



EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

	Pág.
Las Reelecciones del Dictador	1
Documentos para la Historia de México.—Un Documento Raro y Curioso de Yucatán	1
Conciencia de México.—Don Juan A. Mateos	1
Asia y las Culturas Indias de América	1
Un Libro Nuevo.—Díaz Mirón, el Hombre	2
El Ostracismo Helénico	2
Espejo de Libros	2
Fichas de Historia Económica.—El Paro Textil y la Huelga de Río Blanco	2
Ecos de la Feria del Libro.—El Estado de Hidalgo y sus Manifestaciones Artísticas	3
Cultura Maya.—Kih	3
El Pintor de la Historia de México.—Diego Rivera y su Obra	4
La Obra de Rivera	4
Los Méritos de D. Rivera	4
Ensayo en Miniatura	4
Biografía de Diego Rivera	4
Diego Rivera y la Pintura Nacional	4
Relaciones Entre la Cultura Norteamericana y la Obra de Diego Rivera	5
Jornadas Mexicanas de Bibliografía.—La Hemeroteca Nacional	6
Corrido de la Séptima Feria del Libro.—Séptima! Como mi Guitarra	8

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director: Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., MARTES 15 DE ENERO DE 1957

Publicada por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LAS REELECCIONES DEL DICTADOR

Por León MENDEZ BERMAN

ALGUNAS veces nos impresionan determinadas analogías históricas quizá inesperadas que suelen estar, no obstante su carácter peregrino, perfectamente justificadas. Hoy me propongo establecer con claridad la semejanza que existe entre dos instituciones --la una helénica y la otra mexicana-- que son frecuentemente mal interpretadas.

Cuando estalló la Revolución contra la dictadura reeleccionista de Porfirio Díaz, sentíase con más honra que hoy la urgencia de evitar que un Presidente de la República se arraigara en el poder, ya que todos tenían delante de sí las consecuencias negativas de la perpetuación en el mando de un individuo, por excepcionales que fueran sus dotes o sus servicios a la Nación. El principio antirreeleccionista tendió a evitar en un aspecto esencial el peligro de que nuestras incipientes formas de vida democrática sean aplastadas por la omnipotencia del Poder Ejecutivo, habiéndose estimado indispensable privar a los Jefes del Estado de la esperanza de prolongar indefinidamente su actuación política. En la intimidad del principio consagrado late un propósito certero cuyo sentido progresista debería ser más claro para todos; como es, en efecto, el de ayudar al fortalecimiento de nuestras débiles instituciones mediante la no reelección.

Claro está que las experiencias políticas del país durante largos decenios de constante reelección de los Presidentes --Santa Ana, Juárez, Lerdo y, finalmente, la dictadura que culminó la medida-- permitieron desde mucho antes, sobre todo a los hombres de la Reforma, darse cuenta de que tal hábito resultaba dañoso a la salud pública de la Nación. Precisamente fue el general que luego se reelegió más que ninguno de sus antecesores

en el poder máximo, el que se hizo eco de la justificada inquietud de muchos liberales desconfiados, proclamando el principio antirreeleccionista, y en este capítulo la Revolución Mexicana, en forma mucho más decisiva, reitera el viejo ideal, sistematizando con resaca énfasis el principio y elevándolo a tesis fundamental.

En las democracias maduras la reelección de los mandatarios no encierra graves peligros y sin embargo de ello en Norteamérica, desde Washington hasta Hoover, se limitó el número de las reelecciones del Presidente por la costumbre política luego quebrantada por Franklin D. Roosevelt y que a la muerte de éste se hizo norma local. Y si los estadistas del vigoroso pueblo gaucho estimaron necesario adoptar un antirreeleccionismo mitigado, salta a la vista que entre nosotros debe considerarse ineludible y perentoria la exigencia de poner un dique al crecimiento desorbitado del poder presidencial, tan menesteroso de esa y otras limitaciones.

Las reelecciones constantes produjeron una honda trauma colectivo y la evolución propia y peculiar de nuestro derecho constitucional encontró que la idea reeleccionista, moliente a porfirismo, era de repudiarse por canchales definitiva y rotunda. Pero los involuntarios o deliberados no porfiristas continúan recordándonos que es una lástima desaprovechar la experiencia de un gobernante, a pesar de que ya se amplió el término presidencial de cuatro a seis años con el ánimo de conciliar dicha innegable conveniencia, con la indispensable renovación de los hombres a quienes el mando perentoria, en condiciones normales, seguir en el poder por tiempo indefinido.

Toda comunidad social tiene que

(Sigue en la página 2)

CONCIENCIA DE MEXICO

DON JUAN A. MATEOS

Por Daniel MUÑOZ Y PEREZ

NACIO este ilustre literato y combatiente reformista y contra la Intervención Francesa en la ciudad de México, el 21 de junio de 1831. Empezó sus estudios en la escuela del profesor D. José María Rico y los continuó en el Colegio de San Gregorio, en el Instituto Científico y Literario del Estado de México y en el Colegio de San Juan de Letrán, en el que se tituló de abogado en 1857.

Desde sus primeros años sirvió, al lado de su padre, los efectos del odio de las fuerzas retrógradas a los partidarios del progreso, al decir de su biógrafo H. López Paz. En 1847, a causa de la invasión yanqui, fue llevado a la ciudad de Teócala, en donde ingresó en el Instituto Científico y Literario del Estado de México. Fue allí en donde tuvo por catequista al Lic. D. Ignacio Ramírez, a quien admiró por su patriotismo, sus ideas progresistas y su gran elocuencia, y de quien adoptó ideas que conservó durante el resto de su vida.

De regreso en la ciudad de México, en 1853, ingresó al Colegio de San Juan de Letrán a continuar sus estudios de Derecho, lo que abandonó temporalmente en principios de 1856, para unirse a las fuerzas conducidas por el Presidente D. Ignacio Comonfort a pelear contra los rebeldes reeleccionistas que se encontraban poseedores de la ciudad de Puebla. Desempeñó la triunfal causa más el patriótico soldado del progreso volvió a su Colegio de San Juan de Letrán a terminar sus estudios.

Si D. Juan A. Mateos marchó con entusiasmo a Puebla al lado del Presidente Comonfort, fue porque iba a defender sus propias convicciones. En cambio, cuando el "moderado" Presidente traicionó la Constitución emanada del Plan de Ayutla con su funesto golpe de Estado, el joven progresista se situó del lado liberal, urgido por la

sólida firmeza de sus grandes ideas.

Tomado el partido del progreso, D. Juan A. Mateos peleó a las órdenes de los generales D. Jesús González Ortega, D. Ignacio Zaragoza, D. Felipe B. Berriozábal y D. José María Arteaga, habiendo

del saqueador general ultramarino Leonardo Márquez, a quien por esta instancia se le apodó "Tigre de Tacubaya".

Vencida la facción retrógrada (Gines de 1860), D. Juan A. Mateos se dedicó a la literatura, fue cultores cuando empezó a escribir



su interés en la novela histórica. Como actor que había sido en los dramas nacionales, su pluma estaba plenamente autorizada para describirlos. Contaba, además, con su cetro talento, su gran imaginación y una extraordinaria facilidad para escribir. De nuevo tomó las armas cuando

los franceses invadieron a nuestra suelo, aunque después se resignó a vivir bajo la férula del seudo imperio, y hasta fue regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, según afirma uno de sus biógrafos, D. Juan B. Lemiz. Pero más tarde atacó al gobierno intruso por medio de la prensa, desafiando audazmente al Céfalo Militar, aplicando a los "bellidos" de imprenta, cuando fue capturado, traído a México y según a consejo de guerra el glorioso guerrillero D. Nicolás Romero, D. Juan A. Mateos, rebotó contra el "La Orquesta" y otros periódicos de la defen-

ción con su pluma y cuando fue liberado (17 de marzo de 1865), escribieron valientes artículos en los que llamaron al guerrillero y a sus compañeros mártires de la libertad y defendieron la causa de la patria. Fue uno de los colaboradores del mariscal Bazaine, por lo que los rebeldes fueron sometidos a consejo de guerra y reducidos a prisión en los calabozos de la ex Acabada. D. Juan A. Mateos, cuyo artículo había sido brillante y temerario, fue pronto liberado y, a pesar de que también fueron los demás, a pesar de lo cual unos días después atacó el proyecto de colonización de Comonfort y el yanqui Gwin, reconducido a Europa por el Pequeño Napoleón, por lo que una noche fue asaltado por espías del gobierno y de nuevo juzgado en consejo de guerra (en la Casa de Moneda), en unión de otros valientes periodistas, y condenada a prisión el 22 de marzo. Parezco que esta vez fue cuando el Lic. Mateos fue a

dar a las terribles finjas de San Juan de Ulúa y más tarde confinado a las playas yucatecas en compañía de otros patriotas, entre los cuales se contaba su antiguo maestro el licenciado Ignacio Ramírez.

(Sigue en la página 7)

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO

UN DOCUMENTO RARO Y CURIOSO DE YUCATAN

Por Víctor M. SUAREZ

Un anuncio de apertura de un centro docente que provoca seria conmoción política.

LA apasionada vehemencia con que en Yucatán luchaban hacia 1873 en el campo de las ideas los dos partidos políticos de entonces, no solamente campeaba en el medio político y social sino también en el religioso, así entre los frailes franciscanos como entre el clero secular.

Los dos grupos contendientes eran el de los rutineros o defensores de los principios de la monarquía española absolutista y el de los liberales o partidarios de la monarquía española constitucional, entre los cuales se fue gestando el movimiento de independencia de la provincia yucateca.

Uno de los centros donde con mayor encono se combatía entre rutineros y liberales era el Seminario de Mérida, en donde una serie de divergencias entre profesores de uno y otro bando culminó con la renuncia del rector de este centro de enseñanza D. Antonio Maiz, hecho que mereció el aplauso de los liberales, quienes preten-

dieron que el Obispo Estévez nombrase un rector afiliado al grupo liberal, lo que no consiguieron ya que éste muy sensatamente nombró a un elemento ajeno a los dos grupos contendientes para hacerse cargo de aquella rectoría.

Este nombramiento provocó tal disgusto que cuatro sacerdotes profesores, de filiación liberal renunciaron colectivamente a sus cátedras del Seminario seguidos de varios estudiantes que abandonaron con ellos sus aulas.

La efervescencia a que estos hechos dio lugar en el ambiente político de la urbe emeritense tuvo eco y muy señalado en el Ayuntamiento casi todo éste formado por elementos liberales, quienes utilizaron mayormente a los profesores que habían renunciado sus cargos en el Seminario y con el respaldo de uno de los regidores, D. Pantaleón Cantón, abrieron de inmediato un nuevo centro docente el cual fue conocido como la Casa de Estudios y en el cual se hicieron cargo de las cátedras los Presbíteros D. Rafael Aguayo, D. Pa-

(Sigue en la página 8)

ASIA Y LAS CULTURAS INDIAS DE AMERICA

Por César LIZARDI RAMOS

CON escepticismo reconcentrado y harto evidente, varios representantes de la antropología en México escucharon durante noviembre próximo pasado, los disertaciones que en cuanto a las presuntas relaciones culturales precolombinas entre Mesoamérica y Asia sudoriental y oriental tuvo a bien hacer en esta capital, el distinguido etnólogo austriaco profesor doctor Barón Robert Heine-Geldern.

Que yo sepa fueron cinco las conferencias que el Dr. Heine-Geldern sustentó en esta ciudad, como invitado de la Universidad Nacional Autónoma, la Escuela Nacional de Antropología y el Instituto Cultural Mexicano Alemán Alejandro de Humboldt: el 7 de noviembre dió una, bajo el patrocinio de ese Instituto, en la Escuela Alemana, acerca del tema "Influencias chinas e indias en el arte de los mexicanos y mayas antiguos" (en alemán, con resumen en castellano); el 14 del mismo mes sustentó otra, en la Sociedad Mexicana de Antropología

(Moneda 13), respecto de las "Antiguas relaciones entre Asia, Oceanía y América", tres más fueron dadas bajo el patrocinio de la Universidad Nacional, en la Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de las Bellas Artes, los días 15, 19 y 22 de noviembre, sobre temas muy vinculados con los mencionados antes.

Como coronamiento de su obra, el Profesor doctor Heine-Geldern asistió los días 23 y 26 de noviembre a dos sesiones de Mesa Redonda, que se celebraron en el Edificio de la Rectoría, de la Ciudad Universitaria, con el objeto de dar a los antropólogos residentes en México, la necesaria oportunidad de discutir las hipótesis e inferencias del ilustre visitante.

Como quiera que la prensa de la ciudad de México demostró una serdora de aduquín frente a un acontecimiento científico tan trascendental como éste, deseo aprovechar la hospitalidad del "Boletín Bibliográfico de Hacienda", para

consignar desde luego, una explicación, siquiera parcial, de las ideas principales sustentadas por el Dr. Heine-Geldern, luego, las objeciones, a veces formidables e imposibles de contestar, que hicieron los antropólogos al conferenciante y a lo último, una opinión mía, muy personal, en cuanto al método y a la calidad de los argumentos básicos del conocido miembro del Instituto de Etnología de la ilustre Universidad de Viena.

Advierto desde luego, que voy a referirme a la conferencia sustentada en la Escuela Nacional de Antropología y a las dos sesiones de Mesa Redonda, en las que estuve presente. Advierto, asimismo, que en esta Mesa Redonda se repitieron muchas de las ideas expresadas por Heine-Geldern en las conferencias.

Y entrando en materia debo decir que el Dr. Heine-Geldern es partidario acérrimo de la idea difusionista que en cuanto a las culturas antiguas sustenta la escue-

la de Viena, a la cual pertenecen también los profesores doctores Wilhelm Koppers, Dominic Woclfel y Joseph Haekel, personajes todos a quienes conocí en Viena, el año 52, durante el IV Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas.

La doctrina difusionista "atribuye la repetición de un elemento cultural en distintas regiones o zonas a un solo y único foco de origen y difusión" (Juan Comas, "José Imbelloni. Epítome de Culturología", en "Yan" Núm. 3, México, 1954, págs. 139-140). Esto es, rechaza la posibilidad de que una idea, un procedimiento, se inventen en dos o más lugares.

He aquí, por lo demás, algunas de las ideas, algunos de los hechos generales citados por el Dr. Heine-Geldern:

I.—La idea del desarrollo independiente de procedimientos e inventos es ilógica: ¿para qué repe-

(Sigue en la página 7)

ECOS DE LA FERIA DEL LIBRO

El Estado de Hidalgo y sus Manifestaciones Artísticas

DANZAS

"LOS MATACHINES"

COMO todas las Danzas que se bailan en la República Mexicana, datan de años atrás que no se puede precisar a ciencia cierta, la fecha, su origen, ni el autor de su música.

MONOGRAFIA

Los matachines y sus danzas son de origen europeo y se les ve aparecer en el Renacimiento de Italia, Francia y España.

Probablemente el matachín tuvo por antepasado el "molto" o loco Italiano el "fou" medieval descendiente en línea recta de los bufones griegos, los sapos que querían parecerse al buey hinchándose la barriga hasta reventar. Con el nombre de "mattacin" aparece ya en los "Canti Carnascialeschi" en el siglo XVI aparecen en Francia con

vocablos semejantes, como lo son los Matlachines que se bailan en Aguilera y San Luis Potosí, los Tatachines bailados en Jalisco, los Matachines bailados en esta región, en su ejecución son semejantes, y se cree que debido a la carencia de los Estados se divulgaron en esta región y tomaron distintos nombres y algunas variaciones en sus movimientos, vestuario y música.

Interrogando al Sr. José Jarilla, danzante autentico de esta danza nos dice que su abuelo les narraba sin acordarse bien lo siguiente:

En la Zacatecana, ranchería del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, se empezó a bailar, debido a que la población de la Capital del Estado carecía de agua potable, por ser el centro de trabajo esencialmente Minero, con esta urgencia se



Los Guaguas

al fundarse la Ciudad de Zacatecas se presentó la necesidad del agua y fue aquel entonces cuando se creó esta danza bailada solamente por hombres.

INDUMENTARIA

Seguramente ha evolucionado y actualmente consta de: Un calzón a media pierna con la camisa del mismo color (media roja y huareche. Una especie de nagüilla colorada adelante y atrás adornada con lentejuela, caracoles y estambre de vistosos colores, esta nagüilla se amarra a la cintura y a la altura de la cadera con motas colgando a ambos lados, en el brazo derecho llevan un escudo con espejos de colores, en la mano derecha una sonaja hecha de guaje y en la izquierda una flecha que hacen sonar al ritmo de la danza. La cabeza la adornan con un vistoso penacho de plumas a colores semejando los colores vivos y elegantes del genecimayo.

COREOGRAFIA

La danza se ejecuta en distintas evoluciones, de acuerdo con la variación de los sonos, entre los movimientos encontramos la línea recta paralela de dos en dos, como la cruz en medio círculo y círculo entero.

Esta danza dura buena y dura malos, ya que como todas estas, se bailan en fiestas religiosas.

MUSICA

La música es variada y rítmica se compone de varios sonos y los que se han utilizado para presentar la danza son los siguientes en su orden de ejecución: "El Paví", "El Reardilán", "El Premio", "El Cardenal", "La Huichola", "Los Reyes Magos", y "La Rosa".

Si examinamos todos estos nombres vemos en ellos la invocación a todo ser viviente, al hombre, al viento, al animal, a la naturaleza pidiendo al Creador Agua, agua para poder subsistir.

Actualmente es bailada en las fiestas religiosas los días de Santa Teresa, Santa Rita, San Juan, San Francisco y los nueve días correspondientes a la Novena de Nuestra Señora de Guadalupe, en el atrio del histórico Convento de Guadalupe que forma parte.

LOS GUAGUAS

EN la región de Papantla, del Estado de Veracruz, los indígenas

totonaecas, conservan muchas de sus manifestaciones artísticas primitivas. Su situación geográfica impidió que los conquistadores las hicieran desaparecer y solamente han sufrido ligeras modificaciones como resultado de la influencia de elementos que posteriormente han entrado a establecer contacto con ellos.

Una de estas danzas es la de los "GUAGUAS" que por su ingenuidad y pureza se ha distinguido como una de las más características de aquella región.

El colorido de su indumentaria, contrastando con lo sencillo de sus pasos y evoluciones, constituye un espectáculo bellísimo de gran expresión estética.

Como tema final de esta danza, cuadro de sus ejecutantes, en un ritmo armonizado de madera, forman un rehilete humano de mucha espectacularidad.

Esta danza se ejecuta preferentemente durante la celebración de la Semana Santa y el Jueves de Corpus.

Los datos proporcionados por algunos indígenas, hacen pensar que inicialmente, la danza era de tipo cronológico, representando las etapas del volatin, las estaciones del año y, el número de vueltas constituía la medición del tiempo.

Se presenta esta danza, acortando el tiempo de ejecución tomando solamente algunos de los temas musicales más característicos, por razones de adaptación al concurso convocado.

"LOS CONCHEROS"

ENTRE las genuinas danzas mexicanas que han conservado los detalles típicos de su origen y del costumbrismo prehispánico, se encuentra la llamada de los "CONCHEROS" que han practicado y realizan con donaire y solemnidad los pueblos que se encuentran en las inmediaciones de México, nuestra incomparable capital, en otra parte del Imperio Azteca el cual la llamó la Gran TENOCITITLAN.

Su incompañable coreografía transporta nuestra imaginación hasta los hechos que relatan las páginas de viejas crónicas henchidas de tradición y de leyenda.

Esta danza, es la fiel y elocuente manifestación de la fuerza inextinguible que mantiene entre los naturales, el amor devoto hacia sus tradiciones y ancestros, y prueba inconfundible de su temperamento emotivo y de su ahínco, capaz de sobreponerse al sacrificio que se ven obligados a desarrollar para rendir público y culto homenaje como expresión de sus dos sentimientos máximos: El hélico-religioso expresado a través de sus alabanzas rituales; y el artístico puesto de manifiesto en el folklore y austeridad de sus danzas.

La de los "CONCHEROS" es una de las danzas de complicada belleza por la variedad de sus pasos y exige un largo y tenaz aprendizaje que se logra por la volitiva y magnífica organización de sus miembros. Unos representan Jefes Guerreros de Conquista; ellas, a la mujer: la Malinche; otros se identifican como "CONCHEROS".

(Sigue en la página 6)



Los Matachines

el de "matechins". Thoinot Arbeau, el gran tratadista de las danzas francesas, menciona ya la danza de "mattachins" en su "Orchesographie" que es de 1588. Es una danza de bufones en la cual danzan con escudos, espadas y cascabeles, indumento que es de tradición y de rigor en las viejimas danzas, de espadas, todavía practicadas hoy en el país vasco con el nombre de "Espatadantza" y, en Inglaterra, con el de "Morris dance", que no quiere decir sino la "Morisca", la "Morisca" de vieja tradición de todos los países latinos y que duro por mucho tiempo como danza de corte.

La mención más antigua de los matachines que se conoce en España es la que hace de ella Pedro de Alcocer en su libro impreso en Salamanca en 1559 titulado Tratado de Juego dándola como danza de importación extranjera. Por la misma época, Luis de Camoens lo llamó "Machatins", en su Comedia el Rey Seleuco y los hace bailar con música de "chocalho" e "hosinas" es decir, de cascabeles y trampetas, en México el cascabel fue sustituido con el carrizo.

Después de haber consultado los libros "Trajes Típicos Mexicanos", "Folklore, Literario y Musical", "Revista de Arte" y "México Desconocido", no se encontró absolutamente nada con respecto a la Danza que presentamos, por lo que consideramos, es completamente desconocida como otras muchas bailadas en los rincones más apartados de nuestra patria. Por ello nos concretamos a decir lo siguiente:

"Matachines" en si la palabra significa, hombre disfrazado ridículamente, pendenciero y camorrista.

Hay tanta similitud en las danzas de la región, que encontramos

libro los indígenas en huera de tan preciado y útil líquido después de haber hecho varios recorridos llegaron a ofrecer su ofrenda a "Tottl Ah" o Bona Agua, al rancho de la Zacatecana situado al Sur de Guadalupe, Zac., después de haber danzado durante ocho días al noveno desahogaron que brotaba de un lugar al costado derecho de la ranchería un manantial de agua pura, que a que Lacta la fecha surte a la Capital por su pureza y transparencia.

Hallar del agua es obvio, ya que en pozo más o menos, en cantos la cantaban y comparan con la vida misma.

Agua y Madre ¿quien pueda existir en la vida sin ambas cosas?

Se cuenta que por el siglo XIV



Concheros



K I H

Por Domingo MARTINEZ PAREDES

LA maravillosa planta del henequén, sobre la cual gira el interés de economistas, sociólogos y políticos nacionales y extranjeros, que con lo ya escrito acerca de ella se pueden formar bibliotecas enteras, y que desde su aparición como gran industria ha venido apasionando a cuantos de su historia se han enterado de un siglo a la presente fecha, dedicándole libros, folletos y artículos periodísticos para describir su cultivo, fomento y explotación, al mismo tiempo que del campesino yucateco que se hunde en el mar de las plantaciones para despojarlas de las hojas, que luego, conducidas a las raspadoras que las transforman en blanco filamento, que a su vez, convertido en paños, sacos y jarcia, formas éstas en que exportado al extranjero, sigue sin definirse la verdadera etimología de su nombre maya. Se le atribuye el de CI, que significa bueno, porque en vocabularios y diccionarios de lengua maya así aparece escrito por los primeros cronistas españoles y mayas que no se preocuparon por aplicar una ortografía adecuada a su verdadero nombre que en labios de cualquier campesino yucateco se escucha pronunciado perfectamente como KIH y no CI.

Hace mucho tiempo y en repetidas charlas con muy estimables personas interesadas en averiguar la verdadera etimología de la palabra KIH les he manifestado que no proviene de CI-BUENO, sino de otra expresión muy distinta y que no obedece a la idea errónea que hasta ahora se sigue sosteniendo acerca del nombre maya del agave yucateco, que en realidad es KIH y no CI.

Considerando ser de verdadero interés la dilucidación etimológica del nombre KIH dado al henequén yucateco, voy a tratar de efectuarla en el presente artículo.

KIH se denomina la planta que Linneo llamó Agave, cuyo significado es ADMIRABLE, también se la denomina henequén y cuando menos son siete las especies conocidas y clasificadas por el propio naturalista bajo la siguiente nomenclatura: Ch'elem (Agave silvestris); Yaaskih (Agave sisalana); Sac-kih (Agave americana); Chucum-kih (Agave purpúrea); Ba-kih (Agave angustifolia); Gi-tam-kih (Agave minima); Cahum-kih (Agave longifolia). De estas especies las más explotadas para la industria son el Yaax-kih y el Sac-kih, aunque también se cultiva el Chucum kih, el Bab kih y el Cahum kih. También se le denomina a la planta, Sisal, derivado del hecho que en el antiguo puerto de Sisal era exportado al extranjero. El henequén, según especificación de Linneo, pertenece a la familia natural de las Amarilideas, tribu de Abstronemias, género Agave, sus especies son hierbas acanales o caulescentes, a veces de proporciones gigantescas, de mucha vida, si bien florecen en toda ella una sola vez, esto hizo creer que solamente florecía el día primero de cada siglo, por cuya razón también se le denominó planta del centenario.

Las denominaciones mayas de Sackih, Yaaxih, Chucumkih, Babkih, Bahumkih y Ch'elem, se deben al color de las hojas y de la fibra, como el Sac-kih, por el color blanquizo de las hojas, y el filamento blanco; Yaax-kih, porque las hojas tienen un verde oscuro, y el filamento es verde o, aunque con el lavado y el secado llega a quedar blanco; Chucum kih, por lo general la fibra de esta especie sale colorada en gran parte, de ahí le proviene el nombre de Chucum, que es el nombre de una planta de la familia de las leguminosas del género mimosa, muy cargada de tanino, lo que hace que su contacto cause manchas rojizas, y como el jugo de este agave registra la misma propiedad, por eso se le llama Chucum-kih; Bab-kih, esta especie produce gran cantidad de hojas, por cuya razón la denominan BAAB-KIH, porque baab en lengua maya, quiere decir INNUMERABLE, se podría pues decir que es la de las innumerables hojas, y el Cahum-kih, esta especie se produce a inmediaciones del mar, sus hojas son largas, delgadas y de color verde amarillento, no se raspan para extraerles la poca fibra que contienen, y para aprovecharla se raspan y se dividen las hojas. Seguramente a esto se debe el nombre de CAHUM-KIH que se le da, ya que su nombre denuncia que los mayas no la consideraban un verdadero KIH, sino una planta que se le tenía por tal, ya que seguramente viene de LELA CAHUM KIH, ésta se tiene por KIH.

Pues bien, pese a que se conocen las particularidades referentes a la planta del henequén, repetidas, hasta la presente fecha no se ha logrado ubicar correctamente la etimología de su nombre y se le sigue llamando CI, BUENO. Y de este error fonético y fonético han surgido las más hermosas fábulas y leyendas, poéticas y bellas, pero, que no son nada más que eso, la verdad es otra.

La historia del henequén que se remonta a la época precolombina, pues, los mayas no tan sólo usaban la fibra para fabricar sogas, cordeles y sacos, sino para tejer sus ropas y para la confección de sus libros sagrados, así como también le daban aplicación en la medicina para curar llagas e hinchazones, asegurándose que el jugo de la planta era muy bueno para curar la sarna y la tina. Seguramente que de estas referencias de bondad atribuidas al henequén, surgió firmemente la idea de que realmente debía llamarse CI-BUENO. Y es así que se hace provenir dicho nombre de una palabra pronunciada por el legendario Tzannah, cuando una vez caminando por los montes del mayab, fue herido por la espina de una pequeña planta desconocida. Ver esto uno de los acompañantes del señor, arrancarla y golpearla furiosamente contra una piedra, fue todo uno. Tzannah contempló unos instantes la acción de aquel hombre, y con una dulce sonrisa dibujada en sus labios preguntó: —¿Por qué haces eso? Entonces el interrogado respondió: —¿Señor, esta maldita planta ha herido vuestras manos, y es necesario destruirla! —¿No la has tal! ¡Tu ejemplo lo seguirán los otros! ¡Destruir es malo! Sobre todo, si no sabes que lo que destruyes tiene algo de bueno. ¡Mira, a tus golpes lo que ha sucedido con las hojas! Y efectivamente, al ser aporreadas aquellas hojas habían dejado escapar un manojito de fibras blancas y brillantes. Sorprendidos todos los acompañantes del maestro lo rodearon, mientras él, que había tomado ya la planta en sus manos, acariciaba amorosamente aquella blanca cabellera y decía... ¿Qué fue lo que dijo Tzannah?

Los fabulistas dicen que dijo: ¡CI! ¡BUENO Porque la planta era buena. La primera impresión que causa tal cuento, parece llena de lógica innegable, porque efectivamente CI, es bueno, pero, CI, significa lo bueno al paladar, lo que tiene buen sabor al gustarlo, de donde se forma CI-BOC-OLOROSO; CI-THAN-HALAGAR, etc. Por lo tanto nada de extraño tiene el hecho de que CI y KIH se hubieran confundido al desaparecer en la fonética esa H, letra al parecer sin importancia, porque decir CI o KIH y escribirlo venía a dar lo mismo. Ahora bien, sabemos que cuando se trata de ponderar la bondad de una cosa, una planta, un animal y aún del mismo hombre, no se dice CI-BAL sino UTZIL-BAL, derivado de la palabra UTZ que significa cosa buena, tampoco se dice CI-CHE o CI-XIU, sino se dice, UTZ-CHE, UTZ-XIU, y también no se dice CI-BALCHE, sino UTZIL-BALCHE, lo mismo que del hombre bueno que es UTZ-UI-NIC, UTZIL-UNIC, y no CI-UNIC, y por último, existe una palabra compuesta que es MA-LOB, de MA-NO y LOB-MALO, es decir, lo que no es MALO, y se explica lo mismo que la anterior expresión UTZ, para decir: MA-LOB-MAC, HOMBRE BUENO; MA-LOB-CHE, ARBOL BUENO MA-LOB-XIU, HIERBA-BUENA; MA-LOB-BALCHE, ANIMAL-BUENO, etc.

(Sigue en la página 8)

EL PINTOR DE LA HISTORIA DE MEXICO

DIEGO RIVERA Y SU

LA OBRA DE RIVERA

ENSAYO EN MINIATURA

Por Justino FERNANDEZ

Por Isidro FABELA

ES indudable que la vasta obra del pintor mexicano Diego Rivera constituye una de las más grandes creaciones del arte, que es decir, de la cultura, del siglo XX. Nuestro tiempo no sería lo que es sin esa contribución del artista. Su amplia preparación tanto en Europa como en México y sus grandes cualidades lo hicieron apto para ejecutar obras monumentales, que ha trabajado con una constancia y actividad que podemos calificar de asombrosas. Y no es sólo, claro está, el número de obras monumentales y sus proporciones heróicas lo que es de admirarse, sino la calidad de su expresión artística y el sentido humanista de su significado. Además de esas obras monumentales, en sus dibujos, algunos de primerísimo orden, y en su vasta producción de obras de caballete, en la cual su contribución al "cubismo" es importante, Rivera ha puesto en relieve el folklore mexicano y ha dado un toque de alegría con sus composiciones en que intervienen con frecuencia las flores, uno de los datos para comprender la vida mexicana. Ha probado también ser un retratista excepcional y sus imágenes de niños es uno de los aspectos más hermosos de su obra.

Colocado en una posición de equilibrio en la pintura del siglo XX, fue mucho más allá de la tradición naturalista, pero en sus simbiosis no se aleja tanto de las intenciones del mundo visible como para que se aliaran entusiastas por el contrario, en un sentido, revela ese equilibrio que es propio de todo gran arte y en ella luce el dibujante y el colorista originados. Capaz de los grandes contrastes, y, a la vez, de un sensualismo refinado, Rivera es un gran pintor, uno de los maestros de la historia, por su sentido crítico histórico y épico, quien merece como artista todos los honores y nuestra admiración.

Los Méritos de D. Rivera

Por Nabor CARRILLO

AHORA que lo intento, descubro que es un problema hablar en la vida de los méritos de Diego Rivera. ¿Quién ignora el genio de este hombre? ¿Quién desconoce la influencia de su obra, en la pintura mexicana? ¿Quién no se ha dado cuenta todavía de que el arte de Diego Rivera atrajo la atención mundial y contribuyó poderosamente al desarrollo de la pintura mexicana?

Al mismo, con entusiasmo, al homenaje que ahora se rinde al gran pintor, quiero solo señalar algo que personalmente me impresionó en su arte. El arte de Diego, para mí, es arte de gracia; era el arte de la gracia que tienen los niños. Gracia de quien entiende el mundo como un maravilloso juguete y a quien divierte y alegra la vida como una aventura. Gracia de un espíritu ligero, libre, feliz y poético.

Diego Rivera, de una sencillez mexicana, es el pintor de la gracia.

LA obra de Diego Rivera es hija de la Revolución Mexicana. Ella fue el ángel GABRIEL que le anunció lo que llevaba en los trasfondos de su espíritu. Cuando regresó de Europa en 1921 era un maestro del métier, había viajado por todos los caminos del arte; se había comprometido con el alma de los grandes maestros de todos los tiempos desde el Cimabue y el Giotto hasta sus admiradores Tiziano, Delacroix, Goya, Cezanne, Seurat y su amigo Picasso. Las enseñanzas pictóricas no tenían secretos para Diego; pero él no quería apagarlos a ninguno. "El espíritu de creación es aquel que se rechaza a vivir", (Manchavaux). Y él tenía ganas de vivir, y para vivir, primero tenía que ser. Así nació su propio "yo"; utilizando todos los "tiempos" sin plejearse a ninguno. El arte rebelde, insatisfecho, necesitaba contemplar, investigar, luchar, ir siempre lejos, cada vez más lejos, innovando, no imitando. El que imita es un tímido o un mediocre. Y él era un valiente, un creador. No había de memoria los museos de Europa que habían sido los santuarios de recogimiento, estudio y extrañis, donde tornose un músico del arte. Pero le faltaba descubrirse a sí mismo, definitivamente. Como técnico, estaba equipado, pero le faltaba la explosión de su genial personalidad.

Diego se fue alejando de la pintura que amaba, sin dejar de amarla, para sentir en estrofa polar que lo llevaría, al fin, a su obra perenne de muralista. Clasicismo, impresionismo, cubismo, surrealismo... todos los ítems que pasaron por sus manos acariaban-

do su paleta con vida activa, se fueron al sueño grato de la historia. Fenómeno normal en todos los artistas que ansian siempre superarse a sí mismos. Los muertos inmortales estaban bien en sus tumbas. Había que respetarlos después de haberlos admirado alejándose de su silencio glorioso para ir en busca de un mundo nuevo en esta virgen América que ya esperaba su Mesías. La explosión encendió su luz en los frescos de la Preparatoria y se apagará cuando el maestro descanse para siempre en su tumba inmortal del Pedregal de San Ángel.

o o o

Rivera se impuso el deber de enajenarse a México por medio de su pintura y por eso ha de ser venturoso porque ante sí mismo cumplió más que un deber, una misión. Una misión que ha realizado con frenesí de movimiento; con afán igualitario, con ideal redentor para quienes lo han menester: los pobres, los oprimidos; ideal pleno de ternura y amor avasallante por los suyos, por nuestra raza que él interpreta con su genio para que sea admirada por los siglos de los siglos. Por eso podrá decirse lo que dijera de Durero el último de sus biógrafos, (Waetsold); "Durero es Alemania, la patria". Diego Rivera es México, la patria.

o o o

Diego es grande porque es un precursor y un inspirado congenio. Su obra se ha formado de ambición perenne, de fuego lento inextinguible, de contemplaciones y hallazgos, de abandono de los demás, de todos los demás para ser libre y sólo en sus ideas y en sus realizaciones. Las cuales confirman el pensamiento certero de Oscar Wilde: "Un trabajo de arte es el único resultado de un temperamento único".

Diego nació pintor pero no se hizo maestro sino al cabo de medio siglo de "pacientes impaciencias" que fraguaron su personalidad y su felicidad. Porque Diego Rivera tiene que ser dichoso, ya que la alegría del alma está en la acción". (Shelley), y la acción de Rivera parece un movimiento continuo. Por eso y por su talento singular ha llegado a ser el pintor del alma histórica de su patria. Es el Giotto de la pintura mexicana.

Rivera no representa el canto de felicidad de su tierra ni de su pueblo, sino la reconcentrada melancolía doliente y la pujante rebelión de nuestra raza. Sus murales ciclopeos tienen fuerza telúrica, están pintados con la sangre de nuestra trágica historia de la conquista, con la épica de la independencia y la redentora de la Revolución Mexicana, de la que Diego ha dado elocuente explicación y razón rotunda.

o o o

Así que Greco en las miradas extáticas de sus santos, y en los cuerpos alargados de sus figuras parece simbolizar una aspiración ascendente en sus ideas místicas, (Huxley); así como en Rubens la salud, el dinamismo y la alegría desbordante que emergen de sus cuadros paganos parecen cantar el triunfo de la vida; así como en Miguel Ángel impera el genio patético de una idea religiosa; en Rafael la dulce armonía del color y la idea; y en Tiziano palpita un aliento vital lleno de gracia; así en la pintura revolucionaria de México, el heroico cruzado del renacimiento de nuestra pintura, Diego Rivera, representa la filosofía de una historia; la conciencia de una nación dispuesta a luchar y a vencer. Por eso Diego Rivera, él solo, es una institución nacional.

(Sigue en la página 8)



Autorretrato

BIOGRAFIA DE DIEGO RIVERA

Diego Rivera, nació el 8 de diciembre de 1886, es uno, si no el más grande de los pintores del siglo XX. En México su figura es ampliamente conocida, pues junto con José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y otros han colocado al País al frente del movimiento pictórico muralista universal.

Los homenajes de que fuera objeto son muy merecidos y demuestran, contra lo que se supone que México no solamente reconoce, alienta, estimula y premia a quienes trabajan y se afanan por engrandecerlo; por ello este Boletín Bibliográfico se une con este sencillo homenaje a los que ya se le rindieron para celebrar el 70º aniversario de una vida fructífera al servicio de la Patria.

Por L. E.

DIEGO RIVERA. Pintor y escritor. Miembro fundador del Colegio Nacional; miembro honorario de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Santiago de Chile; titular de la medalla de oro otorgada por la Asociación de Arquitectos Americanos (Estados Unidos); Premio Nacional de Artes y Ciencias de México (1950); miembro activo correspondiente de la Academia de Bellas Artes de la República Argentina; Miembro de

Honor y cargo de Número de la Sociedad de Etnografía e Historia de Bolivia; Miembro Honorario de la American Academy of Arts and Letters; y del Nacional Institute of Arts and Letters de los Estados Unidos; Miembro de Número de la Academia de Artes de Bolívar.

Nació en la ciudad de Guanajuato (México), el día 8 de diciembre de 1886. Estudió en México, en la

(Sigue en la página 7)

DIEGO RIVERA Y LA PINTURA NACIONAL

Por Celestino GOROSTIZA

ES difícil hablar de una pintura mexicana antes de Diego Rivera. Aún admitiendo la premisa falsa de que el arte precortesiano es la única fuente legítima de un arte nacional contemporáneo, cualesquier reminiscencias de la plástica indígena que pudieran encontrarse en el folklore, en el arte religioso de la Colonia o en la pintura francamente criolla o mestiza del Siglo XIX, no pasan de ser meras manifestaciones aisladas, indefinidas e inconscientes de una aspiración estética nacional que no había encontrado aún su forma de expresión.

Diego Rivera, que en su juventud participó preponderante y decisivamente en la revolución más radical de la pintura que se haya registrado en el mundo, abandonó el puesto de selección que ocupaba entre los líderes de las modas universales para venir a plasmar esa aspiración de su patria en una pintura nacional que desde el primer momento atrajo la atención de todos los países cultos y abrió cauces insospechados a los pintores mexicanos.

Si personalmente Diego perdió o ganó con el cambio, es algo que sólo a él toca decidir. México podrá apreciar o no el don que le hizo de una pintura nacional y ésta podrá, en lo sucesivo, descubrir y seguir otros rumbos, quizá más novedosos y tentadores. Pero lo que ya no será posible es que ningún pintor mexicano, en tanto que se declare como tal, desconozca a Diego Rivera como el punto de partida de la pintura mexicana.



Fresco del Hotel del Prado

U OBRA

Relaciones Entre la Cultura Norteamericana y la Obra de Diego Rivera

Por Walter PACH

NO le parece que lo que más importa es una Declaración de Independencia Americana en el arte?"

Tales fueron las palabras que Diego Rivera pronunció cuando, por segunda vez habló con él, recién llegado a México, en 1942. Y ahora, como entonces, su idea me parece tener un significado altamente simbólico, sobre todo respecto al tema que el Instituto Nacional de Bellas Artes hace el honor de proponerme como objeto de estas líneas. Porque el empleo que hizo el artista de la palabra americana indica el espíritu con que Rivera ha trabajado siempre, a través de sus relaciones de muchos años con el pueblo y el arte de los Estados Unidos. Es decir, que para él, la intención de dividir al arte americano de acuerdo con fronteras políticas significaría caer en lo falso, y hasta en lo absurdo.

Recuerdo otra frase suya, dicha en los días en que pintaba su gran serie de frescos en el Museo de Detroit. Si no logro repetir sus palabras con la exactitud con que citó las escritas más arriba, por lo menos puedo dar la substancia de ellas: decía que se sentía enteramente en su casa, ya que en los grandes talleres de fabricación automovilística — que estudiaba con pasión — encontraba muchos materiales importados de México y, más significativo aún, gran número de obreros mexicanos empleados en diversos ramos de la industria. Esto era para Rivera una prueba de la unidad del continente americano, que de esta manera hacía desaparecer totalmente cuestiones nacionales, generalmente empleadas por los patriotas de criterio estrecho para quebrantar la solidaridad esencial de la cultura americana (lo que engloba todo lo que se encontraba de este lado del Atlántico).

La importancia de ese concepto resalta de una manera dramática poco más tarde. La Iglesia Católica de Detroit había pedido que se suprimieran ciertos detalles de la decoración de Rivera. Prodújese entonces una manifestación espontánea de la población para protestar contra la mutilación del fresco. Dado los obreros más sencillos (que compusieron la mayoría de las manifestantes) hasta los artistas, los profesores y otras personalidades de la vida intelectual, no menos de 8000 personas se reunieron, dirigiéndose al Museo para pagar diez cents cada uno como contribución a los gastos de la defensa legal, en caso de que ésta fuera necesaria. Demostraron así su convicción de que la pintura de Rivera representaba una expresión propia del carácter de Detroit y del país.

Y otro detalle todavía más significativo en mi concepto, y que no dejo de contar cada vez que puedo: contemplando juntos la gran escena que pintó Rivera del interior de una fábrica de automóviles, el pintor llamó la atención sobre ciertas máquinas gigantescas y me preguntó qué cosa representaban. De buenas a primeras no se me ocurrió más que pensar en el estudio minucioso realizado por el artista para verificar cada detalle de aquel milagro moderno. Más no se trataba de detalles, sino de conjuntos, y ahí está la cuenta al recordarme Rivera en las esculturas del Museo Nacional de Antropología, de México, y especialmente una de ellas, la más impresionante, la Coatlicue. El espíritu de vida y de muerte de los antiguos mexicanos se manifestaba en el fresco — y en un parecido extraordinario — en la máquina vibrante que simboliza en tan alto grado la vida actual.

¿No es de extrañarse cuando se pregunta que la respuesta a mi tema es tan sencilla: es decir, que una comprensión básica distingue a la obra de Diego Rivera en sus relaciones con la cultura norteamericana y que ésta desde hace años ha logrado tener conciencia y reconocimiento respecto a lo que constituye la justeza de apreciación del

artista de las características de la vida americana.

¿Pero el caso de la destrucción del fresco pintado por Rivera en el Rockefeller Center, de Nueva York, no impone ciertas reservas, nada ligeras por cierto, en torno a ese punto de vista de la cultura norteamericana? Si mi tema fuese el del comercialismo norteamericano, el del falso pudor que condena una alusión a la sífilis, si se tratase, particularmente, de ciertos episodios de la historia norteamericana que hace temblar a no pocas personas al oír hablar de comunismo, entonces sí, seguramente, sería preciso tener reservas sobre la opinión que en Estados Unidos prevalece respecto a la obra de Rivera.

Pero ninguno de dichos criterios es el que nos debe preocupar en este escrito: la cuestión que se me plantea es la de la cultura norteamericana. Fue una minoría ínfima de los hombres que dirigían la construcción, y la economía, del Rockefeller Center quienes se han asustado al ver a Lenin como conciliador de la raza blanca y la raza negra. Si acaso temieron que el comunismo obtendría ventajas importantes con la solución de ese arduo problema nuestro, y si acaso pensaron que el público americano no debería entrar en un edificio donde se otorga semejante papel al jefe de la Revolución Rusa, la respuesta que dió la cultura norteamericana a las representantes de Rockefeller no permitió que hubiera dado alguna sobre su manera de considerar el asunto. Artistas, escritores, profesores de universidad, un abogado, un gran médico, en suma, una representación definitiva de la verdadera civilización del país, se unió para firmar una protesta en el momento en que Rivera recibía la orden de abandonar el trabajo. Y hasta hoy, la destrucción del fresco temida por la prensa y una notable amargura, persisten como uno de los peores recuerdos en las relaciones del capitalismo con la cultura.

Como Rivera no podía conservar el dinero que recibiera de los Rockefeller, los obreros costearon los gastos de la decoración de una sala obrera, en el subsuelo una historia política de los Estados Unidos. Si la colección que resultó entre cierta cantidad de preguntas simbólicas de aquella historia le valió a su obra el espíritu de "hombre del cadáver", la importancia de su contenido cadu-



Fresco que se encuentra en el Palacio Nacional

se ante la belleza de muchos paisajes, en los que consiguió algunos de los valores más grandes conocidos en la pintura. Y, como siempre, un público considerable se reunió a diario en el modesto local donde trabajaba; no pocos fueron los artistas que recibieron la inspiración para ejecutar algo — ellos también — en estilo monumental. El Gobierno Federal — siguiendo el ejemplo que había dado México al dotar a sus artistas de dinero para pintar y cuadros que permitían la realización de grandes obras — votó asimismo cantidades importantes destinadas a la decoración mural. Si en la mayoría de los casos los resultados obtenidos dejaron mucho que desear, no es culpa del hombre cuya actividad dio el impulso a este movimiento muralista. En algunos casos, era por falta de talento de nuestros pintores; más frecuentemente, era porque estos carecían de la preparación que Rivera había obtenido gracias a su estudio de los grandes frescos italianos y griegos de Pompeya y no menos por la influencia que ejerció en él el estudio de las pinturas precolombinas de su país. A pesar de todo, el movimiento muralista norteamericano tuvo un valor sólido y el del siglo no se tiene ya el carácter fútil que cuando el perio-

do de la gran depresión aconsejaba que se gastaba dinero a manos llenas, el interés del público, y sobre todo el de los artistas, está lejos de haberse agotado. Aun las futuras manifestaciones de pintura mural en los Estados Unidos no dejarán de revelar que parte de su origen se halla en la enseñanza que Rivera ofreció siempre a los que se le acercaron.

Así volvimos a la idea del artista sobre la solidaridad americana que comienza este artículo. Con los demás pintores mexicanos, y especialmente con José Clemente Orozco, Rivera quedaba como la influencia más fuerte para conseguir una comprensión íntima entre las dos grandes repúblicas norteamericanas. Por eso hay que recordar que, aunque esta exposición se organiza sobre todo para el pueblo de los Estados Unidos, México y el resto de América del Norte, la obra misma es patrimonio del mundo que, por el momento, es común de ambos países de vista, por el momento que se conmemora el centenario de la fundación de la Ciudad de México, la Ciudad de los Angeles, como los dos grandes centros que constituyen el eje del continente norteamericano.

En el momento que se conmemora el centenario de la fundación de la Ciudad de México, la Ciudad de los Angeles, como los dos grandes centros que constituyen el eje del continente norteamericano, es importante que la obra americana sea considerada en su totalidad, como lo ha sido en el pasado, y que se evite la fragmentación que se ha producido en el momento que se conmemora el centenario de la fundación de la Ciudad de México, la Ciudad de los Angeles, como los dos grandes centros que constituyen el eje del continente norteamericano.

incomparablemente más numerosas en México y superiores en su desarrollo técnico, nos permitimos apreciar, no obstante, ciertas calidades en el trabajo de los actuales artistas de los Estados Unidos que les confiere una importante posición en la producción del Nuevo Mundo. Durante su primera visita a nuestro país, Rivera me proporcionó una satisfacción inmensa por la admiración que expresó sobre una escultura de uno de nuestros "antepasados del sur", como llamé una vez a los artistas precolombinos de Norteamérica.

No obstante, nos batimos frente a la cordura de la cultura americana. Pero, antes de dabanemos independencia a Europa (para no olvidar el momento de la dominación ejercida de la Europa sobre las escuelas de arte modernas) hay que recordar que, aunque algunas ventajas de la cultura norteamericana en el momento que se conmemora el centenario de la fundación de la Ciudad de México, la Ciudad de los Angeles, como los dos grandes centros que constituyen el eje del continente norteamericano, es importante que la obra americana sea considerada en su totalidad, como lo ha sido en el pasado, y que se evite la fragmentación que se ha producido en el momento que se conmemora el centenario de la fundación de la Ciudad de México, la Ciudad de los Angeles, como los dos grandes centros que constituyen el eje del continente norteamericano.

parte, sino la totalidad del país, habiendo logrado imponer su voluntad.

Pero ha habido siempre un pueblo mexicano que no olvidaba su gran pasado. Y el arte — como siempre, el índice más exacto de las razas — empezó a percatarse en el siglo XIX de la autoridad que reside en un pasado de dos mil años (o más), y a sopesar su primacía respecto a lo que empieza apenas con la llegada de los españoles. Aquí es donde se destaca el papel esencial de Rivera. Él, más que cualquier otro, ha comprendido la importancia de los que llamé una vez "nuestros clásicos", al contestar la pregunta formulada por un profesor de pintura, venido de los Estados Unidos, sobre sus opiniones respecto a los estudios que debían realizar los artistas jóvenes.

"Nuestros clásicos" incluyen a todos los maestros — egipcios, griegos, franceses, etc. — que han contribuido a la formación del genio de América, pero hasta la época presente existía tal ignorancia sobre la importancia de los clásicos de tierra americana que la afirmación de Rivera me parece decisiva, cuando con élero su obra. Él, para los dos países, representa la nueva institución de la grandeza de este continente. Además, él declara que el genio de estas tierras no es cosa del pasado, sino que es éste una base riquísima para la producción futura que surgirá ya sea por una "declaración de independencia", ya sea por una comprensión más inteligente de la armonía que debe existir entre los elementos europeos y americanos de nuestro arte. Consideréncese las diferencias pictóricas tan evidentes que median entre la obra de Rivera, de Orozco, y sobre todo de Rufino Tamayo, antes y después de su estancia en Estados Unidos, y se verá la justeza del empleo que hago de la expresión "nuestro arte", para calificar el arte americano, de uno u otro lado del Río Bravo.

Otra fase de la relación entre Rivera y la cultura norteamericana se encuentra en las colecciones de arte prehispánico del pintor. No se limita Rivera a meras palabras evocadoras de la grandeza del pasado mexicano, sino que, gastando a manos llenas el dinero que gana, ha formado un verdadero museo de arte antiguo. Los que acuden desde lejos para consultarlo, pueden ser indistintamente personas de su oficio, o bien arqueólogos o estudiantes del problema de un arte americano. Ahora que las guerras de Europa (unidas a otras razones más naturales) han producido una pausa en el gran movimiento de París, es factible que veamos un período caracterizado por la utilización del genio propiamente continental, para continuar un arte viviente. Es posible también, que



Pintura de Caballero

Un Documento Raro y...

(Viene de la página 1)

blo Orea, don Manuel Jiménez Solís y don Mauricio Gutiérrez y los señores don Manuel Carvajal y don Pablo Moreno.

Notable esfuerzo el de aquellos hombres empeñados en propagar sus ideas y alejar a la juventud de los principios del absolutismo monárquico, al abrir aquel centro para el que solo contaron con su propio trabajo y con la voluntad y bien menegada aportación pecuniaria y materialmente hasta de alimentos, que habrían de proporcionarles los educandos.

Para dar a conocer su propósito y anunciar la apertura de la Casa de Estudios, el Ayuntamiento mandó imprimir y distribuir el papel impreso cuya reproducción acompaña a estas líneas en el cual este cuerpo, impulsado por el calor de la contienda se atrevió a asentar, para desorientar a la opinión pública, "la inesperada disolución del único colegio de toda esta

tos rutineros que se empeñaron obstinadamente en combatir al nuevo centro docente.

La Diputación, después de varias y acaloradas sesiones en su seno pidió al Gobierno que éste exigiese al cuerpo edilicio se retractase y desmintiese la afirmación de que el Seminario se había disuelto, exigiendo también la Diputación al Gobernador que clausurase el nuevo colegio, cosa que la primera autoridad Provincial fue demorándola con evasivas y expedientes diversos hasta que un año después, al anularse la Constitución Española e implantarse de nuevo el régimen absolutista se clausuró la casa de estudios por la fuerza de las circunstancias políticas del momento.

Cumpliendo el ofrecimiento hecho en anterior número de este Boletín de dar a conocer algunos de los documentos que nos fueron proporcionados para su copia por el Gobierno del Estado de Yucatán, reproducimos aquí este que

Ensayo en Miniatura

(Viene de la página 4)

Características relevantes.—Diego Rivera es un poeta lírico de las flores, los caballos y los niños; y un poeta épico del movimiento.

Diríase que los albos alcátraces sobre los hombros brunos de sus floristas indias son las flores mimadas del pintor. Las arregla con celo, para hacerlas lucir y admirar. Se adivina que las ama con deleitosa fruición, y que al pintarlas las acaricia con sus pinceles y las besa con sus ojos.

Los caballos de Diego tienen alma. El alma de sus caballos está en los ojos comprensivos y en las líneas elegantes de esos compañeros fieles del revolucionario mexicano que lo condujeron a la victoria en las gestas heroicas de su liberación. Los caballos blancos de Rivera son tan gallardos en su silueta y en su andadura como los de Vecello, (Sal. Gallery); Piero de la Francesca, (Arezzo), Gentile da Fabriano, (Uffizi); y de Benozzo Gozzoli (Palacio Riccardi—florentina). Solo que los caballos de aquellos primitivos, lujosamente enjaezados, formaban en cortes fastuosos de fantásticos Reyes Magos o en las cabalgatas de Lorenzo el Magnífico, mientras que los de Diego tienen la pobreza de momento y la soberbia espiritual de los diestros.

Por los niños tiene Rivera ternura infinita; y es que dentro del cuadro a aventajado del artista anda siempre una llama amorosa por todos los seres débiles: el niño, el pino, los animales, el niño, el niño, el niño; Diego no pinta niños ricos y elegantes de herencia acaudalada. ¿Por qué? ¿Por qué no se inspira en los ángeles, blondos de la "Guimolda de Frutas", de Rubens o en los "Amorillos" maravillosos del Tiziano? ¿Por qué se inspira en los indios paupérrimos? Porque los lleva en el alma en su tristeza ancestral, porque son tan adobados con el mismo barro de sus antepasados; porque son hijos de su tierra azteca, porque a eso niños les ha querido sus carnis el mundo solo que se le quito a él y porque los ha visto en las comedias de los niños, la "Vida de San Juan" que el también escribió. ¿Acaso? Sí, porque a esa su riqueza en vida, mezcla de ternuras amorosas, se debe la fuerza de un gran creadora y redentora, porque esos niños de ojos negros, de pupilas de granito negro, dando al espejo, y de mirada que atraviesa nuestro corazón parecen decirle a su poeta: Padre nuestro que nos estás pintando, amáranos de todo mal. Y él los redime para siempre con la caricia eterna de su paternal pincel.

o o o

Pero sobre su estro romántico está en Diego Rivera el canto épico de su acción. En los frescos del maestro se mueve una fuerza secular que salvará todos los tiempos. Dentro de la armonía que ordena el tumulto de sus figuras existe una prepotente mano que los anima, con elegante naturalidad y con un imperio lleno de gracia y majestad que parece conducirlos a la victoria. Diríase que van siempre adelante, como símbolos de un pueblo activo que nació para triunfar y triunfará.

CORRIDO DE LA SEPTIMA FERIA DEL LIBRO

¡SEPTIMA! COMO MI GUITARRA

Oiga, señor Presidente, Aquí le traigo un corrido que habla de un hombre cumplido de los que usted se ha rodeado; un Uruchurti mentado por todos bien conocido.

¡Qué fiesta, qué colorido, qué carpotota, señor, y estando en el interior, cuántos libros, don Adolfo! ¡hasta yo que soy un golfo me he vuelto medio lector!

Se cumplieron con honor cuatro años de su mandato: cincuenta y seis, año grato va los finales corriendo, y la capital, creciendo más aprisa a cada rato.

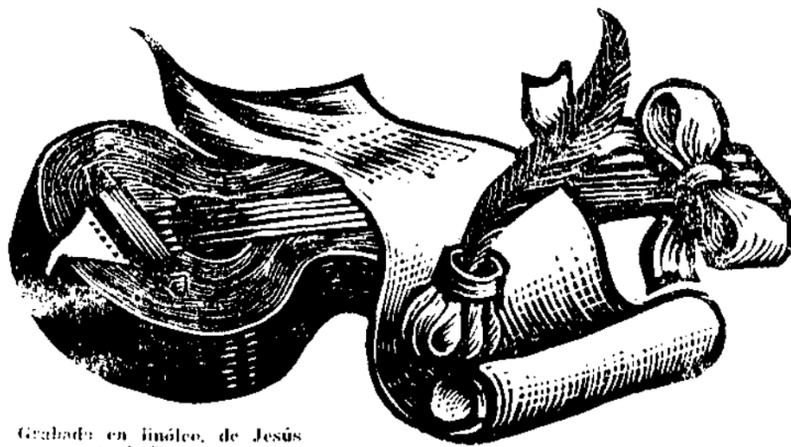
¡Vamos a ver el retrato del indio Benito Juárez, vamos a oír los cantares de mariachis y catrines y a escuchar los cornetines de las bandas militares!

Aquí no importa que lueva, que resople el viento frío, que una tromba como río se descargara potente, y las cosas a todo tren, las cosas a todo dar.

Nada de eso, señor mío, no es la cosa de jugar, no es cosa de improvisar, sino hacer las cosas bien, las cosas a todo tren, las cosas a todo dar.

En tan duro batallar, de ajeteo y esfuerzo pleno, se le hacía chico el terreno, talonándole con fe a un señor que, según sé, es Mauricio Magdaleno.

Ya mi moral está lleno de cuanto pude mercur jah cómo le va a gustar al maestro lo que le llevo! versos, cuentos, mapa nuevo y un método de solfiar.



Grabado en linóleo, de Jesús Ortiz Tajonar

Hay en la Feria millares de cosas que ver y oír; motivos para reír, cosas para comover; que hasta ignorando leer se puede uno divertir.

Si no, ¿esto es instruir! Señor, ¿esto es enseñar! ¿esto es organizar! ¿esto es saberlo hacer como se hace menester, sin gastos escatimar.

Por eso vengo a cantar este corrido, señor, porque hay en todo cantor un sentimiento infinito que hace que diga en su grito lo que admira con fervor.

Y es un grito tricolor de corazón que se eleva porque es grito de la gleba, porque es el pueblo quien canta, la proletaria garganta la que el corrido le lleva.

No acaba uno de admirar tantas representaciones: allá, Comunicaciones, acá, Marina, allí Hacienda; cada cual soltando rienda a las mil palpatientes.

Por allá los pabellones de Coahuila y Michoacán; Veracruz y Yucatán, Colima, Puebla y Guerrero y casi México entero rejuntado en noble afán.

Y luego, en soberbio plan, ¡sale un diario de postín! que le nombran Boletín de la Feria, y que es de Hacienda; de una heliza tremenda desde el principio hasta el fin.

Agarrado de la crin trepo en mi alazán tostado, voy a mi pueblo volado a noticiarle a mi gente. Adiós, señor Presidente, ¡Pancho Datos ha cantado!

K I H

(Viene de la página 3)

Tzannah, el ser mítico que enseñó el idioma a los mayas, no podía equivocarse lamentablemente al darle una denominación a la planta del henequén llamándola CI-BUENO, ya que su cualidad no es precisamente agradable al paladar, y, aún más, su jugo es corrosivo y su contacto con la piel causa irritación molesta y dolorosa, de manera que si se hubiera referido a la fibra indudablemente que hubiera dicho UTZ o MALOB, pero nunca CI, que como queda explicado tiene una significación distinta.

La palabra con que se denomina el henequén correctamente es KIH. ¿Cuál es la etimología de KIH y de dónde deriva? Eso vamos a ver.

Es muy vulgar oír entre los campesinos mayas, las expresiones siguientes: "TUN TIKIL A BOOCH" "TUN TIKIL A NOK"; TI-KIH A BOOCH "TIKIN A NOK." En el Diccionario de Motul, página 856, vemos la palabra TICPA-HAL-TICIL, DESBARATAR-SE... Entonces así se explica que la expresión TICIL o TIKIH se refiera al hecho de desbaratarse una cosa. De manera que al irse desbaratando el rebozo (BOOCH) o la ropa (NOK) se le dice TI-KIH, verdadero gerundio del verbo infinitivo TICPAHAL, palabra compuesta de TIC-FLECO y PAHAL-DESBARATARSE-ROMPER-SE, pero eso es, ROMPERSE EN FLECOS, HACERSE FLECOS UNA COSA. Viniendo a ser la palabra TICPAHAL-DESBARATAR.

Por otra parte TIKIL es un participio pasivo de TICPAHAL, pues significa DESBARATADO, razón por lo cual se dice KIH y se dice TZOOTZ-CIL que se castellanizó en SOSQUIL, derivado de TZOOTZ PELO y TICIL o TIKIL-DESBARATADO, HECHO FLECOS. Estos antecedentes vienen a comprobar fuera del mito, la verdadera etimología del nombre aplicado al henequén, que es KIH y no CI sin H, que se trata de una expresión derivada de TIKIH, desbaratarse, hacerse flecos un tejido. También tenemos la palabra TIKE, que es un verbo activo ya que significa HACER FLECOS, pues está compuesta del apócope de TIKIH y de la partícula E de la forma pronominal de segunda persona en imperativo.

Así pues, llegamos a la conclusión de orden etimológico de la palabra KIH, apócope de TIKIH que al apocarse quedó en KIH, y probablemente la expresión hace referencia al hecho de que la planta se desbarata y se hace flecos, porque efectivamente la hoja del henequén al ser majada, aporreada o raspada suelta la fibra, y ya en esta condición se le denomina TZOOTZ KIH o TZOOTZ KIL.

Resulta bastante interesante el hecho de que al hacerse un análisis etimológico de la palabra KIH, denominación aplicada al henequén, los autores se hayan empeñado en sostener la legitimidad de esta expresión apoyados en la firme creencia de que la raíz provenía de CI-BUENO y no de ninguna expresión distinta, cuando en realidad es el apócope de una palabra adecuada a la transformación que sufre la hoja del henequén al ser despulpada dejando en libertad las fibras: TIKIH.

DIRECTORIO

- Director Técnico: Lic. Raúl Noriega
- Responsable: Lic. Jesús Castañón Rodríguez
- Colaboradores Permanentes: Sr. Román Beltrán Martínez
- Jefe del Departamento de Bibliotecas: Lic. Moisés González Navarro
- Sujeto del Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos: Lic. José Miguel Quintana, Lic. Renato Molina Enriquez, Dr. Manuel Carrera Stampa y Lic. Ernesto de la Torre Villar
- Traductores: Inglés, Francés e Italiano: Sr. Eduardo Sierra Basurto
- Fotografía: Sr. Oscar Aragón Larradaga
- Sr. Melchor García Reynoso
- Jefe del Departamento de Gráficas: Sr. Carlos Pérez de León
- Dibujante: Sr. Carlos Pérez de León
- Administración: Srta. Ana Luisa Meyer Díaz

dió lugar a tan enconada lucha y que devaluado a principios de este siglo por el historiador Molina Solís vino a esclarecer algunas noticias imprecisas respecto a la casa de estudios de cuyo cuerpo docente, tanto el historiador Eligio Ancona (2) como don Justo Sierra O'Reilly en sus Consideraciones Históricas sobre los Indios de Yucatán, citado por el anterior, creían que había formado parte don Lorenzo de Zavala al frente de la cátedra de Derecho Constitucional, cosa que este documento demuestra que quien tuvo a su cargo esa cátedra de extraordinaria importancia en el ambiente político de aquellos días fue el también insigne liberal don Pablo Moreno, y no Zavala quien ocupado en sus labores de propaganda al través de la prensa y especialmente del "Aristarco Universal", periódico que él dirigía, no tuvo aparentemente intervención directa en la casa de estudios.

Cabe mencionar que el documento aquí reproducido y fechado el 12 de mayo de 1813 es uno de los primeros impresos que se conocen de Yucatán en donde la imprenta comenzó a funcionar por vez primera tres meses antes, en febrero de 1813.

(1) Francisco Molina Solís. Historia de Yucatán durante la Dominación Española. Tomo III. Mérida 1913. pp. 394-397.

(2) Eligio Ancona. Historia de Yucatán. Barcelona 1889. Tomo III. pp. 44-46.

EJEMPLAR \$ 2.00

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

	Pág.
Editorial.—La Constitución de 1857	1
Juárez Constituyente	1
Conciencia de México.—El Congreso Constituyente a la Nación	1
Diputados que Juraron y Firmaron la Constitución de 1857	1
Espejo de Libros	2
Un Libro Nuevo	2
Una Reforma Trascendente.—Modificación al Código Civil del Estado de Michoacán, en Relación con la Compraventa de Recursos Forestales	2
Proclamación de la Constitución en Oaxaca.—Magnanmidad de Juárez	3
En Torno a la Disertación del Doctor Mora	3
Anexos	
Índice de los Números 50 al 100	
Folleto: Disertación Sobre la Naturaleza y Aplicación de las Rentas y Bienes Eclesiásticos	
Enquadernable. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.	

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., VIERNES 16. DE FEBRERO DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

LA CONSTITUCION DE 1857

CUANDO se repasan los hechos anteriores a 1857 y cuando se leen los debates del Constituyente, se tiene la impresión de que pasa ante los ojos una moderna novela de "suspense". Cada personaje, cada acontecimiento parece contribuir al desmembramiento de la República. Todo tiene perfiles de tragedia. Sin embargo, renace la esperanza a cada instante.

El fin es inesperado. Cuando se ve la Constitución elaborada, se antoja algo increíble; no puede uno imaginarse dónde estaban aquellos invisibles lazos que ligaron hasta las partes más endebles e impidieron la catástrofe. Y sin embargo, esos lazos existieron. Estaban en el patriotismo, heroico y puro, de Arriaga, de Zarco, de Ramírez, de Gómez Fariás, de Prieto, de Ocampo. Y estaban también en el pueblo, que los respaldaba dispuesto al sacrificio.

Por ello la Constitución de 1857, independientemente de su significado histórico, representa el más grande y mejor logrado esfuerzo mexicano de autoanálisis y autodefinition. Autoanálisis en cuanto se pusieron sobre la mesa los elementos básicos de nuestra nacionalidad; autodefinition porque se centraron las ideas, se proyectaron los esquemas de organización, se precisaron las normas básicas y se delinearon los ideales.

Los Constituyentes de Querétaro en 1917 no tuvieron ante sí los mismos problemas. Partieron del punto en que sus antecesores habían inmovilizado su actividad. El México de 1917 había superado la situación que había tenido años atrás; pero sangraba por otro costado.

El ensayo de definición de 1857, fue efectivo, penetró en la carne y en el pensamiento. La Constitución no sólo poseyó la virtud de cumplir su misión jurídica; sino que se sumó al patrimonio espiritual de todos los mexicanos. ¿Cómo concebir actualmente nuestra vida sin la Constitución? Es ahora para todos no sólo el presupuesto necesario de nuestra organización política, la premisa fundamental de la que derivan nuestras normas, sino el principio de nuestra nacionalidad, la síntesis e imagen de nosotros mismos.

Juárez Constituyente

Por Xavier TAVERA

CON frecuencia se ha caído en el lugar común de pensar y decir que el licenciado Juárez, famoso ya en 1856 al iniciarse la vida del Congreso Constituyente, había estado ausente de él. Pero, ya no digamos ausente sino que ni siquiera había sido, a pesar del renombre que adquiere con la "Ley de Administración de Justicia" del 23 de noviembre de 1855, diputado a dicha asamblea constitutiva. Así, no resultaba extraño escuchar recientemente en "El Colegio Nacional" una lamentación llena de admiración de que Juárez no hubiese sido diputado al Congreso Constituyente.

Es cierto, Juárez en 1856 era gobernador de Oaxaca, su Estado natal, pero bien pudiera haberse dado el caso de que también hubiera sido electo diputado a aquella célebre asamblea. Sin embargo, la fuente más autorizada, la "Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857" que redactara don Francisco Zarco y la cotidiana "Cronica Parlamentaria" que publicaba al ritmo de las sesiones en el Siglo XIX no dicen absolutamente nada al respecto. De ahí que se suela suponer y creer a pie juntillas en el dicho cronista del Constituyente, aun cuando a veces asome por allí la duda o la sospecha.

Evidentemente, si repasamos minuciosamente las listas de nombres de las diferentes diputaciones nos encontramos con que el nombre de Benito Juárez brilla por su ausencia.

A pesar de esta afirmación ya casi centenaria, pues no hay que olvidar que el primer volumen de la "Historia" compuesto por Zarco salió de la imprenta de Ontiveros en 1857, recientes investigaciones nos han permitido encontrar los datos que vienen a cambiar totalmente la perspectiva y a descubrirnos, de manera harto fehaciente, que el

ilustre presidente civil fue miembro del Congreso aun cuando, y esto no es sólo su caso, nunca asistió a las sesiones por no permitírsele el cargo que desempeñaba en Oaxaca.

Los datos que vienen a destruir el lugar común creado por la omisión de Zarco aparecen en el cuerpo de Actas de las sesiones del Congreso —proximamente publicadas por el benemérito Colegio de México.

En el acta de la sesión secreta celebrada el día 2 de mayo de 1856 nos encontramos con que el diputado por el Estado de México, don Benito Juárez, solicita una licencia del cuerpo legislativo para no asistir a los debates pues sus ocupaciones en Oaxaca se lo impiden. El Congreso acuerda concederle una licencia de cuatro meses que se le vuelve a reafirmar en la sesión del 14 de octubre, a petición del propio Juárez.

Por otra parte, y es cuando resulta imperdonable la omisión hecha por Zarco, en sesión pública se da cuenta con el agradecimiento de Juárez por la licencia concedida y, además, al final de todas las actas en donde se ponían los nombres de los diputados que no concurrían al Congreso aparece entre los con licencia, el nombre de Juárez.

Podría alegarse en favor de Zarco, como una buena exculpante, que puesto que la comisión de Revisión de Credenciales en ninguna sesión revisó esa credencial del Estado de México a eso se debe la omisión. Sin embargo, tanto en la "Historia" como en las actas vemos que no todas las credenciales se llegaron a revisar y sin embargo Zarco arma unas muy completas listas de diputaciones.

Lo importante de todo esto es que la omisión ha quedado, un siglo después, subsanada y enderezado el entuerto.

CONCIENCIA DE MEXICO

El Congreso Constituyente a la Nación

MEXICANOS: Queda hoy cumplida la gran promesa de la regeneradora revolución de Ayutla de volver al país al orden constitucional. Queda satisfecha esta noble exigencia de los pueblos, tan enérgicamente expresados por ellos, cuando se alzaron a quebrantar el yugo del más omni-potente despotismo. En medio de los infortunios que los hacia sufrir la tiranía, conocieron que los pueblos sin instituciones que sean la legítima expresión de su voluntad, la invariable regla de sus mandatarios, están expuestos a incansantes trastornos y a la más dura servidumbre. El voto del país entero clamaba por una Constitución que asegurara las garantías del hombre, los derechos del ciudadano, el orden regular de la sociedad. A este voto sincero, íntimo del pueblo esforzado que en mejores días conquistó su independencia; a esta aspiración del pueblo que en el desecho naufragio de sus libertades buscaba ansioso una tabla que lo salvara de la muerte, y de algo peor, de la infamia; a este voto, a esta aspiración debió su triunfo la revolución de Ayutla; y de esta victoria del pueblo sobre sus opresores, del derecho sobre la fuerza bruta, se derivó la reunión del Congreso, llamado a realizar la ardiente esperanza de la República: un Código Político ad-

cuado a las necesidades y a los rápidos progresos que, a pesar de sus desventuras, ha hecho en la carrera de la civilización.

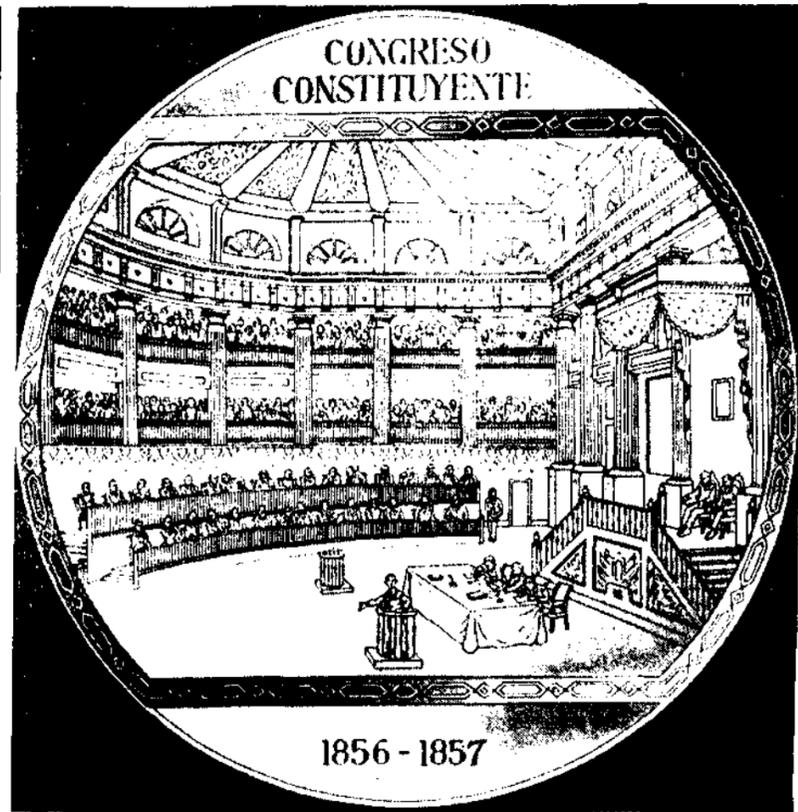
ha permitido que el Congreso de fin, a su obra, y ofrezca hoy al país: la prometida Constitución esperada, como la buena nueva para

blica, ser el iris de la paz, el símbolo de la reconciliación entre nuestros hermanos, y hacer cesar esa penosa incertidumbre que caracteriza siempre los períodos difíciles de transición.

El Congreso que libremente elegisteis, al concluir la ardua tarea que le encomendasteis, conoce el deber, experimenta la necesidad de dirigiros la palabra, no para encomiar el fruto de sus deliberaciones, sino para exhortaros a la unión, a la concordia, y a que vosotros mismos seáis los que perfeccionéis vuestras instituciones, sin abandonar las vías legales de que jamás debió salir la República.

Vuestros representantes han pasado por las más críticas y difíciles circunstancias: han visto la agitación de la sociedad, han escuchado el estrépito de la guerra fratricida, han contemplado amagada la libertad; y en tal situación, para no desesperar del porvenir, los ha alentado su fe en Dios, en Dios que no protege la iniquidad ni la injusticia; y sin embargo, han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse a todo género de sacrificios para per-

en la obra de constituir



Realizando la ardiente esperanza de la República: un Código Político ad-

se hacen en favor de la libertad,

calmar la inquietud de los espíritus, cicatrizar las heridas de la Repu-

severar al país.

Diputados que Juraron y Firmaron la Constitución de 1857

- 1.—Aguado Antonio, por Guanajuato.
- 2.—Akázar Ramón, por Michoacán.
- 3.—Anaya Francisco G., por Michoacán.
- 4.—Anaya Herminio Jesús, por Jalisco.
- 5.—Aranda Albino, por Jalisco.
- 6.—Arias Juan de Dios, por Puebla.
- 7.—Arriaga Ponciano, por el Distrito Federal.
- 8.—Arriaga Miguel María, por Puebla.
- 9.—Azuza Miguel, por Zacatecas.
- 10.—Balcárcel Blas, por Guanajuato.
- 11.—Bannet Francisco, por Puebla.
- 12.—Baranda Pedro, por Yucatán.
- 13.—Barrera Eulogio, por México.
- 14.—Buenrostro Manuel, por Aguascalientes.
- 15.—Castañeda Marcelino, por Durango.
- 16.—Castellanos Matías, por Chiapas.
- 17.—Castillo Velasco José María, por el Distrito Federal.
- 18.—Cendejas Francisco de P., por el Distrito Federal.
- 19.—Cerrada Juan F., por Oaxaca.
- 20.—Contreras Elizalde Pedro, por Yucatán.
- 21.—Cortés Esparza José María, por Guanajuato.
- 22.—Degollado Joaquín M., por Jalisco.
- 23.—Degollado Santos, por Michoacán.
- 24.—Díaz Barriga Francisco, por Michoacán.
- 25.—Echaiz Mateo, por Michoacán.
- 26.—Emparan José de, por Veracruz.
- 27.—Escudero Antonio, por México.
- 28.—Estrada Julián C., por México.
- 29.—Fernández de Alfaro Francisco, por México.
- 30.—Fernández Justino, por México.
- 31.—Gamboa José Antonio, por Oaxaca.
- 32.—García de Arellano Luis, por Tamaulipas.
- 33.—García Granados Joaquín, por el Territorio de Tehuantepec.

- 34.—Garza y Melo Simón, por Coahuila.
- 35.—Gómez Fariás Benito, por Jalisco.
- 36.—Gómez Fariás Valentín, por Jalisco.
- 37.—González Páez Rafael, por Veracruz.
- 38.—Goytia Manuel E., por Oaxaca.
- 39.—Guerrero Francisco, por Guanajuato.
- 40.—Gutiérrez Correa Luis, por Michoacán.
- 41.—Guzmán León, por México.
- 42.—Ibarra Francisco, por Puebla.
- 43.—Ibarra Juan N., por Guerrero.
- 44.—Iniestra Francisco, por Yucatán.
- 45.—Irigoyen Pedro Ignacio, por Chihuahua.
- 46.—Irbide Sabás, por Michoacán.
- 47.—Langlois Guillermo, por Jalisco.
- 48.—Larrazábal G., por Oaxaca.
- 49.—Lazo Estrada Francisco, por Puebla.
- 50.—Lemus Antonio, por Guanajuato.
- 51.—López de Nava Agustín, por Zacatecas.
- 52.—Llano Manuel P. de, por Nuevo León.
- 53.—Mariscal Ignacio, por Oaxaca.
- 54.—Mata José María, por Veracruz.
- 55.—Montañés Francisco P., por Guanajuato.
- 56.—Morales Juan, por Guanajuato.
- 57.—Morales Puente Manuel, por el Distrito Federal.
- 58.—Moreno Espiridión, por Jalisco.
- 59.—Muñoz José Eligio, por Chihuahua.
- 60.—Ochoa Sánchez Ignacio, por Jalisco.
- 61.—Olvera Isidoro, por México.
- 62.—Ortega Fernando M., por Puebla.
- 63.—Páez Esteban, por México.
- 64.—Parra Juan N. de la, por Puebla.
- 65.—Payró Gregorio, por Tlaxcala.
- 66.—Peña y Barragán Ignacio de la, por México.
- 67.—Peña y Ramírez Manuel de la, por México.
- 68.—Pérez Gallardo Basilio, por Zacatecas.
- 69.—Prieto Guillermo, por Puebla.

- 70.—Quijano Benito, por Yucatán.
 - 71.—Quintana Benito, por Sonora.
 - 72.—Ramírez Ignacio, por Sinaloa.
 - 73.—Ramírez Mariano, por Baja California.
 - 74.—Ramírez Mateo, por Michoacán.
 - 75.—Revilla José Luis, por México.
 - 76.—Reyes Ignacio, por Querétaro.
 - 77.—Río José María del, por el Distrito Federal.
 - 78.—Robles Francisco, por Chiapas.
 - 79.—Rojas Jesús D., por Jalisco.
 - 80.—Romero Félix, por Oaxaca.
 - 81.—Romero Rubio Manuel, por México.
 - 82.—Rosas José de la Luz, por Guanajuato.
 - 83.—Sánchez José Mariano, por Tlaxcala.
 - 84.—Sierra Ignacio, por Guanajuato.
 - 85.—Soto Manuel Fernando, por México.
 - 86.—Téllez Pablo, por San Luis Potosí.
 - 87.—Torres Aranda Mariano, por Jalisco.
 - 88.—Valfarta Ignacio L., por Jalisco.
 - 89.—Vargas Manuel M., por Puebla.
 - 90.—Vega Mariano, por Veracruz.
 - 91.—Viadas J. Mariano, por Puebla.
 - 92.—Villagrán Rafael M., por México.
 - 93.—Villalobos Francisco J., por San Luis Potosí.
 - 94.—Zarco Francisco, por Durango.
 - 95.—Zavala Mariano, por Oaxaca.
- Valentín Gómez Fariás. — Presidente del Congreso.
León Guzmán. — Vicepresidente.
José María Cortés y Esparza, Isidoro Olvera, Juan de Dios Arias. — Secretarios.
- Alberto Ledue y Dr. Luis Lara Pardo. — Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas. — p. 197.

(Sigue en la página 3).

Art. 67.—Todo proyecto de ley que fuere desechado por el Congreso, no podrá volver a presentarse en las sesiones del año.

Art. 68.—El segundo periodo de sesiones se destinará de toda preferencia, al examen y votación de los presupuestos del año fiscal siguiente; a decretar las contribuciones para cubrirlos y a la revisión de la cuenta del año anterior, que presente el Ejecutivo.

Art. 69.—El día penúltimo del primer periodo de sesiones presentará el Ejecutivo al Congreso el proyecto de presupuesto del año próximo venidero y la cuenta del año anterior. Uno y otra pasarán a una comisión compuesta de cinco representantes nombrados en el mismo día, la cual tendrá obligación de examinar ambos documentos y presentar dictamen sobre ellos, en la segunda sesión del segundo periodo.

Art. 70.—Las iniciativas o proyectos de ley deberán sujetarse a los trámites siguientes:

I.—Dictamen de comisión.

II.—Una o dos discusiones, en los términos que expresan las fracciones siguientes.

III.—La primera discusión se verificará en el día que designe el Presidente del Congreso conforme a reglamento.

IV.—Concluida esta discusión se pasará al Ejecutivo copia del expediente, para que en el término de siete días manifieste su opinión o exprese que no usa de esa facultad.

V.—Si la opinión del Ejecutivo fuere conforme, se procederá sin más discusión, a la votación de la ley.

VI.—Si dicha opinión discrepare en todo o en parte, volverá el expediente a la comisión, para que, con presencia de las observaciones del Gobierno, examine de nuevo el negocio.

VII.—El nuevo dictamen sufrirá nueva discusión, y concluida ésta se procederá a la votación.

VIII.—Aprobación de la mayoría absoluta de los diputados presentes.

Art. 71.—En el caso de urgencia notoria, calificada por el voto de dos tercios de los diputados presentes, el Congreso puede estrechar o dispensar los trámites establecidos en el artículo 70.

FARRAFO III

De las facultades del Congreso

Art. 72.—El Congreso tiene facultad:

I.—Para admitir nuevos Estados o Territorios a la Unión Federal, incorporándolos a la nación.

II.—Para erigir los Territorios en Estados cuando tengan una población de ochenta mil habitantes, y los elementos necesarios para proveer a su existencia política.

III.—Para formar nuevos Estados dentro de los límites de los existentes, siempre que la pida una población de ochenta mil habitantes, justificando tener los elementos necesarios para proveer a su existencia política. Oirá en todo caso a las legislaturas de cuyo territorio se trate, y su acuerdo sólo tendrá efecto, si lo ratifica la mayoría de las legislaturas de los Estados.

IV.—Para arreglar definitivamente los límites de los Estados, terminando las diferencias que entre ellos se susciten sobre demarcación de sus respectivos territorios, mediante esas diferencias tengan un carácter contencioso.

V.—Para cambiar la residencia de los Supremos Poderes de la Federación.

VI.—Para el arreglo interior del Imperio Federal y Territorios, teniendo por base el que las ciudades, cabeceras de poblaciones, las autoridades políticas, municipales y judiciales, designadas en las leyes, mantengan sus atribuciones locales.

VII.—Para aprobar el presupuesto de los gastos de

Art. 91.—La Suprema Corte de Justicia se componerá de once ministros propietarios, cuatro suplentes, uno fiscal y un procurador general.

Art. 92.—Cada uno de los individuos de la Suprema Corte de Justicia durará en su cargo seis años, y su elección será indirecta en primer grado, en los términos que disponga la ley electoral.

Art. 93.—Para ser electo individuo de la Suprema Corte de Justicia, se necesita: estar instruido en la ciencia del derecho; a juicio de los electores, ser mayor de treinta y cinco años y ciudadano mexicano por nacimiento, en el ejercicio de sus derechos.

Art. 94.—Los individuos de la Suprema Corte de Justicia al entrar a ejercer su cargo, presentarán juramento ante el Congreso, y en sus recessos ante la diputación permanente, en la forma siguiente: —“Juráis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrado de la Suprema Corte de Justicia que os ha conferido el pueblo, conforme a la Constitución y mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

Art. 95.—El cargo de individuo de la Suprema Corte de Justicia sólo es reelegible por causa grave, calificada por el Congreso, ante quien se presentará la renuncia. En los recessos de éste, la calificación se hará por la diputación permanente.

Art. 96.—La ley establecerá y organizará los tribunales de Circuito y de Distrito.

Art. 97.—Corresponde a los tribunales de la Federación conocer:

I.—De todas las controversias que se susciten sobre el cumplimiento y aplicación de las leyes federales.

II.—De las que versen sobre derecho marítimo.

III.—De aquellas en que la Federación, fuere parte.

IV.—De las que se susciten entre dos o más Estados

Art. 24.—Ningún juicio criminal puede tener más de tres instancias. Nadie puede ser juzgado por el mismo delito, ya sea en el juicio o ya sea en el recurso, si se le condena. Queda abolida la práctica de proveyones generales y sin que la suspensión pueda contraerse a determinado individuo.

Si la suspensión tuviere lugar hallándose el Congreso reunido, éste concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación. Si la suspensión se verificare en tiempo de receso, la diputación permanente convocará sin demora al Congreso para que las acuerde.

SECCION II

De los mexicanos

Art. 30.—Son mexicanos:

I.—Todos los nacidos dentro o fuera del Territorio de la República, de padres mexicanos.

II.—Los extranjeros que se naturalicen conforme a las leyes de la Federación.

III.—Los extranjeros que adquirieran bienes raíces en la República o tengan hijos mexicanos, siempre que no manifiesten la resolución de conservar su nacionalidad.

Art. 31.—Es obligación de todo mexicano:

I.—Defender la Independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de su patria.

II.—Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como del Estado y municipio en que reside, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Art. 32.—Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para todos los empleos, cargos o comisiones de nombramiento de las autoridades, en que no sea indispensable la calidad de ciudadano. Se expedirán leyes para mejorar la condición de

Art. 25.—La correspondencia, que bajo cubierta circula por las estafetas, está libre de todo registro. La violación de esta garantía es un atentado contra la seguridad y severamente.

Art. 26.—En tiempo de paz ningún militar puede ser alojado, bagaje, ni otro servicio real o personal, sin el consentimiento del propietario. En tiempo de guerra sólo podrá hacerse lo que se dispusiere por la ley.

Art. 27.—La corporación civil o eclesiástica cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir, en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio o perfeccionadores de alguna mejora.

Art. 28.—No habrá monopolios, ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria, exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos y a los privilegios que, por tiempo limitado, concede la ley a los inventores o perfeccionadores de alguna mejora.

Art. 29.—En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o cualquiera otros que pongan a la soberanía de la República, de acuerdo con el consejo de ministros y la aprobación del Congreso de la Unión, y, en los

Art. 51.—Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Legislativo en una asamblea, que se denominará Congreso de la Unión.

Art. 50.—El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Nunca podrán reunirse dos o más de estos poderes en una persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo.

Art. 49.—El pueblo de Contepéc, que ha pertenecido a Guanajuato, se incorporará a Michoacán. La municipalidad de Ahualulco, que ha pertenecido a Zacatecas, se incorporará a San Luis Potosí. Las municipalidades de Ojo Caliente y San Francisco de los Adames, que han pertenecido a San Luis, así como los pueblos de Nueva Tlaxcala y San Andrés del Teul, que han pertenecido a Tlaxcala, se incorporarán a Zacatecas. El departamento de Tuxpan continuará formando parte de Veracruz. El cantón de Huimanguillo, que ha pertenecido a Veracruz, se incorpora a Tabasco.

Art. 48.—Los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, recobrarán la extensión y límites que tienen en 31 de diciembre de 1852, con las alteraciones que establece el artículo siguiente.

Art. 47.—El Estado de Nuevo León y Coahuila comprenderá el territorio que ha pertenecido a los dos distintos Estados que hoy lo forman, separándose la parte de la hacienda de Bonanza, que se reincorporará a Zacatecas, en los mismos términos en que estaba antes de su incorporación a Coahuila.

Art. 46.—El Estado del Valle de México se formará del territorio que en la actualidad comprende el Distrito Federal; pero la erección sólo tendrá efecto, cuando los supremos poderes federales se trasladen a otro lugar.

Art. 45.—En la República todos nacen libres. Los esclavos que pisen el territorio nacional recobrarán, por ese solo hecho, su libertad, y tienen derecho a la protección de las leyes.

Art. 44.—La enseñanza es libre. La ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio, y con que requisitos se deben expedir.

Art. 43.—Todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos. Ni uno ni otro se le podrá impedir, sino por sentencia judicial, cuando ataque los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando ofenda los de la sociedad.

Art. 42.—Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales, sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. La ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. Tampoco puede autorizar convenios en que el hombre pacte su proscripción o su esclavitud.

Art. 41.—La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna injerencia judicial o administrativa, sino en el caso de que atente la moral, los derechos de tercero, provoque a algún crimen o delito, o perturbe el orden público.

Art. 40.—Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni excluir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que emita el veredicto, y por otro que aplique la ley y designe la pena.

Art. 39.—La pena de muerte no puede imponerse sino en el caso de que atente la moral, los derechos de tercero, provoque a algún crimen o delito, o perturbe el orden público.

Art. 38.—El Poder Judicial de la Federación se divide en un Poder Judicial Federal y en Poderes Judiciales de los Estados. El Poder Judicial Federal se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 37.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 36.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 35.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 34.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 33.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 32.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 31.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 30.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 29.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 28.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 27.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 26.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 25.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 24.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 23.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 22.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 21.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 20.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 19.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 18.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 17.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 16.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 15.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 14.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 13.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 12.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 11.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 10.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 9.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 8.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 7.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 6.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 5.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 4.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 3.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 2.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 1.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. 0.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. -1.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. -2.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. -3.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. -4.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. -5.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. -6.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

Art. -7.—El Poder Judicial Central de la Federación se divide en un Poder Judicial Central y en Poderes Judiciales de los Estados.

EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

	Pág.
Editorial.—El Maremágnum Bibliográfico de la Reforma	1
Noticias Bibliográficas.—Convocatoria para la Primera Conferencia Nacional pro Libro Mexicano	1
Conciencia de México.—El Centenario de la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil	1
Documentos para la Historia de México.—Clausura del Congreso Constituyente 1856-57	1
Espejo de Libros	2
Filosofía y Estética.—Reflexiones en torno a la Filosofía de la Cultura	2
Fichas para la Historia de la Cultura en México.—Los primeros Escritos en pro de la Reforma Médica	2
A propósito de un Libro.—La Intimidad Heroica	3
Del Album de una Madre	3
La Constitución de 1857 y la de 1917	4
Escritores Mexicanos del Siglo XIX.—José María Barrios de los Ríos	4
Primeras Jornadas de Bibliografía.—Servicio Bibliográfico	5
Modificación al Código Civil del Estado de Michoacán en relación con la Compraventa de Recursos Forestales	6

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

El Maremágnum Bibliográfico de la Reforma

ES tan vasta, dilatada y caótica la bibliografía de la Reforma, que el mejor orientador necesitaría por lo menos un año, con todos los instrumentos hábiles a la mano, para producir una página periodística que la resumiera. Luego, hay tanta cosa inútil, tanta basura, tanta obra financiada por pequeños poderes y por extrañas maneras, que desmenuzarlas comportaría el riesgo de perder la salud, los pocos amigos y el poco tiempo de que disponemos.

Creemos, sin embargo, que en ese océano hemos encontrado los tres o cuatro libros que interesan vivamente en estos momentos por su claridad, su prestancia y su vuelo. El lector los tiene aquí brevemente resumidos, pero destacado en cada uno de ellos lo que debe llamarle la atención. Su lectura es larga, y precisa meditación.

En cambio, para una información documentada y, digamos, casi exacta del tema, queremos remitirlo al excelente BOLETIN BIBLIOGRAFICO de la Secretaría de Hacienda; y lo mismo podemos decir del casi inagotable acervo de la Librería de los Hermanos Porrúa. Pero eso es trabajo de infantería, y quien quiera nutrirse cabalmente del tema, debe recurrir a esas dos fuentes. Nosotros somos única pero estrictamente, periodistas.

"Excelsior".—México, D. F., 8 de febrero de 1957.—Sección B.—p. 6.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Convocatoria para la Primera Conferencia Nacional pro Libro Mexicano

DESDE el tiempo colonial, México ha afrontado un gran número de problemas con respecto a la publicación de libros. A algunos de estos problemas se debe el que hayan desaparecido algunas obras, pues en los conventos era frecuente el usar los libros y papeles viejos como materia prima para fabricar papel o bien una especie de cartón para nuevos libros.

Durante la época independiente la escasez de papel se agudiza en muchas ocasiones; en nuestros días es un problema que a cada momento se afronta.

Cada principio de año el problema de la carestía de libros es más angustioso, pues como es natural con el mejoramiento económico de la gran masa de población mexicana se ha incrementado el crecimiento de la población, por lo que las escuelas cada vez van resultando insuficientes a pesar del ritmo creciente de su construcción, de la atención constante y preferente que el gobierno federal y otros sectores prestan a la solución de este problema.

Como ya dijimos en otra ocasión un grupo de personas de muy buena voluntad, constituidos en una agrupación civil intentan contribuir en alguna forma si no a la resolución total de los problemas relacionados con el libro, sí cuan-

do menos a un correcto planteamiento de posibles soluciones.

Esta agrupación combinando sus actividades con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, están realizando con gran actividad los preparativos para realizar la "PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL PRO LIBRO MEXICANO" que tendrá lugar los días del 22 al 25 de marzo de 1957 y cuyo sumario es el siguiente:

- 1.—Problemas Editoriales de México.
 - A.—México Editor.
 - B.—La Tarea Editorial de Integración Patria.
 - Libros "de Base".
 - Libros de texto.
 - Libros Patrios.
 - C.—La Cooperación de los Grupos Organizados.
- 2.—Convocatoria del S.N.T.E. y la S.A.L.M. a la Primera Conferencia Nacional Pro Libro Mexicano.
- 3.—Temario de la Conferencia.
- 4.—Calendario de Actividades.

El temario a desarrollar y que ya está circulando entre las agrupaciones editoras y demás entidades conectadas con las actividades bibliográficas, es el que a continuación reproducimos:

(Sigue en la página 6)

CONCIENCIA DE MEXICO

El Centenario de la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil

Por Jesús CASTAÑON R.

EL año de 1857 es clave en la vida política y jurídica de México. Gran número de leyes fundamentales para el desarrollo del país son promulgadas y publicadas durante él; la primera de ellas, es sobre la organización de las carreras de agricultor, veterinario y de ingeniero; en la Escuela Nacional de Agricultura; "Ley para juzgar a los ladrones, homicidas y vagos" —5 de enero de 1857. "Ley Orgánica del Registro del Estado Civil"; "Ley para el establecimiento y uso de los cementerios"; "Constitución Política de la República Mexicana"; Ley Orgánica Electoral; Decreto del Gobierno por el cual se establece y adopta para pesas y medidas el sistema métrico decimal francés; "Ley que arregla los procedimientos judiciales en los negocios que se siguen en los tribunales y juzgados del Distrito y Territorios Federales"; "Ley que arregla las sucesiones por testamento y abintestado"; y otras sobre diferentes materias todas importantes pues se estableció el punto entre la dictadura y el régimen constitucional.

Al producirse la ruptura entre la iglesia y el estado, lo natural es que este último reanuda las funciones que le son propias, entre ellas el dominio del registro del estado civil de las personas. Esa institución que tradicionalmente funcionaba vinculada a la iglesia adquiere su autonomía a raíz de la Revolución Francesa y continúa su desarrollo hasta nuestros días con un carácter laico.

Las tentativas anteriores a 1856 que hubiesen podido existir las desconocemos; es el gobierno emanado del Plan de Ayutla, el que sienta las bases legales para su establecimiento por medio de la ley de 27 de enero de 1857. El registro se establece como

una aplicación general para todos los habitantes de la República Mexicana y sólo exceptuaba de él a los ministros de las misiones extranjeras, sus secretarios y oficiales. El registro quedaba a cargo de los gobernadores y de los prefectos y subprefectos y se estableció que sólo existiría donde hubiese parroquias, y donde existiese más de una de estas, debería haber tantas oficinas como parroquias; los actos sujetos al registro eran: nacimiento, matrimonio, adopción y arrogación, al sacerdotado y la profesión de algún voto religioso temporal o perpetuo, y finalmente la muerte. Los actos del estado civil realizados en país extranjero harían fe siempre y cuando se hubiesen llevado a cabo con los requisitos legales necesarios en aquel país.

Como sanción definitiva y medida importante se estableció como requisito fundamental para cualquier acto de la vida civil el requisito previo del registro civil.

No hemos encontrado noticias del establecimiento de las oficinas en la ciudad de México pero puede asegurarse que no llegó a funcionar sino hasta el año de 1871 por los diversos trastornos políticos que sufrió el país; entre los estados que se apresuraron a dar la ley reglamentaria de que hablan los artículos 98 y 99 del capítulo VII de la propia ley se encuentra el estado de Jalisco en el mes de marzo del propio año, la promulga, siendo vocal del estado el Sr. José Camarena.

En 1859, el 23 de julio, el gobierno del Sr. Juárez se encontraba en Veracruz y entre las leyes importantes que expidió se encuentra la de 23 de julio, sobre el ma-

trimonio civil. En los considerandos de dicho ordenamiento se dice: "Que por la independencia declarada de los negocios civiles del Estado, respecto de los eclesiásticos, ha cejado la delegación que el soberano había hecho al clero para que con sólo su intervención en el matrimonio, este contrato surtiera todos sus efectos civiles; Que reasumiendo todo el ejercicio del poder en el soberano, éste debe cuidar de que un contrato tan importante como el matrimonio, se celebre con todas las solemnidades que juzgue convenientes a su validez y firmeza, y que el cumplimiento de estas le conste de un modo directo y auténtico".

El artículo primero de dicha ley viene a revolucionar en nuestro país la idea del matrimonio, dice: "El matrimonio es un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil. Para su validez bastará que los contrayentes, previas formalidades que establece esta ley, se presenten ante aquella y expresen libremente la voluntad que tienen de unirse en matrimonio". Con lo cual se le arranca al clero una de las formas decisivas de su intervención en la vida familiar.

En esa misma ley es donde está contenida la ahora popularísima exhortación de don Melchor Ocampo que se lee a los contrayentes cuando se celebra el matrimonio. Esa misma ley consagra el divorcio sólo como separación de cuerpos y sin capacitar nuevamente a los divorciados para contraer nuevo vínculo conyugal.

En esta ley se reglamentan casi todos los aspectos del matrimonio y del divorcio, y se ordena que su validez empezará a partir del momento en que se establezca la oficina del Registro Civil en cada lugar.

La circular con la cual don Melchor Ocampo, en su carácter de Secretario de Gobernación, envía esta ley a los estados federales para su observancia es muy importante pues en ella explica la necesidad que el Estado reasumiera esa función y así dice: "Para que se consiga, que en el matrimonio tenga la sociedad su cimiento civil, la fuente de la familia morigerada, la certeza de que los hijos sean debidamente alimentados, educados e instruidos; para que la sociedad tenga en el la escuela de la autoridad del padre por el convencimiento de los hijos es necesario pero basta, que el soberano intervenga directamente.

México en su calidad de soberano, libre e independiente, puede y debe establecer, como lo ha hecho, que el matrimonio sea contrato entre personas legalmente hábiles, ante la autoridad, que sea público y perpetuo. Bien se entienda, que en nada obsta esto para que los cónyuges, después de cumplir con lo que la sociedad manda y a la sociedad importa, puedan ocurrir a los ministros del culto cuya creencia tengan, para que estos los distribuyan la gracia divina de la manera que cada uno sabe invocar al padre de las luces y de las misericordias; pero que el soberano sepa cuando nace y muere un hombre, cómo este hombre es hijo, habitante, ciudadano y padre.

Tiempo era de que se regularizara y ordenara el matrimonio civil, sin el cual el clero continuaría ejerciendo su pernicioso y disolvente influencia sobre las costumbres de los ciudadanos; y el más robusto fundamento de la sociedad.

o o o

(Sigue en la página 4)

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO

CLAUSURA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE 1856-57

17 de Febrero de 1857

SE verificó con toda solemnidad la clausura de las sesiones del Congreso Constituyente.

El señor Presidente de la República pronunció el discurso siguiente:

Señores Diputados: "La convocatoria de 17 de octubre de 1855, fijó un año para la duración de vuestras tareas, y hoy se cumple ese plazo, dentro del cual habéis desempeñado la más importante de ellas, formando la Constitución jurada el 5 del actual, y que debe comenzar a regir, por haberlo dispuesto así vosotros mismos, el 16 de septiembre próximo.

"En ese año memorable se han realizado grandes acontecimientos, siendo los más prominentes la conquista de la igualdad legal y la desamortización de una gran parte de la propiedad raíz. Ambos principios han venido a ocupar un lugar honroso en el nuevo código

fundamental, después de haber quedado vencedores en la opinión. La oposición que encontraron dio lugar a discusiones en que se probó que ellos no atacan la religión católica, a cuya conservación tendrían por el contrario, el deseo del gobierno y de sus actos. En este mismo sentido, a saber, defendiendo inflexiblemente las regalías de la nación, y usando y haciendo respetar su soberanía, pero como hijo obediente y fiel de la Iglesia Católica Romana, de la que no se separará, se propone el mismo gobierno, continuar cualquiera discusión que sobre estos u otros puntos, pueda ofrecerse en lo sucesivo.

"La presente solemnidad, señores representantes, es una prueba irrefragable del respeto con que el gobierno ha cumplido las más importantes promesas de la revolución de 1854. Los enemigos del sistema representativo pierden hoy la esperanza de obtener un triun-

fo apoyados en el más eficaz de los auxilios: nuestra discordia. Vosotros tenéis la conciencia de que el gobierno ha garantizado la más absoluta libertad en vuestras deliberaciones.

"Ardua es la tarea que vuestra confianza ha impuesto al gobierno interino; la preparación del campo en que la semilla constitucional ha de fructificar; pero confía en que todos los mexicanos le prestarán su auxilio para llenar tan delicada misión; se promete que vosotros mismos, ya sea como simples ciudadanos, o bien revestidos con algún carácter público, cooperaréis al feliz logro de objeto tan interesante; y sobre todo, espera que la Divina Providencia se dignará proteger como hasta aquí, la causa del pueblo mexicano.

"En el cumplimiento del deber de pacificar la República, todo anuncia que los resultados no tardarán en corresponder satisfacto-

riamente a los esfuerzos del gobierno. La guerra civil, reducida ya solamente a Tampico y a la Sierra-Gorda, está a punto de desaparecer en esas comarcas, donde se establecerá la tranquilidad y el orden, en virtud de las providencias que últimamente se han dictado.

"Al retirarnos a gozar de las dulzuras de la vida privada, podéis estar ciertos de que el gobierno cultivará con esmerada solicitud las relaciones que mena a México con las potencias amigas; cuidará de conservar la paz y el orden; hará por los medios legales que la administración de justicia sea recta y cumplida; impulsará las mejoras materiales de que tanto necesita el país; procurará perfeccionar la noble institución de la fuerza armada, de manera que sirva a sus importantes objetos sin ser un gravamen para la nación; hará los mayores esfuerzos por

(Sigue en la página 3)

LA HEMEROGRAFIA DE LAS CONSTITUCIONES, EN NUESTROS DIAS

ALBA, Pedro de.
1.—El Nigromante, precursor de la Legislación Obrera y de la Seguridad Social. "NOVEDADES", México, D. F., 12 de febrero de 1957, pág. 4.

ANONIMO.
2.—Conferencias acerca de la Constitución. "EL POPULAR", México, D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 3.

3.—Sucedió en México 17 de febrero de 1857. Centenario de la Clausura del Constituyente. "EL NACIONAL", México, D. F., 17 de febrero de 1957, pág. 3.

4.—Actualidad, 3 Dimensiones del Cinco de Febrero. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 2.

ARENAS Guzmán, D.
5.—Sangre de Madero en el Alma de las Constituciones. Suplemento de "EL NACIONAL", México, D. F., 17 de febrero de 1957, Primera Plana.

AZUELA, Salvador.
6.—Constitucionalismo y Conciencia Cívica "EL UNIVERSAL", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 3.

BOJORQUEZ, Luis.
7.—Relación entre las Constituciones de 1857 y 1917, REVISTA "HOY", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 21.

CALDERON, Esteban.
8.—Dos Constituciones: Un análisis II, "EXCELSIOR", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 6 (ver números anteriores).

CUE CANOVAS, Agustín.
9.—La Obra Histórica del Congreso Constituyente 1856 - 57. Suplemento de "EL NACIONAL", México, D. F., 10 de febrero de 1957, pág. 8.

10.—El Congreso Constituyente en pensamiento y en acción. Suplemento de "EL NACIONAL", México, D. F., 17 de febrero de 1957, pág. 6.

11.—El Proyecto de la Constitución. Suplemento de "EL NACIONAL", México, D. F., 24 de febrero de 1957, pág. 3.

CHAVEZ Orozco, L.
12.—Los Moderados en el Congreso Constituyente. "EXCELSIOR", México, D. F., 19 de febrero de 1957, pág. 6.

CAYETANO Andrade, Dr.
13.—Los Constituyentes Michoacanos del 57. "EL NACIONAL", México, D. F., 10 de febrero de 1957, pág. 3.

DENEGRÍ, Carlos.
14.—Honor a la Constitución de 1857. Presente de Indicativo 1857. Revista "HOY", México, D. F., 16 de febrero de 1957, pág. 14.

DIÁZ Escobar, Alfredo F.
15.—Génesis de la Constitución. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 16 de febrero de 1957, pág. 3.

16.—Génesis de la Constitución VII. Tardios Discípulos de Vera Estanol. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 23 de febrero de 1957, pág. 3.

17.—Génesis de la Constitución V. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 3.

DOMINGUEZ E, Félix F.
18.—Gobierno y el pueblo unidos en la Celebración del Centenario de la Constitución de 1857. Revista "TODO", México, D. F., 21 de febrero de 1957, pág. 21.

ELORDUY, Aquiles.
19.—Carranza y el Liberalismo. Revista "HOY", México, D. F., 16 de febrero de 1957, pág. 64.

EDITORIALES.
20.—Reconocimiento de la Madurez Mexicana "EL NACIONAL", México, D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 3.

EDITORIAL.
21.—El Gobierno y la Constitución. "EL POPULAR", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 3.

EDITORIAL SECCION.
22.—Solo la Constitución es Suprema. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 18 de febrero de 1957, pág. 3.

23.—La Conmemoración del Día 5. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 3.

FABILA H, Sadot.
24.—Voces y letras. "EL POPULAR", México, D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 3.

FERNANDEZ Me Gregor, G.
25.—La Última Sesión del Constituyente. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 11 de febrero de 1957, pág. 3.

FERRER Mendiola, G.
26.—La Política en el Constituyente de 56 - 57. Parlamentarismo. "EL NACIONAL", México, D. F., 17 de febrero de 1957, pág. 3.

FLORES Zavala, E.
27.—Cuestiones Fiscales. La Constitución de 1857. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 14 de febrero de 1957, pág. 3.

GARZA Ruiz, A.
28.—De las Cortes de Cádiz a la Constitución de 1917. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 17 de febrero de 1957, pág. 39.

GARRIDO, Luis.
29.—El Progreso de México. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 3.

30.—La Gran Reforma. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 21 de febrero de 1957, pág. 3.

GARZA, Ramón de.
31.—Después de Cien Años. "EXCELSIOR", México, D. F., 11 de febrero de 1957, pág. 7.

GARCIA Formentí, A.
32.—En Defensa de la Legalidad. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 3.

GARCIA Naranjo, N.
33.—La Muerte de la Constitución de 1857. Se prefirió un nuevo Código Político "NOVEDADES", México, D. F., 20 de febrero de 1957, pág. 3.

GARZA Ruiz, A.
34.—De las Cortes de Cádiz a la Constitución de 1917. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 10 de febrero de 1957, pág. 30.

GARCIA Naranjo, N.
35.—El Barniz de la Legalidad.—Promesa de Cumplir la Constitución, no de Derogarla. "NOVEDADES", México, D. F., 13 de febrero de 1957, pág. 4.

Con motivo del Centenario de la Constitución de 1857, se ha desatado un enorme interés por los estudios de Derecho Constitucional mexicano, esto aparecería natural, pero lo inusitado es que el estudio que se ha emprendido sobre tal ordenamiento abarca diversos ángulos, desde la biografía de los personajes que formaron el constituyente hasta las labores de interpretación filosófico-jurídica. La importancia de conocer esos trabajos no escapa a nadie; pensando en eso, el Boletín Bibliográfico se ha echado a cuestas la tarea de reunir diariamente el material que aparece en las diversas publicaciones periódicas de la Ciudad de México y clasificadas alfabéticamente darlas a conocer a nuestros lectores, como fichas Hemerográficas.

CONSTITUCION FEDERAL

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS,

SANCIONADA Y JURADA

POR EL

CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.

EL DIA

5 de Febrero de 1857.

MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,
Calle de los Rebeldes núm. 2.

1857.

GAXIOLA, F. Jorge.
36.—"HOY" y la Constitución de 1857. Revista "HOY", México, D. F., 23 de febrero de 1957, pág. 15.

HENESTROSA, Andrés.
37.—El Legado de los Liberales. "NOVEDADES", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 5.

IBARRA, Antonio.
38.—¿En qué aspectos de la vida Nacional se nota la Influencia de la Constitución de 1857? ¿Corresponde la Constitución de 1917 al sentimiento y necesidades del pueblo Mexicano? Revista "MASANA", México, D. F., 16 de febrero de 1957, pág. 17.

39.—¿En qué aspectos de la Vida Nacional se nota la Influencia de la Constitución de 1857? REVISTA "MASANA", México, D. F., 3 de febrero de 1957, pág. 23.

ICAZA, Xavier.
40.—México Ahora.—Glosa Constitucional. "NOVEDADES", México, D. F., 14 de febrero de 1957, pág. 4.

ITURRIAGA José, E.
41.—Nuestras Doce Constituciones: De sesenta años de Vigencia Normal. La Constitución de 1857, sólo fue observada realmente durante 13 años. REVISTA "MASANA", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 48.

LAVIADA Arrigunaga, I.
42.—Una ley totalitaria e Inconstitucional. "EXCELSIOR", México, D. F., 14 de febrero de 1957, pág. 6.

LERIN, Manuel.
43.—Apunte a la Constitución de 1857. "EL NACIONAL", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 3.

LERIN, Manuel.
44.—Apunte a la Constitución de 1857 III. "EL NACIONAL", México, D. F., 15 de febrero de 1957, pág. 3.

45.—Las Leyes de Reforma I. "EL NACIONAL", México, D. F., 22 de febrero de 1957, pág. 3.

LUCIENTES, Jpan.
46.—El Discurso de Ceniceros. "LA PRENSA", México, D. F., 21 de febrero de 1957, pág. 9.

MADERO, Luis Octavio.
47.—Tinta de Hoy: 1.—La Fulgurante fecha. 2.—México en sus Hombres. "EL NACIONAL", México D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 3.

48.—Tinta de Hoy. 1.—Apostillas al Gran tema. 2.—Vibración de Zitacuaro. "EL NACIONAL", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 3.

MAGANA Esquivel, A.
49.—Las Constituciones de México. "EL NACIONAL", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 3.

MARTINEZ Biez, M.
50.—Francisco Zarco. Periodista. "EL EXCELSIOR", México, D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 5.

MEDINA Hilario, Lic.
51.—La Constitución de 1857: Los Derechos del Hombre, REVISTA "HOY", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 14.

MEIXUEIRO Salgado, G.
52.—El Congreso Constituyente de 1957. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 11 de febrero de 1957, pág. 2.

MORONES Cortés, R.
53.—Ojos Extraños en la Cámara de Diputados, REVISTA DE REVISTAS, México, D. F., 10 de febrero de 1957, pág. 10.

MUÑOZ y Pérez, D.
54.—Historia. El Gral. Alvarez y la Constitución de 1857. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 12 de febrero de 1957, pág. 2.

MUÑOZ Cota, J.
55.—En el año de la Constitución, Melchor Ocampo, Revista "IMPACTO", México, D. F., 13 de febrero de 1957, pág. 11.

NORIEGA Alfonso, Jr.
56.—La Constitución de 1857, REVISTA "HOY", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 16.

OLEA, Héctor H.
57.—Fuentes de la constitución de 1857. "EL NACIONAL", México, D. F., 6 de febrero de 1957, pág. 3.

OROSA Diaz, J.
58.—La Constitución, Fuente de Derecho, Faro de Justicia y Bandera de Libertad. "EL NACIONAL", México, D. F., 15 de febrero de 1957, pág. 3.

ORTEGA.
59.—Futurismo. "Cien Años de Libertades". "EL UNIVERSAL", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 3.

PACHECO Moreno, M.
60.—Constitución y Amparo. Año del Centenario. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 3.

PALACIOS Martínez, J.
61.—El Discurso del Lic. Medina. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 15 de febrero de 1957, pág. 2.

PODAN, Mateo.
62.—Las Reformas Radicales en las Constituciones. "LA PRENSA", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 8.

63.—Pensamientos Notables de algunos constituyentes. "LA PRENSA", México, D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 8.

PONCE DE LEON, Salvador.
64.—México. Anécdotas y Motivos. El Aniversario de la Preparatoria y la Reforma. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 12 de febrero de 1957, pág. 3.

POMPA Y POMPA, Antonio.
65.—Rumbo a la Reforma. La Junta Revolucionaria Mexicana de Brownsville. "EL NACIONAL", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 3.

66.—Rumbo a la Reforma. El Plan de Monterrey. "EL NACIONAL", México, D. F., 14 de febrero de 1957, pág. 3.

RAMIREZ Cárdenas, M.
67.—La Constitución de 1917. Suplemento de "LA PRENSA", México, D. F., 10 de febrero de 1957, pág. 11.

REINA Hermosillo, P.
68.—La Clausura del Congreso Constituyente en 1857. "NOVEDADES", México, D. F., 15 de febrero de 1957, pág. 5.

ROMERO Flores, J.
69.—Mis Recuerdos del Constituyente de Querétaro. (diputado constituyente 1916 -1917). "EL NACIONAL", México, D. F., 19 de febrero de 1957, pág. 3.

70.—Ideas en torno al Centenario de la Constitución de 1857. "EL NACIONAL", México, D. F., 12 de febrero de 1957, pág. 3.

RUIZ Cabañas, S.
71.—Demos paso a la Anécdota. Letras Minúsculas. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 16 de febrero de 1957, pág. 3.

72.—Letras Minúsculas. ¿Constituyentes de 57! ¿Lista de Presen- es! "EL UNIVERSAL", México, D. F., 9 de febrero de 1957, pág. 3.

SALADO Alvarez, V.
73.—Se Jura la Constitución. Suplemento de "EL NACIONAL", México, D. F., 10 de febrero de 1957, pág. 6.

SAMAYOA Lizárraga, C.
74.—Una fuerte palanca de la Constitución del 17: Félix F. Pavaycini. Revista "IMPACTO", México, D. F., 13 de febrero de 1957, pág. 17.

SUCEDIO EN MEXICO.
75.—7 de Febrero de 1861. El Constituyente de 56, Lic. Angulo. "EL NACIONAL", 7 de febrero de 1957, pág. 3.

TARDIFE, Guillermo.
76.—Poliercomias: Liberalismo Revolucionario. "EL UNIVERSAL", México, D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 3.

TORRES Gaytán, R.
77.—Del bienestar de la mayoría depende la fortaleza de México. "EL POPULAR", México, D. F., 14 de febrero de 1957, pág. 1.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA.
VAZQUEZ Cisneros, P.
78.—Centenario de la Constitución. Juicios Concordes X. "EXCELSIOR", México, D. F., 19 de febrero de 1957, pág. 6.

79.—Centenario de la Constitución: El Proyecto IV. "EXCELSIOR", México, D. F., 7 de febrero de 1957, pág. 6 (ver números anteriores).

80.—Centenario de la Constitución. La Cuestión Social VII. "EXCELSIOR", México, D. F., 12 de febrero de 1957, pág. 6.

ZENDEJAS, Francisco.
81.—El Romantico Alemán y la Reforma Mexicana. "EXCELSIOR", México, D. F., 8 de febrero de 1957, pág. 6.

ZUBIETA, Manuel.
82.—El Catolicismo del Constituyente de 1856 - 1857. II. "EXCELSIOR", México, D. F., 12 de febrero de 1957, pág. 6.

Ensayo de una Bibliografía Vulcanológica...



El Parícutín en plena actividad
IZFACCHUATL

Breve reseña del volcán y de la destrucción de los pueblos aledaños, particularmente del de San Juan, adonde se veneraba la imagen del Gran Cristo de los Milagros.

DR. ATL. (seud. Gerardo Murillo).
78.—"Un tratado de Geología Dinámica. El Parícutín", Cuadernos Americanos, vol. II, Núm. 2 (México, 1947), p. 104-119. Figs. Fotografías.

FLORES COVARRUBIAS, Luis.
79.—"Interpretaciones genéticas del Volcán Parícutín a la luz de la Sismología", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geología, (México, 1945), Folleto Núm. 8, s.p.

FLORES, Teodoro.
80.—"El Parícutín, Estado de Michoacán, México, Imp. Universitaria 1945, 166 p., ilustr., diagram., graf., dibjs., tabls., microfotografías.

GOODSPEED, B. J.
81.—Parícutín, México, 1945, 204 p. Ilustr., dibjs.

GREEN, James A.
82.—"Parícutín, the Corbiel that grew a volcano", The National Geographic Magazine, vol. XXXV, No. 2 (Washington, D. C., febrero, 1944), p. 129-164, Ilustr.

Es una breve historia acerca de cómo nació y cómo creció el volcán y sus efectos en los alrededores.

MEDINA Y PERALTA, M.
83.—"Trabajos Geofísicos en los Alrededores del Parícutín", Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, Anuario 1945, (México, 1947), p. 245-256.

MULLERRIED, Federico K. G.
84.—"Problemas Geológicos del Volcán de Parícutín", Memorias de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", vol. 55 (México, 1944), p. 320-342, 1 lám.

O. CARREÑO, A. de la.
85.—"El Volcán de Parícutín en la Primavera. Fases de su Erupción. Con las conclusiones de carácter Geofísico sobre el Volcanismo", Irriagación en México, vol. 24, Núm. 4 (México, 1943), p. 49-80, Figs. 7 mapas con cartas, grafías y tablas.

ORDÓÑEZ, Ezequiel.
86.—"Actividad del Volcán de Parícutín durante el año de 1945", Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, Anuario 1945, (México, 1947), p. 223-243, 1 Croquis, Figs.

87.—"El Volcán de Parícutín", México, Imp. Universitaria, 1947, 181 p., ilustr., dibjs., lám., color.
Edición en castellano, inglés y francés.

88.—"El Volcán de Parícutín", Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, Anuario 1943, (México, 1944), p. 211-309, Fotografías, 1 gráfica.

89.—"El Volcán de Parícutín", Irriagación en México, vol. 24, Núm. 4 (México, 1943), p. 5-36, Figs. 1 croquis y 1 carta.

90.—"El Volcán de Parícutín", Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura, vol. 21, Núm. 8 (México, 1943-1944), p. 395-409; vol. 21, Núm. 11 (México, 1943-1944), p. 525-549; vol. 22, Núm. 3 (México, 1943-1944), p. 71-90; vol. 22, Núm. 5 (México, 1943-1944), p. 201-229; vol. 22, Núm. 10-12 (México, 1943-1944), p. 331-346.

91.—"El Volcán Parícutín desde un Tetrametro", Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura, Vol. XXIII, Núms. 10-12, (México, 1945), p. 266-274.

PEREZ PENA, A.
92.—"Informe sobre el Volcán de Parícutín", Boletín de Minas y Petróleo, vol. XVII, Núm. 10, (México, 1946), p. 3-13.

ROBLES RAMOS, R.
93.—"El Volcán de Parícutín y el No-Volcanismo Mexicano", Irriagación en México, vol. 24, Núm. 4 (México, 1943), p. 81-123. Fotografías, Figs.

94.—"Nace un Volcán (Parícutín, Mich.)", Cuadernos Americanos, vol. IX, Núm. 3 (México, 1943), p. 93-109, Figs.

WAITZ, P.
95.—"El Nuevo Volcán de Parícutín, Michoacán. Historia del Fenómeno", Irriagación en México, vol. 24, Núm. 4 (México, 1943), p. 37-48, Figs.

96.—"El nuevo volcán de Parícutín", Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba, año 16, No. 1 (La Habana, Cuba, enero-marzo 1943), p. 5-14.
Estudia el crecimiento del volcán y sus efectos en la región.

WILLIAMS, H.
97.—"Volcanoes of the Parícutín Region Mexico", U. S. Geological Survey Bulletin, vol. 965 p. (Washington, D. C., 1950), p. 169-173, 271. Figs.

POPOCATEPETL

AGUILERA, José G. y Ezequiel ORDÓÑEZ.
98.—"Expedición Científica al Popocatepetl", México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1895, 48 p. Láms, Plans.
Idem, Boletín de Agricultura, Minería e Industrias, (México, octubre 1894), p. 131-136.

ANONIMO.
99.—"Popocatepetl", The Bulletin of the Geographical Society of Philadelphia, vol. 9, (Philadelphia, enero-octubre, 1911), p. 45-53.

CAMACHO, Heriberto.
100.—"Resultado de la visita al cráter del Popocatepetl el 9 de marzo de 1922", Anales del Instituto de Geología de México, vol. II, Núm. 1-3 (México, 1925), p. 64-67, 1 Cuadro.

101.—"Apuntes acerca de la Actividad Anual del Popocatepetl en relación con la Sismología", Anales del Instituto de Geología de México, vol. II, Núms. 1-3 (México, 1924), p. 38-60, Láms, Butrs.

COSSIO, José L.
102.—"Una exploración al cráter del Popocatepetl en el siglo XIX", México, D. F., Talleres Gráficos Laguna, s. a. 33 p.
Hace una breve síntesis de la expedición de Ordaz en el siglo XVI y transcribe la expedición del Barón de Gros, secretario de la Legación Francesa, llevada a cabo el 15 de mayo de 1834, con el objeto de medir su altura, estudiar el ambiente ligrométrico, etc.

DOLLEFUS, A. y otros.
103.—"Note explicative de la coupe géologique de México au sommet du Popocatepetl", (Archives de la Commission Scientifique du Mexique, vol. II (Paris, 1857), p. 201-208.

104.—"Una Ascension al Popocatepetl (traducción de M. Iglesias)", La Naturaleza, 1a. serie, vol. I (México, 1879), p. 180-193. Láms.

105.—"Báo cáo d'unc ascension au Popocatepetl (23 Abril 1855)", Archives de la Commission Scientifique du Mexique, vol. II (Paris, 1857), p. 193-202.
[Son sus colaboradores: E. de Monserrat y P. Paviel.

DR. ATL. (seud. Gerardo Murillo).
106.—"Volcanes de México. La actividad del Popocatepetl", México, Edit. Tolls, 1953, 72 p. Ilustr., Diagrams.

Se estudian los aspectos geológicos, botánicos, climatológicos y pintorescos de la montaña.

FRIEDLAENDER, I.
107.—"La Erupción del Popo", Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", vol. 40 (México, 1922), p. 219-229. Láms.

GEROLT, F. de.
108.—"Observaciones hechas en dos excursiones al Volcán Popocatepetl desde la capital de México en los años 1833 y 1834", Revista Mexicana, vol. I, Núm. 1 (México, 1885), p. 469-482, 1 tabla.

GLENNIE, Francisco.
109.—"The Ascent of Popocatepetl", Proceedings of the Geological Society, vol. I, No. 75 (London).
Idem, The Philosophical Magazine, 2d. ser. vol. III (London, 1864), p. 449.

GLENNIE, G. y F.
110.—"Extracto del Diario que escribieron en su Ascension al Volcán del Popocatepetl, abril de 1837", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1a. época, t. II (México, 1864), p. 139.

GROS, Barón de.
111.—"Ascension a la Cumbre del Popocatepetl, por el... Primer Secretario de la Legación Francesa en México (Traducción anónima)", Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, vol. II, Núm. 54 (México, 1835), p. 216-218.

HOWART, O. H.
112.—"El Popocatepetl y los Volcanes de México (traducción y anotaciones de E. A. Turnbull)", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 4a. época, vol. IV, (México, 1897), p. 60-72. Láms.

HOWARTH, O. H.
113.—"Popocatepetl, and the volcanoes of the Valley of Mexico", The Geographical Journal, vol. VIII, (London, 1896), p. 137-153. Lám.

LAVERREIRE, J.
114.—"Informe producido por la Comisión agregada a la Exploración del Volcán de México, a consecuencia de la excursión que verificó al Popocatepetl y al Iztaccihuatl", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 4a. época, vol. VI (México, 1868), p. 191-216, Láms.

LEMERT, Ben F. y Rose V. LEMERT.
115.—"Popocatepetl", Journal of Geography, v. 37, No. 5 (Chicago, Illinois, May 1933), p. 488-495, Ilustr., Maps.
Historia y descripciones de las vertientes del Popocatepetl.

LOPEZ, Elpidio.
116.—"Una excursión al Popocatepetl", Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", t. XXXIX, (México, D. F., 1920-21), p. 405-413.

PAYNO, Manuel.
117.—"La Fábula de los Volcanes (Popocatepetl e Iztaccihuatl)", El Album Mexicano, vol. I (México, 1849), p. 79-84.

PEREZ CASTRO, Lorenzo.
118.—"Un Viaje al Popocatepetl", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1a. época, vol. V (México, 1857), p. 328-343. Láms.

RIOS, J. M.
119.—"Ascension al Popocatepetl (Algunas observaciones para los viajeros que la intenten)", La Ilustración Mexicana, vol. I (México, 1851), 423 p.

ROY, C.
120.—"El Popocatepetl (Traducción de J. B. Ochoa)", El Minero Mexicano, vol. XII, Núm. 12 (México, 1885), p. 156-157.

SANCHEZ OCHOA, Gaspar.
121.—"El azufre del Popocatepetl", El Minero Mexicano, vol. XIX, Núm. 7 (México, 1894).

122.—"Descripción Científica del Volcán Popocatepetl", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 5a. época, vol. I (México, 1902), p. 135-142, Láms.

123.—"El Volcán del Popocatepetl", El Minero Mexicano, vol. XIX, Núm. 7 (México, 1894), p. 75-77; Núm. 8 (México, 1894), p. 99-100.

124.—"Report on the volcano of Popocatepetl", El Minero Mexicano, vol. XVIII, Núm. 20 (México, 1891).

SORIANO, Manuel S.
125.—"Un accidente sobrevenido visitando el crater del Popocatepetl", El Propagador Industrial, Núm. 40, (México, 1875-76).

WAITZ, P.
126.—"La Nueva Actividad y el Estado Activo del Popocatepetl", Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", vol. 37 (México, 1921), p. 295-313. Láms.

WALDO, Fullerton L.
127.—"Popocatepetl", The Bulletin of the Geographical Society of Philadelphia, vol. 9, No. 2 (Philadelphia, abril 1911), p. 45-53.

TANCITARO

ORDÓÑEZ, Ezequiel.
128.—"El Pico de Tancitaro", Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", vol. 30 (México, 1910), p. 11-17.

VALLE DE SANTIAGO

ORDÓÑEZ, E.
129.—"Les Craters d'Explosion de Valle de Santiago", Xème. Congrès Géologique International, (Excursions après le Congrès), XIV (México, D. F., 1906), 8 p. un croquis.



La lava cubre paulatinamente los suelos donde nació el Parícutín

BRECKER, C. S.
54.—"Una Ascension al Iztaccihuatl, por C. Gilchrist", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 5a. época, Vol. III (México, 1906), p. 222-229.

GILCHRIST, Charles.
55.—"A recent ascent of Iztaccihuatl", The Bulletin of the Geographical Society of Philadelphia, Vol. 5, No. 3 (Filadelfia, abril 1907), p. 141-145.

ORDÓÑEZ, Ezequiel.
56.—"Besteigung des Iztaccihuatl und beschreibung seiner Gesteinsverhältnisse", Verhandlungen der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin, vol. XXI (Berlin, 1896), p. 148.
Es un breve extracto del estudio sobre los Ventisqueros del Iztaccihuatl (Núm. 1).

57.—"Notas acerca de los ventisqueros del Iztaccihuatl", Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", VIII, p. 31.
Cit. Aguilar y Santillán, Rafael "Bibliografía Meteorológica Mexicana correspondiente al año de 1891", Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", t. IX, No. 2 (México, 1895-96), p. 10.

SUSA, Antonio H.
58.—Parque Nacional Iztaccihuatl-Popocatepetl, México, D. F.

JORULLO

BLICKART, Joseph.
59.—"Ueber die Erscheinungen bei dem Ausbruche des mexicanischen Feuerberges Jorullo im Jahre 1759", Zeitschrift Deutschen Geologischen Gesellschaft, vol. IX, (Berlin, 1857), p. 271-297.

DANLOS, J.
60.—"Un volcan mexicain. Le Jorullo", La Nature, 35 année, No. 1781-13 (Paris, julio 1907), p. 107-110 Ilustr.

DOMÍNGUEZ, J. de D.
61.—"El Volcán de Jorullo (por D. Martín Reynoso)", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 3a. época, vol. II (México, 1870), p. 561-565.

62.—"El Volcán de Jorullo", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2a. época, vol. II (México, 1870), p. 561.

FELIX, Johannes.
63.—"Ueber einen Besuch des Jorullo in Mexico", Zeitschrift der Deutschen Geologischen Gesellschaft, vol. XI, (Berlin, 1888), p. 355-357.

LECLERQ, Jules.
64.—"Une visite au volcan de Jorullo (Mexique)", Bulletin de la Société Géologique de France, 7es., vol. VII (Paris, 1886).

ORDÓÑEZ, E.
65.—"Le Jorullo", Xème. Congrès Géologique International, XI (México, D. F., 1906), 55 p. Carta geológica, Plans.

VILLAFASA, Andrés.
66.—"El volcan del Jorullo", Parergones del Instituto Geológico de México, t. II, No. 3 (México, 1907), p. 73-130, Ilustr.

MAPLALCUEYATL o MALINTZIN (LA MALINCHIE)

ORDÓÑEZ, Ezequiel.
67.—"La Malalucueyatl (Malintzi)", Revista Científica y Bibliográfica de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", Núms. 7-8 (México, 1909-1910), p. 45-51, 1 fotografía.

68.—"Un paseo a la cumbre de la Malintzin", La Ilustración Mexicana, vol. I (México, 1851), p. 442-443.

NAUHCAMPATEPETL (COFRE DE PEROTE)

GALEOTTI, H. G.
69.—"Voyage au Coffre de Perote", Bulletin de l'Académie Royale des Sciences, de Belgique, vol. VI, Núm. 1 (Bruxelles, 1839).

IBERRI, N.
70.—"El Cofre de Perote", "El Museo Mexicano, vol. I (México, 1843), p. 473-474.

ORDÓÑEZ, Ezequiel.
71.—"El Nauhcampatepetl o Cofre de Perote", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geología, t. I, (México, 1905), p. 151-168, Ilustr.

PACUARO

VILLADA, Manuel M.
72.—"Una pretendida erupción volcánica del Cerro de Pacuaro (Cuicatlan, Guerrero)", Periódico Oficial del Estado de México, (Toluca, Méx. 1883).

PARICUTIN

MENISIO ROBLES, Vito.
73.—"El Volcán de Parícutín", Memorias de la Academia Mexicana de Historia, vol. V, Núm. 1 (México, 1946), p. 78-92 Figs.

ANONIMO.
74.—"El Parícutín", México, D. F., Instituto de Geología, 1945, 166 p. Ilustr.

ANONIMO.
75.—"Las recientes actividades del Parícutín", Universidad de México, vol. I, Núm. 3 (México, 1946), p. 16-19.

ATL, Dr. (seud. Gerardo MURILLO).
76.—"Cómo nace y crece un volcán, el Parícutín, México, Stylo, 1954, 132 p. Láms.
Estudia el nacimiento y la evolución del volcán.

CAMPENO, Carlos.
77.—"Del Volcán Parícutín", Perpetuo Socorro, Revista Mensual Pública, por los Padres Redentoristas, t. III, Núm. 2 (México, D. F., Febrero de 1950), p. 45-47; t. III, Núm. 3 (México, D. F., marzo de 1950), p. 62-64; t. III, Núm. 4 (México, D. F., abril de 1950), p. 146-149.

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes entries like 'El Espiritu de Juárez, Unico en America', 'Sentido Humano de la Constitución de 1857', etc.

Boletín BIBLIOGRAFICO

EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., VIERNES 15 DE MARZO DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EL ESPIRITU DE JUAREZ, UNICO EN AMERICA

Por el Prof. Maurilio P. NANEZ

QUIENES nos hemos pasado la vida en la escuela y en ella y sus objetivos constantemente pensamos, no podemos hablar de Juárez exactamente en las formas y con los modos con que generalmente lo consideran los restantes ciudadanos de México y de nuestro Continente.

Podremos ser menos lúcidos y menos artistas que ellos, al ocuparnos de su vida y sus obras; pero nadie podrá negar que la forma y el modo con que lo tratamos los maestros de escuela, tienen cierto carácter, cierto aire de singularidad, no obstante nuestra sencillez.

Estamos viviendo en el "Año de la Constitución" y ya se nos ofrece muy próximo el día en que toda la República nuestra recordará y glorificará su OBRA más alta: el Primer Centenario de la Carta Magna de 1857.

Los nacionales tenderán, el próximo 5 de febrero en curso, a hablar del HOMBRE MODELO, DEL CAUDILLO INVICTO, DENODADO Y FIRME, del SOL de esa gran constelación que formaron los Constituyentes del 57 y de la Reforma, del indio y paladín mexicano que mereció de Colombia el acertado título de "Benemérito de las Américas". Otros dirán que Juárez es el autor del "Derecho Mexicano", el más alto representante de la Libertad, la Igualdad y la Justicia de la Patria, o que ésta encarnó en sus claros y profundos principios de patriotismo desinteresado. Y los artistas de la palabra, de la línea y el color, de la forma o del sonido, le brindarán sus brillantes creaciones, inmortalizándolo...

Pero aunque todos, por esos u otros medios, prueben que don Benito es el padre de nuestra "constitucionalidad", de nuestra vida jurídica y, especialmente, de nuestra "ciudadanía", pocos habrá que se propongan demostrar que nuestra nacionalidad, nuestra Patria, se debe a la intuición, al espíritu —preclaro y único—, del SR. LIC. D. BENITO JUAREZ, aunque todos los compatriotas de su época también hayan contenido espíritu...

La independencia material y política que nos dio el Padre Hidalgo, complementada gloriosamente por la segunda, la moral y de derecho que nos dio el Padre Juárez, no prueban sino que dos espíritus esforzados, desinteresados, patriotas y heroicos, plasmaron en altas y trascendentes realidades benéficas para México, sus exclusivas intuiciones, sus conscientes y muy personales objetivos tanto más individual y respectivamente propios, cuanto que al aceptarlos finalmente —después de graves luchas—, todos sus connacionales de entonces, y seguirlos aplaudiendo y admirando los de hoy, como seguirán haciéndolo los de las futuras generaciones, no resultará sino que aquellos fueron como nosotros somos y los de mañana seguirán siéndolo, simples soldados de la causa que iniciaron, pusieron en marcha y lograron que triunfara, simples admiradores y beneficiarios de su esfuerzo y de sus obras.

(Sigue en la página 8)

Sentido Humano de la Constitución de 1857

Por Domingo MARTINEZ PAREDES

Art. 1o.—El pueblo mexicano reconoce que LOS DERECHOS DEL HOMBRE son la base y el objeto de las INSTITUCIONES SOCIALES.

Motivo de hondas meditaciones representa el estudio y análisis de la Constitución dada a México, en el año de 1857, denominada DE LA REFORMA, y así, cada artículo y cada fracción provocan una corriente de verdadera simpatía para los que valientemente se enfrentaron a una situación de vida o muerte y, que, enamorados del ideal de progreso y mejoramiento para la doliente y maltrecha patria, abandonaron comodidades familiares, negocios, profesión, apartándose del camino que se habían trazado, para luchar denodadamente con el fin de coadyuvar a la implantación de leyes enderezadas, porque ellos creían ser preminentemente calculadas para elevar y ennoblecer a la humanidad y aumentar la felicidad de sus conciudadanos, a cambiar viejos y caducos sistemas heredados de la colonia, y sostenidos por las castas privilegiadas que sintiéndose protegidos por el llamado derecho divino, evitaban que la canalla, como ellos llamaban despreciativamente al pueblo, pudiese aspirar a una vida mejor.

En aquello está precisamente la esencia netamente humana de la Constitución del 57, formulada por hombres que al invocar sus motivos expresaban "EN EL NOMBRE DE DIOS Y CON LA AUTORIDAD DEL PUEBLO MEXICANO" de tal manera que esto hace creer que

con verdadero espíritu cristiano se juzgaban las circunstancias creadas por la incomprensión de quienes se oponían por sistema a las más legítimas aspiraciones populares representadas por campesinos, obreros y clase media que nunca habían estado conformes con el estado de cosas reinante, gracias al entronizamiento de un grupo, que bien pudiera ser que fuera sincero, pero que también estaba perfectamente equivocado en cuanto a sus procedimientos, puesto que, como minoría nunca superior, condujeron rectamente de tal manera que pareciese mayoría, ya que ni su programa político ni sus jefes eran capaces de formar una verdadera política práctica y constitucional; de luchar con sus contrarios en el terreno de la discusión serena ante el pueblo como juez de sus actos, para convertirse en una auténtica mayoría, porque el pueblo instruido en el derecho, favorecerá siempre al partido que sostiene el derecho. La prueba más fehaciente de este hecho histórico en nuestras revoluciones está en que las contadas veces que el partido Conservador usurpó el poder, su gobierno fue efímero, transitorio y de corta duración, y de trágicas y fatales consecuencias para la patria.

Leyendo la importante obra titu-

(Sigue en la página 8)

CONCIENCIA DE MEXICO

LO VIVO Y LO MUERTO DE LA CONSTITUCION DE 1857

Por el Lic. Antonio CARRILLO FLORES

La Revista "Hoy" solicitó al señor Secretario de Hacienda un artículo en exclusiva con motivo de su XX Aniversario; artículo que ahora reproducimos y que fue publicado en el número correspondiente al 9 de marzo del presente año.

TODOS los mexicanos hemos tenido oportunidad en las últimas semanas de participar en la celebración del centenario de la Constitución de 1857. Los gobernantes, los filósofos, los economistas, los historiadores, los juristas, han expuesto unos sus reflexiones y otros los resultados de sus análisis e investigaciones con tal amplitud que para el estudioso de hoy y hasta para el simple interesado, la información sobre los sucesos de hace un siglo, sus causas y sus efectos en la vida nacional, es mucho más sencilla que en ninguna época anterior.

Esto empieza con el conocimiento mismo de los documentos básicos. La reproducción facsimilar que el Fondo de Cultura Económica ha hecho de la hermosa edición de Cumplido, puso al alcance de todos el manifiesto que el Congreso Extraordinario Constituyente dirigió a la nación el 5 de febrero de 1957, obra de Francisco Zarco, y que hasta hace poco era conocido apenas por algunos eruditos. En ese notable documento, acaso por vez primera, se expone la doctrina de la unidad nacional, tan cara hoy a todos los mexicanos, con palabras que nunca estará de más recordar: "EL CONGRESO ESTIMO COMO BASE DE TODA PROSPERIDAD, DE TODO ENGRANDECIMIENTO, LA UNIDAD NACIONAL; y por tanto se ha empeñado en que las instituciones sean un vínculo de fraternidad, un medio seguro de llegar a establecer armonía y a procurar alejar cuanto producir pudiera choques y resistencias, colisiones y conflictos".

En cuanto a la Historia de Francisco Zarco, la edición del Colegio de México, avalorada con un espléndido estudio preliminar de Antonio Martínez Baez, permite ya mediante sus índices onomásticos y analíticos el manejo adecuado de esta obra fundamental. El libro, hasta hace poco joya bibliográfica reservada al especialista, tiene un vigor, una vida y una amenidad que aseguran su difusión amplia entre las nuevas generaciones. Por su parte la "Crónica" del mismo Zarco, dispersa hoy en las amarillentas páginas de "El Siglo XIX", con el magnífico prólogo de Catalina Sierra y las "Actas", pondrán a la disposición de todos un acervo de datos desconocidos hasta hoy sobre el Congreso de 1857, indispensable para el conocimiento del proceso de formación de la Constitución que celebramos. Martínez Baez advierte con razón que la obra de Francisco Zarco fue trascendental hasta por sus erratas, como aquella en que incurrió al dar equivocadamente por aprobado el Artículo 120 del proyecto, sobre distribución de competencias en materia fiscal entre la Federación y los Estados... En lo sucesivo la verdad completa acerca de lo que pasó y de lo que no ocurrió en el Constituyente, estarán al alcance general, para que cada quien pueda formarse un juicio acerca de lo que está vivo y de lo que ha muerto de la Constitución de 1857, tema acerca del cual quiero reiterar algunas reflexiones, sin otro propósito que el de asociarme —aceptando la amable invitación de HOY, a través de Jorge Gaxiola— al homenaje nacional que se rinde a los legisladores liberales.

Viva y vigente está la obra de los constituyentes de hace un siglo al definir los derechos fundamentales de los mexicanos en punto a libertad, a igualdad y a seguridad personal, así como al estructurar, depurando la obra de Otero en 1847, el régimen legal de protección a esos derechos a través del juicio de amparo.

Precisa insistir en que el amparo es sin duda la aportación más valiosa de nuestro país en el campo del derecho, a la cultura occidental. Su acierto empieza con su nombre.

Nace, durante el que Justo Sierra llamó "nuestro año terrible", como fruto de deliberaciones que en su hora, si creemos el testimonio de Fernando Ramírez, parecían bizantinas a las gentes de entonces. Inexplicable era, en verdad, que Mariano Otero, con el inmenso prestigio parlamentario e influencia que tenía, condujera al Congreso a ocuparse de los problemas de la organización política, cuando lo natural hubiese sido debatir de preferencia las tremendas cuestiones de la guerra.

En esos días sombríos, cuando nadie podía asegurar que quedaría de la patria, Otero incorporó a nuestras leyes una institución defensora de los derechos humanos. A los hombres de hoy, que en ambiente prebélico, bélico y posbélico hemos pasado prácticamente toda nuestra vida, y que estamos acostumbrados a la idea de que es necesidad insuperable, ante el primer síntoma de peligro exterior, vigorizar al Estado y restringir las libertades personales, en lo econó-

mico, en lo social, a veces en lo político, tiene por fuerza que producir una impresión muy honda que en 1817 Otero se ocupara en configurar la generosa institución del amparo.

Nunca he compartido las ideas de quienes sitúan el mérito mayor de la obra de Otero en haber acuñado la fórmula sacramental de los efectos de la sentencia de amparo; como tampoco creo que tenga interés tomar partido en la controversia entre oteristas y rejonistas acerca de la paternidad del juicio tutelar. Otero nunca afirmó que su fórmula fuese original; en varios de sus escritos y discursos confesó que había leído y estudiado a Torqueville; y aunque no lo hubiese confesado, la copia es de tal manera transparente que hay que rendirse a la evidencia. La controversia se desvanece cuando uno la plantea en estos términos: Otero y Rejón —que también cita al marqués— se alimentaron en una fuente que les era común.

Pero hay algo que ninguno de los dos necesitaba copiar y en donde pienso yo que con justicia debe situarse su mérito, y ello fue EL PROPOSITO DE CONSAGRAR EN LAS LEYES MEXICANAS DE MANERA EXPRESA Y CATEGORICA Y CON ALCANCE GENERAL Y NO RESTRINGIDO A LA LIBERTAD PERSONAL COMO EL HABEAS CORPUS, UN REGIMEN JURIDICO PROTECTOR DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. (Propósito que se persegue sin el apoyo que en Estados Unidos dio una vigorosa tradición de jurisprudencia y sin más ante-

(Sigue en la página 3)

UN MENSAJE ALENTADOR

Palabras pronunciadas por el Licenciado Antonio Armendáriz, Subsecretario de Hacienda, con motivo del Tercero y último Informe de Gobierno del Gobernador Substituto Constitucional del Estado de Guerrero.

Pueblo de Guerrero:

EL Señor Presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines, cuya honrosa representación traigo ante ustedes, me hizo el encargo de saludarlos con el viejo y sincero afecto que particularmente tiene por esta noble tierra, tan pródiga en vidas verdaderamente ilustres y beneméritas:

De aquí salieron aquellos nobles varones que hicieron posible la Independencia. Aquí encontró el señor Cura Morelos a sus capitanes más aguerridos y generosos, con los que batió con éxito a los realistas en batallas que son ejemplo permanente para los pueblos, como Acapulco y el Veladero o Tixtla, donde aún resuenan las voces viriles de aquella orden del día que es un milagro de precisión exacta: "Son las 10, a las 12 comeremos en Tixtla". ¡Y a las 12 se oyó desde las altas torres un grito que es aún programa: "Viva España, pero hermana y no dominadora de América!"

Aquí escribieron los Galeana y los Bravo páginas inmortales, como el acto sublime de don Nicolás, que logrando sobreponerse al afán de venganza de la guerra a muerte y por encima de la amargura de la pérdida de su padre, logra elevarse a las regiones siempre superiores de la generosidad, que es el único camino firme de la grandeza, otorgando el perdón a sus prisioneros.

Aquí Guerrero enseñó a las generaciones que el amor por

la patria es superior y anterior a nuestros afectos más entrañables, y está por encima, inclusive, de nuestros padres.

Aquí está, en suma, el santuario donde la patria nació a la vida de los pueblos libres, y aquí también se proclamaron en Ayutla y en Acapulco, los principios fundamentales de la Constitución de 1857; y de aquí salieron don Juan Álvarez, Comonfort, don Benito Juárez y todos los que en aquellas jornadas gloriosas de hace ahora 100 años, acabaron con las desverguenzas del Santanismo y fueron luego capaces de arrostrar toda adversidad, para hacer prevalecer nuestra Carta Magna, después de haber medido sus armas contra la reacción conservadora, la invasión francesa y el sueño efímero de Maximiliano. De aquí surgió la figura egregia de Don Ignacio M. Altamirano, para como un relámpago, cruzar el cielo de nuestra patria, deslumbrarnos con su enorme talento indígena y, luego de su tránsito allá en Italia, quedar convertido en una estrella. De aquí surgieron los Figueroa en la Revolución de 1910 y aquí encontró abrigo y fuerzas para dominar al destino adverso el invicto Alvaro Obregón.

Por si no fueran bastantes todos esos títulos de grandeza de este gran pueblo, para reclamar privilegios de mayorazgo, aquí estuvo la cuna del único héroe a la altura del arte, según la expresión feliz de López Velarde: Cuauhtémoc, el joven ahuelo que tomó de esta tierra la fortaleza y de sus montañas, la ga-

(Sigue en la página 7)

LA UNIVERSIDAD Y SUS LIBROS

Intensa Tarea Editorial en la Universidad

NUESTRA Máxima Casa de estudios durante el año de 1956 intensificó sus tareas bibliográficas...

Apareció la colección de Filosofía y Letras. Temas filosóficos que forman en este momento un conjunto básico de estudio...

La colección de arte cuyo objetivo es la difusión sobre temas artísticos-monográficos dando importancia central al conocimiento de las piezas en forma visual...

Se inicia también el trabajo en la colección publicada con motivo del Centenario de la Constitución de 1857...

Las colecciones conocidas Biblioteca del Estudiante Universitario se han visto acrecentadas con nuevas obras...

Cultura Mexicana obtuvo dos títulos más (El Brownismo en México, por J. J. Izquierdo; Reflexiones en Torno a la Filosofía de la Cultura, por Miguel Bueno).

La colección de Estudios y Fuentes del Arte en México vio aparecer Información de Méritos y Servicios de Alonso García Bravo...

Asimismo hubieron libros de ciencia propiamente dicha: Estudios Antropológicos, publicado en homenaje al Dr. Manuel Gamio...

(Sigue en la página 7)

ESPEJO DE LIBROS

Historia de la Facultad de Derecho.—Por Lucio Mendieta y Núñez.—Publicaciones del Cuarto Centenario de la Facultad de Derecho.

CON motivo del Cuarto Centenario de la Facultad de Derecho, la Universidad Nacional y la propia escuela organizaron diversos actos tendientes a celebrar dignamente tal acontecimiento...

El volumen, copioso por cierto—354 páginas de texto— muy bien ilustrado está dividido en las siguientes partes: Primera: "La Enseñanza del Derecho en México durante la época Precolonial". Segunda: "Los Estudios del Derecho en la Nueva España desde principios de la época colonial hasta la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México..."

La tercera parte está dedicada al estudio de la escuela, en el siglo más azaroso de su vida, que no es sino reflejo de las sacudidas a que se vio sometido, el país en toda su estructura económica y social.

inauguración por quien puede llamarse su padre espiritual el insigne maestro Don Justo Sierra, hasta la intervención de la escuela en la crisis universitaria en 1935; por supuesto que también este capítulo entrega toda una serie de conocimientos y de datos que regularmente ignoran las actuales generaciones de estudiantes de la Facultad...

La quinta parte está dedicada a los directores de la escuela a partir del año de 1867 hasta el Dr. Mario de la Cueva, que precedió al actual director; como parte importante se encuentra el establecimiento del doctorado en derecho que fuera tan discutido y que ahora, próximo a cumplir su primera década, empieza a entregar sus frutos...

El remate del libro es la noticia acerca de la organización y desarrollo de las festividades para conmemorar el IV Centenario.

Como hijos de esa Facultad, no podemos terminar esta nota sin hacernos una reflexión:

La vinculación de las personas a las instituciones se adquiere no solamente por el tiempo vivido en ellas sino también por el conocimiento de su vida completa y esto solamente se tiene conociendo su historia lo más profundamente posible.

(Sigue en la página 7)

CONFERENCIAS

La Imprenta Española y su Difusión en la Colonia

Por Alexandre STOLS

Texto de la Conferencia dada en la Sociedad Mexicana de Historia el día 4 de marzo de 1957.

A fin de traer a nuestra memoria el clima intelectual europeo de la época en la cual ocurrió el descubrimiento del Nuevo Mundo, no podemos hacer mejor cosa que citar algunos párrafos escritos por el gran historiador Henri Pirenne...

"El período que transcurre de principios del siglo XIV a mediados del XV", dice Pirenne, "ofrece el espectáculo de una sociedad agitada y atormentada, debatida contra la tradición que la oprime y de la que no consigue librarse. El dique que el pasado opone al empuje del porvenir resiste aún; parece sólido todavía y, sin embargo, minado por desgastes invisibles, codeado por las fuerzas que lo sostienen se extienden ampliamente y dan al paisaje histórico un aspecto totalmente nuevo".

"Hasta el Renacimiento, la historia intelectual de Europa no es más que un capítulo de la historia de la Iglesia. El pensamiento laico significa tan poca cosa, que incluso los que luchan contra la iglesia están enteramente dominados por ella y únicamente se arriesgan a pensar en transformarla. No son libre-pensadores, sino herejes".

"Con el Renacimiento, el dominio de la iglesia sobre el pensamiento pierde el monopolio de la ciencia. A su vez, la vida espiritual va haciéndose laica; la filosofía deja de ser la sierva de la teología, y el arte y la literatura se emancipan de la tutela secular que se impuso a ellos desde el siglo VIII. El ideal ascético se sustituye por un ideal puramente humano y de este ideal se encuentra la más alta expresión en la antigüedad. El humanista ocupa el sitio del clérigo".

Debo hacerme violencia para no caer en la tentación de seguir citando a Pirenne, a fin de acercarme al tema de esta conferencia. Recordamos que las dos corrientes: El aristocrático Renacimiento y la revolucionaria Reforma están transformando al mundo y que uno de los más poderosos instrumentos de la lucha es el libro. El desplome del feudalismo fue acelerado por los cambios políticos, sociales y económicos. Los pensadores se sacuden el yugo de la escolástica y los artistas el del estilo gótico; los industriales, los capitalistas y los políticos se sublevan contra el régimen de las corporaciones de oficios. Para citar una vez más a Pirenne: "Todo se transforma a la vez; el mundo intelectual y el mundo económico; el capitalismo moderno nace aproximadamente al mismo tiempo que los primeros trabajos científicos y colabora con ellos en el descubrimiento de las Indias orientales y de América".

En el momento de la invención de la tipografía, es decir hacia 1440, España acaba de alcanzar el rango de Gran Potencia. Sin embargo, no es en la Península donde se inventó el instrumento más poderoso y temido del pensamiento laico, sino en el Norte, en la pequeña ciudad de Haarlem, Holanda. Esta invención está rodeada de misterios, y la voz de los historiadores holandeses está casi acallada por el coro de sus colegas alemanes. No podemos hacer más que recordar que es exactamente un incunable alemán del año 1499.

(Sigue en la página 7)

EL PENSAMIENTO LIBERAL MEXICANO

Las Huelgas en el Pensamiento de Guillermo Prieto

Por Moisés GONZALEZ NAVARRO

GUILLERMO Prieto fue un personaje casi legendario de la pasada centuria. Su vida fue tan larga como fecunda en los más variados órdenes del pensamiento y de la acción. Con su seudónimo "Fidel" se consagró como uno de los más bellos ecotumbrietas y como el más popular de los poetas. Al triunfo de la Revolución de Ayutla, descoló en el congreso constituyente de 1855 como uno de los diputados más combativos. Ocupó también, entre otros cargos, el de ministro de Hacienda y el de diputado al Congreso de la Unión.

A petición del Colegio de Abogados de México, Guillermo Prieto pronunció una conferencia sobre las huelgas obreras en 1875 (Breve Estudio sobre la Cuestión de Huelgas de Obreros, México: Imprenta de la "Revista Universal", 1875, 36 pp.). En este ensayo se resume el punto de vista liberal sobre los conflictos obrero-patronales. Ciento cuestiones se plantean Prieto en su estudio: 1) "¿Hay relaciones jurídicas entre las sociedades del orden civil, formadas en virtud del derecho de asociación y las autoridades públicas?". Respondió afirmativamente a este problema, de acuerdo con lo establecido por el artículo noveno constitucional sobre la libertad de asociación. Apoyado en este principio, rebatió a quienes veían una contradicción entre las sanciones establecidas en el Código Penal para quienes promovieran huelgas por medio de la violencia, con lo dispuesto por la carta magna, pues ésta garantizaba la libertad de asociación, y el Código penal sólo castigaba el uso de la violencia. De cualquier modo, recordó que las leyes secundarias debían subordinarse a la constitución.

"¿Qué cosa es huelga y si tiene existencia legal?", era el se-

gundo de los temas que debía resolver Prieto en su disertación. Sitúo este problema en el campo de la teoría económica y de la filosofía social de la escuela clásica, inspirado principalmente en Bastiat, Smith, Cobden, Grenier, Julio Simón, e Ignacio Ramírez entre los mexicanos.

No sólo por su tendencia política cantó las excelencias del libre cambio como el "evangelio de las armonías universales que arraigan la paz en el universo", o al comercio exterior como "el instrumento que lleva en el mundo entre sus labios la buena nueva de la civilización, y cuyas manos rebozan en los dones de la confraternidad universal", o, en fin, repitiendo con el "Nigromante" "que el comercio es el grande agente de la libertad y de la civilización de los pueblos, porque él, como que concentra, pone de manifiesto y comunica acción a todos ellos". En la raíz de su concepción optimista de la economía, estaba la de la vida en general, que compartía con su generación inspirada en el pensamiento revolucionario francés.

De acuerdo con Zavala y con Mora pintó con sombríos colores la vida colonial, principalmente todo aquello que significaba intervención del Estado en la economía: tasas de interés, gremios, estancos, leyes del "abasto" para granos y carnes, etc. Por fortuna, la triunfante revolución liberal había logrado dar fin a esa incrustación en el cuerpo social de sociedades con intereses opuestos a los de la sociedad, explicó recordando al Dr. Mora.

Al consagrarse el derecho absoluto de propiedad, la libertad de trabajo, de empresa, del contrato de mutuo con interés, el interés individual como motor exclusivo de la vida económica, el anhelo de producción ilimitada, etc., los liberales configuraron los elementos

ESTUDIO SOBRE LA CUESTION

DE

HUELGAS DE OBREROS

POR

GUILLERMO PRIETO.



MEXICO.

IMPRESA DE LA "REVISTA UNIVERSAL," Primera calle de San Francisco núm. 13. 1875.

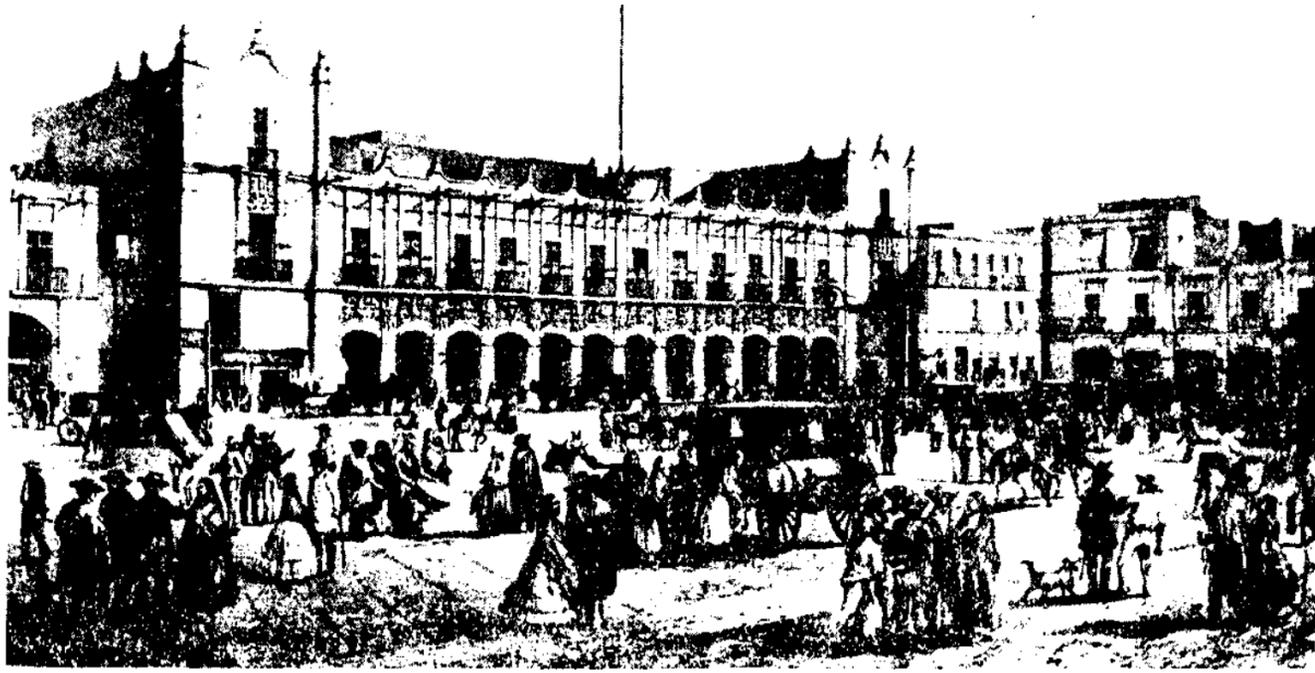
teóricos del capitalismo moderno que el Porfiriato en parte hizo realidad. Sin embargo, lejos estaba del ánimo de Guillermo Prieto el que la aceptación de la tesis del "Dejar hacer, dejar pasar" significara una consciente consagración del desamparo al desvalido, confiaba en que por medio de la educación de los trabajadores y el establecimiento de las cooperativas pudieran éstos defenderse eficazmente de los abusos del capital. No estaba, pues, contra el capital en sí mismo, ya que partía del supuesto de que el capital de hoy es el trabajo de ayer. Por esta razón atacaba a los socialistas, quienes "por una consecuencia inconcebible" aceptaban la excelencia del capital, pero querían hacer comunes "y sin proporcionalidad los repartos de la producción con infinito halago de las masas, con explotación de ideas que más bien son de la jurisdicción de la política". Por lo anterior no es de extrañar que rechazara categóricamente la tesis de Chateaubriand de que "el salario es la última expresión de la esclavitud".

En el eje de su pensamiento estaba la tesis de que la relación de trabajo simplemente se regía por el clásico contrato romano del "hágote porque me hagas; te doy porque me des", es decir, por las leyes de la oferta y la demanda. Así como el propietario era libre de practicar el "lockout", retirando su capital, el obrero lo era también para no ofrecer su trabajo. Si en esto convenían todos cuando el obrero buscaba un mejor acomodo, no había razón para no aceptarlo cuando se lanzaba a la huelga. En efecto, añadía, cuando los labradores para encarecer su cosecha la retiraban del mercado se les calificaba de entendidos y saques, el mismo derecho, tenía el obrero para "almacenar" su trabajo con la esperanza de que subiera de precio. Y esto también

podía hacerlo coaligado con sus compañeros, para obtener una defensa más eficaz, pues el derecho de asociación era una de las garantías constitucionales, la que reforzaba el Artículo IV de la Carta Magna que establecía la libertad de trabajo. En suma, la huelga era "el derecho de propiedad de los trabajadores, protegido por el derecho de asociación, para evitar la tiranía del capital".

Empero, el artículo 925 del Código Penal elaborado por Antonio Martínez de Castro castigaba con ocho días a tres meses de arresto, y multa de \$25 a \$500, o una sola de estas penas, a quienes por medio de la violencia física o moral pretendieran que subieran o bajarán los salarios de los trabajadores, o impidieran el libre ejercicio de la industria o del trabajo. Algunas legislaciones locales establecieron penas aun más severas. Hidalgo, por ejemplo, fijó una multa de \$25 a \$100, pero un arresto de dos meses a un año; de Yucatán arresto de un año; y aunque el Estado de México redujo el castigo a un mes de arresto, se añadió, en cambio, el destierro por un año a los cabecillas de las huelgas, aumentados a 4 cuando emplearan la violencia física, por considerárseles reos de rebelión. Estas disposiciones constituían una verdadera amenaza para el trabajador, pues su aplicación fácilmente se prestaba a convertirse una protesta pacífica en un supuesto acto de violencia, y con ello se hacía nugatorio el derecho de huelga. Pero con ser tan grave esto no era el mayor obstáculo sino la base del supuesto liberal: la falsa igualdad de fuerzas de capitalistas y trabajadores en el libre juego de la economía. Y este error claramente quedó evidenciado en el Porfiriato, período histórico que aprovechó hasta el extremo esta ilusión del liberalismo.

LOS TRANSEUNTES



Casa de la Diputación (ahora Departamento del Distrito Federal) en 1825, de una preciosa litografía de la época

El Colegio de México al publicar la crónica del Constituyente del que es autor don Francisco Zarco, ha cumplido una doble tarea: el homenaje a la Constitución y la justicia debida al cronista del Congreso que estructurara las bases del México moderno.

El cronista era un escritor nato, sus inquietudes alcanzaban a diferentes campos de las letras, lo mismo escribía crónicas de teatro que artículos de moda, moral, biografías, traducciones de diferentes autores europeos: inglés, francés e italiano; que sesudos artículos sobre derecho constitucional.

Ahora ofrecemos a nuestros lectores uno de esos artículos del propio cronista aparecido en "La Ilustración Mexicana", del año de 1853.

LECTOR, ¿no te sucede a veces cansarte de los demás y de ti mismo, fatigarte de tu trabajo, o aburrirte de tu ocio, parecerte estrecho recinto el hogar doméstico? Y entonces ¿no te horroriza la idea de una visita, no te asusta un saludo, no te sientes sin hallar qué hacer, pareciéndote el tiempo de tan espantosa lentitud, que compadece a los que lamentan la brevedad de la vida? En medio de ese tedio la soledad lo acrece, la conversación lo aumenta y lo exaspera, la lectura es impotente, porque comenzamos por no entender lo que leemos, la música es ruido, las cortesías irritan, todo enfada, todo molesta, todo martiriza... Consista esto en lo que se quiera; pero esos momentos sombríos y tristes abundan más o menos en la vida, sin que los ahuyenten los trabajos del cuerpo, ni las tareas intelectuales, pues a veces, como dice Petrarca, se cansan la pena, la mano, el intelecto, la imaginación dormita, el deseo se embota, la esperanza se extingue, y sólo vive consumiéndolo todo esa enfermedad que se llama hastío. No creo que hay género de filosofía que disipe ese mal; pero suele curarse con el movimiento, con vagar sin objeto, esperando que la movilidad del cuerpo ejerza alguna influencia en la mente, y la libre de esas nubes negras y pesadas que la oprimen. El chino en París se curaba del amor, subiendo y bajando sin cesar las torres de Nuestra Señora, y volando en el ferrocarril de Lyon; así lograba cansar sus miembros para quedarse dormido... En las pasiones vivas, bueno será buscar el sueño; pero cuando lo que acontece es el fenómeno del adormecimiento de todas las facultades, entonces es menester procurar reanimarse, avivar, despertar de ese letargo que se llama tedio, hastío, mal humor...

En las ciudades populosas suele probar bien para disipar esa pesadez del espíritu y del corazón, perderse entre la multitud, dejarse llevar de esas corrientes animadas de hombres y mujeres que se oprimen, se tropiezan, se miran, se observan y se olvidan en un instante... A mí me gusta perderme así entre la muchedumbre, correr, detenerme, apresurar el paso sin saber por qué, caminar sin dirección, y esto que viene a ser lo que se llama flanear, es sin duda el mejor modo de pasear.

Por algún tiempo se anda sin ver, sin oír; después la atención se fija ya en un objeto, ya en otro; comienzan a hacerse observaciones que interrumpen el más leve ruido; las ideas ligeras y halagüeñas suelen cruzar por la mente, las más vagas impresiones se suceden con rapidez, y pocas dejan huellas; se olvida la última sensación, se recibe otra nueva; y como olvidar es una felicidad, agrada esa variedad, esas

oleadas de impresiones que pasan sin dejar huellas profundas... En la calle, al aire libre, donde cesan las cortesías y las frases que nada significan, se puede además estudiar al hombre bajo una fisonomía uniforme en la apariencia, pero que deja descubrir notables diferencias; se puede estudiar al transeúnte... En una ciudad que vemos por la primera vez, cada templo, cada casa, cada edificio, cada tienda, nos llama la atención; pero en las ciudades que sabemos de memoria, las mayores maravillas nos son indiferentes... Se necesita un curioso efecto de luz, un melancólico rayo de luna, para que un instante nos detengamos a contemplar la belleza de cualquiera construcción, de cualquier sitio que encanta al extranjero. Si esas bellezas de una capital tuvieran algo de sentimiento, se quejarían de la indiferencia y de la ingratitud de los habitantes, y sonreírían al extraño que las admira; tal cual sucede con la mujer que no atrae ya las miradas de su marido, y parece linda a esos tunos que son la langosta de los matrimonios.

Las costumbres populares se estudian con gusto cuando hay puntos de comparación, y generalmente se recuerda lo que hemos visto, sólo cuando estamos lejos de los sitios en que pasamos nuestros primeros años. Pero en el transeúnte siempre hay algo que examinar, algo que todos quieren encubrir, pues en la calle se nota un esfuerzo general de ocultar qué es lo que hace andar a cada uno, qué lo hace correr, qué lo detiene.

Toda esa multitud de gentes que abandonando sus casas se reúnen en las plazas y en las calles, parecen haber convenido tácitamente en mostrarse unas a otras la mayor indiferencia y aún algo de desdén. Se encuentran, apenas se miran, cuidan de no tocarse, y pasan sin hacerse caso... Sólo se procura no molestar a los demás, para no ser molestados, van cayendo en desuso ciertas costumbres de ceder la acera, y ya sólo queda memoria de ofrecer la mano a una señora al apearse del carruaje, o al pasar por uno de esos precipicios del empedrado... Todo eso detenia mucho, quitaba algo de su libertad al transeúnte... ¡Cosa rara! Entre la multitud hay una tendencia al aislamiento, cada hombre muestra repulsión a los demás; y no bien se encuentra realmente aislado, desca la sociedad... En los caminos reales los viajeros se saludan y se hablan al pasar, para no volverse a encontrar acaso en toda la vida. En alta mar, cuando se divisan a lo lejos dos buques, disparan un cañonazo, se empeñan en acercarse, y esa confusa gritería de hombres de distintos países, de diferentes idiomas, conmueve y enternece el corazón de unos y otros navegantes. Explique quien pueda este contraste. Yo para mí sólo veo en él una prueba más de que siempre desdenamos lo que poseemos, y anhelamos lo difícil y lo imposible.

Pero vaguemos por la ciudad en cualquiera dirección, entreteniéndonos en observar a los transeúntes. Por todas partes carruajes, caballos, hombres, mujeres, niños, de todas las clases de la sociedad, marchando unos de prisa, otros despacio, pero todos procurando mostrar un rostro indiferente a cuanto les rodea. Nada que revele el placer ni el dolor, nada en la fisonomía que habla del alma, y sólo queda como diferencia visible la del traje que indica la de posición y la de fortuna. Esto puede dar motivo a reflexiones más o menos tristes sobre la desigual distribución de la propiedad, la ley agraria, las tierras de comunidad, y otras cosas, que según dicen, huelen a socialismo y a comunismo.

Pero aún esa diferencia de traje va desapareciendo poco a poco. La clase media no lleva en sus vestidos nada que la distinga de la clase alta, o muy rica. Son las mismas telas, la misma forma, los propios adornos: las mismas necesidades con menores recursos...

Pero ¿se logra esa uniformidad que se pretende? No, siempre los movimientos, el aire, la velocidad denotan algo al observador. Bien está que en la calle no haya muestras ruidosas de ventura ni de infatunio, pero nadie puede borrar de sí esas marcas del destino... Por más que se haga, la mirada, la sonrisa, las arrugas de la frente o de la mejilla, están contando una historia entera de esperanzas, de deseos, de ambiciones, de desengaños y de martirios. A cualquiera hora o tiempo de pasear; pero sale a paseo el que goza de alguna tranquilidad el que no sufre crueles congojas; ese camina satisfecho, contento, gozoso; si se detiene es por mero pasatiempo o curiosidad; si corre, es por alcanzar algo que lo cautivó un momento; si anda despacio es por cansarse, por gozar mejor de lo que le divierte mirar... Pero hay gentes que no pueden pasear, porque sus hijos esperan un pedazo de pan porque la miseria envenena su existencia, porque tienen que adquirir algo antes de volver al hogar doméstico... Por eso mezcladas en la multitud, no se confunden con ella; o vuelan con ese aire de ansiedad del hombre de negocios, o moderan el paso, sin mirar, como hundidos en un cálculo económico, o retroceden como arrependido del paso que van a dar, o palidecen de repente, temiendo ver frustrada su esperanza, o se enrojecen de rubor al pensar que carecen de recursos, y que necesitan acudir a la caridad del usurero, al acaso de juego...

Entre los paseantes se describen de diversas categorías. Aquel perfectamente vestido; no hay una arruga en su casaca, ni el más leve polvo en el charol de su calzado, ni un sólo cabello desprendido de sus buches; se mira a sí mismo, se pavonea, se contempla ufano en los espejos al pasar por los cafés y tapicerías, mira en torno de sí, queriendo hallar admiradores, cree encontrarlos, se pone satisfecho, ve los guantes, mueve su bastón de una manera estudiada, fuma un cigarro habano, piensa que no hay quien no se detenga a contemplarlo, y va muy feliz a su casa, figurándose haber llamado la atención de hombres y mujeres, inspirando a unos envidia, a las otras deseos... Y sin embargo, pocos lo han visto... Unos han dicho, ¿quién es ese mono? Otro ¿a dónde va ese títiro? Algunas mujeres al oler tantos perfumes que se desprenden de la cabeza y del pañuelo del dandy, han exclamado: ¡Puf! ¡Qué peste! La gente del pueblo lo ha codeado sin hacer caso... Una niña ha dicho desde su coche: ¡Lleva corsé! Y el paseante fatuo es feliz sin embargo... Mañana saldrá del mismo modo, y pasará el tiempo, y de aquí a algunos años teñirá sus canas y comprará dientes y llevará pantorillas artificiales, y creará engañar a la multitud con sus prestadas gracias juveniles...

Este otro no hace caso del traje; mira hacia arriba, hacia abajo, parece buscar algo en todas partes, corre, vuela, toma una acera, la deja, la vuelve a tomar, silba, canta entre dientes, mira mucho a los que pasan, se para a observar cualquier cosa, se ríe a solas, entra a una tienda, sale, saluda a todo el mundo, cambia sin cesar de dirección, vuelve, retrocede, y al fin aumenta cualquier grupo; ríe, disputa, chanea, se enoja, se calma, cuenta anécdotas escandalosas, habla mucho con ligereza, de todos con familiaridad, se irrita con cualquiera que lo toque al pasar, se enfada con un cochero, socorre a un mendigo galantea a una mujer, acaricia a un perro, se burla de una vieja, mira a un fraile fingiéndose distraído, saluda a un clérigo con fingida reverencia, entra a un café, grita, juega al billar, vuelve a salir, habla con un sereno, hace visitas en minutos, se une ya con un viejo a que hace gestos por detrás, ya con un militar, ya con un jugador, y es el tipo de la inconstancia, de la ligereza y de la irreflexión... Unos lo llaman aturdido, otros calavera, otros lo creen mal educado y pervertido... Su juventud es una prolongación de la niñez; su infancia, toda su irreflexión, domina a su adolescencia. Ni sus placeres ni sus dolores lo han hecho pensar en nada. Las mujeres y los amigos, cuando es para él lo que los juguetes para un niño... La reflexión lo atormentará un día; tal vez entonces lo estimarán más; pero él al encontrarse con serios deberes y cuidados, con que es marido y padre, suspirará echando menos los tiempos de su aturdimiento.

Aquí viene otro hombre que pasea por necesidad, por descanso, por distracción... Mirad con qué gusto recibe las brisas de la tarde, anhelandos que refresquen su frente, con qué placer mira a los niños que juegan y que sonríen, con qué tranquilidad recorre las calles y se distrae... Parece contento de descansar, y afanado en esas ideas placenteras y halagüeñas... Es acaso el médico, que estudiado de noche, alivia en el día las dolencias de la humanidad y padece los dolores ajenos, con el sufrimiento físico y con los morales de la orfandad, del abandono, de la viudez... Es tal vez abogado honrado que consagra su tiempo a defender la vida, la propiedad y el honor del infeliz... Es tal vez el escritor, que necesita una hora de descanso para renovar la fuerza de su cerebro y seguir después sus estudios con sus trabajos, con la ilusión de que sus ideas sean útiles, de que su nombre y su fama le sobrevivan... Es, en fin, no hay duda, uno de esos hombres consagrados a las nobles tareas de la inteligencia, de esos seres que viven casi desprendidos de la tierra y de sus miserias, hundidos en regiones ideales, y que encuentran algo placentero en la naturalza, en la multitud, en el bullicio sordo de las ciudades?...

SE UNTES

Por FORTUN (Francisco ZARCO)

El niño salta, corre, habla en voz alta, sobrelleva con impaciencia yugo del aya o de la criada que coarta sus movimientos y goza con tanto esa emancipación pasajera de los maestros y de la familia...

¡Ah! Quitémonos del paso, si no ese hombre nos derriba, es una halación... Ya pasó, ya lo perdimos de vista... Mirad allá a lo les, sigue corriendo, tropezando con todo, atropellando a cuantos están su paso, y jamás alza los ojos, no saluda ni a sus amigos, está preocupado, perdido en meditaciones profundas... ¿A dónde va? Ya vuel... Siempre lo mismo... Ese hombre ni anda, ni pasea, ni ve, ni escucha... Está empeñado en aparentar que tiene mil negocios que lo acecan cavilar; se levanta temprano y comienza a correr, vuela por la udad entera, entra a todas partes, escribe horas en su cartera, suele sputar con vehemencia, se finge distraído, se olvida del nombre de is conocidos, vuelve a su casa, se queda sin comer, apenas duerme, y se apaña por lograr que todos lo crean en gravísimos negocios. Y sin embargo, nada tiene que hacer. ¡Bah! Sea enhorabuena; hay tantos ombres así, que no sorprende encontrarlos.

Hay otros paseantes que no disimulan su fastidio; bostezan, vacían a cada paso, y buscan algo que no encuentran en ninguna parte.

Cerca de las iglesias se encuentran todas las clases de devotos. El cristiano de buena fe, que sale del templo consolado y radiante de esperanza, murmurando todavía sus oraciones; el devoto por costumbre se se fastidia en la iglesia, como el abonado al teatro en su luneta; el santo por cálculo, con los ojos bajos, el gran pañuelo que jamás acaba de doblar, para proclamar que ha estado arrodillado, los modales santos, hipócritas y afectados, que son tiros a una mayordomía de monjes...

Por aquí pasa un dependiente corriendo con los rollos de cartas de a principal. Por allá un empleado con el aire perezoso de las oficinas la cara estúpida de gente que no sabe lo que es una idea. Más lejos el cobrador cuenta y recuenta el dinero del inquilino, y despliega todas las nociones metalúrgicas, para descubrir una pieza falsa. Por otro lado el ministro ejecutor, grasiento, inundo y repugnante, camina indirectamente a embargar unos muebles, a aprehender a algún conspirador, in que lo commuevan sustos ni lágrimas.

Por un lado corre el cupé del médico, que sólo puede curar en coche, in cuidarse de los que atropella su tren. Casi volando pasa el carruaje el gran señor o del agiotista, recostado con altivez y mirando con desdén al público pedestre. En un coche lustroso y brillante aparecen como copas de espuma las faldas de vestidos de señora, y en las portezuelas se destacan los bustos orgullosos de mujeres bonitas, que no saben cómo andar en coche y lucir todo su cuerpo.

Los de a caballo, o van vacilantes en el exótico albardón, o llevan casacas, espadas, pistolas, centenares de cueros, y se empeñan por tomar un aire grotesco y campesino que cuadra mal en la ciudad...

En el modo de andar, en el estudiado disimulo, se conoce mil veces lo que ronda un balcón esperando un saludo, al que espera impaciente a salida del padre o del marido para tener una entrevista furtiva y ávida en el descanso de una escalera, al que aparentando grande indiferencia, lee los anuncios de las esquinas, se detiene a cada paso en espera de la vivaracha costurera que sale tarde de la tienda de modas...

Mirad a ese hombre que retrocede espantado, que pasa volando y colviendo la cara delante de esa puerta... es un deudor moroso que se avergüenza de ser visto por el sastre, el zapatero o el peluquero, que contribuyen a darle una existencia social...

Aquel otro no descansa, suda, corre, habla en cada grupo, y sigue corriendo y hablando sin cesar con cuantos encuentra... Es uno de esos políticos que viven de dar noticias, anuncia una crisis ministerial, una conspiración, cualquier suceso ruidoso de altas regiones, y tiene prisa de que nadie sepa la novedad más que por su boca. Especie de suplemento a todos los periódicos, de despacho telegráfico que esparce algún rumor falso, satisfecho de ser el noticioso de la sociedad.

¿Por qué tanta importancia, por qué un aire tan petulante, por qué esos saludos de favor en ese caballero tan erguido, que se asoma por las almenas de su corbata? ¿Por qué? ¿No lo conocéis?... Pocos o conocen es verdad; pero él se conoce bien; es una notabilidad político-literaria... es el autor de obras que nadie ha leído, sus composiciones son tan ignoradas como si estuvieran inéditas, basta su firma para hacer desertar a los suscriptores de un periódico... En política, es siempre del partido triunfante... Pero él se cree una notabilidad, sueña haberse hecho un gran favor con nacer en nuestro suelo, con vivir entre nosotros. Todo es vulgo a sus ojos, y en cada ademán parece decir: "¡Hombres, admiradme y veneradme!"...

Con qué prisa corre ese joven, mira el reloj, de vez en cuando se sacude el polvo con la mascada, se compone el cabello, se tira el cuello de la camisa, se ata la corbata, hay en su semblante algo de ansiedad y de quietud... Va tal vez a una cita amorosa, en que no hallará qué decir, o va a ser presentado por vez primera en una tertulia en que nadie le hará caso, o va a ser presentado a un ministro para pedir un empleo, un pedazo de pan... Por eso en él combaten el temor y la esperanza, por eso su fisonomía es tan cambiante, expresando ya el triunfo... ya el abatimiento...

Mirad a ese funcionario que se asombra de que nadie le haga caso, a un agente de policía, que es la flema y la calma en carne y hueso, a un militar, todo relumbrones, que provoca risa en cuantos saben sus bazucas...

Por aquí va un hombre en pos de trabajo, por allá otro huye de

toda ocupación. En la calle se encuentran, se tropiezan, se mezclan, se confunden el estudiante que sueña en una carrera, y el hombre cansado del estudio, el humilde y el orgulloso, el valiente y el cobarde, el amante feliz con haber oprimido una mano, y el que reniega de la infidelidad de la mujer, el marido que ansía por ver a su consorte, y el que vuelve al hogar a paso lento como si fuera al potro del martirio, el disipador y el indigente, y el mundo entero, en fin, sin comprenderse, sin amarse, sin aborrecerse, sin envidiarse, sin compadecerse. Cada cual piensa demasiado en sí mismo para ocuparse de los demás. El feliz guarda egoísta sus placeres, el desgraciado devora a solas sus congojas. Y esos hombres necesitan unos de otros, pero pagan por todo; pagan dinero para quedar exentos de agradecer... Ese hombre tan contento, si delinque, necesita del abogado; si se enferma, del médico; si agoniza, del sacerdote; si muere, del sepulturero, del albacea, para sus hijos... Cada uno necesita de los demás, pero todos están aislados...

Allí roba un malhechor, corre entre la multitud y no hay quien lo detenga... Allá riñen dos hombres, gane el que pueda, no hay mediadores sino sólo espectadores... Allá queda un hombre lastimado por un coche o un caballo, ¡buen provecho! que lo socorra la policía... Se quema una casa, es menester recurrir a la fuerza para que haya quien extinga las llamas...

Ricos y mendigos, paseos y entierros, cantos y dolores, miseria y opulencia, grandes crímenes y grandes virtudes, todo anda reunido, confuso en las calles a todas horas.

Todas esas gentes se dispersan poco a poco, se refugian en sus casas y se olvidan de lo que vieron en la calle; y se retiran a su aislamiento, porque en la calle; las gentes se reúnen por casualidad, por necesidad, no por afecto; cuando más por curiosidad, por verse las unas a las otras. Cada cual corre con un objeto distinto: unos van en pos de humo, de amor, de fama, de gloria, de aplausos, de celebridad; otros buscan pan, dinero, empleos, honores; otros siguen mil quimeras, otros se afanan por llevar a cabo proyectos irrealizables. Pero el que salió a divertirse vuelve fastidiado, el que salió a vagar sin objeto, se encuentra complicado en cualquier negocio grave, el que buscó consuelos está desesperado, el hombre de algún mérito quedó en el olvido, el truhán se encumbra hasta las nubes...

¡Oh! he aquí lo que es esa agitación, ese trajín incesante de la ciudad... Las gentes, es verdad que ni se miran, pero corren unas encima de otras; el que algo persigue, lo quiere, a pesar de los demás...

Las mujeres que reinan en la familia, que seducen en la tertulia, que fascinan en el baile, parecen hallarse entorpecidas en la calle. Las que van solas, o son de edad avanzada, o esposas o viudas. Las niñas necesitan compañía. Para las mujeres no hay negocios, excepto una que otra litigante como las de Moliere, o alguna infeliz que tiene que mendigar la pensión que le dejó un marido o un padre a costa de su sangre, o una que otra que vive de enseñar música o pintura... Para las demás, la calle es una región extraña; se cansan pronto, las lastima el piso, las sofoca la multitud, las molesta el bullicio, andan como aves espantadas que abandonan el nido y caen entre breñales. Las hay que sólo saben salir en coche; otras necesitan compañía, casi tienen miedo al mirar a la muchedumbre. Tímidas, medio sonrojadas, cubriéndose el rostro, moderando la fuerza y el alcance de la mirada, van y vuelven de la iglesia sin fijar la vista en nada, saludando con un ligero movimiento de cabeza, y temiéndolo todo.

Con más gala y más soltura van otras a visita o a comprar bara-

tijas a una tienda. Hay una que otra llena de descaro, provocativa, que resiste la mirada más indagadora sin rubor, y que fija sus ojos con avidez, con curiosidad en cuantos la ven...

Otras infelices venden poco a poco su hermosura, ostentan sus gracias, convidan al placer, para después ser despreciadas, envilecidas, y pedir limosna, y expirar en un hospital, sin que haya un hijo que les cierre los párpados...

Hay también hombres galantes en la calle. Así nacen los amores fugaces que engendran los sentidos, los que se fundan en la belleza o en el capricho, los que no tienen como cimiento y aficiente las grandes cualidades del corazón. Amor trivial, que se satisface en un instante; amor caprichoso, que se cansa pronto; amor que es sólo una variación del tedio. Ese es el amor que nace en la calle. Un hombre sigue a una mujer, pero después de algunas calles se cansa y la abandona, y vuelve a seguir a la primera que le parece bonita.

Todo esto hemos creído observar en los transeúntes. ¿Vale eso la pena de emborrillar tanto papel? ¿Merece eso llamar la atención del filósofo? Yo no sé. Pero ese aislamiento en que el hombre vive en las sociedades modernas, ese egoísmo y ese despego, ¿no contribuirán algo a hacerlas débiles? ¿No sería mejor que fueran más fuertes, más gratos los vínculos sociales? ¿No se dice, con razón, que la unión es la fuerza?

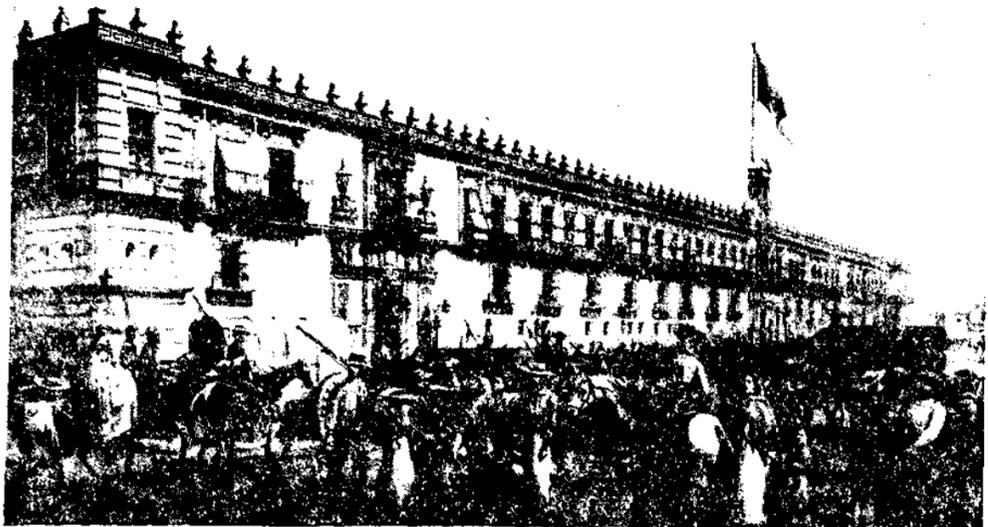
¡Ah! no son esas cuestiones para el escritor de costumbres, que tiene que detenerse en la superficie de las cosas, que debe pintar sin analizar, sin profundizar... Limitémonos, pues, a ver a los transeúntes por las calles de la ciudad; adviniémos o supongamos mil existencias diversas, mil aspiraciones distintas, y distraigámonos con esas variedades de la humanidad.

Diez mil, cien mil personas se reúnen ahí sin conocerse; muere una, mueren diez, mueren mil, no hay quien las eche menos... De todos los que corren en todas direcciones, ¿cuántos pueden llegar a donde van? ¿qué pocos miran colmados sus afanes! ¿cuántos se cansan en el camino! ¿cuántos son detenidos por un inoportuno! ¿cuántos equivocan la senda que seguir debieran!

Los transeúntes en una ciudad son la imagen de los transeúntes por el mundo. La vida no es más que una peregrinación que concluye cuando menos lo esperamos. Cada cual corre en pos de algo que no encuentra jamás; trabajos, estudio, pasiones, odios, agitación, esperanzas, y todo, ¿para qué? ¡Para caer en la mitad del camino, olvidando lo pasado e ignorando el porvenir!

Gloria, poder, riqueza, honores, celebridad, amor, fuegos fatuos que deslumbran y extravían. No se necesita tanto para tan rápido camino; no es menester tanto afán para saber vivir y para saber morir. La vida no es más que el camino entre la cuna y la tumba. Transeúnte por este sendero, la humanidad, no puede variar su destino. Fuera orgullo, fuera arrogancia, nada de ruines pasiones, nada de locas ambiciones... Haga cada uno el bien que pueda en la vida, y al hundirse en la tumba dormirá tranquilo, y acaso no se perderá su memoria. ¿Para qué tanto amor a las cosas del mundo, si somos aves de paso, si estamos de tránsito? Cuando viajáis, ¿queréis que sea vuestro cada llano, cada bosque, cada río, cada torrente que os recrea? Los dejáis, ¿no es verdad? Pues mirad así todo lo de este mundo, que en él, al fin, no sois más que transeúntes, y la gloria no es más que la ironía de la muerte. FORTUN.

"La Ilustración Mexicana", publicada por I. Cumplido.—p. 160-165.



Palacio Nacional, hace 105 años, de una litografía de Decaen

EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

	Pág.
Editorial.—Los Símbolos de la Patria	1
Un Positivista Mexicano	1
Primer Centenario de la Implantación del Sistema Métrico Decimal	1
La Placa Exterior de la Habitación de Juárez en el Palacio Nacional	1
Anticipo de Libros	2
Una Rareza Traducción	2
Libros Mexicanos en el Extranjero	2
Libros Extranjeros Sobre México.— El Azteca Silencioso (El Hijo del Sol)	2
El Espejo de Quetzalcóatl	3
Librerías de México.— Las Casas Zaplana	3
Calendarios y Almanaque Mexicanos	3
El Bosque de Chapultepec y la Ciudad	4
La Imprenta Española y su Difusión en la Colonia	5

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., LUNES 16, DE ABRIL DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA

CUANTA razón asistía a Arturo Capdevila cuando escribió que el hombre no viene a ser otra cosa que el eco de las canciones, de las lecturas, de las narraciones que escuchó en su infancia. Y así es: un impulso, un soplo que nos viene de la niñez y de la infancia nos lleva por la vida. Una palabra que ni siquiera podemos decir cuando vino a vivir con nosotros, nos lleva y nos trae como si fuéramos una pequeña hoja, movida por un pequeño viento. Un dicho, un refrán, una copla suelen concretar situaciones, y abrir ante nuestros ojos un rumbo, poner en nuestra voluntad una decisión, determinar un paso inicial. El recuerdo de una lectura promueve en nuestro espíritu pensamientos y sentimientos dormidos, pero prontos a despertar ante los hechos que les dieron origen. Y no de modo caprichoso o casual. Los dichos y los refranes son el resumen de la sabiduría humana, acumulados en muchos años de experiencia; son, como dijo muy bien nuestro Julio Torri, la verdad en números redondos. Una canción suele resumir en su letra y en su melodía toda una etapa de nuestra vida, ya individual, ya colectiva. El Himno Nacional, por ejemplo, resume la historia de un pueblo. Lo que creímos haber olvidado para siempre, lo devuelve una copla, una melodía, unas palabras rimadas, como lo harían un dicho o un refrán. Tan grande es su poder evocativo que todo el cuadro se repite: el rostro y el timbre de voz de quien lo oímos, el color de la luz y la ocasión. Conformidad, decisión, alegría y tristeza, todo suele venirnos con sólo recordar la enseñanza contenida en esa melodía que oímos de paso, en esos versos que apenas si entendemos, en ese refrán que alguno dejó caer mientras caminábamos a su lado, en esa canción que batió sus alas y se fue por el aire, muy lejos, por el horizonte azul que es el de la infancia.

Patente lo veo estos días en que celebramos algunas de las fechas más significativas de la historia patria. Los libros de la niñez no pasan nunca, no envejecen, no mueren. En sus líneas, que en balde parecen surcos, los poetas arrojaron la simiente de las palabras que después han florecido en el hombre. El niño no se detuvo a ver si las palabras eran bellas, si los pensamientos excelentes, si la emoción legítima. Se conformó con recibirlas, arrojarse con su música, inventarles sentido cuando no alcanzó el suyo verdadero. Y hasta cuando esto ocurrió, el texto no quedó perdido. Porque nada de lo que llega al niño se pierde: con lo que hoy no entiende se ayudará

(Sigue en la página 8)

UN POSITIVISTA MEXICANO

Por Leon MENDEZ BERMAN

El Consejo Técnico de Humanidades de la U. N. A., dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras, ha tenido el acierto de editar algunos ensayos del doctor José Torres, cuya interesantísima aportación al pensamiento mexicano todavía no se valoriza debidamente, quizá por virtud del ambiente filosófico que ha prevalecido en la República desde los albores del presente siglo. El opusculo en cuestión, (1) es apenas una pequeña parte de la producción del citado pensador, copiosa y fundamental, bien que la muerte haya tronchado prematuramente la intensa actividad que singularizó su existencia, pero basta y sobra para el efecto de ponderar la calidad, insólita de dicha contribución al esclarecimiento de los más arduos problemas de la filosofía: correspondiendo a don Juan Hernández Luna, autor del prólogo, la biografía y la bibliografía, los más raudos parabienes por su desinteresado trabajo, el cual no debe pasar inadvertido entre la balumba y la confusa algarabía de los escritores filosóficos a la moda.

Habré notado que, al igual que muchos de estos, José Torres sabía expresarse con claridad y elegancia, pero lo aventaja por el sólido saber científico, reciamente asimilado, que lo salva de metafisícosos, creencias personales, falta de rigor profesional, verbalismo y otras debilidades semejantes que desvaloren

(1) El Estado Mental de los Tuber culosos y Cinco Ensayos sobre Federico Nietzsche.—Imprenta Universitaria.—No. 10.—México, D. F.—1956.

(Sigue en la página 8)

PRIMER CENTENARIO DE LA IMPLANTACION DEL SISTEMA METRICO DECIMAL

Por Manuel CARRERA STAMPA

LA administración liberal del General don Ignacio Comonfort, hombre de corazón franco, generoso y abierto al perdón, se caracterizó en términos generales por sus ideas de progreso con el objeto de elevar el nivel económico y social del país. Están patentes para comprobarlo, entre otras disposiciones, el establecimiento de la primera Escuela de Artes y Oficios, el 18 de abril de 1856, la creación del propio franco y la primera estampilla o sello postal que circuló a partir del 10 de agosto de 1856, la implantación del Sistema Métrico Decimal Francés, el 15 de marzo de 1857, y sobre todas estas innovaciones en nuestra vida económica y social, — que vinieron más tarde, a transformar nuestras costumbres — la promulgación de la Carta Magna, el 5 de febrero de 1857.

Su actitud política posterior a la promulgación de la Constitución, conforme a la que, se le eligió nuevamente presidente, y la cual, juró acatar y entrar en funciones constitucionales a partir del 10 de diciembre de 1857, — lleno de dudas y vacilaciones, en coqueteo con los conservadores, y más que nada por la sanción que otorga el Plan de Tacubaya, proclamado por su antiguo válido el general Félix Zuloaga, el 17 de diciembre de 1857, Plan que pedía la derogación de la Constitución expedida por el Congreso en ese mismo año, por la detención que hizo del Lic. Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, apresado en el Palacio Nacional, porque no aprobó el golpe de Estado, y su salida el 21 de enero de 1858 hacia Veracruz, rumbo al exilio, han si-

do las causas, entre otras, de que no se haya detenido el historiador a analizar detenidamente fuera de la Constitución, los diversos aspectos de interés, que para nuestra historia económica y social, presentan algunos acertadísimos proyectos y disposiciones dictadas por él.

Ya he dejado asentado, en números anteriores de este Boletín, lo trascendental de las disposiciones mencionadas, de entre otras de menor valía, destacando hoy, con motivo del Primer Centenario de la Implantación del Sistema Métrico Decimal en nuestro país, la importancia de dicha implantación, y deteniéndome, con la brevedad que exige un artículo para una revista, de las antiguas medidas coloniales usadas hasta años después de expedido el Decreto de 15 de marzo de 1857, que integro transcribo. (No. D.)

Los indígenas tenían un sistema de pesos y medidas, cuyas equivalencias de algunas de ellas han llegado hasta nuestros días. Los españoles las ignoraron al implantar sus pesos y medidas usadas en España. Fue Cortés quien ordenó en 1521 que en cada Villa hubiese como medidas: la arroba, el cuartillo y el medio cuartillo, sellados con el sello y marca de cada Villa. Cada una de las ciudades o villas debía de tener un individuo o "marcador", con la obligación de visitar los mercados y plazas y vigilar que se usaran los pesos y medidas marcados y no otros. Numerosas son las disposiciones, tanto de los virreyes como de los cabildos municipales relativas a las medidas, tendiendo siempre a unificarlas y tratando así de evitar los nume-

rosos fraudes de que era objeto el público. De las más importantes son: la Ordenanza del Virrey don Antonio de Mendoza, de 9 de marzo de 1536; la del Conde de Falcón, de 19 de septiembre de 1567, señalando entre otras, las medidas agrarias de caballería de tierra; las del Marqués de Guadalcázar, de 27 de julio de 1620, intituladas: Ordenanzas de Pesos, Marcas, Romanas y Medidas, la más importante a mi entender, ya que por ella se estableció una serie de padrones en las Casas Consistoriales de la ciudad de México, y a su semejanza, en las de las principales Villas y ciudades. Estos padrones eran: de un cuartillo, de un marco, de una arroba, de media fanega, de un almod, de una cántara y de una vara de bronce, con sus puntos de media vara, tercia, cuarta, sesena, ochavo, dérimo y medio ochavo, "con las armas de Castilla". Se estableció por esas Ordenanzas, ya en forma permanente, el oficio de "fiel marcador" o "fiel contrastante, que era el encargado de tener y conservar los padrones y verificar los pesos y medidas con los particulares.

Importantes también, son las Ordenanzas de 1667 (1 de enero), 1787 (6 de enero) y 1798 (20 de abril), que conservaron esencialmente los puntos básicos de las Ordenanzas de Guadalcázar, promulgadas en 1620.

Estas Ordenanzas fueron rigurosamente obedecidas; de tal suerte, que la penetración económica de España, tan poco estudiada en nuestro país, fue profunda y transcendental. En efecto, las medidas coloniales impuestas por los españoles y aceptadas por la fuerza

de las armas, primero, y por la costumbre, depués, llegaron a asimilarse en una forma tan honda en la vida mexicana, que aun hoy día continúan en uso corriente numerosos tipos o muestras de esas viejas medidas y pesos.

Las principales medidas usadas en la Nueva España fueron las siguientes:

MEDIDAS LINEALES

A continuación están los nombres, las equivalencias y las equivalencias en metros.

Legua, 5000 varas, 4,190 metros; Cordel, 10 varas, 8,38 metros; Vara, 3 pies 4 palmos, 838 metros; Codo, media vara, 419 metros; pie, 12 pulgadas (16 dedos), 279 metros; palmo mayor o palmo romano, 12 dedos, 228 metros; Palmo, 9 pulgadas, 203 metros; Pulgada, 12 líneas, 25.33 metros; Dedo, 9 líneas, 22.83 metros; Linea, 12 puntos, 2.034 metros.

MEDIDAS DE SUPERFICIE

Vara cuadrada, 1,296 pulgadas cuadradas, 50 metros.

MEDIDAS DE VOLUMEN

Vara cubica, 27 pies cubicos, 588.8 metros.

MEDIDAS DE PESO

Arroba, 25 libras, 11,506 kilos.

MEDIDAS PARA LIQUIDOS

Cuartillo, 2 medios, 1,456 litros.

(Sigue en la página 7)

LA PLACA EXTERIOR DE LA HABITACION DE JUAREZ EN EL PALACIO NACIONAL

Por Daniel MUÑOZ Y PEREZ

SABEDOR de lo entusiasta que en motivos patrios es el Lic. D. Raúl Noriega, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en diciembre de 1951 le expuse la imperiosa necesidad de substituir la placa antigua que pretendía señalar la "casa" en donde falleció el Presidente Juárez, por una nueva de mejor presentación y de leyenda más concisa que debería colocarse exactamente en el lugar correspondiente. Después de tratarle varias veces el asunto verbalmente, y viendo su buena disposición, le formulé la siguiente petición:

"México, D. F., a 18 de marzo de 1952.—Sr. Lic. D. Raúl Noriega, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Muy estimado y fino amigo: Además de un saludo muy afectuoso lleva esta carta la sugerencia de que fije usted su muy ocupada atención en la placa que se encuentra en el costado norte del Palacio Nacional, que recuerda que el Presidente Juárez habitó y murió en el salón que ocupa ahora el De-

partamento de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación.

Es notorio que esa placa no está colocada en el lugar que le corresponde ni en la forma en que debe estar. Si el objeto de la placa es señalar el lugar en donde estuvo la entrada a la que fue habitación del Benemérito, no la expresa así, puesto que en la parte que nos interesa, su leyenda dice: "Aquí estuvo la CASA en que murió..." en vez de decir: "Aquí estuvo la PUERTA..." porque no se trata de una CASA-HABITACION, sino de una pequeña parte del Palacio que sirvió de residencia al Gran Reformador. Y a mayor abundamiento, esa placa, de tan gran significación, POR SU ESTILO Y POR LA FORMA EN QUE ESTA COLOCADA, PRESENTA EL ASPECTO DE UN ROTULO COMERCIAL.

Como en la placa en cuestión la idea es indicar la parte del Palacio que fue habitación del Presidente Juárez, debe estar colocada (empotrada en el muro como se acostumbra colocar estas placas)

en el entresuelo, de manera que coincida con la que se encuentra en el interior de la oficina mencionada. Debemos considerar el resultado práctico de la placa exterior: EL TRANSEUNTE QUE TENGA LA PACIENCIA DE LEERLA, INEVITABLEMENTE PIENSA QUE LO QUE FUE HABITACION DEL BENEMERITO ES LA PARTE DE LA PLANTA BAJA A LA QUE CORRESPONDE LA VENTANA EN BONDE ESTA COLOCADA LA PLACA.

Además, por tratarse del Palacio Nacional y de la memoria del Benemérito de las Américas, también propongo, distinguido amigo, que esa placa sea substituida por una monumental fundida en bronce, porque LA ACTUAL ES EVIDENTEMENTE FEA, E INDIGNA, POR TANTO, DEL PERSONAJE QUE RECUERDA Y DEL EDIFICIO EN QUE SE ENCUENTRA. Y al hacerla nueva puede aprovecharse la oportunidad para reducir el tamaño de su texto para que, SIENDO MAS LEIDA, CUMPLA CON MAYOR EFICACIA SU HISTORICA MISION.

Para inaugurar la nueva placa, nada más oportuno que aprovechar el próximo 28 de julio, 80º aniversario del fallecimiento del Benemérito, cosa que dará mayor lucimiento a los festejos de ese día.

En espera de que encuentre usted razonable esta petición me es honroso repetirle mi atento amigo y seguro servidor.—DANIEL MUÑOZ Y PEREZ.

Habiendo tomado el Lic. Noriega mi petición a la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia designó al historiador D. Lauro E. Rosell para que estudiara el problema, quien presentó su dictamen con fecha 6 de junio de 1952, que en su parte modular dice lo que sigue:

"El suscrito está de acuerdo en todas las especificaciones y razonamientos aducidos por dicho señor Muñoz, y en la visita que hizo el suscrito al Palacio Nacional, al Departamento de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación, por la parte de afue-

(Sigue en la página 6)

EL ESPEJO DE QUETZALCOATL

Por Angel María GARIBAY K.

Artículo publicado en el Suplemento de Cultura de "Novedades" del domingo 24 de febrero de 1957.

EN un poema compuesto en Tezcoco, o que correría entre los habitantes de allí, y que recogieron los indios humanistas de Cuauhtlan, hallamos un precioso mito. Mito o realidad, no importa para nuestro intento. Es así:

Los magos de una cultura antigónica a la que el maravilloso civilizador había implantado se confabularon para arruinarlo. Hacerlo huir es su intento. Traman diversos artillos, ensayan tentativas múltiples. Y uno de ellos descubre un secreto modo de perder a Quetzalcoatl. El que llega hasta el magante se llama Tezcatlipoca. Lleva en sus manos un espejo, de unos cinco centímetros de diámetro, pero con la particular característica de que tiene dos caras y en cada cara un espejo. Lo llevaba bien envuelto en lienzos. Cuando después de mil intentos, logra entrar a la presencia del rey, sacerdote y mago, con otra magia diferente, le presenta su espejo.

El advenedizo llega, le pone ante la faz el espejo. "Mira -le dice- aquí hallarás tu propia persona". Remuente Quetzalcoatl primero, al fin consiente en ver lo que le proponen. El mago le responde: "Como te vea, o te oiga, sobre este espejo aparecerás".

Se ve en el espejo Quetzalcoatl y se espanta. Ve sus ojos hundidos,

sede del hombre, no el cerebro, sino el corazón. Con el corazón piensan lo mismo los asirios y los hebreos, que los mexicanos de antaño y los pueblos aun de grados inferiores. La plenitud del hombre está en el corazón.

En el mito del espejo de Quetzalcoatl o en su historia, si mucho se empeñan en declararlo tal los arqueólogos y los historiadores sin psicoanálisis, hallamos una enseñanza tan honda como la que entrana el mito de Fausto, que recorrió todas las zonas de la cultura de Occidente, antes que lo aprisionara Goethe en sus diamantinos versos.

El mito del espejo de Quetzalcoatl es como un paradigma de la interpretación del México que rejuvencen. Para la persona tiene su mensaje, pero mayor para la colectividad.

México tiene milenios de existencia. Cuando digo México no solamente entiendo el territorio. Los territorios enmarcan a los individuos, pero no absorben a las naciones. Entiendo el conjunto de elementos vitales del pensamiento, de la emoción, de la vida activa que forman el complejo social y cultural moderno que nos distingue de los demás pueblos. Y ese México ha tenido conciencia de sí mismo hace milenios, aunque los míopes, o los que usan antiparras europeas, no quieran comprenderlo. El espejo descubre a Quetzal-

LIBRERIAS DE MEXICO

Las Casas Zaplana

Por Jesús CASTAÑÓN B.

EN algunos de los principales días de esta ciudad suele aparecer, de vez en vez, un anuncio que dice: "Libros a \$1.00, Av. Juárez y San Juan de Letrán". El público se pregunta: ¿pero es que todavía existen libros que se puedan comprar por ese precio? Si las revistas semanales valen dos y más pesos, y los cuadernos de "monitos" ni se diga! y entonces picados por la curiosidad, sin ánimo de adquirir se dirigen a las direcciones que se indican en el propio anuncio.

En sus anaqueles y enormes mesas hay hasta donde recordamos las siguientes materias: Historia de México; Música; Teatro; Libros Técnicos; Escritores Mexicanos; "Ficción y aventuras", y una serie de mesas que no se encuentran en otras librerías y que deberían tener especial atención en todas, pues

disiminas ocasiones penetran en una librería, pero el reclamo de lo barato los hace penetrar en una de éstas, y una vez en el local empiezan a curiosear.



Las dos casas de que se habla se encuentran situadas en las más céntricas avenidas de la capital; una en la que es el paso y paso obligado de gran número de habitantes de esta capital, pero principalmente del turismo, en ésta se encuentran establecidos varios de los exclusivos hoteles y gran número de tiendas especialmente preparadas para recibir visitantes extranjeros; al principiar la avenida tres librerías de gran lujo y una de ellas, quizá la más original de la ciudad, la Librería de Cristal, en la que por las noches se escuchan los letreros luminosos, llevando el mensaje de las últimas novedades que distribuye. La otra casa se encuentra en una avenida digamos nueva en sus dimensiones, puesto que dentro de la casi cinco veces centenaria debe solo tiene unos veinte años de existir, aunque su nombre sí es de tradición.

está dedicada a los niños, que lógicamente son los futuros lectores, y que si desde ahora se les acostumbra a llegar a una librería y a seleccionar aquello que les interesa esto irá creando poco a poco el hábito de leer. La especial disposición tiene también otra finalidad muy loable desde cualquier punto de vista que se la mire y es la de atraer a la clientela "nueva" que va creándose para toda clase de librerías. Es frecuente ver acodado sobre las amplias mesas de exhibición a un muchacho humilde hoy, mañana quien sabe a un obrero, indolentemente siente la inquietud de hojear lo que ve expuesto, y como lo tiene al alcance de la mano sin que nadie le apremie ni siquiera con su presencia, entonces siente la confianza suficiente para ver, escoger, seleccionar, tomándose el tiempo que para ello requiere, independientemente de que no necesita dirigirse a persona alguna para inquirir por el precio de este, pues se encuentra visible como se puede apreciar en las ilustraciones.

Si bien a primera vista todas las librerías se parecen, observando con un poco de detenimiento se pueden notar fácilmente profundas diferencias. Estas diferencias diríamos que provienen y responden a la personalidad de sus propietarios, en los casos en que estos, como sucede en México - con raras excepciones - no son entidades colectivas, pues cuando así sucede el comercio de libros deja de tener el carácter noble y elevado que hasta ahora ha tenido para convertirse en... un comercio más, y el libro en una mercadería como cualquiera otra, lo que a nosotros nos parece un poco fuera de lugar.

De acuerdo con esto, las Librerías Zaplana, tienen características muy especiales, una, la que podríamos llamar diferencia en su popularidad, en el sentido estricto de la palabra: su público es heterogéneo, muchos de sus visitantes en conta-

Y aquí un hecho que parecería sorprender para quien no conozca a nuestro pueblo, poquitas ocasiones un libro es sustraído.

Estas librerías tienen su historia; su propietario don Andrés Zaplana, español naturalizado mexicano con más de 30 años de residencia en el país, es su fundador; desde muy joven ha tenido contacto con los libros, pues siempre trabajó en editoriales, algunas de ellas de las mejores de su país de origen, como Vechi de Barcelona; Castro de Madrid y Guerci de Valencia; ya en México estableció en lo que podríamos llamar la noble calle de los libreros, o sea la avenida Hidalgo de esta capital, la "Librería Selecta"; posteriormente fundó Bajel de México, S. A., entidad dedicada a la distribución del libro; pero desde mucho tiempo antes, venía

(Sigue en la página 8)



(Sigue en la página 7)

Calendarios y Almanaque Mexicanos

Por Esteban Puente CAMACHO

DARA su mejor comprensión y estudio los he dividido en la siguiente forma:

I. Obras e impresos en los que se encuentra incluido el Calendario Gregoriano.

Estos aparecen así desde la introducción de la imprenta y para su estudio sólo se les puede considerar como joyas bibliográficas. Tienen como valor esencial el tipográfico y en sus impresiones primeras, hay derroche de buen gusto.

II. Calendarios del clero secular y conventual de las diferentes órdenes religiosas.

Estos poseen la particularidad de que algunos de ellos son casi desconocidos. Los seculares se refieren a los ritos y normas de la Iglesia Católica.

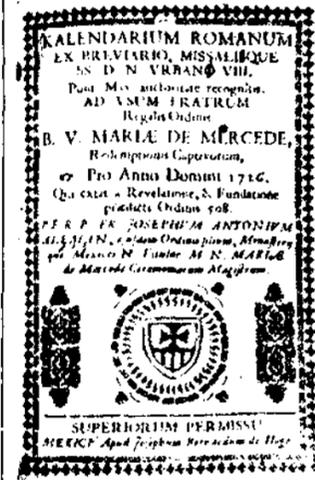
Los conventuales determinan las fechas y ritos importantes para cada orden que las publica. Su valor es esencialmente bibliográfico.

III. Calendarios de carácter científico.

Obras que han tenido como natural el estudio del calendario y que se denominan por el tema tratado:

Astrolarios, Lunarios, Exposiciones astronómicas, Pronósticos de temporales, etc.

Son importantísimos éstos, ya que representan la lucha entre lo nuevo y lo caduco. Aun los audaces temas de astrología, prohibidos por la Santa Inquisición fueron tratados en ellos, sus autores fueron procesados y prohibida su publicación, como se demuestra con el "Edicto" que ilustra este artículo, por lo que resultan de gran in-



teres científico y bibliográfico.

IV. Calendarios o impresos raros o curiosos.

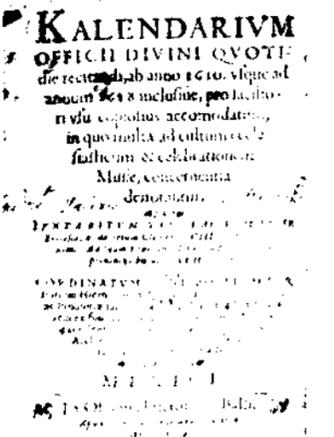
Estos impresos los he separado de los demás por su importancia tipográfica ya que son verdaderas joyas en esta materia y algunos por la celebridad de sus autores, escasean en tal forma, que en la actualidad no se encuentran.

V. Calendarios populares que

LIBRA ASTRONÓMICA Y FISIOLÓGICA



empiezan por ser una simple hoja que se pierde, se van enriqueciendo posteriormente, siendo el medio por el cual se dieron a conocer los escritores noveles, con sus poemas, cuentos y artículos varios. Más tarde, muchos de ellos, fueron nuestros grandes poetas o escritores contemporáneos conocidos por el pueblo por este conducto; podemos citar por vía de ejemplo a Couto, Gorostiza, Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, González Obregón, etc., etc.



ALMANAQUES MEXICANOS

Los almanaques son la pequeña enciclopedia del hogar. Son utilizados por toda la familia, contienen chistes, pasatiempos, horoscopos, recetas de cocina, consejos para el hogar, poemas, pequeñas industrias, estado meteorológico, efemérides, etc.

Por desgracia, el almanaque ha



caído en desuso, dando cabida a publicaciones menos efectivas e importantes. Urge que las propias autoridades utilicen este medio de difusión de la cultura que está al alcance y es del gusto del pueblo. Con estos almanaques puede ayudar la Secretaría de Educación Pública en



su labor a los maestros rurales y a los de la ciudad; la Secretaría de Comunicaciones y la Dirección Nacional de Turismo pueden dar a conocer datos importantes para la historia y la vida de México.

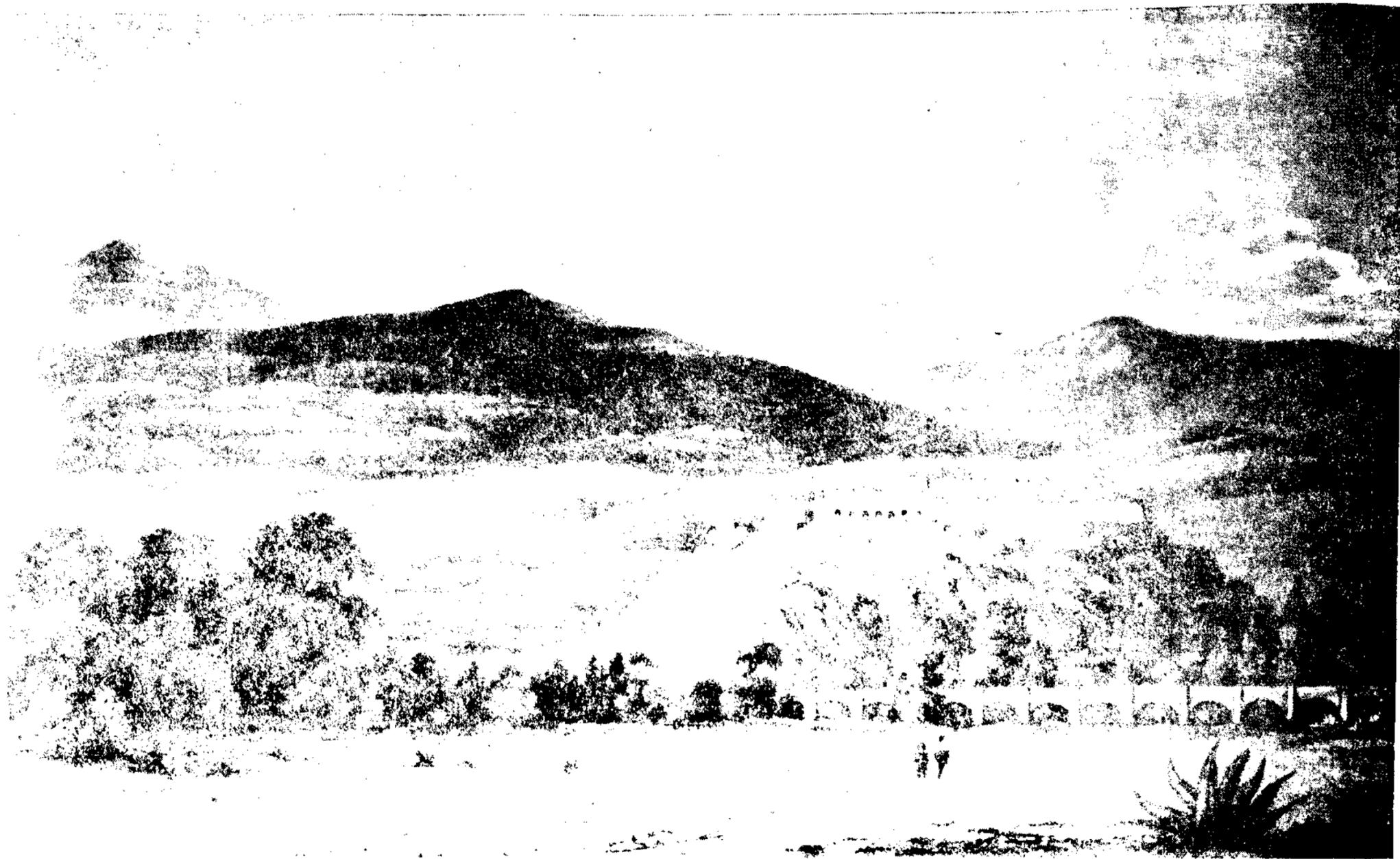


su parpadar abultados, y su cara flácida y caída, como es el rostro del viejo que marcha a la tumba. "Cuando me vean me desdénarían mis vasallos", exclama y pretende recluírse en sus retretes palaciegos. Pero los magos no cejan, sino que hacen el intento de transformarlo. Lo revisten de mil galas exteriores, lo pintan aun en el rostro. Y lo sacan a la vista de sus súbditos. Todo fue salir. Su vida se transforma. La juventud regresa y con ánimos exorbitantes se lanza a recobrar una vida que pasó para siempre. Se da a la alegría del banquete, se entrega a las dichas del amor, y naufraga en pos de una ventura que no había conocido. Pero todo es apenas camino hacia un mas allá ignominioso, pero que se vislumbra bello. El fin de la historia es la transmutación de Quetzalcoatl en estrella. Tal es el mito maravilloso.

No hay necesidad de leer a Freud ni a Frazer para caer en la cuenta de que los mitos de los pueblos, que mal llamamos primitivos, porque el hombre es el mismo, de milenio a milenio, contienen honda filosofía. Naturalmente, esa filosofía que no vuela en alas de una álgebra de signos, sino que brota del corazón y en el corazón termine. No en vano los pueblos antiguos también hicieron la

contó un hecho y lo empuja a una decisión. El hecho es que está muy viejo; la decisión es que debe recobrar su juventud. La vejez es la semilla de las renovaciones. Si no en los individuos, si en los pueblos. Es el programa de una verdadera cultura mexicana. Recobrar los valores antiguos; hacer de esta amalgama valores eternos. Con la eternidad efímera de todo lo humano. Es la lección para el México que quiere perdurar: ver a su pasado para renovar su juventud.

En el espejo de Quetzalcoatl vemos una larga procesion de maravillas. No acabam, los que desenterran muertos para preguntarles su secreto milenario, de decirnos que número de milenios van desde que este suelo que ahora es nuestro fue pisado por los pies andariegos de las tribus muertas. Las cabezas enormes y placidas, con una placidez de hombre que ha comido, bebido y amado, nos están mirando en Tres Zapotes y en La Ventilla, con una socarrona mirada que vence la impertinente penetración de la mirada de la Esfinge de Egipto. Ellos son para nosotros la esfinge que no habla nunca. Pero esa misma mirada que se antoja cinica la ha-



El Bosque de Chapultepec y la Ciudad

Por Mauricio MAGDALENO

EL BOSQUE Y LA CIUDAD

Lo que significa para los parisinos el Bois de Boulogne y de de hecho mucho más de lo que representa el Central Park para los neoyorquinos o el Hyde Park para los londinenses, es Chapultepec para los mexicanos capitalinos: una cita feliz de la ciudad con la naturaleza, un suceso de tregua en el duro batallar cotidiano de los metropolitanos, un eco histórico, parece infantil, hacen viva sobre flora y fauna, campo de cultivo, rincón cultural, etnográfico, remonto de los tradicionales conciertos de los domingos.

Si resumiese lo que de tintamente es Chapultepec para todos, casi podría afirmarse que lo es todo. Venana del espíritu por la cual hoy en día el aire radiante ha fatiga y preocupación del inquilino de la capital que en unas horas de asueto recorre una umbrasa calzada, seculares y sus prados inestables de sol, o se asoma al mirador del Castillo y contempla, bajo la verde fronda, el mundo de ajetes, navegantes que baila en las calles, tan remoto desde arriba que sus jades, llegan como enyesados en algodón. La venturosa de la ciudad, poblada de comodos tesoro, piezas prohibidas y parajes milenarios, que luego los años van figurando en un talpico florón de recuerdo. Alborz sentimental para los pocos viejos

que reviven, conducidos por el aroma de los sabinos y el heno, un instante dichoso experimentado allí hace cincuenta años; el clásico "día de campo" con los padres; o el apurado aprendizaje de las páginas más áridas de un texto médico la víspera del examen en la facultad; o el vuelo de una crinolina vaporosa y ondulante, la sombra de unos ojos tristes, unos labios jugosos y quizás ha la unas palabras apasionadas que parecen flotar aún en el aire. Un puente hacia la tradición y la libertad para quienes desahucen el regusto del pasado entre sus frondas; la ancianidad pasmosa de los abuelitos que, como quiere la leyenda, plantó la mano real de Netzahuacóyotl, aunque bien podría ser que, más antiguos todavía, hayan visto nacer a Tenochtitlan y brindado grave compañía a Acamapichtli y Chimalpopuca... la gloria de la joven sangre derramada por la ráfaga trágica del 47... la romántica estampa de cuantos duelistas se batieron en sus claros, hace largo tiempo, por causas de honor o por futilidades que hoy no podríamos entender... las sombras de los arquitectos que habitaron el Alcázar alguna vez... la gracia del exclusivista Desfile de las Bellezas del porfirato; y tantas evocaciones más...

"NOTICIA DE CHAPULTEPEC"

La Dirección General de Acción Social del Departamento del Distrito Federal, ha venido publicando una serie de folletos sobre diversos tópicos de interés general para los habitantes del país y de la capital de la República; entre ellos el que se refiere a uno de los sitios preferidos por todos los habitantes de la ciudad. Estos, nacidos en ella, conocen el Bosque de Chapultepec antes de tener conciencia, pues el rincón al que los flamantes padres llevan a sus tiernos herederos a tomar el sol, es el Bosque, después de niños mayorcitos, en el reciben sus primeras lecciones de zoología en la visita a "los animales" como se dice en la jerga infantil y, posteriormente, el paseo con los primeros romances estudiantiles, los asuntos sabatinos y las sesiones de remo en el pequeño lago, ahora debilmente cuidado.

Del folleto que da noticia de nuestro legendario bosque reproducimos algunos fragmentos, al propio tiempo que damos a conocer una antigua y primorosa litografía del lugar en el año de 1827. Esta litografía está tomada del libro titulado: "México en 1827", de Waer, publicado en Londres en el año de 1828.

EL EMBRUJO DE CHAPULTEPEC

Los más selectos hombres del espíritu y la inteligencia mexicana han amado y cantado la noble tradición y la impar belleza de Chapultepec. Así, entre otros --legión de historiadores, poetas, escritores, pintores y músicos-- Manuel Gutiérrez Nájera con su elegancia modernista no pudo prescindir de él en *La Duquesa Job*; Luis G. Urbina le dedicó páginas exquisitamente románticas; y José María Velasco, el representante más preclaro de nuestra pintura en el siglo pasado; Velasco, pintor del Valle de México por antonomasia, juzgado por muchos como el paisajista mayor de todos los tiempos, capturó parte de la mágica hermosura del bosque, completamente penetrado de ella; y por razón idéntica Manuel M. Ponce, laureado en los conservatorios europeos y discípulo directo de Paul Lukas, compuso su *Chapultepec - Tríptico Sinfónico*, discretamente impresionista como conviene a paraje tan rico en matices y tan refinadamente plástico.

De igual manera, los extranjeros artistas o intelectuales que en diferentes épocas han sido huéspedes de la Capital --el Barón de Hum-

boldt, la Marquesa Calderón de la Barca, Botturini, David H. Lawrence, entre los más ilustres-- se han hecho lenguas del bosque, conquistados por su encanto. Es absurdo imaginarlo; pero si por una contingencia catastrófica cualquiera desapareciera Chapultepec con su bosque antiquísimo y su joven arboleda, con el Castillo, su lago, sus calzadas y prados, tal cosa, además de que significaría amputación monstruosa de la metrópoli, causaría el más amargo e irreparable daño a los metropolitanos: centenares de miles de niños padecerían orfandad de su propia niñez y centenares de miles de hombres y mujeres, sin el respiradero de vida que representa para ellos el espléndido lugar, sentirían intolerable la dura prisión de los días, el trabajo y la fatiga.

Indudable: ninguna parte de la Ciudad de México significa en la vida de sus habitantes lo que Chapultepec.

LA PRIMERA SEDE DE LOS AZTECAS EN EL VALLE

Intensísima debió ser la emoción experimentada por nuestros remotos antepasados cuando, una mañana del año 1216, traspusieron las

últimas crestas que, por Tenayocan, ocultan el paisaje de Anahuac. Ante ellos se extendía "la región más transparente del aire", el Valle templado por el agua de sus cinco lagos -- los de Tzompancea, Naltocan, Tetzeoco, Xoelómilo y Chalco --, desbordante de verdor, obsesionado de grandeza y que, a la vez, como tramo bíblico, marcaba el fin de una peregrinación penosísima.

De las siete tribus nahuatlacas procedentes del legendario Chicomoztoc, los mexica o aztecas llegaron los últimos al Valle, poblado a la sazón, así como sus colindancias, por los otros seis grupos fraternales: Azenapztalco y la región noroccidental eran posesión de los tepalcates; Tetzeoco y todo el noreste, de los culhuas; xochimilcas y chalcos se repartían el sur; y, en fin, tlalhuacas y tlaxcaltecas estaban instalados en Cuauhnahuac (Cuernavaca) y Tlaxcallan, allende las montañas.

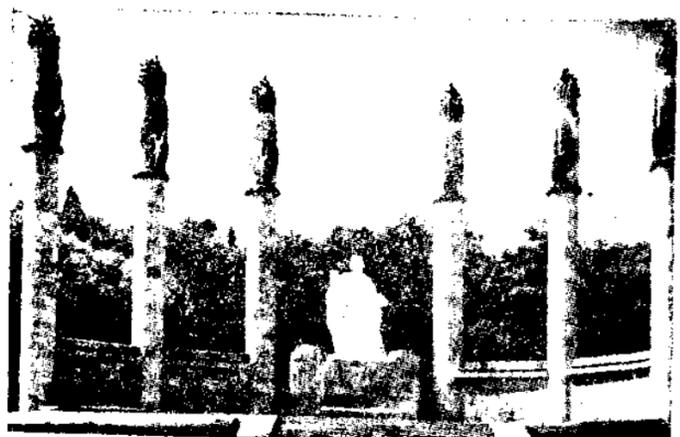
Los mexica, bravos y famélicos, recorrieron el norte del Valle bajo la mirada recelosa de sus ya opulentos hermanos; Zumpango, Tizayuca, Acollhuacan, Ecatepec y Tlaxcala fueron sus moradas ocasionales; antes de que, trasladándose al sur, ocuparan Atlacuilahuayan (Tacubaya) y posteriormente Chapultepec, cuya belleza de fijo hubo de causarles singular impresión: un

espeso bosque, grave en su religiosa soledad apenas violada por el venado, la víbora, el coyote y el ocelotl y, señoreando la arboleda, un cerro alargado como chapulín que fingía saltar a las aguas sombrias del lago principal, el de Tetzeoco, cuya orilla occidental moría allí mismo bajo abruptas escarpaduras; y luego, si la belleza del paraje era incomparable y existía provisión de caza abundante y agua que manaba purísima entre la espesura, también hubo de ser decisiva para aquellos paupérrimos inmigrantes la situación estratégica del cerro, en el que se hallarían a cubierto contra bestias y hombres. En aquel punto y hora los mexica decidieron acampar, dándole nombre al lugar: Chapultepec, Cerro del Chapulín.

LA EPOPEYA DE LOS NIROS HEROES

México nació depauperado a la Independencia y nada o casi nada pudo hacer por Chapultepec en los años inmediatamente posteriores a 1821. Su cuidado corrió a cargo de la naturaleza y apenas si en 1826 el primer Presidente, don Guadalupe Victoria, inició la formación de un Jardín Botánico, que ocupó la parte oriental, próxima a las actua-

(Sigue en la página 6)



LA CONSTITUCION DE 1857 EN LOS ESTADOS

YUCATAN

JUNTA CENSORIA.

Por Silvio del CASTILLO

ANTES de hablar acerca de la Constitución Reformista del 57, en Yucatán, es necesario retroceder alrededor de unos 32 años, cuando las luchas electorales se erataban entre dos partidos: La Camarilla, y la Liga, pues, aun cuando en realidad no sostenían ideales opuestos, ya que los dos eran liberales, solamente que la Camarilla estaba formada de elementos más avanzados, ya que este grupo estaba integrado desde el principio por hombres como D. Pablo Moreno, D. Juan Rivas Vértiz, D. Mariano Carrillo y Alborno, D. Pedro José Guzmán, y otros que se habían convencido de que los privilegios y abusos del clero entorpecían la marcha progresista de la sociedad y del país, de manera que en este aspecto, la Camarilla en esa época, en que aun imperaba en el ambiente las ideas absolutistas propias de la colonia, constituía un núcleo verdaderamente revolucionario.

El otro grupo, el de la Liga, tampoco se quedaba atrás, puesto que entre sus elementos se hallaban los hombres que habían escuchado "las UTOPIAS del famoso Padre Velázquez, que entre otras cosas declaraba ardientemente sus convicciones a favor de los indios". "Estos pobres indios —decía el Padre Velázquez— a cuantos querían escucharlos, forman la inmensa mayoría de los yucatecos; descienden de los PRIMITIVOS DUEÑOS de la tierra; nuestros PADRES LES USURPARON TODOS SUS DERECHOS y los ESCLAVIZARON so pretexto de RELIGION. Ellos entonces, PUEDEN Y DEBEN DAR LA LEY EN TODO EL PAIS".

Fundado en este raciocinio erróneo, el padre Velázquez deducía consecuencias que adolecían de la misma enfermedad, y las aceptaba todas sin vacilar. Como Saint-Simon, como Fourier, como Proudhon y otros jefes socialistas, dedució a formar proyectos que debían cambiar completamente la faz de la sociedad, y que en opinión suya eran una reparación de los males que nuestros antepasados habían cometido en el país de los mayas. Quería que las TIERRAS FUERSEN DEVUELTAS A LOS INDIOS, SIN EXCEPCION ALGUNA; QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD NO SE TOMASEN EN CUENTA PARA NADA, SUPUESTO QUE LA DETENTACION ARBITRARIA JAMAS PODIA JUSTIFICARSE; que los indios eligiesen la forma de gobierno que juzgasen mejor, supuesto que ellos eran realmente el pueblo yucateco, y que las riquezas que se habían acumulado con otros títulos, no siendo los títulos señoriales, SE FORMASE UN FONDO COMUN PARA DISTRIBUIR ENTRE TODOS, INDIOS Y BLANCOS". (1)

De manera que la Camarilla como la Liga perseguían iguales fines, porque ambas eran de extracción liberal, y en medio de esos hombres habían surgido un D. Lorenzo de Zavala y un D. Andrés Quintana Roo, hijo de uno de los amigos y partidarios más predilectos del Cura Velázquez. (2)

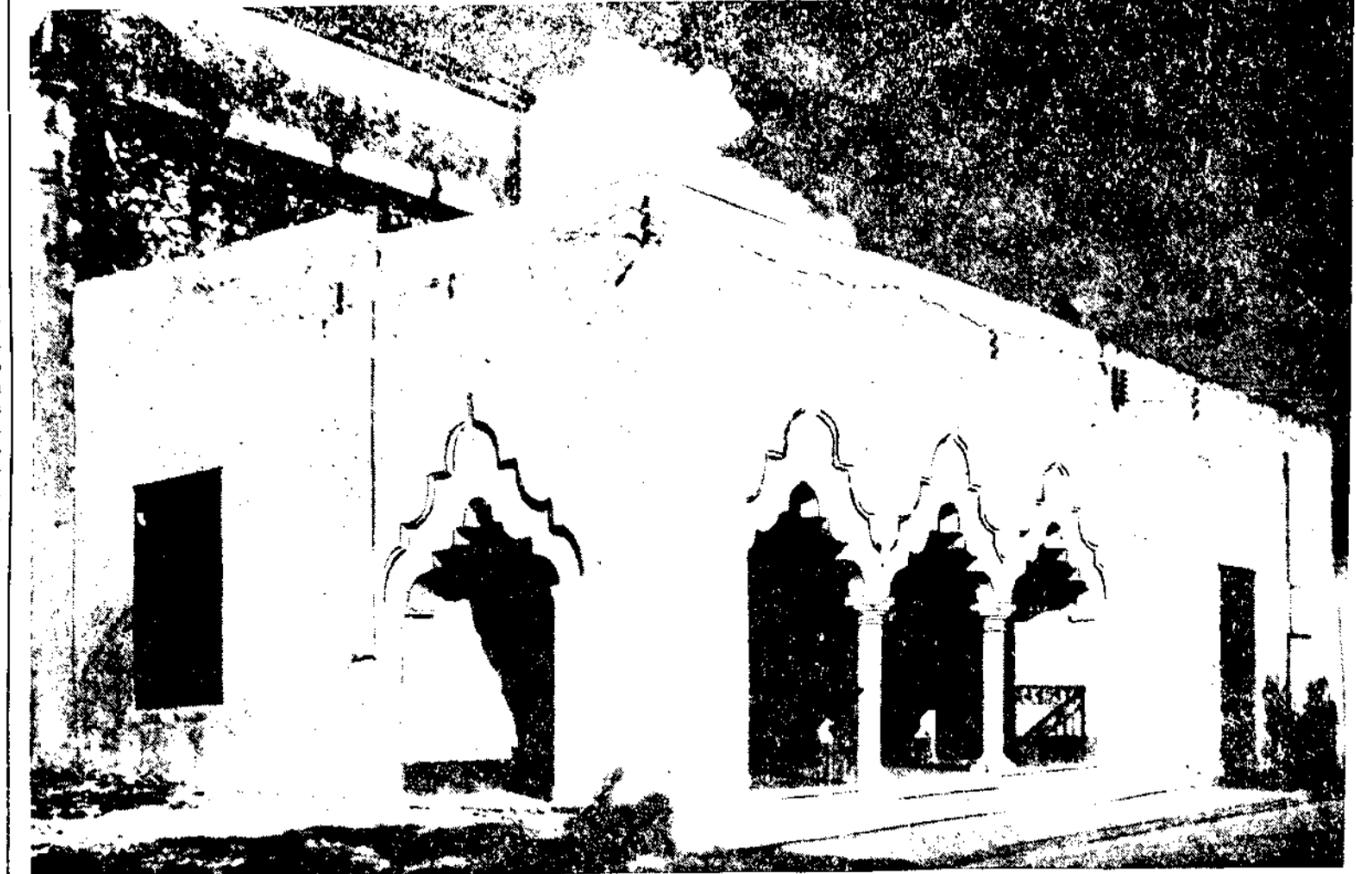
Así que al jurarse en el año de 1823 la Constitución Federalista, todos, unánimemente habían protestado guardarla y defenderla. Pero, seis años después, disensiones de orden electoral había cambiado las ideas de los políticos, que ya no perseguían una justa honrada, sino llegar al poder a como diera lugar, así que en el año de 1829, surgió una fuerte desavenencia entre el Gobernador de Yucatán y el Gral. D. Felipe Codallos, designado por el Gobierno de México desde 1826, comandante militar en Yucatán, que aprovechando los acontecimientos políticos con motivo de la elección de D. Vicente Guerrero en lugar de Pedraza, y que al fin, culminó con el derrocamiento de aquel, para ocupar la Presidencia el Gral. Anastasio Bustamante, y como el gobierno yucateco era Federalista y Liberal, por lo tanto, enemigo de las ideas que el militar Codallos alimentaba como simpatizador de Santa Anna y Bustamante, le pareció de perlas la oportunidad que se le presentaba en aquellas circunstancias para realizar su plan. Entonces el Gral. Codallos que años antes había tenido dificultades con el Gobernador, por las exigencias que hacía basado en una disposición en la que se había ordenado poner en estado de defensa la península para evitar una invasión española que se decía estaba preparándose en la Habana. Y como el Gobierno del Estado, no podía honradamente proporcionar esos recursos a la medida de los deseos del Gral. Codallos, éste acusó al Gobernador de abrigar misteriosos designios enderezados a reconocer a España, procediendo a levantar actas en que los jefes y oficiales, so pretexto de pedir pan, insultaban soezmente a la primera autoridad del Estado, llegando a adquirir aspecto, esta actitud, de verdadera sedición. El señor López Constante, (1) ante tales hechos pidió la inmediata remoción del Gral. Codallos al Ministerio de la Guerra, que la concedió, quedando encargado del mando el coronel D. José Segundo Carvajal, que siguió los procedimientos de su antecesor renovando las exigencias de aquél. Esta actitud del comandante general de las armas en Yucatán, sirvió para alentar a los de la antigua Camarilla, que al través de los años había ido modificando su actitud en el campo electoral, y como acababa de sufrir un revés, pensó en aprovechar el descontento existente entre el Gobernador y el encargado de la Comandancia para sus fines políticos y como ya estaban circulando rumores de que los generales Santa Anna y Bustamante iban a dar un golpe a las instituciones, cosa que seguramente los militares de la Península ya sabían, de tal manera que en la primera oportunidad que se presentó y que fue con el motivo de una fiesta dada en honor de un oficial ascendido a capitán, en la que oficiales y jefes asistentes a la misma, al calor de los vinos, lanzaron el grito de "Viva la república central!" y de ahí se dirigieron a la plaza principal clamoreando, y esa misma noche se reunió una junta de oficiales en que se redactó el acta del levantamiento a favor de la república centralista, disposición inmediata de las autoridades del Estado; invitándose al coronel D. José Segundo Carvajal a ocupar el mando militar y político de toda la Península. Todo esto sucedía en la ciudad de Campeche. Pese a todos los esfuerzos del Gobernador liberal y federalista, López Constante, el militarismo centralista triunfó. Este movimiento a favor del centralismo se adelantó al de México, pues no estallaba el de Jalapa, entonces el Gral. Guerrero envió a Yucatán a D. Lorenzo de Zavala para apaciguar los ánimos y hacer que los rebeldes volvieran al orden constituido. Esta misión fracasó ante la terquedad de los militares para

conservar esta situación absurda de un Estado Centralista en medio de Estados Federalistas. Lo que hizo al parecer, volver sobre sus pasos a los Centralistas yucatecos, fue el hecho de que el motín de Jalapa no proclamó la adopción del sistema centralista, lejos de esto, Bustamante abrió las sesiones de las Cámaras. El pronunciamiento de Yucatán quedó aislado, pero esto no desalentó a los revoltosos, y queriendo dar apariencias de legalidad a aquel estado de cosas, se convocó a una Asamblea que se llamó Constituyente y que elaboró un acta en el que se declaraba que el pronuncia-

miento del ejército de la provincia en favor del sistema de república centralista, representativa y popular, era justo y patriótico.... declarando que Yucatán no había cesado de pertenecer a la República mexicana; que su gobierno sería reconocido y acatado apenas que se pronunciase por el centralismo. La situación cambió en Yucatán en el año de 1832, al sublevarse don Jerónimo López de Llergo. En 1833, al hacerse cargo de la Presidencia de la República D. Valentín Gómez Farias, quien aprovechó esta oportunidad para llevar a cabo reformas a la Constitución dentro de una ideología liberal, que

Mérida de Yucatan: Oficina P. y L. de D. José Francisco. Fecha año de 1814.

Viril manifiesto de la Junta Censoria de Mérida contra la abolición de la Constitución de Cadiz. (Cortesía de A. Gamboa Garibaldi)



La Sacristía de la Ermita de San Juan Bautista en Mérida. Estado actual.

era la que profesaban muchos miembros de las Cámaras federales, expidiendo leyes que afectaban los privilegios del militarismo y del clero. Estas primeras leyes de la Reforma encontraron enorme resistencia de parte de los obispos de la República; pero en Yucatán, como siempre que se trataba de reformas religiosas, sucedió una cosa distinta. La muerte del Obispo Estévez, había dejado vacante el puesto desde 1827, por lo tanto gobernaba la Mitra, D. José María Meneses, de ideas profundamente liberales, quien juzgó y creyó correcto, y hasta como una obligación, obedecer muchas de aquellas disposiciones, emanadas en su concepto de la autoridad competente. Pues bien, esta noble conducta del gobernador de la mitra, sirvió para que en 1834, los Centralistas acusaran de herética y sistemática la administración pública liberal en Yucatán; y como las preocupaciones religiosas estaban muy arraigadas en las masas, excitaron la opinión pública general contra el gobierno del Estado y la mitra. El 5 de julio de 1834, tuvo lugar una reunión auspiciada por el Gral. Francisco de Paula Toro, cuñado de Santa Anna, en la ciudad de Campeche, compuesta en su mayor parte de militares y clérigos, en que se levantó un acta de pronunciamiento desconociendo al Gobernador, al Senado, al Congreso y a todas las autoridades constitucionales del Estado; se declararon nulas las REFORMAS RELIGIOSAS decretadas por el Congreso de la Unión, y también se desconoció al GOBERNADOR DE LA MITRA, POR HABER SIDO EL UNICO PRELADO DE LA IGLESIA MEXICANA QUE LA PUSO EN OBSERVANCIA. El Gobierno liberal y federalista cayó derrocado, y pronto la capital del Estado se vio ocupada por las tropas centralistas al frente de las cuales venía el Gral. Toro, acompañado del clero y sus amigos que estaban en enhorabuena, y traían banderas encarnadas en las cuales se leían estas palabras: "Viva Santa Anna! Viva la religión! La persecución más feroz se desató en contra de los liberales, unos fueron expulsados, como D. Santiago Méndez, don Juan de Dios Cosgaya y D. Eduardo Vadillo. El cura Meneses, gobernador de la mitra, anduvo errante durante algún tiempo en los bosques de Yucatán, para huir de sus enemigos, que no le perdonaban el haber acatado las leyes reformistas de 1833. Son incalculables los males que el sistema centralista ocasionó al país, pues, durante su administra-

ción perdimos la mitad del territorio, se separó Yucatán, pero parece que la península fue destinada a llevar la peor parte, ya que los efectos de una mala política y peor administración pública nacional, acabó por fin en hundir al Estado, en la horrorosa guerra de castas, y esto lo decimos porque dado al hecho de que Yucatán, como todos los Estados, estaban sujetos a los continuos vaivenes de la política y de las asonadas y revoluciones, los gobiernos de la república nunca pudieron dar la atención necesaria a la resolución de los graves problemas que venía padeciendo el Estado, que debido a su proverbial pobreza económica no podía satisfacer ni con mucho a las exigencias del despótico Santa Anna, razón por la cual, los yucatecos nunca quedaron contentos con el sistema centralista y ya en 1839, hubo un pronunciamiento en contra de dicho sistema y que al fin en 1840 triunfó, declarando que se cumpliría en el seno de la federación cuando México readoptase el sistema FEDERALISTA, ya que dentro de las condiciones en que la provincia de Yucatán había aceptado espontáneamente unirse a México, eran las del federalismo. En el año de 1848 se había reintegrado a la federación, después que la ceguera de un grupo de políticos había colocado al Estado en la vergonzosa condición de tener que ofrecer su soberanía a otros países ante el empuje de las huestes indígenas, y que ante las dilaciones de los gobiernos extranjeros, al fin, acudiendo al gobierno de México, éste, noble y generosamente, le tendió las manos a los hermanos en desgracia, sobre todo, porque también el hombre que había defendido la reincorporación de Yucatán a México en vísperas de la guerra con los norteamericanos, (3) había ocupado la gubernatura del Estado, de manera que esta circunstancia era una garantía para la administración nacional, para no dudar de la sinceridad de los ofrecimientos de Yucatán, ya que sin exigirle su reincorporación, ayudó en la medida de sus esfuerzos, y desde aquel momento todos los yucatecos, pobres, y ricos, pidieron que la península volviera a unirse sin restricciones de ninguna especie a la GENEROSA NACION QUE LE HABIA TENDIDO LA MANO EN SU DESGRACIA.

El Estado, desde entonces, siguió unido su destino a todas las circunstancias y movimientos políticos. Cuando el nefasto Santa Anna, vuelve apoderarse del país, Yucatán sufre todas las consecuencias de su fúnebre gobierno, y es también en Yucatán donde en el año de 1853, se inicia una revolución en contra de la dictadura, que es reprimida sangrientamente y fusilados sus jefes, Coronel Sebastian Molas, Ontiveros, Villamil y Gio, salvándose el Coronel Manuel Cepeda Peraza. Al Gral. Ampudia le tocó ser el que en 1855 restableciese el federalismo y el liberalismo en Yucatán, reconociendo el Plan de Ayutla que derrocó a su Alteza Serenísima. Las reformas de 1856, no provocaron en Yucatán la agitación y el descontento que en otros Estados. Cuando esto sucedía gobernaba D. Santiago Méndez, quien se complacía en declarar que en Yucatán no había CONSERVADORES, pues la ideología liberal progresista estaba bien arraigada en la conciencia de los hombres públicos de Yucatán, y la amarga experiencia había enseñado cuán terrible y desastrosa había sido la administración Centralista conservadora. Así pues, mientras casi toda la República se conmovía por tantos motines y resistencias, Yucatán se mantenía en la más absoluta tranquilidad, y ni un periódico ni nadie levantó ninguna protesta contra las reformas. Tales reformas no causaban impresión en el Estado, porque ya desde hacía mucho tiempo que estaban establecidas. La desamortización no afectaba en nada los intereses de la iglesia yucateca, pues lo que desde el año de 1875 el Obispo Piña y del Mazo, había acabado con las llamadas Cofradías sujetándolas a remate público; suspendidas estas en el año de 1824, en 1832 se ordenó que continuasen, y antes de 1840, de hecho esas propiedades de la iglesia no existían, de manera que la ley de 25 de junio de 1856, no afectaba casi en nada al clero yucateco, pues no poseía más bienes raíces que algunas casa de poco valor,

(Sigue en la página 8)

Calendarios y Almanaquos Mexicanos



LOS PIONEROS

Por Domingo MARTINEZ PAREDES

LOS que nos dedicamos a los estudios e investigaciones "Mayistas" Hemos creído de verdadera justicia consignar en este BOLETIN BIBLIOGRAFICO los nombres de los pioneros que iniciaron dentro de un esfuerzo científico, loable y generoso, el dar a conocer al orbe las excelencias y maravillas de ese mundo, exótico y peregrino del Mayab, abriendo, con su labor, nuevos y vastos horizontes al estudio y a la investigación de sus monumentos y códices, que antes eran tenidos por cosas de mera curiosidad sin ningún valor efectivo en el terreno de la ciencia, ya que se negaba a los habitantes de América, se entendiendo a los pueblos aborígenes, capacidad para comprender algo que se pareciera a los más elementales rudimentos de una civilización, menos de una cultura.

Es innegable que a raíz de la conquista de estos países americanos, se habían dado cuenta en Europa, del valor inmenso que tenían por sus riquísimas minas de oro y plata, y en donde no existían éstas, existían núcleos humanos para esclavizar y explotar por pretexto de enseñar la doctrina cristiana, para lo cual pidieron que a los naturales se les entregase en ENCOMIENDA; también estas maravillosas tierras producían frutos exquisitos, aves y cuadrúpedos raros que provocaban la admiración de quienes tenían oportunidad de contemplarlos y cazarlos; se hablaba de aquel nuevo mundo donde se contemplaban las grandes ceremonias llenas de pompa y majestuosidad, de los deslumbrantes atavíos de sus gentes; de la grandiosidad de sus centros ceremoniales, donde eran adorados los más fantásticos dioses que exigían millares de víctimas humanas, niños, hombres y mujeres; sobre todo, la estupenda semilla del maíz, cereal que inmediatamente fue trasplantado a otras partes del mundo; de las solaneras como la papa, el tomate y el tabaco, que a su vez conquistaron totalmente al mundo; luego tampoco hay que olvidar la excelencia de su miel de abeja, tan apreciada hasta la presente fecha en Europa, que, por cierto, no olvidamos la anécdota referente al hecho de que un famoso pirata francés, como uno de los más exquisitos y preciados regalos que le hizo a su rey, fue el entregarle una barrica de miel procedente de Yucatán, y que se asegura, era nada menos que miel de la flor del X'tabentán.

Por todas esas cosas era conocida la América, pródiga en riquezas; en cambio, se despreciaba a su tenia poco lo que se refería a la cultura de esos pueblos, aun cuando un Benvenuto Cellini quedaba extasiado admirando los delicados objetos de orfebrería trabajados en oro y plata que hasta la tierra del arte, Italia, habían sido llevados para obsequiar al Papa, lo mismo que los delicados joyeles de oro y plumas como nunca se habían conocido en el viejo mundo. Todas estas cosas encendían la imaginación de los rudos guerreros que ansiosos de otras Cruzadas contra otros herejes, se alistaban sonando conquistar imperios y riquezas como las conquistadas por un Hernán Cortés o un Pizarro. Y perdida entre las brumas de la leyenda y la fábula que hablaban de hombres con cola y de los más siniestros y espantosos monstruos de aquellos mares misteriosos que rodeaban las tierras vírgenes americanas, quedaban diluidas, perdidas las fuentes reales de la cultura de aquellos pueblos sojuzgados y explotados sin misericordia por aquellos que se decían discípulos del más generoso y humano de los maestros: de Jesús, y contra de los que un Padre Vitoria llamaba señalándolos con índice de fuego, preguntando con qué derecho España se apoderaba de las tierras de los naturales de América, y con cuál razón los obligaba a ser CRISTIANOS si esto debía, como había enseñado el divino Maestro, ser aceptado por voluntad y no por la fuerza. La iglesia por su parte se dedicaba a la tenaz labor de destruir implacablemente la religión ancestral por juzgarla altamente perjudicial a las normas morales de la nueva religión que se venía a imponer a los hijos de estas tierras, pero, para realizar esta labor, los franciscanos que fueron los primeros en venir a evangelizar a los indígenas, opinaron que era necesario que, para que la obra rindiese los mejores frutos, había necesidad imperiosa de aprender el idioma de los naturales para poderles explicar las doctrinas cristianas, y así, empezaron a aparecer vocabularios, gramáticas y diccionarios de lenguas indígenas, sin que esto evitase la destrucción de los libros sagrados y cuanto documento escrito por medio de jeroglíficos se encontrase en poder de los indios. Zumárraga y Landa, fueron los que más se distinguieron entregando a las llamas aquellos testimonios de cultura nahua y maya. De manera que a los franciscanos propiamente dicho, si conservaron en libros y documentos las cosas de los aborígenes, referentes a usos y costumbres, no fue con el deliberado y noble propósito de darlos a conocer divulgándolos, sino que obedeció a otro, que fue el de adiestrar a sus sucesores en el idioma y modo de ser de los gentiles para poder proseguir ventajosamente la obra de conquista material, ya que no espiritual, puesto que hasta la actualidad el nahua, como el maya, siguen creyendo en sus dioses ancestrales, que tras del nombre de cada santo o santa cristianos se ocultan, con el caso del famoso San Caralampio, a quien se le hace grandes fiestas en un pueblo del Estado de Chiapas, hasta la presente fecha, o como en Yucatán que al lado de las rogativas que la iglesia católica hace para que llueva, se une la famosa ceremonia del Ch'a ch'aaq, o invocación de la lluvia que se efectúa en el campo bajo la advocación de los viejos dioses del mayab.

Así pues, por razones bien conocidas podemos asegurar que aquellos evangelizadores no realizaron una verdadera labor cultural a favor de los núcleos indígenas, y si sus escritos y traducciones las conocemos y las utilizamos en la presente fecha para rehacer en parte la historia antigua de nuestros pueblos aborígenes, esto no es el resultado directo, sino una consecuencia indirecta, ya que estamos utilizando unos medios enderezados a fines muy distintos a los nuestros.

Por todas estas razones, repetimos, hemos creído de justicia consignar los nombres de aquellos que sin otro interés que el de orden científico, se dedicaron asiduamente a la tenaz labor, a veces, no exenta de peligros y penas, unidos a grandes trabajos, a rescatar de sus selváticas tumbas los magníficos tesoros arqueológicos olvidados y despreciados.

Así podemos consignar que nos llevaron al terreno científico las pruebas innegables de la existencia de las riquezas culturales que poseían en alto grado los pueblos aborígenes de México y Centroamérica, que en nada desmerecen al lado de las culturas asiáticas y europeas.

Rendimos, pues, el más respetuoso homenaje de nuestro reconocimiento y gratitud a ellos, a los Pioneros de esta labor de demostrar que en el Continente americano, si existieron pueblos verdaderamente cultos y civilizados, a la vez que nos sirve para vencer ese complejo de educación colonial que nos enseñó que lo aborígen era aborrecible y despreciable por provenir de una gente salvaje y bárbara e inmoral, cuando la verdad es, que debemos estar altamente orgullosos de descender de hombres que fueron tan cultos e inteligentes como los griegos y los romanos. Y este es el mérito de esa labor cuyas proyecciones de orden social, político y económico son inconmensurables para nosotros, puesto que son bases firmes para buscar un común destino continental enderezado a fortalecer nuestro concepto de pueblos, estados y naciones sin ese complejo de inferioridad que tanto mal nos hizo y nos sigue haciendo.

(Sigue en la página 7)

Por Esteban PUENTE CAMACHO

1900

Proposiciones de Carácter Internacional. El de la conferencia Evangélica de Eisenach.

1910

La Comisión Internacional Permanente de las Cámaras de Comercio y de las Asociaciones Comerciales de Londres.

1912

El del Congreso de Rosten de las mismas asociaciones.

1913

El de la Asociación Internacional de Academias de Petrogrado.

1914

Las Cámaras de Comercio y de las Asociaciones Comerciales de París, el cual pidió al gobierno de Suiza que convocara una conferencia internacional sobre la materia.

El congreso de Lieja celebrado a invitación de la Bolsa Industrial en la cual estuvieron representadas las autoridades religiosas, científicas, comerciales e industriales.

1919

El del Congreso de la Unión Internacional Astronómica, en la cual designó una comisión para el estudio, siendo el primer presidente para la Comisión el Cardenal Mercier.

1921

El del Congreso de la Cámara Internacional de Comercio que se reunió en Londres.

1922

El del Congreso de Roma de la Unión Internacional Astronómica.

1924

El de la Asamblea de Madrid de la Unión Geodésica y Geofísica.

(Continuará)

La Desamortización de las...

(Viene de la página 2)

te en una entera igualdad con los que no lo eran. Esto último lo exigía tanto la política general, para hacer desaparecer toda distinción nacida de las razas, como la justicia que pedía no hubiera unas leyes para los unos y otras para los otros, y el adelanto de la riqueza pública a la que era favorable la división de la propiedad raíz "y su reducción a particulas".

Lacunza expuso en ese documento el criterio de la época, pero su proyecto era una solución intermedia entre la situación legal anterior y lo realizado por la exagerada obra desamortizadora de la Reforma. Lo importante de ese proyecto es que se salvaban los bienes de utilidad general adscribiéndolos al Ayuntamiento y repartiéndolos únicamente los de utilidad particular.

Todavía el 20 de marzo de 1868 Sebastián Lerdo de Tejada comunicó al gobernador del Distrito Federal que los bienes de las antiguas parcialidades los administrarían los Ayuntamientos de los municipios en que aquellas estaban erigidas. Estos cuidarían que se atendiera el servicio común a que habían estado destinados dichos bienes, especialmente en los ramos de instrucción primaria y de beneficencia. Si algunos de esos bienes se encontraban todavía como propiedad comunal, los mismos Ayuntamientos los reducirían inmediatamente a propiedad particular.

HISTORIA DE NUESTRO CALENDARIO

CALENDARIO, denominación cuyo plural, calendarios, refiérese, en el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico, al primer día de cada mes.

Entre los primitivos pueblos del mundo hubo tres clases de calendarios:

El primero fue el que toma como base el año Solar, el segundo el Lunar y por último los que se combinan ambos y se llaman Lunisolar.

seis días de la creación más el séptimo en que descansó Jehovah.

Día

Días (del latín dies). Tiempo en que el Sol emplea en dar aparentemente una vuelta alrededor de la tierra. Tiempo que dura la claridad del Sol sobre el horizonte.

El día tiene diversas denominaciones correspondientes a su duración de tiempo y son:

1.—Día Solar.—Es el tiempo correspondido entre los pasos consecutivos del Sol por el mismo me-

la Corrección de Numa. Esto se debió a que el primitivo Calendario Romano sólo contenía 304 días por lo que necesitaba frecuentes cambios para que estuviese de acuerdo con el curso de las estaciones, por lo que Numa agregó dos meses quedando ya los doce, que nos rigen actualmente, con febrero de 28 y el año de 355; el último mes del año era febrero ya que Numa conservó el principio del año en marzo y para que estuviera de acuerdo el año civil con el solar ordenó que en cada dos años se le añadiese un mes que se intercalaba y recibía el nombre de Mercedonio, que contaba de 22 y 23 días alternativamente con la particularidad de que estas modificaciones eran dentro del mes de febrero.

En el año 708 de Roma, Julio César modificó el Calendario para ponerlo de acuerdo con el curso del Sol y a esta modificación se le llama "Reforma Juliana" agregando un día suplementario, cada cuatro años, pero resultaba el algo mayor que el verdadero, de suerte que en 1582 había retrocedido el equinoccio de primavera en unos diez días. El papa Gregorio XIII ordenó que fuera 15 de octubre y suprimió los años bisiestos seculares dejando sólo aquellos que caen en la decena de siglo. Esta reforma llamada Gregoriana es la que ha sido adoptada por todos los países civilizados de Europa y América excepto los rusos, los griegos y los turcos, cuyo calendario difiere actualmente quince días con el nuestro.

1837

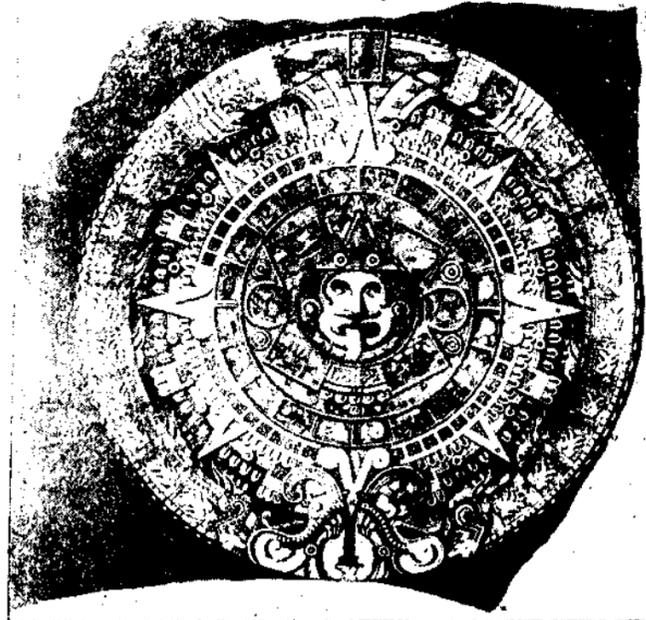
(Modificaciones Principales al Calendario)

La primera proposición para reformas al calendario fue la del abate italiano Mac Mastrofini, publicada en Roma y en sentido de que el año principiara en domingo, dejando el último día del año sin nombre, este día sería concedido como fiesta del octavo.

El día bisiesto se nombraría intercalario este fue el primer proyecto que utilizó el recurso de días en blanco para establecer un calendario perpetuo, y la proposición le valió las sanciones eclesiásticas.

1819

El filósofo francés Auguste Comte propuso un calendario de 13 meses de 28 días cada uno con ciertos días en blanco.



Calendario Solar.—Que, tiene como base la duración aparente del Sol. Los primeros en usar este tipo de Calendario fueron los Egipcios y los Caldeos; estos últimos fueron los más observadores del firmamento y por lo tanto en fijarse en el movimiento aparente del sol, atribuyéndoles la división del año en 365 días y el círculo en 360 grados. Este Calendario con las diferentes modificaciones que ha tenido en el transcurso de tiempo es el usado ya por todas las naciones civilizadas del mundo.

En México, los pueblos de Anáhuac se sirvieron para sus cómputos cronológicos de este tipo de Calendario dividiendo el año en 18 meses de 20 días cada uno y añadiendo 5 días llamados Nemotemi (o sean inútiles para completar así los 365 actuales).

CALENDARIO AZTECA

Para computar el tiempo usaron tres formas:

- 1.—Un calendario Solar de 365 días, dividiendo en 18 meses de 20 días cada uno a los cuales le añadían 5 más al terminar el año.
- 2.—El segundo constaba de 260 días divididos en 18 meses de 20 días.
- 3.—El tercero dedicado a la estrella Venus que constaba de 52 años y para conmemorar un siglo y recibir el nuevo celebraban fastuosas fiestas en honor a sus Dioses. El Calendario siempre estaba ligado a sus prácticas religiosas y los fenómenos celestes como los eclipses y fases de la Luna, se efectuaban con ritos especiales.

CALENDARIO MAYA

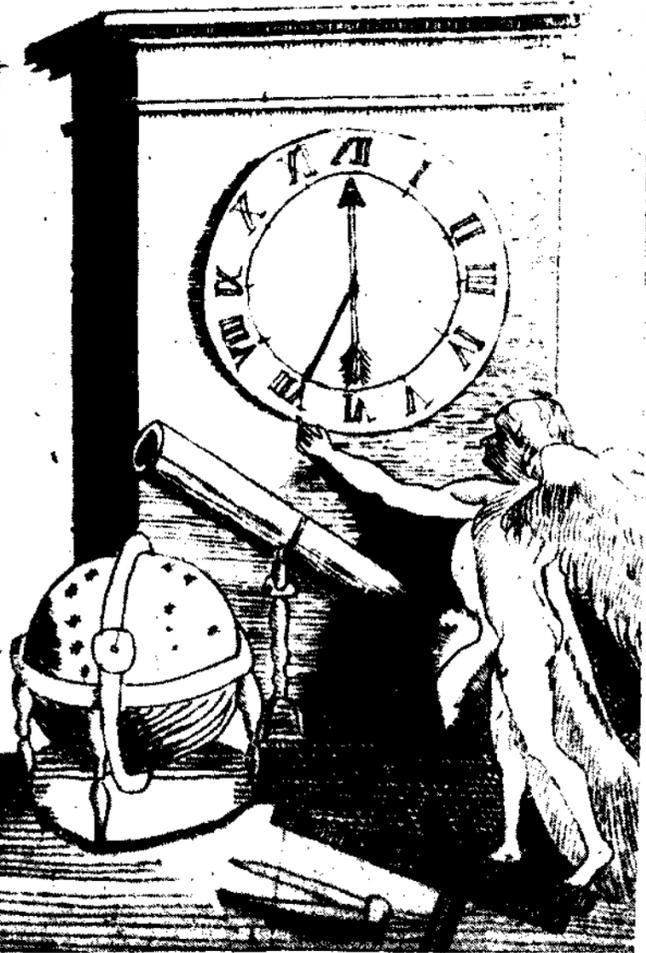
Los Mayas tuvieron 2 calendarios:

- 1.—El Civil o Astronómico, de 18 meses de 20 días cada uno, más cinco días suplementarios.
- 2.—El segundo era el Ritual, de 20 meses de 13 días, su siglo estaba formado por 52 años y cuando un siglo principiaba le agregaban 13 días al que se había terminado.

Semana

Semana (Del latín septimana). Serie de siete días naturales consecutivos empezando por el domingo y acabando por el sábado.

(El documento más antiguo que existe acerca de la institución de la semana, es el primer capítulo del Génesis, donde se habla de los



ESPEJO DE LIBROS

PROBLEMAS DEL DERECHO PENAL

Por Pere FOIX

La Epopeya de la Constitución de 1857.—México 1957. Año de las Constituciones y del Pensamiento Liberal Mexicano.—Publicaciones de la Dirección General de Acción Social del Departamento del D. F.

Las autoridades del Departamento Central han contribuido de manera destacada a las celebraciones del Centenario de la Constitución. Como parte de su colaboración han publicado algunos folletos de divulgación muy bien impresos y que cumplen perfectamente la finalidad a que están destinados: es decir, llegar al público de escasa preparación cultural para en unas cuantas líneas claras y muy bien escritas explicarle la trascendencia e importancia que ha tenido el acontecimiento que celebramos.

El cuaderno que reseñamos es una brevísima historia que va de los antecedentes del movimiento de Ayutla hasta el triunfo y restauración de la República en contra del imperio. Los textos son cortos, bien escritos, claros y precisos; las ilustraciones son de Alberto Beltrán, Andrea Gómez y Mary Martín y algunas de ellas las vimos en tamaño monumental

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL

LA EPOPEYA de la CONSTITUCION de 1857



México 1957. Año de las Constituciones y del Pensamiento Liberal Mexicano

en el pabellón del propio Departamento en la pasada Séptima Feria Mexicana del Libro. Es de felicitarse a la Dirección General de Acción Social por la publicación de trabajos de este tipo, pues llega sin distinción alguna a todos los habitantes del país y el estudio más exigente con gusto la poseerá entre los documentos de su biblioteca.

JCR.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION.—Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.—México 1957.—Dos volúmenes.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION

PARTES CUARTA

un libro de gran utilidad para todos aquellos que están en una forma u otra relacionados con las actividades de esa dependencia del Ejecutivo.

El primer volumen contiene las partes primera segunda, tercera y cuarta, que a su vez contienen generalidades; terracerías; obras de drenaje; estructuras y trabajos diversos; sub-bases y carpetas de comunicación; la obra está ilustrada con formularios de los que deben ser utilizados por los contratistas y entidades que se dedican a trabajos de construcción.

El tomo segundo contiene la octava parte que está dedicada exclusivamente a normas sobre materiales, que se utilizan en todos los trabajos que realiza la Secretaría. Como ya indicamos éste libro también está profusamente ilustrado con diagramas, dibujos y gráficas para indicar las calidades y características y resistencia de los materiales que se utilizan.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION

PARTES PRIMERA SEGUNDA TERCERA CUARTA

México 1957

Este libro viene a ser el instrumento indispensable para los contratistas y personal de la Secretaría que lo edita.

Materiales de Estudio de la Dirección General de Enseñanza primaria y supervisión en los Estados y Territorios.

Como su nombre lo indica la dependencia que editó esta publicación, reunió como fuente de consulta una serie de materiales de los cuales antes ya habían sido publicados algunos, pero que ahora reunidos tienen una directriz común que es la de dar una idea acerca de los orígenes, desenvolvimiento y personas que intervinieron en la promulgación de la Constitución.

A continuación reproducimos el sumario: I.—DOCUMENTO INSTRUCTIVO; Decreto del AÑO DE LA CONSTITUCION, conceptos del señor Presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines; Pensamiento del C. Secretario de Educación Pública, Lic. José Ángel Ceniceros; Preambulo, por Marco Arturo Montero; Materiales de estudio para el magisterio relativos a las tareas escolares con motivo del AÑO DE LA CONSTITUCION; Leyes de Reforma.

II.—PAGINAS DE LA HISTORIA: Ayutla y la Reforma, por Marco Arturo Montero; El Congreso Constituyente, por Andrés

Henestrosa; El Congreso Constituyente de 1856-1857, por Daniel Moreno; 7 de julio de 1856, por Catalina Sierra; La Ratificación por el Constituyente de la Ley de Desamortización, por Gabriel Ferrer Mendiola; Proyección Histórica de la Constitución de 1857, por Agustín Cue Cánovas; Las Constituciones Mexicanas de 1857 y 1917, por Raúl Mejía Zúñiga; La Constitución de 1917, por Alberto Morales Jiménez; Constituciones que han regido en México, de 1812 a 1917.

III.—BIOGRAFIAS.

IV.—AMBIENTE.—El Corrido y la Canción Popular de la Reforma, por Jeronimo Baqueiro Foster; Dimensión de Juárez, por Rafael Heliodoro Valle; Juárez, poema, por Jacobo Cárcamo.

V.—ACTITUD CIVICA.—Definición de la Constitución; Patria y Constitución.

Como se ve también en esta publicación como en otras que ya hemos comentado, se trata de dar una amplia y general visión acerca del tema y sobre todo accesible a los lectores a que está destinado, y es el fin del estudio de este acontecimiento por los alumnos de las escuelas primarias.

JCR.

REVISTAS

Conferencia.—Revista de Difusión Cultural.—Año I, número I.—México, D. F., marzo de 1957.

Esta revista viene a llenar un vacío que ya se dejaba sentir con bastante gravedad, en ella se recogen las principales conferencias que se pronuncian en los diversos centros de actividades culturales en la Capital de la República. Es por demás señalar la buena acogida con que se recibió pues las pláticas culturales por importantes que sean casi siempre están destinadas a perderse y si acaso, a ser recogidas en unas cuantas líneas a través de una otra publicación periódica. Es obvio pensar que no todo el mundo puede asistir a tantos y tan variados sitios a la vez, independientemente de las diversas materias que se tratan en las conferencias por eso el recogerlas en una revista es un gran acierto, pues si bien se pierde el contacto directo del auditorio con el conferencista, se tiene en cambio el texto de ella y sobre todo pueden conservarse para ser consultadas en cualquier momento.

A continuación reproducimos el índice de este primer número que esperamos ver pronto continuado sin interrupción con el mismo éxito de este.

Presentación; APUNTES SOBRE LOS PUEBLOS DEL NORTE DE OAXACA, por el Ing. y Etnólogo Roberto J. Whitlaner; BREVE VISITA A LA REINA XOCHITL, por Miguel Velasco Valdés; BREVE ENSAYO INTERPRETATIVO DEL ROCK AND ROLL, por el Dr. Jorge Segura Millán; EL LIBERALISMO

MEXICANO Y LA REVOLUCION DE AYUTLA, por el Lic. Agustín Cue Cánovas; CALENDARIO DE LAS CONFERENCIAS; EL DERECHO DIVINO, por el Consi-

CONFERENCIA

REVISTA DE DIFUSION CULTURAL

SUMARIO

- Presentación
- Apuntes sobre los pueblos del Norte de Oaxaca
- Breve visita a la reina Xochitl
- Breve ensayo interpretativo del rock and roll
- El liberalismo

tuyente del 57, Lic. Ignacio Ramírez (El Nigromante); CUEN ASOS DE LIBERTADES, por el Lic. José Ángel Ceniceros, Srta. de Educación Pública; LOS MARTIRES DEL RIO BLANCO, por el Lic. Antonio M. Quirason, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; OBREGON, FORJADOR DE LA HISTORIA, por el Lic. Raúl Noriega; MADERO: HOMBRE SIMBOLO DE LA DEMOCRACIA, por el periodista José Pérez Moreno; LA PERSONALIDAD DEL PREESCOLAR, por José Peinado Altale; CRUZADA DE LA PUNTUALIDAD Y EFICACIA, por Abelardo de la Torre Grajales; LA REHABILITACION EN MEXICO; NOTAS CULT.

(Sigue en la página 4)

DOS LIBROS DE RABASA

Por M. G. N.

POLITICO, jurista, historiador y novelista, Emilio Rabasa fue uno de los más destacados personajes de los años últimos del Porfiriato. Si como novelista perdura su obra, más aún como uno de los más autorizados constitucionalistas nacionales.

Tres ediciones ha alcanzado ya La Constitución y la Dictadura. Este libro estudia las relaciones entre la Constitución, cuyo centenario se celebra en este año, y el gobierno de Porfirio Díaz. El tratamiento histórico de esta obra es deficiente al lado del análisis jurídico.

Para el autor chiapaneco el defecto fundamental de esta constitución es su jacobinismo. Después de medio siglo que en Europa había caído en descrédito la filoso-

fía de la ilustración, nuestros legisladores, ardientes creyentes en esos dogmas, construyeron una ley tan valiosa como indispensable, permitir la existencia del país. Pero la dictadura no debía ser permanente, llenada su función debía desaparecer y expurgarse a la constitución de sus errores jacobinos. De este modo confiaba Rabasa en que se echaran las bases de una democracia posible, de lo contrario se perpetuarían las mentiras de la vida política de México, y se imposibilitaría la implantación de la democracia.

En La Evolución Histórica de México, se propuso dar a conocer, principalmente al extranjero, la realidad nacional y combatir de este modo las desconsideradas e infundadas críticas que se solían hacer a México.

Rápidamente relata los acontecimientos anteriores a la Reforma, en la que se detiene un poco más. Como en su otro libro critica severamente la Constitución de 57, porque se asentaba en un supuesto falso que de manera inexorable debía conducir a su destrucción en la práctica: el sufragio

universal. Y esto porque el pueblo mexicano de entonces estaba constituido en su gran mayoría por indios miserables y analfabetos, o sea la parte "inconsciente" de la nación. Por esta razón era inevitable que los gobiernos violaran la constitución a fin de poder existir.

No ser la primera necesidad nacional. La solución radicaba en el desarrollo de "las clases superiores", de esta manera automáticamente se beneficiarían los indígenas. No menos optimista fue su explicación del problema agrario, cuestión que en realidad no existía por la abundancia de tierras y la ausencia de obstáculos que impedirían trabajarla. Pese a la Ley Lerdo subsistía la propiedad comunal indígena, lo que lamenta porque los sistemas proteccionistas eran contraproducentes. Además, no eran las haciendas las invasoras de las tierras de los indios, sino éstas de las de aquéllas. También estaba convencido de que el latifundismo no era un sistema malo en sí, siempre y cuando no se opusiera al desarrollo de la pequeña propiedad.

Con motivo de haber recurrido la delincuencia en los últimos años del siglo XVIII, se produjeron hondas modificaciones en la organización judicial. Por ejemplo, la ley 7 lluvioso del año X marca un retroceso; por otra parte, la ley del 18 del mismo mes y año manifiesta desconfianza hacia el Jurado y crea tribunales especiales que habrán de juzgar determinados delitos, tribunales que fueron conservados por el Código de instrucción criminal de 1808.

(Sigue en la página 5)



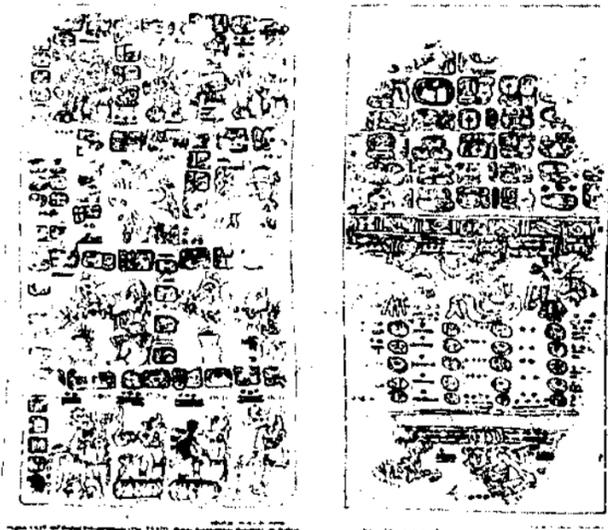
¿Existe error en la Lectura de los Katunes Mayas?

Por Domingo MARTINEZ PAREDES

ES clásico hablar de los Katunes (ciclos) Mayas, cuando se trata de la historia de los viejos pueblos que ocuparon el área de la península, y nadie elude hablar de las divisiones de la llamada "cuenta corta", que es la única que se presta a correlación con el calendario cristiano, porque en tratándose de la denominada "cuenta larga" surgen verdaderas dificultades para analizarlas, y hay necesidad de realizar una serie de cuentas en combinación con el K'alay Katún, o sea la serie de ciclos formulados por los escribas mayas a raíz de la conquista.

D. Juan Pío Pérez, uno de los investigadores que se ocupó de dilucidar el misterio que encierra esa distribución de secuencias en esa forma de posiciones sujetas invariablemente a trece, tuvo la oportunidad de tener en las manos un viejo documento procedente del pueblo de Maní, hecho célebre en gracia a que ahí el implacable Diego de Landa llevó a cabo la quemazón de los códices mayas. Pues bien, el señor Pérez, se dedicó a traducir aquellos papeles, acabando por descubrir que trataban nada menos que de una serie de épocas mayas, que comenzaban con la relación del tiempo que duraron caminando los Xiuus para llegar a la península yucateca, algo así como desde el 144 de C., hasta el año de 1560 ó 70. Lo único malo es que el cronista maya usó de las secuencias cíclicas correspondientes a 24 para citar ciclos de 20 años. Pero, como es lógico suponer, éste tuvo que copiar todos los ciclos mayas anteriores a la llegada de los españoles a Yucatán, y, como posiblemente en esta labor cooperaron varias personas y no una sola, entonces se hace notable que precisando en los ciclos anteriores a la conquista donde se hace palpable un error que también D. Juan Pío Pérez hace notar. Pero para mejor comprensión de tal cosa, preferimos trasladar al lector los dos primeros capítulos de las llamadas Principales Epocas Mayas.

He aquí la serie de Katunes (épocas) corridos desde que se quitaron de la tierra y casa de Nono-ual en que estaban los cuatro Tutul-Xiu, al Occidente de Zuina:



- I. El país de donde vinieron fue Tulapan. Cuatro Katunes emplearon en andar hasta que llegaron aquí con Holonchanté-peu y sus parciales. Cuando salieron para esta isla (península) se contaba el 8 ajau, el 6 ajau, el 4º ajau y el 2º ajau, esto es, que 81 años emplearon en caminar, porque el primer año del 13º ajau llegaron a esta isla (península) y son por junto 81 años los que anduvieron salidos de su país, y vinieron a esta isla (península) de Chacnovitan. Estos son los años: 81.
- II. El 8º ajau, el 6º ajau, el 2º ajau llegó Ahmekat-Tutulxiu: un año menos de ciento estuvieron en este país de Chacnovitan (Yucatán).

En su juicio analítico del Manuscrito. D. Juan Pío Pérez, dice: "El orden numérico que guardan en su curso los períodos o ajau katunes que los indios de esta península usaban para conocer y notar los años que habían corrido en su siglo grande y que les servían de épocas para su historia, es como se dijo en mi *Disertación Cronológica* (1), es el siguiente:

13 - 11 - 9 - 7 - 5 - 3 - 1 - 12 - 10 - 8 - 6 - 4 - 2

(Secuencia misma que se nota en los diversos códices que hablan de las antigüedades mayas, como el Chilam Balam de Chumayel, Ixil, Kaua, Tizimin, Telchac y en una página del código jeroglífico maya conservado en la Biblioteca Nacional de París, secuencias estas objeto de apasionadas discusiones hasta la presente fecha).

Cada uno es de 24 años, y la suma total de los trece ajahues reunidos es de 312 años, producto de 13 multiplicado por 24. Según el orden numérico expresado, es como deben arreglarse los ajahues del manuscrito anterior, haciéndose cargo del número de los que pasaron de uno a otro acontecimiento y no de su denominación, por no convenir con el orden y secuela dicha.

Y aunque en el referido manuscrito se cuentan por 20 años cada uno, todos convienen en que constaban de 24 años, y lo revelan las explicaciones que los dan a conocer".

- I. (del MS).—Cuenta que en el 8º ajau salió una colonia de tultecas de la ciudad de Tulapan y que capitaneada de Holon-Chanté gastaron cuatro ajahues, 8-6-4 y 2 en caminar, hasta que llegaron a Chacnovitan, en el primer año del 13º ajau. En esto no puede haber controversia, porque es el origen y fundamento de los datos siguientes, y según mi cómputo, que expondré después, fue el año de la era vulgar cristiana 144, hasta el de 217, esto es, 97 años, y no 81, como pone (de manifiesto) el manuscrito, porque los ajahues corridos son de a 24 años; como se ha dicho, y con el primero del ajau siguiente en que llegaron, hacen los 97 años.

- II. Que estuvieron aquí en Chacnovitan acaudillados por Ahmekat-Tutul-xiu, el resto del 13º ajau, hasta el 2º siguiente. Estos aja-

(Sigue en la página 6)

A PROPOSITO DE UN CENTENARIO

MIGUEL JIMENEZ

Del último número de la revista especializada "Médicos" correspondiente a diciembre de 1956, reproducimos este artículo en honor del Dr. Miguel Jiménez, quien publicó hace 100 años, un libro sobre Medicina que se describe en la propia publicación. Toda vez que las páginas de este Boletín, están dedicadas a recoger todo aquello que es valioso como producto del esfuerzo de nuestros investigadores, lo ofrecemos a nuestros lectores, pues los trabajos que aparecen en publicaciones especializadas, difícilmente salen al público al que están dirigidas.

HACE un siglo, en 1856, el doctor Miguel Francisco Jiménez publicó su "Clínica Médica", primero de los tres libros que destinó al estudio del absceso hepático. Desde entonces el tema se hizo popular en la medicina mexicana y continúa siéndolo. Los estudiantes de la Facultad de Medicina se transmiten de generación en generación una tradición, en general algo borrosa o no muy clara, sobre la influencia benéfica que los clínicos mexicanos del Siglo XIX, en particular Miguel Jiménez, tuvieron en su diagnóstico y tratamiento. Todos hemos conocido al ilustre clínico por el cuadro, tal vez Clave, que se encuentra en el aula de su nombre. El doctor Jiménez, de mirada penetrante, tranquila y bondadosa, está sentado de espaldas a una sala de hospital que recorre una Hermana de la Caridad, tiene cerca un escudo pontificio y en la mano izquierda un estetoscopio. "Para él, el tórax era transparente", transcribe el doctor Fournier.

¿Cuál no será el poder de la tradición en países más antiguos, con muchas tradiciones! Porque entre nosotros aún son pocas, frecuentemente ignoramos los hechos y hasta los nombres de nuestros maestros en los hospitales, cuidamos poco de su recuerdo y hemos visto perderse el de muchos. Pero, por otra parte, cuánto daño ha causado a ciertas escuelas la fidelidad a tradiciones que involucran el apego a los usos inútiles, a costumbres nocivas, a rígidas ideas!

Desde aquella publicación de 1856 la producción mexicana sobre absceso hepático ha sido muy importante. Además de los tres libros y numerosos artículos del doctor Jiménez, en la segunda mitad del Siglo XIX escribieron Lino Ramírez, Francisco Brassetti, Bruno Caso, José María Villagrán, Antonio Rodríguez, Francisco Montes de Oca, Manuel Carmona y Valle, Demetrio Mejía, para citar sólo a los que iniciaron el camino. La producción de todo un siglo ha sido examinada por Raúl Fournier en su "Bibliografía Mexicana del Absceso Hepático", con preliminar del

Doctor Fernández del Castillo. En ella, obra que será el punto de referencia obligado de todos los trabajos e investigaciones posteriores, reúne y comenta 137 fichas.

El Dr. Miguel Jiménez nació el 10 de octubre de 1813 en Amozoc, cerca de Puebla. En 1856 ingresó al



En el grupo, el Dr. Jiménez es el tercero sentado de derecha a izquierda

establecimiento de Ciencias Médicas, fundado el año anterior, ya que en 1833 se había suprimido la antigua Universidad. En consecuencia, Jiménez fue de los primeros estudiantes de la nueva escuela. Recibió su título el 6 de septiembre de 1838, después de los cuatro años de estudio que comprendió la carrera. Año y medio después, dice en su semblanza el doctor Jiménez el doctor Fournier: "fue nombrado adjunto de la escuela de Medicina y en diciembre de ese mismo año, encargado interino de la cátedra de Anatomía, dando muestras de un gran espíritu organizador". En 1839, ocupaba oficialmente una plaza de preceptor y también en esa época, sustituyó al doctor Villa en la cátedra de Patología Interna". "En 1845, por enfermedad del titular, se hizo cargo del grupo de Patología Interna, llevando los cursos con gran acierto". "En 1849, se

abrió un concurso para la cátedra de Patología Interna y obtuvo el cargo por unanimidad". Profesó la cátedra, hasta su muerte, en 1876.

Para situar su contribución en el tiempo, es necesario encuadrarla entre antecedentes y consecuencias, síntesis que facilita un trabajo importante. El doctor José María Quijano, médico potosino de gran personalidad, amplísima cultura y gran sentido humanístico e histórico, aprovechó la oportunidad que se le presentaba a final del siglo para dar un vistazo de conjunto. El doctor Quijano escribió en 1894

cabó de cuatro o cinco días, formadas ya las adherencias, abría el absceso".

Asimismo se empleaba la potasa cáustica, método debido también a Recamier. "En el punto más doloroso en donde se percibía más claramente la fluctuación, se colocaba una pastilla de potasa cáustica que corroía los tejidos; la primera pastilla era sustituida por una segunda, ésta por la tercera y así sucesivamente hasta lograr la evacuación del foco, previa unión por adherencias entre el peritoneo y el hígado. Behir y Hardy fueron ca-

su tesis sobre el tratamiento de abscesos, en México, 18 años después de la muerte de Jiménez, cuya influencia era reciente, aunque no legendaria su fama y cuando ya se manifestaban los cambios radicales que Pasteur y Lister impusieron. Creencias y prácticas seculares se derrumbaron, la era de la medicina científica se había iniciado y la cirugía pasaba ya de antiséptica a séptica. Del texto del doctor Quijano, extraigo lo siguiente:

"La abertura en dos tiempos imaginarios por Recamier, se empleaba a principios del siglo; Groves de Dublin, la ejecutaba así: cortaba todos los tegumentos y se detenía al llegar a la hoja parietal del peritoneo, esperando que se formaran adherencias, luego evacuaba el foco.

Begin también cortaba los tegumentos hasta la hoja parietal inclusive, curaba por oclusión y al

urosos partidarios de los causticos, la potasa, la soda, la pasta de Viena. Chassaignac, también los usó, pero no les confiaba todo el trabajo, sino que se apresuraba a introducir a través de la escara un trocar curvo dentro de la bolsa, lo hacía pasar de dentro a afuera, y sirviéndose de él como un conducto, localizaba el absceso por medio de un tubo elástico provisto de agujeros en sus paredes. Vidal de Cassis practicaba con el bisturí una incisión en el fondo del túnel producido por el cáustico".

Más tarde se practicó "el método (Sigue en la página 6)

LOS LIBROS ANOTADOS

Proyecto de Constitución de 1856

BASILIO Pérez Gallardo, vino a la asamblea Constituyente en representación del Estado de Zacatecas, en la Sesión del 20 de febrero de 1856 y formó parte de la comisión para el estudio de la libertad de expresión. A él se debe una de las principales reformas que se introdujo al que fue el artículo 21 del proyecto, pues al discutirse el citado precepto que originalmente decía: "Nadie puede ser despojado de sus propiedades o derechos, ni proscrito, desterrado o confinado sino por sentencia judicial pronunciada según las formas y bajo las condiciones establecidas en las leyes del país", pues el señor Pérez Gallardo consideró que lo anterior quedaba bien reglamentado en el artículo 26 del proyecto que se modificó.

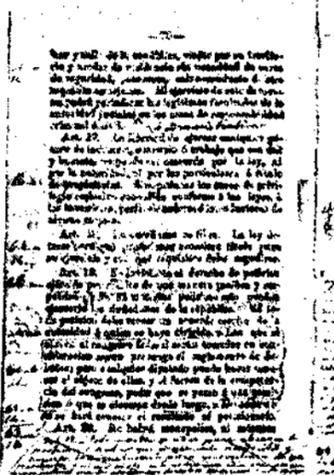
Era muy acucioso para seguir el curso de las deliberaciones de la angusta asamblea y así, en un proyecto de constitución, que seguramente se les repartió a todos los señores diputados, el representante zacatecano fue anotando dicho proyecto, una de cuyas páginas ilustra esta nota.

La contraportada del proyecto tiene una anotación autógrafa que a la letra dice: "Comenzó la discusión de este proyecto el día 4 de julio de 1856, y concluyó el día 31 de enero de 1857.

"Se formó y juró el día 5 de febrero a las dos y tres cuartos de

la tarde. El presidente sustituto de la República, D. Ignacio Comonfort, juró reconocimiento y obediencia el citado día, a las tres y cuartos de la tarde.—México, febrero 5 de 1857.—Basilio Pérez Gallardo.—Diputado por Zacatecas."

De ahí en adelante empiezan las

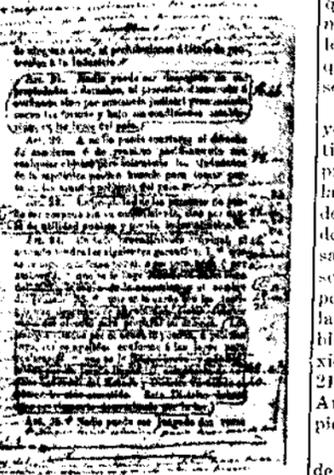


anotaciones que son más o menos de este tenor:

Art. 70. En tiempo de paz ningún militar puede exigir alojamiento, bagaje ni otro servicio real o personal, sin el consentimiento del propietario. En tiempo de guerra

solo podrá hacerlo en los términos que establezca la ley".

Y así, continúa con todo el proyecto, de tal manera que cotejando estas anotaciones con las que se consignaron en "La Crónica del Constituyente" de don Francisco



Zarco se encuentra que son exactos los datos que aquel proporcionó y que corresponden a la votación".

En otros artículos que solamente fueron modificados, testó las frases o renglones que se alternaban y entre líneas con letra pequeñi-

lima pero muy fina y clara puso las modificaciones; en los artículos que se retiraron puso una erre mayúscula (R).

Muchos artículos del proyecto se modificaron totalmente; en tal virtud el diputado Pérez Gallardo intercaló pequeños recortes en los que se había escrito el texto del nuevo artículo. Asimismo intercaló recortes de periódicos en los que se publicaron las reformas que se iban haciendo.

El volumen lleva además del proyecto de constitución del voto particular de don Isidoro Olvera que presentó sobre diversos temas de la constitución entre ellos el candidato contenido en el artículo 15 del proyecto sobre materia religiosa; también recoge las adiciones sobre municipalidades presentadas por don José María Castillo Velasco" en el que se trata el problema agrario de la República Mexicana; y de la página 169 a la 211, está el voto de don Ponciano Arriaga sobre el derecho de propiedad.

El volumen nos da idea exacta del interés con que el ilustre diputado zacatecano concurrió al Congreso Constitucional cuyo centenario celebramos hoy. Este libro puede ser consultado en la Biblioteca del recinto en homenaje a Juárez en el Palacio Nacional.

LITERATURA

¡BUENOS DIAS ABUELO...

Por Carlos DUARTE MORENO

CANTO AL INSTITUTO JUAREZ DE DURANGO

BUENOS días, abuelo, modelador insomne,
artífice sin pausas, cristalino gigante,
oyendo de mi sangre las infinitas voces
vengo a la fiesta laica y astral de tus natales,
adulta la conciencia, definitivo el molde,
templados los anhelos y la ternura fácil

¡No conoces mi nombre ni mis sueños conoces,
pero yo te conozco por todo lo que haces!

Carezo de la gloria de luchar con tu signo,
ya que al crecer mi vida distante de tu fuente,
en los patrios paisajes busqué cercano sitio
y al fulgor de otra fuente diafanicé mi ahíneo,
abroquelé mis armas y alquitaré mi aceite.

¡Pero aquí estoy, devoto, diciendo tu laudanza,
de gratitud, los ojos al viento humedecidos,
saludando tus palmas de cien años de gracia
que no sé cómo pueden caber dentro de un siglo!

¡Que venga a verte don Ginés Vázquez del Mercado,
de modo que su antiguo doliente desencanto
de hallar dormida en hierro su codiciada plata,
se cure contemplando tu nacional milagro
de manejar el barro de las generaciones,
logrando que a ese barro
puedan salirle alas,
brotarle sueños magnos
y aparecerle soles!

Con voluntad creciente concibió Tolomeo
que un faro coronase la sien de Alejandría,
y a cad. ensueño y piedra, el faro fue creciendo
igual que una esperanza, lo mismo que una espiga

¡México es el rotundo Tolomeo entusiasta
que sueña y alza faros para horadar las noches
y asegurar que arriben en paz sus argonautas!

¡Pero tu, más humano, más virtual, más acorde,
más en misión solemne y heroica consonancia,
a México entendiendo, como si fueses hombre,
al amparo apacible y anstero de una casa
naciste por ti solo diafanizando el norte!

¡No hay sitio, no hay anhelo,
no hay fulgida cosecha,
ni glorioso destino,
ni temblor de bandera
en los patrios paisajes,
donde no esté latiendo la frente de tus hijos
con su esfuerzo, su amor y sus verdades!

Maravillosamente tan saturada y grácil
por tu enseñanza púgil está nuestra extensión,
que hasta en los más remotos caminos culturales,
venciendo desamores, tinielba y densidades
se escucha el eco vivo y amable de tu voz,
igual que se perciben los ecos del oleaje
entre las resonancias que tiene el caracol.

¡Clarificas la historia, desentrañas los mitos,
hierro y carbón conviertes en oro y en diamantes,
y demuestras al mundo perplejo y descreído,
que a la piedra más seca le brotan manantiales
si la doma y la pule la fuerza del espíritu!

¿Qué recompensa puede compararse a este nimbo
que sosegadamente circunda tu grandeza?

Composición que obtuvo

el Primer Lugar del 2o.

Tema de la Convocatoria

Para los I Juegos Florales

del Instituto Juárez

¡Están temblando de ansia, rindiéndote homenaje,
la letra de los vientos, la sílaba del trino,
el párrafo que llena gargantas de volcanes,
el capítulo largo que va escribiendo el río
y el discurso sin punto ni coma de los mares!

¡Para ver estas cosas de amor y para oír las,
en su fervor devoto necesitan los hombres
la cauta disciplina
y el infinito goce
de abrir los corazones
y cerrar las pupilas!

¡Y al vibrar en la fiesta juvenil de tus canas
—el corazón sin puertas, clausurados los ojos—
es así como sienta, es así como oigo
que se acerque la Patria
con sus dedos de alba,
y en un rito solemne de amor y de sonrisa,
cabal y justiciera, azul y vaporosa,
derrame ante tus plantas
sus claves escondidas
como si fuesen rosas!

¡De sombras y de vendas cuidas nuestro destino
maravilloso abuelo!

¡Tu pacífico drama
es dulzura y ejemplo!

¡En cien años de vida que tienes, no has dormido,
viviendo la obra diaria de desbrozar las zarzas
a golpe de faules que afilan en los libros!

Gracias por tu paciencia, gracias por tu decoro,
gracias por tus desvelos, cristalino gigante
¡mil gracias mexicanas, para decirlo todo!

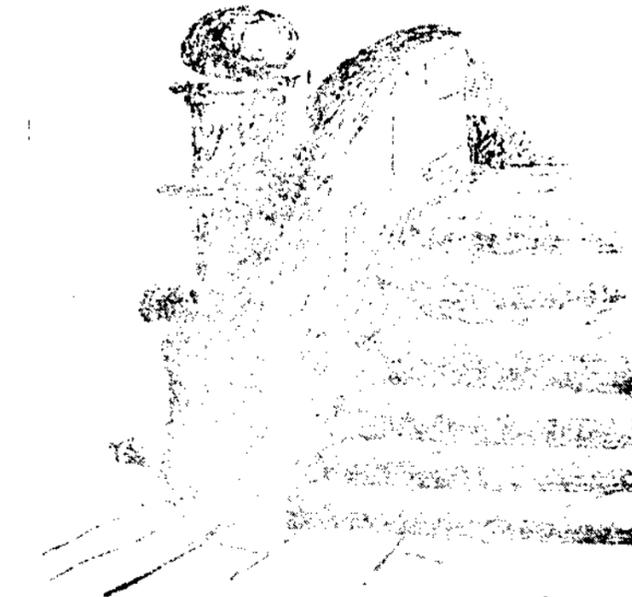
¡Pagaremos tus dones
afanes por afanes,
insomnio por insomnio,
fervores por fervores!

¡Que los signos ilustres de las constelaciones
que abrilantan la historia, custodien y acompañen
a tu férvida obra de inmortal resultado!

¡Que baje a tus semillas la luz del Nigromante,
que riegue tus cosechas el sol de Altamirano
y que sigan tus frutos cargando los ramajes
en la perenne gloria de tu esplendente marzo!

¡Y que el alma de Juárez, el inmutable indio
que a látigo de leyes domaba tempestades,
y cuyo nombre sirve de orgullo a tu proeza,
vigile la incitante forma de gorro frigio
que le das a tus eras!

¡Que no haya negra racha ni repentino embate
que tu bastión lastime o amargue su esperanza,
y que sigas viviendo un siglo y otro siglo,
y así, constantemente, pueda venir la Patria
para besar unciosa la paz de tus olivos!



¡Minerva en el Olimpo.
no tiene una presea.
con el fulgor tan vivo.
con todo y ser Minerva!

¡Vengo a darte las gracias por tu invariable norma,
por tu maravillosa constante lozanía
de unir los armoniosos sonidos del idioma
para ir llenando pautas e instrumentando vidas!

MIGUEL JIMENEZ

(Viene de la página 3)

de las punciones simplemente evacuadoras, sin aspiración, que gozó de grandísima boga en nuestro país, en donde se empleó desde 1842, mucho antes que en Europa, por el doctor Miguel Jiménez. Puncionaba el hígado en el epigastrio o en el hipocondrio, a través de los espacios intercostales, en donde los signos del absceso fueran más claros, para lo cual estableció reglas precisas y exactas, hijas de una sagaz observación. El manual operatorio era el siguiente: hacia un pliegue en la piel del enfermo con los dedos índice y pulgar izquierdos, de modo que la yema quedara en el punto donde debía introducirse el trocar con la mano derecha hundida éste, seca y rápidamente, hasta tener la sensación de resistencia vencida, entonces retiraba el punzón, dejaba escurrir el pus por la cánula y cubría el punto puncionando con cruces de malta. Esta precaución no era indispensable, puesto que al soltar el pliegue de la piel, se perdía el paralelismo entre las heridas cutánea y hepática. Después de hecha la evacuación procuraba aproximar unas a otras las paredes del foco por un vendaje del cuerpo. "Como por lo general el procedimiento no vacía completamente el foco purulento, se veía el médico obligado a hacer numerosas punciones (hasta 11 en el espacio de tres meses), que concluían por desanimar al paciente, quien rehusaba de modo terminante la intervención".

1854, aproximadamente. Nos autorizaban todos los indicios de todos los escritores mexicanos de la época y referencias terminantes como las de Brassetti y Ramírez; el primero dijo "hace como 15 años que su autor lo concibió y puso en planta", y el segundo: "el supuesto peligro de puncionar el hígado había hecho retroceder a los prácticos ante la idea (si es que alguno la haya tenido antes que el doctor Jiménez), hasta hace 15 años". Pero el doctor Quijano tenía razón. En trabajo escrito en colaboración con Haro y Paz, leído en 1965 en la Academia de Medicina, damos cuenta del primer escrito de Miguel Jiménez, firmado en noviembre de 1842 y publicado en el periódico de la Academia de Medicina. En él se refiere el caso de María Benigna Medina, a quien puncionó el 21 de septiembre de 1842, y se colige que no era la primera evacuación porque agrega: "esta observación pertenece a una serie de casos que proceden de enfermedades del hígado, que tal vez en lo adelante me servirán de materiales para un trabajo más extenso".

Catálogo Biográfico de...

(Viene de la página 2)

MAGOS. (Eduardo) Coronel. Mandó el regimiento de Allende en 1812, con el que operó en la región de Huichapan.
MAGOS. (Joaquín) Médico y capitán de artillería. Prestó importantes servicios al movimiento insurgente en 1810.
MANGOY o MONGOY. (Francisco Marcos) Coronel. Nació en Coyuca de Benítez, Gro., en 1785. Con el grado de Sargento Primero estuvo al lado del gran Morelos, habiendo formado parte del Campamento de los 60 Pares, que el generalísimo estableció el 16 de abril de 1814. Había comenzado su carrera militar el 28 de octubre de 1810. Militó bajo las órdenes de los Bravo y de D. Vicente Guerrero. Estuvo en el sitio de Cuautla y en el de Huajuapán; en San Agustín del Palmar, en Oaxaca, en el sitio y toma de Acapulco, en Valladolid, en Tlacotepec, etc. Su carrera la hizo grado por grado, hasta llegar a coronel el 18 de marzo de 1818. Militó después en el federalismo. El 3 de diciembre de 1829, inició en Tecpan, Gro., la sangrienta guerra de castas. Murió en Coyuca de Benítez, Gro., en 11 de octubre de 1837. (Gral. Héctor F. López).
MANSILLA. (Fray José) Franciscano. Se le acusó de ser insurgente en 1810, y de haber participado en el combate del Monte de las Cruces.
MARIN. (Gabriel) Coronel. El 10. de febrero de 1813, se le comisionó para explorar las inmediaciones de Valladolid (hoy Morelia).
MARQUEZ. () Coronel. Auxilió a Francisco Javier Mina en su brillante carrera insurgente. Mandó parte de la infantería de Mina que combatió a los realistas el 27 de junio de 1817.
MARQUEZ. (José) Militar. Participó en la guerra de independencia. En noviembre de 1830 cooperó en San Luis Potosí a promover una revolución contra el Gobierno de la República. La revolución fracasó en su cuna el mismo día en que fue proclamada (17 de noviembre) y Márquez fue fusilado en el acto.
MARTINEZ. (Agustín) Teniente Coronel. Operó en la región de Toluca en 1821.
MARTINEZ. (Felipe) Teniente Coronel. "Nació en Ixcatepec, Gro., a fines del Siglo XVIII. En los primeros años de la guerra de independencia, se afilió a este partido, luchando en las filas de Morelos y sus generales, hasta quedar como segundo del guerrillero Pedro Ascencio, participando en numerosos hechos de armas, sobre todo contra el teniente coronel Miguel Torres, destacado por Iturbide para exterminar a Ascencio, pero a la muerte de este último y proclamado el "Plan de Iguala", Martínez ocupó el lugar de Ascencio como jefe de la 3a. División de las Fuerzas Trigarantes, asistiendo a la batalla que dió Filisola en La Huerta (19 de junio de 1821), y otros hechos de armas, hasta la entrada en México del ejército trigarante. Como estaba invalido por heridas en campaña, después de postergárselo, se le concedió retiro con sueldo completo el 28 de febrero de 1822. Pero el 15 de enero de 1823, se incorporó al general Francisco Hernández, en la Fortaleza "El Gallo", sumándose al "Plan de Casa Mata", a cuyo triunfo volvió al retiro, perdiéndose sus huellas a partir de entonces". (V. A. R. Cancelados). Operó en el hoy Estado de México en 1821. El 21 de junio de 1821, fue nombrado 2o. Comandante de la Tercera División. (Correspondencia de Iturbide).
MARTINEZ. (Francisco) Sacerdote. Puso a disposición del generalísimo Morelos toda su hacienda situada en el pueblo de Zacatula, Gro.
MARTINEZ. (José Antonio) Capitán. Murió ahorcado en la ciudad de México, D. F., el 10. de febrero de 1811.
MARTINEZ. (José Prudencio) Capitán. Formó parte, con el grado de soldado raso, del Campamento de los 60 Pares que el generalísimo Morelos formó en las Mesas del Atiño, Mich., el 16 de abril de 1814.
MARTINEZ. (Juan José) Minero insurgente, más conocido por "El Pipila". Fue quien incendió la puerta de la Alhóndiga de Granaditas de Guanajuato en 1810. Nació en la entonces San Miguel el Grande, hoy de Allende, Gto., el 3 de enero de 1782. El acta de su nacimiento, dice como sigue: "Al margen, Juan José.—Br. Castilbe.—Al centro.—En el año del Sor. de mil setecientos ochenta y dos, a seis de enero. Yo el Br. Dn. Juan de Dios Castilblanque the. de Cura bautizé, puse óleo y crisma a un infante español de esta Villa, que nació a tres de dicho mes, y le puse por nombre JUAN JOSE DE LOS REYES, hijo lezmo. de Pedro Martínez y de María Rufina Amaro: fueron padrinos Francisco Martínez y Andrea González, a quien dixe su obligon y cogon., y para que conste lo firmé con el Sor. Cura.—Dr. Belmonte. Una Rúbrica. Juan de Dios Castilblanque. Una rúbrica". El Pipila, vino a morir en su ciudad natal el sábado 26 de julio de 1863 y, el acta de su defunción que fue robada del archivo correspondiente, decía como sigue: "Foja 275 del libro de defunciones.—1863.—Número 622.—Segunda clase. MARTINEZ Juan José.—En la ciudad de Allende, el domingo veintisiete de julio de mil ochocientos sesenta y tres, ante mí, el juez del Estado Civil, a las 11 de la mañana, presente Miguel Martínez, originario y vecino de esta ciudad, casado, obrero, de setenta y cinco años, dijo que ayer falleció de un dolor cólico JUAN JOSE MARTINEZ, de ochenta y un años hijo legítimo de Pedro Martínez y de María Rufina Amaro, difuntos; que el finado fue el que incendió la puerta del Castillo de Granaditas en Guanajuato, en el año de la Independencia de mil ochocientos diez, a quien le decían "El Pipila". En cumplimiento de la ley se registró este acto, siendo testigos Manuel Pérez y Antonio López, de esta ciudad, el primero de cuarenta y seis años, casado, y el segundo soltero, de veintiséis, que no les tocan las generales de la Ley con el finado. Con lo que terminó esta acta que se leyó al interesado y testigos que manifestaron estar conformes; no firmando por no haber expuesto saber; haciéndolo conmigo el de asistencia.—Doy fé.—BENIGNO CABALLERO, con un sello que dice: Juzgado Inspector del Estado Civil. Allende, Gto." El distinguido maestro e historiador profesor don Alberto María Carreño, en su estudio titulado "¿Existió Pipila?" (Divulgación Histórica, Vol. I, No. 2, de diciembre 15 de 1939, pp. 49-52), pone en tela de duda la existencia del insurgente llamado "El Pipila", apoyando su aseveración en una serie de consideraciones de diversos escritores, entre ellas, la de D. Emilio del Castillo Negrete en su obra "México en el Siglo XIX", en donde aparece una información bastante curiosa de doña María Victoriana Bretadillo, viuda del Pipila, diciendo que su marido había muerto en el combate que sostuvieron en el Maguay, Emparan y Rayón. No nos explicamos el matrimonio del Pipila en el año 1794, cuando sólo contaba DOCE escasos años, y este detalle lo creemos suficiente para desbaratar la aseveración de la viuda sobre la muerte del deaconito insurgente.

¿EXISTE ERROR EN LA LECTURA.

(Viene de la página 8)

hues, según el orden expuesto al principio, deben ser el 13-11-9-7 y 5, y no el 13-8-6 y 2, puesto estos últimos hasta el 2º, son los mismos anteriores, y siendo épocas diferentes no pudieron comismos anteriores, y siendo épocas diferentes no pudieron comismos anteriores, sino hasta pasados 312 años, por tarse con los mismos números, sino hasta pasados 312 años, por tarse con los mismos números. También se asegura que perma lo que el yerro es muy patente. También se asegura que perma necieron en Chacnovitan 99 años; pero no deben ser sino 129 ó 95, si sólo se cuentan 4 ajahues y no hasta el 2º. La razón es porque si se nota bie n el orden de ellos, falta el 4º, que por porque si se nota bie n el orden de ellos, falta el 4º, que por porque como sólo se cuenta de a 20 años, los 5 ajahues menos un año, contados a 20 años, hacen los 99 que fija".

(Sigue en la página 8)

Boletín BIBLIOGRAFICO

EJEMPLAR
\$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SUMARIO

No. 111

	Pág.
Filosofía.—La Estética Positivista	1
VII Feria Mexicana del Libro.—El Liberalismo en Veracruz	1
Un Libro Nuevo.—El Liberalismo Mexicano	1
Notas sobre la Bibliografía de las Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
Bibliografía Económica.—La Revolución Bancaria	2
Espejo de Libros	2
Fichas de Historia Económica.—Las Huelgas Ferrocarrileras en el Porfiriato	2
Libros Extranjeros.—Un Libro Raro Sobre México	3
Viaje al Mundo de los Libros	3
Epistolarios.—Correspondencia del Doctor Nicolás León y Don José María Carreto	4
Conciencia de México.—Un Diplomático Mexicano Ignorado, Don Simón Tadeo Ortiz	5
La Prensa de Fray Servando	5

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., SABADO 15 DE JUNIO DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

FILOSOFIA

LA ESTETICA POSITIVISTA

Por León MENDEZ BERMAN

SIENDO la estética, entre las ramas de la filosofía pura, la "más claramente predestinada por su objeto a un desarrollo más alto y a un progreso más pronto y decisivo" resulta en verdad curioso que haya sido también la actividad filosófica en que dicho progreso se ha retardado en absoluto y "en que las doctrinas científicas y el saber positivo han penetrado menos, dejando vacíos amplios que podrían llenarse sin grandes dificultades teóricas". En esta serie de reflexiones, inspiradas por el lúcido pensamiento del doctor José Torres, positivista mexicano, he querido persuadir de que tanto en la metafísica y en las doctrinas morales cuanto en materia de investigaciones estéticas, las explicaciones del positivismo permanecen indemnes y continúan formando un valioso núcleo de sólidos puntos de vista.

Por lo que se refiere a la estética, más claramente aún que en otras ramas de la filosofía, según lo hace notar don José Torres, sorprende que la filosofía al uso haya pasado por alto varios hechos fundamentales, a saber: que "el estudio de la sensibilidad en sus diferentes aspectos debería ser entendido como una ciencia netamente biológica, y, como tal, recibir la aplicación de los postulados que rigen el conjunto de la psicología". (Pág. 161; op. cit.) Aun los positivistas, en opinión de nuestro autor, se han visto inclinados a ofrecer "síntesis (de) ... una vaguedad tan enervante, que ese punto de vista (el biológico) se pierde en absoluto y se incurre en la incongruencia propia de los sistemas idealistas donde la más flagrante oposición resulta entre la vida y el arte, como si una discordancia tal pudiese mantenerse en el desarrollo de la existencia". (Pág. 162, Id.)

La "concepción absurda de "el arte por el arte", propia de la estética oficial, se corresponde con "el concepto no menos extraño e incongruente de "el bien por el bien mismo" (Pág. 171 in fine), cuya notoria ineffectividad todavía no consiguen advertir —ni advertirán nunca— los metafísicos. En verdad, como lo dice José Torres, la estética nietzscheana se acerca mucho más a las concepciones atinadas, ya que el pensador teutón escribió en *Le Crepuscule des idoles* (XXIV): "El arte es el gran estimulante de la vida. ¿Cómo hemos de concebirlo sin aspiraciones y sin fin? He aquí, en efecto, un concepto valioso, aplicable lo mismo al fenómeno estético, que a la norma lógica, que al ideal moral y que al propio hecho filosófico, cuya legitimidad ha de buscarse en su aproximación a las realidades humanas. (Pág. 178, Id.) Por su parte, exclama el filósofo mexicano: "¡El arte por la vida! no el arte por el arte. ¡La inspiración que da un impulso eficaz y poderoso a la existencia, no la inspiración que se confina en sí misma, estrechamente, abstractamente, en un vértigo de sombras que aniquila!" (Pág. 176).

Desde el punto de vista de la biología evolucionista, caduca en opinión de muchos que no la han estudiado siquiera superficialmente, el arte no puede ser contrario a la vida. "Todos los hechos contrarios a la vida tienden a destruirse por sí mismos en virtud del poder omnímodo de la selección natural. Y si el arte se considera como una limitación de la vida, podría interrogarse a priori cómo las actividades artísticas no sólo se mantienen, sino que se extienden y se perfeccionan cada vez más, y cómo este ilimitado desarrollo no sólo no se

(Sigue en la página 6)

UN NUEVO LIBRO

EL LIBERALISMO MEXICANO

Jesús Reyes Heróles, catedrático de la Facultad de Derecho y distinguido investigador acaba de publicar el libro cuyo título encabeza esta nota.

El tema, es por demás apasionante, puesto que alrededor de él, y con base en él mismo, se ha construido gran parte de la historia de nuestro país; en consecuencia su conocimiento, es de todo punto inexcusable; a reserva de publicar una nota acerca de la obra, ofrecemos, a nuestros lectores la introducción hecha por el mismo autor. Ahora solo adelantamos esta afirmación: es un libro cuya falta se hacía ya sentir.

ABORDAR el estudio del liberalismo en nuestros días significa, más que acercarse a una pura elaboración doctrinal, examinar una rica experiencia histórica. El liberalismo surge de la razón y se traduce en actividad. Hay una idea liberal en el acto; una inmersión de la idea liberal en la realidad y de ello proviene el liberalismo como experiencia, cargada de sentido histórico.

Viniendo de la razón el liberalismo no se queda en ella. Al nacer como moral — las relaciones del hombre con el hombre se explican y fundan en la ética — el liberalismo encontró en sí mismo los incentivos para la actividad. No podría menospreciar la realidad, pues su categoría de moral se lo impedía. Tampoco podía caer en una concepción necesarista, pues de la inexistente razón universal bien pronto derivó la razón individual, que sí existe, y de la abstracta voluntad universal la muy concreta voluntad individual.

El liberalismo — disuelto y todo — fue actividad y lucha por transformar la realidad, e hizo a los liberales protagonistas del devenir histórico y el liberalismo, de su choque con la realidad, adquirió la inflexibilidad de lo histórico, permaneciendo, por racionalista, indemne frente al contagio de la relativización. El liberalismo, como

experiencia, de una interpretación del mundo, se convirtió en un intento por transformarlo.

El contacto con la realidad salvó al liberalismo de pretender absolutos. Su origen racionalista lo llevaba a ello; pero la aproximación a la historia lo inducía a la relativización. Estas dos vertientes engendraron un liberalismo templado, distante por igual del dogmatismo y la resignación frente al suceder.

La experiencia liberal mexicana es una de las más afortunadas. En México, peldano a peldano, la idea liberal en acción fue obteniendo realidades y siendo permeable a estas, fue adquiriendo matices de originalidad. Por ello el proceso del liberalismo mexicano fue sumamente complejo y resulta difícil seguir sus huellas a veces imperceptibles. Localizadas, nos conducen a un liberalismo dotado de originalidad.

Y una de las principales enseñanzas del proceso liberal mexicano consiste en mostrar la gestación de una forma política nacional, partiendo de una elaboración racional de supuesta validez universal. A lo largo incitaban las lecturas, que lejos de dar la doctrina como inmutable y cerrada, aconsejaban atender a las realidades, partiendo de la receptividad de la idea liberal. Montesquieu, viendo las leyes naturales conformes con la constitución racional del hombre y las positivas como particulares de cada pueblo

y debiendo estar de acuerdo con las condiciones físicas y sociológicas de cada nación, o Bentham, sosteniendo la influencia de los tiempos y los lugares en materia de legislación y proporcionando los principios que debían seguirse para la "trasplante de las leyes a diferentes naciones", en virtud de que los defectos a éstas se manifiestan más cuando han sido trasplantadas, eran estímulos evidentes a la adaptación. El propio Blanco White, aconsejando a los latinoamericanos el estudio de las leyes inglesas relativas a la seguridad personal, "no para imitarlas servilmente sino para beber su espíritu", e imitarlas sólo en cuanto lo permitiesen su estado y costumbres, pone su no escasa influencia en la adaptación del liberalismo mexicano al servicio de la asimilación — que aprovecha y desecha — las ideas liberales.

Esto a la postre vino a ensanchar y enriquecer el liberalismo. Este, siendo uno, pudo hacer que dentro de él cupieran varios liberalismos, tantos como las necesidades de adaptación o las ideas y los métodos de hombres de distintas latitudes pudieran requerir. La práctica liberal dio nuevos horizontes a la teoría.

Cruce cuenta cómo en Europa a mediados del siglo XIX los estadistas liberales, en función de gobernantes, tuvieron que apartarse del libre cambio, que antes se había ve-

nido casi a identificar con los principios de la libertad política. John Stuart Mill explica cómo rebeca en sus Principios de Economía Política el capítulo sobre propiedad, por las preocupaciones sociales y socialistas, buscando un estado social que combinara la mayor libertad posible con la justa distribución de los frutos del trabajo. La práctica liberal o la aparición de nuevas corrientes de pensamiento, partiendo de la receptividad de la doctrina, permitieron hacer distinciones dentro del liberalismo, separando los principios espirituales y políticos de los principios económicos y sociales, para afirmar los primeros, aun prescindiendo de los segundos.

En un país en las condiciones de México cuando se origina el proceso liberal y durante el largo período en que este se realiza las incitaciones a seguir este método, de diferenciar, distinguir y matizar en lo relativo a la doctrina liberal, eran muchas y de gran fuerza. Piénsese, en lo relativo a propiedad, por ejemplo, que en México para los liberales ésta no tenía más justificación que el condonable derecho de conquista. Coexistían formas de propiedad precoloniales que pugnan por subsistir junto a la propiedad individual derivada de la Conquista. Por ello Mora y Alaman coinciden en señalar la inicia-

(Sigue en la página 5)

Notas Sobre la Bibliografía de las Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Por el Ing. Marte R. GÓMEZ

REPRODUCIMOS la carta que el señor Ing. Marte R. Gómez, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, dirigió al licenciado Raúl Noriega, Director Técnico del Boletín Bibliográfico de este Boletín, dado que las acotaciones que dicha carta contiene perfeccionan la Bibliografía de las Memorias de la Secretaría de Hacienda, publicadas por nosotros en el No. 100, correspondiente al 19 de diciembre del año próximo pasado.

Hemos agradecido desde luego al señor ingeniero Marte R. Gómez su valiosa colaboración, la cual, conforme nos ha ofrecido, permitirá a nuestros lectores obtener en lo futuro nuevas acotaciones bibliográficas de este distinguido profesionalista.

a 21 de mayo de 1957.

Sr. Lic. don Raúl Noriega
Director Técnico del Boletín Bibliográfico
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Ciudad.

Muy estimado señor licenciado y fino amigo:

Soy lector devoto —aunque no muy puntual y ni siquiera ordenado—, del valioso, instructivo, sugerente, ameno —puede usted adjudicarlo y lo creo capaz de encontrarlo, el adjetivo único que intuitivamente he buscado y que me obligó a contornear con las cuatro aproximaciones que anteceden— Boletín Bibliográfico que por iniciativa del señor licenciado don Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público, se ha comenzado a publicar y que usted tan atinadamente dirige.

Tengo sacados del Boletín, recortes y notas que no sé si alguien tenga el tiempo o el tacto de aprovechar. Enrique Heine se vanagloriaba en sus "Cuadros de Viaje", de que tenía diez mil citas anuales de renta pero yo, que ni siquiera escribo, guardo mis citas atesoradas, con la remota esperanza —en esto es en lo que mi mentalidad supera a la del avaro—, de que otros que me sucedan puedan sacar partido de ellas.

Y no sólo tengo atesoradas algunas buenas fichas, guardo también libros y hasta folletos raros. Por ejemplo, de la breve temporada que pasé en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tengo libros y folletos que se me ocurre mencionarle, en relación con esa Bibliografía de las Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que publica el Boletín en el número correspondiente al miércoles 19 de diciembre de 1956.

Las Memorias preparadas por los Secretarios de Hacienda y

Crédito Público han tenido, naturalmente, diversos nombres. Algunos las han llamado Informes, por ejemplo, o Exposiciones. A veces tuvieron como andamiaje publicaciones que ayudan a entender las condiciones económicas de una época, o los propósitos de una gestión. Quiero mencionar para usted las siguientes:

De 1826, la guía de la Hacienda de la República Mexicana preparada por don José Ignacio Esteva. Se trata de la parte legislativa y junto con los cuadros, forma un curioso volumen de 308 páginas, mas XIV con el índice y la fe de erratas. No tiene pie de imprenta pero sí en cambio una nota que la declara publicación oficial del Ministerio de Hacienda.

En la misma forma se publicó un segundo volumen para el año de 1827. Se compone de 334 páginas más XVII páginas para el índice y dos más no paginadas para la fe de erratas.

Finalmente, en la misma forma y para el año de 1828 Esteva publicó su tercer Guía de Hacienda en 299 páginas más quince no paginadas de índice y dos, tampoco paginadas, de fe de erratas.

Me parece que los tres pequeños tomos antes nombrados constituyen un verdadero apéndice a las Memorias de Esteva y dan idea muy completa de lo que eran las finanzas de nuestra patria en aquellos primeros años de nuestra vida independiente.

Da usted con el número 38 y para el año de 1850, la Exposición que el ministro de Hacienda dirige a las Cámaras sobre el estado de la hacienda pública en el presente año, e iniciativas correspondientes para establecer impuestos para el erario federal y arreglar la administración y distribución de las rentas que se le consignen, impreso en 1850 por la Tipografía de V. Torres, registrando 127 páginas y la firma de don Manuel Payno. Después se hace referencia de las iniciativas que van agregadas de las páginas 77 a 103. Pero se

(Sigue en la página 5)

VII FERIA MEXICANA DEL LIBRO

EL LIBERALISMO EN VERACRUZ

Por Rafael MURILLO VIDAL

(Tercera Inserción)

DON MANUEL GUTIERREZ ZAMORA.—Otro insigne reformista veracruzano, que se significó por sus servicios a la causa liberal y a la Patria, también durante nuestros aciagos días de invasión e intervenciones. Lo encontramos al desembarco de las tropas norteamericanas en 1847, como Alcalde de Veracruz. Figura como uno de los jefes de la Guardia Nacional, que encabezó las milicias mexicanas, hasta la irremediable rendición de la plaza. Rebasadas esas pruebas, en octubre de 1848, aparece nuevamente al frente de la Presidencia Municipal, cuando publica su Manifiesto en contra del regreso de Santa Anna; nefasto retorno por el que activamente trabajan los conservadores. Valientemente en dicho manifiesto expresó:

"El Ayuntamiento de Veracruz, sabe que los hombres interesados en la anarquía y el desorden, que los partidarios de un hombre y los

aliados de todo ambicioso, pretenden la vuelta del general Santa Anna, caudillo de las revoluciones, que ha hecho de la insurrección un medio de prosperidad particular. La vuelta de este jefe, cuyo nombre ha adquirido tan funesta celebridad, sería la sentencia de ruina para todo el País; porque a su lado y bajo la protección de su gobierno corruptor e inmoral, medran los que trafican con la sangre de los pueblos, y los que aprovechándose del desorden público, se reparten el rico botín de los empleados y de los grados militares".

Lógicamente la vuelta de Santa Anna en abril de 1833, hizo a Gutiérrez Zamora objeto de persecuciones hasta la Revolución de Ayutla, a cuyo triunfo cooperó. Llegó a Gobernador del Estado de Veracruz y le toca promulgar la Constitución Federal de 1857. A raíz del golpe de Estado de Comonfort, vióse pasajeramente comprometido

(Sigue en la página 6)

BIBLIOGRAFIA ECONOMICA

LA REVOLUCION BANCARIA

La bibliografía bancaria en México si bien no es escasa tampoco es abundante y todo libro sobre la materia viene a enriquecerla...

PROPOSITO DE ESTE LIBRO

El objeto de este libro es ofrecer una contribución documental para la historia bancaria de México...

LOS PRIMEROS BANCOS EN MEXICO, 1830-1837

Para poder comprender la trascendencia de esta revolución bancaria, es indispensable pasar una revista...

Las transacciones mercantiles se hacían casi en su totalidad por medio de pagos en efectivo...

Solamente dos intentos poco afortunados, tuvieron una precaria vida: el Banco de Avío...

El Banco de Avío, se fundó en virtud de un decreto expedido por el Gobierno del Presidente Bustamante...

El banco operó durante doce años y fue extinguido por un decreto del Presidente Santa Anna...

El segundo banco fundado antes de 1864 fue el Banco Nacional de Amortizaciones, en 1837...

Para resolver este problema se creó el Banco de Amortización por la Ley de 17 de enero de 1837...

año en varios Estados, las multas a los monederos falsos, la nueva moneda que se acuñaría...

La moneda en circulación debía recogerse y fundirse, y la nueva

LA REVOLUCION BANCARIA EN MEXICO

moneda no debía sufrir alteración en su valor nominal...

Desde que el banco comenzó a operar, lejos de cumplir con el decreto mencionado, rebajó el valor nominal de la moneda...

También un decreto del general Santa Anna dio fin con el Banco Nacional de Amortización...

Puede decirse que los dos mencionados bancos, fueron los primeros que el Estado se creyó obligado a crear...

ha venido a culminar un siglo después con la creación de numerosos bancos nacionales...

En abril de 1853, el señor Manuel Escandón presentó al Congreso un proyecto para fundar un banco nacional...

Otros proyectos, de menor importancia, se presentaron también sin que llegaran a realizarse...

En 1857, siendo Presidente de la República el general Ignacio Comonfort...

El amable lector va a encontrar, en muchas páginas de las que sucederán a estas, algunas espigas de oro...

EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD, 1774

El Nacional Monte de Piedad, aunque originalmente tuvo actividad...

(Sigue en la página 6)

Espejo de Libros

Alfonso Rosenzweig Díaz, diplomático de carrera, que ha pasado largos años al servicio del país...

MEXICANIDAD DE MEXICO

PAGINAS PROEMIALES

Esta disertación sobre México reclama, al ser dada a la publicidad, varias explicaciones:

El título que la ampara —Mexicanidad de México— fue escogido hace más de diez años...

Este título no pretende, en modo alguno, ser una laudatoria de características individuales ni, mucho menos, implica cualquier idea de privilegios ultraterrestres...

El amable lector va a encontrar, en muchas páginas de las que sucederán a estas, algunas espigas de oro...

Ningún libro es inútil en el cien por cien. Una vez, un príncipe de la literatura castellana arrojó al cesto de los papeles...

dos tomos de la relación ñoña de un viaje hecho a Europa por un señor que había sido obrero...

Un buen amigo del príncipe, al tener noticia de lo ocurrido, recogió de la basura, muy contrito...

“Hace algunos años vivía yo en Pekín, la capital de China. Un buen día me hallaba en la vecindad de la puerta Ha-Ta-Men...

Aquellas letras formadas por un pequeño surco de tierra, polvoriento plasmaban un recuerdo entrañable de la patria...

Ahora bien, en las siguientes páginas se ha recogido no sólo lo que los escritores acostumbraban a beber en las fuentes milenarias...

De esta guisa, se ha procurado dejar testimonio de las enseñanzas que un mexicano recibió de su primer y venerado maestro...

Y, dicho esto, quiero abrigar la esperanza de que si las presentes páginas caen, por la ventura, bajo la mirada de algún lector bondadoso...

(Sigue en la página 4)

FICHAS DE HISTORIA ECONOMICA

Las Huelgas Ferrocarrileras en el Porfiriato

Por Moisés GONZALEZ NAVARRO

DE tal modo vivían al día los operarios de los talleres del Ferrocarril Nacional, que cuando en abril de 1893 se les retrasó el pago de su salario...

Muy severa fue la represión de la huelga promovida al iniciarse el año de 1898, por los norteamericanos que laboraban en el Ferrocarril del Golfo...

diente fue cesado por más de 30 días y se le impuso la obligación de dar una satisfacción al jefe a quien había maltratado...

De nueva cuenta los maquinistas y telegrafistas norteamericanos del Ferrocarril Internacional recurrieron a la huelga...

del Ferrocarril Mexicano en Orizaba, llevó a setecientos de éstos a la huelga. Dos de los promotores fueron aprehendidos...



Estación de Veracruz.

les ofreció pagarles con puntualidad. Después de que fracasó un grupo de huelguistas mexicanos en Torreón...

ricanos) del Ferrocarril Nacional al ver rechazada su petición de aumento de salario...

Por supuesto también los fogoneros fueron cesados, y para substituirlos se nombraron personas inexpertas que ocasionaron algunos trastornos al servicio...

cia recurrieron al año siguiente los garroteros del Ferrocarril Interoceánico cuando al declararse en huelga...

Ya en los años iniciales de este siglo las huelgas fueron siendo reprimidas cada vez con mayor severidad, aprehendiéndose a sus cabecillas...

rrío con el despido de varios maquinistas conahuilenses.

En algunas ocasiones la obra de los esquiroleros originó choques violentos entre éstos y los huelguistas...

EJEMPLAR
\$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

	Pág.
Editorial.—Creador y Héroe	1
Filosofía.—La Estética de Mr. Verón	1
Conciencia de México.—El Recinto de Homenaje a Juárez	1
Dos Epocas.—Santa Anna y Juárez	1
Espejo de Libros	2
Libros Sobre México.—Comentarios a una Crítica del Señor Burland	2
La Inauguración del Monumento a Juárez	2
Arqueología y Antropología Mexicanas	3
Apuntes Biográficos.—Don Valentín Gómez Farias	4
El Conde Gastón Raúl de Raousset Boulbon, Audaz Filibustero Político	4
Bibliografía de Bibliografías.—Literatos, Historiadores, Filósofos y Científicos Mexicanos	5
Anticipo de Libros.—La Música en América	7
Cultura Maya.—Fichas para una Bibliografía de Cronología Maya	7
Catálogo Biográfico de Insurgentes Mexicanos	8
Los Mexicanos Civilizándose.—El Libro	9
VII Feria Mexicana del Libro.—El Liberalismo en Veracruz	9

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., LUNES 15 DE JULIO DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

CREADOR Y HEROE

Cuando Juárez murió, hace ochenta y cinco años, empezaron a levantarse en toda la República numerosos monumentos en su homenaje; desde su tumba y el conocido hemicielo hasta los pequeños altares cívicos donde el candor popular ha volcado su sentimiento. Pero todos ellos han estado inspirados en el deseo de evocar la memoria de un héroe muerto. Llegan los niños a depositar sus flores, con la impresión de que aquel hombre cuyo nombre está inscrito en piedra o en bronce pertenece al pasado de México, que su vida se encuentra ligada a los episodios de nuestra Patria y que su ejemplo es digno de seguirse. Nada más.

El Recinto de Homenaje a don Benito Juárez, que se ha edificado en el Palacio Nacional, inicia una nueva expresión del sentimiento cívico. Presenta al hombre que se forjó a sí mismo: "Cuando este niño —dice el vitral que preside la entrada— llegó a ser Presidente de México abatió un Imperio y restauró la República". Entrega al individuo en los aspectos íntimos de su existencia, por medio de sus objetos personales, de sus cartas de familia, de los retratos de sus hijos y de todo aquello que denota la compañía y el cariño de su esposa. Muestra también al político en su esencia, en su pensamiento y en su acción, en los escritos que expresan su doctrina y su patriotismo. Describe su carácter heroico y su muerte y llega al grado de sintetizar en un sólo elemento los valores de su personalidad: en un libro de bronce que se ha colocado ante su busto, se transcribe una carta de Juárez en que después de situar los puntos básicos de su pensamiento respecto a la integridad del Territorio Nacional se refiere a la muerte de su hijo con emoción patética.

Ha sido construido este Recinto de Homenaje con un extraordinario buen gusto. Nada hay en él que pueda provenir de un deseo de ostentación o que toque los linderos de la cursilería. Por su sobriedad, por su equilibrio y, sobre todo, por la sinceridad del sentimiento que en sí ha encontrado expresión, debe afirmarse que constituye una verdadera obra de arte.

Ello contribuye a que se sienta en todos los lugares la presencia del Patrio. En la parte destinada a las habitaciones el ambiente es tal "que parece —para decirlo con una frase del Lic. Raúl Noriega— como si don Benito y su esposa se acabaran de ausentar". Porque el Juárez que se venera en este sitio es un Juárez vivo".

Por esta razón se ha dotado el Recinto de Homenaje de dos elementos dinámicos, la sala de iconografía y la biblioteca. Consiste su misión en divulgar las instituciones por las que Juárez luchó —como creador y como héroe— y que le sirvieron para integrar nuestra nacionalidad. De este modo, los que lleguen a beber de esta fuente, además de la emoción que su visita les produzca, sentirán el deber de procurar el bien y la honra de México.

FILOSOFIA

LA ESTETICA DE MR. VERON

Por León MENDEZ BERMAN

PARA Mr. Eugène Verón "el arte no es otra cosa que una resultante natural del organismo humano, el cual está constituido de tal modo que halla un goce particular en determinadas combinaciones de sonidos, de formas, de líneas, de ritmos e imágenes. Pero estas combinaciones no le procuran placer más que cuando expresan los sentimientos y las emociones del alma humana en lucha con las contingencias de la vida o frente al espectáculo de las cosas". Esta es, en síntesis, la concepción que el mencionado positivista francés intenta desarrollar en "L'Esthétique", obra que aludí en colaboración anterior.

Su plan de trabajo es el inevitable en todos estos casos, a saber: la exploración sistemática de los orígenes, a objeto de precisar cuáles fueron las primeras manifestaciones del incipiente genio artístico en los albores de la vida humana. Sólo así, en efecto, es posible determinar en sus más simples formas la naturaleza de las creaciones artísticas o las de cualquiera otro producto de los que singularizan la existencia social, pero éste lleva fatalmente a la convicción de que entre la especie humana y las demás especies zoológicas no hay diferencias que no sean de grado. Nuestros instintos, sentimientos, inclinaciones y aptitudes vienen a ser, en el fondo, los mismos que, más o menos definidos, hallamos en toda la escala de la vida, desde el punto más bajo y embrionario hasta el más desarrollado. El sentimiento estético, la inteligencia, los instintos de conservación del individuo y de propaga-

ción de la especie, constituyen patrimonio que compartimos con todos los seres dotados de vida, variando únicamente su estado de progreso.

El arte solo es, en consecuencia, el producto espontáneo de la vida, y encontramos manifestaciones estéticas en los tiempos más remotos, que siempre los hechos han sido anteriores a las teorías. Por lo demás, viendo "como y dónde nace el arte... y de qué manera se comporta en la serie de manifestaciones (humanas)", nos será fácil comprender exactamente su papel, su función y su objeto, así como la definición que le corresponde y de la cual la estética toda no será más que el desarrollo y la explicación pormenorizada". (Pág. 2; ob. cit.) El arte prehistórico, cuyo examen es indispensable, demuestra que nunca el sentimiento de la belleza ha sido extraño a la raza de los hombres y que las primeras manifestaciones artísticas contienen en germen toda la evolución posterior de dicho producto de la convivencia social. "El hombre, como todos los animales, ha poseído desde el principio, para manifestar su dolor y su alegría, dos medios de expresión: el grito y el gesto. Tiene, pues, el don de producir sonidos y formas, condición material y elemental de todas las artes. Mas lo que le distinguía de los otros animales era la facultad, por lo menos virtual, de variar, de diversificar hasta el infinito esos sonidos y esas formas; era la inclinación de imitar, con la

(Sigue en la página 10)

CONCIENCIA DE MEXICO

EL RECINTO DE HOMENAJE A JUAREZ

EN el número 46 de este Boletín, correspondiente al primero de noviembre de 1955, en un artículo denominado "La Patria a Juárez", dijimos: "Esta frase con letras de oro quedará inscrita a la entrada del Recinto que con sede en el Palacio Nacional será un altar cívico al Benemérito de las Américas; un museo en el que se exhibirán las reliquias del gran patriota de la Reforma y una selecta biblioteca relativa a dicha época, a la Intervención y al Imperio, con las colecciones de los documentos que se logren reunir no sólo de don Benito Juárez, sino también de los participantes en estos magnos capítulos de la historia de México.

Se realizará esta obra por acuerdo del señor Presidente de la República, quien acogió con gran interés la iniciativa que en este sentido le presentó el señor Licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda".

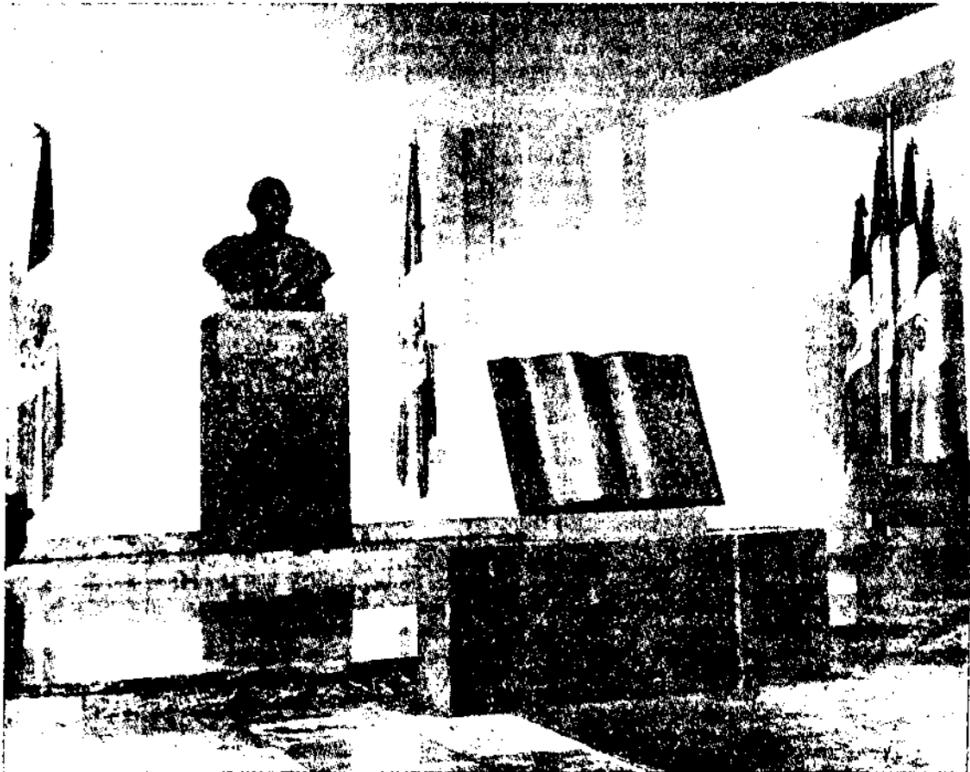
Esto, que en aquel entonces era un proyecto en sus pasos iniciales, es ahora, a 20 meses de distancia, una bella realidad.

El Recinto se ha construido en donde estuvieron las habitaciones del señor Juárez hasta el momento de su muerte; lo forman dos alas;

la del lado derecho la constituye la sala de homenaje que solamente tiene el busto de bronce del reformador rodeado de banderas, al frente copia de una carta en bronce y que le dirigiera el señor Juárez a

A los lados de este salón, empujadas en el muro existen varias vitrinas en las que se exhiben diversos objetos que le pertenecieron y que fueron donados por sus descendientes: familia Prida San-

ximo número de nuestro Boletín publicaremos la lista completa de los donantes y de los objetos que fueron entregados a la Nación por conducto de las altas autoridades de esta Secretaría.



En esta misma ala, en la parte interior, se han reconstruido las habitaciones presidenciales. El decorado es el de la época y se procura darle la mayor sencillez posible; los muebles, casi son todos los que originalmente estuvieron ahí y también provienen de donativos de familiares y descendientes del patrio, algunas de esas piezas han vuelto a ocupar el lugar que originalmente tuvieron. Fue especial empeño de las autoridades de la Secretaría y del arquitecto Obregón Santacilla que estas habitaciones tuvieran la atmósfera que hubo en ellas cuando estuvieron ocupadas, de tal manera que el visitante recibe la impresión de "estar en la casa"

que acaba de dejar la familia. La recámara fue objeto de un especial cuidado y ella mejor que muchos libros, enseña la modestia y austeridad en que vivían en la intimidad del gran hombre.

(Sigue en la página 10)

DOS EPOCAS

SANTA ANNA Y JUAREZ

Por Oscar CASTANEDA BATRES

PARA favorecer el ascenso al poder del general don Vicente Guerrero, derrotado en las elecciones por la candidatura de don Manuel Gómez Pedraza, se pronunciaron en 1828 Juan Álvarez y Antonio López de Santa Anna; en el sur aquél, éste en Jalapa.

No era el primer pronunciamiento de Santa Anna, aunque sí fue el primero en la República para torcer un resultado electoral.

De Jalapa, al frente de 800 hombres, marchó el ya general a Perote; rompió el asedio que en tal plaza le pusieran los generales Calderón y Rincón; y, probablemente buscando unirse al general Álvarez, marchó hacia Oaxaca, no sin imponer fuertes préstamos forzosos a las plazas de Orizaba y Tehuacán.

Perseguido por las fuerzas leales al gobierno de Victoria, refugióse en el Convento de Santo Domingo, en Oaxaca. Cuatro semanas resistió ahí el sitio de las fuerzas contrarias, haciendo gala de valor y sagacidad, hasta que el triunfante motín capitalino de La Acordada le permitió salir del convento como un

vencedor, aclamado por el pueblo oaxaqueño, en el cual la candidatura de Guerrero contaba con grandes simpatías.

Un humilde colegial del Instituto de Artes y Ciencias, indígena grave, participó del regocijo popular. Y esa misma noche, en casa del licenciado don Manuel Embides, donde se festejó al victorioso sin triunfo, el joven indio pudo conocer de cerca al héroe de Tampico de un año después.

El joven indio era, de más está decirlo, Benito Juárez. La ocasión, la primera en que se encontraban estos dos hombres que habían de llenar con sus nombres dos épocas de la historia de México.

De ella, el lapso de 1822 a 1854, es la historia personal de don Antonio López de Santa Anna; el que corre de 1858 a 1872, se llena con el nombre de don Benito Juárez. El interregno señala la diferencia entre ambos personajes y entre las dos épocas que representan: con el Plan de Ayutla y el Constituyente de 1856-57 han nacido las instituciones, se ha hecho verdad la república

representativa y la definitiva independencia nacional, bajo el sistema federal consolidado.

x x x

La estrella del de Manga de Clavo iba en ascenso. A partir de aquel 1828, no hay pronunciamiento, plan, motín o asonada que no lleve su huella. Nada de extraño tiene, pues, que cuatro años después Santa Anna se pronuncie contra Bustamante y por Gómez Pedraza, reclamando la legalidad de aquellas elecciones que el colaboró a hacer nungatorias elevando a Guerrero.

Triunfante la rebelión, concluidos los meses que restaban del período de Gómez Pedraza, escala Santa Anna por primera vez el poder, llevando como vicepresidente a don Valentín Gómez Farias. Y en Oaxaca el humilde zapoteco, que ha sido ya en 1831 regidor del Ayuntamiento, es electo diputado a la Legislatura del Estado. "En enero de 1834 me presenté a examen de jurisprudencia práctica en la Corte de Justicia del Estado y fui aprobado, expidiéndome el título de Abogado.

A los pocos días la Legislatura me nombró Magistrado interino de la misma Corte de Justicia, cuyo cargo desempeñé poco tiempo", escribe Juárez.

El novel político, afiliado ya a las ideas liberales, secundó en Oaxaca la Reforma, iniciada en 1833 por Gómez Farias. Y cuando éste, por obra y gracia de un manotazo de Santa Anna, cae y marcha al destierro, Juárez es confinado a Tehuacán, "sin otro motivo, dice él, que el de haber servido con honradez y lealtad en los puestos que se me encomendaron".

Bajo regímenes santanistas sirvió Juárez diversos cargos. En 1841, Juez de Primera Instancia; en 1844, Secretario del Despacho de Gobierno y Vocal suplente de la Asamblea Departamental y Fiscal Segundo del Tribunal Superior.

Caido Santa Anna en 1844 por el pronunciamiento de Paredes en Guadalajara, secundado en la capital, hubo de marchar al destierro. En tanto, Juárez, estrella en lento as-

(Sigue en la página 10)

ESPEJO DE LIBROS

LIBROS SOBRE MEXICO

Comentarios a una Crítica del Sr. Burland

Por Laurette SEUJORNE

HE sido agradablemente sorprendida al ver que el eminente americanista Cottie A. Burland se ha interesado tanto en mi libro sobre el pensamiento religioso del antiguo México, aparecido en Londres en marzo último, que le ha dedicado generosamente dos artículos críticos. (1) Sus numerosas publicaciones así como el puesto prominente que ocupa en el Museo Británico le confieren el prestigio de un maestro cuyo elogio o censura es de importancia para todo el que se dedique al estudio de las culturas prehispánicas. Por esto me he decidido a solicitar de Discovery la publicación de estas líneas cuyo propósito es agradecer a Mr. Burland sus apreciaciones elogiosas y también rectificar algunos juicios que, a la luz de mis últimas investigaciones de campo, no considero acertados.

Mr. Burland me reprocha olvidar... "que el primer Quetzalcoatl jefe de los Toltecas, fue muy posterior al comienzo de la creación en el Dios Quetzalcoatl que era la Estrella de la Mañana." Ignora las bases sobre las que apoya esta afirmación. La verdad es que los documentos redactados en el siglo XVI por los cronistas españoles e indígenas —únicos testimonios directos con los cuales el arqueólogo puede confrontar sus descubrimientos, no hablan más que de un solo Quetzalcoatl caracterizado siempre por las mismas calidades y aventuras: se trata exclusivamente del jefe de los toltecas, el hombre barbado que un día, a causa de una falta cometida, abandona su reino y termina por convertirse en Estrella de la Mañana. Algunas versiones lo hacen transformar en planeta después que hubo quemado su cuerpo en una hoguera; en otras, alcanza la región luminosa del sol naciente, más allá, de los mares, montado sobre una balsa hecha de serpientes. Es decir, que en ninguna parte el hombre transfigurado en Dios aparece disociado de la divinidad de la Estrella de la Mañana. A esto agregamos la prueba arqueológica: después de seis años de estudios minuciosos de la iconografía teotihuacana, puedo certificar que Quetzalcoatl aparece en este centro con los mismos atributos, el mismo simbolismo y en el mismo complejo religioso que en las ciudades tardías o en los Códices, lo que no permite creer en la existencia de dos entidades de naturaleza diferente, de las cuales una sería anterior a la otra.

Estoy también en desacuerdo en que "... el Dios de la Lluvia Tlaloc era indudablemente la deidad principal de los teotihuacanos..." Las excavaciones que se han efectuado en Teotihuacán durante los quince últimos años contradicen esta afirmación. Habiéndome referido extensamente en mi libro a los resultados de esas exploraciones, sólo quiero mencionar el Palacio que he descubierto en el curso de dos temporadas de trabajo (1955-1957), y cuyo ejemplo es de importancia puesto que constituye el único conjunto arquitectónico teotihuacano conocido hasta hoy. Sin ninguna duda, este Palacio está dedicado a Quetzalcoatl; sobre dos imágenes de Tlaloc se encuentran cinco de serpiente emplumada, y varias otras estrechamente relacionadas con la doctrina de Quetzalcoatl, como son su gemelo Xolotl, los Caballeros Tigre y Aguila, los cuchillos de sacrificio y los cactus que evocan la penitencia. Hay, además, en los frescos de un espacioso salón, varias veces multiplicada la imagen más altamente simbólica de Quetzalcoatl: la que lo representa bajo los rasgos del Hombre-Tigre-Pájaro-Serpiente. Y dos imágenes, en fin, que, por corresponder con una pureza sorprendente al contenido de los mitos, establecen definitivamente la relación del Rey de los Toltecas con Teotihuacán. Una de ellas, de 3.40 metros de largo, representa una serpiente emplumada a la que el dinamismo poderoso del dibujo hace mover con libertad en un espacio que, por el color y los motivos, recuerda el cielo y el mar. Sobre el dorso del animal se encuentra un personaje de pie que, en razón de las alusiones míticas muy claras, no puede ser otro que Quetzalcoatl. Es de hacerse notar que el salón decorado por este fresco está situado en el extremo Este del Palacio y que la serpiente-balsa se dirige hacia el Oriente. La otra imagen, ornando un bello vaso pintado al rojo, nos ofrece el rostro mismo de Quetzalcoatl: la barba, el gran tocado a manera de mitra y el ojo severo señalan que estamos en presencia del legendario monarca tolteca, del autor de las leyes morales y religiosas que prevalecieron hasta el fin de los tiempos prehispánicos. La serpiente emplumada que lo acompaña sirve para disipar cualquier duda: colocada sobre el petate que simboliza el poder, esta cabeza de reptil es el jeroglífico que no se puede leer más que como Señor Quetzalcoatl.

Me señala Mr. Burland cuatro errores en las citas de Códices. De-

(1). En Discovery, Londres, abril 1957 y The Tablet, Londres, 23 de mayo 1957.

(Sigue en la página 3)

La Democracia en América.— por Alexis de Tocqueville.— Fondo de Cultura Económica.—México. 1957.

EL Fondo de Cultura Económica, sostiene un ritmo continuado de éxitos editoriales que se deben al acierto con que son seleccionadas las obras que se publican, pero si cabe calificar la selección de este título ha sido uno de los más extraordinarios aciertos.

La obra de Alexis de Tocqueville, "La Démocratie en Amérique", es desde luego una de las más importantes aportaciones francesas en el

toda su magnitud por una sensibilidad como la suya: se ha derrumbado el régimen secular, le ha tocado vivir las prolongaciones de la Revolución, el Consulado y el imperio y finalmente la restauración de un nuevo orden, la doctrina liberal, que llevara en un principio en sus banderas el guerrero corzo, y que a pesar de la santa alianza había premiado todas las manifestaciones de admiración de un pensador como Tocqueville por las instituciones norteamericanas que le eran totalmente nuevas; el objeto principal de su viaje es el estudio de los sistemas penitenciarios; sin embargo la obra que lo consagra es el estudio sobre la organización política de la Nación del Norte del Río Bravo.

La influencia del libro en México ha sido notable, pues muchos de nuestros dirigentes políticos conocieron a partir de los finales del año de 1836, en que probablemente llegó a nuestro país la versión española, y en el desenvolvimiento de que muchos tuvieron contacto con la versión original francesa, entre los más destacados se encuentra L. Crescencio Rejón, según lo afirma Dr. Carlos A. Echánove Trujillo cuando dice: "En cuanto a su admiración por los Estados Unidos debió subir de punto desde que un día del año de 1837 había aparecido en el cajón de libros de Don Hipólito Segín (portales de Mercaderes No. 4), un sugestivo libro en dos tomos, en cuya carátula se leía... "La Démocratie en Amérique", en esta obra magistral había Don Crescencio aprendido muchas cosas extraordinarias del país norteamericano que le maravillaron..."

De aquí en adelante la influencia de Tocqueville no dejará de sentirse en todos aquellos mexicanos destacados que intervienen en las ciencias políticas de su tiempo, pero principalmente sobre los dirigentes del grupo liberal, así la comisión de constitución del Congreso de 1842 formada por José Fernando Ramírez, Muñoz Ledo, Mariano Otero, entre los más destacados, hacen continuas y extensas referencias a la "Democracia en América" de Tocqueville.

Los hombres del Congreso Constituyente de 1856 también conocían esta obra, ya clásica para estas alturas; en el dictamen que presenta la comisión de Constitución con su proyecto, al hablar sobre las reformas que se incluyen acerca del sistema establecido para tratar las controversias que se susciten por leyes o actos de la federación o de los estados, que ataquen sus facultades o que violen las garantías otorgadas por las constituciones, dice: que hasta esta fecha era frecuente la lucha entre los estados y la federación pues continuamente se ponía a discusión la constitucionalidad

de una ley federal frente a las leyes locales o bien a la inversa, se sostenía la prevalencia de estas frente a aquella; así como la tendencia de la federación a convertir a los gobernadores en meros ejecutores de sus leyes, o bien la permanente rebeldía de estos frente a la federación; y así entendía la comisión que esto no era el sistema federal y pasa enseguida a explicar el funcionamiento del sistema para la resolución de esos problemas, y se invoca textualmente la obra de Tocqueville; esto mismo sucede cuando se refiere a los problemas del juicio político pues no dejan de invocar para su sostén la autoridad del ilustre tratadista francés.

En uno de los discursos de la discusión sobre el artículo 15 del Proyecto se cita literalmente un párrafo de ese libro, para explicar como se desenvuelven las creencias en Estados Unidos; Ariscorreta también menciona a Tocqueville diciendo que alabó a la Constitución de 1824.

Al discutirse el art. 55 del proyecto vuelve a aparecer el nombre del jurista cuando pronunciándose en contra de la restricción de las representaciones congresionales, sostienen junto con Tocqueville que de lo numeroso de ellas no deriva ningún inconveniente sino que por lo contrario se puede ver un pueblo en acción como en los Estados Unidos.

Mata y Ponciano Arringa también invocan el tratado al discutir el título 5o. del Proyecto, cuando se refieren al juicio político que ya se menciona arriba.

X X X

Un año después de la restauración de la República. —1868— al proponerse unas reformas constitucionales, entre ellas el establecimiento del sistema bicameralista, se invoca nuevamente la autoridad de este autor para poner de relieve la necesidad de la creación de la Cámara de Senadores y así podría seguirse enumerando citas a este respecto. Alexis de Tocqueville junto con Simondi de Sismondi son dos de los principales guías de nuestros constitucionalistas en esa etapa de la vida de nuestro país.

Reiteramos una vez más que es un verdadero acierto la publicación de este libro, que permite hacer una reflexión en estricto sentido de nuestros principios constitucionales, a la luz de las fuentes, que le servirán de inspiración y así estar en condiciones de valorarse.

En otro lugar de este mismo Boletín damos una noticia Bibliográfica sobre el autor, tomando en consideración las razones que se desprenden de esta nota, y que nos permiten conocer lo amplio de su obra política y bibliográfica. J. C. R.

BIOGRAFIA DE ALEXIS CHARLES HENRY CLEREL DE TOCQUEVILLE

NACIO en París el 29 de julio de 1805 y murió en Cannes el 16 de abril de 1859. Su infancia la pasó en el castillo de Verneuil y posteriormente en Nantes; hizo sus primeros estudios en Metz, donde su padre fue prefecto en 1817 a 1823. En estos últimos años fue Tocqueville a estudiar Derecho en París; recibió la licenciatura en 1826, inmediatamente después hace un viaje y visita a Italia y Sicilia. En re-

ALEXIS DE TOCQUEVILLE

LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA

Profesor de la Universidad de París
FONDO DE CULTURA ECONOMICA



FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MEXICO, D. F.

lación que el escribió acerca de sus viajes y que se publicó después de su muerte, se nota que es un espíritu muy independiente, alegre, de una mente muy dada a la observación tiene un gran sentido del derecho y no aceptaba ni juzgaba los hechos sin antes verificarlos.

Fue nombrado Juez Auditor en un tribunal de Versalles, el 5 de abril de 1827; estas funciones para él resultaron poco atractivas, es ahí donde traba amistad con Gustavo de Baumont, amistad que solamente terminará con la muerte.

A partir de ese momento, Tocqueville y su amigo se avocan al estudio de las grandes cuestiones políticas y de los movimientos de opinión que se producen, no tardan en comprender que el gobierno de los Borbones marcha a su ruina; las ordenanzas del ministro Polignac provocaron en él la misma indignación que en todos los liberales. Como Chateaubriand a pesar de los intereses familiares con los que se encontraba aliado comprendió que la democracia caminaba a toda marcha y que cualquier tentativa de retorno al antiguo régimen era una empresa quimérica.

El y su joven amigo son enviados a los EE. UU. a estudiar la cues-

(Sigue en la página 3)

La Inauguración del Monumento a Juárez

Por el Lic. Moisés González NAVARRO

LOS festejos del primer centenario de la iniciación de la independencia nacional, fueron una eufórica manifestación oficial de la plenitud a que había llegado el Porfiriato, pero al mismo tiempo, coincidieron con brotes inequívocos de que el derrumbamiento de ese régimen se iniciaría unas cuantas semanas después.

En el mes de septiembre de 1910 se celebraron los más variados actos en homenaje al movimiento iniciado por Hidalgo, tanto en los estados como en la capital. En esta se inauguró el manicomio de Mixcoac, se verificaron variadas exposiciones, desfiles de todo orden, colocación de primeras piedras de parques, edificios y monumentos, variados congresos culturales, etc. Uno de estos actos conmemorativos fue la inauguración del monumento a don Benito Juárez el domingo 18.

En el corto espacio de escasos diez meses, y bajo la inspiración del artista Guillermo Heredia, hábilmente ejecutada por el escultor Lazaroni en mármol de Carrara, se realizó esta obra, de un peso aproximado de mil cuatrocientas toneladas y un volumen de cerca de 600 metros cúbicos. El costo del hemicycleo se elevó a trescientos mil pe-

ros. El monumento se inspiró en el orden dórico, para adaptarlo al carácter de Juárez, "fuerte, recto, justo, inmovible ante las seducciones, sereno ante las más grandes adversidades de la fortuna, firme ante el huracán desbordante de las pasiones", comentó entusiasta en su informe el ingeniero Ignacio De la Barra.

A las diez de la mañana del domingo 18, a los acordes del himno nacional, se presentó en la Alameda el general Porfirio Díaz, seguido de su estado mayor. Ya lo esperaban los miembros de su gabinete, del poder legislativo y del judicial, y el cuerpo diplomático. La ceremonia se inició con el número musical "Alegres comadres", de Nicolai, ejecutado por la banda de policía. A continuación el ingeniero De la Barra, inspector de la construcción del monumento, leyó breve informe sobre la obra, destacando entre otros méritos, la celeridad con que laboraron los obreros para dar fin oportunamente al monumento.

Por su parte, el licenciado Carlos Robles pronunció vibrante discurso en el que puso de manifiesto la jus-



Inauguración del Hemicycleo a Juárez. Museo Nacional de Historia.

ticia del homenaje. El festaje continuó con "L'Arlesienne" No. 4 de Bizet. Después, fuera de programa, el señor Cortias Guild y el señor Wilson, embajadores especial y residente, respectivamente, de Estados Unidos en México, colocaron una gran ofrenda floral a los pies de la estatua. Este acto espontáneo mereció calurosa aprobación de parte de la concurrencia. A continuación Luis G. Urbina, ya para entonces inevitable poeta de estos actos, recitó unos delicados versos alusivos al acto premiados con cálida ovación. Por último, el Presidente Díaz descubrió la bandera que cubría la leyenda colocada al pie de la estatua: "Al Benemérito Benito Juárez. La Patria", y pronunció las palabras sacramentales: "Hoy 18 de septiembre de 1910, declaro solemnemente inaugurado el monumento que la República agradecida ha levantado a la memoria del gran reformador Benito Juárez".

Cuarenta y siete años después, la Secretaria de Hacienda inaugurará en el local que ocuparan las habitaciones de don Benito Juárez en el Palacio Nacional, un Museo para honrar su memoria.



Figura que ostenta en la cabeza un símbolo consistente en un "atado" de 18 Meses, nueve por lado, cuya derivación seguramente es de orden calendárico.



Figurilla que ostenta en la cabeza una especie de yelmo, que se antoja, también, un tocado egipcio. (Procedencia: Hainá).



Esta pieza parece similar al adorno que aparece sobre el pórtico de uno de los bellos templos de Chichén Itzá. (Procedencia: Hainá, Campeche).

ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA MEXICANAS

EN la exploración realizada en la isla de Hainá en la última temporada por miembros del Instituto de Antropología e Historia y del Centro de Investigaciones Antropológicas, se localizaron y exploraron 389 entierros, los cuales produjeron 767 objetos de arte y ofrendas, figurillas, collares, vasijas,

cuentas de jade, de concha, etc. Reproducimos en esta página algunos ejemplares de los idolillos extraídos en el gran centro ceremonial que se localiza en el Golfo de México, en la zona de Campeche, en los que el lector podrá observar la insuperable belleza histórica que representan.



Preciosa figurilla de un sacerdote con un complicado tocado en que se ven incrustadas las flores de cuatro pétalos, símbolo solar. El personaje luce el clásico collar.



Interesante estatuilla de barro, entre cuyos múltiples símbolos, se observa el de la cruz triple similar en cierta forma a la "Cruz Foliada" de Palenque. Es bastante impresionante ver que esta cruz ostenta la figura de un hombre o de una deidad, posiblemente solar.



Esta figurilla de un corte exquisito, elegante, nada tiene que desearle a una figurina Tanagrense. Su actitud es vivaz y llena de energía.

BIBLIOGRAFIA DE BIBLIOGRAFIAS

Literatos, Historiadores, Filósofos y Científicos Mexicanos

(CONCLUYE)

ORTIZ DE MONTELLANO, Bernardo
251.—BIBLIOGRAFIA de Bernardo Ortiz de Montellano. *Letras de México*, vol. I, núm. 2 (México, D. F., 1o. de febrero de 1937), p. 3.
Lista de obras publicadas por el autor, al pie de un poema del mismo.

OTERO, Miguel
252.—LEON, Nicolás. Necrología y bibliografía de los doctores Ricardo Suárez Gamboa y Miguel Otero. *Gaceta Médica de México*, 3a. serie, t. XII (México, D. F., 1917), p. 82, 83, 84 y 87.

OTHÓN, Manuel José
253.—BIBLIOGRAFIA de Manuel José Othón. *El Libro y El Pueblo*, t. VII, núm. 3 (México, D. F., abril de 1927), p. 13-14.

254.—BIBLIOGRAFIA de Manuel José Othón. *El libro y El Pueblo*, t. IX, núm. 1 (México, D. F., marzo de 1931), p. 24.
Somera reseña al pie de un artículo de Jorge Adalberto Vázquez, titulado *La obra lírica de Manuel José Othón*.

255.—JIMENEZ RUEDA, Alberto. Una bibliografía de Manuel José Othón. *El Libro y el Pueblo*, t. XI, núm. 6 (México, D. F., junio de 1933), p. 223-226.
Tomada de una conferencia del autor, de 7 de junio de 1933, sobre Manuel José Othón.
Contiene: Bibliografía de las obras publicadas o inéditas del autor estudiado y Bibliografía crítica sobre el mismo.

PAGAZA, Arcadio
256.—JOAQUÍN ARCAIDIO PAGAZA. Selva y mármoles. Antología histórica. Introducción, selección y notas de Gabriel Méndez Plancarte. (México, D. F., 1940). Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 182 p., 1 h., 20 cms. (Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 19).
P. XLII-XLIII: Bibliografía de Pagaza. P. XLIV-XLVI: Principales estudios y referencias. Dice el editor en la Introducción: "doy también la bibliografía —completa hasta donde alcanzo— de las obras de Pagaza, y de los principales estudios histórico-críticos y biográficos sobre el autor".

PALACIOS, Enrique Juan
257.—Bibliografía de Antropólogos Mexicanos. Enrique Juan Palacios. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, IV, No. 1 (México, enero-abril 1940), p. 310-311.

258.—BIBLIOGRAFIA de Enrique Juan Palacios. *Biblos*, vol. II, núm. 78 (México, D. F., 17 de julio de 1920), p. 109.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

PALAFOX Y MENDOZA, Juan de
259.—GARCÍA, Genaro. Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla y de Osmá, visitador y virrey de la Nueva España. (México, D. F., 1918). Librería de Bouret, 426 p., 25 cms.
Bibliografía sobre Palafox en las p. 319-423. Verdadero modelo de bibliografía individual.

PALAVICINI, Félix F.
260.—BIBLIOGRAFIA de Félix F. Palavicini. *Biblos*, vol. III, núm. 113 (México, D. F., 19 de marzo de 1921), p. 44.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del
261.—GALINDO Y VILLA, Jesús. Don Francisco del Paso y Troncoso. Su vida y sus obras. *Anales del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4a. época, t. I (México, D. F., 1922), p. 305-307, lams.

262.—GALINDO Y VILLA, Jesús. Don Francisco del Paso y Troncoso. Su vida y su obra. *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, t. 12 (México, D. F., 1923), p. 135-304; 491-670.

263.—ZAVALA, Silveo. Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa. 1892-1916. (México, D. F., 1938). D. A. P. P. XX, 641 p., 24 cms.
En el apéndice I de esta obra fundamental se incluye la lista de las obras editadas y publicadas por Paso y Troncoso.

PAVIA, Lorenzo
264.—BIBLIOGRAFIA de Lorenzo Pavia. *Biblos*, vol. III, núm. 121 (México, D. F., 14 de mayo de 1921), p. 76-77.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

PAZ, Octavio
265.—BIBLIOGRAFIA de Octavio Paz. *Letras de México*, vol. I, núm. 30 (México, D. F., 1o. de agosto de 1938), p. 3.

266.—BIBLIOGRAFIA de Octavio Paz. *Letras de México*, año V, vol. III, núm. 24 (México, D. F., 15 de diciembre de 1942), p. 11.

PELLICER, Carlos
267.—BIBLIOGRAFIA de Carlos Pellicer. *Letras de México*, vol. I, núm. 1 (México, D. F., 15 de enero de 1937), p. 1.
Lista de los volúmenes publicados por el autor, al pie de un poema del mismo.

268.—BIBLIOGRAFIA de Carlos Pellicer. *Letras de México*, vol. II, núm. 23 (México, D. F., 15 de noviembre de 1940), p. 3.
Sumaria relación de sus obras.

PENA Y REYES, Antonio
269.—BIBLIOGRAFIA de Antonio Peña y Reyes. *Biblos*, vol. II, núm. 87 (México, D. F., 18 de septiembre de 1920), p. 144.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

PENAFIEL, Antonio
270.—BIBLIOGRAFIA de Antonio Peñafiel. *Biblos*, vol. II, núm. 90 (México, D. F., 9 de octubre de 1920), p. 156.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

271.—OBRAS del doctor Antonio Peñafiel y su biografía. Colección de juicios emitidos y publicados sobre sus obras. Compilados y editados por un paisano suyo (México, D. F., 1904). Tip. de la "Sociedad Impresora". (2). 44 p., retr. 22 cms.

PEON Y CONTRERAS, José
272.—(PRIEGO) DE A(RJONA), M(ireya) y A. B(arrera) V(ázquez). Datos para una biografía de José Peón y Contreras. *Boletín de Bibliografía Yucateca*, 6 (México, D. F., marzo-abril de 1939), p. 2-6.



DON JOSE ANTONIO ALZATE

PEREYRA, Carlos
273.—RUIJO MANE, José Ignacio. Carlos Pereyra (1871-1942). *Revista de Historia de América*, núm. 15 (México, D. F., diciembre de 1942), p. 325-330.
A continuación de la biografía del historiador mexicano se inserta su bibliografía, clasificada en: Fuentes documentales, Metodología de la historia, Ensayos de interpretación, Historia general, Biografía, Historia de la Geografía y Estadística, Historia de las ideas e instituciones políticas y jurídicas, Historia social y económica, Historia diplomática, Historia de la cultura.

PEREZ MARTINEZ, Hector
274.—ALPUCHÉ, Elna. Hector Perez Martinez (1906-1948). *Revista de Historia de América*, No. 25 (México, junio 1948), p. 145-148.
Recoge 118 títulos sin precisión bibliográfica.

PEREZ SALAZAR, Francisco
275.—BIBLIOGRAFIA de Francisco Perez Salazar. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. II, núm. 8 (México, D. F., 1941). Hoja sin numerar entre las paginas 44-45.
Bibliografía de sus principales obras, al final de un artículo de Manuel Toussaint sobre el autor.

276.—MILLARES CARLO, Agustín. Francisco Pérez Salazar (1888-1941). México y sus Estados, año I, núm. 2 (México, D. F., marzo-abril de 1943), p. 14 y 30.
Breve biografía de Pérez Salazar, con la biografía del autor estudiado, ordenada cronológicamente.

PEREZ Y SOTO, Antogenes
277.—BIBLIOGRAFIA de Antogenes Pérez y Soto. *Biblos*, vol. III, núm. 125 (México, D. F., 11 de junio de 1921), p. 113-114.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

PEREZ VERDIA, Luis
278.—IGUINIZ, Juan Bautista. Historiadores mexicanos. Don Luis Perez Verdía (1857-1914). *Apuntes bibliográficos. Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, t. II, 4a. época. (México, D. F., 1923), p. 45-46.

PRieto, Guillermo
279.—ORTIZ VIDALES, Salvador. Una bibliografía de Guillermo Prieto. *El Libro y El Pueblo*, t. XI, núm. 10 (México, D. F., octubre de 1933), p. 379-383.
Trabajo leído en la Conferencia bibliográfica que dedicó a Guillermo Prieto el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Contiene: Obras, Colaboraciones, Referencias, Iconografía.

QUERIDO MOHENO
280.—BIBLIOGRAFIA del Lic. Querido Moheno. *El Libro y El Pueblo*, t. XI, núm. 4 (México, D. F., abril de 1933), p. 145.
Somera relación de obras.

QUEVEDO Y ZUBIETA, Salvador
281.—BIBLIOGRAFIA de Salvador Quevedo y Zubieta. *Biblos*, vol. I, núm. 35 (México, D. F., 13 de septiembre de 1919), p. 1.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

QUIJANO, Alejandro
282.—BIBLIOGRAFIA de Alejandro Quijano. *El Libro y El Pueblo*, t. XI, núm. 1 (México, D. F., enero de 1933), p. 9.

QUINTANA ROO, Andrés
283.—GÓMEZ UGARTE, Elena y Aurora Pagaza. Bibliografía de don Andrés Quintana Roo. *Bibliografía sumaria de Quintana Roo*, etc. (núm. 862), p. 129-134.

QUINTANA, José Miguel
284.—"Bibliografía de Estevan de Antuñano". *Biografía y Bibliografía de Economistas Mexicanos. Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, t. I, suplemento al No. 37 (México, D. F., 15 de julio de 1955), p. 2.
Contiene: 126 técnicamente mal elaboradas.

[QUINTANA, Jose Miguel]
285.—"Bibliografía de Alberto María Carreño". *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, t. II, No. 53 (México, D. F., 15 de febrero de 1956), p. 3-8.
Técnicamente mal elaborado. Contiene: 103 fichas.

286.—"Bibliografía de Don Miguel A. Quintana", *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, t. II suplemento al No. 83 (México, D. F., 2 diciembre 1956), p. 1-4.
Amplia y bien elaborada Bibliografía. Contiene: 329 fichas en orden cronológico.

RAMIREZ, José Fernando
287.—GONZALEZ OBREGON, Luis. Don José Fernando Ramirez. Datos biobibliográficos. Prefacio a las Adiciones a la Biblioteca de Beristain, núm. 15 de la Biblioteca de Autores Mexicanos. (México, D. F., 1898). Tipografía de El Tiempo. (V), XLII p., 17.5 cms.

288.—GONZALEZ OBREGON, Luis. Vida y obra de don José Fernando Ramirez. México, D. F., 1901. Imprenta del Gobierno Federal. (4). 44 p., retr., 25.5 cms.
Subtítulo de las "Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", t. 16 (1901).

RAMOS, Samuel
289.—BIBLIOGRAFIA de Samuel Ramos. *Letras de México*, vol. I, núm. 39 (México, D. F., 1o. de agosto de 1938), p. 5.
Relación sumaria de sus mas importantes obras.

RAMOS ARIZPE, Miguel
290.—ALESSIO ROBLES, Vito. Notas biográficas y bibliográficas (de Miguel Ramos Arizpe). *Miguel Ramos Arizpe. Discursos, Memorias e Informes*. (México, ed. de la Universidad Nacional Autónoma, 1942). LXIX, 137 p., 20.5 cms. (Biblioteca del Estudiante Universitario, núm. 36).

RANGEL, Nicolas
291.—ROJAS GARCIDUEÑAS, José. Notas para la biografía del historiador don Nicolás Rangel. *Tiempo*. (México, D. F., 1940), p. 213-218.

REBOLLEDO, Efrén
292.—BIBLIOGRAFIA (Para una) de Efrén Rebollo. *El Libro y El Pueblo*, t. IX, núm. 2 (México, D. F., abril de 1931), p. 22.

293.—BIBLIOGRAFIA de Efrén Rebollo. *Biblos*, vol. III, núm. 122 (México, D. F., 21 de mayo de 1921), p. 81.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

294.—BIBLIOGRAFIA de Efrén Rebollo. *El Libro y El Pueblo*, t. X, núm. 2 (México, D. F., 1o. de abril de 1932), p. 26.
Bibliografía de la crítica sobre el autor.

REQUENA LEGORRETA, Pedro
295.—BIBLIOGRAFIA de Pedro Requena Legorreta. *Biblos*, vol. I, núm. 32 (México, D. F., 23 de agosto de 1919), p. 1.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

REYES, Alfonso
296.—BIBLIOGRAFIA de Alfonso Reyes. *Biblos*, vol. II (México, D. F., 7 de febrero de 1920), p. 21.
Notas biográficas con referencias bibliográficas, sin precisión técnica.

297.—BIBLIOGRAFIA de Alfonso Reyes. *El Libro y El Pueblo*, t. X, núm. 5 (México, D. F., julio de 1932), p. 19.

298.—BIBLIOGRAFIA de Alfonso Reyes. *Letras de México*, vol. I, núm. 25 (México, D. F., 1o. de mayo de 1938), p. 13.
Contiene: I. Crítica y ensayos. II. Memorias, viajes, cuentos y obras de imaginación. III. Trabajos no literarios. IV. Poesía. V. Traducciones. VI. Obras de Reyes traducidas. VII. Correo literario. Como nota se consigna que "estos datos se refieren a las publicaciones principales".

299.—DATOS (Algunos) biográficos y bibliográficos de Alfonso Reyes. (Rio de Janeiro, abril de 1934), p. 21. 1 hoj., 18 cms.
La parte bibliográfica comprende: I. Crítica y ensayos. II. Memorias, viajes, cuentos y prosa de imaginación. III. Prólogos, anotaciones, comentarios y ediciones. IV. Trabajos no literarios. V. Poesía. VI. Traducciones. VII. Obras de Reyes traducidas. VIII. Correo literario. IX. Notas.

RIVERA, Agustín
300.—BASAVE, Agustín y Jose Cornejo Franco. Nuevos datos sobre la bibliografía del P. D. Agustín Rivera. *Investigaciones Lingüísticas*, t. I. (México, D. F., septiembre-octubre de 1933), p. 154-156.

301.—IGUINIZ, Juan Bautista. Academia Mexicana de la Historia. El Dr. don Agustín Rivera Sauroman. Biografía por el académico de número Lic. don Alfonso Toro. Bibliografía por el académico de número don Juan Bautista Iguiniz. (México, D. F., 1917). Talleres Litotipográficos de Revista de Revistas, 87 p., retr., 22 cms.
Contiene 157 cédulas.

302.—RIVERA, Agustín. Bodas de oro de Agustín Rivera como escritor público, celebradas el día 11 de mayo de 1897. Folleto escrito por el mismo, quien lo dedica a su tipógrafo, amigo en los días faustos y en los trabajos, el Sr. Ausencio López Arce e Hijo. Impresores (México, D. F., 1897), p. 2, 27 p., 22 cms.
Historia de sus escritos, que describe por orden cronológico, desde 1849, hasta 1897. Hay 2a. edición, Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios, Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897, 30 p., 22 cms.

ROBELO, Cecilio A.
303.—GALINDO Y VILLA, Jesús. La Obra científica y literaria del señor Lic. don Cecilio A. Robelo, M. A. S. *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, t. XI, núm. 3 (México, D. F., enero de 1916), p. 87-120.
Contiene la bibliografía en 42 números, clasificados en: I. Etnología, Arqueología, Historia, Biografía, Geografía. II. Filología.

ROMERO, Javier
304.—Bibliografía de Antropólogos Mexicanos. Javier Romero. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, IV, No. 1 (México, enero-abril 1940), p. 309.

ROMERO, Jose Rubén
305.—MOORE, Ernest, R. Bibliografía de José Rubén Romero. *Letras de México*, 33 (México, D. F., 1o. de noviembre de 1938), p. 8.
Precede una nota biográfica. Comprende: Poesía. Prosa. Traducciones. Crítica sobre Rubén Romero.

ROMERO DE TERREROS Y VINENT, Manuel
306.—BIBLIOGRAFIA de Manuel Romero de Terreros y Vinent.

	Pág.
Los Reformistas de 1856.—José Antonio Gamboa	1
Variedades.—Origen y Evolución del Libro	1
Conciencia de México.—Don Jesús Terán Peredo	1
El Contador Público y el Fisco	1
Espejo de Libros	2
Dos Joyas Bibliográficas	2
Fichas de Historia Económica.—Las Huelgas Ferrocarrileras en el Porfiriato	2
Libros Extranjeros Sobre México.—El Ejército y la Armada de México en 1827	3
Yucatán se Pronuncia por una República Federal	3
El Recinto de Homenaje al Benemérito	4 y 5
Espejo de Libros Revistas	6
Correspondencia del Doctor Nicolás León y Don José María Carreto	6

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS REFORMISTAS DE 1856

JOSE ANTONIO GAMBOA

Por Oscar CASTAÑEDA B.

Al hablar del Congreso Extraordinario de 1856-57, hay nombres que acuden inmediatamente a nosotros: Arriaga, Mata, Ocampo, Ramírez, Zarco... Otros, requieren un conocimiento más que superficial de la historia del Congreso; algunos, son realmente ignorados, o vinieron a la fama por tareas posteriores al Congreso.

Para Rabasa (1), sólo Arriaga, Mata y Ocampo reunían las condiciones necesarias para la tarea encomendada; Cosío Villegas (2), refutándolo, encuentra que "los hombres que participaron realmente en el Congreso Constituyente de 1856 y que resultaron de alguna estatura" ascienden a 16. Ninguno de los dos considera a don Antonio Gamboa. Y sin embargo, fue este uno de los más decididos reformistas del Congreso, un liberal auténticamente puro y radical.

Desconozco sus datos biográficos. Sé, porque él lo señala en su intervención del 21 de agosto, que era médico, de edad madura ("algunos años llevo de ejercer mi facultad") y que había sido diputado en 1852. Llegó al Congreso (10 de abril, 1856) representando al Estado de Oaxaca, cuya integridad defendió con gran pasión al tratarse de la división territorial de la República. Paso de relieve en esa ocasión la necesidad de construir el Canal In-

(1) Rabasa: "La Constitución y la Dietadura", pag. 88.
(2) Cosío Villegas: "La Constitución de 1857 y sus Críticos", pag. 97.

teroceánico por el Istmo de Tehuantepec. Actuó como secretario del Congreso desde el 13 de agosto hasta la clausura de las labores, y con esa calidad firmó la Constitución, siendo la suya la última firma.

Razón tiene Rabasa para señalarlo, de paso, como "reformista sin miedo ni transacciones", porque fue de los pocos diputados que se significaron por su decidido apoyo a todas las reformas y por su protesta vehemente contra todas las vacilaciones y componendas.

Para identificarlo, quiero examinar sólo su intervención en la discusión del artículo 15 del proyecto, referente a la tolerancia de cultos, piedra de toque para la definición de los diputados, momento en que las ideologías se señalan claramente en el Constituyente.

Antes de esa discusión, Gamboa había demostrado inequívocamente su filiación reformista, al oponerse a la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, como contrarios a la naturaleza humana. (3)

Analizando el problema de la libertad de cultos, Gamboa advierte que se presenta bajo dos aspectos: el primero social, político el segundo. Como problema social consiste en establecer si existe un derecho del hombre para prohibir a otro que adore a Dios según sus creencias (o que no adore a ningún dios). "Si el hombre tiene derecho a obligar a

(3) Zarco: Historia del Congreso Constituyente, pag. 561 y ss.

(Sigue en la página 7)

VARIEDADES

Origen y Evolución del Libro

Por Eduardo SIERRA BASURTO

Es bien sabido que muchos de los pueblos civilizados de la antigüedad, como los chinos, egipcios, israelitas y griegos, usaron para sus escritos diferentes materiales, como por ejemplo: los papiros, el papel (del cual fueron sus verdaderos inventores y cuya industria no se conoció en Europa sino hasta el regreso del célebre viajero Marco Polo), los segundos el llamado "papiro" y los otros, cierta especie de pergamino, pero que de cualquier modo la forma principal de su conservación era en rollo, pues la evolución al libro, en la forma que se identifica como tal, parece casi seguro que se originó entre los romanos, quienes legaron como muestra de ese arte sus famosos "códices", que empastaban cubiertos con lienzo o piel y frecuentemente los decoraban con ricos y vistosos tapetes, medallones y clavos o cabuchones en sus ángulos. También los cristianos de los primeros siglos encuadernaban y adornaban sus libros con vistosos o lujosos ornamentos. Muchas obras empastadas durante esa época hasta lucían piedras preciosas en sus cubiertas, cosa que indujo a San Jerónimo a hacer una crítica en una de sus epístolas que dirigió a Eustaquio.

Durante la Edad Media, fueron muy populares las pastas de mader-

ra, las cuales o bien eran forradas con tela, piel o pergamino, o grabadas y marcadas a fuego con sellos metálicos. Muchos de los libros medievales también eran empastados según el rico estilo bizantino, con filigranas o incrustaciones de gemas preciosas, oro y plata. Las monjas de ese tiempo fueron verdaderas y delicados artistas en esa rama. Las llamadas "obras monásticas" con bellos motivos religiosos eran verdaderas "joyas bibliográficas". Desgraciadamente la "polilla" destructora no ha permitido a las generaciones modernas contemplar muchas de esas exóticas pastas de madera, piel o pergamino.

Del libro titulado "Clasificación Decimal de los Asuntos del Ramo, con Notas sobre Archivonomía y Biblioteconomía", publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos en 1928, transcribo a continuación algunos de los datos que se conocen alrededor de la historia del libro.

En los principios del siglo XVI, se substituyó la madera por el cartón, en la fabricación de las tapas de los libros, uso que se ha continuado hasta la fecha. El cartón es una hoja de mayor o menor espesor y re-

(Sigue en la página 7)

CONCIENCIA DE MEXICO

DON JESUS TERAN PEREDO

Por el Prof. José Antonio MURILLO REVILLES

ES tiempo ya de que se haga una justa valoración de la limpia figura histórica del eminente hombre aguascalentense, licenciado don Jesús Terán Peredo y de su grandiosa obra patriótica durante la Reforma; de auténtico mariscal blanco del pueblo mexicano, en los difíciles frentes de la diplomacia europea, cuando la ignominiosa intervención francesa, en que heroicamente ofrendara a su patria todo cuanto tuvo, como fueron su inteligencia, su fortuna y su existencia misma, porque murió en el cumplimiento de su deber en el terrero mismo de los hechos.

Como un modesto aporte a ese propósito que debe realizarse pronto, dire sintéticamente, que don Jesús Terán Peredo, nació en la ciudad de Aguascalientes, el día 11 de enero de 1821, en la casa Núm. 2 de las calles de San Diego, ahora de Ríoero y Gutiérrez; hijo legítimo del señor Jacinto Terán y de la señora Francisca Peredo; nieto de don Felipe Terán, Jefe Civil y Militar del Partido de Aguascalientes, por más de 7 años; habiendo dejado de serlo en 1821, a raíz de la consumación de nuestra independencia. Hubo además de don Jesús, tres hijas más, del matrimonio Terán Peredo.

La familia Terán siempre fue de posibles, pues tuvieron en propiedad algunas fincas y varias haciendas, además de su condición de funcionarios del gobierno colonial; por ello, podemos afirmar que don Jesús Terán fue rico de abolengo.

Don Jesús hizo sus estudios primarios en la propia ciudad de Aguascalientes y aunque muy chico, ya ayudaba a su padre en las tareas campesinas, poniéndose en contacto directo con los trabajadores de sus haciendas; muy a pesar de la mentalidad colonial de sus ascendientes, el joven Jesús demostró siempre bondad y comprensión con los jornaleros de sus pertenencias.

A los 11 años fue enviado a la ciudad de Guadalajara, a iniciar sus estudios secundarios y profesionales, ingresando al Seminario de

aquella ciudad, en donde se adentró en la carrera de abogado.

Desgraciadamente, el joven Terán tuvo que regresar violentamente a

carrera, buscó un colegio menos alejado de su familia y de sus negocios, siendo la ciudad de Zacatecas a donde fue a internarse en el

de un alto espíritu de responsabilidad.

De regreso a su casa, no solo se dedicó a poner en regla sus propiedades y los asuntos que de ellas se derivaban, sino que emprendió varias empresas que en poco tiempo no solo le consolidaron la herencia de sus padres, sino que la acrecentaron grandemente.

Como el hecho de que el Estado de Aguascalientes erigido por Santa Ana, hubiera sido agregado nuevamente al Estado de Zacatecas, había originado muchos y onerosos problemas económicos y sociales internos, se hacía necesario como jefe político para 1849, una persona que sirviera de punto de unión y concordia entre todos; en la selección resultó favorecido el joven abogado Jesús Terán Peredo, quien solo por tales razones, aceptó el puesto de Jefe Político del Partido.

Al frente de este cargo, demostró no sólo capacidad, sino cordura y tino como gobernante, habiendo realizado como principales obras, las de fundar el Instituto Científico y Literario del que carecía la ciudad; ese colegio se ha venido transformando, hasta ser ahora el Instituto de Ciencias Autónomo del Estado; para las clases humildes, fundó una Escuela de Artes y Oficios con cursos nocturnos para trabajadores; también estableció una Academia de Dibujo para obreros; dio un buen arreglo a las calles y banquetas de la ciudad; y en general, hizo un buen gobierno y empleó honradamente los dineros del Partido durante un solo año, pues renunció a su cargo para dedicarse íntegramente y con entusiasmo a su Instituto Científico y Literario, del que se hizo cargo en calidad de Director; esto fue en el año de 1850.

Pero en el curso de este año, se llevaron a cabo elecciones para integrar la Legislatura local de Zacatecas, resultando electo diputado a dicha Cámara, por el Partido de Aguascalientes, siendo por ello que tuvo que compartir sus actividades

(Sigue en la página 7)



Sr. Jesús Terán, agente del Sr. licenciado Benito Juárez en Europa durante la intervención francesa en México. (Cortesía del Sr. Gabriel Saldívar).

su tierra natal en el año de 1842, cuando ya llevaba 10 años de estudios, por la repentina muerte de su padre. Para la continuación de su

Seminario Conciliar, en donde terminó la carrera de abogado, después de haberse significado como un alumno inteligente, aplicado y

EL CONTADOR PUBLICO Y EL FISCO

Por el Lic. Hugo B. MARGAIN

Conferencia pronunciada por el autor el día veintitrés de mayo de 1957, en la Ciudad Universitaria, en la Primera Convención Nacional de Contadores.

HE estado presenciando con vivo interés el desarrollo de esta Primera Reunión Nacional de Contadores para celebrar su primer medio siglo, y he visto cómo los que me han precedido en el uso de la palabra, se han preocupado en destacar el puesto que corresponde a la profesión del Contador, desde el momento en que en el mundo se operó una gran transformación, conocida como la revolución económica o revolución industrial, hasta nuestros días.

Si echamos una breve mirada retrospectiva, encontramos que los pueblos que van a imprimir un carácter trascendente a nuestra cultura, se desarrollan en torno al Mediterráneo. Los Fenicios, con sus primitivos medios de navegación, bordean su cuenca fundando facto-

rias, y al mismo tiempo que comerciaban, van abriendo un campo más ancho a la civilización, porque además de comerciantes, son mensajeros de cultura.

Egipto logra un gran desarrollo, pero aun así podemos observar que su economía es de tipo incipiente, fundada en lo agropecuario, en la caza y en la explotación de los ricos e inabarcables productos del mar. Tiene muy poco de manufactura, aunque ya existen indicios de la minería. Los metales se descubren, se arrancan del seno de la tierra, se majan, para entregar objetos de ornato a la sociedad y armas para la defensa.

Cuando los Medos, pueblo indómito pero materialista, quiso aplastar el espíritu griego, fue detenido para salvar nuestra civilización, en

las grandes batallas de Maratón, de Platea y de Salamina. Y es que el milagro griego, señores, en ese maravilloso lugar del Mediterráneo, iba a dar a la Humanidad y a Europa el mas grande de sus mensajes; el de la dedicación de toda una vida en la defensa de la libertad del hombre, en la indagación del mas profundo pensamiento filosófico, y en rodear las manifestaciones de la existencia, del sentido de lo bello.

x x x

Grecia nos lega su gran amor a la libertad, no obstante la existencia del esclavo; ya los estoicos solían decir: podemos ahorrarnos al hombre, pero su espíritu siempre será dueño de un don tan preciado como el de la vida, que es el de la libertad.

Platon, Sócrates y Aristoteles, llegan en sus meditaciones a darnos definiciones imperecederas. Estudian todo lo social, desde el individuo, el clan, la familia, hasta las ciudades, y esta extraordinaria investigación hace que el pensamiento del hombre siempre tienda a volverse en busca de inspiración a la Hélade. Esto mismo acontece en todos los demás órdenes de la cultura: en el drama, se destacan Sófocles, Eurípides y Esquilo; en la arquitectura, obras portentosas, como el Partenón, que aún hoy se admira; en la escultura, las del inmortal Píadas. Pueblo extraordinario el griego, que un día va a ser sojuzgado por el pueblo del Lacio. Sin embargo los romanos, habiendo conquistado a Grecia, son conquistados

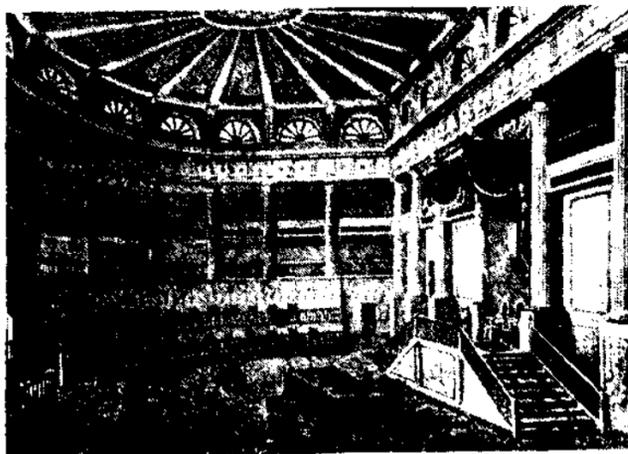
(Sigue en la página 8)

ESPEJO DE LIBROS

Dos Joyas Bibliográficas

Por el Prof. Rudolf SCHULLER

(De la Facultad de Altos Estudios, Universidad Nacional, México).



Antigua Cámara de Diputados, en el Palacio Nacional.

Actas Oficiales del Congreso Constituyente (1856-1857). El Colegio de México.—Prólogo de Catalina Sierra Casasús.—Texto de Luis Felipe Muro y Javier Tavera Alfaro.—Notas de Javier Tavera Alfaro.—México, 1957.

El Colegio de México, cumpliendo el plan que se trazó para contribuir a la celebración del centenario de la promulgación de la ley fundamental de 1857, acena de publicar las actas — públicas y secretas — de dicha asamblea. Como explica la Sra. Catalina Sierra en su prólogo, estos documentos constituyen el complemento para el estudio de dicha asamblea. Sería obvio cualquier comentario a este respecto, pues nadie más interesado que la prologuista para puntualizar la trascendencia de su publicación; ahora los investigadores tienen a mano el material necesario para hacer el estudio concienzudo de dicha asamblea a través de sus auténticas fuentes; de ahí la importancia que tiene el prólogo y que a continuación reproducimos:

Las Actas Oficiales públicas, secretas y las del Gran Jurado y el Minutario de decretos del Congreso Constituyente de 1856 y 1857, se publican ahora para recordar el primer centenario de esa insigne asamblea; ellas, la Historia y las Crónicas parlamentarias del propio Congreso, por Francisco Zarco, son las tres fuentes más importantes, casi únicas, que permiten conocer en su origen la cumbre de nuestras luchas parlamentarias.

Esas actas y esos decretos, inapreciables testimonios que se creían extraviados, como tantos otros que integraban el archivo histórico de nuestros parlamentos, permitieron reconstruir la marcha diaria del Congreso Constituyente de 1856. Las cámaras legislativas se alojaban en varios recintos y sufrieron dos incendios; por eso desaparecieron importantes y numerosos legajos, y con ellos, una gran parte de nuestra historia parlamentaria. Entre esos documentos se tenían como perdidos los del Congreso Constituyente de 56; pero el doctor Antonio Martínez Báez los exhibió del archivo de la actual Cámara de Diputados después de minuciosa búsqueda. Advertida su importancia, el Colegio de México resolvió publicarlos.

Don Alfonso Reyes, presidente del Colegio, solicitó el 11 de septiembre de 1956 la autorización de la Cámara de Diputados para hacer la publicación de las actas, autorización que fue concedida el día 16 de octubre del mismo año.

En el archivo se encontraron los siguientes documentos manuscritos reunidos en tomos separados: Actas de las sesiones públicas del Soberano Congreso Constituyente instalado el día 18 de febrero de 1856, que contiene las actas de las primeras reuniones previas de 14

y 15 de febrero de 1856; las de la primera y segunda juntas preparatorias de 16 y 17 de febrero de 1856; las de las sesiones ordinarias, a partir del 18 de febrero de 1856, cuando se instaló el Congreso, hasta la clausura, el 17 de febrero de 1857. En otro libro aparecen las Actas de las sesiones secretas, desde la del 19 de febrero de 1856 hasta el 13 de diciembre de ese mismo año. En volumen distinto se incluyen las actas de las sesiones en que el Congreso se erigió en Gran Jurado, o Actas del Gran Jurado del Soberano Congreso Constituyente, de 16 de mayo, 30 de agosto y 8 de octubre de 1856, y la del 17 de febrero de 1857. Finalmente, un minutario de decretos, titulado Decretos del Congreso Extraordinario Constituyente, de 1856, donde se encuentran los de febrero 22; abril 23; mayo 8, 15, y 23; junio 3, 6, 9, 12, 14, 19, 23, y 28; dos de julio 19; agosto 9; septiembre 25; octubre 13 y 21 de 1856; y los de 3 y 5 de febrero de 1857. Los dos últimos son la Ley Orgánica Electoral y el texto de la Constitución, respectivamente.

Los manuscritos se fotocopiaron en el Archivo de la Cámara de Diputados; Luis Felipe Muro los paleografió para establecer el texto, que fue cotejado por él y por Xavier Tavera Alfaro, quien, además, modernizó la ortografía e hizo las notas aclaratorias. Después se las ordenó cronológicamente, sin distinguir entre las Actas públicas, las secretas o las del Gran Jurado. Como apéndice indispensable se publica el Reglamento Interior del Congreso, que normó la actividad del Constituyente del 56 y que el de 1824, con las reformas de los artículos 122 y 123 del año de 1834.

La Historia del Congreso Constituyente de 1856 de Francisco Zarco, reditada después de un siglo con el rigor científico que la obra merece, precedida de un estudio de don Antonio Martínez Báez y con diversos índices de don Manuel Calvillo, fue obra personal de Zarco y publicada por su cuenta. Fue hecha por parte de las crónicas parlamentarias que Zarco publicaba en el Siglo XIX al día siguiente de cada sesión e incluyendo los documentos más importantes que se presentaban y discutían en el Congreso.

Las Crónicas Parlamentarias se publican íntegras y reunidas en un volumen por primera vez y completan necesariamente la Historia. En ellas aparecen las opiniones y juicios de Zarco, cronista del Constituyente, diputado, periodista y hombre notable en el mundo intelectual y político de entonces. Zarco no quiso pasar a su historia, según él mismo explica, opiniones y juicios sobre todo cuanto ocurría en el Congreso, para evitar odios de partido y lograr mayor objetividad; pero las Crónicas tienen para nosotros la importancia de haberse escrito al calor del momento y por un espectador excepcional. Es incuestionable que sin las

obras de Zarco sería imposible hacer la historia del Constituyente de 1856; sus vicisitudes, sus luchas, los debates y discursos; sería difícil, además, localizar los más importantes documentos parlamentarios, reconstruir la discusión de los artículos originales y como y por qué fueron desechados o pasaron al texto final de la Constitución de 1857, ni revivir las reacciones de aquellos representantes del pueblo mexicano que dieron al país una nueva organización jurídica constitucional. No obstante, la Historia y las Crónicas, con todos esos méritos singulares, son una obra personal, cuya autoridad descansa tan solo en la probidad y talento de su autor. Las actas, públicas y secretas, a pesar de su carácter escueto y formal tienen en cambio, la autoridad de ser los únicos documentos oficiales del Congreso Constituyente de 56. A esta circunstancia debe agregarse que se publican hoy por primera vez.

Las actas de las sesiones públicas recogen, en primer término, la asistencia nominal de los diputados a las sesiones. Así sabemos cuando se completaba el quórum reglamentario y había sesión y cuando no la había, reduciéndose a simples reuniones por falta de quórum. Se averigua de este modo qué diputados fueron los más fieles a su tarea legislativa, quienes la estorbaban no concurrendo deliberadamente, y quienes dejaban de concurrir con justificación. Las actas informan también de los diversos escritos que se recibían en la Secretaría y el trámite que recaía sobre ellos, así como de los dictámenes que rendían las distintas comisiones en que trabajaba el Congreso. Finalmente, informan con todo detalle de los actos de la dictadura santanista, que fueron revisados de acuerdo con el artículo 50. del Plan de Ayulla.

La descripción de las reuniones previas y de las juntas preparatorias que aparece en las Actas es mucho más detallada y extensa que la que hace Zarco; además, dan el dato de todas las votaciones nominales, que permite apreciar el matiz político de los individuos y de los grupos, así como los asuntos

que los hacían concordar o disentir y en que grado ocurría esto.

Varias veces acordó la Asamblea que las actas oficiales se publicaran con oportunidad y se incluyera la publicación también de los discursos y debates; pero lo impidieron la estrechez económica del gobierno y la relación difícil entre el Congreso y el poder Ejecutivo. Lo único que consiguió fue que parte de las actas públicas aparecieran en la prensa oficial y espontáneamente en la privada, y las que así se dieron a conocer ni eran completas ni fueron oportunas.

El "Diario Oficial", que después se transformó en El Estándarte Nacional, publicó parte de las actas oficiales y en los primeros meses del año de 1856 aparecieron algunas en "El Siglo XIX".

Las Actas secretas son enteramente inéditas. Los asuntos que en estas sesiones se consideraban eran delicados y exigían gran reserva. De acuerdo con el reglamento interior, se trataban en ellas los siguientes asuntos: acusaciones contra los miembros de la Cámara, el presidente y vicepresidente de la República, los secretarios del Despacho (ministros del Ejecutivo) los gobernadores de los Estados o ministros de la Suprema Corte de Justicia, los oficios que se recibían en la mesa con nota de "reservado"; los asuntos puramente económicos de la Cámara y las materias eclesiásticas y religiosas.

Inútil es señalar la importancia que revisten las actas secretas, a pesar de su brevedad y de su desusada redacción. Por ellas sabemos de los asuntos que en ese momento se mantenían secretos: las pugnas constantes del Congreso con el ejecutivo, los problemas con países extranjeros; los incidentes de carácter religioso, etc. El Gobierno solía informar en estas sesiones acerca de las dificultades e incertidumbres que ofrecía la persecución de los grupos rebeldes de la reacción, amenaza real y continua a la estabilidad del régimen. Aparecen también las licencias que solicitaban los diputados para ausentarse del Congreso, las causas en que las fundaban y los nombres de

(Segue en la página 6)

FICHAS DE HISTORIA ECONOMICA

Las Huelgas Ferrocarrileras en el Porfiriato

IV

Por Moisés GONZALEZ NAVARRO

Por los mismos días en que el país se conmovía con los trágicos sucesos de Río Blanco, se inició una huelga en el Ferrocarril Central, por aumento de salarios, y otra en la Casa Redonda de Monterrey para oponerse a un despótico inspector norteamericano. En abril de ese año de 1907 el jefe político de Orizaba aprehendió a los instigadores de una huelga en el Ferrocarril Mexicano, y obligó a los obreros a un arreglo con la empresa. Al poco tiempo, en ese mismo ferrocarril el ingreso de un operario no perteneciente a la Unión de Mecánicos llevó a varios de éstos a la huelga. Más grave fue la ocurrida en el Ferrocarril Central en Monterrey donde los caldereros se opusieron al nombramiento de un nuevo mayordomo norteamericano porque debía haberse ascendido al mexicano que ocupaba el puesto inferior inmediato. Mientras varios de estos huelguistas reanudaban sus labo-

res, cincuenta trabajadores de otro departamento las abandonaron porque no se les aumentó el salario. También norteña, donde al parecer existían los grupos obreros más combativos, fue la huelga iniciada por los caldereros de Chihuahua por solidaridad con sus compañeros regiomontanos. Gracias a la intervención de Porfirio Díaz, el Central accedió a suspender a dos jefes norteamericanos, reanudándose las labores. La nota antiyanqui, en la minería y en los ferrocarriles, sobre todo en el norte, fue constante y creciente, a esta sazón Blas López, Presidente de la Gran Unión de Caldereros de México, comentó que muchas veces se elegían norteamericanos, pese a su ineptitud. Una vez confirmada la noticia de la suspensión de los mecánicos norteamericanos, López ordenó a los mexicanos la reanudación de las labores. Sin embargo, algunos se negaron a acatar esta disposición, aduciendo que los nor-

teamericanos habían sido suspendidos pero no destituidos; poco después de que la empresa explicó que la suspensión tenía el fin de aclarar las quejas, se normalizó el trabajo. El gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, explicó que intervino en este conflicto sin inclinarse a favor de ninguna de las partes, simplemente dando a cada uno lo suyo. Por su parte Enrique Creel, gobernador de Chihuahua, explicó que la huelga, por fortuna, fue breve y pacífica, de no haber sido habría actuado inflexible y enérgicamente, de acuerdo con las disposiciones penales.

Apenas unos cuantos días después se registraba nueva huelga en el Ferrocarril Central de Chihuahua, promovida por los fogoneros quienes solicitaron aumento de salario, que se empleara exclusivamente a los de su gremio, y que se les tratara conforme a su antigüedad; después de que inútilmente esperaron que se resolvieran favorablemente sus peticiones en el término de cuatro días

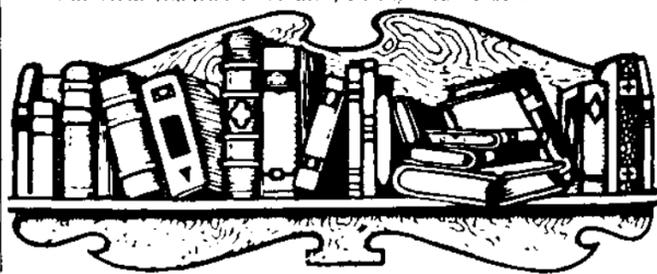
que habían concedido, optaron por declararse en huelga. En el otoño de 1907 se rebajó el salario a los trabajadores del campamento ferrocarrilero de Mazatlán de \$1.50 a \$1.25. Con este motivo los obreros abandonaron sus labores, y la empresa se vió obligada no sólo a sostener los antiguos sueldos sino hasta a ofrecerles dos pesos; las labores se reanudaron con el ofrecimiento de aumento de salario.

Al año siguiente, se registró una nueva huelga en San Luis Potosí con motivo de no haberse sustituido a unos empleados, como se había ofrecido hacerlo. Pero mucho más grave fue el conflicto iniciado en abril de ese año de 1908 por 300 trabajadores de la Gran Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril, quienes se declararon en huelga en esa misma ciudad de San Luis Potosí, porque no se les concedían exámenes para ascender, y en las pocas ocasiones en que se verificaban no se les otorgaban los puestos correspondientes. La Gran Liga inició la

huelga pacíficamente y con miras a no perjudicar a la empresa ordenó a los telegrafistas y a otros obreros que continuaran trabajando. Sin embargo, 3 de ellos fueron cesados e insultados públicamente por un Adolfo Vázquez, alto empleado de la empresa. La Gran Liga pidió entonces la destitución de Vázquez, petición que fue desechada y la empresa ni siquiera aceptó discutir con Félix C. Vera, presidente de la Liga, sobre la destitución de Vázquez y la reposición del obrero despedido por éste. En una de las estaciones la empresa solicitó con urgencia garriteros para suplir a los huelguistas, pero los sustitutos renunciaron inmediatamente que supieron el motivo por el cual se les había llamado.

Cuando ya el número de huelguistas ascendía a 2,000 trabajadores, la prensa oficiosa trató de desvirtuar la naturaleza del conflicto, atribuyendo su origen a que un empleado tenía su trabajo muy retrasado y con tal motivo fue suspendi-

do por Vázquez, y cuando la Liga pidió la separación de éste y la reposición de aquél, lo hizo en términos de tal modo violentos que la empresa no podía acceder a su solicitud. Según esta versión el empleado reconoció su retraso frente a tres testigos. Además, si por un lado la empresa declaró no estar dispuesta a reconocer a la Liga, porque deseaba tratar directamente con los trabajadores, por el otro los mecánicos de los ferrocarriles y el Centro de Mutualistas reprobaron esta huelga. Mucho criticaron los voceros oficiales a Vera su declaración de que el móvil de la huelga había sido el silencio de la empresa a la petición de la Liga por él encabezada; de cualquier modo, Vera renunció pocos días después de su puesto. El Imparcial pretendió, una vez vencidos los obreros en los primeros días de mayo, remachar su derrota amedrentándolos con la indicación de que en Inglaterra se consideraban delictuosas las huelgas en los servicios públicos.





El señor Presidente de la República, entre los aplausos de la concurrencia y acompañado por representantes de los Poderes Legislativo y Judicial y miembros de su Gabinete, se dirige al Recinto de Homenaje a Juárez.



El Jefe de la Nación coloca una corona de laurel en el busto que preside el Recinto de Homenaje a don Benito Juárez.



Acompañado por el licenciado Carrillo Flores, el Primer Magistrado de la Nación asciende la soberbia escalinata del Recinto.



El señor Presidente de la República, a su derecha el Presidente de la Suprema Corte, licenciado Hilario Medina y detrás de él los licenciados Angel Carvajal, Secretario de Gobernación, Ernesto P. Uruchurtu, Jefe del Departamento del D. F., Adolfo López Mateos, Secretario del Trabajo y Previsión Social y los Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público, señores Rafael Mancera y Antonio Armendáriz, ante el libro de bronce en el que está inscrito el testamento político de don Benito Juárez. El licenciado Raúl Noriega, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, explica a los periodistas la trascendencia histórica del documento.

EL RECINTO DE HOMENAJE AL BENEMERITO

El día 15 de julio próximo pasado a las 11.30 horas fue solemnemente inaugurado por el señor Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, el Recinto de Homenaje a don Benito Juárez. El principal acto consistió en depositar una corona de laurel ante el busto del Benemérito que se encuentra en el Recinto. Posteriormente el señor Presidente y su comitiva, visitaron todo el recinto en el que apreciaron tanto su conjunto, como los detalles. En las habitaciones que se han reconstruido con el mayor respeto a la dignidad posibles, el señor Presidente de la República saludó a los descendientes del Patriarca, entre los que se encontraron Sr. Arquitecto Carlos Obregón Santacilia, que dirigió la obra.

Mercederon especial atención de los visitantes, la biblioteca y el salón de iconografía; en este último local se exhiben litografías de gran mérito, que reproducen las efigies de los grandes héroes que participaron en las luchas de Reforma, como: Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Leandro Valle, Francisco Zarco, Ponciano Arrillaga, León Garza, Valentín Gómez Farías, José María Mata, Ignacio Comonfort, Manuel Doblado y Guillermo Prieto. En el mismo local se exhiben documentos originales muy importantes en la historia de nuestro país, tales como: un decreto de Morelos, en el que se establece la forma para promulgar la Constitución de Apatzingán, que tiene las firmas originales de los principales miembros de aquel ejército, don José María Morelos, Yáñez, José Sixto Verduzco; dos decretos de Calleja, uno en contra de los insurgentes, en el que ordena que se entreguen a las autoridades todos aquellos documentos expedidos por la junta gubernativa de Apatzingán, para ser quemados, y otro ampliando el plazo concedido a los insurgentes para que se rindieran al perdón de las autoridades españolas; esta sección se va mejorando a medida que pasan los días, pues se siguen recibiendo donativos de documentos para ella.

A partir del momento de la visita del señor Presidente, el Recinto se ha visto concurrido por miles de personas, debiéndose decir que, en su mayoría, son niños y jóvenes, y es digno de observarse el interés con que los visitantes ven y examinan todo aquello que está expuesto ante sus ojos en el Recinto.

La impresión que produce el ambiente del Recinto sobre los jóvenes, se manifiesta en diversas formas: algunos toman fotografías, otros copian íntegramente las frases del Benemérito que están escritas con letras de oro y que son normas de conducta solamente individual, sino internacional, y otros, con ojos artísticos, toman rápidos dibujos y diseños de los diversos cuadros expuestos en las vitrinas, pero principalmente del busto y de la carilla del señor Juárez; el Recinto, como se esperaba, se ha convertido en una fuente de inspiración del más puro patriotismo por las nuevas generaciones.



El señor Presidente inaugura la Biblioteca Histórica y Constitucional de México que forma parte del Recinto, la que en su exterior tiene una leyenda debida a la pluma del señor Juárez que dice: "Todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre no debe esperar, ni conviene que espere, que otros Gobiernos u otras Naciones hagan por él".



El señor Presidente ante la vitrina donde se encuentran la mascarilla del Benemérito de las Américas, su última Banda Presidencial y los primeros ejemplares de la Constitución de 1857 y del Código de la Reforma.



El señor Presidente de la República acompañado por el Presidente de la Suprema Corte y el Secretario de Hacienda, escucha las explicaciones del licenciado Noriega sobre documentos y testimonios históricos que se exhiben en la Sala de Iconografía y Documentos del Recinto de Homonaje.

DON JESUS TERAN PEREDO

JOSE ANTONIO...

(Viene de la página 1)

...con las legislativas, ha...

Como al fin el Congreso de la...

Es de hacerse notar que como...

Como el nuevo Estado carecía de...

Después de haberse desamortizado...

Como uno de los precursores de...

Los juicios emitidos entonces sobre...

En las elecciones generales que se...

Pocos meses permaneció en este...

Como Secretario de Gobernación...

De la Secretaría de Relaciones...

Como los acontecimientos internacionales...

Como México no mantenía en ese...

El licenciado Jesús Terán a pesar...

Así fue como don Jesús Terán...

El licenciado Terán se radicó provisionalmente...

Como resultado de la carta enviada...

Por las razones anteriores, el licenciado...

Estando en Florencia reimprimió...

El sincero y convincente razonamiento...

creer que el pueblo mexicano suspiraba...

Terán seguía diciendo "Con su carácter...

Certo y cabal juicio se había formado...

Perdida la esperanza de disuadir a...

Terán regresó a Florencia, con el fin...

La suma de todos estos acontecimientos...

La Proclama del Presidente Juárez...

neutralizar como lo logró, al Vaticano...

Lo resultado de la intensa e inteligente...

Como la intervención francesa se planteó...

Una maniobra de Napoleón que no dio...

Terán regresó a Florencia, con el fin...

La suma de todos estos acontecimientos...

La Proclama del Presidente Juárez...

(Continuará)

(Viene de la página 1)

otro hombre a creer lo que él tiene...

Desde el punto de vista político...

Se pregunta Gamboa si puede México...

Con tales elementos, dice, no es posible...

La intolerancia, la oposición que encuentra...

A ese partido y al clero ¿qué les importa...

"Yo siento la marea sorda que levantan...

Gamboa no se queda en declaraciones...

Gamboa vio como imprescindible

la lucha definitiva, predijo la Guerra...

El programa se definirá en las Leyes...

Tuvo fe en el pueblo el diputado Gamboa...

Fue don José Antonio Gamboa un tribuno...

Origen y Evolución...

(Viene de la página 1)

Letanía, formada de hojas de papel...

Con esta circunstancia, es decir, la...

Esos sistemas de pasta se aplicaban...

En el siglo XIX sufrió la encuadernación...

	Pág.
La Doctrina de la Escuela Rural	1
Los Reformistas en el Congreso. José María del Castillo Velasco	1
Filosofía La Estética de Platón	1
Los Libros Inolvidables	1
Espejo de Libros	2
Libros Nuevos	2
Fichas de Historia Económica. Las Huelgas Ferroviarias en el Porfirato	2
El Monumento a la Independencia	3
Inauguración del Monumento	3
Algo más Sobre Nuestro Ángel Caído	3
Periodicos Oficiales del Gobierno de la República Mexicana	4 y 5
El Contador Público y el Fisco	6
Don Jesus Terán Peredo	6
Primavera en el Libro	6
La Homografía de las Constituciones en Nuestros Días	6

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.

Dirección de Prensa y
Relación de la Memoria

Director:
Lic. Manuel J. Sierra

MEXICO, D. F., JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LA DOCTRINA DE LA ESCUELA RURAL

Por el Prof. José Antonio MURILLO REVELES
miembro del CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA S.E.P.

PARA quienes dicen que nuestra educación nacional, y en particular nuestra Escuela Rural Mexicana, no sabe ni de dónde viene, ni cuáles son sus propósitos ni a dónde va, tenemos la contestación categórica de que semejante afirmación es totalmente falsa, porque nuestro sistema educativo tiene su origen; sabe para qué trabaja y tiene conciencia plena del fin a que conduce a la niñez y a las juventudes, etapas psicobiológicas de mayor porcentaje de educabilidad, sin negar que el hombre se educa y aprende, desde que nace hasta que muere.

Siendo la EDUCACION una CIENCIA perfectamente estructurada, tenemos que precisar que su objeto es el HOMBRE; que su terreno específico, es todo hecho educativo dado en cualquier tiempo y lugar dentro de la sociedad, y que sus METODOS PROPIOS, han sido claramente delineados desde hace mucho siendo lo TECNICO DE LA ENSEÑANZA y todos los METODOS PEDAGOGICOS conocidos. Quienes sostengan otra cosa, no hacen sino desorientar y confundir los esfuerzos que se hacen para dotar de conocimientos y principios científicos sobre pedagogía, tanto a los mentores de la niñez reclutados por la Revolución Mexicana, al iniciarse la formación de nuestro sistema de educación rural, como a los padres de familia y a todos los individuos interesados en tan importante materia.

Pero esos tres factores que universalmente rigen a la educación como ciencia cultural o social, tienen en cada país, un común denominador que los inspira y guía siempre, permanentemente: LA DOCTRINA, que como alma y principio fundamental, norma el sentido y todos los pasos en que se orientan todos los procesos educativos. Sin doctrina nuestra educación y en especial, nuestra escuela rural, agencia sistematizada para realizar la educación intencionada, nada valdría; sería como un barco sin timón; sería algo frío e indiferente que a nadie satisfaría; pues bien, esa doctrina, ese timón, existe con claridad diáfana, en nuestra educación nacional, particularmente, en nuestra Escuela Rural; esa doctrina es ni más ni menos, la que impulso y sigue inspirando a la REVOLUCION MEXICANA, producto esta, de aquel grandioso hecho social y político de 1910, que sacudió desde los cimientos a nuestra patria, dando a México, un nuevo régimen económico, político y social, más humano y más justo.

Como la ESCUELA no es sino una AGENCIA del Estado, para imbuir en la niñez y en la juventud, los postulados sociales, políticos y filosóficos sustentados por el propio Estado, y éste a su vez, se rige por la estructura económica del país, es lógico deducir que la

(Sigue en la página 8)

FILOSOFIA

LA ESTETICA DE PLATON

Por León MENDEZ BERMAN

NUNCA está de más poner a los discretos lectores sobre aviso, cuando se trata de juzgar doctrinas filosóficas e ideas políticas o de analizar acontecimientos históricos. Los que escriben jamás están exentos de haber asumido, tácita o expresamente, una posición ideológica determinada, siendo pura ingenuidad, si no hipocresía, la extravagante pretensión de ser absolutamente objetivos; y por ello, a los fines de toda exposición conviene declarar el punto de vista que se sustenta, aun en el caso de que no esté completamente articulado.

Tratándose de Platón, en consecuencia, como de cualquier otro pensador metafísico, es conveniente precisar que las enseñanzas que se pretende criticar son, más bien que doctrinas fundadas en la experiencia, opiniones personales que todo ciudadano de la República de las letras es libre de aceptar o rechazar, sea por virtud de que se sustentan otras opiniones que nos parecen más aproximadas a la huidiza realidad de las cosas, sea como consecuencia de una más radical oposición a toda enseñanza de índole metafísica. El brillante filósofo griego a que estoy refiriéndome, por ejemplo, fue más que otra cosa un poeta de fértil imaginación a quien era mucho más fácil crear

mitos y hacer conjeturas de belleza inmarcescible que atenerse a la prosaica observación de los hechos. En Aristóteles, temperamento prosaico, predomina el sentimiento de la realidad, y esta es vigorosamente elaborada en forma directa, desnuda de imágenes y huérfana de mitos. Y quienes admiramos las grandes aptitudes poéticas del discípulo de Sócrates, tenemos que juzgar, no obstante, que el Estagirita posee más enjundia filosófica. Este aprecio no es muy personal, ya que durante milenios el sistema filosófico de Aristóteles ministró a los pensadores una cantera invaluable de conceptos provechosos; y hasta los que por su propia constitución mental quedaban seducidos por los diálogos inmortales, luego de haber pasado por las horecas caudinas del aristotelismo ya no eran por completo criaturas de la filosofía platónica.

Después de Aristóteles, sólo Kant, a cuyas manos la metafísica recibió golpes mortales de que nunca podrá reponerse, como que el prusiano había asimilado toda la ciencia de la época. Después de Kant, el positivismo y el materialismo que, apoyados en el inconcebible florecimiento de las ciencias particulares, para las que na-

(Sigue en la página 7)

LOS REFORMISTAS EN EL CONGRESO

José María del Castillo Velasco

Por Oscar CASTANEDA BATHES

FUE electo primer suplente por el Distrito Federal al Congreso Extraordinario Constituyente de 1856, por no haber concurrido don Melchor Ocampo, electo propietario por la misma entidad, y en virtud del acuerdo de llamar a los suplentes dictado por la primera sesión previa a las juntas preparatorias, asistió al Congreso. En la segunda junta preparatoria fueron aprobadas sus credenciales; y ya incorporado a la magna asamblea, fue designado miembro de la comisión de Relaciones, junto con Zamora y Yanez. En la sesión del 22 de febrero, primera a la que asistió Ocampo, quien quedó representando a Michoacán "por un suceso de nacimiento" del Castillo Velasco, al nombrar que aquel partido, fue electo individuo propietario de la comisión de Constitución.

En la sesión del 5 de abril, con otros siete diputados, se emitió la proclama para que el Congreso ratificara los decretos del Ejecutivo sobre intervención de la fuerza pública en el Estado. Este decreto, de Comas-Fort, fechado el 31 de marzo, se fundaron en que la opinión pública acusaba al clero por haber fomentado la guerra, habiendo dado, para creer que una parte considerable de los bienes del clero se invirtieron en fomentar la revolución, por lo que se necesitaron intervenir tales bienes para indemnizar a la República de los gastos hechos a los habitantes de Puebla por los perjuicios sufridos y para proporcionar a las tropas, huertanas y mutilados, veintenas.

El proyecto de Constitución fue presentado a la Asamblea el 14 de junio. De los miembros de la comisión suscribieron el proyecto integralmente solo Arriaga, Yanez y Guzmán; con reservas, Escudero y Echamove, Cortés y Esparza, Ma-

ta y Del Castillo Velasco. Olvera presentó un voto particular. El señor Ocampo, ausente a la sazón, hizo suyo el proyecto al reintegrarse al Congreso.

Las reservas de Del Castillo Velasco se contienen en las adiciones

hechas por alto al mismo fondo, esencialmente económicas, que Del Castillo Velasco desea que se dejen en la organización democrática de las municipalidades.

Las adiciones se concretan del modo siguiente: 1º Toda municipi-

dad municipal o al Estado, 2º Todo pueblo en la República debe tener terrenos suficientes para el uso común de los vecinos. Los Estados, de la federación los comprarán si es necesario, reconociendo el valor de ellos sobre las rentas públicas. 3º Todo ciudadano que carezca de trabajo tiene derecho de adquirir un espacio de tierra cuyo cultivo le proporcione la subsistencia y por el cual pagará, mientras no pueda redimir el capital, una pensión que no exceda del 3% anual sobre el valor del terreno. Los Estados emplearán para ello los terrenos baldíos que haya en su territorio y la tierra de cofrades, comprando, si necesario fuere, a los particulares, y reconociendo el valor de la tierra de cofradía y de particulares sobre las rentas públicas, que pagaran su rédito mientras no se pueda redimir el capital.

Es indudable que el voto sobre municipalidades contenido en las tres adiciones transcritas constituye un verdadero antecedente ideológico de la reforma agraria. No es de extrañar la forma en que se propone la realización de la dotación de tierra, si se tiene en cuenta que la época consideraba sacrosanto el derecho de propiedad. El voto de Arriaga, que para ser la expresión más revolucionaria de aquel Congreso, en su conclusión 8ª consultaba también que las dotaciones de terrenos a rancherías, congregaciones o pueblos se hicieran por la administración, "indemnizando previamente al anterior propietario y repartiéndolo entre los vecinos o familias de la congregación o pueblo, solares o suertes de tierra a censo enfiteutico o de la manera más propia para que el erario recobrar el justo importe de la indemnización". La barrera de la indemnización previa de Arriaga no existe en la propuesta de Del Castillo Velasco.

(Sigue en la página 8)



D. José María del Castillo Velasco

sobre municipalidades que presentó en la misma sesión. Ellas revelan en su autor agudeza política, al considerar como imprescindible base de la democracia nacional la previa autonomía y democratización de los pueblos. No puede pa-

ralidad, con acuerdo de su colegio electoral, puede decretar las obras y medidas que crea convenientes al municipio y votar y recaudar los impuestos que estime necesarios para las obras que acuerde, siempre que con ellas no perjudique a

LOS LIBROS INOLVIDABLES

Por Jesus CASTANON R.

ES un hecho indiscutible que los recuerdos están ligados a diversos acontecimientos u objetos y que en un momento dado vienen a formar parte de sus vivencias, que posteriormente van quedando en el fondo de la conciencia y con el tiempo, al volver a encontrar aquello que en algún momento produjo una emoción, producirá a su vez un reanimar del sentimiento o emoción primitiva, solo que ahora teñido por la añoranza.

Hace años, no es necesario decir cuantos, que en todas las librerías, papelerías y expendios de periódicos se ponían a la venta unos libros delgados, de papel corriente y cubiertas de la rústica, de colores y dibujos atractivos; su precio era muy bajo, variaba entre los \$0.75 y \$1.00. La colección tenía por título: "Biblioteca Mundial Sopena". En esta colección, cuyos propósitos eran los de una amplia difusión, encontramos material de lectura para personas de las más diversas formaciones culturales.

Los niños que estudiaron durante los años 20 a 30, recorrieron Italia

llevados de la mano por el niño Enrique, el inolvidable autor del diario "Corazón", publicado en esta colección, y fueron amigos del noble Deroso, de Coreta el hijo del leñador, del pequeño contrahecho Nello, del "albanilino" y tantos otros.

Los niños, junto con Enrique el protagonista, aprendieron lecciones de generosidad y nobleza con el cuento mensual: "El pequeño patriota paduano". El pequeño vigía lombardo, que sacrificó su vida alegremente por patriotismo; "El pequeño escribiente Florentino"; "El tamborello Sardo", ejemplo de abnegación, desinterés, y entrega de sí mismo. El inolvidable viaje realizado con Marco, en busca de su madre recorriendo un largo camino, "desde los Apeninos a los Andes", para que este niño después de grandes penalidades y sacrificios se reuniera con la autora de sus días en la ciudad de Tucumán.

Aquellos niños que siguieron un curso "de 3er. grado" con Enrique, a los pocos años tuvieron que enfrentarse a otros libros, a otros conocimientos y a horizontes insospechados y así tuvieron contacto a través de las ediciones baratas de

editorial de que venimos hablando, con el gran renovador de la Geometría y de la Filosofía, Renato Descartes en su "Discurso del Método"; con la Filosofía Crítica del gran pensador de Koentisberg, Emmanuel Kant y así igualmente empezaron a avizorar el mundo del humanismo a través de las ediciones de los clásicos Homero, Virgilio.

Para los aficionados a las novelas de aventuras, de capa y espada, allí estaban los títulos salidos de la fecundísima pluma de Alejandro Dumas "Los Tres Mosqueteros", "Veinte años después", "La Reina Margarita", "Los cuarenta y cinco" y varios más; existe otro tipo del libro de aventuras, el de viajes y entonces era fácil recurrir a Salgari, Fenimore, Cooper, Daniel Defoe, Walter Scott y otros.

En México, el romanticismo tuvo repercusiones muy amplias. Por aquellos años de que hablamos, todavía existían grandes núcleos de jóvenes muy aficionados a tales lecturas y para saciar sus inquietudes ahí estaban "María", de Jorge

Isaacs, "Las Obras" de Alfonso de Lamartine"; "Las Rimas y Leyendas" de Gustavo Adolfo Bécquer, Jane Eyre, de Carlota Bronte. A quien le gustaba adelantarse un poco a su tiempo y tuviera anhelos de conocimientos científicos aplicados al progreso humano y viajar en medios de locomoción que en aquel entonces se antojaban fantásticos, le era suficiente leer "20,000 leguas de viaje submarino", "Un viaje al centro de la Tierra", "La Casa de Vapor", "La Isla Misteriosa" y "Viaje de la Tierra a la Luna" y demás títulos de Julio Verne.

Pero no solamente literatura de este tipo había en la colección de la editorial sino que también se publicaron algunas selecciones de los clásicos españoles, como Quijote, Góngora, Fray Luis de León, Calderón de la Barca y otros.

Por supuesto, en una colección de este tipo, no podían faltar los grandes autores de diversas nacionalidades y de diversas épocas: Shakespeare, Dostoiévski, Voltaire, Wilde; tampoco podía faltar una

(Sigue en la página 8)

PERIODICOS OFICIALES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA MEXICANA

BOLETIN OFICIAL

Del Gobierno interino de los Estados- Unidos Mexicanos.

Guajuato, Noviembre 2 de 1876

La fuente más importante para los historiadores y juristas de un país es sin duda el periódico oficial, o sea, aquel en que se dan todas las leyes y las demás disposiciones gubernativas.

Esta publicación tiene como antecedentes los "Bandos" por los que se daban en todas las calles de las ciudades capitales, las disposiciones de las autoridades gubernativas que debían cumplir sus habitantes.

La complejidad de los mandamientos estatales y el constante aumento de la población hicieron imposible desde hace muchos años, que tales disposiciones fueran conocidas inmediatamente que habían sido sancionadas por las autoridades, pues el sistema de pregoneros, además de ser insuficiente resultaba costoso y en ocasiones casi inútil pues no cumplían su finalidad.

Desde el punto de vista teórico, es muy importante el estudio de las publicaciones oficiales porque a través de ellas puede seguir la forma en que va evolucionando el derecho independientemente del conocimiento preciso de las normas que se han derogado expresamente o bien por la falta de aplicación y cuales son las que quedan vigentes, además de que por las reformas que van sufriendo las leyes se pueden determinar su validez y cuales son las que van marcando las directrices del país en cada época.

Basta hacer notar que el conjunto de las publicaciones oficiales en este caso del "Diario Oficial", o "Boletín Oficial" periódico informativo,—el nombre no es muy importante,—de nuestros gobiernos nos entrega una visión amplia y panorámica y en cierto modo exacta de la transformación histórica del país; las normas jurídicas que han tenido vigencia responden a imperativos sociales de determinado momento histórico, ellos buscan la afirmación anterior.

Desde el punto de vista práctico, es la fuente de conocimiento de las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones administrativas y normas de interpretación.

Nuestra Constitución y la Ley de Secretarías de Estado, establecen la existencia y funcionamiento de un "Diario Oficial" en el que se publican las leyes y demás disposiciones legales que se van promulgando, independientemente de la existencia de un órgano de publicidad del gobierno que en este caso es el periódico "El Nacional".



1784 - 1957

1784-1810.—Gaceta de México. México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros, redactada por Antonio Valdez. 21 cms. (del 14 de enero de 1784 al 30 de diciembre de 1810).

1810-1821.—Gaceta del gobierno de México. México, Imprenta de don Alejandro Valdez, redactada por Juan López de Cancelada. 21 cms. (del 2 de enero de 1810 al 29 de septiembre de 1821).

1821-1822.—Diario de sesiones de la soberana junta providencial gubernativa del imperio mexicano. México, Imprenta de don Alejandro Valdez. 22 cms. (del 28 de septiembre de 1821 al 25 de febrero de 1822).

Diario de la junta nacional instituyente del imperio mexicano.—México, Imprenta de don Alejandro Valdez. 21 cms. (del 2 de octubre de 1821 al 31 de diciembre de 1822).

Gaceta imperial de México. México, Imprenta Imperial de don Alejandro Valdez. 21 cms. (del 2 de octubre de 1821 al 31 de diciembre de 1822).

1823.—Diario liberal de México. México, Imprenta de A. Valdez. 32 cms. (del 10 al 29 de septiembre de 1823).

1823-1825.—Gaceta del gobierno imperial de México. México, Imprenta del Supremo Gobierno. 30 cms. (del 2 de enero de 1823 al 31 de mayo de 1825).

1825-1826.—Gaceta diaria de México. México, Imprenta de la Federación en Palacio. 29 cms. (del 10 de junio de 1825 al 30 de abril de 1826).

1826-1827.—Gaceta del gobierno supremo de la Federación Mexicana. México, Imprenta del Supremo Gobierno. 41 cms. (del 2 de mayo de 1826 al 31 de mayo de 1827).

1826-1827.—Correo de la Federación Mexicana. México, Imprenta del Supremo Gobierno. 31 cms. (del 10 de noviembre de 1826 al 30 de diciembre de 1829).

1827-1828.—Repertorio Mexicano. México, Imprenta del Supremo Gobierno. 32 cms. (del 2 de junio de 1827 al 2 de enero de 1828).

1828.—El Espíritu Público. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Jimeno. 32 1/2 cms. (del 14 de agosto al 27 de octubre de 1829).

1830.—Gaceta extraordinaria del supremo gobierno de la federación Mexicana. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Jimeno. 30 1/2 cms. (del 9 de enero al 31 de diciembre de 1830).

1830-1833.—Registro oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Jimeno. 30 1/2 cms. (del 22 de enero de 1830 al 31 de agosto de 1833).

1833-1835.—El Telégrafo. Periódico oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Jimeno. 46 cms. (del 11 de enero de 1833 al 9 de enero de 1835).

1835-1846.—Diario del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Jimeno. 30 a 52 cms. (del 10 de febrero de 1835 al 31 de diciembre de 1846).

1838.—Boletín Oficial. México, Imprenta del Aguila, dirigida por José Jimeno. 33 cms. (del 27 de noviembre al 18 de diciembre de 1838).

1840.—Boletín del gobierno. México, Imprenta de Cumplido 32 1/2 cms. (del 19 al 27 de junio de 1840).

1841.—Boletín de la Ciudadela. México, Imprenta por Luis Heredia en la Ciudadela. 30 1/2 cms. (del 4 de septiembre al 6 de octubre de 1841).

Boletín de Noticias. Órgano oficial del gobierno de Anastasio Bustamante. México, Imprenta de Ignacio Cumplido. 31 cms. (del 31 de agosto).

Boletín Oficial. México, Imprenta por Luis Heredia. 31 cms. (del 31 de agosto al 5 de octubre de 1841).

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA

181111 A111 A, Sábado 10 de Noviembre de 1864.

Multiple columns of dense text from the 'PERIODICO OFICIAL' page, including various notices and official announcements.

Multiple columns of dense text from the 'EL ESTANDARTE NACIONAL' page, including news articles and reports.

REGISTRO OFICIAL



GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Viernes 22 de enero de 1930. (Núm. 1.)

PROPOSITO.

El gobierno ha dispuesto que se dé nueva forma a su antiguo Gaceta, y que se publique todos los decretos, resoluciones, etc. de las cámaras, y las leyes y decretos del Congreso general...

El Registro oficial constará de un pliego. Las suscripciones se harán adelantadas por trimestre...

PARTE OFICIAL. El gobierno ha dispuesto que se dé nueva forma a su antiguo Gaceta, y que se publique todos los decretos, resoluciones, etc. de las cámaras, y las leyes y decretos del Congreso general...

EL NACIONAL REVOLUCIONARIO. TREINTA Y SEIS HORAS DE ANGUSTIA Y SED EN LA METROPOLI. INICIO AYER SU CAMPAÑA ORTIZ RUBIO. A UNA VIBRANTE PROFESION DE LA REVOLUCIONARIA.

El instructor del Pueblo, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 34 cms. (del martes 10 de marzo de 1853).

1853-1855.—Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana, México, 37 cms. s.l. (del 16 de julio de 1853 al 12 de septiembre de 1855).

1856.—Boletín Oficial del Supremo Gobierno, México, Imprenta de Vicente García Torres, 39 cms. irregular, (del 27 de enero al 17 de mayo de 1856).

1856.—Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana, México, Imprenta de Vicente García Torres, 44 cms. (del 15 de junio al 17 de noviembre de 1856).

1856-1857.—El Estandarte Nacional, México, Imprenta de Vicente García Torres, 68 cms. (del 16 de noviembre de 1856 al 30 de septiembre de 1857).

1856-1858.—Crónica Oficial, México, Imprenta de Vicente García Torres, 44 1/2 cms. (del 5 de octubre de 1857 al 17 de enero de 1858).

1858.—Boletín de noticias del supremo gobierno, México, Imprenta de A. Boix, a cargo de M. Zaragoza, 33 1/2 cms. (del 16 al 20 de octubre de 1858).

1858-1859.—Boletín Oficial del Supremo Gobierno, México, Imprenta de A. Boix, a cargo de M. Zaragoza, 31 cms. (del 22 de diciembre de 1858 al 22 de enero de 1859).

1859.—Boletín Oficial, México, Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zaragoza, 31 cms. a 43 1/2 cms. (del 20 de marzo al 2 de abril de 1859).

1858-1860.—Diario Oficial del Supremo Gobierno, México, Imprenta de A. Boix, 42 cms. (del 23 de enero de 1858 al 17 de noviembre de 1860).

1859.—El Noticiero de la Capital, México, Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zaragoza, 32 cms. (del 3 al 13 de abril de 1859).

1860.—Boletín Oficial del Ejército, México, Imprenta de Campillo, 42 cms. (del 18 de noviembre al 22 de diciembre de 1860).

1860-1861.—Boletín de Noticias, México, Imprenta de L. Campillo, 38 1/2 cms. (del 25 de diciembre de 1860 al 31 de marzo de 1861).

1861.—La Unión Federal, periódico oficial del Supremo Gobierno, México, Tipografía de Nator Chaves, 59 cms. (del 5 de junio al 5 de agosto de 1861).

1863.—Diario del Gobierno de la República Mexicana, México, redactado por Manuel María Zamacena, Imprenta de Ignacio Campillo, calle de Rebelión, No. 2, 30 y 43 1/2 cms. (en México del 8 de febrero al 30 de mayo de 1863, en San Luis del No. 1 al 112 y 112 al 193, del 11 de junio al 5 de septiembre del mismo año, en San Luis Potosí, en la Tipografía de Genaro Davalos).

1863.—Periódico Oficial del Gobierno de la República Mexicana, San Luis Potosí, Tipografía de Genaro Davalos, 43 1/2 cms. (del 7 de septiembre de 1863 a noviembre de ese mismo año).

1864-1866.—Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de la República Mexicana, Chihuahua, 35 cms. (del 19 de noviembre de 1864 al 8 de diciembre de 1866).

1864.—Periódico Oficial del Imperio Mexicano, México, Imprenta de A. Boix, a cargo de M. Zaragoza, calle del Águila No. 13, (del tomo No. 1 del martes 21 de julio de 1864 al sábado 31 de diciembre de 1864), 35 y 42 cms. (Este periódico se publica en francés y en español hasta el martes 21 de julio de 1864 es decir 73 números, y en total se publicaron 158 números).

1865-1867.—Diario del Imperio, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escudante, Bajos de San Agustín No. 1 y en la Imprenta Imperial, 42 cms. (del 10 de enero de 1865 al sábado 10 de junio de 1867).

1867.—Boletín Republicano, México, Imprenta del Consilio, 36 cms. (del 21 de junio al 31 de diciembre de 1867).

1867-1876.—Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, redactor en jefe José Díaz Covarrubias, 60 cms. (del martes 20 de agosto de 1867 al 19 de noviembre de 1876).

1876.—Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de J. S. Ponce de León, después de Filomeno Mata y más tarde Manuel Rivera, 37 cms. (del lunes 4 de diciembre de 1876 al 31 de marzo de 1877).

1877-1898.—Diario Oficial del Gobierno Supremo de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta a cargo de Manuel Rivera, en Palacio, Directores: C. Juan Sánchez Azcona, Luis Castañeda, licenciado Liceo, Jesús Balandiano, Diario Balandiano, 37 cms. (del lunes 2 de abril de 1877 a 31 de diciembre de 1898).

1899-1908.—Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta del Gobierno Federal, calle de la Moneda, ex Arzobispado Avenida No. 20 Oriente No. 726, director Darío Balandiano, 28x19 cms. (del lunes 2 de enero de 1899 al jueves 30 de abril de 1908).

1908-1914.—Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial, México, Imprenta del Gobierno Federal, 3a. Revillagigedo No. 3, director J. A. Castillón, administrador Antonio Cervantes, 28x19 cms. (del viernes 10 de mayo de 1908 a junio 30 de 1914).

1914-1915.—"La Convención", diario identificado con los ideales de la soberana convención revolucionaria y reproductora de los debates de todas las sesiones, México, 39 1/2 cms. (del 16 de diciembre de 1914 al 9 de julio de 1915).

1915.—Boletín extra de noticias, publicado por el jefe de información de "La Convención", México, Imprenta, 58 cms. (del 20 al 21 de julio de 1915).

1913-1916.—El Constitucionalista, órgano oficial del gobierno constitucionalista de la República Mexicana, Hermosillo, etc. 33 1/2 cms. Imprenta del Gobierno Constitucionalista, director Salvador Martínez Alonía y director ayudante Antonio Cervantes de 1914, p... Hermosillo (del 2 de diciembre de 1913 al 24 de febrero de 1914). Ciudad Juárez (del 14 de abril al 21 de mayo de 1914; Monterrey (del 9 de julio al 6 de agosto, México, D. F., (del 20 al 27 de agosto), Imprenta de "El Constitucionalista", Director Antonio Cervantes No. 13a. de Guerrero No. 64. Director del periódico Salvador Martínez Alonía, (cambia de título por "El Constitucionalista", Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, y clima (del 28 de agosto de 1914 al 24 de noviembre del mismo año y se traslada a Veracruz, "El Constitucionalista" periódico oficial de la Federación, tiene como directores: a Enrique O'Farril, y Francisco Padilla González y dura hasta el 10 de octubre de 1915, llega a México el 23 de octubre de 1915 y es el director Francisco Padilla González. Imprenta de la Secretaría de Gobernación y dura hasta el 16 de junio de 1916).

1917.—Diario Oficial, órgano del gobierno provisional de la República Mexicana, México, director Padilla González, Imprenta de la Secretaría de Gobernación 3a. de Guerrero No. 64, 33 a 38 cms. (del sábado 17 de junio al 30 de abril de 1917).

1917.—Diario Oficial, órgano del gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, director Francisco Padilla González, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 38 cms. (del miércoles 2 de mayo al 31 de diciembre de 1917).

1918.—Diario Oficial, Secretaría de Gobernación, órgano del gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, director F. Padilla González, administrador Ernesto Martínez, Imprenta del Gobierno, (del miércoles 2 de enero de 1918 al sábado 3 de octubre de 1918).

1918-1957.—Diario Oficial, Secretaría de Gobernación, órgano del gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta del Gobierno, (desde su primer número cambia de formato que es el que actualmente tiene), del viernes 10 de noviembre al martes 16 de julio de 1957).

1929-1957.—"El Nacional", diario, director Basilio Vadillo, gerente Manlio Fabio Altamirano, Imprenta de "El Nacional", (del 27 de mayo de 1929 al 16 de julio de 1957).

No. 1 al 122 en Querétaro, Impreso por Santiago Pérez, calle del Angel Núm. 2, (del 13 al 20 de enero de 1848 del 123 al No. 300 en México, Impreso en la calle de Medinas Núm. 6.)

1849-1851.—Periódico Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta de la calle de Medinas Núm. 6, 35 cms. (del 28 de febrero de 1849 al 15 de septiembre de 1851).

1851-1852.—El Constitucional, periódico oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta en Palacio, 42 cms. (del sábado 16 de septiembre de 1851 al 15 de octubre de 1852).

1852-1853.—Archivo Mexicano. Actas de las sesiones de las Cámaras, despacho diario de los ministerios, sucesos notables, documentos oficiales, importantes y reedificantes de hechos oficiales, México, Tipografía de Vicente García Torres, 21 cms. (del 10 de noviembre de 1852 al 10 de junio de 1853).

El Boletín Oficial, México, Imprenta en Palacio, a cargo de J. M. 28 números 39 cms. (del 16 de octubre de 1852 al 10 de junio de 1853).

1853.—Boletín Oficial del Supremo Gobierno, México, Imprenta de Vicente García Torres, 39 números 39 1/2 cms. (del 20 de enero al 1 de junio de 1853).

1853.—Boletín Oficial del Supremo Gobierno, México, Imprenta de señor Vicente García Torres, 39 números, (del 20 de enero al 10 de junio de 1853).

Diario Oficial del gobierno de la República Mexicana, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 34 cms. (del 5 de junio al 15 de julio de 1853).

BOLETIN DE NOTICIAS.

MEXICO, Martes 23 de Diciembre de 1899

El gobierno ha dispuesto que se dé nueva forma a su antiguo Gaceta, y que se publique todos los decretos, resoluciones, etc. de las cámaras, y las leyes y decretos del Congreso general...

DIARIO IMPERIO. DE LA UNION FEDERAL.

MEXICO, Domingo 14 de Enero de 1865.

PART OFICIL. El gobierno ha dispuesto que se dé nueva forma a su antiguo Gaceta, y que se publique todos los decretos, resoluciones, etc. de las cámaras, y las leyes y decretos del Congreso general...

El Contador Público y el Fisco

(Segunda Inserción)

NO solamente en esta esfera colabora el contador en la vida moderna, sino que, al confeccionarse los presupuestos de ingresos, el Estado tiene que establecer cuáles son las fuentes que van a nutrir al erario; al hablar de estas fuentes, ustedes recuerdan que ordinarias; los impuestos, los derechos, los productos y los aprovechamientos. Llevar cuenta cabal de esos ingresos y utilidades, cuando son base de los impuestos, son las razones que con mayor energía reclaman la presencia de un contador dentro de la especulación legislativa, en la elaboración de las leyes fiscales y, en la órbita de su aplicación, son indispensables, tanto en las empresas, como en la administración pública.

El auditor de la empresa, el auditor privado en iniciativa privada, diría yo mejor, tiene una enorme responsabilidad frente a todos los que le han tenido confianza y le han encomendado la vigilancia de un patrimonio cuya historia debe registrar en forma matemática, a través de una serie de renglones sintéticos que den un estado claro de la posición económica y financiera de las empresas. Pero también tiene una obligación frente al Estado mismo, puesto que es a éste al que en definitiva va a dar los elementos suficientes, necesarios, para establecer la utilidad legal, base del impuesto sobre los provechos, utilidad legal que se confecciona de acuerdo con normas de la contabilidad, que han pasado al campo normativo jurídico y que se encuentran en las leyes. El es el encargado de realizar esa labor en las empresas para que el Estado pueda cumplir con una de sus misiones más justas, la de la exigencia de una carga pública en forma general y equitativa. Cualquiera manipulación de datos que se practique para que el gravamen no sea el mismo para todos los que se hallen en el mismo caso, es una transgresión flagrante a la ley.

El Estado, por su parte, requiere de auditores oficiales, encargados de comprobar la veracidad de las cuentas que se han entregado para el cómputo de las cargas públicas establecidas en el Impuesto sobre la Renta. Es ahí, señores, donde yo veo que se ha venido verificando una evolución. El contador, al de que aparezca en nuestros medios, a medio fin de una guerra, también una actitud patriótica y moral, frente a la responsabilidad que el Estado le confiere, que debe ser la más honesta y la más dividida, no prof. nombre, que in-

Por el Lic. Hugo B. MARGAIN

tervenían en todo el procedimiento burocrático, a fin de lograr la calificación de las declaraciones, siempre buscando indebidamente el menor pago de las cargas, a través de una serie de dádivas o de cohechos. Y la responsabilidad social a la que yo quiero referirme es, fundamentalmente, la responsabilidad íntegra del auditor que actualmente empieza a aceptarse por los de mayor valía entre los que han pasado por esta profesión, la cual tiene que estar fundada en la confianza pública. Esta confianza requiere que se haga cargo, tanto de la responsabilidad que entraña la vigilancia del patrimonio en las sociedades, como de la responsabilidad que contrae en la presentación de los datos de las manifestaciones fiscales que, finalmente, deben ser sometidas a la aprobación de las autoridades fiscales.

No solamente en ese campo va entrando la profesión del contador a ser cada vez más importante. Al finalizar la guerra pasada se entendió que, así como había sido útil el llevar cuenta de las empresas, así como había sido el auditor un instrumento de orientación para los planes financieros de los grandes emporios económicos, así, en las naciones, sería de gran utilidad contar con elementos de finanzas públicas que vinieran a interrelacionar la contabilidad nacional.

X X X

Fue en los Estados Unidos, después de la última guerra, cuando Simon Kuznets estudió la conveniencia de llevar la contabilidad de la nación, formada con renglones tan importantes como el del ingreso nacional, del ingreso neto, del ingreso bruto, del producto nacional, de la derrama del ingreso per capita y, señores, lo importante estriba en que desde entonces, se tiene un método adecuado para poder medir el grado de adelanto o de atraso de los países, y que este método se encaminó a la idea de la partida doble. Claro está que esta es una esfera de carácter fundamentalmente económico. Sin embargo, a mi juicio, deben intervenir el estadístico, el economista y el contador, a la vez, como el jurista, condecorador del derecho constitucional, para darnos este otro instrumento, el de la contabilidad nacional, que permite, más allá de planes, el desarrollo por etapas y fiscal y el que envuelve el elemento de la interrelación económica de cada país.

(Continuará)

PRIMAVERA EN EL LIBRO

Por Ramón GALVEZ

Todas las noches baja hasta la más profunda página del libro. Deja escritos, su nombre innumerable, su nacimiento cotidiano, las señas de su stirpe, su dirección nocturna, el domicilio cardinal: la Aurora.

Lentamente, sencilla, con ademán sereno continúa describiendo los sucesos; la grave juventud de su mirada desvanece una aureola de polen y neblina, mientras la mano escribe con afán, con armonioso brio.

En fecundo silencio, vibrantes y leves pasan las horas, huyen los espacios, el recuerdo de las montañas sutiles en las nieves de los bosques sagrados, de los siglos ignotos; y la bella persona, la clara y fuerte, continúa escribiendo, con sencillez ademán, sercnamente.

Para que ella retorne a las alturas, en donde es inflexible e incisible: para cerrar el libro y abandonar su alma, es preciso que todo se despierte y que el día sonoro, febril, multiplicado, avance caudaloso, con blancos estandartes y portentosas alamedas.

La cenital pasión o el obsesivo atardecer que nada reconstruye, pueden segar la sementera, el curso electrificante de las llamadas a lo lejos, de los tautos que musitan mensajes, de panoramas perdidos en la arena.

Podrán destruir ciudades, decapitar magnates, dinamitar fabriles aposentos, demoler oficinas... Los acerrados edificios; desmantelar los puentes, provocar la ceguera y el dolor, sobre todo el dolor en los labios de la gran muchedumbre, esa ignorada multitud de niños, de mutilados hombres y mujeres suicidas!

Pero será imposible la destrucción si el libro del respeto, de la paz, del derecho permanece intocable. Al abrirlo, recordarán los hombres, irán recuperando su pasado, reconstituirán sus casas, las ciudades, los templos del azoro, sus deudas de amor; las escuelas repetirán doctrinas, hablando de los astros, clasificando numerales, transformando, maldito las ondas substanciales y después, asombrando la más pequeña palpitación del poro, el eclipse y las nupcias, aquel saludo fraternal, y la justicia total entre los hombres.



¡Ah, profunda belleza, primavera en el libro!
¡Ah, la sabiduría, cuyos manos de marfil y de trébol abren las hojas de un inmenso bosque; cifra o cuerpo celeste, estalactita, inspiración, torrente, susurro por las gutas del meteoro, misterio y sensación de los enigmas, ciencia de los inanes, obligatoria libertad; Trabajo, ley de muchos contratos y pasajes sin redención, las fiestas y la muerte!

Libro magno del hombre de la Tierra, texto vital del orbe; ¡por todos los caminos es tu imagen una buena intención que va cantando!

DON JESUS TERAN PEREDO

Por el Prof. J. A. MUELLER DE TRELLES

(Segunda Inserción)

La delicada y tracondental misión diplomática del licenciado don Jesús Terán Peredo en Europa, había terminado felizmente; pero a diez novecientos, también con ella acababa su salud, pues el agravio de tal manera, que le fue imposible regresar a Florencia, y no pudiendo salvarle la vida los científicos franceses, murió para desgracia de México y angustia personal del señor Presidente Juárez, el día 25 de abril de 1868, a la edad de 35 años, 3 meses, 11 días. Sus restos fueron sepultados en el panteón de Père Lachaise de la capital parisiense, en donde permanecieron durante 86 años, 3 meses y 4 días.

Si las circunstancias económicas y políticas del país, no permitieron traer antes como se intentó, los restos del licenciado Terán, si fue posible durante 1952, por gestiones tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en abedados entonces, por el licenciado Miguel Aleman y el distinguido profesor Edmundo Garmes Orozco, respectivamente.

El día 29 de julio de 1952, arribaron por barco al puerto de Veracruz, los restos del licenciado Jesús Terán, en donde se le rindieron los honores correspondientes, además de las guardias que se montaron en la Biblioteca de la ciudad, en el antiguo Faro "Juárez".

El 31 del mismo mes, en el ferrocarril Interoceánico y por la Estación de Buenavista, arribaron

los restos del ilustre hombre de la Reforma, los que vinieron en una caja metálica de tamaño mediano, dentro de otra caja de madera, con una placa de plata con la siguiente inscripción: "JESUS TERAN" Decedido el 25 abril, 1868, 35 años de edad"; equivalente a: JESUS TERAN, fallecido el 25 de abril de 1868, a la edad de 35 años; la fecha de fallecimiento está equivocada, pues aunque fue sepultado el día 29, la fecha de su fallecimiento fue el 25.

Los restos que fueron acompañados desde Veracruz, por el periodista Daniel Muñoz a nombre del Departamento del Distrito Federal, fueron recibidos en México por numerosas comisiones de funcionarios, de jefes y oficiales del ejército, de empleados, trabajadores y pueblo en general.

Representado al Ejecutivo Federal y al Jefe del Departamento del Distrito Federal, estuvo el licenciado Rubén E. Gómez Esqueda con una numerosa comisión; por la Secretaría de la Defensa Nacional, el general Rafael Vargas Machuca, con numerosos jefes, oficiales y tropa; el Cuerpo de Defensores de la República, encabezados por los señores Rosendo Armendáriz Esparza, José Cruz Silva, Miguel Luján Cota y Francisco Ríos Martínez; por el Estado de Aguascalientes, estuvo una nutrida comisión encabezada por el Gobernador del Estado, profesor don Edmundo

(Sigue en la página 8)

La Hemerografía de las Constituciones en Nuestros Días

NOTA

Continuamos con la publicación de las fichas bibliográficas de los artículos referentes a la Constitución y al Benemérito don Benito Juárez, en los diversos periódicos de esta ciudad, durante el mes de junio.

UNAYA BAERRA, Pedro M.

1.—El Liberalismo en México. "El Nacional", México, D. F., 9 de junio de 1957, p. 3.

MARADO, José

2.—La Constitución no es Desdén. "Excelsior", México, D. F., 11 de junio de 1957, p. 6.

ALTAMIRANO, Ignacio M.

3.—Ignacio Ramírez. Suplemento de "El Nacional", México, D. F., 23 de junio de 1957, p. 1.

AZUELA, Salvador

4.—El Sociólogo de la Reforma. Suplemento de "El Nacional", México, D. F., 2 de junio de 1957, p. 1.

CUE CANOVAS, Agustín

5.—Los Estados de la Federación en el Constituyente. Suplemento de "El Nacional", México, D. F., 16 de junio de 1957, p. 2.

CUEVAS CANCINO, Francisco

6.—La Ley de Desamortización y el Congreso Constituyente. Suplemento de "El Nacional", México, D. F., 23 de junio de 1957, p. 2.

CUEVAS CANCINO, Francisco

7.—Del Pensamiento Político Liberal Mexicano. "Excelsior", México, D. F., 13 de junio de 1957, p. 6.

DIÁZ ESCOBAR, Alfredo F.

8.—Génesis de la Constitución. El Congreso Constituyente y la Libertad de Enseñanza. "El Universal", México, D. F., 8 de junio de 1957, p. 3.

DIÁZ SOTO Y GAMA, A.

9.—Génesis del artículo 123 de la Constitución. "El Universal", México, D. F., 26 de junio de 1957, p. 3.

10.—Orígenes del Liberalismo Mexicano. "El Universal", México, D. F., 12 de junio de 1957, p. 3.

FERRER MENDIGLEA, G.

11.—Avenidas. Prensa Conservadora. La Política en el Constituyente de 56 y 57. "El Nacional", México, D. F., 2 de junio de 1957, p. 3.

12.—Irregularidad por la guerra de los Congresos. "El Nacional", México, D. F., 19 de junio de 1957, p. 3.

13.—El Manifiesto del Congreso en 1868. "El Nacional", México, D. F., 16 de junio de 1957, p. 3.

14.—La Política y el Constituyente de 1856-57. Comonfort y el Clero. "El Nacional", México, D. F., 9 de junio de 1957, p. 3.

15.—La Reforma de la Constitución. Suplemento de "El Nacional", México, D. F., 2 de junio de 1957, p. 3.

MUELLER DE TRELLES, A.

16.—Retrato de Juárez. Suplemento de "El Nacional", México, D. F., 23 de junio de 1957, p. 6.

MURIELLO VIDAL, R.

17.—José María Mata en el Constituyente de 1856-57. Composición política de la Cámara. "Excelsior", México, D. F., 19 de junio de 1957, p. 6.

18.—Las tres etapas del Congreso. Mata en el Constituyente de 1856-57. "Excelsior", México, D. F., 27 de junio de 1957, p. 6.

NANÉZ, Maurilio P.

19.—La Constitución y nuestra Escuela. "El Nacional", México, D. F., 16 de junio de 1957, p. 3.

PINEDA, Salvador

20.—Océano y la Palabra. "Excelsior", México, D. F., 30 de junio de 1957, p. 4.

ROMERO FLORES, J.

21.—Historia de la Constitución de 1857. El Juramento de la Constitución. Suplemento de "El Nacional", México, D. F., 30 de junio de 1957, p. 2.

José María del Castillo Velasco

(Viene de la página 1)

co, pues éste sostiene que se reconoce el precio, pero sin pago inmediato, sino mediante el pago de los réditos del mismo hasta en tanto se puede cubrir. Va, pues, más allá del voto sobre propiedad de Arriaga.

Al razonar sus adiciones del Castillo Velasco recuerda a la Asamblea que el pueblo espera de ella que tenga el valor de afrontar los peligros de la situación, no limitándose a las fórmulas de una organización meramente política, sino adaptando tal organización a nuestras necesidades sociales. "Haced que ella se erice el afecto popular, algo que identifique la Constitución con los intereses de los hombres y de los pueblos". Como Arriaga, Del Castillo Velasco pensaba en una constitución que fuese la ley de la tierra, esto es, política-social.

La proposición de Del Castillo Velasco no era una obra de gabinete; surgía de la realidad misma, que él pintaba así: "¿Quién de vosotros, señores diputados, no ha visto establecido a la falda de un monte rico en maderas y aguas a un puñado de habitantes reducidos a la indigencia por usurpadores propietarios que los obligan a conquistar por la fuerza o a adquirir, humillándose con las precauciones que toma un ladrón, algunos haces de leña con que preparar los alimentos necesarios a la vida, o encender el fuego que reanime los entumecidos miembros de sus pequeños hijos? ¿No es hasta vergonzoso para nuestro país que haya en él pueblos cuyos habitantes no tengan un espacio de terreno en que establecer un edificio público o una sementera, cuando el territorio nacional puede mantener muchos millones de habitantes más que los que ahora cuenta? ¿No es vergonzoso para nosotros, liberales, que dejemos subsistir ese estado de cosas, cuando por leyes dictadas por monarcas absolutos se concedían esos terrenos a los pueblos, y se proveía así a sus necesidades? ¿Cuál es el origen de la guerra de castas que incesantemente nos amenaza y que sería el oprobio y la ruina del país, si no es ese estado de mendicidad a que han llegado los pueblos indígenas?"

Se advierte que el liberalismo de estos "puros" excedía los límites del liberalismo doctrinario europeo y se hallaba ya contaminado por las nuevas corrientes socialistas. Nuestro diputado ha advertido el problema de los levantamientos indígenas, que en la época se consideraban como amenaza de la barbarie, su verdadera raíz, su naturaleza de lucha de clases campesinas desposeídas; y ha señalado además el remedio único: la restitución de las tierras usurpadas y la dotación de tierras suficientes a los núcleos de población. La imprescindible reforma agraria está esbozada en este discurso. Del Castillo Velasco, se coloca con él en la línea de los precursores con Morelos, Zavala y Arriaga.

El estado social que advierte Del Castillo Velasco y que sirve de fundamento a su voto sobre municipalidades (que excede el marco de su nombre), indudablemente que no puede subsistir si se desea establecer una República verdaderamente democrática-representativa. "¿Cómo puede concebirse una República en que el mayor número de sus habitantes, que son los indígenas (vale por campesinos, me permito aclarar), están reducidos a esa desgracia y a esa humillación?", se pregunta Del Castillo Velasco; y se contesta: "Paracortar tantos males no hay, en mi humilde juicio, más que un medio, y es el de dar propiedad a los indígenas, ennobleclos con el trabajo y alentarlos con el fruto de él... Por más que se tema a las cuestiones de propiedad, es preciso confesar que en ellas se encuentra la resolución de casi todos nuestros problemas sociales, y es preciso también confesar que los pueblos nos han enviado aquí no a asustarnos con la gravedad de las cuestiones, sino a resolverlas para bien de ellos".

Un voto de silencio dió aquel Congreso de "moderados" a esta gran iniciativa. Formalistas, leguleyos como los llamara Zarco, los diputados de la mayoría objetaron que tal cuestión no era materia de la Constitución Federal. Pero que

dó, hasta 1917, la pregunta del eminente constitucionalista Del Castillo Velasco acerca de "si por ahorrar unas palabras en la Constitución, debía permitirse que sigan los males indicados, que han de acabar en la ruina de la República".

Firme en su convicción de que se requerían "grandes reformas sociales", Del Castillo Velasco combatió vigorosamente el intento de restaurar la Carta de 1824, intento en el cual sólo advertía "miedo a lo nuevo". Aceptar que se restaurara aquella Constitución, decía, significaba el suicidio del Congreso y del sistema representativo. "¿Qué valor tendrá una Constitución que representa el triunfo del retroceso sobre la reforma?"

Tomó parte, con la minoría progresista, en la discusión sobre la libertad de cultos. Como Zarco y Gamba, creyó Del Castillo Velasco que "el artículo que se discute no entraña una cuestión verdaderamente religiosa, sino una cuestión mera y esencialmente social y política".

"Nosotros, señores, dijo en esa memorable ocasión, somos representantes del pueblo mexicano, pero indirectamente; remotamente lo somos también de la humanidad, porque nuestro pueblo forma parte de ella; ¿con qué autoridad, pues, hemos de limitar la libertad del hombre, si no le pertenece solamente a los mexicanos sino a todos los hombres, sean de la nación que fueren?"

Para Del Castillo Velasco el fondo político de la cuestión reside en que, en los países intolerantes, el clero es una potencia y cada sacerdote un funcionario público, influyente y absolutamente irresponsable; y no es conveniente que la mitad de los funcionarios de una república se elijan por sí solos, sin intervención del pueblo ni de las autoridades, ejerciendo sus funciones sin leyes que las designen, que las normen y que las limiten.

Tras de estas palabras asoman ya las Leyes de Reforma. Del Castillo Velasco fue uno de sus paladines en el Congreso Constituyente de 1856-57.

Don Jesús...

(Viene de la página 6)

Games Orozco, más los señores doctor y senador don Salvador Gallardo Dávalos, Presidente de la Asociación Cultural Aguascalentense; profesor Alejandro Topete del Valle; poeta Víctor M. Sandoval, orador Lic. Alfredo de Lara Isaacs y en representación de la prensa estatal, el autor de este trabajo, en ese entonces, director de un periódico.

De la estación fueron trasladados los restos al Monumento de la Independencia, en donde se hicieron algunas guardias, integrándose la primera, en forma de valla, por las siguientes personas: Prof. Edmundo Games Orozco, Dip. Luis T. Díaz, Pablo R. Medina, doctor Salvador Gallardo D., Ingeniero Alberto J. Pani, recientemente fallecido, arquitecto Mario Pani y Francisco Esparza, del lado de la izquierda; del lado derecho: profesor J. A. Murillo Reveles, Antonio Mejía Avila, profesor Alejandro Topete del Valle, Víctor M. Sandoval, Arturo Pani, doctor Joaquín Zermeno y teniente coronel doctor Felipe Osorio Camarena.

Del Monumento fueron llevados a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde por el término de una hora se estuvieron montando guardias, siendo la última, la que hicieron los señores Manuel J. Tello, Secretario de Relaciones, profesor Edmundo Games Orozco, Gobernador del Estado de Aguascalientes, licenciado Alfonso Guerra, Subsecretario y licenciado José Lalo de Larrea, Oficial Mayor de Relaciones; de allí fueron conducidos al Hemiciclo "Juárez", en donde se hizo una guardia colectiva por la multitud presente; finalmente, en las afueras de la entrada del Panteón de San Fernando, al medio día, se desarrolló una importante ceremonia cívica, que fue presidida por los propios restos del licenciado Terán, por el profesor Edmundo Games Orozco, el licenciado Rubén E. Gómez Esqueda; el general Vargas Machuca, la Comisión de Aguascalientes, los señores Pani, sobrinos-nietos del homenajeado; con la presencia además, del alumnado de las escuelas capitalinas "Estado de Aguascalientes" y "Belisario Domínguez", y algunos millares de personas del pueblo.

Dentro del programa desarrollado, la Banda de Policía interpretó las marchas fúnebres de Chopin, la

LOS LIBROS INOLVIDABLES

(Viene de la página 1)

de las más brillantes plumas de finales del siglo pasado y principios de éste, la del gran escritor de la "Rebelión de los Angeles" y "La Isla de los Pingüinos" Jaques Anatole Thibaud, conocido universalmente por su pseudónimo de Anatole France.

Para muchos hombres del mundo de habla española, gran número de

viejos amigos, que no conocidos, de sus primeros pasos en el campo del saber; al mismo tiempo se hacen la reflexión de que es absolutamente indispensable e inaplazable el poner el libro al alcance del poder adquisitivo de los grandes núcleos de poblaciones. Por pura curiosidad el autor de esta nota inquirió con los propietarios o encargados de las librerías en las que se encuentran estos ejemplares a la venta, su aceptación por parte del público y es realmente sorprendente comprobar que han sido ad-



Biblioteca Mundial Infancia

ellos, ahora prominentes personajes en el campo de las letras o de la filosofía, pero principalmente en nuestro país, el ver estos libros, fundando nuevamente las librerías, expendios de periódicos, etc., es un motivo de amables recuerdos, pues vuelven a encontrar a sus

Las Huelgas Ferrocarrileras en...

(Viene de la página 2)

nos reclutados entre los fogoneros y garrteros. Quedaban muy pocos extranjeros como jefes de la estación, los más antiguos y competentes. Los ferrocarriles estimulaban los trabajos de la "International Correspondence School", para la enseñanza respectiva. El castellano se usaba en todo lo que era posible, en la correspondencia según cada caso; las nuevas formas se imprimían en castellano, muy pocas quedaban de las antiguas y algunas eran bilingües.

Los alumnos de la escuela de ingeniería se quejaron en 1909 de que en los ferrocarriles no los dejaban trabajar; Limantour ofreció intervenir a fin de que se les permitiera hacer sus prácticas, porque el gobierno estaba decidido a mexicanizar los ferrocarriles, pero con prudente lentitud para no causar desequilibrios entre sus cuarenta mil empleados.

Limantour informó a principio

"Juana de Arco" y la "Peer Green"; el profesor Alejandro Topete del Valle leyó un discurso a nombre del Ejecutivo y de todas las instituciones culturales del Estado de Aguascalientes; entre lo que expresó, dijo lo siguiente: "El pueblo de Aguascalientes, el gobierno y las instituciones culturales, en un acto reverente de solidaridad y emocionada admiración, aplauden este fervoroso homenaje que se tributa a una esclarecida figura de la Reforma, a un destacado servidor de la República, que supo interponer los mejores esfuerzos de su vida, en defensa de la soberanía de México y de sus arraigados principios en materia de libertades humanas".

(Continuará)

La Doctrina de la...

(Viene de la página 1)

educación NO EXISTE DE POR SI; NO ES DETERMINANTE en la vida de un pueblo, ni piedra fundamental del edificio alrededor del cual gira el futuro de la humanidad, como hay quienes afirman. Es cierto que la educación en general y particularmente la escuela, tienen grandes tareas que realizar; son UN FACTOR importantísimo en el progreso de un pueblo fundamentalmente, en el aspecto CULTURAL, pero siendo como es, parte de un todo, no le exijamos a la escuela lo imposible ni nos hagamos ilusiones de que a través de ella podremos redimir a la humanidad. No se pretende con estas afirmaciones, sembrar el pesimismo ni la irresponsabilidad en los maestros, sino evitar las falsas posturas y concepciones equivocadas de quienes todo esperan de la escuela pero que no logran nada. Más podremos hacer si colocamos a la escuela en la realidad y su justo medio y si cumplimos cabalmente con su cometido, con un alto espíritu de responsabilidad.

Nuestra educación actual, es producto de todas las luchas positivas que nuestro pueblo ha tenido que sostener desde que conquistó su libertad; es indudable que los más eminentes gualdores doctrinarios de nuestra educación, en el decurso de nuestra historia han sido, el insigne cura Don Miguel Hidalgo, el genio social y militar cura Don José María Morelos; el Dr. Don Valentín Gómez Farias, el Dr. Gabino Barrera, el Lic. Justo Sierra, el Lic. Narciso Bassols y el Dr. Jaime Torres Bodet; proviene de las experiencias de generaciones anteriores de nuestro propio pueblo, que interpretadas científicamente, ha llegado en nuestros días (la educación), en condiciones de promover y orientar el proceso de transformación económica y social de nuestro país.

Nuestra actual Escuela Rural, ha venido cumpliendo cabalmente con su misión histórica: DOTAR A LAS GENERACIONES JOVENES, DE LOS BIENES CULTURALES QUE LA HUMANIDAD HA ACUMULADO EN SU LARGO EXISTIR; y esas juventudes no sólo reciben el acervo de conocimientos de las generaciones adultas, sino que los reelaboran agregándoles sus propias experiencias, dando por resultado, la superación constante y el avance ininterrumpido de la ciencia y de la cultura, en bien de nuestro pueblo y de la humanidad.

Nuestra escuela actual, en perfecta armonía con la estructura económica y las superestructuras social y política de nuestro país, lleva por camino seguro a la niñez y a la juventud mexicanas, hacia nuevos horizontes; hacia etapas superiores del SABER, del BIEN y de la FELICIDAD, como FINES SUPREMOS.

Nuestra ESCUELA RURAL, tiene características muy especiales, que la hacen única en el mundo; toma a la comunidad en su conjunto como OBJETO Y SUJETO DE EDUCACION, hecho éste, que no había sucedido en ningún sistema educativo de ningún país antes que en México, pero que ahora con nuestra positiva y valiosa experiencia, se sigue en Guatemala, Venezuela, Uruguay, Colombia, Cuba y otros países latinoamericanos, independientemente de que ya se viene realizando también en Africa y Asia Menor a través de la UNESCO, obra inspirada por el que fuera su máximo dirigente, el Dr. Torres Bodet; naturalmente que esta aportación de México a la pedagogía universal, tiene su explicación científica, y es que la etapa actual del desenvolvimiento en todos los órdenes de la vida de México, ha EXIGIDO como una NECESIDAD el que nuestra escuela o la escuela, hablando en sentido universal, se haga cargo de esa situación nuestra.

Siendo nuestra ESCUELA MEXICANA, el medio por el cual el Estado (Régimen de la Revolución Mexicana) trabaja incesantemente por la elevación del nivel cultural de nuestro pueblo; por la consolidación de nuestra Independencia Política; propugna por una más real independencia económica y fortalece nuestra nacionalidad, resume su DOCTRINA Y SUS FINES, según los acuerdos que personalmente sostuvimos en el Congreso Nacional de Educación Rural de 1948, en los siguientes POSTULADOS:

- 1.—ES DEMOCRATICA, porque está destinada al pueblo en general, sin distinción de clases sociales ni credos religiosos o políticos.
- 2.—ES ANTI-FEUDAL, porque preconiza que debe liquidarse el feudalismo, entregando la tierra al auténtico campesino.
- 3.—ES ANTI-IMPERIALISTA, porque lucha por la independencia económica de México, y por el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales en beneficio de SU PUEBLO.
- 4.—ES LAICA, porque no profesa ni combate religión alguna.
- 5.—ES CIENTIFICA, porque estudia, investiga, experimenta y comprueba, hechos y fenómenos de la vida social y de la naturaleza.
- 6.—ES PACIFISTA, porque contribuye a que los pueblos del mundo mantengan la paz, estrechen sus relaciones y armonicen sus intereses por medio de la educación, la ciencia y la cultura, a través de la U. N. E. S. C. O.
- 7.—ES ACTIVA, porque adopta como norma el trabajo productivo y socialmente útil, y lo considera como fuente de aprendizaje y disciplina, en la formación de la personalidad del educando.
- 8.—ES DE UNIDAD NACIONAL, porque en la resolución de los problemas que confronta el país, promueve y orienta la intervención de todos los sectores sociales, con el propósito de lograr la liberación completa del pueblo mexicano.
- 9.—ES GRATUITA, en las escuelas que sostienen el Estado (Federación, Estado y Municipio), y OBLIGATORIA, en los grados pre-escolar y primario.
- 10.—ES ORIENTADORA DE LA COMUNIDAD, porque uno de sus rasgos básicos lo constituye precisamente, el hecho único en el mundo, de que su acción abarca el mejoramiento integral de la comunidad, y
- 11.—ES MEXICANA E INTEGRADORA DE LA NACIONALIDAD, porque su ideal es mantener la fisonomía peculiar de nuestro país, rechazando cualquier penetración negativa que pretenda deformarla, y, porque plantea la necesidad de que la Comunidad Patria, se integre sobre la base de la exaltación de nuestra tradición cultural y de nuestros valores étnicos, éticos y estéticos.



EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

	Pág.
La Epistola de Ocampo es de Ocampo, no de San Pablo	1
Filosofía.—Vive o ha Muerto el Positivismo?	1
Los Reformistas en el Congreso de 1856.—Don Melchor Ocampo	1
Un Nuevo Libro.—Pensamiento Político y Administrativo del Presidente Juárez	1
Espejo de Libros	2
México y lo Mexicano Libros Mexicanos	2
La Flora y la Fauna del Estado de Colima	2
Probables Signos Jeroglíficos de Eclipses en los Códices Mayas	3
Calendarios y Almanaque Mexicanos—El Calendario Popular del Siglo XIX	4
Yucatán se Afirma en el Federalismo	4
Bibliografía Mexicana.—El "México Pintoresco" de Rivera Cambas	5
El Contador Público y el Fisco	7
Correspondencia del Doctor Nicolás León y don José María Carreto	8
Conciencia de México.—Don Jesús Terán Peredo	8

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., DOMINGO 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Epistola de Ocampo es de Ocampo, no de San Pablo

Por Manuel CARRERA STAMPA

POR la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil de 27 de enero de 1857, promulgada bajo el gobierno del Presidente, general Ignacio Comonfort, se sentaron las bases para la implantación en México del Registro Civil.

El Registro se estableció de aplicación general para todos los habitantes de la República Mexicana y sólo se exceptuaba de él a los ministros de las misiones extranjeras, sus secretarios y oficiales.

El Registro quedaba a cargo de los gobernadores y de los prefectos y subprefectos, y se mandó que sólo existiría donde hubiese parroquias; y donde hubiera más de una de éstas, deberían instalarse tantas oficinas del Registro como parroquias existieran.

Actos sujetos al Registro eran: nacimiento, matrimonio, adopción y arrogación al sacerdocio y a la profesión de algún voto religioso temporal o perpetuo y fallecimiento.

En la ciudad de México, no se encuentran noticias del establecimiento de las oficinas del Registro Civil sino hasta 1871. Entre los Estados que se apresuraron a dar la ley reglamentaria de que hablan los Arts. 98 y 99 del Capítulo VII de la propia Ley, se encuentran el Estado de Jalisco, que en el mes de marzo del propio año de 1857, la promulgó, siendo vocal del Estado el señor José Camarena.

Dos años más tarde, en 1859, encontrándose en Veracruz el gobierno del señor don Benito Juárez, se expidieron importantes leyes civiles correspondientes a la nueva estructura jurídica del ordenamiento constitucional de 1857. Entre ellas, se expidió la de 23 de julio sobre el Matrimonio Civil. En los considerandos de dicho ordenamiento se lee:

"Que por la independencia declarada de los negocios civiles del Estado, respecto de los eclesiásticos, ha cesado la delegación que el soberano había hecho el clero para que con sólo su intervención en el matrimonio, este contrato surtiera todos sus efectos civiles".

"Que resumiendo todo el ejercicio del poder en el soberano, éste debe cuidar de que un contrato tan importante como el matrimonio, se celebre con todas las solemnidades que juzgue conveniente a su validez y firmeza, y que el cumplimiento de éstas le conste de un modo directo y auténtico".

En la Circular que acompañó a esta Ley, y que en su carácter de Ministro de Gobernación, don Melchor Ocampo envió a los gobiernos de los Estados para su observación, se explica la necesidad de que el Estado reassumiera las funciones que le eran propias, y entre ellas, las del Registro del Estado Civil de las personas. Dice así:

"Para que se consiga, que en el matrimonio tenga la sociedad su cimiento civil, la fuente de la familia morigerada, la certeza de que

(Sigue en la página 7)

LOS REFORMISTAS EN EL CONGRESO DE 1856

DON MELCHOR OCAMPO

Por Oscar CASTAÑEDA BATRES

¿QUIEN con mejores títulos que él pudo ser el guía político del Congreso Constituyente de 1856-57? Su actuación reformista como gobernador de Michoacán y como polemista contra un cura de Maravatío; la forma destacada en que encabezara al grupo liberal en el Congreso General de 1842; las medidas progresistas por las cuales propugnó en 1850, como Ministro de Hacienda; sus actividades revolucionarias contra el regimien de Santa Anna, desde el destierro, su radical actitud ante las transacciones de la revolución triunfante, en 1855; todo hacen suponer que, electo como diputado al Congreso que reunió a la más grande generación de mexicanos, don Melchor Ocampo sería en el el paladín de la Reforma.

Un dato esencial para entender

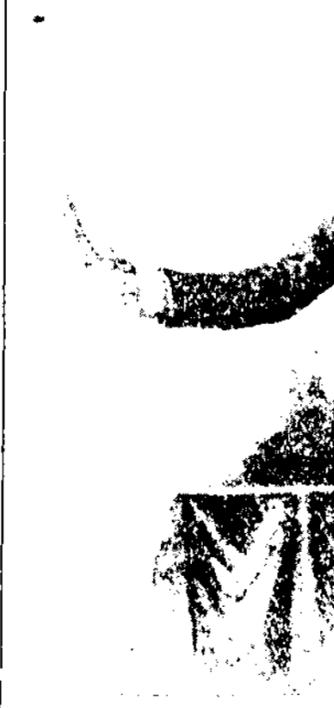
Y sin embargo, la actuación del Reformador en aquella asamblea careció de relevancia. Asistió a ella solo ochenta y un días, de donde intervino en los debates, y se negó a firmar la Constitución. ¿Por qué?

Responder a esta pregunta entraña sondear al Ocampo íntimo, buscar la raíz impulsora de su actividad política; implica retratar su carácter, poner al desnudo su verticalidad de político de principios tal vez el primero.

Desterrado por Santa Anna, Ocampo se había refugiado en Nueva Orleans. Allí, mientras la revolución proclamada por Villareal en Ayutla tomaba incremento en los Estados de Guerrero y Michoacán, junto con Juárez, Arriaga, Mata y otros, que reconocían en él al maestro, al decir de Sierra, había "formulado el programa del partido sobre el que habría de informarse

poco después la Constitución de 57". (Justo Sierra: "Juárez. Su Obra y su Tiempo, México, 1956, pág. 95, 2a. Edición).

Un dato esencial para entender



DON MELCHOR OCAMPO

la actuación de Ocampo es el de que nunca quiso aceptar el Plan de Ayutla. A sí mismo se llama "intruso en una revolución en la que sólo de lejos y muy secundaria e

imperfectamente había tomado parte". (Obras Completas, Tomo II, pág. 95, México, 1901).

Desde el principio, el señor Ocampo captó la tesis reformista envuel-

trásado, en junio de 1854 a Brownsville. Poco tiempo después e innegablemente bajo su influencia, advino el pronunciamiento contra Santa Anna, en Ciudad Victoria, del licenciado Juan José de la Garza, quien derrotado se retiró al norte de Tamaulipas, de donde mantuvo constante contacto con los emigrados.

Comonfort, que sabía el valor de los liberales de Brownsville, usó el conducto de Arriaga, intento en vano que Ocampo, Arriaga y Mata secundaran el Plan de Ayutla. Los tres teóricos habían integrado en Brownsville una junta revolucionaria que buscaba realizar la revolución en el Norte, para cuyo efecto, en 23 de mayo de 1855, redactaron el Plan conforme al cual debía desenvolverse el movimiento revolucionario debatido por Villareal, al frente de la milicia de Nuevo Leon, el 13 de mayo de aquel año.

Según el Plan de Brownsville, "el pueblo mexicano, en uso de su legítima soberanía, de conocer al llamado gobierno del general D. Antonio López de Santa Anna, las leyes que han emanado de su bastardo poder y todos los actos de su administración...; los que tomen parte en tan patriótica empresa se abstienen de formular desde luego un programa político, que depende más bien de la observación y de la experiencia de los sucesos revolucionarios, y que se engendrará sin duda en ellos mismos, limitándose, por ahora, a combatir vigorosamente hasta destruir la tiranía. La junta revolucionaria que ya está constituida y a la que se unirán personas que merezcan la confianza pública por sus antecedentes de prob-

ta en el Plan reformado por Comonfort en Acapulco. Y no solo no secundó dicho Plan, sino que al mismo opuso otro. Efectivamente, con Arriaga y Mata, Ocampo se había

ta en el Plan reformado por Comonfort en Acapulco. Y no solo no secundó dicho Plan, sino que al mismo opuso otro. Efectivamente, con Arriaga y Mata, Ocampo se había

trásado, en junio de 1854 a Brownsville. Poco tiempo después e innegablemente bajo su influencia, advino el pronunciamiento contra Santa Anna, en Ciudad Victoria, del licenciado Juan José de la Garza, quien derrotado se retiró al norte de Tamaulipas, de donde mantuvo constante contacto con los emigrados.

Comonfort, que sabía el valor de los liberales de Brownsville, usó el conducto de Arriaga, intento en vano que Ocampo, Arriaga y Mata secundaran el Plan de Ayutla. Los tres teóricos habían integrado en Brownsville una junta revolucionaria que buscaba realizar la revolución en el Norte, para cuyo efecto, en 23 de mayo de 1855, redactaron el Plan conforme al cual debía desenvolverse el movimiento revolucionario debatido por Villareal, al frente de la milicia de Nuevo Leon, el 13 de mayo de aquel año.

Según el Plan de Brownsville, "el pueblo mexicano, en uso de su legítima soberanía, de conocer al llamado gobierno del general D. Antonio López de Santa Anna, las leyes que han emanado de su bastardo poder y todos los actos de su administración...; los que tomen parte en tan patriótica empresa se abstienen de formular desde luego un programa político, que depende más bien de la observación y de la experiencia de los sucesos revolucionarios, y que se engendrará sin duda en ellos mismos, limitándose, por ahora, a combatir vigorosamente hasta destruir la tiranía. La junta revolucionaria que ya está constituida y a la que se unirán personas que merezcan la confianza pública por sus antecedentes de prob-

ta en el Plan reformado por Comonfort en Acapulco. Y no solo no secundó dicho Plan, sino que al mismo opuso otro. Efectivamente, con Arriaga y Mata, Ocampo se había

ta en el Plan reformado por Comonfort en Acapulco. Y no solo no secundó dicho Plan, sino que al mismo opuso otro. Efectivamente, con Arriaga y Mata, Ocampo se había

ta en el Plan reformado por Comonfort en Acapulco. Y no solo no secundó dicho Plan, sino que al mismo opuso otro. Efectivamente, con Arriaga y Mata, Ocampo se había

(Sigue en la página 5)

FILOSOFIA

¿VIVE O HA MUERTO EL POSITIVISMO?

EL POSITIVISMO en México tuvo una influencia determinante en nuestros sistemas educativos y principalmente en nuestra escuela Nacional Preparatoria. Al cumplirse el 150 aniversario de la muerte de su fundador, Augusto Comte, el Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional de México, organizó un ciclo de conferencias sobre el tema. De ellas publicamos la síntesis de la que fuera pronunciada por el Dr. Bueno, destacado pensador de esa Institución.

El punto de vista que ha de servirnos para dar cumplimiento a nuestra colaboración en el Ciclo conmemorativo que ha organizado esta Facultad, se contiene en el título del ensayo. Rememorar el centenario del momento en el cual dejó Augusto Comte de pertenecer a este mundo plagado de positivismo, no podía ser otra cosa que un buen pretexto para referirse a su doctrina y glosarla de acuerdo con una posición añejada por un siglo de perspectiva.

No es una consideración ilustrativa, sino meditativa, la que iniciamos; y al no pretender referencias textuales ni citas doctrinarias sobre el positivismo, a cambio de ello trataremos de brindar la apreciación de sus principios a la luz de un examen crítico que tienda, por un lado, a mostrar qué parte de sus pensamientos ha podido subsistir a través del tiempo y qué otra debe considerarse como un fruto transitorio, ya sea de la época o del temperamento personal del autor. La respuesta será un juicio que tiene delante esta doble posi-

bilidad: denunciar al positivismo como un sistema periclitado que dejó de funcionar hace tiempo o bien, por el contrario, reconocerlo como algo que no se ha perdido sino subsiste con una huella indeleble en la marcha de la historia, como un engrane que sigue actuando en el mecanismo de la filosofía viva y mantiene problemas que se debaten aún en nuestros días. Tal es el motivo de nuestra disertación: ¿Vive o ha muerto el positivismo?

Genéticamente, el positivismo proviene de una actitud antagónica al idealismo alemán, que se había dejado llevar por el entusiasmo faustico hacia extremos verdaderamente lamentables de la especulación metafísica, llegando a construir un mundo a base de lucubraciones que no pueden menos de ser calificadas como una ideología abstracta e infecunda, si se le mira en términos de realidad. Esta orgía de especulación culminó en la disciplina que, a nuestro juicio, disimula al máximo la forma abstracta del

(Sigue en la página 7)

UN NUEVO LIBRO

Pensamiento Político y Administrativo del Presidente Juárez

Por José E. ITURRAGA

DURANTE la etapa más turbulenta de la historia del México independiente tocó a don Benito Juárez dirigir con puño firme los destinos nacionales.

Su indomable carácter, la reciedumbre de su fe republicana y su contagiosa convicción autonomista le permitieron resistir con éxito todas las adversidades posibles.

Por ejemplo, todas éstas: a) La, sin duda, más sangrienta guerra civil del siglo XIX, la denominada Guerra de Tres Años o Guerra de Reforma;

b) Una invasión extranjera que se prolongó durante más de un lustro, o sea tres veces más el tiempo que la invasión norteamericana de 1846 y que de no haber tropezado con la sublime terquedad y con la patriótica obstinación del Benemérito, el país se habría extinguido a favor de la Francia napoleónica o de cualquiera otra potencia;

c) La presencia sucesiva de trece gobiernos que simultáneamente al de Juárez ostentaban, en forma espúrea, la legitimidad desde el Palacio Nacional, a saber: Félix Zuloaga 4 veces, Miguel Miramón, 2 veces y una vez respectivamente, Manuel Robles Pezuela, José María Salas, José Ignacio Pavón. La llamada Junta Suprema de Gobierno, un pretendido Triunvirato con funciones de Regencia, Juan Nepomuceno Almonte con el lamentable papel de lugarteniente del Imperio

y Maximiliano de Habsburgo como sedicente Emperador de México; d) El levantamiento que encabezó bajo el signo del Plan de la Noria Porfirio Díaz al grito insincero de la No Reelección, levantamiento que concluyó a la muerte del Patriótico, y

e) Otros pronunciamientos y despronunciamientos de la soldadesca, que si bien perturbaban la pacífica marcha de las instituciones republicanas, no hicieron naufragar de nueva cuenta la estabilidad del poder ejecutivo, a partir del fusilamiento del príncipe austriaco ocurrido en junio del 67 hasta la muerte del Benemérito acaecida en julio del 72.

Cinco veces consecutivas ocupó la presidencia de la República don Benito Juárez a lo largo de casi tres lustros; esto es, poco menos de la mitad del tiempo que ocupó el mando Porfirio Díaz y el doble del que lo ocupó Carranza; estos tres personajes han sido los que mayor tiempo han gobernado el país: Díaz, 30 años, 4 meses y 25 días; Juárez, 14 años y 6 meses, y Carranza, 7 años, 1 mes, pues Santa Anna, con todo y que estuvo once veces en la presidencia, la suma de ellas no llegó en conjunto ni a un sexenio completo, como ya lo hemos dicho en otra ocasión.

Y no obstante la presencia continuada durante cinco veces en el poder de parte de Juárez, ello no obedeció a una ambición insana e

(Sigue en la página 6)

CALENDARIOS Y ALMANAQUES MEXICANOS

EL CALENDARIO POPULAR DEL SIGLO XIX

Por Esteban PUENTE CAMACHO

El siglo XIX marca la época de oro del Calendario Popular en México. Su producción es tan rica que se populariza en todas sus formas...

En esta época surgen los mejores tipógrafos con sus magníficas imprentas para dar satisfacción a la demanda creciente de calendarios...

Empiezan las casas comerciales a editar sus propios calendarios como medio de propaganda. Es por ello que existen desde ediciones sencillas que son obsequio a los clientes...

Los calendarios para las damas mexicanas entre los que se cuentan los denominados "Presente Amistoso", calendarios para señoritas, para el bello sexo, etc., son una expresión del México romántico...

El Pensador Mexicano también tiene el honor entre otros muchos que le corresponden de iniciar un calendario que dignifica a la mujer heroína...

Dada la importancia que revistió el calendario fue medio excepcional de propaganda tanto religiosa como política.

En este capítulo he procurado reunir los calendarios de tipo popular que se publicaron en el siglo XIX, tratando de seguir un orden cronológico en la forma que a continuación se expone.

1800 - 1900

1. Calendario Manual Para El año del Señor de 1800. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros Agrimensor por S. M. (1794).

2. Calendario Manual y Guía de Forasteros en México para el Año de 1800 por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros con Privilegio en la oficina del autor...

3. Pronóstico Curioso en que se mide alegremente a costa de nubes y de atmósfera: pero que se habla la verdad en otras cosas, como verá el que lo comprare...

4. Calendario Manual para el Año del Señor de 1822 Vigésimo Octavo que arregla al Meridiano de México. Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros con Privilegios para todo el Reino...

5. Guía de Forasteros de este Imperio Mexicano y Calendario para el año de 1822 por D. Alejandro Valdes. Impresor de Cámara del Imperio...

6. Calendario Histórico y Pronóstico Político por el Pensador Mexicano para el año bisiesto de 1824. Se hallará en la oficina donde se imprime que es la del autor...

7. Calendario Manual para el año de 1824. Arreglado al Meridiano de México. Imprenta de los Bajos de S. Agustín a cargo de Martín Rivera...

8. Calendario para el año de 1825, dedicado a las Señoritas Americanas. Especialmente a las Patriotas por el Pensador Mexicano.

oficina de D. Mariano Ontiveros. Edición muy pequeña sin numeración en las paginas, contiene biografías pequeñas de las heroínas de nuestra independencia...

9. Calendario Manual para el año del Señor de 1826, vigésimo segundo, que arregla al meridiano de México, don Mariano de Zúñiga y Ontiveros. México en la oficina de la testamentaria del autor...

10. Calendario Manual para el año de 1826, arreglado al meridiano de México 1826. Imprenta de la Federación en Talcahuano...

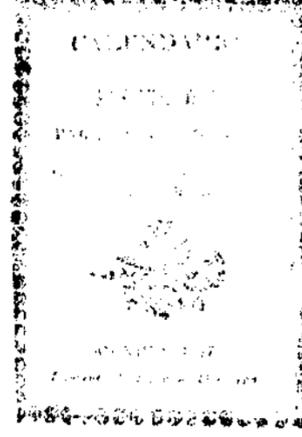
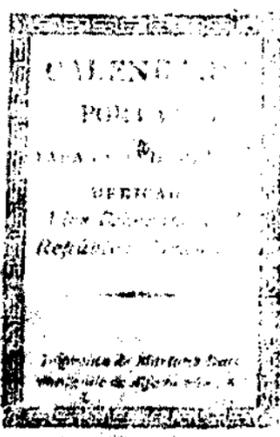
11. Calendario portátil para el año de 1826, dedicado a las damas de México por J. M. R. México. Imprenta a cargo de Martín Rivera...

12. Calendario portátil para el año de 1827, dedicado a las señoritas de la República Mexicana. Imprenta de Mariano Galban...

13. Calendario manual para el año de 1827, arreglado al meridiano de México por J. M. R. H. México: 1827. Imprenta del Supremo Gobierno...

14. Calendario Manual para el año del Señor de 1827, por J. M. R. C. México. Oficina de la testamentaria de Ontiveros...

15. Calendario manual para el año de 1827, arreglado al meridiano de México. Propiedad de Mariano Galban...



no de México. Propiedad de Mariano Galban. Impreso en su casa de calle Alfaro No. 8. H x 7 cms., 40 páginas. De 1827 a 1857. (Sufrió 3 cambios de formato hasta conservar el que hoy tiene).

16. Calendario manual para el año bisiesto de 1828. Sexto que arregla al meridiano de México, José Mariano Ramírez Hermosa. Se expende en la tienda del autor y compañía mexicana...

17. Calendario portátil para el año de 1828. Bisiesto dedicado a las mexicanas por José Mariano Ramírez Hermosa. Se expende en la tienda del autor y compañía mexicana...

18. Calendario Manual para el año del Señor de 1828, bisiesto arreglado al meridiano de México, según las tablas de D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, impreso en la oficina de la testamentaria de Ontiveros...

19. Guía de Forasteros de México para el año de 1828, dedicada al Excmo. Sr. General de división y primer Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Guadalupe Victoria...

20. Calendario Manual para el año del Señor de 1829, arreglado al meridiano de México, según las tablas de D. Mariano Ontiveros, por el ciudadano José María Salazar...

21. Calendario manual y Guía de los Forasteros de México, para el año de 1829, por Mariano Galban Ribera. Impreso en su casa a cargo de Mariano Arévalo...

22. Nuevo calendario manual de Sebring para el año de 1835, arreglado al meridiano de México en casa de Sebring y West, calle de Capuchinas No. 15...

23. Nuevo calendario manual de Ignacio Campido. Para el año de 1836, arreglado al meridiano de México. Impreso por el propietario en la oficina de su cargo...

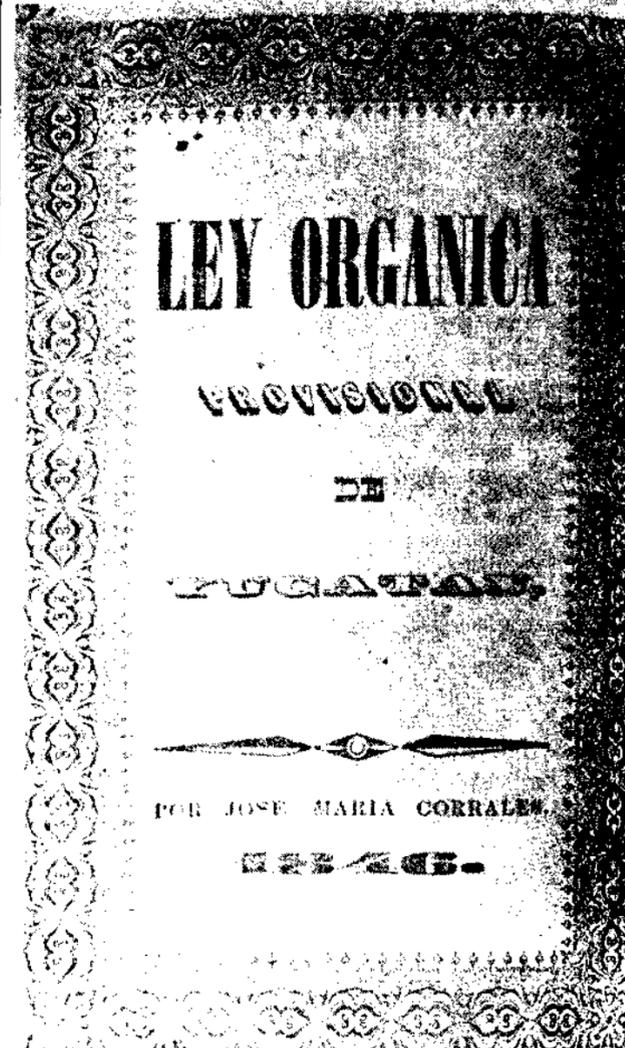
24. Calendario popular para el año bisiesto de 1836, arreglado al meridiano de México, latitud 19° 25' 26" Norte, longitud 229° 38' 30" al Oeste de Washington México...

25. Calendario manual para el año bisiesto de 1836, arreglado al meridiano de México, según los cálculos de Ontiveros. México 1835. Imprenta de Santiago Pérez...

(Continuará)

Yucatán se Afirma en el Federalismo

(CONCLUYE)



"PERO el decreto más importante que en aquella época expidió el Congreso, fue el que contenía la declaración de las bases federativas que por ser más claras y explícitas que las acordadas en la junta general de 29 de mayo...

PRIMERA: Que el Estado de Yucatán es soberano e independiente de la dominación de cualquier otro, sea el que fuere. SEGUNDA: Que la soberanía, resultado de todos los derechos individuales, residiendo esencial y colectivamente en los pueblos que componen este Estado...

Tercera: Que para proveer más eficazmente a su defensa exterior, así como para estrechar más los vínculos de fraternidad, es su voluntad confederarse, sobre bases de relativa equidad y con pactos de absoluta justicia...

CUARTA: Que el ejercicio del poder supremo del Estado se conservará dividido, para jamás reunirse, en legislativo, ejecutivo y judicial.

SEXTA: Todos los funcionarios públicos son delegados y agentes del pueblo, y como tales, sujetos en todo tiempo a justa responsabilidad. SEPTIMA: El territorio del Estado es un asilo inviolable para las personas y propiedades de toda clase pertenecientes a extranjeros...

Esta actitud del Congreso yucateco mereció los reproches de D. Lucas Alamán, ministro del gobierno provisional establecido en la ciudad de México, censurando acremente la resolución de adoptar la República Federal...

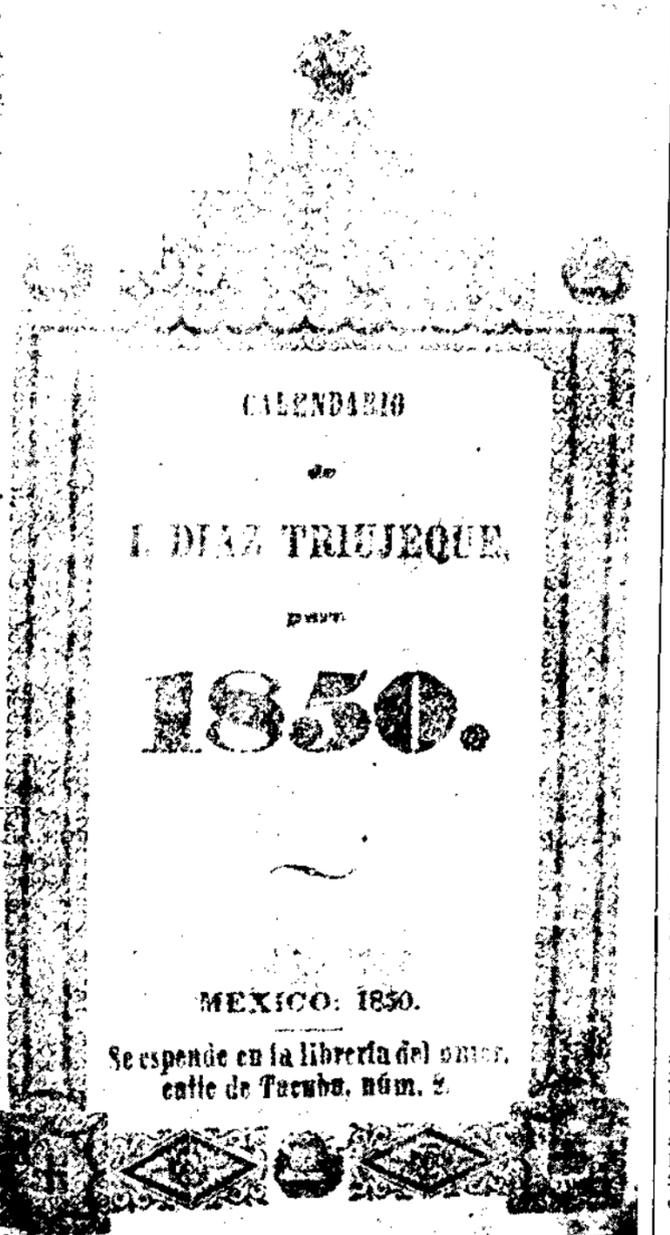
La Junta Gubernativa Yucateca

y el Congreso puestos de acuerdo, contestaron a la nota del ministro Alamán, con moderación, pero a la vez, con dignidad y energía. La Provincia de Yucatán, adoptando la forma de gobierno republicano federal, que ni el Congreso ni el supremo Poder ejecutivo han querido contrariar...

La actitud de Jalisco y Yucatán las primeras provincias en proclamar el sistema republicano federal sirvió de ejemplo a las demás...

El Congreso Constituyente Yucateco siguió trabajando con el fin de acomodar en lo posible a la nueva situación política del país...

(Sigue en la página 5)



BIBLIOGRAFIA MEXICANA

EL "MEXICO PINTORESCO" DE RIVERA CAMBAS

Por E. P. C.

MANUEL Rivera Cambas amó a la Ciudad de México. Un homenaje permanente, es su obra titulada "México Pintoresco, Artístico y Monumental".

Es la más extensa que se conoce sobre este tema y da una idea muy precisa del México de ayer, con su fisonomía de país colonial en que están amalgamadas las características de la civilización y las costumbres de los conquistadores, con un indiscutible sello de personalidad indígena.

La Ciudad de México no es una copia de una ciudad española, es una nueva expresión que surge sobre los teocalis destruidos de los ídolos aztecas, en que el espíritu de los aborígenes trabajadores hace surgir una nueva concepción del arte y de la vida.

Esta obra se hace actual. En nuestros días ha revivido el culto por la Ciudad y la antigua población colonial romántica, ensalzada por Rivera Cambas, vuelve a surgir con ímpetu. Las calzadas se ensanchan, sus jardines y sus fuentes se multiplican, edificios modernos aparecen día a día, ante el asombro de propios y extraños.

A pesar de ese gran impulso, el centro de la Ciudad, embellecida al máximo, es el mismo en substancia de la obra que se presenta. Casi ninguna construcción importante por su belleza o tradición se ha derribado, gloriosamente representa el pasado que también es presente, y será el futuro, porque es la base misma de nuestra nacionalidad.

Es una obra apasionante porque no exhibe las bellezas del país en forma aislada sino que las hace surgir de las entrañas mismas de la tierra; no son obras escritas sino dentro de su paisaje y saturadas con el encanto indiscutible de sus tradiciones y leyendas.

Conduce al lector en un verdadero viaje maravilloso, lo hace recorrer la ciudad y le cuenta lo que ocurrió en el pasado en cada rincón del país, lo lleva por sus plazas, sus calles, sus cementerios y hospitales, le explica en forma amena y descriptiva su progreso y en excursiones inolvidables lo conduce al campo mexicano que ofrece características propias.

El viaje continúa. El lector asombrado ante la colonial Ciudad, sale de visita al Estado de México, y al mostrarle el lomerío de Tacubaya y Santa Fe, le enseña el Monasterio del Desierto de los Leones y al mismo tiempo le recuerda que en México existieron hombres como Santos Degollado y Leandro Valle y por su afán de sinceridad objetiva le habla de sus bandidos famosos. Llega a Colima y reafirma su amor por el pasado maravilloso de México y recuerda a los matlazincas, y sus luchas con los aztecas, lo conduce a la Ciudad y lo lleva al volcán y así continúa el recorrido por los Estados, México, Hidalgo, Morelos, Guerrero, Michoacán, Córdoba, etcétera, etcétera.

En el recorrido prodigioso aparecen los ocultitos que vivían en Malinalco, los señoriales toltecas, los otomías, los tarascos, los purépechas y al

mismo tiempo que surge del pasado Quetzalcóatl, Tepalcantzin, Papantzin, Xóchitl y Caltzonzi al lado de ellos y como un caleidoscopio Núño de Guzmán con sus atrocidades y Don Antonio de Mendoza con su afán constructivo, los frailes franciscanos, los capuchinos y los jesuitas que influyeron en forma definitiva en la vida de México Colonial.

Este ilustre escritor nació en la Ciudad de Jalapa el 27 de abril de 1840 y murió en esta Capital el 17 de febrero de 1917, fueron sus padres Don Francisco de Rivera y Doña Manuela Cambas, sus estudios primarios los hizo en Jalapa, habiéndolos terminado el año de 1856, se vino a México, inscribiéndose como alumno interno en la Escuela de Minería y estudió desde 1857 hasta el 21 de mayo de 1862 que obtuvo el título de Ensayador de Metales; el 15 de julio de 1864 presentó su examen para obtener el título de Ingeniero en Minas y Beneficiador de Metales. (Su tesis fue: Memoria sobre el Mineral de Pachuca). Fue aprobada por unanimidad.

HECHOS SOBRESALIENTES EN LA VIDA DE MANUEL RIVERA CAMBAS

La versatilidad de su pensamiento queda demostrada con los siguientes hechos: cuando estudiante fue nombrado Jefe de Sección (nombramiento que sólo se les concedía a aquellos alumnos que se distinguían por su conducta y aprovechamiento), profesor interino en la cátedra de Mecánica Racional en la cual fue felicitado por su manera de enseñar, etapa correspondiente a los años 1859 a 1863.

De 1867 a 1870, ejercitando su profesión como Ingeniero fue comisionado Imperial y presidente de una Comisión encargada de abrir a la península de Yucatán pozos artesianos e instalar el telégrafo electro-magnético (el 6 de julio de 1865). A la caída del Lic. Lerdo de Tejada fue diputado por el 5o. Distrito de Jalapa; fue miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Natural durante dos años de 1869-1870, y como corresponsal de Veracruz, fue miembro activo de la Sociedad Mexicana de Minería; figuró como Socio Fundador de la Academia Mexicana de la Historia.

Como escritor, su labor es muy fecunda; basta enumerar para darse cuenta de ello, las obras que publicó y las fechas en que se editaron:

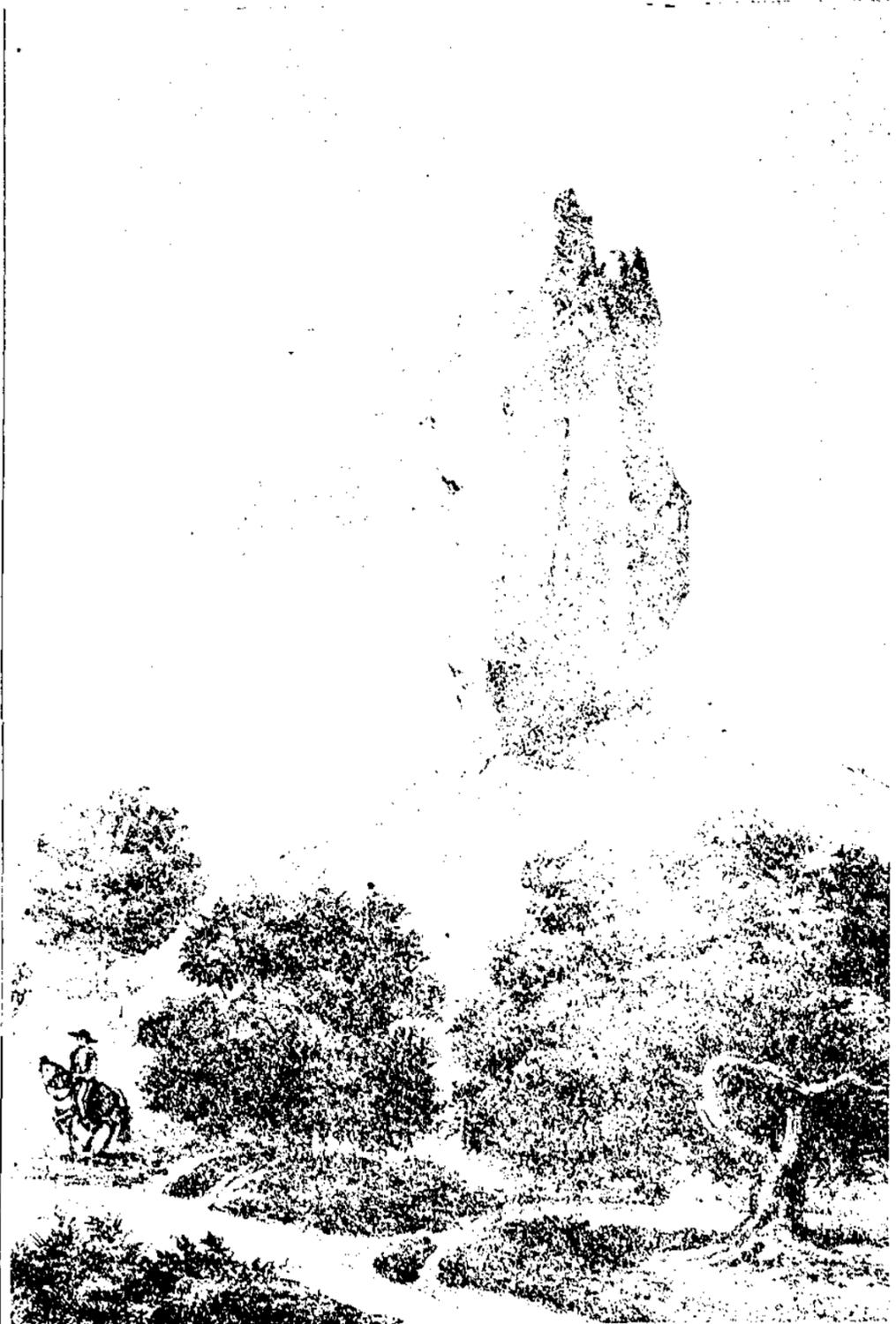
1850 — Publica en los Anales Mexicanos" su primer artículo que fue "Ferrocarriles Atmosféricos".

1863 — "Los Carros Alegóricos" (15 páginas con figuras).

1871 — "Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las Revoluciones del Estado de Veracruz" (3 tomos publicados en entregas).

1873 — "Cartilla de Historia de México". (48 páginas folleto; varias ediciones).

1874 — Colaboró en "El Minero Mexicano". Atlas y Catecismos de Geografía y Estadística de la República Mexicana (1 tomo).



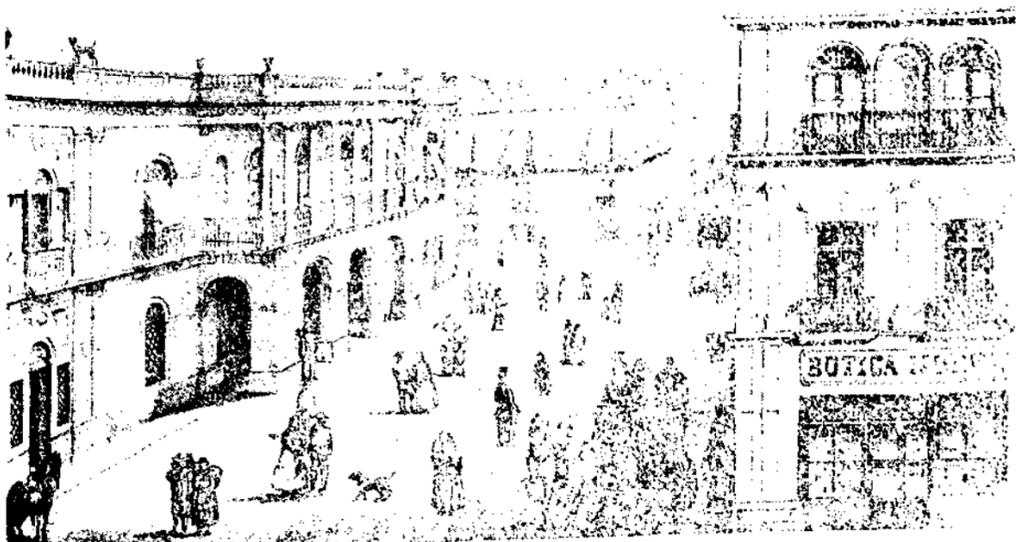
Peñasco que corona la cima de la montaña "Los Organos de Actopan, Hgo. (Altura 2977 mts. sobre el nivel del Mar)

1875 — "La Historia de la Reforma Religiosa, Política y Social de México". (1 tomo).

1876 — funda el periódico "El Combate" publicado en México.

1880-1883 — "México Pintoresco, Artístico y Monumental". (3 tomos en entregas).

1889-1895 — "Historia de la Intervención Europea y Norteamericana en México. (3 tomos).



Casa Guardiola a mediados del Siglo XIX



El Puerto de la Paz B. C. (Sur)

EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

	Pág.
La Constitución de 1857 y la Secularización de los Bienes Eclesiásticos	1
La Epístola de Ocampo es de Ocampo, no de San Pablo	1
Los Héroes de la Independencia - 16 de Septiembre	1
La Mujer en la Reforma - Una Clarín de Ordenes	1
Epitafio de Libros	2
Un Libro Nuevo - Discurso de la Ley Juárez	2
Historia Moderna de México. El Porfiriato - La Vida Social	2
Libros Extranjeros Sobre México - Mis Correrías por Yucatán	3
Artículos y bellas Mexicanas	4
Coleccionistas y Almacenaje Mexicano	4
El Calendario Popular del Siglo XIX	4
Autobiografía y Apologías Mexicanas. Las Batallas de Compañá	5
Documentos Constitucionales Mexicanos. El Manifiesto de Peruvian de 1845 y el Reglamento	5
Revistas	5
Artículo de Libro - El Ejército y la Armada de México en 1827	6
Escultura Maya - Vaynapiñ Contra Escudo	6
LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION.	

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Constitución de 1857 y la Secularización de los Bienes Eclesiásticos

Por Eduardo SIERRA BASURTO

¿CALES han sido los orígenes de las secularizaciones de los bienes eclesiásticos a través de la Historia? En el siglo XVI durante el surgimiento de la Reforma Protestante, los príncipes alemanes tomaron como pretexto las doctrinas luteranas para anexar a sus dominios todas las propiedades de la Iglesia Católica. Dicho ejemplo fue pronto imitado por otras naciones; Inglaterra también fue de las primeras.

Durante la Revolución de 1789 y como consecuencia de ella, Francia expropió similarmente todos los bienes raíces del clero católico. En la misma Italia, en el siglo pasado cuando brotó allí el liberalismo con Garibaldi y otros, no solo las propiedades del clero sufrieron la nacionalización sino hasta las mismas riquezas particulares del Papa.

En México, fueron consecuencias y necesidades de la época. Casi no hay quien ignore desde los tiempos de la Colonia española, alrededor de las tres cuartas partes de las fincas rurales y urbanas eran propiedad de los miembros de la Iglesia o estaban cuando menos en manos de terceras personas ligadas con el clero.

La República Mexicana desde la iniciación de su vida independiente hasta casi fines del siglo pasado, atravesó por continuas crisis económicas. Sus gobiernos, algunos de poca duración y otros más estables, casi nunca tuvieron fuentes de ingresos regulares, ni tampoco otros recursos cuya productibilidad económica les pudiera haber sostenido y servido para ayudar a mejorar la vida del pueblo. ¿A dónde había que recurrirse entonces si no a los casi únicos bienes o valores que la nación había heredado de lo que fuera la Nueva España? Y que no solamente no producían ningún bien económico al país, sino que inactivos o profusamente reproducidos con dudosos fines espirituales, en lugar de materiales, no servían así para proporcionar algún alivio económico, lo cual era la necesidad más urgente de la nación. Por ello, los intelectuales de la Reforma, creadores de la Constitución de 1857, no titubearon en promulgar esas leyes que redimirían tal estado de cosas en bien del país. En consecuencia, las leyes liberales mexicanas sobre la secularización de los bienes del clero, no nada más eran justas sino necesarias por la aflictiva situación de la época.

Don Benito Juárez al asumir la Primera Magistratura de México, hizo respetar la libertad religiosa que marcaba la Constitución. Las leyes de nacionalización de los bienes eclesiásticos no significaban de manera alguna, que los hombres del Gobierno liberal quisieran extirpar las creencias o la religión del pueblo mexicano. Todo lo contrario, los hombres de la Reforma querían solamente un verdadero bienestar y progreso efectivo. El cumplimiento de las garantías constitucionales está resumido en la famosa frase del gran patriota: "El respeto al derecho ajeno es la paz".

Juárez fue educado y creció católico. No obstante, su espíritu positivo y progresista jamás le permitió caer en la abyección de fanatismos o ciegos radicalismos. Comprendió perfectamente el paso trascendental que significaban las leyes de Reforma y que no únicamente eran justas sino necesarias para el bien material y hasta espiritual del pueblo mexicano durante su época y las futuras. Dichas leyes tampoco estaban reñidas con la religión o la espiritualidad sobre la otra vida, solamente reforzaban y servían de algo más para las exigencias de la vida presente o material y la secularización fue por causa de utilidad pública.

La Epístola de Ocampo es de Ocampo, no de San Pablo

Por Manuel CARRERA STAMPA

(CONCLUYE)

La "Epístola de Melchor Ocampo" tiene ideas que parecen tomadas de la exhortación del Catecismo Romano y de la Epístola que se lee en la misa pro sponso et sponsa, que está tomada de la Epístola de San Pablo a los Efesios, pero no se puede establecer ningún paralelo".

"Este es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie", dice Melchor Ocampo, y el Catecismo dice que: "este sacramento se instituyó para tener sucesión".

"Los casados deben ser sagrados el uno para el otro", dice Ocampo, y el Catecismo dice: "Pide la dignidad de este (sacramento), que significa la unión de Cristo con la Iglesia, que os améis el uno al otro, como Cristo amó a la Iglesia y San Pablo: "Varones, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia".

"La mujer... debe dar y dará al marido obediencia tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende", dice Ocampo y San Pablo dice: "Las mujeres están sujetas a sus maridos como al Señor, porque el varón es la cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia", y el Catecismo dice: "Vos, esposa, habéis de estar sujeta a vuestro marido en todo... con gran diligencia habéis de guardar la hacienda; no saldréis de casa si la necesidad os llevare, y eso con licencia de vuestro marido".

"El uno y el otro se deben tener y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura", dice Ocampo y el Catecismo dice: "En todas las cosas que no contradicen la piedad cristiana se procuran agrandar. La mujer obedezca y obsequie a su marido; el marido, por tener paz, muchas veces pierda de su derecho y autoridad". que

(Sigue en la página 7)

LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA

16 DE SEPTIEMBRE

Por Francisco ZARCO

El pueblo mexicano se levanta hoy con júbilo y entusiasmo al celebrar el centenario de la independencia de México, que el 16 de septiembre, a las 5 de la mañana, proclamó su independencia y libertad de su patria.

El 16 de septiembre, aurora brillante de nuestra emancipación, se portaría siempre en México recuerdo de gloria y de ternura, inspirara la veneración a los patriotas desolados que se movieron una guerra de 11 años, contra el inmenso poder de España, avara de conceder a nuestros infelices, y en guerra siempre provocada a "lecciones" para el porvenir. Los insurgentes, calumniados, vilipendiados, escornificados, nos enseñan con su vida, con sus proezas, con sus desiertos, con su sacrificio, que en la vida de los pueblos, querer es poder, que Dios protege la justicia contra la fuerza bruta, que cuando un pueblo quiere ser libre, no hay poder humano capaz de subyugarlo. Los humildes, extraños de la abdicación, los labradores, los sencillos, abnegados de los colegios, la raza indígena, los que fueron los defensores, de la justicia y del derecho, los que los virreyes, llamaban rebeldes, los que la inquisición y los obispos, llamaban herejes, porque se atrevían a luchar contra una tiranía opresora, contra un ejército tiránico, contra un clero fanático, contra la "clase privilegiada", firme apoyo de la dominación extranjera. Aquellos "hombres sencillos, valientes, esforzados", contaron la tremenda lucha de la libertad contra la tiranía, del progreso contra el oscurantismo, de la civilización contra la barbarie; ellos marchaban en nuestra historia al frente de los mártires, de las ideas salvadoras del género humano; ellos hubieron de luchar con los mismos obstáculos que hoy, aunque más debilitados, se encuentran los amigos del progreso.

En vano la piel empunonada de un partido que reniega de la nacionalidad y suspira por el régimen varroñal, ha querido calumniar la memoria venerada de los padres de la independencia, pintándolos como bandoleros, sin plan, sin abnegación, sin programa político. La historia imparcial y severa de momento a esos villanos calumniadores.

La gloria de HIDALGO consiste a los ojos de la humanidad entera, en haber sido el primero en proclamar la abolición de la esclavitud, gloria que es hoy de la nación, y que nadie puede empuñar. La heroica magnanimidad de BRAVO, el que perdona a los asesinos

¡MILITANDO EL EJERCITO DE LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA! ¡UNIMOS LIBRE VOLUNTAD DE SER LIBRE, MARCHAMOS A LA VIDA NUEVA! ¡MARCHAMOS A LA VIDA NUEVA!

de la libertad de su patria, es un ejemplo como el Generalísimo MORELOS, un valiente como porfirio, o como la libertad del pueblo el grado de capitán VICTORIA viviendo entre la gloria: antes que dolidos en los ojos, de la guerra, la paz o el fracaso de los experimentos que aminoraban el poder. La Junta de Zitácuaro, el Congreso de Chilpancingo, el plan de independencia del clero, la acta de independencia, revelan al mundo una muestra de altadad, como un pueblo en la infancia con sol dador, con oradores, con hombres de Estado, y otros todo con el sentido de la buena y de la mala.



Verdadero retrato del Bachiller Don Miguel Hidalgo y Costilla

Empieza por tamente ha sido la mala. La guerra de independencia, porque en ella abundan todos los valores del heroísmo, del valor, de la grandeza del alma, de la abnegación sin límites, de la generosidad, y de las más grandes virtudes.

Los inconformes camuflados un plan, adelantándose a su época iban en pos de instituciones liberales y humanitarias, proclamaban la igualdad de todas las razas, abolían las esclavitudes y los tributos, querían liberar a México entre las naciones, extraños de la tierra, reconocían la soberanía del pueblo, reemplazaban al rey por un representante cuando era una tremenda la lucha, tenían una mano protectora a las clases de valida, y querían la verdadera reforma social. ¿Que es esto, que, que encuentran las buenas resoluciones, las mismas calumnias, que encuentran hoy todavía de poder de medio siglo, los que intentan continuar la obra de independencia y de progreso comenzada en 1810?

¿Que se decía contra ellos? Lo mismo que hoy se dice del partido progresista: querían innovaciones peligrosas, conmovían a la sociedad en sus bases, desconocían los privilegios de la aristocracia, renegaban de la tradición y la costumbre, se alzaban contra el principio de la autoridad inmutable, no creían en la opresión por derecho divino, pensaban que los hombres eran iguales, que nacían para ser libres, y reconocían la fuerza de la razón humana. Estos eran sus crímenes y sus errores, imperdonables para los que viven de la sangre de pueblos esclavos. ¿Quiénes eran sus enemigos?, y ¿cuáles las armas de estos? Eran los antecesores

(Sigue en la página 8)

LA MUJER EN LA REFORMA

UNA CLARIN DE ORDENES

Por Juan de Dios PEZA

AH, las pobres mujeres del pueblo!

Ayer se hablaba de Celi la lavandera de Acuña, hoy trataré de Patricia, la mujer-corneta de ordenes del General Comonfort.

La figura de Celi se ha borrado en mi memoria; ya no sé como era su fisonomía de criolla ni si fue de arrogante o baja estatura.

A Patricia acabo de conocerla en Guanajuato. Vaga vendiendo billetes por las sinuosas calles de la heroica ciudad, y a veces subiéndolo ó bajando por los angostos callejones que recuerdan por su estructura los de Toledo, se la mira demandando algún trabajo de bor-

dado o costura para ganarse un honrado sustento.

¡Ah, las pobres mujeres del pueblo!

Patricia Villalobos, hija de un oficial de artillería, nació en Guadaluajara, quedó huérfana a los siete años y fue a trabajar a una fábrica de cerillos.

Un compañero suyo, la llevó a su casa para que allí inventara, en su manutención el triste jornal que ganaba. Ella se vistió de hombre, para ocultar su sexo, y era un chiquillo en concepto de cuantos la conocían.

El padre del hospitalario chico, llegó un día mal humorado y dijo a Patricia: mira, muchacho, aquí no

puedes vivir; el padre de los huérfanos es el gobierno y te voy a llevar a que te enseñen a hombre.

Lo tanto de la mujer y lo fue a presentar como clarín en el Escuadron de lanceros de Guanajuato que mandaba el coronel Sanchez.

Pasaron por cajas a Patricia que se puso a llorar a lagrima viva, excitando la compasión del coronel a tal punto que lo llamo y le dijo: eres tan chiquillo que me interesas como un hijo, no juegues, no bebas, no fumes marihuana y lo que te hagan los soldados dímelo, yo te defenderé en todas las ocasiones.

A los pocos días salió el escuadrón para Colima y Patricia ya

sabía algunos toques militares, aunque le faltaban pulmones y le estorbaba la circunstancia de estar mudando los dientes.

¿Con qué trabajos ocultaba que era mujer a los curiosos é indiscretos ojos de los soldados?

Progreso tanto en el aprendizaje de la corneta que el General Comonfort lo tuvo como clarín de ordenes en la campaña contra Haro y Tamazunchale en Puebla.

Un día dijo alguno de los soldados: este muchacho es mujer y hoy hemos de averiguarlo.

Patricio se defendió como pudo, pero viendo la cuestión muy grave, se desertó de aquel cuerpo y se

(Sigue en la página 7)

CALENDARIOS Y ALMANAQUES MEXICANOS

Por Esteban PUENTE CAMACHO

"EL PENSADOR MEXICANO" INICIADOR DEL CALENDARIO HISTORICO POPULAR

JOAQUIN Fernández de Lizardi es una figura apasionada y apasionante. Cientos de estudios y obras se han dedicado a enjuiciar y ensalzar su versátil y recia personalidad. Sin embargo su arrago en la masa del pueblo está en su obra periodística a la cual dedeja gran parte de sus energías. Desde 1812 nace para el pueblo con su periódico "El Pensador Mexicano" que publica hasta el año de 1844. Este hombre ilustre sería conocido hasta nuestros días como "El Pensador Mexicano".

La angustia y la escasez económica con el pago a su gloriosa labor de periodista y escritor que solo la muerte pudo interrumpir. "El Correo Semanario de México" se dejó de publicar poco antes de su muerte, por falta de dinero.

A mi modo de ver la mayor fuerza de Fernández de Lizardi es que produce impacto en la sociedad mexicana y sacude sus raíces, en una época tan decisiva para sus destinos como la Guerra de Independencia.

No podría escapar a la sensibi-

CALENDARIO HISTORICO

Y

PRONOSTICO POLITICO.

Por el Pensador Mexicano.

PARA EL AÑO BISIESTO DE 1844.

Se halla en la oficina donde se imprime, que es en la del autor.

bilidad del "Pensador Mexicano" que trataba con un pueblo analfabeto y no desvirtuó la enseñanza objetiva, dedicándose también a la publicación de calendarios. Tomó de ellos el denominado "Calendario Histórico y Pronóstico Político" que marca una innovación en muchos aspectos.

1. Desde el punto de vista del calendario en sí, porque es una publicación diferente llena de colorido y alegría tiene 15 hojas sin foliación, con doce laminas en cobre dedicadas a los principales héroes de la Independencia y son: Hidalgo, Allende, Morelos, Galeana, Matamoros, Bravo, Guerrero, Victoria, Mina, Encarnación Ortiz, Iturbide y Santa Anna. Y en la cartula las armas nacionales.

Es el comienzo de la verdadera tipografía mexicana.

2. Desde el punto de vista de su contenido constituye una verdadera teoría poética ya que al pie de cada una de las laminas existe



una leyenda como homenaje a los hombres que condujeron a nuestro pueblo a la victoria y cimentaron nuestra nacionalidad.

3. Desde el punto de vista de la enseñanza objetiva es una guía de los métodos que en materia política deben emplearse tomando en cuenta nuestras propias tradiciones. Urge insistir una vez más en que no se desperdicien ninguno de los medios de difusión en asuntos sin trascendencia o negativos cuando necesitamos tanto en nuestros días, de todos los medios de propaganda para dignificar y ensalzar a nuestra patria y tener fe en los destinos de México.

De los tres calendarios publicados por "El Pensador" este es el que considero más raro. Después de diez años de continua consulta tanto en bibliotecas públicas como particulares para el estudio de los Calendarios y Almanagues Mexicanos solo he visto dos ejemplares completos, uno que conserva la Biblioteca Nacional y el otro que tiene el señor Martín Carracedo, uno de los bibliófilos más singulares; ya que siendo un industrial ha dedicado gran parte de su vida a la búsqueda de obras raras tanto en el país como en el extranjero, todas ellas referentes a México, y no es exagerado afirmar que actualmente la suya es una de las bibliotecas más completas que hay sobre la historia mexicana.



BIBLIOGRAFIA (Periódicos)

"El Pensador Mexicano" (1812-1844). Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, consta de tres volúmenes, el 1º de 13 números de 118 páginas, el 2º de 18 números con 170 páginas y 17 suplementos con 117 páginas índice y notas, el 3º y último consta de 11 números y 129 páginas, el número 13 contiene un grabadito bastante curioso que sirve de ilustración sobre el día de finados.

Este periódico es por el cual más tarde conviértese en el pseudónimo habitual de Fernández de Lizardi. 20 x 15 cms.

1812

"Pensamientos Extraordinarios" México, en la imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, (pu-

blicación que consta de 5 números con 26 páginas, 21 x 15 cms.

1815-1816

"Alacenas de Frioleras". Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, 1 volumen con 178 páginas, el primero se publicó el martes 2 de mayo de 1815 y el último el 29 de marzo de 1816. 20 x 15 cms.

1815-1816

Caxoncito I, de la Alacena II. En estos caxoncitos guardo algunas frioleras curiosas para que no se pierdan tales como la presente Desafío solemne. Provocción clara II y guerra eterna contra los periodistas chavaicanos de México. Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, 1 Vol., con 58 páginas. (El 2º está fechado en 1815, el II o sea el último número el jueves 4 de abril de 1816).

1815

"Las Sombras de Heráclito y Demócrito", oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1815.

1816

"Ratos entretenidos o Miscelánea útil y curiosa, 2 volúmenes, el 1º tiene 297 páginas y el 2º 271 páginas, 15 x 10 cms.

1820

"El Conductor Eléctrico". México, Imprenta de don Mariano Zúñiga y Ontiveros. (Consta de 24 números con 208 páginas).

1820

"El Payaso de los Periódicos". Imprenta de don Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1820.

1823

"El Hermano del Perico que cantaba la Victoria". Periódico moral político, México, 1823, 6 números.

1824-1825

"Conversaciones del Payo y el Sacristán". México, 1824. Oficina de don Mariano Ontiveros. 2 volúmenes con 206 páginas.

Esta publicación está escrita en conversaciones que salían periódicamente teniendo cada una paginación separada.

1826-1827

"Correo Semanario de México". México, 1826. Oficina de la Testamentaria de Ontiveros. (Consta de 21 números con 431 páginas el 1º)

(Sigue en la página 7)

AUTOGRAFOS Y SELLOS MEXICANOS



EN la sala de lectura de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, se encuentra el cuadro que el lector tiene ante su vista.

Contiene, como se podrá observar, las firmas auténticas de los principales caudillos de nuestra Independencia, y algunos de los sellos usados en los Capitanatos, y otras corporaciones en los albores de México independiente.

Entre las firmas destaca, por su rareza, la de don Cristóbal Hidalgo Costilla, padre de don Miguel, héroe epónimo de nuestra nación a quien se le sigue apellidado, impropriamente, Hidalgo y Costilla. Don Miguel no usó nunca en los documentos oficiales este último apellido como se observará en la firma suya que consta en el cuadro.

Además, pueden leerse a la simple vista los nombres de Ignacio Allende, José Mariano Jiménez, la de "El Mariscal Abasco", y la de don José María Morelos, "Genio de la Guerra de Independencia" escrita con rasgos claros y firmes.

La única firma que no es coetánea, pertenece a don Francisco I. Madero, y debe haberse colocado posteriormente. Entre los sellos, el número es, sin duda, el que ostenta la inscripción siguiente: "Suprema Junta Nacional de América", inspirada y usada por don José María Morelos. Contiene los mismos símbolos usados en las monedas que mandó acuñar en Oaxaca, y en otros lugares, y su descripción es como sigue. Un círculo de línea muy delgada, abierto en la parte superior, terminando las extremidades en espiral; cierra la abertura una lanza y una flecha en forma de cruz, y en la parte inferior tiene un arco y un carcaj colocados en la misma forma.

El arreglo y compilación de los autógrafos y sellos, fue hecho el año de 1928 por un empleado del antiguo Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, cuyo nombre escapa a mi memoria, recordando y pegando las firmas que cubrían los documentos.

EL CALENDARIO POPULAR DEL SIGLO XIX

(CONCLUYE)

Por E. P. C.

26. Calendario del C. Abraham López, para el año de 1838, arreglado al meridiano de Toluca, se expende en la oficina de su autor, calle de Allende en el portal junto al número 17, y en México en la librería de J. Echenburg y otras imprentas. Portal de Mercaderes No. 4. 14.5 x 8 cms., 52 páginas (1838 a 1844).

27. Primer Calendario de J. M. Lara, para el año de 1839, arreglado al meridiano de México. Imprenta del autor, calle de La Palma No. 4. 14 x 8.5 cms., de 64 a 80 páginas de 1839 a 1849.

28. El año nuevo de 1839. Presente amistoso. México. En la Librería de Galván, portal de Agustinos No. 3. 15 x 9.5., 216 páginas, 1829-1840.

29. Calendario de las señoritas mexicanas para el año 1839, dispuesto por Mariano Galván. México. En la librería del editor, portal de Agustinos, No. 3. 12 x 8.5., 318 páginas, 1828-1843.

30. Calendario de Antonio de la Torre, para el año bisiesto de 1844, arreglado al meridiano de México. Se vende a medio en su alacena sita en la esquina de Los Portales de Mercaderes y Agustinos. Impreso por M. Arévalo, calle de Venero No. 12. 14 x 9 cms., 22 páginas. 1844-1851.

31. Guía de Forasteros Político-Comercial de la ciudad de México, para el año de 1842. Con algunas noticias generales de la República, por Mariano Galván Rivera. Se expende en la librería del editor, Portal de Agustinos No. 3. México. Impreso por J. M. Lara, calle de La Palma No. 4. 13.5 x 8.5. 172 páginas. 1842-1854.

32. Calendario para el año de 1845, arreglado al meridiano de México, por José Mariano Ramírez Hermosa. México. Imprenta de Vicente G. Torres, calle del Espíritu Santo No. 2. 13.5 x 8.5. 68 páginas. 1845.

33. Calendario de Juan R. Navarro, para 1847, arreglado al meridiano de México. Imprenta del editor, calle de Chiquis No. 6. 14.5 x 9.5 cms., 72 páginas de 1847 a 1853.

34. Calendario de Antonio Rodríguez para el año bisiesto de 1848.

Arreglado al meridiano de México. Se expende en las principales librerías de esta capital 14 x 9.5., 72 páginas, 1848-1852.

35. Primer Calendario de Vicente García Torres, para el año de 1849. México. Imprenta del autor, ex convento del Espíritu Santo No. 1 x 9.5 cms., 56 páginas (1849-1851).

36. Calendario pintoresco de R. Rafael, para 1849, arreglado al meridiano de México. Impreso por el editor, calle de Cadena No. 15. 14 x 9.5 cms., 72 páginas. 1849.

37. Calendario de M. Murguía. Arreglado al meridiano de México, para el año de 1849. Se vende en el portal del Aguila de Oro. 13.5 x 9.5 cms., 72 páginas. De 1849 a 1900.

38. Calendario de las bonitas, para 1850. Se vende en la mercadería de José Cornejo compañía, calle de Flamencos junto al número 1. México. Imprenta de Navarro. Calle de Chiquis No. 6. Dirigida por Luis Alealde, 19.5 x 7.5 cms., 64 páginas.

39. Calendario de A. D. Solórzano, para el año de 1850. México. Impreso por Antonio Díaz, callejón de la Chichiguitería No. 1. 14.5 x 10 cms., 48 páginas. De 1850 a 1851.

40. Primer calendario curioso dedicado a las señoritas para el año de 1851, arreglado al meridiano de México. Propiedad de M. Murguía, editor. Este calendario se publicará anualmente para formar una colección muy escogida de las materias que contiene (México). Se vende en el portal del Aguila de Oro. 14 x 9 cms., 64 páginas. 1851 a 1900.

41. Nuevo calendario de J. M. González, para 1850, arreglado al meridiano de México. Se vende en la mercadería de D. José Cornejo y Co. C. de Flamencos junto al No. 1. 14 x 9.5., 48 páginas. 1850.

42. Calendario de Ignacio Díaz Trujeque, arreglado al meridiano de México, para el año de 1850. México 1850. Imprenta de Juan R. Navarro, calle de Chiquis No. 6, dirigida por Luis Vidaumi. 64 páginas. 14 x 8.5. 1850-51.

43. Presente amistoso a las señoritas mexicanas, año de 1850. Imprenta de la Alcaicería No. 13. 11 x 7.5. 254 páginas. 1850.

ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA MEXICANAS

LAS RUINAS DE CEMPOALA

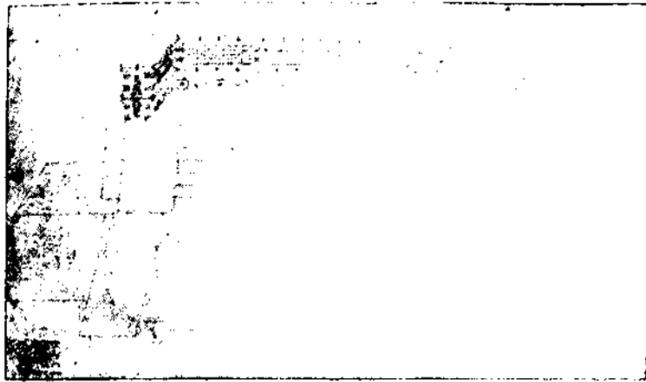
Por José GARCIA PAYON

del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Jefe del Departamento de Arqueología de la Universidad Veracruzana.

El eminente geógrafo don Jesús Galindo y Villa, miembro de la Comisión Científica Exploradora de Cempoala durante los años de 1891-92 en su trabajo "Las Ruinas de Cempoala y del Templo del Tz'olotl" publicado por el Museo Nacional de Historia en el año de 1912, al tratar en esta interesante monografía...

diversa y de los perostilios en el exterior. En la pared, en cornisas y en molduras que siempre fueron tapadas...

Se trata como dije anteriormente, de una pared vertical dividida en su altura en dos secciones, la superior más amplia que la inferior en la parte superior que...



Templo llamado de las Cuarenta, representando un serpiente. Cempoala, Veracruz.

del plano general (2) se le imputa a un miembro (quizá podría convenirse mejor el de Templo de las Cuarenta) por la gran cantidad de estatuillas de barro rojo que se encuentran en los muros de este edificio; muchas de ellas con resto de pintura blanca. Las recogidas en Cempoala por la Comisión y que se trasladaron al Museo Nacional varían algo en dimensiones, pero la forma es casi igual, todas parecen medio conchoso que se hubiesen obtenido por acción transversal y dejasen ver sólo la parte anterior de la pieza; son facetas, y en algunas de éstas se ve todavía un resto de moza que servía para adherirlas en la pared rugosa y desigual del templo.

Con su fachada al Oriente con una desviación de 195° al Norte y una superficie de 320.82 M2, el citado monumento tiene la apariencia de una plataforma rectangular de dos cuerpos superpuestos ligeramente en talud que Galindo y Villa considera como "troncos piramidales" el macizo superior más sólido que el inferior, por lo tanto con un descanso en el primer cuerpo, a los que se ascendía por una amplia escalinata dividida en sus tramos (uno para cada cuerpo) lampeadas por alfardas con cabezas superiores rectangulares, como todos los demás edificios de la zona, y en un nicho rectangular en el centro de la parte posterior del segundo cuerpo (véase foto).

En la parte superior correspondiente a la meseta se encuentra un pequeño cuarto rectangular completamente abierto por el Oriente, en cuyo piso todavía resabido de estuco indígena se encuentra en el centro pero recargado hacia la parte posterior un depósito o pazo rectangular que todavía, se ve resabido de estuco, el que, como menciona J. Walter Fewkes es originalmente cubierto con una losa cuyos bordes descansaban en las pilas (3). La meseta está elevada por tres de sus costados, (S., Norte y Oeste) parte posterior y lados laterales de la fachada por una gruesa pared vertical dividida en su altura en dos secciones donde se hallaban dispuestas, así tanto en el interior de la cámara como en el exterior de la pared, los elementos ornamentales que han dado margen a muchas discusiones y son la razón fundamental porque este templo ha sido considerado desde fines del siglo XIX como la más interesante construcción de la antigua Cempoala.

Al emprender la descripción de esta pared ornamentada, no puedo menos que lamentar la indiferencia con que fue vista por la Comisión Científica Exploradora de Cempoala y aun también por J. Walter Fewkes en 1902 (4) en cuya época todavía se podían obtener importantes datos que hoy pueden considerarse en su mayor parte definitivamente perdidos, (5) porque por más que se trate de reconstruir e interpretar esta interesante construcción, no dejarán de basarse en lo que atañe al número exacto de

los pilas del primer y de un amplio bandedo de cada pared lateral, o sea por un carácter que poseen en su fondo, una anchura que es también un elemento plano de estuco que como filón recorre la pared en toda la extensión inferior y exterior, dando la impresión de un filón en la parte superior, como lo dijo J. Walter Fewkes, de que se trata de una cornisa y entre estas dos partes para formar y dividir los tableros, se encuentran una banda vertical y como pilares, de la misma anchura y forma que las anteriores. Debido a este contorno formado por los tableros, se encuentran la segunda sección que es una pared lisa originalmente brandida como lo fue toda la superficie de la construcción.

Enchima de la pared, precisamente entre las dos bandas superiores que la recorren por ambos lados, se encuentra una amplia canal que se ve interiormente, estrecha en forma de V con el fondo plano. Es de advertir que esta característica arquitectónica no fue mencionada ni por la Comisión Científica Exploradora ni por J. Walter Fewkes, pero Hermann Strobel en su trabajo antes citado refiere el curioso detalle de que dicha canal, en el sitio que fue explorada por sus envueltos, los que se limitaron a descubrir un tramo en una de las paredes laterales, era abovedada, con moza, tanto que Strobel llegó a figurarse que debía servir para colocar un palo horizontalmente sosteniendo una bandera, la que debía quedar colgada, pero como resultaba en una de las cabezas todavía se encuentra el cierre original y no aparece en lo que queda de la canal ningún desagüe, ignora para lo que pudiera haber sido utilizada.

(1) Compendio del Estudio que bajo el título de "El Templo de las Cuarenta" de la zona arqueológica de Cempoala, Ver., se envió al I. N. A. II.

(2) Plano de las Ruinas de Cempoala, por los oficiales de Ingenieros Capitán Dr. P. P. Romero y Teniente E. del Castillo; con la cooperación del Director del Museo Nacional, señor Francisco del Paso y Troncoso. México, 1891. Escala 1:3000.

(3) En la exploración que en este sitio verificó la Comisión Científica Exploradora, en el fondo del pazo encontró un fragmento de yugo de basalto ferruginoso de forma singular.

(4) "Certain Antiquities of Eastern México. Publicado en el vigésimo quinto" Annual Report of the Bureau of American Ethnology" correspondiente a los años de 1903-04, pero realmente publicado en 1907.

(5) También pudiera mencionarse al investigador alemán Hermann Strobel quien fue el primero en publicar una amplia descripción con detalles hoy perdidos de la ciudad arqueológica de Cempoala. "Die Ruinen von Cempoallan in State Veracruz, Mexiko" (Mitteilungen über die Totonaken der Jetztzeit, Hamburg, 1883).

(Continuará)

DOCUMENTOS CONSTITUCIONALES MEXICANOS

EL MANIFIESTO DE PURUARAN DE 1815 Y SU IMPUGNACION

Los movimientos de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

DOCUMENTOS IMPORTANTES

PARA LA HISTORIA

DEL IMPERIO MEXICANO.

ESCOGIDOS

Entre muchos manuscritos e impresos, cuya circulación impidió constantemente el Gobierno Español.



AÑO DE 1831.

Primero de la Independencia Mexicana.

En la imprenta de D. Alejandro y Valiente, esquina de Tacuba

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

El movimiento de independencia en su principio fueron subestimados por el gobierno colonial, excepto el de Hidalgo cuando se apresuró a la Ciudad de México en presencia de la Real Audiencia de México para declarar la Patria Nueva. El principal motivo que el movimiento tenía probablemente...

Espejo de Libros

(Viene de la página 2)

necesidades económicas de los servicios públicos, pero, eso sí, sin imposiciones onerosas para el ciudadano, sobre todo de medianos recursos sino con la justa tributación a que deben estar sujetos los que pudiendo hacerlo, los eluden en distintas formas en perjuicio de la colectividad.

En esta forma Llanos y Marin plantea la situación actual de su Estado natal y propone con verdadera cordura la resolución de sus problemas dentro de un plan realista de trabajo y cooperación entre todos los habitantes, es decir, de acuerdo con los propios recursos que pueden ser aprovechados y que no son tan escasos como se pinta en la impopular y desafortunada política que en su patria ha estado funcionando muy acertadamente...

"Llanura Abierta" no es el resultado de un estudio de la obra de la obra y del contenido, es un magnífico libro del doctor, temaz y fuerte espíritu del guatemalteco Llanos y Marin, que hace posible que sea una buena obra para una magnífica obra, una obra fundamentalmente nacional, como la obra del H. N. A. II.

Lo que concierne de cerca a Llanos y Marin, podemos garantizar que si el libro, es la revolución de nuestra patria, un magnífico libro del doctor, temaz y fuerte espíritu del guatemalteco Llanos y Marin, que hace posible que sea una buena obra para una magnífica obra, una obra fundamentalmente nacional, como la obra del H. N. A. II.

Entre muchos manuscritos e impresos, cuya circulación impidió constantemente el Gobierno Español.

Entre muchos manuscritos e impresos, cuya circulación impidió constantemente el Gobierno Español.

REVISTAS

"El Foro" Nos. 15-17 de enero a junio 1957.—México, D. F.

REVISTAS. Ya esta circulando el último número de la revista "El Foro" Nos. 15-17 de enero a junio del presente año, que trae interesantísimos artículos, no solamente para los hombres de toga sino de interés general, el sumario es el siguiente: León Guzmán y la Constitución de 57; Las Marcas en el Proyecto de Código de Comercio; Duración del Ejercicio Social y Reparto de dividendos; Análisis de la cosa juzgada; La Modificación contractual de trabajo y algunas sugerencias sobre sus reformas en la ley; El Substituto Procesal; Sentencia del Tribunal Unitario del Tercer Circuito; Último informe del Presidente de la Barra Mexicana, señor licenciado Manuel G. Escobedo; Discurso del señor licenciado don Jesús Rodríguez Gómez, en la toma de posesión de la Presidencia de la Barra Mexicana; Discurso del Sr. Antonio Martínez Baez, pronunciado en la cena con que se celebró la toma de posesión del nuevo consejo directivo de la Barra Mexicana; MEMORANDUM que se presenta al señor Presidente de la República acerca de la administración de Justicia Local, por la Barra Mexicana. Colegio de Abogados, El Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, La Academia de Legislación y Jurisprudencia, La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma y la Escuela Libre de Derecho; Interamericana Bar Association; Nota Bibliográfica del licenciado Rodolfo Batiza; Un Comentario al Libro "Las leyes fundamentales de México.

El Artículo "León Guzmán y la Constitución del 57", del que es

(Sigue en la página 7)

	Página
HOMENAJE A JULIO RUELAS 1870-1907	
Nota	1
Biografía	1
OBRAS DE JULIO RUELAS	
AGUAFUERTES: La Crítica, La Caridad, La Muerte, Los Fuegos Fatuos, La Medusa, La Escalera del Dragón, La Estirpe, El Vampiro y El Suplicio de la Reina Mora	
AL CARBÓN: Desnudos	
RETRATO A LAPIZ de Alejandro Ruelas	
UN AGUAFUERTE de J. M. Michel Casin dedicado a Julio Ruelas	
LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION	

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director Lic. Manuel J. Sierra

MEXICO, D. F., DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

HOMENAJE A JULIO RUELAS

1870 — 1907

SIEMPRE DE NEGRO HASTA LOS PIES VESTIDO...

Julio RUELAS nació en la ciudad de Zacatecas al finalizar el año de 1870, en los años aciagos en que, triunfante la Revolución liberal, la oligarquía conservadora arrastraba al país hacia una autan-revolución. Ruelas procedía de tronco liberal; su padre, Miguel Ruelas, había figurado como diputado juarista y como ministro de Relaciones en la primera época del general Díaz, al contar su estancia al frente de la Escuela de Jurisprudencia.

Costa que muy niño se trasladó a la ciudad de México con su familia, pues ya en 1875 debía residir en la capital. Las desnudas, áridas, cónicas y serranías de Zacatecas debieron pronto borrar en su imaginación; pero en lo profundo de su conciencia quedó siempre presente el paisaje del norte, el de su amigo Othón; inmenso, inmenso como al peñascal desamparado y pobre...

Tampoco los datos sobre su aprendizaje son absolutamente precisos. Se sabe que estudió en el Colegio Militar, pero que por un acto de indisciplina motivado por un pasquín lastreado que sacaba manuscrito juntamente con Tablada, ambos fueron expulsados de aquella institución. Con 15 años, igualmente, que ingresó a la Escuela de Bellas Artes, a la antigua Academia de San Carlos, en donde estudió bajo la dirección de don Rafael Flores, encauzando así su vocación definitivamente.

La muerte de su padre, algunos años más tarde, motivó un cambio fundamental en la vida de Ruelas. Enviado por su madre a Europa, hacia 1891 pudo ingresar en la Escuela de Arte de la Universidad de Karlsruhe, Alemania, en donde bajo la dirección del pintor Mayerbeer continuó sus estudios de dibujo y de pintura y en donde recibió una influencia fundamental en su vida, la del pintor suizo alemán Arnold Böcklin.

Allí, en los bock cervecedores alemanes, trató de esconder su sombría sensibilidad, su esencia introvertida y tímida; pero su cuerpo enfermizo, su quebradiza naturaleza, no había de resistir demasiado la prueba urgente de la vida.

Un autorretrato firmado por Ruelas en 1900, nos entrega

en claroscuro un rostro anguloso, de rasgos finos, al que a una frente amplia e inteligente acompañan unos ojos negros y profundos, los melancólicos ojos que imponían en Ruelas una nota taciturna, de "espectador ausente y ensimismado", dice Portillo y Rojas. A su cuerpo me-



... crítica de la crítica podría llamarse esta inspirada obra en que Ruelas da realidad una vez más, a las pretensiones del conocimiento, pero de la misma manera puede referirse también a la autocrítica, monstruo que taladra su frente y nuestros sesos".

micial búsqueda de un arte americano. Sin embargo, esta revista, que le habría de dar nombre y fama, habría de desviarlo hacia el género fácil de la ilustración.

Ahora bien, la última época del malogrado pintor la llena su segundo viaje a Europa.

Por SALVADOR TOSCANO

mido y endeble acompañaba una piel cetina que le permitía escribir irónicamente a su hermano, desde Karlsruhe: "Jamás me hubiera figurado que llegaría a ser algún día el hombre más ososo de esta ciudad".

Su presencia física misma correspondía a su espíritu. Hasta en su indumentaria, "siempre de negro, hasta los pies vestido", como se le recordó a raíz de su muerte, denotaba su esencia en terniza. Portillo y Rojas lo describía ensimismado y desdenoso, mientras Rubén M. Campos lo recuerda "Desencantado, hurañoso, enfermizo, hastiado de cuerpo y alma..."

Y en medio del tropel de adjetivos amseculares en que flota me algo indefinible de falso, el fantasma magorico enigmático y atormentado, fue recordado poéticamente en un soneto de González Martínez:

Fuiste un viajero lugubre
del reino del espanto,
y con tu luz dantesca y tu gesto
de hastio,
das de la lujuria sobre el mar
y el cielo cabrio
arrastrando la lengua negra
de tu manto...

Julio Ruelas debió regresar a su patria en 1895. Volvía en los momentos en que México, afirmadas ya sus instituciones liberales, abra las puertas al capitalismo europeo y americano y encauzaba su economía sobre las bases firmes de una transitoria prosperidad. Con su retorno a México se inició un periodo fecundo en la vida artística de Ruelas: su labor en Alemania, anterior a 1895, nos es prácticamente desconocida, pues de entonces datan numerosos dibujos al carbón y los primeros oleos.

Pero es a partir de 1895 cuando el nombre de Ruelas se adentró en la conciencia de México. Ese año, a la par que exhibía en la Exposición anual de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos, fundaba con Couto Castillo, Valenzuela, Tablada, Campos, Othón, Nerivo y otros, el órgano de divulgación del pensamiento modernista, la Revista Moderna. La obra entera de Ruelas va íntimamente ligada al movimiento modernista, es decir, al primero de los adioses al romanticismo literario y la primera tentativa de renovar en la forma y en el espíritu las letras, y consecuentemente la



"El grabado de mayor tamaño que hizo Ruelas, quizá el primero, más naturalista y menos fantástico aunque de ejecución irreprochable, se refiere a la miseria y a la caridad,..."

A fines de 1904 embarcó a Francia via Nueva York como uno de los pensionistas de la Academia que anualmente enviaba don Justo Sierra. Nunca más habría de volver a México Julio Ruelas: París fue ahora su segundo hogar, pues salvo un viaje de sentimental recuerdo a Alemania (Baden, Berlín y Munich) y a Bélgica (Amsterdam, Ostende y Bruselas), el resto de su tiempo en el extranjero lo pasó en París en donde bajo la dirección de J. Maria Cazin aprendió el arte del grabado al aguafuerte, su postrera y brillante labor plástica. Pero aquel París de principios de siglo debió acelerar el proceso de lenta destrucción que minaba hacia tiempo la naturaleza física de Ruelas. El buen vino y las mujeres colmaron parte de su tiempo y sólo la penuria lo empujó ocasionalmente al alborotivo pero "horrible agujero de Saint Malo", desde donde escribía pidiendo informes sobre su situación, ya que en alguna carta Valenzuela le notificaba el andar "muy mal en las altas esferas": Ruelas comentaba irónicamente con su hermano: "A ver si cuando vengas todavía no me corre de aquí el Supremo Gobierno".

Ya desde junio de 1907, Ruelas debió sentir su fin, pues ese mes lacónicamente escribió a su hermano Aurelio justificando su tardanza para contestarle, "por motivo que he estado algo enfermo". Dos meses después, un 16 de septiembre, mientras sus compatriotas celebraban el aniversario patrio de la independencia, Ruelas moría en su querido barrio de Montparnasse a los treinta y seis años de edad, consumido por la tuberculosis.

EL AMOR Y MUERTE

Una de las aguafuertes de Ruelas, fechada en 1906, representa a una amorosa pareja de ancianos que huyen horrorizados de una joven en la flor de la edad que acaba de segar con sus heladas manos la muerte. El tema de una juventud traicionada

por la muerte es común en la obra de Ruelas: existe otro dibujo, al carbón, fechado en 1903, la *Accehanza de la Muerte*, en que otra amorosa pareja es espiada por un artero cazador que se esconde tras un añoso árbol, ese cazador es un ser descarnado, la muerte, que sigue a sus presas con cautelosa mirada.

Esta preocupación de Ruelas es parte muy importante de la conciencia de lo frustrado que había en él. Ruelas previó su juventud traicionada, y aun cuando esta obsesión es parte de su tributo al romanticismo de su época —un fin de siglo wertheriano y neurótico—, en él fue un problema hondo, sincero. Ruelas, que en lo artístico venía de Doré, vitalmente procedía de las *Flores del Mal* y de un Poe fantasmagórico. Con cuánta razón escribió Nervo: "La inspiración de Ruelas complácese en las sombras, en la angustia, en el tormento. Es dantesca por excelencia... Su numen es hijo de la Noche y del Erebo; pero ¿qué hijo tan augusto y sombríamente bello!".

Sin duda, por lo mismo, en aquel Ruelas enfermizo había más autenticidad que en muchos de sus contemporáneos. La muerte que dibujaba temeroso y sobresaltado, siempre la temió; ni siquiera la embriaguez lo hizo olvidarla sino que, por el contrario, lo acercaba a ella. De esta suerte el amor no fue una forma de sublimación de este complejo sino su expresión vital de lo frustrado, de lo incompleto y malogrado de la vida de Ruelas. Por eso cuando pintaba un amor juvenil traicionado por la muerte, pintaba su propia vida.

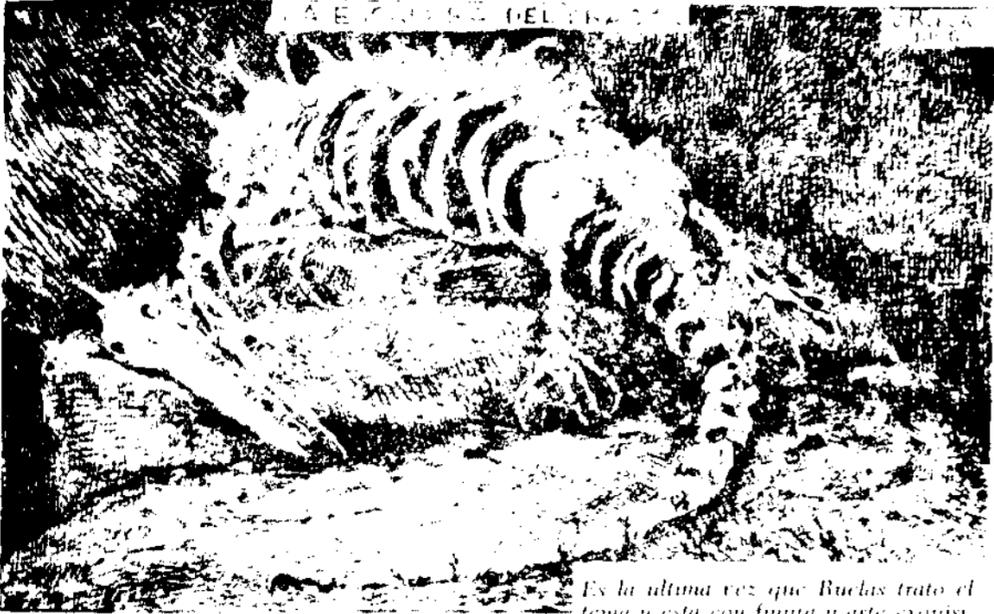
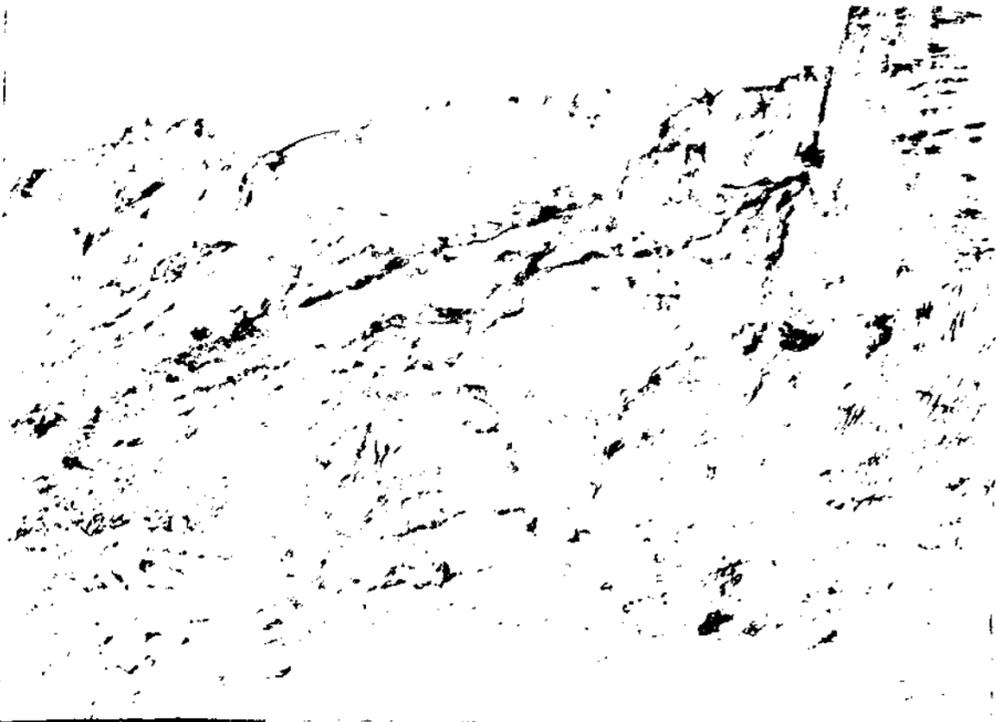
Sin embargo, no obstante la sinceridad de Ruelas se antoja un paralelo que parece desacertado, aunque inevitable, con un grabador contemporáneo, José Guadalupe Posada. Posada grababa maderas para los populares corridos, aguinaldos y noticias de las prensas de Venegas Arroyo: fusilamientos, cometas, crímenes, divertimientos, pero sobre todo, las "calaveras" de los días de muertos. Podemos decir que la muerte fue también el

tema fundamental de la obra de Posada: sólo que Posada jugó con la muerte, se burló de ella y la hizo una compañera más humana. De la mano gruesa, indígena, de aquel robusto grabador, surgieron "calaveras" destinadas no a exaltar el destino sombrío del hombre, sino a despreciarlo caricaturizando a su dios, a su mensajero. En la filosofía de Ruelas encontramos un mundo decadente, frívolo hasta en la concepción del tema fundamental, el mundo europeizado del porfiriismo, mientras que en la filosofía de Posada hay un mundo nuevo, enérgico, que rechaza todo sentimentalismo y que ríe francamente, mezclado, de la muerte misma. Hasta en lo físico Ruelas y Posada fueron dos antipodas.

EL ARTE DE JULIO RUELAS

A raíz de la muerte de Julio Ruelas, Félix Parra, uno de los escasos pintores académicos destinados a sobrevivir, expresó lo siguiente: "Un excelente dibujante y un gran compositor. Sus facultades eran amplísimas. Después del maestro Rebal era el único dibujante que quedaba en México". Sin proponérselo, Parra nos transmitió así el pensamiento de su época sobre Ruelas: un excelente dibujante y un excepcional compositor. Por esta misma razón otro contemporáneo, Alfonso Cravioto, después de analizar el vacilante claroscuro y la perspectiva de nuestro artista, concluye: "Así se explica que Ruelas, maestro con la pluma y el lápiz, no haya dominado el uso del pincel y los colores".

Todavía hoy la crítica mantiene para Ruelas el dictado de excelente dibujante y de mediano pintor. Pero esta es una verdad sólo en parte. Ruelas es un pintor malogrado y como malogrado desigual, pues su arte lo frustraron las suaves voces de su época que lo desviaron hacia el género fácil de la ilustración.



Es la última vez que Ruelas trató el tema y está con finura y arte exquisito, liberado del endémico mal debió quedar su espíritu como aquel paisaje, sereno, aislado, aunque abrupto y con huellas del camino recorrido.



MEDUSA

un hijo y una novia, confundidos en metálica armadura y guantelete, tienen recóncimamente sus cabezas costada y suspendida por lo que en lugar de cabello la tortura un haz de víboras, el gesto doloroso del rostro y la mirada puesta hacia lo alto, parecen buscar un asidero más allá mientras la férrea garra sujeta...



El amor y la muerte van unidos fatalmente y la fugacidad del uno hace el imperio de la otra.



J. R. VELAS 1956



Este grabado sugiere el descanso final, mas ni aun en las asechanzas monstruosas se elimina; el enigma y la muerte, simbolos complementarios de la vida en vigilia en el sueño están presentes.



"... la sátira y el buen humor no son ajenos a Rueda y así, el contraste entre la dignidad de la esfinge, el misterio, y la pretenciosa ridiculez de los moscardones, la conciencia, ponen de relieve los inútiles esfuerzos del conocimiento".



"... el simbolismo es aquí un poco más obvio y aunque las interpretaciones sugeridas son múltiples, un sentido de opresión y de angustia, de ansias de liberación, es patente".



... así, a mi parecer, aunque Ruelas utiliza motivos románticos, su sentido más profundo corresponde a una actitud filosófica que expresa lo que podemos llamar hoy un "realismo" existencial.

J.R.



"Libertades e ironías se permite Ruclas con el hermano o con los amigos."



"Un realismo, pues, fino y sin desbordamientos es lo que caracteriza sus retratos."



"Los retratos ocupan un lugar especial en la obra del artista y tanto por su corrección y finura del dibujo, cuanto por su realismo y carácter como tales son excelentes;..."



Desnudo académico de la primera época de la danza "Fuerzas"



Desnudo académico de la segunda época de la danza "Fuerzas"

Maestro consumado, Ruelas esclavizó su pluma, la que dócilmente le seguía en su fineza: los faunos y dibujos de pesadilla se enredan en arabescos producidos por una poderosa imaginación, pero se traman en dibujos de encajería, de orfebres, poco comunes en el arte mexicano. De Europa había traído, hacia 1895, la seguridad de su oficio, pero de Europa trajo, igualmente, una alma propensa al sentimentalismo del agónico romanticismo germánico. Sin embargo, a su llegada a México pareció abrirse una nueva ruta: la del pintor inspirado en la realidad misma de la nación. Un testimonio precioso y elocuente de esta maravillosa ruta, tan prontamente abandonada por Ruelas, nos lo dan sus óleos y dibujos fechados en 1896 en los que retrató a un niño papelerero mexicano, quizá el hijo de su portera.

Pero con la fundación de la *Revista Moderna*, que agrupó a los mejores y más progresistas talentos del México de principios del siglo, Ruelas se desvió hacia el peligroso género de la ilustración. Ruelas llenó la primera página de la revista, en 1898, con un carbón: *El centauro* en agonía, y desde entonces hasta su muerte ligó indisolublemente su pluma y su pincel con el movimiento modernista de México. Viñetas, orlas, láminas a pluma y al carbón, ilustraciones para poemas, saturan la *Revista* con fáciles o maestras decoraciones que acompañan a los nombres de Darío, Nervo, Couto, Olaguibel, Dávalos, Tablada, Othón, Delgado, Valenzuela, Campos, Lugones, González Martínez, etc. Fue este el destino sombrío del artista, pues si bien la *Revista* lo consagró y en las ilustraciones produjo admirables dibujos, también es verdad que esos millares de ilustraciones—que hoy corren juntamente con desafortunadas falsificaciones—le restaron un tiempo precioso en su vida enferma, el tiempo del pintor.

Sin embargo, pese a la atmósfera, la virtud siempre presente en la obra de Ruelas es la del dibujante. Es esta la explicación necesaria de que sus valores pictóricos se salven por sus retratos y por las composiciones pequeñas, verdaderas miniaturas, resabios del Flandes bebido durante su estancia en Alemania. Ruelas trabajó con la muñeca, con la yema del dedo, más que con el brazo.

Estas virtudes de dibujante colorista en pequeñas composiciones son particularmente notables en dos de sus más reputados óleos, *El General Rocha y su Estado Mayor* (1901) y *Don Jesús Luján entrando a la Revista Moderna* (1904). Sin duda que en esta última pequeña pero preciosa obra domina lo pintoresco, pero analizados los retratos de los personajes encontraremos la nota acabada, la gema, del miniaturista que había en Ruelas: don Jesús Luján, el mecenas, entra a la *Revista* en un unicornio preciosamente enjaezado, mientras el centauro Valenzuela lo recibe; el pintor Izaguirre, como macho cabrío, surge encaramado en un retorcido árbol, mientras al pie, igualmente como centauros, figuran el poeta Rebollo y Balbino Dávalos y más al suelo el fundador y malogrado Couto Castillo; al pie del árbol, enredándose como un ofidio, el orador Urueta; mientras al frente dos aves, Tablada y el escultor Contreras, completan el cuadro con el propio Ruelas, quien se pintó ahorcado en las ramas del árbol en la figura de un sátiro.

Contradictoriamente, no obstante las virtudes de dibujante que caracterizan la obra de Ruelas, a distancia no podemos disimular la frialdad de sus intentos de paisajista, lo cual parece

todavía más infortunado si recordamos que su escasa obra de este género—*Ahuehuetes de Chapultepec*, 1896; *Estudio de un Arbol*, 1899, y *Huerta de Durango*, 1899; o las diversas marinas y costas de Saint Malo, 1906—fue trazada cuando José María Velasco daba fin a sus valles de México y Atlitico.

Por lo mismo, la obra perdurable de Ruelas en la pintura es el retrato. Podremos en ocasiones reprocharle sus colores fríos y monótonos, pero le salva la verdad de su pintura. Cuánta sinceridad, por ejemplo, hay en las variantes de retratos del papelerero de la ciudad de México que fechaba en 1896 o en el retrato del caballero con sombrero de copa, muy fin de siglo (1899), que publicara en la *Revista Moderna*, uno de los elocuentes testimonios de su extraordinaria capacidad de observación y de la docilidad de su mano de dibujante. Recuérdense, igualmente, los retratos de Rubén M. Campos (1902), el de la Sra. Larquet (1899), los dos retratos de su hermana (1897), pero sobre todo la pequeña tela de su madre muerta (1901), otra de las pequeñas obras maestras de Julio Ruelas.

Infelizmente este nuevo del pintor con su época en pocas ocasiones la empañó con sus preocupaciones literarias y filosóficas. Tómese, por ejemplo, su tela póstuma, *La Araña* (1907), en la que dibujó a una mujer que parece atrapar a seres humanos, mientras a lo largo de la vereda—en figuras sólo abocetadas—marchan don Quijote y Sancho. Y precisamente por estas preocupaciones anecdóticas su equivocado gusto por las modas del diez y siete, por las indumentarias engoladas del Flandes de Hals o de Rubens, como retrató a Othón (1900) y a otros de sus contemporáneos.

La última época de la vida artística de Ruelas la llena su obra de grabador al aguafuerte. Sólo nueve obras, producidas entre 1906 y 1907, nos dejó de este extraordinario arte producido bajo la dirección de J. M. Cazim durante su segunda estancia en Europa, en París: *La Escalera del Dragón* (1906), *La muerte* (1906), *La esfinge* (1906), *La caridad*, *Fuegos fatuos*, *La crítica (autorretrato)*, *La Medusa*, *El suplicio de la rémora* y *El murciélago*. Julio Ruelas encontró en las aguafuertes una nueva ruta para la cual estaba excepcionalmente dotado; pero estas nueve obras, anticipo de su muerte, aunque nos revelan la extraordinaria madurez del artista, vuelven nuevamente a expresarnos el complejo del malogrado en la vida del pintor y dibujante.

Cuando en 1907 Ruelas desapareció en París, su patria estaba próxima a sufrir una sacudida que habría de empujarla hacia un arte nuevo, vigoroso, social. La muerte cortaba su carrera en pleno mediodía, sin que ninguna nube empañara su lucidez pero quizá advirtiéndole que con el nuevo arte se iniciaba el ocaso de su estilo, pues para entonces el gran agitador y precursor de la pintura moderna, Dr. Atl, promovía la más se-

vera crítica a la obra de Ruelas y, como ha dicho Orozco: el nuevo tiempo ya no admitiría sus súcubos, fantasmas, o monstruos, sino "violencia y canallada", aunque el propio Clemente no deje de deslizarse un adjetivo, un solo adjetivo, "magistral", para el autorretrato de Ruelas al aguafuerte, en el que el monstruo de la crítica clava su aguijón en la frente del artista.



EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes entries like 'Estética.—Arte Cubista e Inexpresivo?' and 'Los Estados en el Congreso de 1856-57'.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director. Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., MARTES 10. DE OCTUBRE DE 1957

Dirección de Publicaciones

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ESTETICA

¿ARTE CUBISTA E INEXPRESIVO?

Por León MENDEZ BERMAN

Las teorías de Platón, si bien datan de hace más de dos mil años, ejercen aún sobre los espíritus una influencia considerable. Tanto la enseñanza oficial como el lenguaje mismo, en cuanto se ocupa en materias artísticas, llevan la impronta de los conceptos platónicos.

LOS ESTADOS EN EL CONSTITUYENTE

COLIMA EN EL CONGRESO DE 1856-57

Por Jesús CASEAXON B.

El día 14 del mes de febrero del año de 1856 tuvieron lugar las primeras reuniones del Congreso Constituyente convocado como consecuencia del triunfo de la revolución de Ayutla.

de Michoacán hizo en el C. Juan Bautista Ceballos para diputado propietario. Estas referencias son las primeras que encontramos en la obra de don Francisco Zarco respecto a Colima y su posible diputación.

CONCIENCIA DE MEXICO

ANTONIO MEDIZ BOLIO

Por Domingo MARTINEZ PAREDES

El 15 del pasado mes de septiembre hizo pago el obligado tributo a la muerte naturaliza el llamado poeta Lic. D. Antonio Mediz Bolio a los 73 años de edad.



Lic. Antonio Mediz Bolio

completa, donde iba a reunir toda su intensa labor de escritor en los diversos géneros que cultivó, desde el artículo periodístico hasta sus dramas.

ISTORIA DE LA TIPOGRAFIA

LA LITOGRAFIA EN MEXICO

El señor Decaen nos ha dirigido la carta siguiente, que tiene bastante interés para la historia del arte en México.

El día 25 del pasado mes de septiembre se celebró en todo el país el día del Tipógrafo, que se dedica a todos los trabajadores que intervienen en el nobilísimo arte de la difusión de las ideas.

precedimientos y secretos, eran del todo desconocidos, y aun los transportes de una piedra a otra, que son de tanta utilidad, fueron introducidos por mí: estos procedimientos no fueron empleados aquí sino hasta 1838 en el mes de abril.

(Segue en la página 7)

(Segue en la página 8)

CULTO A LA LIBERTAD

MEXICO AYER, HOY, MAÑANA

El Seguro Social ha hecho la publicación de un libro con una selección de textos de los discursos del señor Presidente de la República...

El volumen ha sido dividido en 16 capítulos que son: La Unidad Nacional; El Respeto a la Constitución; Por una Política Nacional; Continuidad y evolución de la Revolución Mexicana...

De ese volumen publicamos el capítulo V, dado que la libertad en todas sus manifestaciones es uno de los temas en que más énfasis ha puesto el señor Presidente...

CULTO A LA LIBERTAD

ABANDERADOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESION

La libertad de palabra y de opinión, que extrema la libertad de expresión de los órganos periodísticos, es uno de los principios básicos de la vida democrática...

LA OPINION PUBLICA, OBRA DE LA VERDAD

La opinión pública es, en realidad, obra de la verdad humana y cuando se da cuenta de que lo que los no se agita a ella, no se repudia a la publicación que lo engaña...

LA PRENSA, ESPEJO DEL DESARROLLO NACIONAL

Tal vez no haya un mejor índice del ritmo de progreso de una nación que la prosperidad de sus órganos de información y difusión del saber y cultura...

DEVOCION A LA VERDAD

El pueblo en su inmensa mayoría, conserva la devoción a la verdad y cuando se da cuenta de que lo que los no se agita a ella, no se repudia a la publicación que lo engaña...

RESPECTO A LA LIBERTAD DE EXPRESION

México reconoce y acata la libertad que tienen los hombres de expresar sus ideas. La Prensa Nacional es la mejor demostración de este aserto...

NUESTRAS LIBERTADES

Puede afirmarse con orgullo, que es México, por excelencia, el país donde el hombre disfruta plenamente de la felicidad de ser libre a todas las limitaciones que el respeto a la Ley y a la libertad de los demás...

NADA EXCUSA EL MENOSCAPO DE LAS LIBERTADES HUMANAS

El sentimiento de la libertad es condición indispensable del éxito colectivo y del desarrollo individual, porque para alcanzar el bienestar material y económico no es excusa el menoscajo de las libertades humanas...

LIBERTAD Y PATRIOTISMO

Habremos de mantener vivos e inviolables los principios de libertad y patriotismo que consagra nuestra Carta Magna, compendio de los anhelos históricos del pueblo mexicano...

LIBERALISMO Y CONSTITUCION

El Poder Ejecutivo en los Gobiernos de Ayer y en los de Hoy

Por Andrés SIERRA ROJAS

RECIENTEMENTE se han elaborado un número de estudios acerca de la estructura del poder ejecutivo...

Con el sello de la librería de Manuel Porrúa acaba de salir el libro titulado "Liberalismo y Constitución" del señor licenciado Andrés Sierra Rojas...

En los Estados Unidos del Norte, en particular aludimos a la monografía "THE EXECUTIVE OF AMERICAN PRESIDENCY"...

Ante todo para acunar la misión del Presidente, es muy interesante la anecdota del prefacio...

"Alejandro el Grande en cierta ocasión pidió a su arquitecto Dinnocrates, escogiera la ubicación y luego hiciera los planos de una nueva ciudad digna del nombre de Alejandro..."

MEXICO ayer, hoy, mañana



TEXTOS

ADOLFO RUIZ CORTINES

ADOLFO RUIZ CORTINES

que por un momento. La raíz de Alemania, la memoria de nuestra libertad...

LA IDENTIDAD NACIONAL, HISTORIA DE LA LUCHA POR LA LIBERTAD

Debemos reconocer en la invariable trayectoria revolucionaria el mantenimiento constante de la libertad que nos trae con tradición...

RAIZ DE NUESTRA NACIONALIDAD

Para nosotros la libertad, para nosotros la responsabilidad mexicana, el humano es el mismo, inabarcable, en el amplio disfrute de la libertad...

RESPECTO AL DERECHO MENOR

Al amparo de nuestras leyes y con el acucioso cuidado de los gobernantes, cada ciudadano sabe y siente que goza y disfruta de sus libertades...

CREDO DE LIBERTAD

Estoy cierto de que menores males causa a la República el abuso de las libertades ciudadanas que el más moderado ejercicio de una dictadura...

LIBERTADES PUBLICAS

La libertad de conciencia, inherente a la personalidad humana, es ampliamente respetada y seguirá siendo más dentro de la tolerancia y la cooperación mutua...

LAS GARANTIAS INDIVIDUALES, INVOLADAS

Respeto absoluto a las garantías individuales. El respeto a la vida humana, a los intereses patrimoniales legítimos y las demás garantías individuales...

ANTE TODO LIBERTAD

El gobierno garantiza con las leyes que debe cumplir y hacer cumplir, y con sus convenciones, la libertad de expresión y las demás manifestaciones del espíritu...

TRADICION DE LIBERTAD

Acabado con nosotros la tradición de libertad y de respeto al derecho, patrimonio por el cual vivimos con sentido cívico y moral la escuela mexicana y figura la norma política educativa del Maestro como eje...

LIBERTAD DE CULTOS

La fe del pueblo es sagrada.

LA LIBERTAD ES NUESTRA GUIA

La libertad que la Constitución con acatamiento la Acción del Gobierno de México, con la obra fundamental de que no se sufra más...

IMPORTANCIA DE LA LIBERTAD DE EXPRESION

En la libertad de expresión e plende la soberanía del pueblo, por que interpreta sus intereses y sus anhelos de mejoramiento...

MEREZCAMOS LIBERTAD

No basta el derecho de ser libre; hay que merecer el ser libre.

MISION DEL PERIODISMO

La misión del periodismo es una misión de libertad. La diaria tarea del periodista mantiene informada a la opinión pública con el análisis de los problemas de la Nación...

VIVIMOS EN UN AMBIENTE DE LIBERTAD

Hemos gobernado para todos, sin privilegios y sin demagogias. Vivimos en un ambiente de libertad, conscientes de las obligaciones que implica...

LA LIBERTAD, BASE DE NUESTRA VIDA INSTITUCIONAL

Las libertades de expresión, de creencias, de prensa, de crítica al gobierno, de trabajo, las libertades espirituales, sociales y económicas se han ejercido y se seguirán ejerciendo sin más límites que el controlado por la Ley Fundamental...

ATENEAR CONTRA LA LIBERTAD ES ATENEAR CONTRA EL PUEBLO

Atenear contra la libertad es atenear contra un principio, el más caro de nuestra vida pública; es también atenear contra el pueblo mismo que le dio origen...

HERENCIA DE LIBERTAD

Con abnegación a veces con sacrificio, el pueblo mexicano está forjando el mejoramiento espiritual, cultural y material de su patria.

(Copiado del libro "México ayer, hoy, mañana). Textos de Adolfo Ruiz Cortines.—Prólogo del licenciado Antonio Ortiz Mena.—México 1957.—Ilustraciones de José Clemente Orozco, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros.

(Segue en la página 8)

Fichas Para la Bibliografía de Julio Ruelas

Por José Miguel QUINTANA



En el Suplemento del No. 117 del BOLETIN BIBLIOGRAFICO se rindió homenaje al artista mexicano Julio Ruelas, en el cincuentenario de su muerte. Dada la acogida de nuestros lectores a dicho Suplemento, ahora ofrecemos una Bibliografía sobre el gran dibujante, formada por uno de los distinguidos colaboradores, licenciado José Miguel Quintana. Se ilustra esta Bibliografía con algunos de los dibujos, cines y retratos, hechos por el artista para la "Revista Moderna", que dirige Juan E. Valenzuela.



Aréll, Mario.—Al margen de una Exposición Julio Ruelas, el 1907 y 1910.—Revista de Revistas, 12 de julio de 1931.

Avilés Ramírez, Eduardo.—Interpretación en París del México moderno.—Excelsior, 3 de octubre de 1937.

Barrero Argüelles, M.—Julio Ruelas.—Temple Literario, septiembre de 1907.

Barrero Argüelles, M.—Julio Ruelas.—El Espectador, Monterrey, 29 de septiembre de 1907.

Basel Jorge.—Dos cuadros de Julio Ruelas donados a Bellas Artes.—Revista de Revistas, 20 de diciembre de 1925.

Bastamante, L. F.—Julio Ruelas, el más grande de los aguafuertes de América.—Todo, 29 de septiembre de 1935.

Carriarte, Arturo R. de.—Julio Ruelas, Sibudia.—Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

Campos, Rubén M.—El Arte de Ruelas.—Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

Campos, Rubén M.—El Arte de Ruelas.—Gaceta Musical, 10 de noviembre de 1907.

Campos, Rubén M.—La Exposición de Julio Ruelas.—El Universal Gráfico, 25 de junio de 1931.

Campos, Rubén M.—El Salón Bach y la Revista Moderna.—Revista de Revistas, 13 de septiembre de 1925.

Campos, Rubén M.—El folklore literario de México, México, 1929. Véase: Anecdótico, pp. 533-6011.

Ceballos, Ciro B.—El poeta Jesus Valenzuela.—Excelsior, 28 de junio de 1939.

Ceballos, Ciro B.—En honor y memoria del feroz y genial artista Julio Ruelas.—El Diario, 19 de septiembre de 1907.

Ceballos, Ciro B.—Julio Ruelas.—El Diario, 1907.

Ceballos, Ciro B.—Panorama Mexicano 1905-1910. Costumbres literarias.—Excelsior, agosto y 13 de septiembre de 1939, y 4 de enero de 1940.

Ceballos, Ciro B.—Panorama Mexicano 1905-1910. La Revista Moderna.—Excelsior, 31 de julio y 8 de agosto de 1939.

Ceballos, Ciro B.—Seis Apologías. Julio Ruelas.—Revista Moderna, T. I, pág. 55.

Cravioto, Alfonso.—Notas sobre Ruelas.—Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

Crispo de la Serna, Jorge J.—Medallón de Julio Ruelas, en Bellas Artes, año II, núm. 6 de 1957.

Fernández, Justino.—El Arte Moderno en México.—México, 1937.

Fernández, Justino.—Arte Moderno y contemporáneo de México.—México, 1952.

Gómez Robelo, R.—La Exposición en San Carlos. Las obras de los pensionados. Consideraciones sobre la crítica.—El Diario, 16 de diciembre de 1906.

López Portillo y Rojas, José.—Julio Ruelas.—Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

López Portillo y Rojas, José.—Julio Ruelas.—Revista Moderna, año V, febrero de 1902.

M. E. Raya & Co. Sucs., S. A.—Exposición Julio Ruelas, mayo de 1931. (Invitación).

Nervo, Amado.—Julio Ruelas.—Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

Nervo, Amado.—El retrato de Ruelas.—El Imparcial, noviembre de 1910.

Peral, Muguí Angel.—Desfilando Retratos Mexicanos.—México, en Pineda Río, Ricardo, Julio Ruelas.—El Nacional, Dominica, 19 de junio de 1931.

Pino Sandoval, Jorge.—Cine y cine.—Excelsior, 21 de julio de 1929.

Ponce, Raúl E.—Julio Ruelas, como ejemplo de la genialidad del artista mexicano.—Excelsior, 10 de diciembre de 1935.

Quetzalcochitl, Nopel.—El Dibujo de Julio Ruelas.—El Gladiador, México, 1931.

Quintana, José Miguel.—Julio Ruelas. Aportación para la bibliografía.—Excelsior, México, 16 de septiembre de 1931.

Quintana, José Miguel.—Aportación a la Bibliografía de Julio Ruelas, en: Secretaría de Educación Pública, Exposición Nacional de Julio Ruelas, 1936.

Quintana, José Miguel.—Ruelas y la Revista Moderna.—Hoy, 18 de septiembre de 1937.

Radar.—Excelsior.—Excelsior, 15 de agosto de 1936.

Reyes, Alfonso.—Julio Ruelas, dibujante.—Revista Moderna, septiembre de 1908.

Secretaría de Educación Pública.—Julio Ruelas, 1870-1907. Catálogo de la Exposición que presentan en Zacatecas, con motivo del centenario de la fundación, la Dirección General de Educación Estrenada, el Gobierno e Instituto de Ciencias del Estado de Zacatecas, México, 1946. 29 páginas, con ilustraciones.

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Estrenada.—Julio Ruelas, 1870-1907. Exposición Nacional Julio Ruelas, Salón Verde del Palacio de Bellas Artes, México, 26 de noviembre y 11 de diciembre de 1936. 40 páginas, con ilustraciones.

Serrano, Carlos.—De de teorías de Francia.—Excelsior, abril 5 de 1919.

Serrano, Carlos.—Gaceta, Metropolitanas, El Poeta Valenzuela.—Últimas Noticias, 2 de junio de 1935.

Serrano, Carlos.—Ante la tumba de Ruelas.—Revista de Revistas, diciembre 12 de 1916.

Salazar, Abel C.—Julio Ruelas, dibujante y pintor mexicano, peregrino y genial, atormentado y raro; quien era, como era, como vivía, como murió.—Tricolor, junio 1917.

Tablada, José Juan.—Exposición de un Capricho al Oleo de Ruelas.—Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

Tablada, José Juan.—Julio Ruelas y su obra.—El Mundo Ilustrado.

Tablada, José Juan.—Crónicas parisienses. La tumba de Julio Ruelas.—Revista de Revistas, julio, 1912.

Tablada, José Juan.—Julio Ruelas. Una gloria nacional.—El Siglo IX, 21 de julio de 1898.

Tablada, José Juan.—La Forma de la Vida (Memoria), México, 1937.

Tablada, José Juan.—La Tumba de Julio Ruelas.—Mundial.

Tablada, José Juan.—Historia del Arte en México.—México, 1937, p. 211.

Toscano, Salvador.—Julio Ruelas.—En Secretaría de Educación Pública, Exposición Nacional Julio Ruelas, 1936; y parcialmente en: El Nacional, 1910.

Toscano, Salvador.—Índice de la obra de Ruelas.—En Secretaría de Educación Pública, Exposición Nacional de Julio Ruelas, 1936.

Urbina, Luis G.—Bosquejo inédito, del poeta Luis G. Urbina.—Julio, Excelsior, 29 de abril de 1946.

Valenzuela, Emilio.—Julio Ruelas.—El Ebo aniversario de su muerte. Una carta de Nervo que narra los últimos momentos del gran artista. En: Convento Insólito de Villalpando.—El Universal, 12 de septiembre de 1920.

Valenzuela, Jesús E.—Mis recuerdos.—Excelsior, agosto de 1935 a febrero de 1936.

Villafructa, Xavier.—Julio Ruelas, dibujante y pintor.—En Secretaría de Educación Pública, Julio Ruelas, 1870-1907. Catálogo de la exposición que presentan en Zacatecas, México, 1946; y en El Hijo Prodigio, Vol. XIII, núm. II, agosto de 1946.

X. X.—El regreso a la Patria. (Ilustración de Jorge Enciso).—El Diario Ilustrado, 27 de octubre de 1907.

Zárrega, Angel.—Julio Ruelas.—Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

ARTICULOS ANONIMOS

Ayer murió en París el celebrado artista mexicano Julio Ruelas.—El Diario, 17 de septiembre de 1907.

Dos hermosos cuadros de Julio Ruelas, donados a la Escuela Nacional de Bellas Artes por un Procer.—Excelsior, 9 de diciembre de 1925.

Homenaje a Julio Ruelas.—El Universal Ilustrado.

Imágenes. Julio Ruelas.—Revista Universidad, septiembre de 1936.

Julio Ruelas.—Revista Moderna, Vol. III, diciembre de 1904.

Julio Ruelas.—En: El Tiempo Ilustrado, y Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

Julio Ruelas.—El Diario, 18 de septiembre de 1907.

Julio Ruelas.—La Revista Moderna, septiembre de 1907.

Julio Ruelas.—1870-1907.—El Diario Ilustrado, 22 de septiembre de 1907.

Julio Ruelas.—Nuestra Ciudad, septiembre de 1930.

La muerte del genial artista Julio Ruelas. Interview de un repórter con un amigo del artista.—El Diario, 20 de octubre de 1907.

Muerte de un artista mexicano.—El Imparcial, 18 de septiembre de 1907, y Revista Moderna, T. IX, núm. 2.

Ruelas en el recuerdo de los intelectuales.—Entrevistas y opiniones de don Justo Sierra, J. J. Tablada, Luis G. Urbina, Rubén M. Campos, Jesús E. Valenzuela, German Godoyus, Félix Parra, Gerardo Murillo, Jorge Enciso, Juan Fabregat, Gonzalo Argüelles, Alvaro Prameda, Elorduy, Alfonso Cravioto, Emilio Valenzuela, Abel C. Salazar, Rafael López, J. de J. Nuñez y Domínguez.—El Diario, 22 de septiembre de 1907, y Revista Moderna, T. IX, núm. 2.



J-R. EICSS-200

BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes 'Paginas de Oro de la Pedagogia', 'El Maestro en la Historia', etc.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Dirección: Lic. Manuel J. Sierra

MEXICO, D. F., MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1957

Dirección Técnica: Lic. Raúl Novales

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PAGINAS DE ORO DE LA PEDAGOGIA

El niño que nunca ha aprendido a actuar solo, a dirigir sus propios actos, a gobernar sus propia voluntad, se convierte en un adulto fácil de dominar y siempre obligado a apoyarse en los demás.

DR. MARIA MONTESSORI

El hombre verdaderamente libre solo quiere lo que puede y hace lo que le conviene. Esta es su máxima fundamente el abandono a la infancia, tenemos derivarse de ella todas las reglas de la educación.

Hay dos especies de dependencias: la de las cosas, que surge de la naturaleza; y la de los hombres, que se debe a la sociedad. La dependencia de las cosas carece de toda moralidad, y no perjudica a la libertad ni engendra vicios; y la de los hombres es desordenada, y los engendra a todos, y por su causa deparan mutuamente el amo y el esclavo.

Mantened al niño en la única dependencia de las cosas... No ofrezcáis nunca a sus voluntades más que... obstáculos justos o castigos que nazcan de las acciones y de los que se actúan en su día; sin prohibirle hacer el mal hasta con impedimento. La experiencia o la impotencia deben solamente servirle de leyes.

Vuestro hijo nada debe conseguir porque lo pide, sino porque lo necesita, y no debe hacer nada por obediencia, sino solo por necesidad; de suerte que las palabras obedecer y mandar se proscriban de su diccionario, y más todavía las de obligación y deber; pero las de fuerza, necesidad, impotencia y precisión deben ocupar mucho lugar.

De este modo le hareis sufrir, sereno, resignado, apacible, aun cuando no haya alcanzado lo que quería porque es natural que el hombre sufra con paciencia la necesidad de las cosas, más que la mala voluntad ajena.

Sentimos como máxima indiscutible que siempre son reales los movimientos primeros de la naturaleza; no hay percepción original en el corazón humano, no se halla en el un solo niño que no se pueda decir como y por donde se introdujo.

La primera educación debe ser puramente negativa. Con éste, no en enseñar la virtud ni la verdad, sino en preservar de vicios el corazón y de errores el espíritu.

ROUSSEAU

A abeja, al posarse en una flor, pica a un niño. Y el niño siente el temor de las abejas y declara que la finalidad de éstas es picar a la gente.

El poeta admira a una abeja que liba en el cáliz de una flor y nos declara que la finalidad de la abeja es absorber el aroma de las flores.

El dueño de la colmena, observando que la abeja reúne el polen y lo transporta a la colmena, declara que la finalidad de la abeja es la producción de la miel.

Otro dueño de colmena, observando más de cerca las costumbres del enjambre, declara que la abeja reúne el polen para alimentar a las abejas jóvenes y explotar a la reina y que la finalidad de las abejas es la propagación de la especie.

El botánico observa que la abeja, al volar con el polvo de una flor a los pistilos de otra, la fertiliza, y en ello ve la finalidad de la abeja.

Otro, observando la transmigración de las plantas, ve que la abeja contribuye a esa transmigración, y este nuevo observador puede decir que en eso consiste la finalidad de la abeja.

Pero el objeto final de la abeja no está completamente incluido en el primero, en el segundo o en el tercero de los objetivos que es capaz de descubrir la mente humana.

Cuanto más se eleva la mente humana en sus esfuerzos por descubrir esos objetivos, tanto más evidente resulta que el objetivo final es inaccesible para el hombre.

Lo único que puede hacer el hombre es observar la correlación que existe entre la vida de la abeja y los otros fenómenos de la vida. Esto es cierto también con respecto a los objetivos de los personajes históricos y de las naciones.

TOLSTOI

EL MAESTRO EN LA HISTORIA

ENRIQUE C. REBSAMEN

El día tres de febrero, cuyo nombre honra a un gran maestro, me acordé por desdichada, a las diez y siete y media, el señor Juan Ulrico Rebsamen, había escrito el magro pero interesante libro de memoria que en estos días me ha servido de guía en la Normal de Maestros en la ciudad de Krosowice, en el cantón de Turigonia, lindante con Alemania y en la orilla del Lago de Conzance. En ella se describen Enrique Comrado Fandulacese, padre de la familia y el maestro como de la zona.

Alrededor de 1870 para el niño y para los otros, el profesor, con el pelo gris, y la barba, la familia Fandulacese, y en la educación de su hijo Juan que le dio el nombre y fue enseñado a leer mediante los métodos primarios en la escuela elemental antes de la normal. De ahí Enrique Comrado pasó a la Normal de Educación y a la Normal de la Escuela de Comercio de Francfort. Por lo que sabemos, lo mismo Juan Ulrico que Catalina, que en desdicha dedicó al comercio al más joven, por lo cual deshicieron un negocio en su casa a de comercio de Viena.

El saber no ocupa lugar, se ha dicho y repetido. Nunca le e torbaron a Enrique Comrado Rebsamen los conocimientos adquiridos en su etapa de empleado comercial. Pero no era aquel el momento en la vida; su inclinación no tardó en despertar y pronto se aperturó con maestro y en tal sentido escribió a su padre, manifestándole sus deseos. Comprendió, aquello, accediendo a que el joven, en 1874, y contando dieciséis años de edad, llenara su matrícula de ingreso en la Normal en que vivía la luz. Un año permaneció en ella, en el cual denota preferencia por las Ciencias Naturales, y se diploma como profesor de Instrucción Primaria en abril de 1876, con calificaciones más que excelentes. De allí pasó, el mismo año, a la Universidad de Lausana, junto al lago Lemán y en ella aprendió inglés y francés, sin dejar por eso sus inclinaciones en las



ENRIQUE C. REBSAMEN 8 febrero 1857 - 8 abril 1904

lleva a establecer como pendencia literaria con su autor. De esta relación epistolar nació la meta definitiva del gran viaje que proyectaba hacer Rebsamen y esta meta fue México, la "tierra prometida" según su amigo coronel alemán.

Embarco, pues, para América, en 1883, después de haber reco-

(Sigue en la página 2)

MÉTODOS Y SISTEMAS DE ENSEÑANZA

LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN POLONIA

La guerra ha dejado a los países problemas que afectan todos los aspectos de la vida, y que los gobiernos tratan de resolver de conformidad con sus medios y con conceptos diferentes. Las condiciones en que se mueven la niñez y la juventud son muy inciertas. Con un panorama confuso y los valores humanos casi perdidos, forma en ellos una serie de complejos. Preocupa, en consecuencia, a los gobiernos orientar a las nuevas generaciones en forma constructiva y con propósitos definidos tendientes a alejarlas de las contiendas armadas, educándolas a fin de que resuelvan sus problemas con armonía y comprensión de los individuos en particular y de los pueblos en general. Por ello sin descuidar todo aquello que se relaciona con la función de los conjuntos, los gobiernos dan preferente atención al problema que más les inquieta y que es el relacionado con la educación. Así, podemos observar que casi todos los países se están preocupando por hacer una minuciosa revisión de sus sistemas educacionales, para ajustarlos a sus actuales circunstancias económicas y socialmente acordes con las necesidades del pueblo.

Entre estos países tenemos a Polonia que está modificando su enseñanza, dando mucha importancia a la enseñanza vocacional, que ha sido adaptada al constante desarrollo de la vida económica, previendo en los diversos periodos la preparación vocacional correspondiente a las necesidades de la vida económica en un momento dado, y reformando esa preparación a medida que se producen cambios cuantitativos y cualitativos en la vida económica.

Congruente esa enseñanza al medio en que se imparte teniendo en cuenta el ambiente ecológico y social.

Lo más interesante de la enseñanza técnica, es la provocación que se hace directamente en los centros de producción. Los alumnos de las escuelas de preparación vocacional (pre-vocacional), se incorporan por conducto de los establecimientos de producción al ritmo de este y absorbidos por el personal, y durante estas ocupaciones tienen que sentirse parte inseparable del mismo. Lo esencial aquí es el trabajo común, es decir el trabajo del conjunto. Durante el periodo de estancia en esta escuela de preparación vocacional, los jóvenes disfrutaban gratuitamente de enseñanza, alimentación, habitación, vestido, atención médica y material de estudio. Al graduarse tienen la obligación de trabajar 570 días laborables en el establecimiento que señalan las autoridades escolares.

Hay otro tipo de escuelas técnicas que son las llamadas Vocacionales Fundamentales. Estas escuelas preparan a obreros y trabajadores de calificaciones vocacionales inferiores y se destinan a uno y otro sexo; la enseñanza es gratuita, admiten jóvenes de 14 a 17 años y que hayan terminado la enseñanza primaria.

Esta enseñanza dura 2 años y lo fundamental es el aprendizaje del oficio ya sea en los talleres de la escuela o bien en los establecimientos de producción.

Los que la reciben en los talleres de la escuela tienen la obligación de hacer prácticas en establecimientos de producción durante 2 o 6 semanas por año.

Al finalizar el año hay pruebas de promoción en el primer año y de calificación para el 2o., lo cual es para determinar la capacidad profesional de los que terminan.

(Sigue en la página 3)

BIBLIOGRAFIA AL SERVICIO DEL MAGISTERIO

BIBLIOTECA DE CULTURA PEDAGOGICA

LA ESCUELA SOBRE MEDIDA, A LA MEDIDA DEL MAESTRO, por Ad. Ferreire.

El autor expone en síntesis qué es "la escuela activa", demuestra por qué debe adaptarse ésta a cada niño, y cómo es fundamental, también, que la escuela se adapte al maestro.

LA ADAPTACION DEL NISO AL MEDIO ESCOLAR, por Paul Bodin.

En esta obra, con su experiencia docente y su práctica de laboratorio, el autor trata el problema de los niños que se convierten en problemas escolares, sea en el aprendizaje, en la actuación frente a los compañeros o a los maestros.

TESTS MENTALES (Significado, uso y valor), por Carlos A. Veronelli.

La obra del doctor Veronelli orienta al maestro en el conocimiento de un instrumento que se ha hecho ya imprescindible en la enseñanza, explica el mecanismo de su realización y su valor, y facilita la apreciación de sus resultados.

HAY QUE CAMBIAR DE EDUCACION (Reflexiones, responsabilidades, perspectivas), por Robert Dottrens.

¿Por qué es difícil admitir que la educación debe evolucionar? La obra de Dottrens constituye un llamamiento a las generaciones responsables de la educación, condensado en la voz de orden: Hay que cambiar de educación. Ello es perfectamente posible como lo demuestra el autor mediante amplia información y ejemplos tomados en la práctica.

LA NUEVA PEDAGOGIA (Teoría y práctica), por H. Ausay-Terwagne y J. Velut.

En este libro se da un paso hacia adelante en el sentido de la generalización del método decroliano; por ello podemos calificarlo de libro "nuevo". Los autores confían al trinomio observación-asociación-expresión el gobierno de todas las actividades del educando, y fusionan la teoría y la práctica, mostrando con ejemplos vivos la solidez de los principios y la eficacia de su aplicación.

EL NISO QUE NO APRENDE, por Emilio Mira y López.

El problema del niño que no aprende es uno de los principales de la organización social, porque ese niño que no aprende va a ser el enfermo, el delincuente, el desadaptado social, el desvalido que gravita parasitariamente sobre la economía de la comunidad. Esta obra encara el problema desde su raíz, y da soluciones decisivas.

LA ORIENTACION ESCOLAR, por Roger Gal.

Orientar a los hombres para que elijan libremente el destino en que alcanzarán el desarrollo armonioso y total de sus facultades es un problema que afecta por igual a la cultura y a la economía modernas. En esta obra, el autor estudia el papel que corresponde a la escuela en este esfuerzo para la elección acertada de la carrera y del oficio.

EL JARDIN DE INFANTES, por Madeleine Faure.

En sus páginas encontrará la maestra de Jardín de Infantes miles de ejemplos que pueden enriquecer su experiencia, y la que aspira a serlo, un sin fin de conocimientos que le podrán ser útiles para el desempeño de su misión.

COMO ATENDER Y COMO ENTENDER AL NISO (Manual para padres y maestros), por F. Powder Maker y L. I. Grimes.

Resumen de una larga experiencia reunida por nurses, madres y médicos, analiza y soluciona, con sentido práctico, todos los problemas que se refieren al niño, desde su nacimiento hasta su adolescencia. Por eso esta obra es una excelente guía para padres y maestros, y en general para todos aquellos a quienes está confiada la difícil misión de dirigir el desarrollo físico, moral e intelectual del hombre en su infancia.

CONCEPTOS SOBRE EDUCACION, por Alain (Emilio Cartier).

Es éste un libro original e interesante, escrito en forma atractiva y novedosa. A pesar de ser su autor un declarado opositor a la educación moderna, todas sus críticas, razonamientos y hasta sus paradojas hacen sentir vivamente su necesidad. Porque despierta la reflexión, suscita la meditación, sacude la inercia de las ideas hechas, provoca la discusión, ayuda a superar lo social ya dado, y a pensar lo que sólo confusamente se siente.

COMO ESTUDIAR Y COMO APRENDER, por Emilio Mira y López.

Esta obra del profesor Mira y López encauza orgánicamente los esfuerzos tendientes a lograr un correcto aprendizaje, evitando todo desgaste infructuoso, y señala qué, para qué, por qué, cómo, cuánto y dónde estudiar, de acuerdo con las condiciones psicofisiológicas de cada uno. Constituye una valiosa guía para estudiantes y maestros porque indica cómo "prenderse activamente de lo que se desea aprender y aprehenderlo".

LA VIDA AFECTIVA Y MORAL DEL NISO, por Madeleine L. Rambert.

Padres y maestros han comprendido ya que la buena voluntad y los sanos principios de educación no son siempre suficientes para asegurar al niño una personalidad normal, y con ella la felicidad. La autora expone el tratamiento y la técnica del psicoanálisis infantil, y revela la importancia del empleo del juego de títeres como medio de expresión para que los educadores y los padres se adentren el conocimiento de las etapas sucesivas del desarrollo afectivo del niño.

EL A B C DE LA EDUCACION Y LAS CASAS DE NIÑOS ABANDONADOS, por Ad. Ferreire.

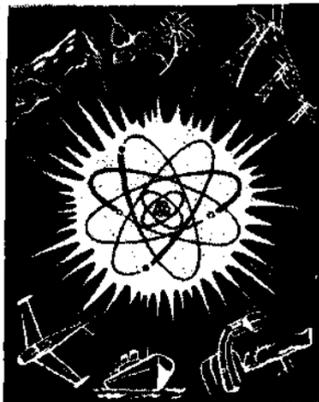
Lograr para el niño abandonado, enfermo o castigado, deformado por la miseria, un ambiente de hogar, alimentación higiénica, ta-

ATOMOS DE HOY Y DEL MAÑANA

Por Margaret O'HYDE

La energía atómica ofrece hoy día una valiosa contribución en los campos de la medicina, agricultura, transportes e industria. El día de mañana podrá calentar y alumbrar nuestros hogares, accionar nuestros coches y ayudarnos en otros menesteres. Margaret O'Hvide nos ofrece una clara visión actual de cómo la fuerza atómica puede ser dirigida por el camino del bien. Con un vocabulario sencillo y cuidadoso, con una explicación precisa, enseña qué es la energía atómica, cómo se utiliza y qué puede esperarse razonablemente de ella en un futuro próximo.

En la hora presente, cuando los estudios de física nuclear vienen dando frutos ya prodigiosos que hacen pensar en la posible realización del eterno sueño del dominio del Universo por el hombre; cuando los sensacionales experimentos efectuados con la energía atómica han llevado al ánimo de las gentes la curiosidad, no exenta de temor y de inquietud, el acreciente deseo de saber algo concreto que les devuelva el sosiego y les permita mirar con tranquilidad tales progresos, juzgamos oportuna la publicación de este libro, cuya misión no es otra que la de sosegar el ánimo de la inmensa multitud de timoratos que ignoran esta ciencia, dando, por medio de breves explicaciones, una idea general del átomo y sus problemas, a quienes no tengan nociones de tales materias, y al mismo tiempo la de afirmar en sus conocimientos a los ya iniciados animándolos a profundizar en ellos.



reas manuales y ejercicios corporales bien dirigidos, obtener la corrección de las anomalías psíquicas, el resurgimiento o adquisición de los principios morales y la formación intelectual adecuada, es el objetivo del plan que deben desarrollar de común acuerdo todas las naciones. Este libro expone un plan para la reeducación de esos niños y para el logro de ese elevado propósito.

LA INFANCIA IRREGULAR, por L. Bourrat, J. Dechaume, R. Gallavardin, P. E. Girard, C. Kohler, R. Pelt, L. Thévenin y L. Vérel.

Precisa y clasifica las distintas modalidades de irregularidad e inadaptación, analiza diversos tipos de retardados, expone trastornos físicos, emotivos y afectivos y propone métodos de asistencia y reeducación. Sus autores permanecen siempre fieles al principio de Montaigne, según el cual no es ni un alma ni un cuerpo lo que prepara, sino un hombre en su totalidad.

EXAMENES Y CONCURSOS, por J. B. Piobetta.

El problema de la selección que permita el acceso de los ciudadanos solamente a los cargos a que son acreedores por su inteligencia y preparación reside, para Piobetta, en hallar los medios para que los exámenes y pruebas sean útiles y justas, y en tal sentido, contribuye en la solución de muchas de las cuestiones atinentes a tal problema.

LA ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA, por Robert Dottrens.

En esta obra, el autor, conocido pedagogo suizo, muestra cómo puede adaptarse a las necesidades de un país, el trabajo escolar individualizado conocido con el nombre de Plan Dalton, mediante tarjetas, con explicaciones, ejemplos, tareas, etc., para que los alumnos se instruyan, practiquen y midan sus conocimientos con la ayuda del maestro.

ENSAYOS PRECURSORES DE LA ESCUELA ACTIVA ITALIANA (Portomaggiore y Monpiano), por G. Lombardo-Radice y Marie Anne Carroi.

Dos cosas nos hace presente este libro: que la escuela "nueva" había existido en Italia antes de la citada reforma y que los mismos niños testimonian que la escuela debe rebasar vida real y no crear una vida artificial encerrada entre las paredes del edificio escolar...

EXPLORACION DE LA MENTALIDAD INFANTIL (Teoría y técnica de la investigación), por Madeleine Violet Conil y Nella Canivel.

Las autoras ofrecen un compendio sistematizado de la investigación de la mentalidad infantil, mediante el examen de los componen-

tes de la personalidad: el cuerpo en su conjunto, las aptitudes sensoriales y lingüísticas, la motricidad, la inteligencia, las aptitudes especiales, el carácter y el ambiente. Después de examinar estos componentes, puede formarse un cuadro de la personalidad del niño examinado, lo cual es indispensable para las orientaciones escolar y profesional.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS JARDINES DE INFANTES, por P. Smith Hill, A. Burke, E. U. Cornard, A. Dalgliesh, E. V. Hughes, M. E. Renkin, A. C. Thorn y G. G. Garrison.

Así como la educación está siendo prolongada cada vez más a la edad adulta también se buscan posibilidades de comenzarla en la más tierna edad.

En esta obra, los autores relatan qué se puede hacer en la educación de los infantes y aportan nuevas experiencias.

ORIENTACION EDUCACIONAL EN EL BRASIL, por Isabel Junqueira Schmidt.

Para el estudio de las cuestiones atinentes a la orientación educacional, el libro de la profesora Junqueira Schmidt es de gran utilidad, pues trata objetivamente todos los aspectos importantes del tema. En su brevedad ofrece exposiciones claras, e inicia al estudiante, con facilidad, en el campo de los estudios de la Orientación en general.

INEXPERIENCIA (Ensayo pedagógico de una madre-maestra), por Amelia Dubouquet.

Una madre que no ha olvidado la antigua verdad de que la creación de un nuevo ser no se limita a la gestación, sino que hay también que educarlo, explica cómo, descontenta con la educación escolar tradicional, buscó ella misma los métodos más adecuados para la educación de sus hijos, los cuales describe en este libro.

CUATRO ESCUELAS EXPERIMENTALES NORTEAMERICANAS, por Gonzalo Abad.

Los datos e informaciones suministrados fueron seleccionados en función de los intereses de un maestro de escuela, y por esto las páginas de este libro pueden ser estímulo para muchos maestros empeñados en mejorar su técnica didáctica, para muchos directores de escuela deseosos de hacer una escuela más humana, para muchas autoridades de la educación interesadas en el progreso constante de nuestro sistema educativo.

DEFECTOS EN LA DICCIÓN INFANTIL (Procedimientos para su corrección), por Tobías Corredera Sánchez.

El principal objeto de esta obra del destacado maestro uruguayo, es el uso de los procedimientos ortográficos en el tratamiento de los defectos del habla, describiéndolos detalladamente. Estudia minuciosamente los órganos vocales, las posiciones-tipo de todos los fonemas vocales y consonantes, los defectos de pronunciación de cada uno de ellos, etc., y particularmente, de los ejercicios apropiados para corregir esos defectos.

FUNDAMENTOS Y FINALIDADES DE LA NUEVA EDUCACION, por M. A. Bloch.

Inspirado en las obras de los grandes teóricos de la educación G. Kerschensteiner, alemán, y J. Dewey, norteamericano, un autor francés, M. A. Bloch, trata de aclararnos los fundamentos y finalidades de la nueva educación, para que podamos comprenderla y aplicarla mejor.

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LOS NISOS SUB Y SUPERDOTADOS, por Harry J. Baker, (dos tomos).

Es un manual que abarca y presenta todos los problemas de la educación de los niños sub y superdotados, es decir, de los niños que difieren del término medio en cualquier sentido.

LA ESCRITURA "SCRIPT", por Robert Dottrens.

El libro de Dottrens viene a llenar un claro de importancia en la bibliografía pedagógica. Para los maestros que desean ampliar sus conocimientos sobre este sistema de escritura, La Escritura "Script" les abre nuevos panoramas y les ofrece numerosas sugerencias de profundo interés didáctico.

Todas las obras contenidas en el catálogo precedente se deben a la prestigiosa Editorial Kapelusz, Buenos Aires, cuya representación exclusiva corresponde a los señores Francisco y Florián Trillas. "Librería Patria", 5 de Mayo 43, México, D. F.

METODOLOGIA DE LA ARITMETICA EN LA ESCUELA PRIMARIA, por el profesor Santiago Hernández Ruiz.

Interantisima esta obra para facilitar la enseñanza de la interesante materia que le da título. La merecida fama de competencia que acompaña al nombre de su autor, es garantía de su indefectible difusión.

MANUAL DEL CATALOGO DICCIONARIO, por el doctor Juan Vicens de la Llave.

Constituye un instrumento utilísimo para el trabajador intelectual. No vacilamos en recomendar este manual.

COMO ORGANIZAR BIBLIOTECAS, por el doctor Juan Vicens de la Llave.

Sea grande o pequeño el acervo de libros que tratemos de ordenar, en todos los casos este tratado reviste sumo interés.

COMPENDIO DE LA CIENCIA EN LA EDUCACION, por los profesores Domingo Tirado Benedi y Santiago Hernández Ruiz.

Aparte de la importancia de los temas tratados en este libro, el prestigio de sus autores es bastante para aconsejar su adquisición y lectura.

Los libros precedentes han sido editados por Editorial Grijalbo S. A., Av. Granjas 82, México, 16, D. F.

BALLESTEROS USANO A.
Organización de la Escuela Primaria

CARRANZA, J.
Metodología de la Lengua Castellana

MORENO, R. y M. DE LA L. PEREZ ORTIZ
La Enseñanza Audio-visual

Los títulos que preceden se hallan a la disposición de los maestros, en la connotada "Librería Patria", 5 de Mayo número 43, México, D. F.

Calendarios y Almanagues Mexicanos

Por el Lic. Esteban PUENTE

El Calendario Político

EN el siglo XIX aparecen en México obras de gran belleza tipográfica como consecuencia del concepto romántico de la época. No puede, como es natural, escapar a esta corriente el calendario y ese es su mérito; expresa el sentido popular: sus preocupaciones y tendencias; además de su hermosa presentación tipográfica son aprovechados como medios de propaganda religiosa y política, y no podría ser de otra manera, ya que abarcan el período correspondiente a la Guerra de Reforma que tan gran impacto produjo en nuestra nación.

Se utiliza la caricatura como medio de ridiculizar no solamente a los adversarios sino a los principios con los cuales el editor no está de acuerdo. Esta es la razón de su gran escasez, pues aunque todos ellos son muy hermosos, fueron destruidos en su mayoría por los editores del partido conservador a fin de evitar que fueran una arma ideológica en su contra.

Los grabadores mexicanos que tanta admiración han causado en el mundo entero, volcaron su arte en los calendarios mexicanos, destacados editores de la época como Cuevas, Navarro, Rivera, etc., ilustraron su calendario con esos trabajos; que son el prelude, por decirlo así del gran autor de las calaveras, J. G. Posada y a su vez los grabados de Posada son el antecedente importante de nuestros ya ilustres grabadores contemporáneos que integran el Taller de Gráfica Popular como Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins, Andrea Gómez, María Yampolzy, Abelardo Avila y otros muchos.

CALENDARIO LIBERAL

Dee Licenciado D. Liberato Garabato Panzacola



Explicación del Retrato Redondo como una bola, Por Liberal, Liberato: Por Panzista, Panzacola

Cómo Brotaron las Constituciones de México y de los Estados Unidos de América

Por E. S. B.

SIMILARMENTE por las mismas causas —la lucha por su libertad y progreso—, México y los Estados Unidos formularon sus respectivas Constituciones, reformándolas paulatinamente según las necesidades de sus pueblos y de las épocas. Por ello en México, después de la caída de Iturbide se convocó a un Congreso Constituyente y, a la vez, se hizo una declaración el 31 de enero de 1824 señalando la forma federal para la constitución de la República y que se denominó Acta Constitutiva de la Federación Mexicana. En ella se afirmaba la absoluta independencia de la nación, se establecía la Religión Católica Apostólica Romana como única, prohibiéndose el ejercicio de cualesquiera otra, se establecía la división de los Poderes: Legislativo y Ejecutivo y la protección de los derechos ciudadanos. Después del Acta Constitutiva, se promulgó la Constitución Federal del 4 de octubre de 1824 que ampliaba todos los puntos referentes a las garantías individuales; algunos de sus artículos reflejaban ciertos conceptos de la Constitución federal promulgada por los Estados Unidos de América en 1787.

En 1833, Valentín Gómez Farías, tuvo el propósito de realizar algunas reformas constitucionales: la abolición de los privilegios del clero y del ejército, la libertad de expresión y de imprenta, la supresión de los conventos y los votos monásticos, así como prohibir la intervención del clero en los asuntos civiles y en la educación pública, también formuló la separación de la Iglesia del Estado. Conocidas las miras de Gómez Farías por los "conservadores" (cuyo mote originóse precisamente por no querer cambiar o renovar cierto estado de cosas, no obstante que fuera ello para el progreso del país), se pronunciaron en Morelia contra el Gobierno al grito de "Religión y Fueros", siendo secundados en Tacubaya por Antonio López de Santa Anna, quien se apoderó del poder.

Durante la larga dictadura santanense, el 28 de abril de 1853 se expide una Ley de Imprenta —conocida como la Ley Lares—, que contenía determinados ordenamientos confinando la libertad de expresión y originando con ello muchas arbitrariedades e injusticias. Contra dicha dictadura se pronuncian en Ayutla los generales Juan Álvarez e Ignacio Comonfort y el coronel Villarreal de acuerdo con otros patriotas exiliados, como D. Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y Manuel Cepeda.

En 1855 Santa Anna huye al extranjero y Comonfort como presidente de la República jura la Constitución del 5 de febrero de 1857. Como ésta no fue del agrado del clero ni de los conservadores que poseían más de las tres cuartas partes de los bienes raíces del país y esta Constitución se oponía a su

acostumbrada preponderancia y riquezas, rebela nuevamente a esas facciones en contra del Gobierno legítimo. El propio Comonfort se une a ellas desconociendo los postulados constitucionales que antes había jurado. Don Benito Juárez, como Vicepresidente de la República asume el mando del Gobierno legal, hasta hacerlo triunfar junto con las leyes de Reforma liberales promulgadas en 1857.

Por ello, hoy, después de cien años, México tiene esa misma Constitución Política, aunque reformada en Querétaro en 1917, para que sirva de acuerdo con las necesidades actuales de su pueblo en materia agraria, educación pública, legislación del trabajo, economía nacional y en todos sus puntos vitales.

La declaración del 4 de julio de 1776 separó a la América del Norte de Inglaterra; fue la ruptura del último lazo que ligaba a las colonias con la metrópoli. Esta declaración produjo en el exterior gran sensación, muy especialmente en Francia se consideró ese hecho como una humillación para Inglaterra y un desquite de los sufrimientos de la guerra de 1773. Los insurgentes, como se les llamó, hallaron favor no solamente entre los amigos de la libertad, sino en la misma corte, aun entre aquellos que no eran admiradores fanáticos de la libertad. La misma reina María Antonieta y el conde de Artois declararon su simpatía por los insurgentes americanos. En las colonias americanas los efectos de tales simpatías fueron considerables; esas declaraciones se insertaron en los órdenes del día del ejército; Washington las había hecho preceder de una proclama y todos se comprometieron más y más en un movimiento que sólo debía terminar con la independencia de la patria.

Pero esa declaración que tanto impresionó los ánimos y exaltó los corazones, no produjo mucho efecto bajo el punto de vista político. La declaración al separar las colonias de la metrópoli, les daba una soberanía completa; existían en América trece colonias que se habían convertido en otros tantos Estados independientes. Las colonias se denominaron Estados Unidos el día que se firmó la declaración de su libertad.

Casi todas las colonias habían modificado sus constituciones, pero en realidad, como hasta entonces habían de cualquier manera disfrutado de cierta independencia; el cambio fue de poco monto, y la verdadera diferencia consistió en que el gobierno fue nombrado por sufragio popular, en vez de serlo como antes por el monarca o el gobierno británico. La Constitución

federal no fue formada sino hasta 1787. Los Estados Unidos necesitaron doce años de prueba para pasar de su idea antigua de confederación, a la idea más grande que ha hecho prevalecer su Constitución, a la idea de unión. Substituir esta a la otra, fue la obra de los patriotas que dirigieron la revolución y que durante esos doce años aprendieron por propia experiencia, cuán débil e impotente era la confederación. En la historia política de los Estados Unidos de Norteamérica, pueden distinguirse tres épocas, desde la declaración de la Independencia hasta la promulgación de su Constitución.

Desde 1776 hasta 1781, gobiernan un Congreso, que es un poder revolucionario con relación al extranjero, pero en el interior nada se cambia; circunstancia que explica la diferencia entre el gobierno pacífico del Congreso y el turbulento de la Convención Francesa. Durante cinco años (de 1776 a 1781), se ensaya la creación de una confederación, se obra en el supuesto de que esa pueda subsistir y la confianza común es la que sostiene al Congreso. Este es un poder de opinión muy débil en ciertos momentos, pero muy fuerte en otros; no obstante que su gobierno es mediocre. En 1781 se adoptan los artículos de la confederación: esa fue la primera Constitución de la nueva nacionalidad.

Los articulados de la confederación aparecieron desde luego impopulares para fundar un gobierno; y la razón era bien sencilla. El Congreso había bastado mientras duró la guerra, no por su propia fuerza, sino porque el peligro y el interés común establecían de hecho la unión de los Estados Unidos y la de los ciudadanos entre sí. "Mientras que el pueblo se hallaba preocupado exclusivamente con la idea de defenderse, de repeler al enemigo, todo permanecía en orden; todos obedecían a las autoridades que dirigían la lucha. Pero hecha la paz en 1781, algunos patriotas intentaron remediar esa anomalía, proponiendo que se eligiese una Convención Nacional para que formulara una nueva Constitución", según cuenta Laboulaye en su "Historia de los Estados Unidos".

En 1787 discutióse la Constitución y sometida al examen y aceptación del pueblo con el fin de que fuera obra de la nación, entró en vigor desde 1789, instalándose el primer Congreso el 4 de marzo de ese año y asumiendo Jorge Washington la presidencia del nuevo país el día 14 de abril inmediato.

Posteriormente esta Constitución de los Estados Unidos de América también ha tenido reformas a semejanza de las que ha hecho México en la suya, es decir, de acuerdo con las necesidades del pueblo y las épocas respectivas.



CERAMICA DE ALTA VISTA, DURANGO

Por Eduardo NOGUERA

Los fragmentos de cerámica procedentes de Alta Vista, Durango, fueron entregados al señor licenciado Raúl Noriega para su examen, pertenecen a la cultura llamada de Chalchihuites. Este tipo de cerámica fue primeramente descubierta y descrita por el doctor Manuel Gamio en 1909 en su excelente monografía titulada "El Manantlán", en las páginas de las Investigaciones de Chalchihuites, Zacatecas, Museo del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, Tomo III, México, 1910. Esta cerámica es un excelente exponente de la cultura que ha sido últimamente denominada de Chalchihuites. Tiene una amplia distribución geográfica: ocupa un vasto territorio dentro de los estados de Zacatecas y Durango. Esta cerámica es contemporánea del complejo Aztatlán que corresponde al horizonte tolteca cuyo florecimiento se sitúa de 900 a 1200 D. C.

Tres tipos de cerámica perfectamente diferenciados con tipos peculiares en lugares de ocurrencia de la cultura Chalchihuites y se usa para identificarla.

El primer tipo se caracteriza por llevar un fondo negro, sobre el que se ejecutó la decoración en bandas o en espacios triangulares que ocupan toda la superficie de la vasija. La forma más predominante es de sencillos cuernos, olla de cuello corto y una taza o vasija provistas de tres cuernos, de provistos de la cerámica.

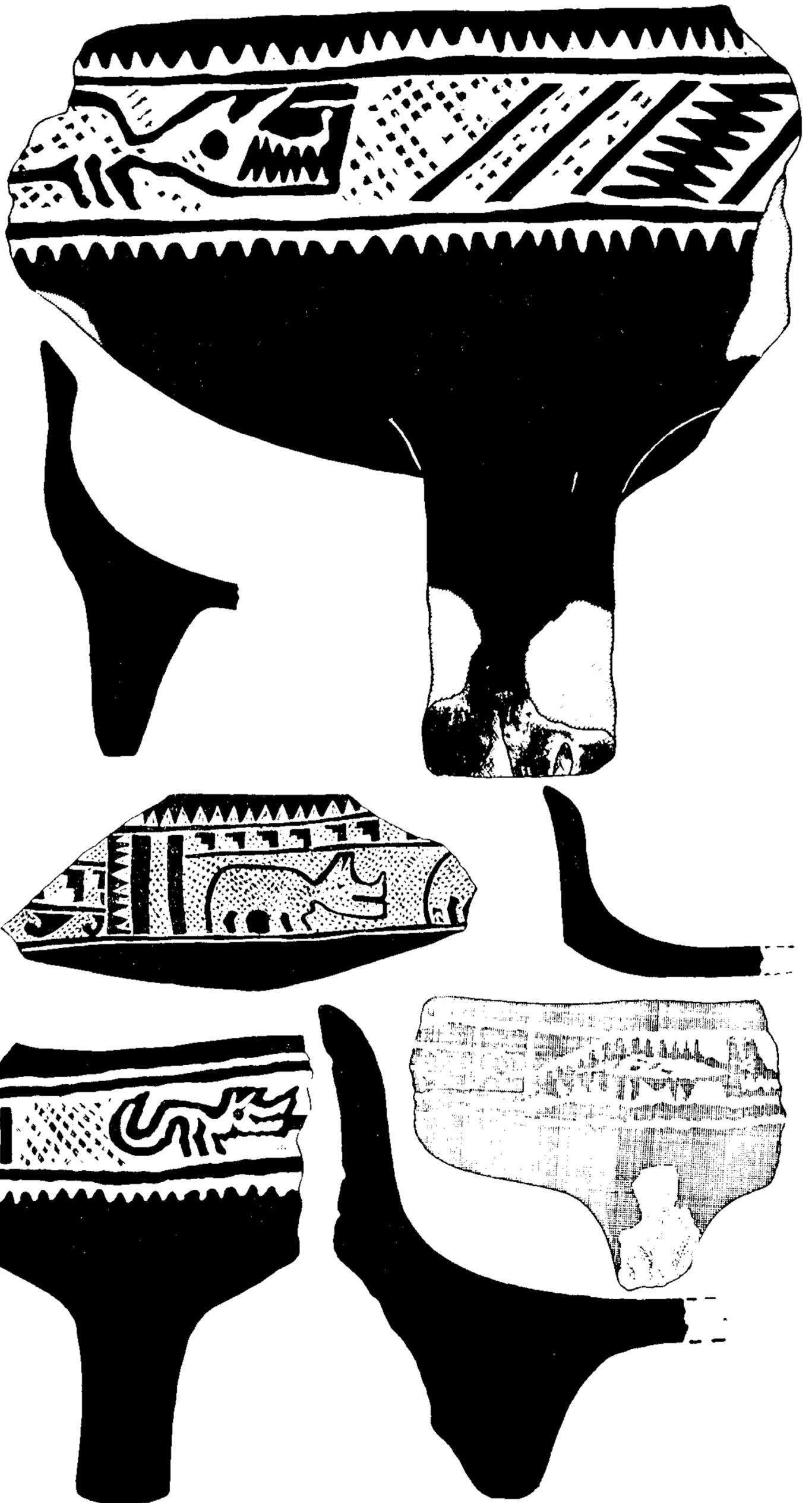
Por lo que se refiere al segundo tipo, se empleó una técnica especial de decoración que corresponde al sistema decorativo llamado "abascado" o sea rebajando determinadas porciones de la vasija, de manera de construir una especie de relieve y los espacios rebajados son cubiertos de una capa de pintura de diversos colores, los más frecuentes son el rojo y verde. El barro de este tipo de cerámica es negro opaco y la forma más común son copas de 15 cms. de alto, por término medio y constituye esta decoración como una de las más raras que produjeron los pueblos prehispánicos.

Los tipos procedentes de Alta Vista están decorados de acuerdo con el tercer sistema. Las vasijas están hechas de un barro negro opaco de magnífico pulimento y acabado. La decoración se hizo por medio de pequeñas bandas que ocurren en la parte superior de los cuernos, que es la forma más frecuente. Estas bandas van llenas de motivos decorativos hechos por medio de incisiones y por medio de un relieve semejante al del tipo anterior a veces cubierto de pintura roja.

La decoración predominante de los grupos descritos es la geométrica como son motivos de grecas, meandros, pequeñas líneas paralelas o cruzadas, ganchos, etc., pero lo más interesante de esta cerámica de cultura Chalchihuites es la decoración zoomorfa en forma de escorpiones o alacranes, ciempiés, aves. En cuanto a los tipos encontrados en Alta Vista, cuya decoración está hecha de acuerdo con el tercer tipo, por medio de incisiones y esgrafiado colocados dentro de una banda, se figuraron animales en avanzada estilización al grado de sugerir animales prehistóricos, pero en realidad se trata de animales representativos de la fauna propia de Durango y Zacatecas. Al parecer se trata de coyotes estilizados y en uno de los tipos se ve lo que puede representar una iguana si tenemos en cuenta su aspecto de saurio con aletas dorsales y prolongado hocico.

De cualquier manera estos ejemplares son representativos de la cerámica típica de Durango y Zacatecas y son de una excelente ejecución lo mismo que de un magnífico acabado que les da un bello aspecto.

En el Museo Nacional de Antropología se exhiben varias piezas procedentes de Chalchihuites, Zac., que ostentan los distintos tipos de decoración que hemos mencionado.



LIBRO RARO

LA PORTENTOSA VIDA DE LA MUERTE. EMPERATRIZ DE LOS SEPULCROS

Notas de Esteban PUENTE CAMACHO

CON el sugestivo título de "La portentosa vida de la Muerte, Emperatriz de los Sepuleros, Vengadora de los Agravios del Altísimo, y muy Señora de la Humana Naturaleza", apareció en la ciudad de México en el año de 1792 una obra de Fray Joaquín de Bolaños, residente del Colegio Seminario de Guadalupe, Zacatecas, y examinador sinodal del obispado del Nuevo Reyno de León. Consta esta obra de 236 páginas y 18 grabados fuera de texto, su tamaño es de 29 cms. de alto por 11 cms. de ancho y fue impresa en México en la Oficina de los Herederos del licenciado D. José de Jáuregui.

La obra consta de 40 capítulos cuyos títulos, así como el de la portentosa vida de la Muerte llaman imperiosamente la atención de los lectores, tal como sucede con las 18 ilustraciones que hablan muy alto en favor de la tipografía mexicana, por tener un acentuado carácter novelesco, con paisajes y vestuarios de época, siendo algunos de prodigiosa composición y técnica.

La obra que pretende ser satírica respondiendo al espíritu mexicano que siempre se ha reído de la muerte, no puede desprenderse del carácter de su autor, que es un sacerdote. Sin poder romper, en sus ideas religiosas fundamentales e inspirado por su propia naturaleza a las leyes morales, asombra sin embargo su espíritu festivo. Aunque ha sido criticada duramente por muchos autores entre ellos D. Joseph Antonio Azate Ramírez, en sus Gazetas de Literatura de México, correspondientes al

tomos Tercero y con fechas de 30 de noviembre de 1792, 22 de diciembre del mismo año y 8 de enero de 1793, en las que pone muy por abajo la obra de Bolaños; para veracidad de lo cual transcribimos algunas de las frases que se encuentran en las mencionadas Gazetas.

"Desdichado el Autor que, sin haberse nutrido en la lectura y meditación de la Escritura santa, y en los clásicos Autores Verdaderos, se dedica a escribir Obras de Moral, pues se expone a naufragar aún al salir del puerto!

Verá uno a pregá: Dios permita que su estúpida y portentosa vida de la Muerte no pase los mares. ¿Qué dirán de la Nueva España muchos críticos Europeos? —Algunos nos atribuyen una era a memoria; con la Portentosa Vida de la Muerte se harán de nuevas armas; y acaso algunos al leer el título de la Obra padecerán tales vértigos, que los pongan a las puertas de la Señora Doña Ferrible, para explicarme con el nombre con que N. R. P. Escritor dice que bautizo Aristóteles a la Muerte".

Siendo imposible redactar todo lo que a esta obra se refiere el autor de las Gazetas de Literatura de México, pasamos a extractar lo que dice de ella D. Agustín Yáñez:

LA PORTENTOSA VIDA DE LA MUERTE, EMPERATRIZ DE LOS SEPULCROS, VENGA DORA DE LOS AGRAVIOS DEL ALTÍSIMO, Y MUY SENORA DE LA HUMANA NATURALEZA,

cuya célebre Historia encomienda a los Hombres de buen gusto

FRAY JOAQUIN BOLAÑOS, Predicador Apostólico al Colegio Seminario de Propaganda Fide de Maria Santísima de Guadalupe extramuros de la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas en la Nueva Galicia, Examinador Sinodal del Obispado del Nuevo Reyno de Leon.



IMPRESA EN MÉXICO en la Oficina de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, Calle de San Bernardo. Año de 1792.

La Portentosa vida/ de la Muerte/ emperatriz/ de los sepuleros / vengadora de los agravios/ del Altísimo/ y muy señora/ de la humana naturaleza/ cuya célebre historia/ encomienda a los Hombres / de buen gusto/ Fray Joaquín Bolaños/ predicador apostólico del Colegio Seminario de Propa/ ganda Fide de Maria Santísima de Guadalupe extra/ muros de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas / en la Nueva Galicia, Examinador Sinodal/ del Obispado del Nuevo Reyno de León/ Impresa en México/ en la Oficina de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui/, Calle de San Bernardo, Año de 1792.

CONTENIDO

PRÓLOGO necesario para dar principio a la Historia de la Muerte... 1
CAPITULO I. Patria y Pádelo de la Muerte... 1
CAPITULO II. El título en que se hallaba el nombre de la Muerte... 4
CAPITULO III. Se bautiza la muerte, y se da nombre a su gobierno, quien le imprimió su verdadero nombre y carácter... 17
CAPITULO IV. Se da razón quien fue la abogada de la Muerte... 27
CAPITULO V. Decreto imperial que manda publicar la Muerte en todos sus Estados y Semoteros... 29
CAPITULO VI. Toma la Muerte posesión de su Imperio y comienza a ejercer su Jurisdicción... 36
CAPITULO VII. Celebra la Muerte una especie de contrato matrimonial, y engaña fraudulentamente a los mortales... 38
CAPITULO VIII. Celebra la Muerte un concilio para deliberar sobre la materia de poblar con esto las Colonias de la tierra adentro... 48
CAPITULO IX. Dictamen del Demonio sobre la propieta materia del antecedente... 56
CAPITULO X. Pesadumbre que tuvo la Muerte en el fallecimiento de un Médico que amaba tiernamente... 64
CAPITULO XI. Se comienza a dar noticia de algunos embaxadores de la Muerte en varias Cortes del mundo, con algunas misteriosas reflexiones sobre las resultas que tuvieron las Embaxadas, Jonas, Embaxador de la Muerte en las Cortes de Ninive... 73
CAPITULO XII. Samuel Profeta, Embaxador de la Muerte para ir a con el Rey Saúl... 80
CAPITULO XIII. El incógnito Embaxador de la Muerte en la Corte de Babilonia... 89
CAPITULO XIV. El Profeta Gad, Embaxador de la Muerte en el Palacio del Santo Rey David... 98
CAPITULO XV. Isaias, Embaxador de la Muerte en la Corte de Ezequias... 104
CAPITULO XVI. Se viste la Muerte de gala para asistir a la cabecera de un Justo agonizante... 141
CAPITULO XVII. Sigue la materia del pasado... 146

CAPITULO XXIV. Se sigue la materia del pasado, que también se ve en la historia de la Muerte... 158
CAPITULO XXV. De la muerte que se da a la Muerte en un momento... 164
CAPITULO XXVI. De la Muerte que se da a la Muerte en un momento... 169
CAPITULO XXVII. De la muerte que se da a la Muerte... 175
CAPITULO XXVIII. Como se celebra de la Muerte en la ciudad de la Muerte... 188
CAPITULO XXIX. En que se da noticia de su Abogado mayor en la Muerte de forma que se ve en los últimos términos de la vida... 193
CAPITULO XXX. Concluida que le dio la Muerte a los mortales... 198
CAPITULO XXXI. Concluida que le dio la Muerte a un obispo... 202
CAPITULO XXXII. Se da la Muerte por tierra una elevada... 204
CAPITULO XXXIII. Como la Muerte a un Magistrado la falta de atención y respeto a unas letras que le mando... 210
CAPITULO XXXIV. La Muerte pone sitio a una Reina de esta América y por castigo le quita la plaza del corazón... 216
CAPITULO XXXV. Carta del culpado a su amada ya convertida... 223
CAPITULO XXXVI. Correo del otro Mundo enviado por la Muerte a la Ciudad de Telagu... 228
CAPITULO XXXVII. Se introduce la Muerte en el mas autorizado Congreso de Sabios, Teólogos y Filósofos y contra el vano modo de pensar de todos maestros, los demuestra con evidencia lo que es el hombre... 236
CAPITULO XXXVIII. Se asomara la Muerte por la ventana de un Sepulcro para ver el día del Juicio, y se dice lo que sucedieron entonces a la muerte y a los mortales... 243
CAPITULO XXXIX. Señales funestas que anunciaron al mundo estar muy próximo el fallecimiento de la Muerte cruel que nos mata... 249
CAPITULO XL. Senectud de la Muerte y un principio de sus agonias... 254
CONCLUSION de la Obra en que se da noticia del mar negro de la Muerte que tiene que navegar todo hombre... 260
TESTAMENTO que se puede leer a todos los que están constituidos en Peligro de Muerte... 268

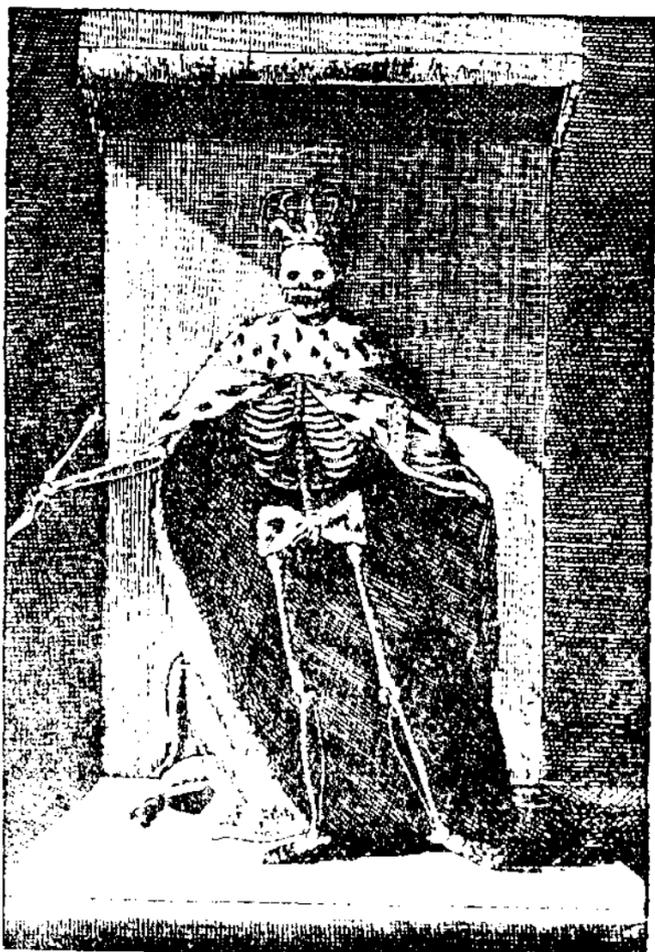
Pesadumbre que Tuvo la Muerte en el Fallecimiento de un Médico que Amaba Tiernamente

La florida copia de ingenios y talentos tan felices, como felices que han militado a las sombras de los reales pendones y banderles de Hipócrates y Galeno, en todos tiempos han dado claras y evidentes pruebas de su perecia, por más que se empeñen en desvanecer sus triunfos adquiridos con la práctica feliz de sus aciertos. En esta cláusula preliminar a este Capítulo, ya se viene al juicio de mis lectores, no ser mi ánimo zaherir,

ni satirizar a un cuerpo tan ilustre, tan distinguido, y tan sabio en la República literaria, en cuyos miembros tenemos librado nuestro consuelo en los lances más apretados de la vida; y aunque no tuvieran otra sabiduría que saber desengañarnos de que nos morimos, y mandarnos disponer para el viaje largo de la eternidad, era un grande beneficio para nosotros y muy acreedor a nuestras gracias. Pero como no hay cuerpo tan luminoso,

por más que lleve de resplandores el orbe, que no tenga alguna mancha, o padezca algún eclipse, nació don Rafael Quirino Pimentel de la Mata, para servir de lunar a los sabios profesores de toda la medicina, aunque este lunar sólo ministró materia para dar aumento a su hermosa.

Tuvo su cuna y nacimiento en la ciudad de N. y fue hijo legítimo de don Serapión Garcés Pimentel de la Mata y doña Es-



Dijeron que sus pensamientos en él estaban para toda la tierra fuera sojuzgada bajo su imperio. Judith Cap. 2.



Por el pecado moriréis. Rom. Cap. 5.



La concupiscencia concibe el pecado y éste engendra la muerte. Santiago Cap. 1-V. 15.

colofina Zaragoza, con quienes estrenó sus primeros aforismos, llevándose de encuentro ambas vidas, o porque deseaba quedarse huérfano, o porque viéndose con un bastón en la mano que le adquirió la graduación de su burla, se fundó en aquel común adagio: que el buen juez por su casa empieza.

El parto en que salió a luz nuestro Rafael de la Mata fue muy peligroso, y se vio la vida de la madre en grande equilibrio porque desde entonces parece que quería ya ejercitar su oficio el niño; pero la muerte penetrando la bella índole de Rafaelito en sus prodigiosas hazañas en la crecida edad le prometían llenar el vacío de sus esperanzas; lastimada de perder un ministro tan proficuo a sus intentos, mandó hacer plegarias y rogativas generales en todas partes por el éxito feliz de tan deseado parto. De la pila bautismal sacó el nombre de médico *don Rafael*; pero en el último sobrenombre de *Mata*, que venía heredando por su padre, traía impresa una divisa, infausto presagio, o pronóstico de mal agüero, con que venía anunciando al mundo una guerra intestina contra el quinto precepto del decálogo, como lo mostró la experiencia en toda la serie de su preciosa vida.

Después de haber concluido la penosa tarea de sus estudios menores, se matriculó en la clase de los médicos practicantes, y to-

dos sus compasantes le atendían con amor y con respeto, no tanto por sus naturales prendas (que si acaso las tenía, eran tan imperceptibles, que se perdían de vista); cuanto por la especial recomendación que tenían todos de la muerte para cuidar de aquel angelito; y aunque es verdad que nuestro Rafaelito, en el tiempo de su parantía se aplicó con tenacidad y con sumo desvelo a la médica facultad en que daba muestras de querer lograr sus sudores, no ayudándole a sus deseos la limitada escasez de sus talentos, salió tan aprovechado de las aulas, que abarcó en su entendimiento con todo el abismo de la nada.

Habiéndose graduado con las debidas licencias del Real Protomedicato comenzó a poner en práctica la teórica, que le faltaba, puso aparte su casa con el jeroglífico de sus armas, que fueron las mismas de que usaba Maite; y ya desde entonces no se apartaba la muerte de su lado ni un instante; era tan estrecha la unión, y la amistad que tenía la muerte con don Rafael, que todo hombre se engañara, pensando que eran hermanos; siempre que don Rafael salía a hacer sus visitas, llevaba a la muerte en las zancas de su mula; al subir por la escalera le daba a la muerte el lado derecho; y en la recámara del enfermo se aplicaban los dos a diferentes oficios: la muerte tomaba el pulso, y la pluma

para escribir con puntualidad los *recipes* que se habían de presentar en la botica; y don Rafael se aplicaba a los *accipes*, y los aplicaba a su bolsa; ya podrán inferir los prudentes lectores, cuáles serían los efectos de las curas recetando la muerte, y quedándose dentro de casa; no hubo enfermo de cuantos visitó nuestro célebre don Rafael, que no quedara sin dolencia en breve tiempo, pues para que el cuerpo no sienta, no hay remedio más eficaz, que separarlo del alma.

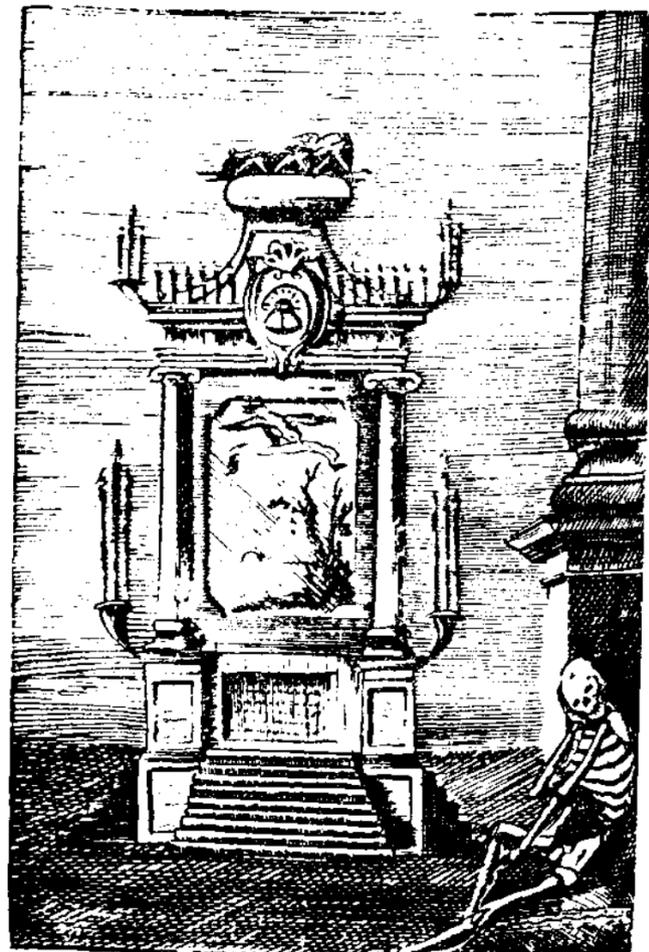
Después de haber esmaltado nuestro amigo don Rafael la prolongada tela de su vida, con la multitud, y variedad de sus fatíes desaciertos en la desgraciada práctica de su medicina, en la edad avanzada de los ochenta que encerraba en la córcova, y le hacía dar profunda inclinación hacia la tierra, que ya lo estaba llamando a su regazo, se le cumplió el plazo y se le ajustó el término de sus días; y como la muerte no podía prolongar las licencias a su vida, porque no tiene privilegio para pasar más allá del *Constituisti término ejus, qui praeteriri non poterunt*, se vio fuertemente obligada con indecible dolor de su real pecho a romper el frágil estambre, de que estaba pendiente la preciosa vida de un compañero tan antiguo, y de un amigo que le había sido tan fino; no le quedó otro consuelo a la muerte en tan dolo-



Golpeamos cruelmente con la muerte. Isaías, Cap. 28.



Inicia los consejos que debemos agregar. 2 Reg. Cap. 16.



Pesadumbre que tuvo la muerte en el fallecimiento de un médico que amaba tiernamente.



La faz del rey se alteró por los pensamientos que lo conturbaban. Dan. Cap. 50.



Arregla tu hacienda porque no vas a vivir ya, sino a morir. I Reg. Cap. 20.



Ahora en verdad recuerdo los males que hice. I Mac 9.

... la pérdida que haberle asistido a su cabecera, sin apartarse un pado de su cama, ayudándole a morir hasta que espiró el pobre don Rafael; este fue un golpe muy sensible para la muerte, y la pesadumbre le hubiera tenido de costado la vida, pero aun en la llegada su hora, apenas tendieron en la sala el cuerpo de don Rafael, ya difunto, se vistió la muerte de bayetas negras en señal de sentimiento, y se asento en el estrado con la vida, y demás interesados en la pena, que ocasionó el fallecimiento de este pobre caballero; todo el tiempo que duró el duelo que fue sesenta días (según la practica de la tierra) poco, o nada tuvieron que hacer los sacristanes, y monaguillos; porque en todo este novenario si murieron otros, serian raros, porque la muerte estaba tan fuera de sí, tan oprimida del dolor, y del cuidado, que no se acordaba de meter la hoz en otra mies.

Se dispuso el entierro con la mayor pompa y grandeza, que se pudo, a que ocurrió un numeroso concurso así de la plebe, como de la nobleza; y no se causaban las gentes de bendecir a Dios y darle gracias a la muerte, de haberse llevado a don Rafael a la oscura región de los sepuleros, porque según las trazas que llevaba, parece habia hecho solemne juramento de acabar con todo el mundo. En esta lugubre procesion del entierro todos

lloraban, pero el llanto tenía muy diferentes principios, y unos lloraban por el difunto, y otros lloraban por sus difuntos, padre, parientes, y maridos que habian caído en mano, muertes de don Rafael, los de pacho cuanto antes a la eternidad.

Se puyano la pua para los funes des adornada de variedad de pueras, y de trates, calescas, con sus correspondientes, pe, redillos, de que dare algunos, aunque breves apuntes, por no depar que pesa la curiosidad de mis lectores. Al ultimo cuerpo de la pua estaban a culpadis estas cuatro redondillas.

Este túmulo elegante
De un mesero, es evidente,
Que en des-pachau tanta gente
No ha temido semejante.

Con un solo vomitono,
Que don Rafael recibaba,
Al enterrao sentenciaba
A penas de purgatorio.

Dolorida se ha mostrado

La pua, bien resentida
Fues, ha perdido una vida
Que tanto vidas le ha dado.

Fuerte trance, trance fuerte,
¡Oh, trance desesperado!
¡Que no se le haya escapado
Su benjamín a la muerte!

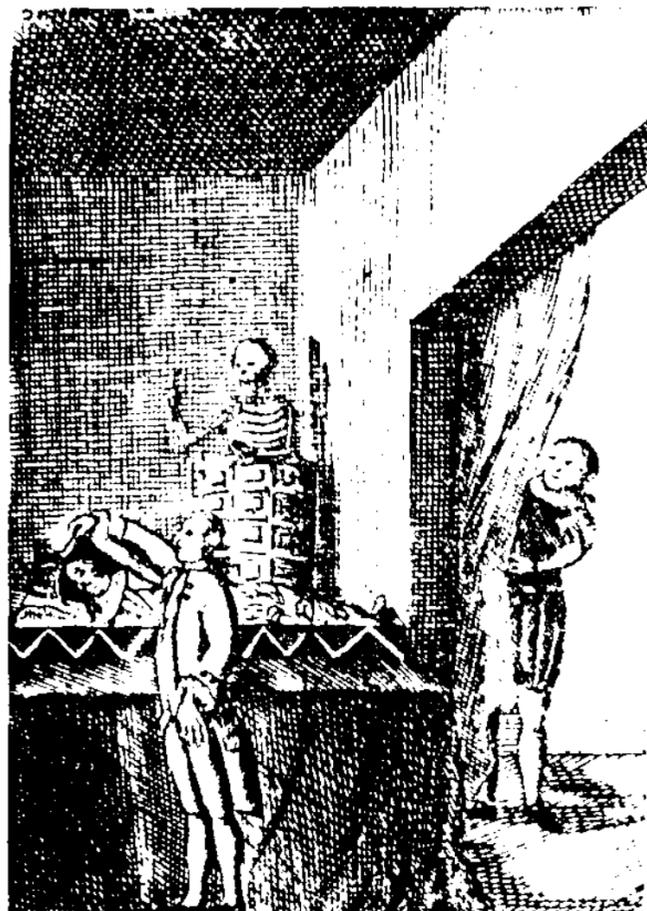
En la columna principal del templo que miraba al retablo mayor de la Iglesia estaba un retrato de la muerte sentado sobre un cope, con la mano en la mejilla, explicando su dolor en esta decena, que le murmuró su pobre musa:

Solo el silencio testigo
Ha de ser de mi tormento,
Fues no cabe lo que siento,
En una ollita de a flaco:

Ese valayer tan flaco,
Fue objeto de mis encantos,



Escucha misericordioso mis oraciones. Judith 9.



Vanidad de vanidades y todo vanidad. Ecles.



Quien lo montaba era la muerte. Apoc. Cap. 60.



A la lógica pregunta porque a la muerte no temo.

Y fueron sus triunfos tantos,
Que ajustándole la cuenta,
Abasteció de osamenta
A todos los Campos Santos.

A un costado de la pira estaba pintada la muerte con la pluma en la mano, escribiendo sobre su bufete, y a su vista un oficial practicante como en ademán de que vaciaba con una pala un carro de cadáveres, y una triste musa que llorando decía así:

Setecientas carretadas
Como el ministro más fiel
Me ha entregado don Rafael
De cadáveres mondadas:

Las trojes bien apretadas
Según lo que yo percibo
Están por su genio activo;
Y pues él dio cumplimiento,
Yo le doy este instrumento,
En que consta del recibo.

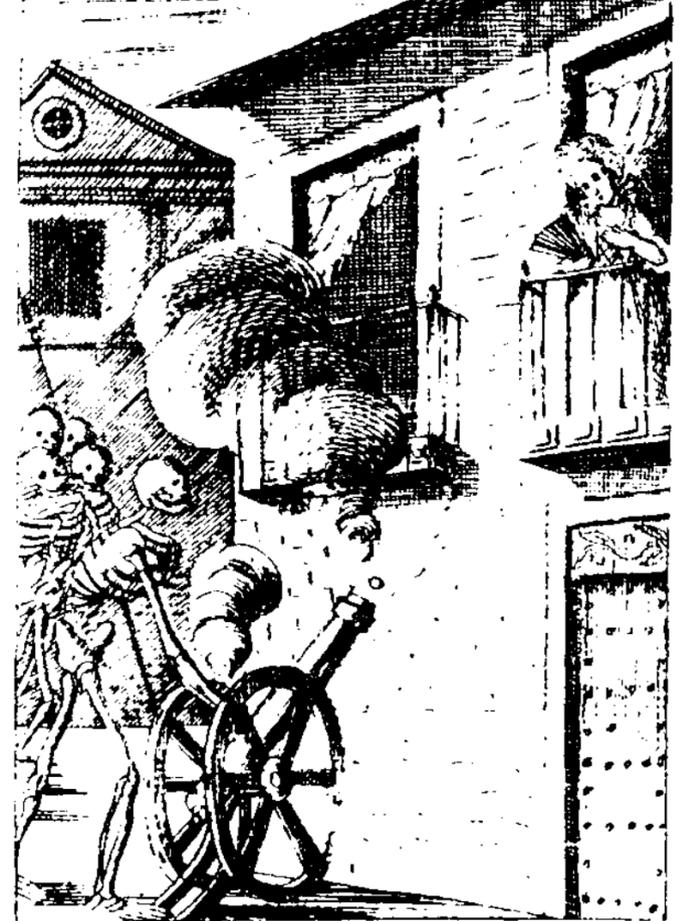


Sus esperanzas se frustraron y vio que todo se precipitaba. Job, Cap. 4.

Al otro lienzo correspondiente estaba pintado un gallo como en ademán de que cantaba; a cuyo estrépito rotos los sepulcros iban saliendo infinitos muertos, que antes de tiempo había despachado don Rafael, y según la vociferación de los difuntos parecía una ciudad atumultuada; la muerte con una cañilla en las manos amenazaba a los esqueletos, y ellos se explicaban en esta décima:

Si a cañillazos la muerte
El motín, no apaciguara,
Otro gallo le cantara
A don Rafael, de otra suerte:

Válgale empeño tan fuerte
Al médico vejancón,
Pues en aquesta ocasión
Le hicieramos mil pedlazos
Si la muerte a cañillazos
No le alcanzara el perdón.



Subía la muerte por nuestras ventanas. Jeremías, Cap. 9.

Se comenzó el entierro con gran golpe de música, y todo el tiempo que duraron los funerales estuvo la muerte suspirando sin levantar los ojos de la tierra; y si no lloraba, era porque no podía. Concluidos los oficios, como ella vio que arrojaban a don Rafael al sepulcro, despidiéndose de su vista con el último redoble y *Requiescat in pace*, de los cantores se le juntó el cielo con la tierra: se volvió a la casa del difunto, donde recibió los justos pesames de su amargura. Un forastero que ahí se hallaba, viendo hacer tantos extremos a la muerte, se atrevió a preguntarle la causa: entonces la muerte tomándole por la mano lo llevó a las iglesias, cementerios y osarios, y le dijo: mira si tengo razón para sentir la muerte de mi amantísimo proveedor; no me deja otro consuelo esta pérdida tan fatal que una cláusula de su testamento, en que deja el difunto a sus discípulos por únicos herederos de su doctrina.

Antes de morir nuestro don Rafael, estando ya *in articulo mortis*, declaró el cómplice de sus delitos, y dijo: que para descargo de su conciencia, quien había tenido una gran parte en sus averías era el *quid pro quo*, de los boticarios.



El horror de las visiones nocturnas me tenía pavorizado. Job, Cap. 4.



Deseaban morir y la muerte huía de ellos. Apoc. 9.



Se encogió en el lecho pues conoció que moriría. 1 Mac. Cap.

EL CULTO A LOS MUERTOS ENTRE LOS ANTIGUOS MEXICANOS

Por Guillermo V. FERRIZ TELLO

ESTA es el alma que mora en la casa y el árbol. He aquí el alma de un difunto... (Cita de un texto antiguo)

El alma de un difunto... (Cita de un texto antiguo)



El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

0 0 0

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

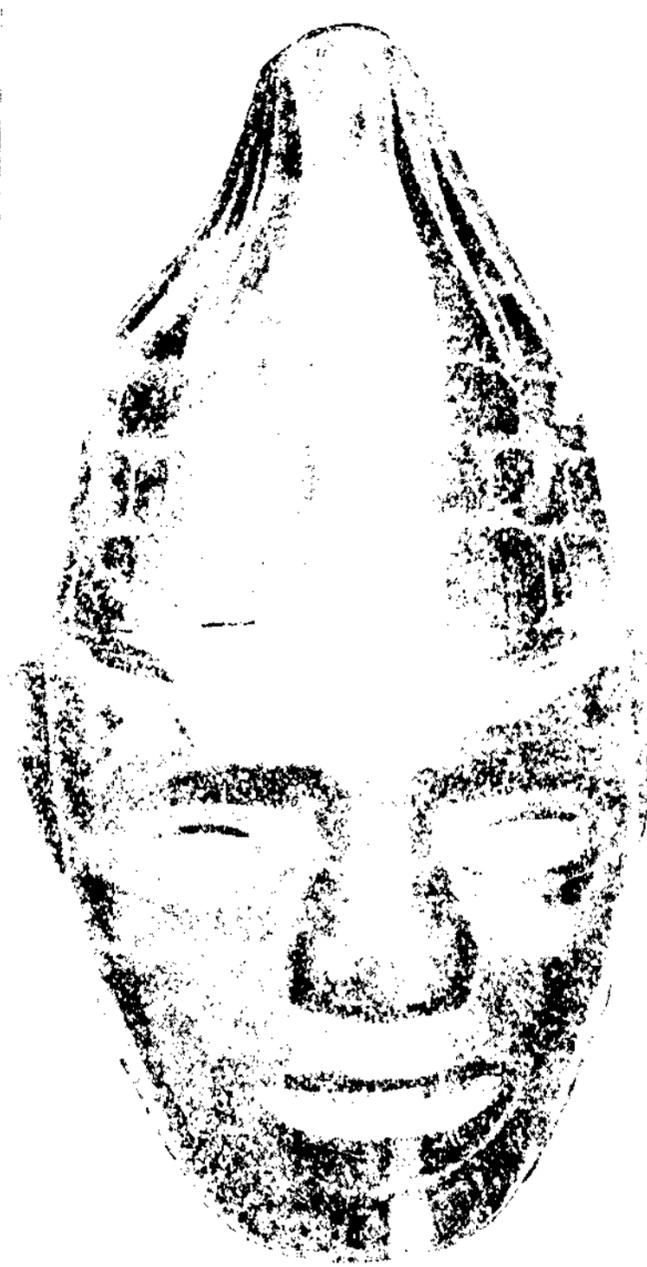
El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)



Máscara de Obsidiana de Michtlá, teotihuacana. (Colección Chavero).

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)



El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)



El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

0 0 0

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

BIBLIOGRAFIA

- DIÁZ DEL CASTILLO, Bernal. Documento para la historia de México, 1891.
- DIRAN, Diego. Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme, México, Ignacio Palau, 1890.
- LOPEZ DE COMERA, Francisco. Historia General de la Conquista de México, Peon Robredo, 1914.
- ROMERO, Jesús C. La Ofrenda almuercaria a la Memoria de los Muertos entre nueve tribus indígenas de origen ogecino, Campeche, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1948.
- SALAZAR, Bernardino de. Historia General de las Indias de Nueva España, México, Porrúa, S. A., 1956.
- DE MAYOR, Plutarco. Los Attecas de la evolución y caída del Imperio Mexicano, Marabán, Imprenta y Tipografía de M. Riera, 1897.
- SCHIFFER, Jacques. La vida Costumbrada de los Attecas, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- SCHIFFER, Herbert, E. Arqueología Mexicana, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896.

Viene de la página 11... (Cita de un texto antiguo)

Viene de la página 11... (Cita de un texto antiguo)

Viene de la página 11... (Cita de un texto antiguo)

Viene de la página 11... (Cita de un texto antiguo)

Viene de la página 11... (Cita de un texto antiguo)

Viene de la página 11... (Cita de un texto antiguo)

EL SACRO IMPERIO

El culto a los muertos... (Cita de un texto antiguo)

Table with 2 columns: Article Title and Page. Includes 'Páginas de Oro de la Pedagogía', 'El Maestro en la Historia', 'Métodos y Sistemas de Enseñanza', etc.

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Prensa y Edición de la Memoria

Distribución: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

MEXICO, D. F., VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1957

Publicado por el Departamento de Prensa y Edición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Publicado por el Departamento de Prensa y Edición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Páginas de Oro de la Pedagogía

A base de una pepita de manzana ningún razonamiento... El hecho que esté, y aunque lo hayamos limpiado cuidadosamente de precipitación y de prevención...

ANSELMO MAYER

El hombre, cuanto bueno ha realizado, lo ha hecho ingenuamente en el panorama sorprendente y constructivo de la vida. Pero su creación, la escuela tradicional...

El mundo casi siempre ha sido unilateral. Pero el interés humano quizá lo atome, es dual. Y esa dualidad debe ser asida. Pero el hombre ha creído siempre en la armonización...

La escuela tradicional vio en el hombre solo su aspecto externo. Quiso ignorar que el hombre tiene un aspecto interno. Al pasado del hombre e ignora o más bien dicho no piensa en el atributo humano: el futuro.

La personalidad, la máscara, es el campo de actuación de su mundo externo. La individualidad, lo eterno, es el campo de actuación de nuestro mundo interno.

CELSESINO CASTRO (Fundamento de la Escuela Salvadoreña)

Todos llevamos la democracia en nuestro corazón. En la cultura de nuestra conciencia moral, habría dicho Sócrates en términos equivalentes. Porque la democracia es la realización del bien por el Estado.

En efecto, si todos los hombres del mundo hubieran vivido solamente - y perdónad lo inverosímil de la hipótesis - a retículo un día asociarse en un estado ideal, por vía instrucción social al respecto, no hay duda de que por inmensa mayoría ellos se habrían decantado por la democracia.

No basta convertir la escuela en una pequeña comunidad o una micropolis para que la recuperación o interacción sea plena. No basta la práctica de la república escolar. No basta tender haciendo. No basta estimular la tendencia a la asociación en centros y academias.

Es necesario llenar la escuela de espíritu y predicar con el ejemplo. Que nos entusiasmemos. Entusiasmo es significativamente llenarse de Dios y divinizarse. Entusiasmarse con la vida que en nuestra educación se le inculca y a la que aún queda mucho por andar...

FÉLIX ARMANDO NÚÑEZ (El espíritu democrático y la Escuela)

EL MAESTRO EN LA HISTORIA

RABINDRANATH TAGORE



Muchos de nosotros tenemos una idea equivocada del maestro. Lo concebimos como un ser que transmite conocimientos acumulados...

El hombre que me inspira es Rabindranath Tagore, quien en su vida y obra, me muestra el camino de la educación...

La vida de Tagore y su obra son un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía...

La vida de Tagore es un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía. Su obra es un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía...

La vida de Tagore es un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía. Su obra es un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía...

La vida de Tagore es un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía. Su obra es un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía...

La vida de Tagore es un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía. Su obra es un ejemplo de la unión entre la ciencia y la poesía...

MÉTODOS Y SISTEMAS DE ENSEÑANZA

Técnica de la Enseñanza de la Geografía en la Escuela Primaria

UN acuerdo más en la larga lista de los que nos tiene acostumbrados la prestigiosa editorial de don Ferris Fernández...

Quiénes en nuestra América Latina hubimos de cantar a coro, con voces a memorizables, los nombres de nos, ciudades, montañas y ríos, aprendimos más que nadie lo deberido de aprender la técnica del muestreo...

corriente de impartir el estudio de la Geografía. Muy pocas veces se han estampado más verdades en menos páginas...

Esta escuela a la que la práctica nos ha hecho ver, tiene un añadidillo poderoso en las geografías. Muchos pequeños se la han unido con los accidentes del Sur de África en un día de la guerra...

(Segue en la página 4)

Investigaciones-Descubrimientos Invenciones

(Segunda de la página 2)

EL ELEMENTO 102

Un esfuerzo conjunto llevado a cabo por los científicos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Suecia, ha conlucido al descubrimiento del elemento 102. La investigación internacional, encabezada por el español y los investigadores de la división química del Laboratorio Nacional de Ginebra de la Comisión de Energía Atómica de la Unión Soviética, el elemento 102, la división química del Laboratorio Nacional de la Energía Atómica del Reino Unido en Harwell y el Instituto Nobel de Física en Estocolmo, Suecia.



Representando un gran esfuerzo en pro de la ciencia, como en la foto una muestra de la aportación de las naciones al Año Geofísico Internacional. El grupo de los americanos Nordwind, es saludado por un helicóptero sobre el mar entre los témpanos de Monbray Bay, Cape Hellen, en el Antártico.

El nuevo elemento es producido mediante el bombardeo de un elemento con un haz de neutrones. El elemento 102, que se descubrió en un experimento, fue el primero que logró el ser creado en un elemento creado artificialmente por una reacción nuclear. Los tres países.

Las tres naciones, a principios de marzo, en un experimento, el mes de marzo, las primeras investigaciones de que el nuevo elemento había sido descubierta en un laboratorio. El elemento 102, que se descubrió en un experimento, fue el primero que logró el ser creado en un elemento creado artificialmente por una reacción nuclear. Los tres países.

VIDA Y MUERTE DE LAS CELULAS

El profesor Joseph G. Hoffman, de Nueva York, parece haberse cansado de resolver el problema de la vida y muerte de las células, uno de los temas por el cual se han escrito los libros "Vida y Muerte de las Células", "La Vida y la Muerte de las Células", "La Vida y la Muerte de las Células", "La Vida y la Muerte de las Células". Hoffman, un biólogo, se dedica a estudiar la vida y la muerte de las células. En su libro "La Vida y la Muerte de las Células", Hoffman describe la vida y la muerte de las células. El libro "La Vida y la Muerte de las Células" de Hoffman es un libro que trata de la vida y la muerte de las células. Hoffman, un biólogo, se dedica a estudiar la vida y la muerte de las células. En su libro "La Vida y la Muerte de las Células", Hoffman describe la vida y la muerte de las células. El libro "La Vida y la Muerte de las Células" de Hoffman es un libro que trata de la vida y la muerte de las células.

Entre las interesantes de él son: "La vida y la muerte de las células", "La vida y la muerte de las células", "La vida y la muerte de las células". Hoffman, un biólogo, se dedica a estudiar la vida y la muerte de las células. En su libro "La Vida y la Muerte de las Células", Hoffman describe la vida y la muerte de las células. El libro "La Vida y la Muerte de las Células" de Hoffman es un libro que trata de la vida y la muerte de las células.

Se han formulado objeciones a este libro, ante todo, como el que el autor se inclina a contrastar a la información, "científicamente", las concepciones filosóficas que resultan de la física moderna, se basan en un acuerdo a en contradicción con las que se fundan en la física clásica.

INTERPRETACION DE LA FISICA MODERNA

Según una obra de Paul Chambard que a tenia hace muy interesante, el autor se inclina a contrastar a la información, "científicamente", las concepciones filosóficas que resultan de la física moderna, se basan en un acuerdo a en contradicción con las que se fundan en la física clásica.

El examen enfoca en primer término los dos aspectos de la teoría cuántica de las cualidades sensibles de la materia, para explicar lo que hace falta entender por extensión y por dimensión. Una vez asegurada la actividad del sujeto que trabaja sobre lo real, Chambard estudia en su obra el valor de las medidas, la relatividad restringida del tiempo y de su interpretación bergsoniana, relatividad generalizada y la teoría de las relaciones de la física y la metafísica.

De hecho, la evolución general de las ciencias desde el origen no demuestran en ningún caso la gran idea de la unidad del universo, de la cual ha respetado el principio esencial a través de las formas diversas que les ha dado. Los descubrimientos recientes han alejado, es verdad, la idea de absoluta, pero es evidente que éste subsiste en esta unidad del universo, que sigue siendo la garantía del progreso siempre posible de la ciencia.

Por su parte, el doctor Carl Friedrich von Weizsäcker escribe: "Convencido de que los descubrimientos de la física moderna expresan una transformación de nuestro espíritu que rebasa mucho los límites de la física". Para concentrar su pensamiento en un libro, Von Weizsäcker ha seleccionado textos en los cuales expone, con lenguaje sencillo, las divergencias profundas entre las físicas clásicas y la de los cuantos. En las primeras, todo estaba supuesto perceptible, mientras que el pensamiento físico contemporáneo se caracteriza por la renuncia a todo modelo descriptivo de la naturaleza. Después de estudiar detalladamente el átomo, que no puede ser descrito como un objeto situado en el espacio y el tiempo, cierra su trabajo con la interrogación, ¿es infinito el universo?

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Enseñanza de la Lectura y de la Escritura a los Adultos

Muchos de los que se han dedicado a la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, han estado interesados en el problema de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. Este problema ha sido tratado por muchos autores, pero ninguno de ellos ha tratado el problema de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos de una manera tan completa como lo hace el libro "Enseñanza de la Lectura y de la Escritura a los Adultos" de M. Gray. Este libro es un libro que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El libro "Enseñanza de la Lectura y de la Escritura a los Adultos" de M. Gray es un libro que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME GRAY

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos. El informe de M. Gray sobre la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es un informe que trata de la enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos.

GUIA PARA LA EDUCACION AGRICOLA EN LA ESCUELA PRIMARIA

La economía de algunos países se sustenta en su agricultura, y sus técnicas han evolucionado de tal manera que han podido transformar los diferentes tipos de plantas y terrenos alcanzando producciones insospechadas. Nuestro país tiene como base económica también la agricultura y sin embargo las técnicas y métodos son de los más atrasados. Se cultiva con arados primitivos, se sigue el monocultivo y el campesino no conoce los métodos más elementales de conservación de suelos, en una palabra la agricultura es incipiente, incapaz de abastecer el mercado interior. Esta causa hace que nues-

trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable. Esta causa hace que nuestro trabajo sea indispensable.

LA CLASIFICACION DECIMAL

La Clasificación Decimal de la Biblioteca de la Universidad de Chicago, es un sistema de clasificación de libros que se basa en el sistema decimal. Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal. Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal.

Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal. Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal. Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal.

Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal. Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal. Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal.

Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal. Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal. Este sistema de clasificación de libros se basa en el sistema decimal.

EJEMPLAR
\$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

	Pág.
Editorial: Tercer Aniversario	1
Los Héroes Civiles - Daniel Cabrera, 1858-1914	1
Conciencia de México - 47 Aniversario de la Revolución	1
La Muerte del Marín - El Alpha de la Revolución	1
España de Libros	2
Ciencia - Cronica de un Ciudadano	2
Antecedentes de la Constitución de 1917	2
Bibliografía - Fuentes para el Estudio de la Revolución Mexicana	3
Cuentos Populares Tradicionales - El Sol y sus Hermanos Mayores	4
La Revolución en los Estados - Yucatán	5
Liberalismo y Constitución - El Primer Congreso Constitucional	6
Autógrafos de Aquiles y Máximo Serdán	6
Variaciones - Tipos de Hoy y de Siempre	8
LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION	

Dirección de Prensa y
Relación de la Memoria

Director:
Lic. Manuel J. Sierra

MEXICO, D. F., MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1957

Director General:
Lic. Paul Noriega

Publicado por el Departamento de Biblioteca
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

Tercer Aniversario

El 20 de noviembre de 1951 nació el BOLETIN BIBLIOGRAFICO. El Pabellón de la Secretaría de Hacienda, hecho en la VI Feria del Libro para mostrar joyas bibliográficas y publicaciones, se utilizó para una actividad nueva: la edición de un periódico.

El público lo acogió con sorpresa y simpatía. Bullaba en la mirada de los lectores el escepticismo: no creían que una publicación exclusivamente cultural tuviese vida duradera. Pero, a la vez que se recogieron los pabellones de la Feria, se inició la veintiquinceañal del Boletín, manteniendo su altura con el mismo fervor cultural y con igual inspiración mexicana.

Después de tres años la crítica ha elaborado balances favorables para nuestra publicación. Sus juicios de valor se fundan:

- en que el BOLETIN BIBLIOGRAFICO es exclusivamente cultural.
- en que su material es casi siempre de primera mano y que, por consiguiente, al investigador y al estudioso como su se trata de la fuente original.
- en que se prefiere el dato ilustrativo al juicio crítico.
- en su pulcra presentación.
- en que significa la expresión dinámica de una de las más selectas bibliotecas de nuestro país, la de la Secretaría de Hacienda.
- en que sus colaboradores solo persiguen el propósito de entregar, de manera altruista, el producto de su labor y de su pensamiento.
- en que solamente tiene una orientación: la búsqueda de los valores culturales de México.

Nosotros consideramos lo emprendido como un trabajo modesto, pero que ha sido realizado con el propósito de cubrir una necesidad de nuestros medios culturales. Si el BOLETIN BIBLIOGRAFICO lo consigue, habrá de tener una cierta repercusión en el ambiente.

LOS HEROES CIVILES

DANIEL CABRERA

1858-1914

Por Bartolomé CANDIANTO

EXCELENTE maestro y paladín de los principios democráticos, era la conciencia del pueblo mexicano la necesidad de verificar una revolución para derrocar al tirano. Nació en la encantadora ciudad de Zacatlán, Pue., el día 10 de enero de 1858. Sus padres fueron don José María Cabrera Rieaño y la señora Francisca Rivera de Cabrera. Cursó la instrucción primaria en la Villa de Xochitlán, del ex distrito de Zacapoaxtla, Pue. Su maestro fue don José María Mejía, quien otorgó las mejores calificaciones por haberse destacado de entre sus discípulos por su moralidad, aplicación y aprovechamiento.

Posteriormente se trasladó a la Villa de Ixtacamaxtitlán, Atlix, donde en aquella época su tío, el patriota, erudito y liberal doctor don José María Cabrera de los Reyes era Cura Párroco. Este virtuoso sacerdote le enseñó latín, literatura francesa, matemáticas, historia patria y general y geografía de México y universal, cuyas materias aprendió con facilidad. En 1873, a raíz de la muerte de su tío, regresó a esta ciudad.

En sociedad con el filántropo y hacendado Angel W. Cabrera, que también era tío suyo, estableció una panadería que estuvo al servicio del público por el espacio de tres años. En el tiempo que le quedaba libre se dedicó al aprendizaje del dibujo, que le enseñó el competente dibujante y escultor zacateco

don Miguel Medina. Entre otros trabajos hizo un cuadro de Jesús andando sobre las olas, que probablemente conserven en San Antonio Cuantepec, del Estado de Hidalgo.

El señor Angel W. Cabrera, que había sido electo diputado al Congreso del Estado, en 1876 se llevó consigo a su sobrino Daniel, quien permaneció un año en la ciudad de Puebla. Allí supo que en la Academia de San Carlos enseñaban cosas maravillosas de dibujo, y deseoso de perfeccionarse en este bello arte, resolvió trasladarse a la capital de la República sin esperar el consentimiento de sus padres, que les había solicitado previamente.

En el tren, el joven Cabrera fue visto por dos zacatecos respetables por su edad, por sus buenas costumbres y por su posición social: don Vicente Reyes y don Luciano Márquez, ambos comerciantes en Juéscaro. Y como eran amigos de don José María Cabrera Rieaño, trabajaron con Daniel el diálogo siguiente: —¿A que vas a México? —Yo y atravesando por la enseñanza de dibujo. —¿Tienes algún conocido allá? —No conozco a nadie. —¿A que casa vas a llegar? —A la que me de abrigo, es la primera vez que voy a la ciudad de México. —¿Lo sabe tu papá? —Le escribí pidiéndole permiso; mas para llegar a tiempo de matricula, apresuré mi venida.

Como lo vieron jovencito y solo, donde van las quejas doloridas de

(Sigue en la página 7)

CONCIENCIA DE MEXICO

47 Aniversario de la Revolución

Discurso pronunciado por el Lic. Raúl Noriega, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante el Monumento a la Revolución Mexicana, en la celebración de dicho aniversario.

Sr. Presidente de la República.
Sres. Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.
Sres. Secretarios de Estado.
CC. Diputados Constituyentes de 1917.
CC. Veteranos de la Revolución y CC. Representantes de los Trabajadores de la Ciudad y del Campo.
H. Cuerpo Diplomático.
Señoras y señores:

QUIENES suponen que los grandes acontecimientos históricos se desarrollan siempre en ciclos, no pueden comprender que la Revolución Mexicana, durante casi media centuria, haya seguido una trayectoria que hasta el momento actual no indica el principio de una curva de retorno y que, además, en lugar de marcar una ruta estrecha, constantemente se amplía con mayor potencia y honra sobre todos los ámbitos de la Patria.

¿Cómo puede explicarse la supervivencia inalterable de la Revolución a través de guerras y crisis que han pulverizado imperios y sacudido las estructuras, no solo de las grandes potencias, sino del mundo entero?

¿Cómo puede explicarse que un país, sujeto hasta 1910 a decisiones extrañas a su destino, con escasos recursos y una población moral y físicamente debilitada haya hecho triunfar la voluntad de su pueblo, en abierto desafío contra la reacción doméstica y la reacción internacional?

La respuesta es sencilla: La Revolución Mexicana sustenta sus raíces en las entrañas mismas de la nacionalidad:

Es indígena, por cuanto en su bandera inscribió la reivindicación de los descendientes de los primeros hijos de nuestra Patria; y la dotación y restitución de la tierra a los pueblos.

Inauguró, porque pugna contra cualquier forma de colonialismo; consecuentemente es antíimperialista, y así logra rescatar las riquezas del subsuelo y defiende la autonomía económica del País.

Reformista y liberal, porque respetando los principios que dan perfil propio al liberalismo mexicano en la Constitución de 57 y en las Leyes de Reforma, la Revolución los magnifica, y de la esfera

de su aplicación meramente individual, los transporta a la escala colectiva para dar protección, garantías y derechos a los trabajadores de las ciudades y de los campos, integrados en sindicatos y comunidades agrarias.

Y la Revolución Mexicana persiste inalterable ante un mundo desorientado y empavorecido, con dinámica cada vez más potente y amplia, sin marcar trayectoria de declinación o retorno, porque desde antes de estallar, en paralelo con las demandas políticas proclamo sus planteamientos sociales y económicos.

X X X

Los esbirros intelectuales de la dictadura, a fines de 1905, al capturar su capataz, el Programa del Partido Liberal, se sintieron al borde de la catástrofe y el aniquilamiento, al leer palabras de fuego que anunciaban la aurora de un México nuevo.

Estas palabras, prodigiosa profecía vaticada, decían lo siguiente: "Todo cambiará en el futuro".

Y todo cambió. México dejó de ser, como alguien dijo, una inmensa hacienda y un gran mineral mancebado por capataces sin misericordia cuyas riquezas, amasadas con lágrimas e ignominia, aprovechaban un puñado de malos mexicanos y extranjeros rapaces.

Todo cambió. Luego que la Revolución acuarteló sus armas, nuestro Pueblo, sabio en su instinto, supo hallar sus propios medios de acción y escapar sus instrumentos de trabajo, para empezar a construir la Nación internacionalmente respetada que ahora nos alberga, e hizo que se crearan leyes y se fundaran instituciones que paso a paso, y a veces con violencia, han ido eliminando los últimos vestigios de las aberraciones que originan la explotación irracional y la perversión política.

X X X

El pueblo de México sabe lo que quiere y lo que necesita. Cuando los anhelos nacionales son postergados o traicionados, o se intenta su deformación, ello no importa, permanecen inalterables y finalmente llegan a convertirse en las realidades que el pueblo quiso o necesita.

(Sigue en la página 8)



DON FRANCISCO I. MADERO.

LA MUERTE DEL MARIN

EL ALPHA DE LA REVOLUCION

Por Juan A. MATOS

EN un suburbio de la ciudad anegada, y en vasto salón, estaban reunidos multitud de hombres de todas clases, desde abogados hasta obreros, y, cosa rara, dos señoras finas, agradables y elegantes.

Presidía la sesión un joven delgado, alto, de mirada penetrante y resuelta, bigote acanalado, que a pesar de su edad, era calvo en la prolongación de la frente, sin turbar la fuerza de su juventud.

—¿Señores...! —decía a aquel hombre, con acento gozoso y voz sonora. Yo ya lo he pensado mucho, la revolución es nuestra, porque se trata de un paso en el camino del progreso, alumbrado por la luz de la libertad; levantar la cabeza, enfrentarse con el cielo, donde van las quejas doloridas de

los oprimidos, hablar, pensar, escribir, significarse en la sociedad donde se vive y ser arbitros de su destino en la gloria humana.... pe-

ro, para llegar a esa altura, es necesario atravesar charcos de sangre, y acaso inmolarse la existencia.

DON Juan A. Matos es uno de los creadores de lo que puede llamarse la novela histórica mexicana. De su vida ya nos ocupamos anteriormente en este Boletín.

No en balde el señor Matos había vivido uno de los episodios históricos mas importantes en la vida de la República: la Reforma; cuando la Revolución se inicia con gran sentido de la realidad mexicana presente que es un movimiento social de grandes alcances, esto se ve en alguna de las líneas de su último libro denominado "La majestad cauda" o "La Revolución mexicana" que escribiera unos cuantos meses antes de su muerte. De esta obra hoy olvidada reproducimos el capítulo VI que narra la muerte de Aquiles Serdán, uno de los mártires de este movimiento social.

—¿De algo ha de servir la vida!, exclamó Carmen, que así se llamaba una de las señoras. Los días se pasan sin hacer nada, si es necesario sacrificar esa existencia inútil, yo estoy dispuesta.

—Si así se expresa una mujer dijo uno de los conspiradores... los hombres debemos seguir por ese camino; esperemos que nos indiquen la senda por donde debemos ir.

—Es muy sencillo —dijo el joven, que se llamaba Aquiles Serdán. Para una fecha muy próxima iniciaremos el movimiento; cuando se dijo que Madero vendría a predicar doctrinas, hubo un gran entusiasmo en el pueblo; las múltiples fabricas entraron en evolu-

(Sigue en la página 6)

El Alpha de la Revolución

(Viene de la página 1)

ción, los obreros se llenaron de entusiasmo; después de tantos años no habían oído, y acaso ni conocido, la palabra "No Reelección", ni sufragio libre, y aspiraron desde entonces el aliento de la libertad; pues bien, ese pueblo será el alma de la revolución; es valiente, decidido y conoce el campo de la batalla; los muros y calles de la ciudad están salpicados con su sangre y a un llamado nuestro acudirán para conquistar sus derechos.

Se oyó un nutrido aplauso. Entre aquella multitud había un hombre torvo, que no perdía ni una sola palabra de lo que se decía; en su rostro había un relámpago de traición.

— ¡Pijárenos día, —dijo uno.
— Me parece — dijo Aquiles Serdán — que dentro de dos meses estaremos listos; comenzamos desde hoy la propaganda y reuniremos elementos de municiones, de armas, de toda clase de pertrechos y hasta bombas de dinamita. La invención moderna para el ataque y la defensa.

— ¡Bravo! gritó otro revolucionario. Yo las sé manejar; seremos invencibles.

Serdán era un fanático, un sectario, y con el impulso de la juventud verdaderamente terrible. Continuaron hablando mucho, y quedaron comprometidos, esperando se les dijera la fecha en que debían lanzarse al campo de la lucha.

Serdán desde aquel día comenzó a imprimir hojas sueltas subversivas y a repartirlas entre el pueblo con profusión, llamándolo a la revuelta. Marchó a Texas, habló con los principales fronterizos de la revuelta, se hizo caudillo, y regresó a Puebla, ya con la sangre caliente de la revolución.

Serdán era un inspirado; el alma de un revolucionario joven, atrevido y resuelto. Iba a su destino, como a una misión celeste, y su palabra era luz entre las multitudes.

Ignoraba Aquiles Serdán que la suerte le deparaba ser la primera gota de sangre en el campo de la revolución.

El hombre aquel, que estaba en la reunión, salió de allí y se dirigió a la Jefatura Política, donde ya le esperaba un personaje siniestro que había tenido complicaciones en el asesinato de Arnulfo Arroyo, y en otros, como el padre Tortolero, de ese hombre distinguidísimo, a quien lo maniataron y con un embudo le llenaron de alcohol hasta ahogarlo, y después lo tendieron en una calle, diciendo que había muerto de una congestión alcohólica.

El verdugo era odiado por el pueblo de la ciudad. Astuto, valiente e inteligente, era el policía más peligroso, pero también el más aborrecido.

Recibió sereno la delación del traidor, y sin comunicar a nadie sus planes, emprendió desde luego cateos en la casa de Aquiles Serdán. Esos cateos importantes servían para dar más seguridad a la casa.

Aquiles Serdán amontonaba armas, cajones de parque y bombas de dinamita; se prevenía para el combate.

Se encontraba en la referida casa, que estaba situada en la Calle de Santa Clara, haciendo aprestos bélicos, disponiendo los fusiles, componiendo pistolas, disponiendo los cartuchos, y con preferencia las bombas, que serían un toque de llamada al pueblo, que se levantaría al oír la explosión de la dinamita. Serdán preparaba todo para el día 20, pero la fatalidad se anticipó, y el 18 fue la tragedia.

Serdán estaba acompañado de ocho o diez hombres que le ayudaron en aquella faena siniestra, y también por la madre, la hermana y la esposa: tres grandes almas, tres mujeres superiores que se asociaban a las inspiraciones de Aquiles Serdán, que soñaba la victoria y la venganza de un pueblo; que soñaban con sacudir un yugo opresor que humillaba a ese pueblo.

Pero la denuncia ya estaba planteada y el golpe era seguro. Daban las siete de la mañana, cuando se oyó en la casa de Aquiles Serdán un recio golpe dado en el zaguán. Carmen abrió en seguida y aparecieron en el dintel el coronel Cabrera y un tal Fragosó, acompañados ambos del policía denunciante. Serdán esperaba de pie, valientemente, con aquel puñado de hombres que le acompañaba, y las tres mujeres: madre, esposa y hermana. Se oye una descarga; el coronel Cabrera cae atravesado por el

plomo, y el denunciante policía se derrumba con el cráneo hecho pedruzcos. Sale Serdán al patio y grita: — ¡Fuera esos cadáveres!

Y a puntapiés arroja a la calle a los muertos.

Ya tirados los dados, Serdán y sus compañeros aguardan imprudentemente a la tropa, que no se haría esperar mucho tiempo; pero Serdán confiaba en que el pueblo se levantaría, y más, cuando una multitud se agolpaba al ver el cadáver de Cabrera.

El movimiento militar comenzó, ocupando las alturas de las casas contiguas. Era una fuerza terriblemente superior a aquel puñado de hombres, entre los que había jóvenes estudiantes. Entonces ese aquel grupo se dividió: una parte fue a la azotea y la otra se quedó en el patio, para defender las entradas; algunos de los estudiantes cuidaban las habitaciones, por si lograban entrar los asaltantes.

Comenzó el fuego sobre la casa, con una furia infernal. Aquiles Serdán y los suyos repelían el ataque, y arrojaban las bombas de dinamita, para llamar al pueblo; pero el pueblo, mudo testigo de aquella lucha, no tomaba parte en la pelea. Las mujeres llevaban los cartuchos y apareciendo por todas partes hacían fuego con sus rifles. Serdán se multiplicaba, desafiando el peligro con un valor inaudito. Repentinamente apareció en las alturas de la casa una mujer empuñando un rifle; era aquel un cuadro de Juana de Arco; la mujer aquella llamaba a gritos al pueblo y le ofrecía su arma, sin hacer caso de la lluvia de balas que, como una tempestad, anagaba aquella existencia.

La mujer valerosa que se había presentado, era Carmen, la esposa de Serdán, uno de los héroes de la defensa, y que entre el fuego cuidaba a la madre y a la hermana, yacía tendido en las losas, desangrándose horribilmente, y con la vista apagada, parecía buscar a la autora de sus días para defenderla contra los enemigos; aquel hombre había matado más de diez soldados, que fueron el precio de su vida.

Las tres mujeres se sentaron fríamente a esperar la llegada del enemigo.

Se oyeron, por fin, ya dentro de las habitaciones algunos disparos; penetraron los soldados hasta el aposento donde esperaban las Serdán.

— ¡Esas mujeres están armadas, regístrenlas —dijo el jefe.

Carmen Serdán dio un paso atrás, temiendo que los soldados osaran tocarla, y mostró su cuerpo atravesado por una bala, sin pronunciar una sola palabra.

— ¿Cómo pudo una débil mujer soportar el dolor de aquella herida y seguir en la fiebre del combate? — La heroicidad no reconoce sexos; hombre o mujer llevan una predestinación celeste.

Las tres damas fueron enviadas a la cárcel; al subir al coche que debía conducir las, la madre de Serdán dijo:

— Yo creí que esto iba a ser peor.

Sin duda aquella madre ignoraba que dentro de algunas horas el cadáver de su hijo sería paseado en triunfo por los asaltantes.

Quedó la tropa posesionada de la casa. Aquiles Serdán se había ocultado en el subterráneo, preparado de antemano. Oía los pasos de los soldados, el ruido de las armas. Los culatazos de los fusiles, dados en el suelo para buscarle. Atento a todo ruido, oyó las voces de las señoras y de los jefes; pero aquella tropa no dejaba la casa y aquel hombre se asfixiaba. Por fin, aquel hombre, en un arranque indomable de valor, en un arranque desesperado, rompió la tana del subterráneo y se presentó, como si saliese de un sepulcro.

— ¡Aquí estoy! —dijo.

Los soldados se impresionaron en el primer momento. Un oficial llamado Pérez, entró con su carabina preparada.

— ¡No tire usted —dijo Serdán. Yo soy Aquiles.

— ¡Pues a usted buscamos —dijo Pérez.

Y sin agregar una palabra más, disparó sobre Serdán. La bala penetró por un ojo, y salió por el cerebro. Otro oficial disparó poco después, atravesando el proyectil el pecho del infortunado Aquiles.

— ¡Así murió aquel héroe! Así sucumbió aquel valiente, a quien el pueblo ahora lo inmortaliza en sus romances y en sus leyendas; ese pueblo que se apasionó por las ha-

(Viene de la página 2)

go de grandes tributos acentuándose su desgracia e información; habían quedado también circunscritos en una área de sólo 600 varas, y no tenían propiedad individual; separados en su relación, con otras castas, se hallaban privados de las luces de auxilios que podían recibir del trato y comunicación con otras gentes. Aislados también por su idioma y por las leyes, se perpetuaba en sus costumbres, usos y supersticiones; inhabilitados para tratar y contratar por más de cinco pesos, era imposible que mejoraran su situación, precaria desde su origen; gravados, además, por oprobiosos tributos, como el que debían



REFLEJOS DEL PENSAMIENTO AGRARIO EN LA CONSTITUCION DEL 57

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO PRESENTA ROSILDA BLANCO MARTINEZ

MÉXICO, D. F. 1957

pagar por ser descendientes de negros y esclavos cuya marca indeleble no desaparecía con el tiempo y ni con la mezcla de razas en las generaciones sucesivas. Se encontraban pues en una situación tan poco favorable en la que delinquiran con exceso, sin embargo llamaba la atención que no delinquieran mucho más.

Al sospechar Abad y Queypo que la inmunidad del mismo, le pide un mejor trato para los indios, la abolición de tributos, la repartición de tierras y una ley agraria, que en esta época es ya un antecedente en nuestra Historia, y en la cual se expresa así: "Decimos, pues, que nos parece de la mayor importancia lo primero, la abolición general de tributos en las dos clases de indios y casta. Lo segundo, la abolición de la infamia, derecho que afecta a las sufridas castas; que se declaren honestas y honradas, capaces de obtener los empleos civiles que no requieren nobleza, si los merecieren por sus buenas costumbres. Lo tercero, la división gratuita de todas las tierras realengas entre los indios de comunidades de indios y entre los de cada pueblo. Lo quinto, una ley agraria semejante a la de Asturias y Galicia, en la que por medio de locaciones y conmutaciones de 20 y 30 años, no se adude el real derecho de alcabala, se permita al pueblo la apertura de tierras incultas de las grandes propietarios, a justa tasación en los casos de desavenencia, con la condición de cercarlas, y las demás que parezcan convenientes para conservar ileso el derecho de propiedad. Sobre todo lo cual conocerán los intendentes de provincia en primera instancia, con apelación a la audiencia del distrito, como en los demás negocios civiles.

Lo sexto, libre permisión para vecindarse en los pueblos de indios, y construir en ellos casas. Lo séptimo, dotación competente de todos los jueces territoriales, que deben servir a estos empleos gratuitamente como cargos concejiles".

Así también solicita: la inmunidad eclesiástica para el clero y sus ministros, afirmando que las inmunidades del pueblo español forman parte de la Constitución Monárquica, por lo tanto no pueden reducirse sin peligro de alterarla. Además reducidas ya a todo lo que permite su naturaleza, la degradan excesivamente con perjuicio del bien público, y los intereses de la Corona.

zanas de aquel héroe, cuyo nombre estará siempre grabado en los fastos de la ciudad de Zaragoza.

Aquella sangre fue la primera victoria de la revolución. (Siempre sobre la tumba de un mártir ondeará el estandarte del triunfo!)

— Las víctimas de una idea son el prólogo de la revolución que triunfa en el porvenir, y la Historia clava su estandarte sobre los sepulcros de los héroes, para defender la vida de los muertos. . . .

Basa su primera petición en que a los ministros católicos deben ligadas dos dignidades: la Nobleza, compuesta por los conquistadores, y el Clero, siempre presta importantes servicios a ésta; resultando así, que las relaciones del trono, del Clero y de la Nobleza existen en su dignidad y representación por el trono y al mismo tiempo le aseguran la subordinación y obediencia del pueblo; son, pues, mediadores necesarios para la Constitución Monárquica, de lo que se desprende que las prerrogativas del Clero, deben ser iguales a las de la Nobleza, pues ambas son parte esencial para el sostenimiento de la Corona.

Al quejarse de la gran reducción de la inmunidad eclesiástica, que se tenía en Nueva España, Abad y Queypo opina, que la ley vigente en ese tiempo perjudicaba un tanto a la Iglesia, pues que la división de tierras debería hacerse entre descubridores, pobladores antiguos y sus descendientes, con prohibición de enajenarlas al Clero o a los Monasterios; y aunque esto último no se efectuaba vino a mermar un tanto las entradas de la Iglesia. Por lo tanto, éstas sólo se traducían en capitales dadas que de las propiedades en sí, no podían aduenarse.

Así pues, la propiedad del Clero en América, no consistía en posesiones sino en capitales; riqueza acumulada que más tarde influiría definitivamente en la situación económica del país pues dichos capitales dados a censo sobre las tierras contribuían al monopolio que la iglesia tendría posteriormente.

Además, dice, la jurisdicción eclesiástica estaba absorbida por el Real Patronato, que en su origen fue una concesión del Papa Julio II en favor de los Reyes de España y que daba a éstos derecho de crear obispos, variar sus límites, designar a los prelados, autorizar la erección de templos y casas regulares, administrar la materia de diezmos, etc., todo lo cual convertía a los miembros del Clero en verdaderos funcionarios subditados al Monarca. Por ello el Rey de España era el jefe de la Iglesia con independencia casi absoluta de Roma. Al proclamarse nuestra independencia, el gobierno mexicano no trató de suceder al monarca español en dicho Patronato, pero el poder que la Iglesia tenía ya en aquella época, la impidió, formando así sus propios tribunales en materia civil y penal y constituyendo además un Estado dentro de otro Estado.

Acusa también, a la Real Sala del Crimen de cometer mil atrocidades; entre ellas, la infamación de indios y castas a quienes se los tenía como esclavos, se les dañaba y degradaba. Así, al hacer Abad y Queypo, la relación de injusticias que se cometían, pide, como lo leímos antes, la abolición de tributos, la repartición de tierras realengas, la revisión gratuita de las tierras de comunidades y, lo que es más importante, una ley agraria semejante a la de Asturias y Galicia. Pero de todos estos puntos, señala que abolir los tributos es el paso más urgente pues lejos de perjudicar a la Real Hacienda, aumentará ésta en menos de diez años.

Insiste en la inmunidad y prerrogativas eclesiásticas; ya que la reducción de ellas ha ampliado la jurisdicción de cuerpos nocivos como la Real Audiencia del Crimen, que comete muchas atrocidades e injusticias, dividiendo al pueblo en clases y obligando a la mayoría a la esclavitud y vergüenza imponiéndoles los tributos que no pueden pagar, y haciendo de una clase que pudiera ser trabajadora y honrada, una multitud de parias.

En otro escrito que dirige al Rey de España, señala la gravedad de ejecutar en México, la Real Cédula de diciembre de 1804, por la que se ordena la enajenación de bienes del Clero, en la cantidad suficiente para pagar las exigencias que la alianza de España con Napoleón Bonaparte le imponía. Recayó tal enajenación sobre bienes raíces, sobre capitales de capellanías impuestas a censo, etc. Dicha cédula se ejecutó también en América y nadie se opuso a ello salvo Abad y Queypo, quien veía atentamente su ejecución; pero respetuosamente señala al gobierno, lo grave de tal ejecución, pues tan sólo Nueva España, contribuía ya con la sexta parte la renta Peninsular, lo que significaba un grave peligro ya que el gobierno aquí, por ese motivo cobraba desproporcionados impuestos. En el aspecto agrario las tierras, mal divididas, se acumulaban en pocas manos; pasando a particular la propiedad que debería ser del pueblo. Formáronse de

este modo, grandes haciendas cuyos trabajadores o indivisibles d a d de ellos, dificultaba su manejo por su alto costo de cultivo y lo precario del cultivo y lo precario del consumo, debido a la miseria de los consumidores.

Por otro lado, la población privada de su tierra y de sus medios de subsistencia y además dividida en clase, protegidas unas, desamparadas las otras, era orillada al robo o a la mendicidad.

Ante este cuadro contrario a la agricultura, ¿qué puede decirse de sus cargas y poca libertad? El diezmo y la alcabala eran cargas pesadísimas que no dejaban respirar al trabajador, cuyas cosechas, en muchos años no equivalían a los costos de producción, consumiendo así su trabajo y capital.

Además, no se tenía comercio con otras posesiones debido a que el comercio significaba también intercambio de ideas, que resultaban nocivas a los intereses del gobierno español, pues éstas entraban a igualdad y libertad de los pueblos oprimidos, y a toda costa España trataba de tener a su colonia aislada. El comercio interior presentaba miles de dificultades, por falta de caminos y el peligro que en ellos había.

Padecía también la agricultura

por los exorbitantes privilegios de la Mesta, introducidos a este reino sin causa racional puesto que las condiciones de la Nueva España eran diferentes a las de la Madre Patria, pues no existiendo aquí desarrolladora la riqueza ganadera no era necesario protegerla en tal forma; sin embargo esta institución se creó en México y aunque sin éxito, contribuyó al empobrecimiento de la agricultura en México. El derecho fiscal sobre bienes mostrencos, el monopolio de las alhóndigas y estancos de carnes, amén de mil impuestos más, aumentaban lo desfavorable de la situación. Así pues sufrían sin esperanza, la agricultura, la industria y el comercio por los privilegios del Fisco, resultando entonces que ese Estado de cosas en Nueva España, era crítico y la vigencia de dicha Cédula resultaba grave, máxime cuando individuos sin escrúpulos, la imprimían con excesivo celo.

b).—El pensamiento de don Miguel Hidalgo y Costilla. Si ya Abad y Queypo, preveía una situación inestable, ésta no se hizo esperar demasiado: la nación, esclavizada durante tanto tiempo, se une al movimiento de libertad que encabezara don Miguel Hidalgo.

(Continuará)

AUTOGRAFOS DE AQUILES Y MAXIMO SERDAN

Por José Miguel QUINTANA

En memoria de Héctor y como testimonio de afecto a Aquiles Serdán del Valle, amigos de la niñez.

El 18 de noviembre de 1910 surge en Puebla la sublevación de los Serdán, Aquiles, Máximo y Carmen en unión de la madre de ellos Carmen Alatríste viuda de Serdán, y de doña Filomena del Valle, esposa del primero, que son las figuras centrales.

De Aquiles y Máximo hay escasos datos biográficos, pues entran a la historia precisamente con su muerte.

Aquiles editó en Puebla, a su costa en 1908 y 1909 una hoja "La No Reelección" que, sin indicación de imprenta ni fechas de salida repartía gratis y que tuvo por objeto presentar oposición ante la última reelección de D. Mucio Martínez para gobernador del Estado de Puebla.

Accepto
Veracruz 30 Mayo de
1906
Aquiles Serdán

RECIBIMOS
Banco Mercantil de Veracruz.

Fundó también y fue presidente del Club Antirreeleccionista de Puebla, desarrollando hasta su fallecimiento una intensa propaganda principalmente entre los grupos obreros, a favor de D. Francisco I. Madero.

Dadas las actividades de los Serdán, el comercio, y la poca oportunidad que tuvieron de figurar en la política militante de México, estimo que sus autógrafos son muy escasos. D. Gabriel Saldivar me informó tener una acta del Club Antirreeleccionista, firmada por Aquiles.

El doctor Salvador R. Guzmán, revolucionario desde estudiante, distinguido diplomático mexicano y en la actualidad presidente de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1917, me obsequió, conociendo mis aficiones históricas, un documento que contiene las firmas de Aquiles y Máximo Serdán.

Se trata de una letra de cambio por \$430.00, expedida en Puebla el 28 de mayo de 1906 por Máximo Serdán y aceptada por su hermano Aquiles, en Veracruz, el 30 del mismo mes y año.

Fue expedida a la orden del Banco Oriental de México, el cual la endosó el 26 (dos días antes de su expedición, error o práctica bancaria) al Banco Mercantil de Veracruz, firmando los señores Manuel Rangel y Ricardo Serrano, gerente y cajero de esa institución.

De Aquiles Serdán aparece una sola firma como aceptante; pero de Máximo hay dos, la de girador y otra más cancelando el timbre fiscal que llevaba el documento y que con el tiempo se desprendió. Es un título de crédito que si inicialmente no tuvo más valor que el de acreditar una habitual operación mercantil, con el tiempo y por los autógrafos que contiene es ya histórico.

En homenaje a estos dos precursores de la revolución mexicana y en ocasión del XLVII Aniversario de la misma, se publica este documento.

Conte de la página 11

no conocían la honrabilidad de su fama y no comprendieron los peligros a que iba expuesto. En su honor a su posada, **Misión de Cardenales**, los acompañaron con la cruz y se obligaron a obedecer lo que exigieran, tras lo cual, mientras duraba el proceso, se les permitió salir a pasear por el jardín y a recibir visitas. En una de ellas, a don Daniel, le presentaron a un señor que se llamaba don Juan y que era el jefe de la Misión. Don Daniel se presentó al señor Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

QUE SEAS HONRADO Y QUE SEAS VALENTOSO.

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".



El editor de "El Ahuizote" y Plutarco se prepara a un banquete.

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".



Una que fue del Sr. Melchor Cobarrubias.

DANIEL CABRERA

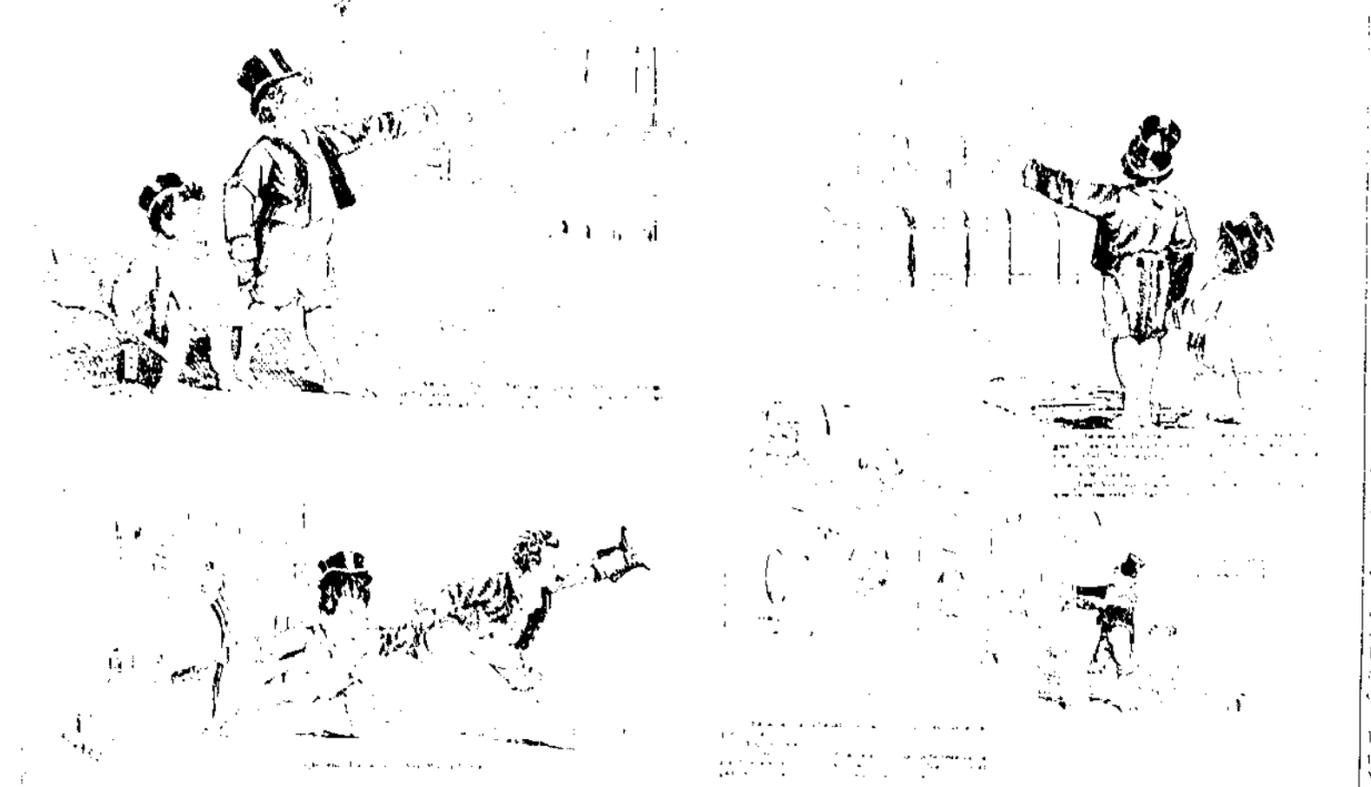


Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".



Con el festejo de aniversario de "El Ahuizote".

El Nido del Ahuizote.



PRESENTACION

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".

Don Daniel Cabrera comprendió la necesidad de continuar aquella pacífica labor y, como que en persona, como el hijo de aquel, entonces, se presentó al general Riva Palacio que, entonces, se encontraba en la Misión de Cardenales. Don Daniel le presentó a don Juan y le dijo que él era el editor de "El Hijo del Ahuizote".



Una que fue del Sr. Melchor Cobarrubias.

Antecedentes de la Constitución de 1917

(Viene de la página 2)

que pasaron al articulado de la Constitución, y podemos señalar los que siguen:

Plan de San Luis. 5 de octubre de 1910. La Restitución de terrenos a los pequeños propietarios que fueron despojados, abusando de las leyes de baldíos, o por fallos de los tribunales, mediante revisión de dichos fallos; y la no reelección de los primeros magistrados, gobernadores y presidentes municipales. Firmado por Francisco I. Madero, en San Luis Potosí.

Plan Político Social. 18 de marzo de 1911. Se proclama el voto directo, la no reelección, la reforma de la ley de imprenta, la reorganización de las municipalidades, la federalización (dejándola en manos de los Estados) de la enseñanza, la restitución de las propiedades usurpadas, reducción de la jornada de trabajo a ocho o nueve horas, igualdad de salarios, construcción de casas higiénicas para los obreros, fraccionamiento de terrenos incultos, abolición de monopolios. Firmado por los representantes de los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y Distrito Federal, en la Sierra de Guerrero.

Plan de Texcoco. 23 de agosto de 1911. Propugna la expropiación parcial de todas las fincas rurales, cuya extensión superficial exceda de 2,000 hectáreas; concediendo acción popular para el denuncia, tocándole al que lo hiciera la parte que escogiese; y encargando a los comandantes militares la ejecución. Firmado por el licenciado Andrés Molina Henríquez, en Texcoco, Méx.

Plan de Ayala. 28 de noviembre de 1911. Pide la restitución de tierras usurpadas, pagando indemnización; dotación de ejidos y tierras, mediante expropiación, y de éstas en favor de viudas y huérfanos de revolucionarios. Firmado por el general Emiliano Zapata y otros numerosos militares, en Villa de Ayala, Mor.

Plan de Santa Rosa. 2 de febrero de 1912. Pide la expropiación de todo el territorio nacional, por causa de utilidad pública, exceptuando las superficies urbanizadas; el gobierno será para siempre el dueño exclusivo de las tierras y las rentará a los particulares. Firmado por Braulio Hernández y catorce personas más, en Santa Rosa, Chih.

Plan de Chihuahua. 25 de marzo de 1912. Se conviene en otorgar la autonomía de los Ayuntamientos y la supresión de las jefaturas políticas. Algunas mejoras para los trabajadores (10 horas a jornal y 12 horas a destajo como máximo). Reparto de tierras baldías y nacionales; expropiación por causa de utilidad pública de latifundios y reparto para agricultura intensiva. Libertad de pensamiento. Firmado por Pascual Orozco Jr., y ocho personas más, en la empacadora de la ciudad de Chihuahua.

LEYES PRECURSORAS

Hubo diversas leyes y acuerdos presidenciales expedidos por el régimen maderista que pueden considerarse como precursoras de dis-

DIRECTORIO

- Director Técnico: Lic. Raúl Noriega
 - Responsable: Lic. Jesús Castañón Rodríguez
 - Colaboradores Permanentes: Sr. Román Beltrán Martínez
 - Jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos: Lic. Moisés González Navarro
 - Subjefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos: Lic. José Miguel Quintana, Lic. Renato Molina Enríquez, Dr. Manuel Carrera Stampa y Lic. Ernesto de la Torre Villar
 - Traductor: (Inglés, Francés e italiano) Sr. Eduardo Sierra Basurto
 - Fotografía: Sr. Oscar Aragón Larrañaga
 - Sr. Melchor García Roynoso
 - Jefe del Departamento de Gráficas: Sr. Carlos Pérez de León
 - Administración: Srta. Ana Luisa Meyer Dias
- INTERVINIERON EN LA CONFECCION DE ESTE NUMERO:
- Linótipos: Carlos González G., Alberto Verdura M., y Miguel Montes de Oca; Formación: Prisciliano Torres M., Corrector: Jonacé de Jesús Ochoa; Impresión: Alfonso Aranda F. y Zacarías Martínez, de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.—Director: Jesús Arvizu Llano.

VARIEDADES

"Tipos de Hoy y de Siempre"

CRITICO DE ARTE



Este debe ser un Rembrandt.

El Primer Congreso...

(Viene de la página 5)

orden público, destruido por el propio Congreso al dejar sin efecto la Constitución, se autorizó a Comonfort para proporcionarse extraordinariamente hasta seis millones de pesos, afectando a su pago las partes libres de las rentas federales; para arreglar la deuda flotante procedente de contratos; para disponer hasta de veinte mil hombres de la guardia nacional de los Estados, señalando a cada Estado su contribución; para situar esas fuerzas; y para poder separarse del lugar de residencia de los supremos poderes. Tales autorizaciones durarían hasta el 30 de abril de 1858, en que el ejecutivo debería de dar cuenta al Congreso del uso que hubiera hecho de ellas.

De las ocho autorizaciones que se contenían en el dictamen sólo cinco pasaron al decreto. Se suprimieron: la quinta, que facultaba al ejecutivo para aumentar hasta 15,000 hombres la fuerza de la Federación; la tercera, que le concedía autorización para "celebrar contratos, concediendo el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec, a condición previa de que las cuestiones que se susciten sobre su cumplimiento se resuelvan por arbitraje privado o por los tribunales del país, sin que en ningún caso pueda venderse ni hipotecarse en todo o en parte el territorio nacional a gobierno extranjero; y la cuarta, por la cual se autorizaba al ejecutivo para conceder, con las mismas restricciones, el derecho de tránsito por el ferrocarril que se pensaba construir entre Veracruz y otro puerto del Pacífico.

Emitidos estos dos decretos, en verdad quedaba en suspenso la Constitución cuya vigencia iba a iniciarse precisamente con la reunión del primer congreso constitucional. Comonfort asumía la dictadura total, más amplia que la ejercida como presidente provisional, puesto que como tal estuvo sujeto a la facultad revisora del Congreso Constituyente. Era la suma del poder público: el ejecutivo con el cúmulo de autorizaciones mencionadas, y sin la vigilancia del Congreso; la facultad legislativa que el propio Congreso le delegaba; la judicial, subordinada al ejecutivo o interrumpida por la suspensión de los artículos 16, 19 y 21 constitucionales; la soberanía de los Esta-

do. Mexicanos, Hombres y Mujeres de México: Somos responsables del porvenir, realicemos individual y colectivamente cuanto de positivo nos sea dable, para entregar a las generaciones que nos sigan las oportunidades de superación que deseamos para nosotros. Gigantescos han sido los esfuerzos de todos los regímenes de la Revolución para acabar con las desigualdades sociales y despejar de obstáculos el camino. Todos hemos sido testigos de la magnitud del esfuerzo realizado por el Pueblo y por el Régimen actual en todos los órdenes. Pero no podemos declararnos satisfechos. Aún hay miseria y mucha ignorancia en nuestra Patria y urgencias de bienestar popular pendientes de solución; aún tendremos que aplicar, al máximo de nuestras posibilidades de sacrificio, recursos humanos y económicos para modificar fatalidades históricas y geográficas que todavía agobian a grandes sectores de la población. Aún tendremos que aplicar, al máximo de nuestras posibilidades de sacrificio, recursos humanos y económicos para no quedar a la zaga de los adelantos científicos y técnicos de los últimos tiempos, para no quedar relegados en el camino de la civilización, ya que mientras mayor sea el progreso material de otras naciones, en mayor peligro estarán la independencia económica y la soberanía de la Patria.

Señor Presidente: En este instante en que los mejores auspicios iluminan el futuro político de la Nación, al concluir esta ceremonia, la última solemne de este año, Año de la Constitución y del Pensamiento Liberal Mexicano, rendimos tributo, el más grande que pueda concederse, a la memoria de los mexicanos que en el siglo pasado fincaron las bases ideológicas y legales de nuestra nacionalidad al consolidar el baluarte Constitucional del 57 y el Código de la Reforma, y también rendimos acendrado tributo a los Constituyentes Revolucionarios de Querétaro por habernos dado en la Constitución vigente los principios cuya eficacia han probado cuarenta años de diaria batalla.

Y en este mismo instante solemne, séanos permitido declarar, señor Presidente, que la Nación entera está con usted, comprometida a proseguir dando vida con hechos, al México que soñaron Madero, Zapata y Carranza, el que anhelaron los que fueron sacrificados en las mazmorras de la dictadura o murieron gloriosamente en las trincheras de la Revolución; un México eterno, liberal, revolucionario.

47 Aniversario de la...

(Viene de la página 1)

Por eso la Revolución no ha sufrido desviaciones al levantar la nueva estructura patria. Todo cuanto de positivo y fecundo contienen los documentos que dieron aliento social y económico a la Revolución —el Programa del Partido Liberal y los Planes de San Luis Potosí, de Ayala y de Guadalupe—, fue elevado a la categoría de mandato constitucional en la Carta Magna de Querétaro y se ha convertido en realidad.

De este hecho ha dependido la salud integral de la República. A él se debe que no hayan prosperado los gérmenes de división, discordia y perturbación que elementos extraños al interés Patrio, de cuando en cuando han intentado esparcir.

A esa integración ideológica y de acción se debe que al revolucionarismo mexicano no le alarme afrontar la presencia de otras doctrinas, cualquiera que sea el carácter de éstas, retrógrado o pseudorradical, porque selladas unas y otras con la marca de la inspiración extranjera, están condenadas al fracaso y porque la Revolución, cuando las circunstancias lo han demandado, ha sabido responder a las provocaciones con radicalismo inexorable y efectivo.

Sin embargo, la experiencia nos obliga a mantenernos alerta.

Sabemos cómo, paulatinamente, las conquistas del Liberalismo y la Reforma fueron siendo frustradas durante el porfiriato, al irse adueñando los partidarios del retroceso y de los abusos, a pesar de la advertencia del gran Juárez, de todas las jurisdicciones de la autoridad y de todos los medios de producción, hasta lograr que los mexicanos, en inmensa mayoría, apenas dispusieran de la tierra que pisaban y estuvieran sujetos, en su persona, familia y bienes, al despótico capricho de los caciques.

La advertencia de Juárez está en pie. Aún es válida. Por ello, cuando estimamos que las fuerzas regresivas avanzan en sus posiciones y reclamamos por la inercia de otros, hemos de preguntarnos:

¿Hacemos algo, personalmente, para detener esos avances? Y cuando advertimos que en alguna parte las instituciones o las leyes revolucionarias son desvirtuadas o ignoradas, ¿estamos dispuestos a enmendar nuestra silenciosa conducta expectante?

Y como individuos o como grupos, también hemos de preguntarnos, ¿hacemos algo, diariamente, que contribuya al progreso del País?

No basta para ser revolucionario ser un charlista inconforme, se requiere ser un luchador y un constructor.

Luchador, porque en cada oportunidad de su existencia se oponga a las tendencias y a los hechos adversos a la doctrina de renovación.

Constructor, porque es su obligación constante aplicar lo mejor de su inteligencia y su voluntad al perfeccionamiento político, cultural y material de la Nación, y así, desinteresadamente, debe procurar poner en marcha cuanto factor de progreso esté a su alcance.

Mexicanos, Hombres y Mujeres de México: Somos responsables del porvenir, realicemos individual y colectivamente cuanto de positivo nos sea dable, para entregar a las generaciones que nos sigan las oportunidades de superación que deseamos para nosotros.

Gigantescos han sido los esfuerzos de todos los regímenes de la Revolución para acabar con las desigualdades sociales y despejar de obstáculos el camino.

Todos hemos sido testigos de la magnitud del esfuerzo realizado por el Pueblo y por el Régimen actual en todos los órdenes. Pero no podemos declararnos satisfechos.

Aún hay miseria y mucha ignorancia en nuestra Patria y urgencias de bienestar popular pendientes de solución; aún tendremos que aplicar, al máximo de nuestras posibilidades de sacrificio, recursos humanos y económicos para modificar fatalidades históricas y geográficas que todavía agobian a grandes sectores de la población.

Aún tendremos que aplicar, al máximo de nuestras posibilidades de sacrificio, recursos humanos y económicos para no quedar a la zaga de los adelantos científicos y técnicos de los últimos tiempos, para no quedar relegados en el camino de la civilización, ya que mientras mayor sea el progreso material de otras naciones, en mayor peligro estarán la independencia económica y la soberanía de la Patria.

Señor Presidente: En este instante en que los mejores auspicios iluminan el futuro político de la Nación, al concluir esta ceremonia, la última solemne de este año, Año de la Constitución y del Pensamiento Liberal Mexicano, rendimos tributo, el más grande que pueda concederse, a la memoria de los mexicanos que en el siglo pasado fincaron las bases ideológicas y legales de nuestra nacionalidad al consolidar el baluarte Constitucional del 57 y el Código de la Reforma, y también rendimos acendrado tributo a los Constituyentes Revolucionarios de Querétaro por habernos dado en la Constitución vigente los principios cuya eficacia han probado cuarenta años de diaria batalla.

Y en este mismo instante solemne, séanos permitido declarar, señor Presidente, que la Nación entera está con usted, comprometida a proseguir dando vida con hechos, al México que soñaron Madero, Zapata y Carranza, el que anhelaron los que fueron sacrificados en las mazmorras de la dictadura o murieron gloriosamente en las trincheras de la Revolución; un México eterno, liberal, revolucionario.

dos, subordinada ahora al ejecutivo federal.

¿Qué más necesitaba Comonfort para pacificar el país y gobernar? Y no obstante, este hombre cínico, históricamente justificable, decía en su manifiesto del 19 de diciembre, explicativo del golpe de estado: "... bajo la sombra y el escudo de la legalidad, se estableció de hecho una sorda y silenciosa anarquía que quitó en pocas semanas al gobierno general los recursos y facultades físicas y morales para combatir la revolución a mano armada y conservar el orden público".

Razón tenía Méndez al pregun-

tarse, en la discusión del dictamen: ¿No será esta una condenación; un reproche al congreso constituyente, que entre tantos azares tuvo el valor y la constancia necesaria para cumplir con su difícil misión?"

Fue una condenación; y con ella declinó el primer Congreso Constitucional sus facultades; así quiso herir de muerte, por primera vez, al mismo código que todos los diputados habían jurado cumplir y sostener.

(Continuará)

EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Table with 2 columns: Title and Page. Includes sections like 'Un Maestro', 'Reseña de Libros Extranjeros', 'MEXICANOS', 'BIBLIOTECAS MEXICANAS', and 'INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO'.

Dirección de Prensa y Edición de la Mensajería... MEXICO, D. F., DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1957

UN MAESTRO

DON ERASMO CASTELLANOS QUINTO

SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE DICIEMBRE 11 DE 1955

"Tu Duca, tu Signore e tu Maestro / Così gli dissi; e poiché mosso fue, / Entrai per lo cammino alto e silvestro."

Canto II de la "Divina Comedia".

QUIEN NO LO RECUERDA?

Quien no lo recuerda? Quien no recuerda la mañana... la mañana se le venía combinar por las calles del vapor barro universitario rumbo a la Escuela Nacional Preparatoria...

Al cruzar por los viejos corredores de la casa de San Felipe... las privadas e tudantiles, abrian poco respectivamente...

El salón donde aquella se impartía, tenía una alta plataforma... con un muelle para la copiosa asistencia de los alumnos...

(Continúa en la página 7)

RESEÑA DE LIBROS EXTRANJEROS

LOS MAS RECIENTES LIBROS EXTRANJEROS SOBRE MEXICO

- MAYA ART AND CIVILIZATION. (Albert Joseph Spinden. Taleon's Wing Press, Indian Hills, Colorado, 1957. US dolares 10. Edición revisada y ampliada con nuevas ilustraciones.)
MEXICO IN 1940. F. Kusch. (Tres ediciones separadas, en Castellano, Aleman e Ingles. Distribuidas por la Libreria Internacional, 135 pesos.)
TO THE CITY OF THE DEAD. George Woodcock. Faber and Faber, London, 1957. 25 shillings.
MEXICO TODAY. John A. Crow. Harper, New York, 1957. US dolares 5.
CACTUS OF LOVE. Karl Eskelund. Alvin Redman, London, 1957. 25 shillings.
MAN AND MAMMOTH IN MEXICO. Helmut de Terra. Hutchinson, London, 1957. 25 shillings.

Los libros sobre México abundan, y es muy poco lo que puede decirse de los últimos dos de esta lista. El de Helmut de Terra es una colección desordenada de artículos sobre esto y aquello, sin un tema central y sin propósito alguno. Karl Eskelund trata de sus propias impresiones de México más que de México mismo. Los relatos de sus experiencias con marihuana y peyote son superficiales, pero lo que alivia en algo la monotonía del libro es cierta simpatía ingenua. "Mexico Today", aunque por el mismo estilo, contiene mayor información y se lee con más agrado; el autor trata severamente a sus compatriotas que suelen venir a México para solamente quejarse de que México no sea igual a los Estados Unidos. Y manifiesta gran amistad no solamente por los mexicanos cultos y letrados, sino también por "las masas iletradas pero no incultas", (las cursivas son mías) y que "poseen un profundo

sentimiento intuitivo de los valores culturales". Cita a Justo Sierra: "Fuerte es el individuo que integra todo su desarrollo: físico, intelectual, ético y estético en la determinación del carácter". El lector no puede estar de acuerdo con todo lo que dice Crow, pero hay que admitir que sus opiniones son el resultado de un pensamiento maduro, y mucha observación. Lo más no puede decirse de "To the City of the Dead", título poco apropiado para un libro que trata de un México extraordinariamente vivo. George Woodcock supo aprovechar ojos y oídos durante su breve estancia en la poco típica colonia norteamericana de San Miguel de Allende, pero se dio la molestia de estudiar la historia de México y coloca al México actual sobre ese fondo. Por cierto que el lector mexicano no estará con todo lo que dice Woodcock, pero rara vez deja

(Sigue en la página 7)

UN GRAN BOFANICO MEXICANO

DON MIGUEL BUSTAMANTE Y SEPTIEM

BUSTAMANTE Y SEPTIEM, no por su nombre, sino por el hecho de que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

Episodios que se han ido sucediendo a lo largo de la historia de México... la historia de México, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...



Profesor Don MIGUEL BUSTAMANTE Y SEPTIEM. (Fotografía de un cuadro existente en el Instituto de Biología, de la Universidad Nacional Autónoma de México).

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

Por Manuel CAMBLERA STAMPA

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

En sus libros se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento... Don Bustamante y Septiem, que en sus obras se refleja un espíritu de independencia y de libertad de pensamiento...

(Sigue en la página 7)

BIBLIOTECAS MEXICANAS

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

BIBLIOTECAS MEXICANAS

Al establecerse el Instituto Indigenista Interamericano, se comenzó la formación de una biblioteca con el obsequio que hizo el Dr. Manuel Gamio de 130 Informes y Boletines del Bureau of American Ethnology de la Smithsonian Institution. Poco después se iniciaron las numerosas donaciones de parte de instituciones, gobiernos y universidades. Desde entonces ha ido aumentando el acervo de la biblioteca con libros, folletos y revistas que en su mayoría se obtienen por canje con América Indígena y Boletín Indigenista, publicaciones trimestrales del Instituto.

En esa misma forma están cobrando las revisiones en la estantería. La Biblioteca posee además una colección de más de 300 discos de música indígena de Estados Unidos, Guatemala, Bolivia, Perú y México. PRINCIPALES SECCIONES DE LA BIBLIOTECA. Ante la imposibilidad de intentar una descripción nominatoria de la Biblioteca del Instituto, se ofrecen a continuación algunos datos acerca de sus principales secciones: 1) Bibliografía y Obras Generales.—Existe una sección de Bibliografía General, otra de Bibliografía Particular y una más

de Bibliografía por Asuntos de Interés Indigenista, Antropológico, Etnológico, Folclórico, Lingüístico, etc. A estos Economicos, etc. Se puede citar la colección Handbook of Latin American Studies, publicación de la University of Florida; la Bibliografía crítica de Etnología Brasileña de Herbert Eidos; Los Indices Analíticos y Onomásticos de los 43 primeros volúmenes de América Indígena y Boletín Indigenista, etc. Respecto de obras y materiales la Encyclopaedia Britannica, la Encyclopaedia of the Social Sciences, etc. 2) Filosofía.—Year Book of American Philosophical Society. Incluye las secciones de Psicología y Ética, que en realidad son muy

Por Miguel LEON PORTILLA

(Sigue en la página 6)

ESPEJO DE LIBROS

Teatro selecto de Gorostiza.—Armando de María y Campos.—México, D. F. 1957.

ACABAMOS de adquirir un libro titulado "Teatro Selecto", en el cual como su nombre lo indica, el dilecto escritor Armando de María y Campos selección, editó, prologó y puso notas alusivas, a varias comedias del reputado comediógrafo Manuel Eduardo de Gorostiza, de quien poco conoce nuestra actual generación de estudiantes de literatura: de manera que su publicación nos parece un acertado, pues va destinada a divulgar la obra de nuestros mejores autores al través de sus diferentes épocas. En efecto, el maestro de Literatura Mexicana e Ibero-americana en las escuelas Preparatorias, puede perfectamente dar a conocer a Manuel E. de Gorostiza, valiéndose de esta obra, recomendándola para su lectura y comentándola después. Asimismo los profesores de Literatura Española en el Instituto Politécnico Nacional, pueden servirse también de esta obra en el capítulo correspondiente a la Literatura Latinoamericana.

La personalidad de don Manuel Eduardo de Gorostiza nos parece de gran importancia, considerando, desde luego, su relevante ingenio cómico que tanto divirtió en su época al público de Madrid, pues todas sus comedias originales fueron estrenadas en esa Metrópoli, en donde el éxito fue tanto, que obtuvieron, al decir de la revista española, que hasta entonces no se había visto cosa igual, exceptuando, quizá "El sí de las niñas", de Moratín. Su mérito, según el parecer de don Marcelino Menéndez y Pelayo, llena verdaderamente toda la época comprendida entre Moratín y Bretón de los Herreros. Lo cierto es que, leyendo tales comedias, se percata el lector de la sutileza con que se conducen los personajes y el diálogo fluido que pone en boca de ellos, proporcionando un ambiente de gran naturalidad en la actuación de estos, así como en la trama de la obra.

En la comedia "Indulgencia para todos", se advierte, aunque un poco complicada la trama de la misma, que los personajes se mueven con naturalidad y los caracteriza a cada uno de ellos de tal manera que es fácil distinguirlos entre sí, como a don Carlos de don Severo y a ambos de don Gaspar. Las escenas son divertidas y los desenlaces, no obstante las circunstancias fortuitas empleadas, satisfacen al lector.

En cuanto a la comedia "Contigo pan y cebolla", el señor de Gorostiza escoge un tema de carácter universal, que queda a salvo de las perecepciones del tiempo, pues al presentar el tipo de moda

cimentado en el amor, simple y sencillamente, sin las necesarias edificaciones que acto tan trascendental requiere, se coloca en una situación ventajosa que le proporciona el éxito tanto en su época, como puede suceder en la actual. Esta comedia se desprende de la pura realidad, de las relaciones amorosas de una muchacha, en nuestro caso doña Luisa—hija del autor—, que se enamora de un joven español de buenos pañales y estimables cualidades, aunque económicamente sin ningún patrimonio que le permita proporcionar a la dama de sus sueños, las necesarias comodidades de un modesto matrimonio. Esta realidad se confirma, cuando se entera el lector que Gorostiza por medio de esta comedia, hizo que su hija—que representaba a la personaje principal— renunciara al casamiento que tenía proyectado, y que tanto disgustaba a su padre. Para algunos críticos ofrece situaciones exageradas, y piensan que con ello las escenas pierden naturalidad. Lo cierto es que acá en México, "Contigo pan y cebolla", se estrenó en el año de 1833, el 15 de septiembre, en el Teatro Principal, obteniendo una decorosa aceptación. Para nosotros don Manuel Eduardo de Gorostiza, describe sus tipos dentro del marco de la realidad ambiente, de la época que vivió y que sus situaciones, bien pueden acomodarse en nuestro medio actual, ya que el problema que entraña no representa rasgos distintivos del pasado o del presente, sino conflictos muy humanos que surgen en cualquier tiempo y país.

El estudio que emprende don Armando de María y Campos en este libro, es muy completo, pues además de presentar la obra general de Gorostiza, la acompaña con comentarios críticos muy apreciables, que nos dan una idea esencial del estilo del autor. Además, en una nota al final del prólogo, nos proporciona datos bibliográficos muy interesantes del señor Gorostiza, en sus correrías, unas veces en la Nueva España y otras en la Península, en circunstancias especiales, como cuando fue expulsado por Fernando VII de España en el año de 1821, y de cómo forzado por la situación se detiene en Londres, y allí en contacto con don José Mariano Michelena, representante de México en aquel país, logra que en calidad de mexicano descarriado vuelva de nuevo al regazo de su amada patria.

En verdad, este volumen ofrece un completo estudio sobre la obra y vida de don Manuel Eduardo de Gorostiza. Se aprecia a primera vista, el esfuerzo del compilador y crítico Armando de María y Campos, abrevándose en documentos de primera mano, que obtuvo con las nietas del señor de Gorostiza: doña Lucía y doña Leonor,

quienes generosamente pusieron a su disposición el valioso archivo de su ilustre abuelo, que conservaban con gran cariño y respeto. Anuncia el señor de María y Campos que informado en tales documentos, pronto dará a la luz una biografía de don Eduardo de Gorostiza. Dados los antecedentes de investigador tan escrupuloso, esperamos que esta nueva obra que anuncia, tenga la misma acogida que la presente.

S. P. de L.

Ejemplario de muertes, por Armando Olivares Carrillo.—Los presentes. 1957.

AL tomar en nuestras manos "Ejemplario de muertes" de Olivares Carrillo tenemos una grata sorpresa al encontrarnos con una serie de cuentos de la mas fina cepa, que van desde el relato de hechos campariños hasta el cuento de carácter psicológico estando realizados en los dos campos con un gran sabor literario.

El cuento rudo y a veces cruel en la descripción de personajes, unido otras veces a la sutil ironía, a la sencillez de exposición, así como la diversidad de caracteres que toca, van poniendo de relieve la multiforme personalidad del autor de estos relatos, al cual podemos aplicar una frase de Flaubert que nos viene a la memoria: "Es condenable toda obra en que el autor se deja adivinar".

"Ejemplario de muertes" en mi desautorizada voz encuentra su principal mérito en su realismo, no realismo en aquel sentido vulgar de exaltar la fealdad y las vulgaridades de las cosas, sino en el sentido verdadero que significa el crear objetos de arte reconocibles y enraizados en la vida, lograr una síntesis entre el sueño y la realidad, tomando el sueño como idealismo incipiente, como una metáfora que nos marca una ruta a seguir.

En Olivares Carrillo encontramos una aguda observación o su gran sensibilidad para captar costumbres de gran sencillez y realismo que después de pasar por su pluma son relatos impregnados de una gran fuerza y elegancia.

Unas pinceladas trazadas con rudeza nos muestran la psicología de los personajes, los cuales van adquiriendo corporeidad a través de las siguientes líneas, mostrándose humanos y muy acordes con la era actual.

En Olivares Carrillo encontramos seguridad y equilibrio que se desprende de la fluidez de exposición, la composición general, el interés sostenido y el estilo nervioso y preciso.

En toda su obra encontramos sutileza, finura, una considerable dosis de filosofía que puede ser

sólo captada por un espíritu trabajado con dotes de observación.

Sólo para terminar diré que encontramos relatos excelentes, ninguno flojo, y de un extremo a otro ciertas condiciones de escritor que no se desminten nunca, por lo que esperamos esta sea sólo la pauta que nos traza el camino de este literato.

L. D.

"Reflejos del Pensamiento Agrario en la Constitución del 57".

(Concluye)

ANALIZANDO la obra del Cura de Dolores, por lo que a tierra se refiere, encontramos en el un prócer del agrarismo, a lo que se añade inteligencia, generosidad y coraje para defender la causa.

Se encuentran en Hidalgo inquietudes profundas que lo llevaron a proclamar la libertad de nuestra patria, dándole la doble personalidad de iniciador y constructor de la misma, valores estos a los que se añaden sus ideas respecto a la propiedad y a la repartición de ésta, como lo demuestra el Decreto que expide en Guadalajara el 5 de diciembre de 1810, en el que ordena la devolución de las tierras a las comunidades indígenas, adelantándose un siglo a las más audaces peticiones de nuestros revolucionarios: este documento a la letra dice:

"Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América; por el presente mando a los jueces y justicias del distrito y de esta capital, que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas venidas hasta el día por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales para que entregándolas en la Caja Nacional se entreguen a los referidos naturales para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos".

Así pues, con este decreto Hidalgo se adelanta un siglo a las ideas del 1910, cuya ejecución había de originar el choque sangriento entre latifundistas y campesinos.

Pero el Santo Oficio no descansaba y menos aún se conformaba, al ver que un miembro de su piadosa grey cambia la sotana por las armas y no sólo es un rebelde, sino que instiga al pueblo a la rebelión, despertando en él, el ansia de libertad y la conciencia de sus derechos.

No obstante que a este descarriado sacerdote se le hace un llamamiento para que deponga las armas y vuelva a su grey, lleva adelante sus firmes propósitos, con lo que sus adeptos son cada vez más; al ser acusado por el Santo Oficio de su hereje y rebelde comportamiento,

(Sigue en la página 6)

DERECHO

Bibliografía Sumaria de Derecho Mexicano

Por Margarita DE LA VILLA y José Luis ZAMBRANO, México, "Instituto de Derecho Comparado de la U.N.A.M.", 1957. XII-200 pp.

Nota de Néctro ALCALA ZAMORA

BAJO la dirección de Javier ELOLA y con la colaboración de Antonio AGUILAR GUTIERREZ, Néctro ALCALA-ZAMORA, Raúl CERVANTES AHUMADA, Enrique HELGUERA SOINE, Octavio HERNANDEZ, José MIRANDA, Fausto E. RODRIGUEZ, César SEPULVEDA y Enrique VELASCO, autores de los estudios introductivos sobre la literatura de las distintas materias jurídicas (aunque por razones que ignoramos, no se especifica la aportación de cada uno), aparece esta Bibliografía, llamada a prestar inestimables servicios a cuantos se interesen por la investigación del Derecho en México. El volumen responde al propósito manifestado por la "Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas", vinculada con la UNESCO, de contar con una serie de Bibliografías Jurídicas Comentadas de los diferentes países y responde a un plan similar al seguido por René DAVIL, el famoso comparatista francés, en su *French Bibliographical Digest* (1952) y por el "Instituto de Derecho Comparado" de Barcelona, del que es director Felipe DE SOLA CANIZARES, en su *Bibliografía Jurídica Española* (1954). En consecuencia, el libro se divide en dos partes: a) "Panorama bibliográfico" (pp. 1-51), que es al que pertenecen los estudios introductivos aludidos al principio, y b) "Catálogo bibliográfico" (pp. 53-185). A ellas han de sumarse, al comienzo, el "Prólogo" (pp. V-VI), el "Índice" (pp. VII-X) y la relación de "Abreviaturas" (pp. XI-XII), y al final, el "Directorio de Editores" (p. 187) y el "Índice de Autores" (pp. 189-200).

En el Panorama bibliográfico, cada uno de los autores se ha cuidado de destacar los caracteres y las obras más salientes de la producción concerniente a la disciplina jurídica de su especialidad.

En cuanto al "Catálogo bibliográfico", o sea la parte fundamental y más extensa, ha corrido por completo a cargo de Margarita DE LA VILLA y de José Luis ZAMBRANO. Por haber seguido muy de cerca su labor, sé los obstáculos que hubieron de vencer. Como antecedente directo, la antiquada *Bibliografía Jurídica Mexicana* de Manuel CRUZADO, impresa en los primeros años de este siglo (México, 1905), y como cantera de donde extraer los datos, diversas y dispersas bibliotecas, no todas, ni mucho menos, llevadas en la forma más conveniente ni con información puesta al día. En esas condiciones, los autores han tenido, para dar cima a su trabajo, que realizar un verdadero tour de force. Síncese a ello que el catálogo no se reduce al esbozo de fichaje, sino que está salpicado de utilísimas notas aclaratorias (que, dicho sea de paso, habríamos puesto, como tales, a pie de página, en vez de intercaladas) y se tendrá idea del paciente, provechoso y admirable esfuerzo realizado.

En plan de objeciones, fácilmente atendibles en la que, a juzgar por el rápido ritmo de venta de la presente edición, saldrá pronto como segunda, formularemos dos de carácter general y una de alcance muy concreto. Refiérese la primera de aquéllas a la exclusión de dos sectores de trabajos: los artículos de revista y las tesis de licenciatura, eliminados unos y otros so pretexto de su "inmenso" número (cfr. p. V). Y decimos "pretexto", porque la cifra de revistas pretéritas y presentes de México no es tan astronómica como para que pueda calificarse de "inmenso" el inventario de los estudios en ellas publicados. En realidad, fue la premura del plazo para redactar la Bibliografía (por exigencias del contrato con la U.N.A.M.) la que obligó a los autores a prescindir de su fichaje. Además, alguna de esas publicaciones cuenta ya con índices decenales (véase el número 125 de "Jus", comprensivo del período agosto de 1939 a diciembre de 1948), y a comienzos de 1958 saldrán los de las distintas revistas editadas por la Escuela Nacional de Jurisprudencia y por su sucesora Facultad de Derecho de México (elaborados por nosotros) y los del primer decenio del "Boletín del Instituto de Derecho Comparado" (compuestos por Fernando FLORES GARCIA y José Luis ZAMBRANO), con lo que la integración de la laguna que advertimos se simplificará extraordinariamente, por lo mismo que en ellas se encuentran los mejores artículos jurídicos dados a luz en México. Respecto a las tesis de licenciatura, cierto que en su conjunto predominan las mediocres y aun las malas, pero las hay también excelentes, como las de Francisco APODACA Y OSUNA (Los presupuestos de la quebra —México, 1945—) librada de la quema merced a haberse registrado como libro (cfr. pp. 40 y 151); Héctor FIX ZAMUDIO (La garantía jurisdiccional de la constitución mexicana: Ensayo de una estructuración pro-

(Sigue en la página 5)

FICHAS SOBRE ECONOMIA

Un Libro Sobre Cuestiones Fiscales

Nota de Salvador PONCE DE LEON

EL joven Fausto Soler Tellaache, contador público titulado, ha dado a la publicación un libro interesante con casi 200 páginas, con el título de "Impuesto sobre la Renta en Cédula VI". El papel empleado es de buena calidad, y la impresión además de clara, es limpia.

Como lo indica el rubro de la obra, trata de cuestiones fiscales, además de una crítica de índole jurídica, con proyecciones económico contables, desde cuyo ángulo estudia el artículo 125 de la ley del Impuesto sobre la Renta. Asimismo, emprende un estudio muy completo de las tarifas y de los gravámenes relativos en cédula VI. A continuación nos habla de la inconstitucionalidad retroactiva de la nueva tasa del 15%; de los casos de exenciones en cédula VI; obligaciones legales de los causantes, relativas a su contabilidad; cuentas corrientes, obligaciones de las personas que hacen pagos y abonos por los conceptos gravados. Igualmente se refiere a la responsabilidad solidaria: crítica jurídica y de la resolución de la Secretaría de Hacienda al interpretar los artículos 15 fracción IX-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 67 Bis de su Reglamento. Sociedad anónima, "Superávit", clasificación de las reservas y fondos. Las primas sobre

acciones. Reserva para reinversiones y en fin, otros muchos temas que son de suma utilidad al contador público.

Sin embargo, no se reduce el autor a tratar asuntos fiscales, pues en el último capítulo estudia algunos problemas nacionales de carácter financiero y económico, apoyado en documentación muy bien seleccionada y nutrida. En algún párrafo, al respecto, e invocando la opinión autorizada del señor Roberto Martínez González, nos dice que cada país tiene sus necesidades propias y particulares maneras de satisfacerlas. De lo cual se deduce que no existen finanzas públicas ideales, y sí, en cambio, finanzas públicas nacionales condicionadas por el medio ambiente. Es decir, estudiando el medio económico-político social, será factible descubrir los remedios adecuados a los problemas de esta índole que se presenten. Añade el autor, que no es conveniente plégarse a una limitación servil de los procedimientos político-financieros de otras nacionalidades, a fin de aplicarlos a nuestro medio social, puesto que éste tiene particularidades sui generis. En todo caso, será recomendable adaptar esos procedimientos, usando un método prudente y moderado en las reformas financieras,

evitando prisas, que serían perjudiciales. Este método en Hacienda Pública se denomina "De las aproximaciones sucesivas". Claro está, continúa el señor Soler, que a nuestras finanzas públicas es preciso imprimirlas una sistemática de acuerdo con las teorías financieras y fiscales modernas, aprovechando las experiencias de otros países. Lo cual facilitaría la política económica de nuestro gobierno en beneficio de todos. Mas adelante, refiriéndose a la tributación añade: "El impuesto no debe ser vejatorio y excesivo para que no cause la menor perturbación en la producción ni ocasione ese tremendo impacto psicológico que sufren los contribuyentes."

Por otra parte, es necesario que no se descuide el presupuesto de la Federación, desde el punto de vista jurídico-político, pues el estudio de los esenciales aspectos para la vida del Estado, como son los relativos a la preparación, voto, ejecución y fiscalización del presupuesto de la Federación, deben ponerse en práctica.

A este propósito se alude a la intervención de la Cámara de Diputados, cuando el Poder Ejecutivo le envía el proyecto del Presupuesto de Egresos y la fecha en que debe ser devuelto al Ejecutivo, para su

publicación, la cual ingerencia es casi nominal, considerando que los señores diputados cuentan con muy poco tiempo para estudiar y discutir tales documentos. De ahí que los regresen aprobándolos, muchas veces sin examinarlos. Esto, desde luego, afecta vitalmente la colaboración y equilibrio de Poderes, ya que el poder se halla centralizado en el Ejecutivo, con los peligros relativos a la función dictatorial.

No pasa por alto el autor, que aparte de esa deficiencia legal de control presupuestal, existe otra de índole técnica, referente a que no obstante que los señores legisladores contaran con el tiempo necesario para ese estudio, carecen de conocimientos suficientes, tanto en materia económica como financiera, imposibilitándose, por tanto, para ejercer de la mejor manera la función legislativa.

Nuestro joven contador opina también sobre el complejo problema de los precios, que tienden a subir en México rápida y exageradamente, sin obedecer, digámoslo así, a las leyes normales económicas, como cuando se presenta el aumento de los costos, y los precios suben hasta el día siguiente, y no la vispera como sucede entre nosotros. Tal fenómeno lo atribuye a tres causas, invocando las conside-

raciones del señor Héctor Hugo del Cuelo. La primera obedece al aumento de la circulación monetaria; la segunda, al ajuste de los precios internos respecto de los precios más elevados del exterior; y la tercera a la rigidez del salario. A estas tres bien pueden agregarse otras dos: la especulación y los monopolios. Como complemento a la primera causa, explica que el aumento de dinero en circulación tiende por regla general a crear una demanda de mercancías y servicios, y si esa mayor demanda no queda satisfecha con una producción mayor, los precios tenderán a subir.

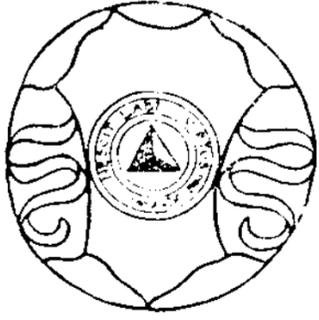
En suma, es motivo de preocupación también para el señor Soler encontrar la causa de la pobreza tradicional en México respecto de los que trabajan la tierra, lo cual atribuye a la escasez de tierras auténticamente agrícolas, a su bajo rendimiento y a las condiciones adversas del clima. Y siguiendo el pensamiento del señor Del Cuelo antes citado, nos dice: "que la solución del problema del exceso de población rural y de su bajo nivel de vida en México, sólo habrá de encontrarse a través de la industrialización del país". Y agrega: "que con un plan inteligente para el desarrollo industrial, las zonas

urbanas de México serían capaces, no sólo de dar trabajo al excedente de la población urbana, sino al de todas las zonas rurales, para poner fin al drama de los 300 o 400,000 campesinos que actualmente emigran a los Estados Unidos de Norteamérica.

El trabajo del señor Fausto Soler Tellaache, en fin, representa un gran esfuerzo de trabajo, de bien consultada documentación, que ha sabido aprovechar para arrojar luz a algunos problemas económicos financieros de carácter nacional, que son de urgente necesidad para el país. El autor concluye: "Prentendamos condenarnos a ser víctimas del coloniaje económico, tratan de que seamos un país de productores exclusivos de materias primas. La consumación de nuestra independencia económica se logrará industrializando nuestros recursos naturales, en coordinación con un plan de efectivo desarrollo simultáneo de nuestra agricultura y fomentando la minería, hasta que lleguen a ser fuentes de materias primas para nuestra industria, tendiendo a la implantación de la industria pesada, lo que nos conducirá a la meta tan anhelada del progreso de México". Le auguramos a esta obra, una buena acogida de parte de los conoedores de la materia.

MARCAS PARA IMPRESORES

SELLOS O MARCAS DE LIBROS



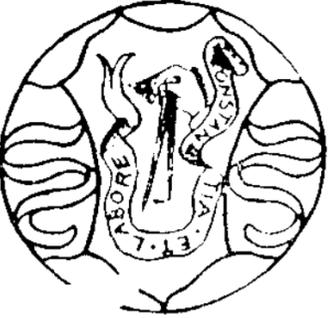
Jean Bel De Turnes, 1512-1550, librero e impresor de Lyon, Francia.



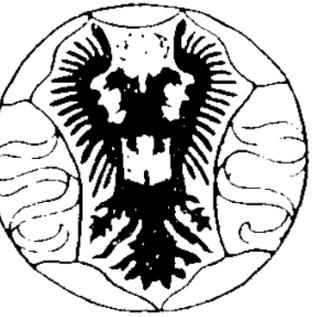
Jacobo Jugundus, 1531-1557, impresor de Estrashburgo.



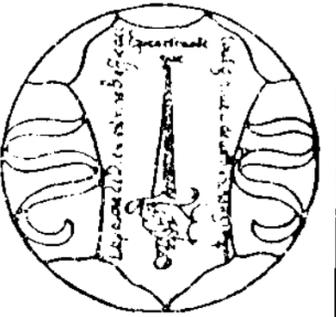
Pierre Balet, 1515-1526, Lyon, Francia.



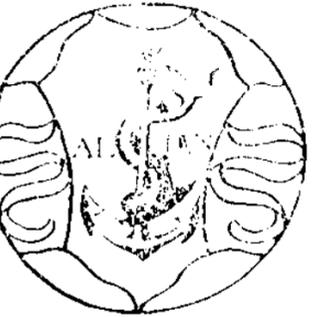
Cristobal Plautin, 1555-1559, librero e impresor en Antwerp.



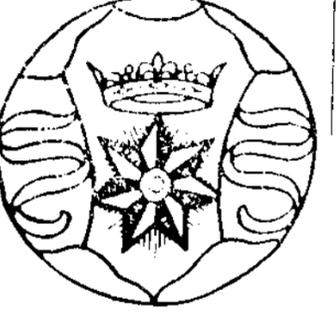
Guillaume Vorsternum, 1511-1512, impresor de Antwerp, Alemania.



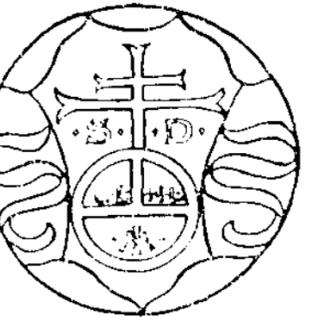
Jehan Gerard, 1537-1554, impresor librero de Génova.



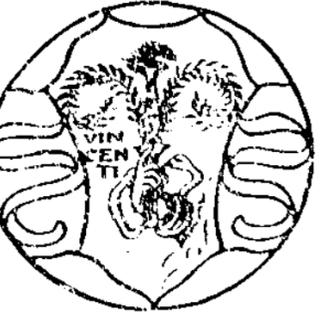
Aldus Manutius, 1477 (?) - 1515, impresor y editor de Venecia.



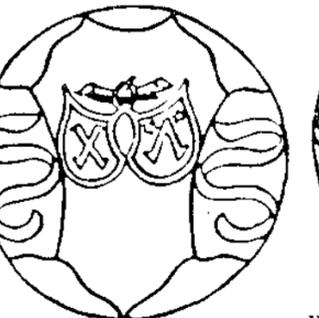
Michel Julien, 1550-1606, librero de Paris.



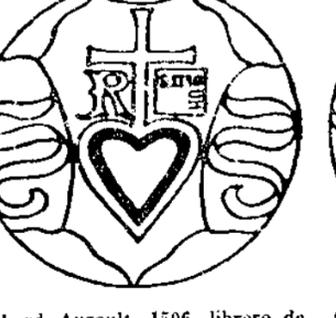
Gaultier Lud, 1104-1573, impresor de Saint Die, Francia.



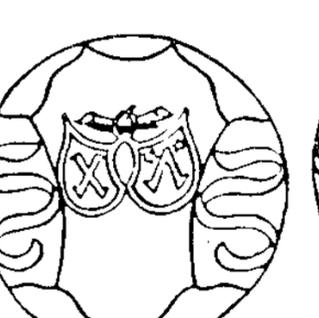
Simon Vincent, 1535-1541, librero de Lyon.



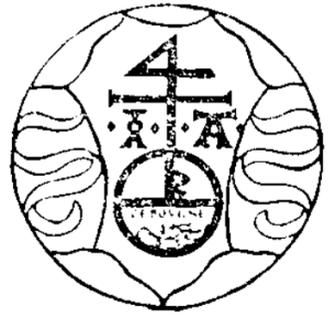
Fust y Schoeffer, Mainz in 1457.



Richard Auzoult, 1506, librero de Rouen.



Claudius Servanius, 1553-1573, Lyon.



Jehan Alexandre, 1197-1499, librero de Paris.



Nicholas Wiriot, 1573-1581, impresor de Estrashburgo.



Jerome De Warnef, 1519-1529, librero de Paris.

El aspecto actual, diferente que el arte de la imprenta fue inventado en el siglo XV, por Juan Gutenberg de Mainz. Otros han podido hacer para este honor, pero ninguno ha podido comprenderlo, tal como realmente. El arte no es un simple juego de ingenio, sino una ciencia que ha beneficiado al mundo, su extensión, variedad, etc. Tal es el carácter que, en un momento de la historia, la imprenta que se fue formando en el mundo, se convirtió en un arte que se aplicó a la imprenta en el mundo de la imprenta, en un momento de la historia.

El primer libro impreso en Venecia fue el de Aldus Manutius en la primera mitad del siglo XV. La imprenta fue introducida en el mundo y el arte de la imprenta, donde se comenzó a imprimir en público. La imprenta fue introducida en el mundo y el arte de la imprenta, donde se comenzó a imprimir en público. La imprenta fue introducida en el mundo y el arte de la imprenta, donde se comenzó a imprimir en público.

El primer libro impreso en el mundo fue el de Gutenberg en 1457. La imprenta fue introducida en el mundo y el arte de la imprenta, donde se comenzó a imprimir en público. La imprenta fue introducida en el mundo y el arte de la imprenta, donde se comenzó a imprimir en público.

A pesar de esto, libros con tan pocas palabras impresas, tal es el caso, para el arte y el arte de la imprenta.

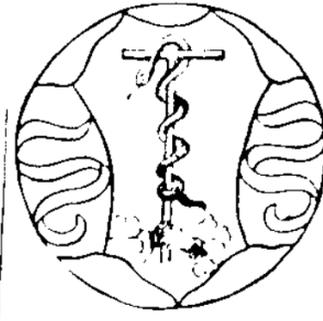
Por Marie MEDICOTT Traducción de Jorge NAVARRO.

En el arte de la imprenta, el arte de la imprenta fue inventado en el siglo XV, por Juan Gutenberg de Mainz. Otros han podido hacer para este honor, pero ninguno ha podido comprenderlo, tal como realmente. El arte no es un simple juego de ingenio, sino una ciencia que ha beneficiado al mundo, su extensión, variedad, etc. Tal es el carácter que, en un momento de la historia, la imprenta que se fue formando en el mundo, se convirtió en un arte que se aplicó a la imprenta en el mundo de la imprenta, en un momento de la historia.

A medida que el arte de la imprenta se fue formando, el arte de la imprenta fue inventado en el siglo XV, por Juan Gutenberg de Mainz. Otros han podido hacer para este honor, pero ninguno ha podido comprenderlo, tal como realmente. El arte no es un simple juego de ingenio, sino una ciencia que ha beneficiado al mundo, su extensión, variedad, etc. Tal es el carácter que, en un momento de la historia, la imprenta que se fue formando en el mundo, se convirtió en un arte que se aplicó a la imprenta en el mundo de la imprenta, en un momento de la historia.

Cuando se fue formando el arte de la imprenta, el arte de la imprenta fue inventado en el siglo XV, por Juan Gutenberg de Mainz. Otros han podido hacer para este honor, pero ninguno ha podido comprenderlo, tal como realmente. El arte no es un simple juego de ingenio, sino una ciencia que ha beneficiado al mundo, su extensión, variedad, etc. Tal es el carácter que, en un momento de la historia, la imprenta que se fue formando en el mundo, se convirtió en un arte que se aplicó a la imprenta en el mundo de la imprenta, en un momento de la historia.

Book Mark - The Springfield Art Museum, MHC 100A, de la parte 11.



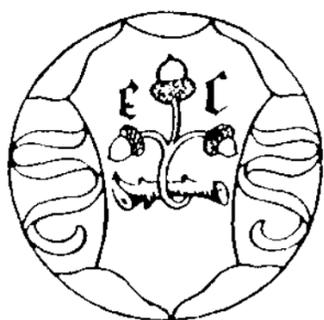
Reynold Wolfe, d. 1573, King's impresor y librero de Londres.



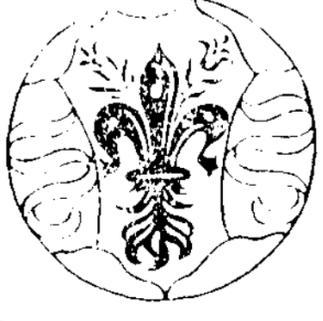
Jehan Gruninger, 1183-1529, impresor de Estrashburgo.



Berthold Rembolt, 1491-1518, impresor y librero de Paris.



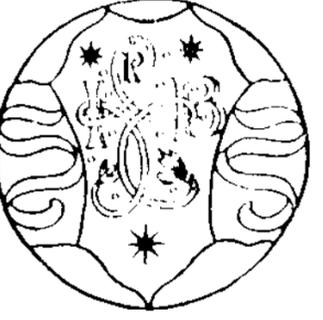
Engelhard Schultes, 1491, impresor de Lyon.



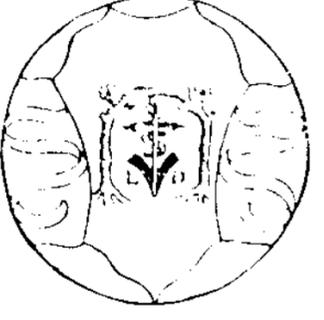
Jaques Moderne du Grande Jaques, librero e impresor de Lyon, 1529-1536.



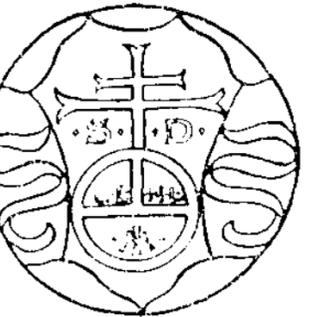
Georges Wolf, 1189-1500, impresor y librero de Paris.



Jehan Belot, 1493-1535, librero de Grenoble y prometamente de Genova.



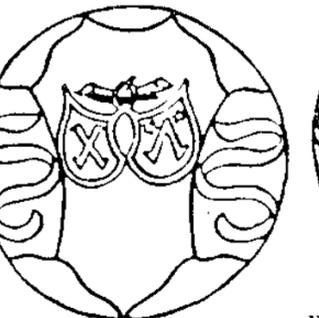
Valentin Schumann 1502-1534 de Leipzig.



Gaultier Lud, 1104-1573, impresor de Saint Die, Francia.



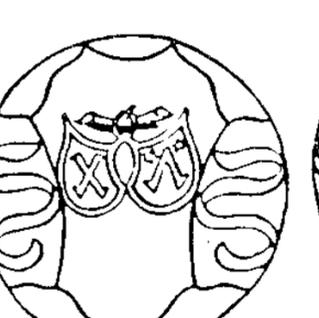
Simon Vincent, 1535-1541, librero de Lyon.



Fust y Schoeffer, Mainz in 1457.



Richard Auzoult, 1506, librero de Rouen.



Claudius Servanius, 1553-1573, Lyon.



Jehan Alexandre, 1197-1499, librero de Paris.



Nicholas Wiriot, 1573-1581, impresor de Estrashburgo.



Jerome De Warnef, 1519-1529, librero de Paris.

Instituto Indigenista Interamericano

Espejo de Libros

(Viene de la página 1)

pequeñas. Algunos trabajos sobre pensamiento y cultura intelectual indígenas: Filosofía Náhuatl, (León-Portilla), Pensamiento Otomí (Garibay) y Guarani (Natalicio González), publicadas todas por este Instituto.

2) Religión.—Existen varias obras sobre religiones indígenas como: las de Wilson D. Wallis, Robert H. Lowie, Walter Addison Jayne, Carlos Abregu Virreira, etc. Además Evangelios. Hechos de los Apóstoles en lenguas indígenas, etcétera.

3) Ciencias Sociales.—Abarca la sección de Sociología, Sociología General, Particular, Rural; en ésta última existen obras de Smith, Sorokin, etcétera.

Estadística.—Se puede decir que existen estadísticas acerca de diversos aspectos demográficos, económicos, etc., de todos los países americanos.

Economía, Trabajo, que contiene casi todas las publicaciones de la O. I. T.

Leyes. Legislaciones indígenas de Bolivia, Chile, Argentina, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú, Brasil, etc. Constituciones de varios países, México, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Haití, Estados Unidos, Venezuela, Rep. Dominicana, Uruguay, Salvador, Honduras, etc. La mayoría son publicaciones de la Unión Panamericana.

Administración Pública.—Informes de labores de los Ministerios y Secretarías de diferentes países, especialmente de México.

Educación.—Obras sobre educación indígena.

Folklore. Estudios sobre el folklore en general y en particular. Obras de Carvalho Neto, Vicente T. Mendoza, María de Barata, Frances Toor, Luis da Cámara Casendo, etc.

4) Lingüística.—Estudios sobre lingüística en general, pero especialmente hay una sección de diccionarios de lenguas indígenas de toda América, como: Idioma Pipil; Gramática Ixil; Vocabulario de la Lengua Totonaca; Vocabulario de la Lengua Otomí; Vocabulario Castellano-Zapoteco; Gramática Náhuatl; Compendio del idioma Maya; Diccionario Mazateco; La Lengua de los indios de Cuba; Vocabular der Rama-Sprache; Lengua Bunka, hablada en Boreca; Diccionario K'ekchi y Español; Diccionario Miskito-Español; Gramática de la Lengua Caribe; El Idioma Chibcha; Diccionario de Lengua Brasileña; Estudio de las Lenguas Indígenas de Panamá; A Lingua Guarani; Manual de Conversação da Língua Tupi; Ensayo gramatical del dialecto de los indios Guaraunacos; Diccionario Guarani-Castellano; Diccionario de la Lengua Pemón; Gramática Jibara, etcétera.

5) Antropología.—Obras sobre Antropología General de Frances Henskovits, Mead, Kroeber, Linton, Lowie, Murdock, Redfield; Congresos Internacionales de Americanistas: el XXVII celebrado en México en 1939; XXIX celebrado en Nueva York en 1949; XXX celebrado en Cambridge, Inglaterra en 1952 y el XXXI ce-

1552; Farmacopea tradicional indígena y prácticas rituales de Jorge Lira, etcétera.

7) Arte.—Sobre arte prehispánico de México, existen las obras de Salvador Toscano, Ignacio Marquina, Trent S. Sandford. Arte Precolombino del Perú de Cossio del Pomar; Arte Primitiva brasileira de Odorico Pines Pinto; Arquitectura Peruana de Hector Velarde (tiene un capítulo sobre arquitectura preincaica e incaica); Orfebrería prehispánica

Quellenwerke zur Alten Geschichte Amerikas Aufgezeichnet in den Sprachen der Eingeborenen. Herausgegeben von der Lateinamerikanischen Bibliothek, Berlin.

Argentina.—(8) Anales del Instituto de Etnografía Americana, que hoy continúa con el nombre de Anales de Arqueología y Etnología. Universidad de Cuyo, Cuyo.

Runa, Instituto de Antropología

Printing Office, Washington. Columbia University Contributions to Anthropology. Columbia University, New York.

Hispanic American Historical Review. The Duke University Press, Durham, North Carolina. Ibero-Americana. University of California, Berkeley.

University of California Publications in American Archaeology and Ethnology. University of California, Berkeley and Los Angeles.

Viking Fund. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, Inc. New York.

Yale University. Publications in Anthropology. Yale University, New Haven.

Francia.—(3) Journal de la Société des Americanistes. Société des Americanistes, Paris.

Guatemala.—(3) Antropología e Historia de Guatemala. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Haití.—Bulletin du Bureau D'Ethnologie. Imprimerie de l'Etat, Port-Au-Prince.

Italia.—Revista di Etnografia. Dir. Giovanni Tucci, Napoles.

Japón.—(2) The Japanese Journal of Ethnology. The Japanese Society of Ethnology, Tokyo.

Zinruigaku Zassi. Journal of the Anthropological Society of Nippon, Tokyo.

México.—(20) Acción Indigenista. Boletín mensual del Instituto Nacional Indigenista, México.

América Indígena. Instituto Indigenista Interamericano, México.

Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México.

Boletín Indigenista. Instituto Indigenista Interamericano, México.

Estudios Históricos. Centro de



Las obras de la biblioteca se refieren principalmente a indigenismo.

de Colombia de José Pérez de Barradas, etcétera.

8) Literatura.—Trabajos sobre literaturas indígenas: Náhuatl del Dr. Garibay; Maya (Popol Vuh); Quechua, Guarani, etcétera.

9) Historia.—De los principales grupos indígenas americanos.

Historia Antigua.—Códices Azcatitlán, Chimalpopoca, Yanhui-tlán, Franciscano, Mexicano, Osuna, Ramirez, etc. Existen obras de Burgoa, Las Casas, Bernal Diaz del Castillo, Motolinia, Sahagun, Mendieta, Pomar-Zurita, Torquemada, Clavijero, Pomar de Ayala, Cieza de León, etcétera.

Geografía.—Sección sobre México y América en general.

Arqueología.—Obras generales como la Introducción a la arqueología de Bernal. En particular Gamio, Noguera, Caso, Pérez de Barradas, Azevedo da Silva Ramos, William Duncan Strong, etcétera.

Indigenismo.—Sección bastante amplia en la que existen obras sobre todos los puntos relacionados con el indigenismo. Trabajos de casi todos los principales indigenistas de América: Gamio, Conna, Agüero Beltrán, Collier, Cohen, Lipchutz, Antolinez, Santina, Rubio Orbe, Acosta Saigón, etcétera.

Biografías.—Biografías de Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga, Cristóbal Colón, José Martí, Simón Bolívar, etcétera.

PRINCIPALES REVISTAS SOBRE INDIGENISMO, ANTROPOLOGIA, ETNOLOGIA, ETCETERA

Se señala siempre entre paréntesis el número de revistas especializadas (antropología, indigenismo, lingüística, etnología, arqueología, etc.), que se reciben de cada país. En algunos casos se ofrece respecto de algunas revistas la referencia completa.

de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Bélgica. Bulletin D'Information. Association Internationale de Press pour l'etude des problemes. D'autre mer, Bruxelles.

Bolivia.—(7) Educación Boliviana. El Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, La Paz. Karka. Publicación del Movimiento Pedagógico Indigenista, La Paz.

Khana. Municipalidad de La Paz, La Paz.

Brasil.—(5) Revista de Antropo-



El número de volúmenes entre libros y folletos es actualmente alrededor de 4,000.

logía. Universidad de Sao Paulo, Sao Paulo.

Canadá. (4) National Museum of Canada. Anthropological Series. Department of Mines, Ottawa.

Colombia.—(7) Boletín del Instituto de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín.

Revista Colombiana de Antropología. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

Revista del Instituto Etnológico Nacional. Instituto Etnológico Nacional, Bogotá.

Cuba.—Revista de Arqueología y Etnología. Instituto Nacional de Arqueología y Etnología, La Habana.

Chile.—(2) Publicaciones del Museo de la Sociedad Arqueológica de la Serna. Santiago de Chile.

Ecuador.—(2) Liacta. Organó del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito.

El Salvador.—Tzunpame. Organó del Museo Nacional de El Salvador, San Salvador.

España.—(3) Noticiero Indigenista Español. Publicación del Seminario de Indigenismo del Colegio Mayor Hispanoamericano, Madrid.

Estados Unidos.—(31) American Anthropological Association, Menasha, Wisconsin.

American Antiquity. Published by The Society of American Archaeology, Salt Lake City, Utah.

Annual Report of the Bureau of Ethnology of the Smithsonian Institution. Government Printing Office, Washington.

Bulletin of the Bureau of American Ethnology of the Smithsonian Institution. Government

Estudios Históricos de Guadalajara, Guadalajara.

Ethnos. Revista dedicada al estudio y mejoría de la población indígena de México. Secretaría de Educación Pública, Departamento de Antropología, México.

México Antigo. Sociedad Alemana Mexicana, México.

Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. Sociedad Mexicana de Antropología, México.

Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico. Published by La Casa de Tlaloc, Acazapotzalco, D. F.

Yan. Centro de Investigaciones Antropológicas de México, México.

Nicaragua.—(2) Nicaragua Indígena. Instituto Indigenista Nacional, Managua.

Paraguay.—Anales de la Asociación Indigenista del Paraguay. Asociación Indigenista del Paraguay, Asunción.

Perú.—(8) Perú Indígena. Instituto Indigenista Peruano, Lima.

Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología. Museo Nacional de Antropología y Arqueología del Perú, Lima.

Portugal.—Trabalhos de Antropología e Etnologia. Sociedade Portuguesa de Antropología e Etnologia, Porto.

Suecia.—(2) Ethnologiska Studier. Gothenburg Ethnographical Museum, Göteborg.

Ethnos. Statens Etnografiska Museum, Stockholm.

Suiza.—(2) Archives Suisses D'Anthropologie Général. Institut

(Viene de la página 2)

recebe también la excomunión, lanzada precisamente, lo cual resulta paradójico por don Manuel Abad y Queypo quien tiempo antes había pugnado por una ley agraria para resolver el problema del campo.

Hidalgo contesta el Manifiesto del 15 de diciembre de 1810 en el que hace una defensa a sus derechos y exhorta a sus demás conciudadanos para que, no permitan la opresión de los españoles que con su despotismo y avaricia, tienen al pueblo mexicano en la más completa esclavitud.

Es así como, don Miguel Hidalgo contribuye con su grano de arena a la gestación de las ideas agrarias, que poco después influirán en los constituyentes y se plasmarían en la Constitución de 1857.

c).—Las ideas agrarias de don José María Morelos. Pero hay aún otro prócer, que consolidaría la Independencia y que con su valor y pericia la llevaría adelante; no sólo con sus ideas de libertad sino propugnaria también el reparto de las tierras y la abolición de tributos.

Este hombre fue Morelos, cuyas dotes ya enunciadas continuarían la Independencia y dieron a nuestra patria su primera Constitución, la de Apatzingán, en el año de 1814, en donde se plasmarían ya, los principios de igualdad, libertad y muy principalmente el del respeto a la propiedad.

Este amante de la libertad, conoce la pobreza y opresión en que vive el pueblo mexicano, e inicia su campaña por el Sur, impartiendo justicia; valiéndose de comisiones cuyo fin será el de inspeccionar pueblos conquistados, revisar las alcabalas y estancos y sobre todo, hacer saber a los naturales, jueces y justicias que se entregarán las tierras a los pueblos, para su cultivo; con la prohibición de arrendarlas, pues el goce de ellas sólo ha de ser para los naturales del pueblo despojado.

Morelos va poniendo en práctica, las ideas de Hidalgo que había señalado, y el llevarlas a cabo da idea de su valor, no se arredra ante nada y se atreve a confiscar bienes de los adictos a la tiranía ya fuesen ricos, nobles, empleados de primer orden, erriollos o españoles. Confiscados éstos ordena repartirlos entre los vecinos de las poblaciones, conciliando con ellos su gratitud. Este reparto deberá ser equitativo, en forma tal, que a nadie enriquezca demasiado y deje a otros en la penuria.

Su proyecto para la Confiscación de Intereses Europeos y Americanos adictos al gobierno español, da la pauta exacta de las ideas agrarias de este insurgente, pues en su punto séptimo puede leerse:

"Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria, y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes para que las cultiven por fuerza en la clase de gañanes o esclavos, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado con libertad y beneficio suyo del público."

Pero no termina ahí la gloria de este insurgente, su estrella brillará aún más cuando convoca a un constituyente y da a nuestra patria su primera Constitución en la que pugna por proscribir para siempre la esclavitud, así como la distinción de castas, quedando todos

D'Anthropologie de l'Université de Genève, Genève. Korrespondenzblatt. Geographisch-Ethnologische Gesellschaft, Basel.

Venezuela.—(3) Antropológica. Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, Caracas.

Boletín Indigenista Venezolano. Comisión Indigenista, Caracas.

Venezuela Misionera. Caracas. Publicaciones de la O.N.U. Especialmente sobre educación.

Publicaciones de la O.I.T. Sobre trabajo.

Publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

iguales. Pugna también porque a cada uno se le guarden las propiedades y respete su casa como un asilo sagrado, señalando penas a los infractores; abogando además porque se quiten infinidad de tributos e impuestos que agobian tanto al pueblo.

Esta Constitución aunque efimera en su vigencia, dejó una huella en la historia y fue un antecedente para quienes, con nuevos bríos vinieron en la Carta Magna de 1857, a plasmar esos principios e ideales de libertad y propiedad.

Don Miguel Bustamante y...

(Viene de la página 1)

tiempo en el Colegio de Minería. "Este importante folleto, elegantemente redactado, se compone de 81 páginas en 80., además de la Advertencia, del Prólogo, Índice y Aprobación por la Junta de Gobierno del Ateneo Mexicano. Tiene fuera de texto una litografía iluminada con nuestras de las veinticuatro clases del sistema Linneo", y fue impreso por don Ignacio Cumplido en 1841.

Describió y clasificó muchas plantas desconocidas, escribiendo artículos sobre muchas de ellas, siendo tan "exactas y bien acabadas", que "poco o nada hay que corregir a sus descripciones botánicas". Fue el principal y más asiduo redactor del Semanario de Agricultura; revista hoy de difícil acceso, Académico honorario de la Academia de San Carlos; socio fundador del Ateneo Mexicano y miembro de la Comisión de Geografía y Estadística. En 1833 se proyectó la formación de un "Jardín Botánico" en el Hospicio de Santo Tomás, y fue comisionado para levantar el plano y principiar a su formación.

Preocupación constante suya era el divulgar los conocimientos, interesando principalmente en el estudio de las ciencias naturales. Además de la cátedra de Botánica dio, en el estudio de las ciencias naturales. Además de la cátedra de Botánica dio, en el Ateneo Mexicano, lecciones de Ornitología; "explicadas con claridad y concisión".

"Pasó su juventud y su madurez junto a la riqueza y sin mancharse, fue limpio de espíritu, con el mirar franco y la diestra leal. Si el hombre a quien tomó de ejemplo hubiese vivido podría haberlo mirado cara a cara: la herencia que de él recibió fue transmitida a los hombres que dan fe de la rectitud de sus propósitos y la diadania de las intenciones que siempre los guiaron".

Cumplía, más que fielmente, la misión que se había propuesto, cuando, el 20 de noviembre de 1844, y apenas en el otoño de la vida, la para, con su segadora inexorable, tronchó su vida, plébrica de enseñanza.

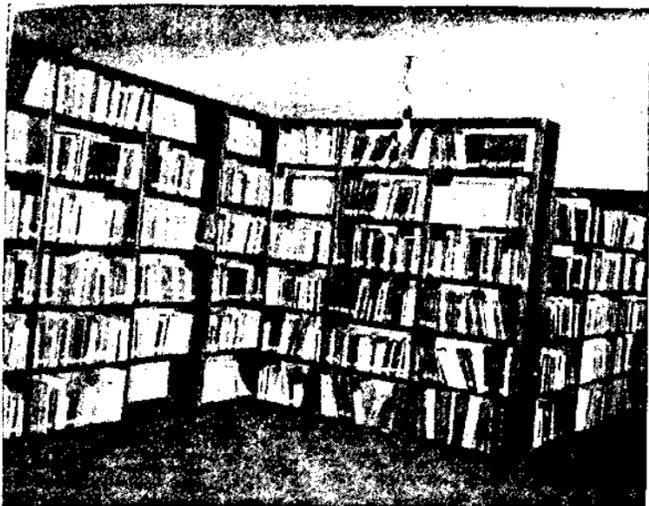
BIBLIOGRAFIA

LEON, Nicolás.—Biblioteca Botánica-Mexicana. México, 1895.

OLAGUIBEL, Manuel de.—Memoria para una Bibliografía Científica de México en el Siglo XIX. Sección Primera. Botánica, p. 66. México, 1889.

SOSA, Francisco.—Mexicanos Distinguidos. p. 155. México, 1884.

TOVAR, P.—"Hombres Ilustres Mexicanos", T. III, (México, 1874), p. 207.



"La Hemeroteca posee más de mil títulos de boletines y revistas"

lebrado en Sao Paulo en 1954, y muchas otras más.

6) Medicina.—Esta sección es relativamente pobre en la Biblioteca. Sin embargo mencionaremos un Tratado breve de medicina de Fray Agustín Farfán, facsimil de una edición hecha en México en

Alemania.—(3) Ibero-Amerikanisches Archiv. Zeitschrift des Ibero-Amerikanisches Forschungsinstituts der Universität Bonn, Berlin und Bonn.

Paideuma. Mitteilungen zur Kulturkunde. Otto Harrassowitz, Wiesbaden.



MARIANO SILVA Y ACEVES

El Cuentista

Por Julio TORRI

Las letras mexicanas y en general la alta cultura han resentido entre nosotros, en los últimos tiempos, un grave déficit. Basta recordar los nombres de González Chacón y de Genaro Estrada. Ahora nos toca agregar el de Mariano Silva y Aceves, profesor universitario, humanista, filólogo, cuentista, novelista, ensayista, hombre de gran bondad, iniciador y alentador de toda empresa cultural.

Lo verdaderamente grave de esta necesidad que experimentamos es que en la cultura superior es que los mexicanos jóvenes, los que están cuando más saben hasta cómo leer, son los que menos libros han leído y los que desaparecidos son irremplazables.

Es también de sentirse hondamente que hayan perdido el rumbo en ellos hacia una obra escrita y impresa para bien de las letras patrias. Estrada retornaba de viajes inútil por allá para

...to hacia el extranjero y tenía para mantener a un mayor, a diez hijos...

X X X

...de un libro de cuentos de "Mitos y leyendas de México" que me ha gustado...

...de un libro de cuentos de "Mitos y leyendas de México" que me ha gustado...

...de un libro de cuentos de "Mitos y leyendas de México" que me ha gustado...

Obras del Dr. Mariano Silva

- "Canta de Virson", Ed. Cuzco, S. L. C., México, D. F., 1919.
- "Anillo de Madrid", Ed. de Porrúa, S. R. L., México, 1916.
- "Compañía de Plata", Madrid, originales de Díaz de León, Ed. "Cultural", México, 1926.
- "El Jardín de la Esperanza", 1930.
- "Verdades y Falsas Verdades", Estudio de formas del español de México, Bibliografía de Virgilio.
- "Aventura del Eneida", Comedia por M. S. y Aceves, Huasteca, Imp. de la Universidad Nacional, México, 1930.
- "Mitos y leyendas de México", Ed. de Porrúa, S. R. L., México, 1936.
- "Canta de Virson", Revista "S" números en el año de 1921.
- "La Revista", Quincena Cultural, Contribuciones de José Clemente Orozco, 11 números en 1925-1926. (Con suplemento para maestros de español en los Estados Unidos).
- "Investigaciones Lingüísticas", Organismo del Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

Tomo I, 4 números de agosto a febrero 1931.

Tomo II, 5 números de marzo a diciembre 1931.

Tomo III, 6 números de enero a diciembre de 1935.

Con un suplemento No. 1 de cuadernos Lingüísticos, con el No. 3 de Biblioteca Lingüística Mexicana de "Molna Rediviva o Nuevo Diccionario Nacional" en el V. "Español Nativo".

Tomo IV, 1 número, Enero-agosto 1937. Incluye "Memorias de la Academia de la Lengua Nativa", 1927, en 21 de noviembre de 1937 murió el Dr. Mariano Silva y Aceves.

Tomo V, En 1938 se publicó el último número "Investigaciones Lingüísticas", un trabajo consagrado a la memoria de su fundador por varios colaboradores del Instituto.

El Dr. Mariano Silva y Aceves fue editorialista doctrinario de los dos grandes diarios revolucionarios "El Heraldo de México" (1924-1934) y "El Nueve" (en la época de 1934-1935 en que dirigió el diario el señor Lic. Raul Noriega).

El Dr. Mariano Silva y Aceves fue Rector de la Universidad Nacional de México.

Director de la Facultad de Filosofía y Letras. Fundador de la carrera de Lingüística en la misma Facultad. Profesor de Idiomas Clásicos, y de Español clásico e Historia del Español en la Facultad de Filosofía y Letras en el Colegio Alemán, en varias academias, escuelas y fundador del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y de la Academia de la Lengua Nativa.

Obtuvo los títulos de Abogado y de Doctor en Filosofía y Letras. Nació en 1876 en La Ciudad de Chihuahua, Chih., y murió el 21 de noviembre de 1937, en San Ángel, D. F. Fue enterrado en el Panteón San Rafael, de San Ángel, D. F.

LIBERALISMO Y CONSTITUCION

El Primer Congreso Constitucional

(8 de octubre - 16 de diciembre de 1857)

Por el Lic. Oscar CASTAÑEDA BARRIS

(Conchayo)

Si en el problema de la Ley de la Explotación Agraria, como en el Congreso del primer congreso constitucional, y en otras materias que han de ser la guerra civil, se trata de un problema del grupo de todos los problemas que se plantean.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república. Y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

porvenir la posesión y administración de los bienes de esa calidad, fomentando su producción...

Concluyó el dictamen resolviendo que "la constitución que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república."

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

Deponiendo la ley que se dio en 1857, se proclamó la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.

En la sesión del 14 de agosto de 1857, el primer congreso constitucional, se declaró la independencia de la república y se proclamó la independencia de la república.



Dr. Mariano Silva y Aceves.

...larar la larga y paciente preparación librera, y de tener ya de su propia biblioteca propia, y de una ya la colección de libros...

Mariano Silva llegó a México por 1907, venía de Morelia, y era muy dado a lecturas efímeras, españolas y pronto encontró en la Facultad de Jurisprudencia y Partes Anexas...

Después vinieron los años de un libro, un matrimonio, y un trabajo cultural y la serie de libros que culmina y tiene cabal como un libro en "Mitos y leyendas de México"...

Con el librero español M. León Sánchez, proyectó y fundó en 1921 la Escuela de Verano para Extranjeros que tan útiles servicios ha prestado en el mejoramiento de relaciones de toda índole con los Estados Unidos.

Sus últimos años se señalaron por una obra de inparación patética. Primero, la revista "Cronaca de la Universidad Nacional"...

Estos años recordados para la Universidad y para la patria, eran muy alegres de momentos otros, en la vida, en el trabajo, en el estudio y en el aprendizaje por los entornos, los compañeros y por los países.

En sus primeros libros se hallan poemas, ensayos, un poema, versos, obras piezas de antología, como dona Sofía de Anaya, Mi Tío el Amo y El Compañero de Cuentos, de esta en continuación otros libros, para regalo del lector y complacencia de los amigos de Alejandro Bertrand.

MI TIO EL ARMERO

Mientras sus pequeños nietos juegan a caballo a una gran sala oscura, en el patio humilde que decora un amoroso limonero, mientras las palomas blancas se persiguen con amor entre las nubes que cubren al sol las anchas hojas y las flores vivas de sus manzanos...

EL COMPOSITOR DE CUENTOS

Los que echaban a perder un cuento bueno o escribían uno malo, se enviaban al compositor de cuentos. Este era un viejecito, calvo, de ojos vivos, que usaba unos anteojos pasados de moda...



EPISTOLARIOS

Correspondencia del Doctor Nicolás León y Don José María Carreto

(DECIMACUARTA INSERCIÓN)

Notas de J. Miguel QUINTANA

Dr. Nicolás León, de la Academia Nacional de Medicina, Profesor del Museo Nacional, México, D. F.

ex-libris

Diciembre 10. de 1920.

Estimado amigo:

Sus postales del 26 y carta del 27, así como el Tazón llegaron sin novedad a mis manos. Fue una muy celebrada sorpresa para mi familia pero, dijeron habría sido mejor fuese un par.

El Museo está sin un centavo y si acaso le dan dinero será hasta después del día 10; a esto se junta que seguramente su Gobernador andará por acá en las fiestas reales. ¡Cuán poca formalidad y juicio hay actualmente entre los gobernantes! Celebro el encuentro con Zappa y Ugarte.

Ni permita Dios que V. y yo vayamos al volcán; a más de que para nosotros eso no sería paseo, estaríamos la zalea, seguramente. Digale al señor Miyar (69) que si quiere darnos la puntilla. Yo tenía 30 años cuando fui al Popocatepetl y me fastidié mucho. Yo envidio a aquellos macacos que al hacer esas pesadas y fastidiosas excursiones solamente pierden el apetito; es que fuera del estómago todo el resto de ellos es de piedra. A propósito de Carraffa y de su editor García (70) ya verá V. que éste torció el rabo; dicen que la ciencia perdió un gigante (?) y yo digo que desapareció mi peor y más injusto enemigo, el único que me dio dos o tres malos ratos con sus bellaqueñas y con el cual jamás quise reconciliación sino siempre guerra. Dios lo haya perdonado.

Ya tengo en mi poder la Raíz de Chayote que el próximo sábado le llevaré Carlos, pues quiero rodearla de toda seguridad. Coméscela sin que nadie la vea pues así conviene, y luego que la digiera devuélvamela para que regrese a su lugar. Gran desilusión ya V. a tener con ella; nada, nada, tiene que V. puede utilizar. Yo me preguntaba el por qué nunca le hice caso a esa fruta, y ahora me lo explico. Es una retacera zureada con muy malas puntadas. (71)

Allí le adjunto unas notitas y un documento muy interesante para la historia de Puebla, único ejemplar que casualmente encontré.

Bueno sería diese V. una visitadita a ese ilustre licenciado Chichimeca Tepocoteca o como sea, el Mayor de Gobernación y le pregunté qué diablos hay en ese chisme de las calaveras. Si la cosa depende del Gobernador o del general secretario. Parece que quien guía y maneja ese negocio es Najera pues me tienen atascado hasta los ojos y ni atrás ni adelante, por más que le volteo a la manija y al radiador.

Como quiera que sea esto me dará motivo para tener el gusto de volver a charlar con V.

Entre tanto memorias a los amigos y a su familia. De su sobrina nada me dice; o no me hizo formal o espera que le saquemos un chilacayote.

Suyo s. s. y a. N. León.

(69).—Señor Carlos Alonso Miyar, español radicado en Puebla y que ha publicado varios estudios sobre asuntos históricos.

(70).—Don Genaro García falleció la mañana del 26 de noviembre de 1920.

(71).—Creo que puede referirse a algún libro o manuscrito sobre Palafox y Mendoza.

México, febrero 3 de 1921

Sr. Lic. José María Carreto, Puebla de Zaragoza, Pue.

Muy estimado amigo:

Su grata del 10. del corriente en mi poder. La historia de mi nuevo ex-libris es muy original, pues es copia de lo que los indios de Oaxaca hicieron en el Siglo XVI para entompietar a los frailes misioneros, y como la cosa es larga ya se la referiré de palabra. (72)

Un amigo a quien haré un mes le enviaron de Alemania la obra de Medina "La Imprenta en México" (73) 8 volúmenes en folio, está ahora apurado y quiere venderla cobrando lo que a él le costó o sea \$150.00. Dio mucho trabajo conseguirla porque está enteramente agotada y si Ud. lograra que el Colegio la comprara para la Biblioteca haría una buena adquisición; pero hay que resolverse pronto pues es libro que se venderá seguramente desde luego.

Ya le tengo encargado a Ud. a Alemania "La Imprenta en Puebla" (74) pero eso tarda mucho.

Entendido en lo de Ventosa (75) y la raíz de chayote. Sin tiempo para más y con mis memorias quedo s. s. y amigo.

N. León.

(72).—Se refiere a su último ex-libris, que reproduce un atril del siglo XVI, de factura indígena, conservado en la iglesia de Santa Inés del Monte, Zimatlán, Oaxaca.

(73).—José Toribio Medina.—La Imprenta en México, 1539-1821.—Santiago de Chile, 1909.—8 Vols.

(74).—La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821), por J. T. Medina.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, MCMVIII.—823 págs.

(75).—Enrique Luis Ventosa nació en Barcelona, España, por el año de 1868. A principios de este siglo tenía un hotel en las calles de Guevara y Porfirio Díaz en la ciudad de Puebla, donde exhibía interesantes oleos de buenos pintores españoles modernos. Se dedicó a decorar cerámica poblar con nuevos motivos que revolucionaron la tradicional talavera. Falleció en la misma ciudad el 5 de junio de 1935. Publicó: "Cómo nació Malloca". Narración fantástica. 1919. "La Medalla". Novela. 1921. "Cerámica". Trabajos literarios cortos. 1922. "Del vivir y del soñar". Trabajos literarios cortos, 1923.

Una Joya Bibliográfica

La Editorial Academia Literaria, compañía de Jesús en Guanajuato, inició sus actividades en el presente año de 1957; su propósito es la edición de joyas bibliográficas, sobre todo de aquellas que por muy distintas circunstancias se han ido quedando olvidadas en librerías y archivos.

además de la reproducción propiamente dicha del folleto.

Para dar una mejor idea al lector reproducimos la advertencia de los editores e ilustramos la nota con la portada del antiguo folleto y una lista tomada de una vieja litografía

Mariano Silva y el Diálogo

(Viene de la página 4)

atraja, escribió pequeñas obras dialogadas, con propósitos educativos; trasladó al lenguaje de nuestros días el ingenioso paso de Las Aceitunas y tradujo—en colaboración—la comedia del que se casó con una mujer muda, de Anatole France.

Como elemento integrante de la novela, de la novela corta o del cuento, Mariano Silva emplea más de tarde en tarde el diálogo; pero siempre acierta en él; lo mismo cuando reproduce—fácil ejercicio de lingüista y profesor de dialectología—los mexicanismos del chofer que acaba de cometer un crimen y está en vías de cometer otro, que cuando anima, con diálogo teatral—en el mejor sentido—la escena que se desarrolla a bordo de un barco nacional, en un puerto del Pacífico, durante una de nuestras revueltas.

Allí—Lucía en el mar—, la marinería y los pasajeros—entre los que figuran una italiana, un español, dos ingleses y un matrimonio de mexicanos—entablan una conversación. En ella, sin olvidar el realismo propio del asunto: una espera apotante, el poeta—que en la obra de Mariano Silva supo callar a tiempo—asoma sonriente y se complace en ofrecernos esta muestra de diálogo cosmopolita.

El capitán aparece y se detiene frente a Lucía, y se queda contemplándola, mientras ella continúa abstraída.

El capitán:—Señorita, no se desesperen usted, que dentro de tres horas partiremos y entonces nos refrescaremos el viento. (Acercándose más) ¿No me oye usted? ¿Está usted enojada con el capitán?

Lucía: (Mirándole sin sorpresa).—¿Ojalá que sean nada más tres horas! Por lo demás, es muy agradable ser de mar sin salir siquiera del puerto. Ya ve usted, unos ya se sienten naufragos y quieren echar suertes; yo me he imaginado prisionera de unos piratas y atada a este mástil dolorosamente. Todo es cuestión de imaginación, señor capitán.

El capitán: (Bamboleando).—No, señorita; eso sí que no! ¿Ya ve usted este barco en donde está prisionera?... Lucía: (Interrumpiendo con risa).—No estoy, me siento, que no es lo mismo.

El capitán:—Pues bien... este barco donde se sienten prisioneras. Pues yo he llevado por los puertos de México otros peores, casi unas balsas, y sin embargo, nada nos faltaba. Eran otros tiempos. Ahora la revolución ha venido a cambiarlo todo. Figúrese usted, no nos dejan salir, porque el gobierno carterista tiene un asalto a Guaymas y quiere que nosotros ayudemos con nuestros cañones. Pero ¿cuales cañones, señorita? ¿Usted ha visto que este sea un buque de guerra?... Ya pronto nos vamos... (Se va).

(Los dos ingleses, estirados, pasan hablando y fumando sus pipas).

Primer Inglés:—Un país de conquista es éste donde gobierna lo absurdo.

Segundo Inglés:—Lo bueno para nosotros es que nos sentimos más libres que en la misma Inglaterra. Aquí nadie nos molesta, porque nadie se parece a nosotros, y allí cada inglés es imagen de otro inglés, y esto implica limitaciones intolerables.

Primer Inglés:—Esa es la situación de un momento; pero no vamos a vivir al día. Aquí no se puede establecer una costumbre, que es la base de los pueblos bien organizados. Todo lo que se hace aquí es para ser destruido al día siguiente. Los hombres se matan por nada y la vida no tiene importancia.

en la Nueva España. Y así, hemos ido y seguiremos presentando las fuentes principales para la mejor inteligencia de esa época de nuestra historia. Pero la colección que con el título de Joyas Bibliográficas Mexicanas, hoy y precisamente con este libro comenzamos, tiende a realizar nuevas aspiraciones, que no son otras sino las que cabalmente enunciarnos con el nombre de la serie.

Joyas Bibliográficas Mexicanas no pueden ser otra cosa que aquellos libros de extraordinaria rareza en el mercado, exquisitamente impresos en los talleres de las mejores imprentas mexicanas antiguas, y además, de un contenido singular e interesante. Habremos de mencionar por ejemplo los poquísimos libros relativos a la Historia del Arte

Segundo Inglés:—La vida tiene importancia en tanto que nos cuesta trabajo mantenerla. Por eso me gusta este país, porque aquí vivir no es problema. Son las naciones que llamamos "pródigas", y no está mal darse una vuelta por ellas, aunque sea en este barquichuelo revolucionario.

(Se acercan a Lucía). Primer Inglés: (A Lucía).—¿Necesita usted algo, señora? Parece usted desolada.

Lucía:—¡Oh, no, señores, muchas gracias. Estoy esperando simplemente que el capitán dé la orden de partir. Creo que será pronto.

Segundo Inglés:—¿Es usted mexicana?

Lucía:—Sí, señor, y viajé a Matatlán en compañía de mi esposo.

Primer Inglés:—¿Y su esposo es revolucionario? Lucía: (Sonriendo).—Todavía no lo es. Ahora es simplemente comerciante. ¿Tiene usted miedo a los revolucionarios?

Primer Inglés:—¡Oh, no! Me gustan mucho; pero los encuentro muy poco enérgicos. No persisten en la misma idea, y mueren muy bien, pero de una manera poco provechosa.

Lucía:—Las revoluciones siempre han sido madres que se comen a sus hijos; no sé dónde les sea. Tienen momentos de descanso. Parece que duermen de saciedad o porque los hijos no valen. Entonces son las épocas de paz. Aquí, en México, ya ha habido algunas. Luego despierta la madre con más hambre. Por eso me parece injusto hablar mal de los revolucionarios que son los hijos.

Segundo Inglés:—Pero estos hijos ya debían educar a su madre o acabar con ella.

Lucía: (Animada).—No pueden, porque sería ir contra el destino de la nación, y allí todos se equivocan luchando.

(La actriz italiana se acerca).

Actriz: (A Lucía).—¿Cómo si siente? Si male, es bueno que rimanezca tranquila. En mi juventud, veinte años, tuve que andar de un país al otro por representarse en el teatro. Grande cosa era questo teatro! Tutto si disponeba con molto ordine e il publico era piu intelligente que agora. En América e la cosa perduta. Io ricordo con amore il mio bello paese d'Italia.

Lucía:—¿Y no cree usted que la juventud es la única gloria del teatro?

Actriz:—Io non capisco, perque l'arte non a presente ni futuro, ma e sempre eterno. El popoli qui honoran suos artistas sono i popoli grandi.

Lucía:—Es posible, mia gentile diva. Cada quien es dueño de sus ilusiones. Las creamos, como las abejas la miel, y a veces no sabemos crear otra cosa durante la vida.

(Se oye un silbato ronco de barco. Llega el marido entusiasmado).

Marido: ¡Al fin nos vamos de este infierno! Ya sale el buque. (A Lucía).—Figúrate, que por hacer una experiencia, nos tenían aquí detenidos!

Lucía:—¿Experiencia? ¿Cuál? Marido:—¿Para saber si un buque que defendiera a Guaymas podría resistir el hambre y la sed veinticuatro horas?... Primer Inglés:—¡Oh, este país sin experiencia!...

o o o

Con el fragmento transcrito quiero cerrar estas páginas sobre Mariano Silva y el diálogo, mientras evoco las conversaciones sostenidas con él, en las que ponía punto y aparte un cordial apretón de manos. Todo lo que se hace aquí es para ser destruido al día siguiente. Los hombres se matan por nada y la vida no tiene importancia.

Colonial, de los cuales el presente es magnífico ejemplo; los también contados libros de ciencia y algunos de los monumentos de la literatura novohispana, así como algunas monografías históricas o de cualquiera otra materia.

Dejamos asentado, pues, que respecto de las obras con que integramos esta Colección, guiáranos principalmente nuestro criterio los conceptos de rareza y hermosura en la presentación de los impresos, sin perder de vista la trascendencia e importancia de los libros reeditados.

Tenemos plena confianza en que nuestros suscriptores amigos pensarán, comprendiendo el esfuerzo, una favorable acogida a esta nueva serie de Joyas Bibliográficas Mexicanas.



El volumen con que sale a la luz es el "Rasgo Breve de la Grandeza Guanajuatense", que se publicara hace casi doscientos años, con motivo de la consagración del Templo de la Compañía de Jesús. Las ediciones, son verdaderos regalos de Bibliófilo y por supuesto en tiradas que muestra el interior del precioso templo, joya arquitectónica mexicana.

La colección que con el Rasgo Breve de Grandeza Guanajuatense inicia Editorial Academia Literaria tiene un sentido completamente diverso, aunque quizá complementa-

RASGO BREVE DE LA GRANDEZA GUANAJUATEÑA, GENEROSO DESEMPEÑO CON QUE CELEBRÒ LA REGOCIJADA DEDICACION DEL SUMPTUOSO TEMPLO DE LA SAGRADA COMPAÑIA DE JESUS, Que á sus Expendas erigió, SOLEMNIZADA EN EL OCTAVARIO, Con que annualmente obsequia á su Sma. Patrona, y Madre LAS^{MA} DE GUANAJUATO, MADRINA DEL NUEVO TEMPLO. Siendo Diputados D. VICENTE MANUEL DE SARDANETA, Y LEGASPI, Regidor, y Alcalde Provincial, Y D. ANTONIO JACINTO DIEZ MADROÑEDO, Que lo son de la Minería, la que generosa erigió todos sus Gastos.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS: En la Imprenta del Real Colegio de San Ignacio de la Puebla. Año de 1767.

de escaso número; esta de que hablamos consta de quinientos ejemplares numerados del uno al quinientos ejemplares numerados del uno al quinientos; consta de una advertencia, un prólogo y siete láminas, seis de las cuales contienen diversos aspectos del Templo y una con la efigie de Doña Josefa de Busto y Moya, fundadora de la

ría, de la obra que realiza a través de su colección de Grandes Crónicas Mexicanas. En efecto, y como anteriormente hemos afirmado, en esta última se persigue fundamentalmente la difusión de obras que desde un punto de vista histórico son esenciales para una mejor comprensión humanista de las instituciones de la Colonización Española



Como informamos en nuestro pasado número, el día 20 de noviembre del presente año se cumplió el Tercer Aniversario de este Boletín; con tal motivo, las autoridades superiores de la Secretaría y quienes colaboran en la publicación, se reunieron en un consejo arripe que tuvo lugar el día 25 del mismo mes, en la Biblioteca Central "Miguel Alemán", en la propia dependencia.

En la práctica se conserva el recuerdo del momento en que los licenciados Raul Noriega, Oficial Mayor, Manuel J. Sierra, Director de Prensa y Redacción de la Memoria, y Jesús Castañon, responsable del Boletín, apagan las tres velitas del simbólico pastel.



Al finalizar el acto a que se refiere el pie de la grafica anterior, se tomaron varias fotografias de todo el personal de los Departamentos de Bibliotecas, Estampillas y Valores, Graficas y Microfilm, que interviene en la publicacion del Boletín.

En la grafica, y en el orden acostumbrado, en primera fila: licenciado Jesus Castañon R., señor Jesús Arvizu Llano, Director de Estampillas y Valores, señor licenciado Raul Noriega, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señorita Ana Luisa Meyer Diaz, Administradora del Boletín; señor Roman Beltrán, jefe del Depto. de Bibliotecas; señora Angélica Murillo, señor Rafael González, jefe del Depto. de Personal de la propia Secretaría; licenciado Salvador Ponce de Leon, colaborador; señor Alberto Verdura, linotipista; señora Margarita Sierra, señorita Angelina Garza González.

Tercer Aniversario del Boletín Bibliográfico

Reseña de Libros Extranjeros

Viene de la página 11

los serenos provecchioso "vernos como otros nos ven".

"Mexico im Bild" es uno de los mejores y los bellísimos estudios que los fotógrafos y los editores alemanes hacen también. Es un volumen que retrata a México en todos sus aspectos: moderno, colonial y antiguo. La arquitectura contemporánea se ve, como junto a los templos antiguos, y los ángulos de enfame se han elegido especialmente para transmitir tanto la calidad emocional de los cuadros como un hábil empleo de material. Por curioso que sea dar referencia a algunos cuadros, es necesario destacar los que presentan detalles de la Ciudad Universitaria, como también el No. 25, "Indios en la Basílica de Guadalupe"; el No. 31, una fotografía muy poco usual de la Pirámide del Sol en Teotihuacan; el No. 27, una Madonna de la Colonia; el No. 101, manos amasando tortillas; el No. 118 un Chiapaneco; el No. 125, un close-up de huaraches chiapanecos, y el No. 142 una toma extraordinaria de la arrolla en el juego de pelota en Chichén.

He postergado a propósito el monumental libro de Spindlen porque es mucho lo que hay que decir sobre esta obra. Es uno de los libros clásicos desde 1913 cuando apareció por primera vez con el título de "Study of Maya Art"; pero esta nueva edición aparece ahora muy revisada y ampliada, e incluye estudios de las civilizaciones Olmeca, Zapoteca, Totomaca y Tolteca.

El profesor Spindlen afirma que desde el punto de vista temológico, el arte de los Mayas puede decirse que por encima del Vicio y Eros en la historia de la gran civilización maya, y solamente en el plano del "Gloria". Spindlen dice que en toda su vida y esta obra y el libro está impregnado de una sola idea: el tema. No se le puede escapar en su totalidad, y quisiera decir que en esta obra, la idea dominante es la que se refiere a la diferencia entre el arte materialista y el convencional. Quiere explicar, incluyendo la "divina proporción" y otros conceptos matemáticos de las formas, que el arte maya no es un arte que se refiere al arte puramente geométrico obra de un artista, sino que es un arte que se refiere a la inteligencia. El propio Spindlen analiza que la estética universal del arte geométrico "aparentemente depende de las relaciones matemáticas que existen entre las distintas partes de una figura", relaciones que pueden por cierto apreciarse tanto con los sentidos como con el intelecto.

Es agradable advertir que la actitud positivista y materialista que durante tanto tiempo tiranizó y hasta sofocó los estudios prehistóricos, se ve ahora desplazada por el esfuerzo de captar significados más sutiles como cuando Spindlen dice: "El Chicomortec o las Siete Cuevas no deben considerarse históricamente, sino como la salida del hombre de un mundo inferior".

El capítulo en que trata acerca de la "Arquitectura Dinámica" de los Mayas es el más interesante de toda la obra. Dice que los Mayas han de haber sabido que el tiempo no es un mero arte fino, ni un torbellino en el tiempo, sino una relación ineluctable de cambios de estado a través del tiempo. Dirige con su atención a la repetición de los fenómenos para hallar que el tiempo es un cambio que por ce reglas muy naturales, aunque muchas veces se abstrajan para convertir en la medida de la historia natural y política. La ciencia Maya de los días se extiende sobre todo en la época como el eje de los ciclos y otros fenómenos astronómicos. Al notar una sincronización en términos de días conocidos y números, los astrónomos hallan que esos guardan un orden de lado cuando se les concede la flexibilidad de las cosas vivas y pueden liberarse.

Vale la pena esforzarse por entender algunos pasajes oscuros que suelen aparecer en el libro. Son el resultado de la familiaridad de Spindlen con el tema y su aguda percepción filosófica y no son obscuros por ignorancia. Puede a veces hacer una analogía viva como cuando describe el sistema de 30 dígitos y 19 palabras combinadas en 200 designaciones, el "zoolkin": "que tema la virtud de un catalizador... y lleva en sí los ingredientes de un tripido, o máquina Maya para levantar pesos... y equivale a una sincronización absoluta con el reloj

del tiempo que invariablemente se aparta el paso de los días a momentos".

Dice que los Mayas llegaron a calcular, sin instrumentos, mediante la medición de la tierra, la luna y el sol, el tiempo de Venus y Mercurio en conexión con una correspondencia infernal y el estudio de Marte, Júpiter y Saturno en una colisión; la medición de la tierra, la luna, los planetas, el sol y las estrellas fijas, y el origen de muchos fenómenos con precisión de tablas especiales. Y agrega:

"Aunque los antiguos, en su estado evolucionado, podían con su super-calculadora, acumulativa, y expoliadora, de los fenómenos, como uno los astrónomos del Viejo Mundo, jamás lo crearon".

Y más gravemente, dice también que "la falacia del tiempo, la eternidad y el ser romano del tiempo como factor de la existencia pública, es la falacia más cruel que asalta al mundo hoy en día... Pero en la luz trágica Centroamericana, un puede advertirse la relación, primero en el hecho que los Mayas lograron entender la ciencia del tiempo, segundo, en la posibilidad destructiva de Itzamal y Teotihuacan".

Tal vez Teotihuacan no haya sido tan destructiva, pero esto no importa. Porque recién ahora, con las ideas de Einstein y la teoría de la relatividad y del continuo del espacio-tiempo, podemos volver al dinamismo Maya y entenderlo apoyados por la ciencia moderna.

Don Erasmo Castellanos...

(Viene de la página 11)

tenir y evitar la presencia de sus condiscípulos, que por otra parte, han alcanzado el conocimiento de la sanción por impiedad del poeta, y que el atractivo y los diálogos del maestro se han convertido en el cumplimiento del requisito.

Don Erasmo Castellanos era un gran hombre, pero sobre todo un gran creador, del doctor Marcos de Espada y de los que, por el ser humano y el comportamiento al "hablar de la vida", se ha convertido en un hombre de letras, y a la vez, por su bondad y el amor a los demás, se ha convertido en un hombre de su propia vida, por



La estatua muestra el busto en bronce hecho por el escultor mexicano Salvador Moreno y que se utilizara para adornar el local en que se cobraban los libros de la Biblioteca del Maestro Erasmo Castellanos Quinto, que donara a la Escuela Nacional Preparatoria de la U. N. A. M., a la que el tanto año. Para realizar esta escultura se utilizaron diversas fotografias que le fueran tomadas al Maestro en los diez años anteriores a su muerte.

Largos años, el tiempo paso a su lado sin tocarle, los adolescentes se hicieron jóvenes y estos a su vez hombres y las generaciones se renovaban continuamente, pero el ser humano en el mismo sitio y siempre con los brazos abiertos a quienes llegan con un libro de su sabia palabra.

¿Era sabio porque conocía muchos libros, muchos autores, muchas teorías? No, creemos que no, todos sus alumnos y discípulos aprendían a ser literatos, tampoco para el mundo, era no tanto transmitir conocimientos, sino una gran parte despertar inquietudes, no era muy importante conocer los porqués de la "Buda" o cuando se escribía "La Eneida", o conocer los clásicos latinos, sus nombres, sus lugares de nacimiento y demás, lo importante era *comprender, apreciar, el sentir profundo* de tales obras o bien la belleza de ellas hasta en un fragmento; ha de recordarse que siete versos de "La Divina Comedia" le fueron suficientes para escribir un libro.

Hemos hablado de la obra del Dante, porque también era una de sus preferidas y porque para una gran mayoría de los jóvenes estudiantes de la literatura era un viaje a regiones desconocidas, llena de peligros y de la cual era difícil salir con bien, pero ahí estaba el que a semejanza del gran poeta latino, tomaba de la mano a los ensados y les hacía recorrer aquellos caminos que en muchas ocasiones revelaban un sentido diferente de lo que hasta entonces para ellos había sido desconocido e inabordable.

Una vez que ya sabían fue el hacer a sus discípulos la conciencia suficiente para intentar sus primeros boluceros libros: en prosa o en verso, a la medida, el maestro ponía un ejemplo, ejemplo, tema: una frase que era su principio como catequético: "Apri no veniamos a aprender la literatura, la venimos a hacer". Cuantos no encontraron una tribuna propia y cuantos no empezaron a encontrarse a sus mismos aplos para el campo de las letras. Hoy, donde ya no existe el miedo que nada, creemos que se le repitan los versos de Virgilio que encabezaban esta obra:

DIRECTORIO

Director Técnico
Lic. Raul Noriega

Director
Lic. Manuel J. Sierra

Responsable
Lic. Jesús Castañon Bisteguer

Colaboradores Permanentes: Sr. Roman Beltrán Martínez, jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Federales; Lic. Marcos González Navarro, Subjefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Federales; Lic. José Miguel Quintana, Lic. Benito Molina Enriquez, Dr. Manuel Carrera Sangua y Lic. Ernesto de la Torre Vélez, Traductores: Chelco, Frances e Italiano; Sr. Eduardo Sierra Barreto

Fotografía: Sr. Oscar Aragón Larrabaga y Sr. Melchor Revuoso, jefe del Departamento de Graficas

Dibujante
Sr. Carlos Pérez de León

Administración
Srita. Ana Luisa Meyer Diaz

INTERVINIERON EN LA CONFECCION DE ESTE NUMERO

Linotipos: Carlos González G., Alberto Verdura M., Miguel Montes de Oca G., Formación: Prisciliano López M., Corrección: José de Jesús Ochoa, Imprenta: Alfonso Miranda E. y Zacarias Martínez, de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, Director: Jesús Arvizu Llano.

PREMIOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE ESPAÑA

En la reglamentación orgánica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se da cabida a un apartado de honda significación: los premios para estimular el trabajo y la realización investigadora.

Cada año, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 8º de la Ley funcional del Consejo, y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de los Decretos de 16 de diciembre de 1942 y 26 de enero de 1944, se abre convocatoria para la presentación de los trabajos que han de aspirar a los premios siguientes:

Uno para las disciplinas de Letras y otro para las de Ciencias, denominados "Francisco Franco", de 50,000 pesetas cada uno.

Tres premios para las disciplinas de Letras, denominados "Raimundo Lulio", "Antonio de Nebrija" y "Luis Vives", y otros tres para las disciplinas de Ciencias, denominados "Alfonso el Sabio", "Santiago Ramón y Cajal" y "Alonso de Herrera", dotados cada uno con 20,000 pesetas.

Cuatro premios "Menéndez y Pelayo", para las disciplinas de Letras, y cuatro premios "Leonardo Torres Quevedo", para las disciplinas de Ciencias, de 5,000 pesetas cada uno.

La Junta de Gobierno del Patronato "Juan de la Cierva", de Investigación Técnica, concede, además, cuatro premios: uno de 40,000 pesetas y otro de 20,000, para el autor o autores de un trabajo de investigación técnica de libre tema, y dos premios para trabajos de investigación técnica, tema libre, desarrollados en equipo por un Instituto, Centro Experimental, etc., cualquiera, dotados con medalla de plata dorada y 40,000 pesetas, y con medalla de bronce y 20,000 pesetas, respectivamente.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ajeno a todo exclusivismo, no descuida el estímulo a la investigación, y es en el desarrollo de sus reuniones plenarios cuando el jefe del Estado realiza personalmente la entrega de galardones a aquellos estudiosos que, con la aportación de sus trabajos, supieron merecerlos.

- Las traducciones orientales de los Manuscritos de la Biblioteca de la Catedral de Toledo, MILLAS VALLICROSA, J. Mª 100,— ptas.
Regesta de Fernando II, GONZALEZ, J. 70,— ptas.
Contribución al estudio de las relaciones funcionales entre vitamina C y tiroideas, PONZ PIEDRAFITA, F. 20,— ptas.
Nehrisensis Biblia (Ediderunt Paschalis Galindo et Aloysius Ortíz), Vol. II, Rústica, 95,— ptas. Tela 115,— ptas.
Alfonso IX, GONZALEZ, J. 2 vols. 100,— pesetas.
La vivienda y los núcleos de población rurales de la huerta de Valencia, CASAS TORRES, J. 60,— ptas.
La presura. La ocupación de tierras en los primeros siglos de la Reconquista, CONCHA MARTINEZ, I. de la. 22,— ptas.
Nuevas aportaciones al conocimiento del virus vacunal, GALARRDO MARTINEZ, E. 20,— ptas.
El régimen de los ríos peninsulares, MASACHS ALAVEDRA, V. 120,— ptas.
Sobre la fina estructura del plexo de Auerbach, BULLON RAMIREZ, A. 20,— ptas.
La antropología y la medicina pastoral de San Gregorio de Nisa, JANINI CUESTA, J. 40,— ptas.
Contribución al estudio químico-análisis de las levaduras de heces de vino, GALARRAGA, J. A. 30,— ptas.
Las miniaturas de las cantigas.— GUERRERO LOVILLO, J. Tela, 350,— ptas.
Liber Commicus (edición crítica por Pérez de Urbel, O. S. R., y González, Atilano, y Ruiz Zorrillan). Tomo I, 130,— pesetas. Tomo II, 120,— ptas. Obra completa, 250,— ptas.
El concepto de Naturaleza, PANIKER, R. Rústica, 70,— ptas. Tela, 85,— ptas.
El habla del campo de Jaca, ALVAR LOPEZ, M. 60,— ptas.
Barcelona durante la ocupación francesa (1808-1811). MERCADER RIBA, J. Rústica, 88,— ptas. Tela, 120,— ptas.
Caracterización y valoración de porfirinas en líquidos biológicos. POGGIO MESORANA, F., y OTERO DE LA GANDARA, J. 15,— ptas.
Estudio experimental del electroshock sobre los centros nerviosos hemorregulares y la función suprarrenal, BATALLEER SALLEE, T. 20,— ptas.
Generalización de las integrales singulares a la integral de Stieltjes, MARTINEZ SALAS, J. 21,— ptas.
Nuevo generador para el análisis espectroquímico, CAMUÑAS PUIG, A. 12,— ptas.

LA CIENCIA EN EL MUNDO

Investigaciones-Descubrimientos-Invenciones

DISLOCACIONES.—El estudio de los defectos cristalinos y, en particular, de las dislocaciones, han adquirido un amplio desarrollo en el curso de los últimos años. Su conocimiento es indispensable para la interpretación de la plasticidad cristalina. Las dislocaciones juegan también un papel importante en otras ramas de la física de los sólidos: cristalografía, propiedades eléctricas (semi-conductores) y magnéticas (imanes), difusión, efecto de las radiaciones, etc.

Esta materia ha dado lugar a un curso profesado por el especialista J. Friedel en la Escuela de Minas de Paris, en el laboratorio del Instituto de investigaciones de la siderurgia y en el Centro de Estudios nucleares del Comisariado para la energía atómica.

La primera parte trató de las propiedades generales de las dislocaciones; teoría elástica, desplazamientos, lagunas, crecimiento de los cristales. La segunda parte se consagró a los conjuntos de dislocaciones: redes de Frank, martilleo, rendimiento, fluidez, rajado. En la última, el conferenciante estudio la interacción de las dislocaciones con otros defectos, a saber: dureza, repartición de nubes de impurezas.

SOCIEDADES ANIMALES Y SOCIEDADES HUMANAS.—Las Presses Universitaires de France han lanzado un interesante volumen por el cual el hombre de ciencia Paul Cauchard nos demuestra que todo agrupamiento de individuos no es precisamente una prueba de sociedad y, en la primera parte de su obra, define el hecho social, distinguiendo las diversas categorías de agrupaciones animales y buscando las bases de la afinidad social, exponiendo las modificaciones del organismo individual al contacto con los demás efectos de masa y de grupo. Ofrece un cuadro sucinto de la anatomía, de la fisiología y de la psicología sociales en las sociedades de insectos.

En la segunda parte, se ocupa del hombre primitivo al considerar la psicología social de las vértebras, pasando del estudio del proceso de delimitación del territorio y de la jerarquía social a la descripción de su nivel psíquico y de su dominio del comportamiento, para evocar finalmente estas sociedades mixtas que constituyen la domesticación. La tercera parte le permite extraer conclusiones relativas a las sociedades humanas; define el nivel humano, y se pregunta hasta qué medida separa al hombre del animal. Señala en el presente y en el pasado de la humanidad los restos de la sociología prehumana. Resume evocando algunas perspectivas de verdadera humanización de la sociedad.

EL CERN PROTON SYNCHROTON.—El llamado "CERN proton Synchroton", actualmente en construcción en las cercanías de Ginebra, Suiza, es una máquina para acelerar los protones, los núcleos de hidrógeno, las más altas energías aprovechables de cada máquina aceleradora existente. La última energía de los protones acelerados que emergerán de esta máquina serán de 25,000 millones de voltios electrónicos (25 GeV) donde la unidad es un electrón— voltio, es la energía desarrollada por una partícula acelerada por una potencia de un voltio. Los protones sincrotrón existentes más cercanos en cuanto a extraordinaria energía al CERN, es el Cosmotrón en Brookhaven, Long Island, Nueva York, del 3 GeV de energía emitida, el Bevatrón en el Laboratorio de Radiación de Berkeley, California de 6 GeV de energía y el Sincro-Pasotrón en el Laboratorio del Volga, próximo a Moscú, URSS de 10 GeV y es, hoy por hoy, la máquina productora de energía mayor del mundo.



Las dos máquinas americanas han prestado servicio durante varios años y han proporcionado contribuciones importantes a la más alta energía física nuclear, como son la creación del anti-protón y del antineutrón. Aparte de estos destellos de descubrimientos, el protón sincrotrón en este estadio de energía produce regularmente mesones e hiperones, las partículas nucleares de una masa menores que el protón, y mayores que el, respectivamente. En general, la razón para construir este acelerador gigante es explorar los núcleos atómicos para descubrir el papel de las muchas partes constitutivas de los núcleos y la naturaleza de sus fuerzas nucleares.

En un sincrotrón los protones, después de su inyección, circulan en un radio fijo dentro de un campo magnético, y ganan energía de los campos eléctricos espaciados en torno a su órbita circular. El fluido magnético que guía el campo crece desde el campo inicial de inyección hasta el campo final que mantiene el radio de la órbita del protón constante con la ganancia de energía de los protones. El campo-guía puede también ya ser enfocar las fuerzas, en forma de que el rayo completo de los protones permanezca estable durante el proceso acelerativo. Las velocidades del protón en este amplio sincrotrón se aproximan a la velocidad de la luz y el tiempo exigido por un protón para completar una revolución alrededor de la máquina es solamente de pocos microsegundos. En consecuencia, los campos eléctricos que aceleran los protones a cada revolución se hallan en poder de un radio de frecuencia como fuente, operando en el Me/s de carrera, cuya frecuencia varía durante el ciclo acelerador hasta quedar el paso con la creciente velocidad de los protones.

Vemos con esta muy breve descripción que los protón sincrotrones tienen la forma física de una gran magneto anular alimentado por un generador que accretencia el campo magnético desde el punto de partida, cuando los protones son inyectados en la máquina, hasta un máximo campo de 10-15 kilogauss, limitado por la saturación del hierro-yugo en un tiempo de un segundo aproximado. El magneto se divide en cuatro o más sectores, y entre ellos se hallan secciones de campo libre en las cuales se han colocado las cavidades R. F. aceleradoras, dispositivos para corrección de errores y así sucesivamente. Los protones no pueden circular en el aire, debido al severo desprendimiento de átomos de fós, y por lo tanto el espacio entre los polos del magneto anular es evacuado mediante una presión de 109 mm. de Hg.

Tales máquinas son abiertamente costosas y desde que CERN se ha interesado en construir una máquina todavía mayor que las

mencionadas como luego se echa de ver, su costo es prohibitivo. Por fortuna, una nueva idea fue registrada a tiempo que la máquina CERN se proyectaba, la cual hizo posible construir una máquina capaz de desarrollar muchas veces la energía de las otras máquinas existentes, aproximadamente por el mismo costo de capital. Esta nueva idea se contrajo al método de enfocar los protones circulantes. En las máquinas existentes el enfocamiento se consigue haciendo que el campo magnético enfoque con relativa debilidad, y, en consecuencia los protones circulantes tienen amplias pero estables amplitudes de oscilación, necesitando extensos campos magnéticos y por consiguiente una amplia cross-section de magneto. El costo del magneto, y las complicadas instalaciones anexas en la planta generadora, constituyen una amplia fracción del costo total de la máquina. Sin embargo, estas ventajas económicas se ganan solamente imponiendo mucho más sólidas resistencias en la construcción de la mano, y ello es el objeto de detenidos estudios, mediante los cuales se espera conseguir las condiciones requeridas.

ENCICLOPEDIA DE LOS JARDINES.—Es mucho más difícil de lo que se cree generalmente concebir una teoría inteligente sobre una materia tan vasta de la ciencia de los jardines. El tema es tan extenso que quien desee redactar una obra coherente y útil, deberá dejar a un lado las partes accesorias para no conservar sino las esenciales.

Esta obra la ha escrito el señor Mauricio Coutanceau especialista en estas cuestiones, que no ha rehusado el concurso de otras personalidades competentes.

Una vez estudiado el medio en que se encuentra la planta (suelo y clima), describe las enfermedades y los animales que pueden atacarla y los medios de lucha que posee uno contra ellos, según los datos generales sobre la multiplicación de las plantas, los autores tratan sucesivamente el huerto, los frutales, el jardín de recreo, las flores a cultivar, invernaderos, plantas caseras, etc., etc.

Esta interesante obra, completada con un apéndice en que se describe una pequeña fisiología de la planta, así como con numerosos croquis y planos, es muy recomendable para los aficionados a la jardinería. Larousse ha hecho de ella una cuidada edición de unas 500 páginas, con el título de Encyclopedie des Jardins.

ALEACIONES PARA TEMPERATURAS ELEVADAS.—Bajo esta denominación entendemos en el dominio de la metalurgia, las materias metálicas capaces de resistir a temperaturas comprendidas entre 700° C y 1,000° más allá, es necesario apelar a materiales refractarios del tipo ladrillo o cerámica.

Cuando un cuerpo se halla sometido a la influencia de temperaturas elevadas, lo está también casi siempre a la de las fuerzas centrífugas elevadas y a importantes contracciones de flexión, posiblemente en regiones donde los fenómenos vibratorios no pueden ser desatendidos. Los ensayos de laboratorio proporcionan pruebas muy interesantes acerca del comportamiento de los materiales en tal caso, bien determinado, pero que por obligación deben completarse con ensayos en funcionamiento real en que se añadan los efectos de las contracciones, arriesgando así con frecuencia provocar en la misma pieza sujeta a ensayo una ruptura prematura.

Dadas las condiciones de utilización, los materiales empleados deben poseer una fuerte resistencia lo mismo a la fluidez que a la flexión y a la corrosión. El primer caso, afecta al alargamiento, en función del tiempo, de una pieza sometida a una carga y a una temperatura determinadas. Tres estadios aparecen sucesivamente en este fenómeno; primero uno primario, en el curso del cual el alargamiento es rápido; luego un estadio secundario, en el cual el alargamiento es relativamente lento, pero regular; y por fin, otro estadio terciario, donde el brusco aumento de alargamiento trae consigo por lo general la ruptura de la pieza. La aparición de este último estadio es tanto más rápida cuanto la temperatura es más elevada.

Sobre el plano de utilización importa conocer las curvas de fluidez de todas las piezas en servicio, y es en función del alargamiento máximo admisible como se determina a priori la duración de vida de la pieza en cuestión, la cual deberá ser reemplazada obligatoriamente, desde que haya cumplido su duración.

La flexión produce efectos tanto más importantes cuanto la temperatura es en sí misma más elevada. A fin de disminuir los riesgos de ruptura por flexión, los procedimientos modernos de metalurgia son utilizados corrientemente, y, en particular, debe ponerse el mayor cuidado en la realización del acabado de superficie, con objeto de evitar la concentración de diversas tensiones.

La corrosión se manifiesta tanto más cuanto la temperatura es más elevada, y este tercer factor contribuye, a causa de la aceleración del fenómeno de fluidez, a reducir considerablemente la duración de vida de una pieza sometida a la influencia de los productos de la combustión.

Las piezas que deben poseer una resistencia elevada a la flexión y a las fuerzas centrífugas en una atmósfera tan oxidante como la constituida por gases calientes, se fabrican a partir de aleaciones metálicas estables, capaces de conservar sus propiedades durante los tiempos relativamente largo. Las aleaciones a base de níquel y cromo, dan excelentes resultados, y gozan actualmente de una utilización muy extendida. La duración de estas aleaciones resulta del fenómeno de envejecimiento estructural, el que, contrariamente al de la precipitación, es muy lento. Sus propiedades físicas llegan así a mantenerse durante numerosos años.

En la práctica corriente, las únicas aleaciones a base de níquel y cromo son las de la serie Nimónic, que contiene cerca de 20% de cromo y una cierta cantidad de titanio. Su punto de fusión es cercano a 1,380° C y su peso específico medio es de 8,2. El Nimónic 75 se produjo por primera vez en 1940.

PAGINAS DE ORO DE LA PEDAGOGIA

(Viene de la página 1)

tero en vuestros ojos: niño íntegro, niño total, niño desde siempre y para siempre. Y vosotros sois yo. Y... ¿quién soy yo? ¿Quiénes sois vosotros?

Hombrecillos. Sombras a medio crecer. Anticipos de sombras. Leves, breves sombras. Retazos de la Gran Sombra Única, la que ha de venir algún día; y que con nosotros va creciendo

do hora tras hora, porque ha nacido con nosotros. ¡Sombras de niños, sombras de hombres!

Sombras de ángeles, Angeles desgredados, serafines con ojos, estrellas legajos. Como mis hijos; como yo; como todos los hombres... ¡Hijos míos!

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Publicaciones y
Relación de la Memoria

Director:
Lic. Manuel J. Sierra

MEXICO, D. F., DOMINGO 16. DE DICIEMBRE DE 1957

Distribución y venta por el Departamento de Bibliotecas
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico

Págs.

Páginas de Oro de la Pedagogía	1
El Maestro en la Historia - Justo Sierra	1
Métodos y sistemas de Enseñanza - El Dibujo en la Escuela	1
Principios de Carrera Superior de Investigaciones Científicas de España	2
La Ciencia en el Museo - Investigaciones Descubrimientos e Inveniones	2
Opiniones de los Pedagogos - La Obra de la Revolución Mexicana en Materia Educativa	3
La Higiene Escolar	3
Enlaces - Viaje por la Anabla Petrea en Base de las Huellas de Israel	3
Bibliografía al Servicio del Magisterio	4
Arte Musical	4
Biblioteca de Ciencias	4

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION

Páginas de Oro de la Pedagogía

Pues por lo que toca a esa nueva virtud de aparentar y disimular, que goza de tantísimo crédito en los momentos actuales, yo la odio a muerte, y entre todos los vicios, no encuentro ninguno que de la dignidad de tanta cobardía y bajura de alma. Proprio es de una naturaleza villana y vil el ir disimulando, y ocultándose bajo una máscara y no en mostrar el natural, en esta costumbre se habitan los hombres a la perdición; lo que a profaner palabras, falsas; la conciencia los imparte tan ardiente. Un corazón generoso no debe pánico de su virtud, no pensándose de emitir la verdad, no hacer caso de la aprobación o reproblación ajena. Deceit Apolonio "que el mentir era cuna de los vicios, y de los hombres malos, el decir la verdad, es la primera y mas fundamentada de las virtudes... es necesario amañar y a ella misma. Quien dice la verdad por obligación, a ello va a su ruina, o porque al decir la verdad no teme decir la verdad cuando con ella a nadie perjudica, no es hombre suficiente mente a juicio. Mi alma por complexion interior, rechaza la mentira y desecha la el pensar en ella, no siento una necesidad reconfortar y un poco de fundamento si alguna vez un embuste se me escapa, como a veces me acontece, por serpen de un y acortame las cosas en su camino, para ello impromptamente. No pierda con tanto modo de esto todo, pues esto ser un torpe a, pero lo que yo odio, es preciso que se diga tal y como se piensa, obrar de otro modo es malicia. Yo no sé, que ventura esperan los maliciosos al fugir y mentar, sus cosas distintas de lo que sea, y no sé, si de no ser creados ni aun en el instante mismo en que se dice la verdad.

MONTECARI.

Muchas veces tenemos la impresión de que los niños se ven ajenos a sí mismos, interrogamos, preguntándoles si los conocen, y ven si, si como si, si palpamos lo que ellos ven, o si palpamos si entendemos lo que ellos entienden en la manifestación su propia de la naturaleza, nos parece que el hombre nos obliga a declarar no. Pienso en el maño que hostera entre las cuatro paredes del aula en señal de protesta por la libertad que le ha quitado. Lo veo abandonar hogar y escuela e ir allá, a un lado de la corriente para ver, para oír, para hablar. He oído unido acaso lo que lo comente decir. Lo veo que establece parlitos con el vicario, que corre jugando con la base, que seme la homonización y deformación de las palabras, parece haber escogido un camino por el Dumblo sus límites, y que va más allá de los astros. Encuentra a Dios y vuelve satisfecho, porque tuvo la dicha de relacionarse con la causa suprema de la existencia: abre la semilla, la divide, estudia sus partes, la conoce y descubre lo que el hombre teóricamente habla de ella, habla del mar, de su profundidad, de la montaña, del corazón de la Tierra y de tantos otros lugares a donde nuestra mente no llega. Y aún más: le hemos visto penetrar agudamente en la vida e interpretar aquello desconocido de nuestro ser. Este es el niño que no se conforma con el trabajo asalariado que le ofrecemos; que no se siente satisfecho con la compañía del Profesor; que reclama al gna exigiendo que lo acompañe allá en donde él busca el desarrollo natural de su existencia.

CARLOS MONTECARI

(Sujetos de la enseñanza y del aprendizaje)

Niños de mi barrio. Pobres flores murgicutas. Angeles desgrenados. Scaphines con piojos. Estrellitas leguminosas. ¡Hijos míos!

Tan parecidos, tan iguales, tan idénticos a mis propios hijos. Como que tal vez ellos mismos seáis. Como que todos los niños sois hijos míos.

Bracitos regordetes. Talles cuadrados. Piernecillas tambaleantes. Ojazos de asombro y de misterio. Hoy os he observado, al pasar, absortos en vuestros negocios íntimos, personales, incommunicables. Vueltos hacia dentro. Acuñados en el espíritu. Jugando "chibolas" en el Tibet, Marcadísimo. Pensativos. Recelados. Sentados, como bestiazuelas, sobre los cuartos traseros. Breves sombras, en cuchillas sobre vuestras sombras leves.

Niños de mi barrio. Brotos de hombres. Venidos del misterio rumbo al misterio. Nacidos del árbol de la Sombra, arraigado en la sombra, extendiendo ramas de sombra hacia la sombra; y floreciendo, sobre la sombra, estrellas.

Hijos, hijos míos. Qué cerca estáis de mí. Qué puñalada vuestra me ha partido, al pasar, el corazón. Porque he visto asomarse, en vuestros ojos, a mis hijos; a todos los hijos de los hombres, indefensos y trágicos. Y a mí mismo me he visto en-

(Sigue en la página 2)

EL MAESTRO EN LA HISTORIA

JUSTO SIERRA

JUSTO SIERRA nació en Campeche en 1847. Comenzó sus estudios en Mérida y viajó por el extranjero en el campo de la pedagogía. Ingresó a la Academia de Ciencias y Letras de Mérida y fue profesor de Historia y Geografía en la Escuela Normal de Campeche. Fue uno de los impulsores de la reforma educativa de 1887.

Justo Sierra fue un pedagogo y un filósofo. Su obra más importante es "El Maestro en la Historia", donde expone sus ideas sobre la educación y el rol del maestro. En esta obra, Sierra sostiene que el maestro debe ser un ejemplo de virtud y que su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

Sierra también fue un escritor y un orador. Sus discursos y sus escritos reflejan su profunda preocupación por el futuro de México y la necesidad de una educación que forme ciudadanos conscientes y responsables.

En "El Maestro en la Historia", Sierra plantea la idea de que el maestro es el alma de la escuela y que su labor es esencial para el progreso de la nación. Él propone que el maestro debe ser un ejemplo de virtud y que su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

Sierra también fue un escritor y un orador. Sus discursos y sus escritos reflejan su profunda preocupación por el futuro de México y la necesidad de una educación que forme ciudadanos conscientes y responsables.

Después de la Revolución, Sierra continuó su labor educativa y fue uno de los impulsores de la reforma educativa de 1910.

Sierra también fue un escritor y un orador. Sus discursos y sus escritos reflejan su profunda preocupación por el futuro de México y la necesidad de una educación que forme ciudadanos conscientes y responsables.

MÉTODOS Y SISTEMAS DE ENSEÑANZA

EL DIBUJO EN LA ESCUELA

HAY un factor que no puede olvidarse el maestro que se propone llevar a cabo con sus alumnos una labor integral: el arte en su escuela. Naturalmente que en esta idea del arte no se incluye técnicamente la enseñanza de las artes plásticas, sino que se refiere a la sensibilidad del niño, de su sentido estético; estímulo de su facultad creadora. Lo primero: la sensibilidad y el sentido estético, fácilmente lo aprenda el maestro con la armonía que ha de caracterizar el aspecto material de la escuela, con las lecturas seleccionadas para este fin, con los cantos, sesiones de música sencilla, pero selecta; con las dramatizaciones, etc., etc. Lo 2o, el estímulo de la facultad creadora, solo lo ofrecerá el maestro cuando depre al niño oportunida-

des de expresar lo que él siente; de plasmar, en algo material concreto, las aspiraciones más o menos confusas que bullen en su interior. En los primeros años de vida escolar no podemos echar mano del lenguaje; las dificultades que el niño ha de vencer para dominarlo y convertirlo en dócil instrumento, nos obligarán a dejarlo de lado como factor de autoexpresión, y a recurrir al dibujo, al trabajo manual y al ritmo cuya culminación es la danza. No entrare en consideraciones sobre esta última que, por la dificultad que existe: lo, para educar el cuerpo físico por medio de ejercicios gimnásticos debidamente orientados, y 2o, para poner al alcance del niño una música que, a la par que favorezca su facultad creadora, contribuya a su desenvolvimiento y exaltación individual.

No sucede, sin embargo, lo mismo con el dibujo y el trabajo manual. Para conseguir que estén al servicio de la educación, nunca de-

bera el maestro sugerir la imitación o copia de un dibujo ajeno. El único fruto que recoge el niño en este caso - aun suponiendo que se trate de un original bueno - es darse cuenta de su incapacidad de reproducir fielmente lo que tiene ante sí, y esto lo conduce a afirmarse en una inferioridad que le invita para cualquier obra de creación individual. Con las copias exigimos del niño lo que no tiene y lo que realmente no ha de adquirir en la escuela primaria, como he dicho antes, técnica; y en cambio nos enfocamos, en lugar de facilitar, la exteriorización de aquel mundo de colores y formas que sería la más deliciosa, la más rica y pura manifestación suya en sus primeros años de vida escolar.

Es verdaderamente sensible que el hombre sea tan ciego y tan sordo al mundo del niño. No es que debe transferir a él su conciencia; otros son sus intereses y otros son, por lo tanto, sus realidades. Pero del mismo modo que es así para el adulto, lo es para el niño, quien tiene derecho a que esto se reconozca y respete. Olvidamos a menudo que el periodo que este vive hasta alcanzar el pleno dominio de lo que nosotros estimamos como real, es largo y difícil. Lo percibe por mucho tiempo como un relampago; en verdad la vida solo se desenvuelve en el interior de sí mismo y en lo que él crea como proyección suya. De una manera paulatina y segura, camina, sin embargo, hacia nosotros, pero es enorme el daño que le infligimos cuando tratamos de apresurar el despertar de su conciencia a estados que son prematuros. Lo es porque sólo puede tener confianza y cordialidad por aquello que conoce y comprende. Nebuloso aun para él-lo que los hombres exaltan; desdenando con la palabra o la actitud lo que él admira y ama tiernamente, nace el descontento de

los niños. Algunos de ellos, cuando imitan el primer procedimiento de dibujo, se sienten frustrados por no poder copiar lo que ven en el pizarrón o en el libro. Esto es un error. El niño no debe copiar, sino crear.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

(Sigue en la página 3)



El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

El maestro debe ser un ejemplo de virtud y su deber es formar a los niños en el respeto, el amor y la búsqueda de la verdad.

(Sigue en la página 3)

Bibliografía al Servicio del Magisterio

Arte Musulmán

La Obra de la Revolución Mexicana en Materia Educativa

(Viene de la página 3)

MATEMATICAS

- Bremiker. Tablas de logaritmos. 1ª edición, 1951.
- Doerfling. Matemáticas para ingenieros. 1ª edición, 1945.
- Fontseré. Geometría elemental (cartoné). 2ª edición, 1951.
- Ranelletti. Geometría descriptiva (cartoné). 4ª edición, 1953.
- Schloemilch. Tablas de logaritmos. 7ª edición, 1954.

DIBUJO

- Antilli. Dibujo geométrico e industrial (cartoné). 8ª edición, 1953.
- Barat. Dibujo industrial de máquinas (cartoné). 1ª edición, 1944.
- Claudi. Manual de perspectiva. 5ª edición, 1953.
- Commeleran. Técnica del dibujo (cartoné). 4ª edición, 1949.
- Couty. Dibujo y composición decorativa. (Nueva edición, en prensa).
- Fripp-Thompson. Anatomía artística humana (cartoné). 4ª edición, 1953.
- F. T. D. Tratado práctico de perspectiva (cartoné). 5ª edición, 1947.
- Lawson. Perspectiva para dibujantes. 1ª edición, 1951.
- Marsh. Dibujo anatómico artístico. 1ª edición, 1951.
- Pohl. Dibujo de máquinas (cartoné). 3ª edición, 1952.
- Schneider. El auxiliar del dibujo arquitectónico (carpeta). 1ª edición, 1955.

DICCIONARIOS

- Brockhaus. Diccionario técnico. 1ª edición, 1956.
- Casares. Diccionario ideológico de la lengua española. 4ª edición, 4ª tirada, 1954.
- Id. Id. (Encuadernado en piel).
- Castany. Diccionario de tejidos. 1ª edición, 1949.
- Guerber. Diccionario del automóvil. 1ª edición, 1954.
- Navarro. Vocabulario marítimo inglés-español. 2ª edición, 1948.
- Smith. Diccionario de plásticos. 1ª edición, 1952.
- Vega. Diccionario ilustrado de frases célebres. 2ª edición, 1955.
- Vega. Diccionario ilustrado de anécdotas. 1ª edición, 1956.
- Ware Beatty. Diccionario ilustrado de arquitectura. 1ª edición, 1950.

OBRAS ESCOLARES, EDUCACION, MUSICA

- Capellanus. Guía de conversación latina (cartoné). 1ª edición, 1936.
- Clot, Igor Strawinsky. 1ª edición, 1949.
- Colomb. Lecciones de cosas en 650 grabados (cartoné).
- Eynike. El gobierno de sí mismo. 7ª edición, 1949.
 - Vol. I. El gobierno de sí mismo.
 - Vol. II. La obsesión y el escrupulo.
 - Vol. III. La ley de la vida.
- Fornaciari. Latimerium (cartoné). 1ª edición, 1952.
- Furst. Como desarrollar la memoria (cartoné). 1ª edición, 1952.
- Hamilton. Compendio de historia antigua (cartoné). 1ª edición, 1933.
- Serrano. Música religiosa.



CIENT LAMINAS EN COLOR DE CERAMICAS, TEJIDOS, ALFOMBRA, MINIATURAS, por R. KOECHLIN, presidente del Consejo de los Museos Nacionales de Francia y G. MIGEON, director honorario de los Museos Nacionales de FRANCIA.

La riqueza de motivos ornamentales del arte musulmán sólo puede compararse a la excelencia técnica obtenida. Efectivamente, en la historia de las Artes Industriales, el Islam ocupa lugar preeminente. El pueblo árabe no desarrolló, por causas religiosas, su arte figurativo, y hubo de refugiarse en su rara capacidad artística en las obras de carácter utilitario y decorativo. En este campo obtuvo formas, calidades y colores de una belleza insuperable. Por otra parte, los musulmanes fueron los herederos de la gran tradición del Próximo Oriente —Egipto, Persia, Siria, Mesopotamia— y supieron mantenerlo e infundirle nueva y unitaria vida, en obras cuyo interés se mantiene perenne, actual. La fantasía de sus tramas, la gracia y vigor de sus estilizaciones, en productos cerámicos y textiles, poseen un carácter modernísimo, lleno de inspiraciones para el decorador de hoy. La inclusión de algunas láminas, con el correspondiente texto, sobre la miniatura, enriquece la obra en un dominio de refinamiento y sutileza cromática extraordinarios.

Biblioteca de Ciencias

Por el Dr. Alfredo CALCAGNO

I. MANUAL DE ORIENTACION PROFESIONAL, por Emilio Mira y López.

El eminente psicólogo de prestigio mundial, resume su propia labor de investigación y su práctica y experiencia personal de muchos años en laboratorios, fábricas, clínicas y servicios de orientación profesional de Europa y América.

II. PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA, por Fowler D. Brooks.

Síntesis muy completa de centenares de investigaciones y estudios realizados, que reviste sumo interés para padres, educadores y médicos, y para cuantos se preocupan por conocer o profundizar el estudio cautivante de esta etapa de la vida humana o tienen la misión de orientar a la juventud.

III. LOS TESTS, por Bela Székely (Dos tomos).

Agotadas la primera y segunda edición, apareció la tercera, considerablemente aumentada con pruebas de orientación profesional y para psicodiagnósticos. En ella, Bela Székely concreta el resultado de los últimos trabajos e investigaciones relativos a la materia de su especialidad, incluyendo todas las pruebas de mayor eficacia y las que han tenido mayor aceptación por parte de los técnicos.

IV. ENSEÑANZA DE LA FISICA, por Enrique Loedel.

Con esta obra dedicada a la metodología de la enseñanza de la Física, el profesor Enrique Loedel transmite a sus colegas y a los estudiantes, los resultados de su larga experiencia docente.

V. ENSEÑANZA DE LA QUIMICA, por Eutimio D'Ovidio.

Los adelantos prodigiosos de la Química en los últimos años, imponen, paralelamente, la evolución de los métodos de enseñanza de la asignatura para que ella pueda ser cabalmente interpretada en su profundidad actual y en sus proyecciones futuras. Enseñanza de la Química constituye el más enjundioso y exhaustivo tratado publicado hasta el presente para mantener la correlación entre la ciencia y su didáctica.

El Dibujo en la Escuela

(Viene de la página 1)

si mismo, la desconfianza de su propia valía y de la valía de su mundo, y en este descontento y desconfianza iniciales se sepultan los complejos y sus reacciones que harían un día incomprendibles determinadas actitudes de rebeldía o timidez.

Nos hemos separado un poco del objetivo concreto de estas líneas, pero resultaba quizá indispensable porque el móvil que lo inspira se apoya en principios que han de determinar una actitud única en el maestro como educador; dejar crecer al niño como una flor, es decir, recordando a Pestalozzi, favorecer su crecimiento con todos los elementos exteriores necesarios: aire, sol, agua, tierra, para dejarle que libremente viva y crezca lo que ella es, porque este es el único camino para que la flor nos dé un día su fruto.

No ha de limitarse el dibujo a ser el medio de expresión de la vida subjetiva del niño; llega un momento en que todo lo que le rodea tiene una significación, y, por lo tanto, un interés para él. El maestro aprovechará este momento para invitarle a observar este mundo y asimismo a dar vida, ya sea por medio de sus lápices o con la materia informe que se habrá puesto a su alcance, a aquel fragmento, que, sin dejar de concentrar la atención del niño, más se preste a los objetivos del maestro.

La supeditación del alumno a un modelo externo no implica que deje de intervenir la facultad creadora de quien lo interpreta. Este modelo, una flor, un fruto, no es un cuerpo muerto y, aunque tratando de expresar su forma, esta forma contendrá la plenitud de vida que haya sido capaz de comunicarle su pequeño autor. Y así ella irá surgiendo de sus manos con la misma ilusión, con la misma exaltada emoción que invade al artista cuando crea una obra.

Por otra parte, el dibujo como el trabajo manual son insustituibles para fijar en la mente del niño los conocimientos que le traspasa el maestro; en este sentido se ha olvidado demasiado el alcance de la actividad manual; corrientemente se limita a llenar un cometido de carácter puramente industrial muy útil, pero insuficiente para abarcar toda la riqueza de matices que el trabajo manual nos ofrece. Bien está, por lo tanto, que el maestro

enseñe al niño a apreciar las materias primas que tan generosamente produce el suelo de su patria y que las utilice para educar su mano de movimientos toscos y para conducir su imaginación hacia la producción de objetos de finalidad práctica o de adorno; pero bien está también que esto alterne: lo, con producciones en barro o materia similar con el objeto de aportar un nuevo factor al cultivo de la sensibilidad del niño: su actividad, orientada hacia la creación y decoración de objetos que le sugieran, a cada esfuerzo realizado, la nueva etapa de su propia superación. (En este sentido es digna de encomio, por lo que pudimos apreciar en el concurso de dibujos y trabajos manuales convocado por la Escuela Normal de Maestras "Española", la labor de la "Escuela Republicana de México", 2o. Con la actividad manual correlacionada con otras asignaturas, teniendo en cuenta que esto sólo se habrá cumplido, cuando el trabajo manual se desenvuelva con estricta sujeción a los datos que le facilite la materia intelectual escogida, y, como consecuencia, contribuya a la comprensión de aquello que constituye el máximo interés del niño en aquel momento.

Sintetizando podemos decir que el dibujo y el trabajo manual son, ante todo, medios de expresión para el niño: de lo que él percibe de su mundo y, llegado el momento, de lo que él capta del mundo externo. En estos medios de expresión, no habrá técnica, tal como la consideramos: ajuste o armonía de la forma con su contenido; su valor radica en la intensidad de vida y en la espontaneidad que poseen.

El dibujo y el trabajo manual son, cuando llega el momento, los más preciosos factores para que el niño aprenda a observar el mundo que le rodea y a interpretarlo como pueda y sepa. En su esfuerzo para conseguirlo estarán las gradas para subir la cada vez más elevada cumbre.

Y finalmente el maestro ha de velar para que el trabajo manual, además de facilitar el cultivo del aspecto industrial en la escuela, sirva como auxiliar de las asignaturas intelectuales, pues nunca el conocimiento de un asunto quedará tan afirmado en la mente del niño, como cuando sea la conjunción de la actividad intelectual, emotiva y manual.

O O O

Durante el periodo del señor general Calles, se ha operado la transformación de la técnica que se aplicaba en la enseñanza primaria; se recordará que el principio de la acción en las escuelas se adoptó en 1923, habiéndose hecho los primeros tanteos en 1924. Habitados los maestros a los procedimientos tradicionales del sistema verbalista, hubo de su parte cierta resistencia o cuando menos alguna pasividad para entrar en la corriente de renovación; se llegó hasta emplear el tono pesimista al juzgar las nuevas tendencias, augurándonos su fracaso. Pocos fueron relativamente, los maestros que tuvieron fe en la reforma. En los cuatro años transcurridos el cambio espiritual se ha realizado por completo; todos están convencidos de que la enseñanza debe basarse en la acción y experiencia de los niños y de que la escuela debe ser un centro de cooperación de fuerzas que tiendan al mejoramiento de la comunidad.

O O O

Uno de los grandes problemas nacionales con que tuvo que enfrentarse la revolución, tan pronto como inició su etapa de trabajo constructivo, fue el de la incorporación de los grupos indígenas y de los campesinos al progreso cultural del país. El intento de solución ideado para tan magno problema consistió en diseminar la escuela rural por toda la extensión del país, comenzaron a instalarse escuelas por todas partes con tal fervor y entusiasmo que en el breve periodo de 1921 a 1928 se han establecido más de 4,500 escuelas rurales, aparte las escuelas primarias que al mismo tiempo se han abierto en los centros urbanos y suburbanos de la nación. Para hacer posible la construcción de este sistema educativo, trascendental para los destinos futuros del país, fue necesario, en muchos casos, improvisar a los maestros. Personas de buena voluntad, pero de cultura media y a veces inferior, se fueron invistiendo como maestros.

Ahora bien, estos maestros sin muchos caracteres profesionales reclutados apresuradamente por las exigencias del momento, no podían dar para una obra formal y duradera sino un escaso rendimiento, si no se procura rápidamente mejorar y seleccionar y preparar debidamente ese material humano. Fue entonces cuando la necesidad de mejorar cultural, y profesionalmente a los maestros en servicio, se dejó sentir urgente y apremiante.

Los primeros ensayos de mejoramiento se hicieron en los últimos meses de 1923. El franco éxito obtenido dio a la Secretaría alientos para continuarlos, aunque de modo informal, durante los años de 1924 y 1925. Segura ya de los satisfactorios resultados traducidos inmediatamente en mejoramiento sensible de las escuelas, y en posesión del bosquejo de una técnica, proyectamos para 1926 la creación de una dependencia específica, la Dirección de Misiones Culturales, para que se encargara de organizar, dirigir y supervisar la interesantísima labor de mejorar a los maestros rurales y primarios en servicio.

Al principiar el año de 1926, con la finalidad definida y por entonces única de proveer el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio. Pero bien pronto se comprendió que su finalidad era incompleta. La experiencia recogida en los trabajos de instalación de escuelas eran docentes, en el sentido de que la improvisación de maestros no daba sino pobres resultados. Era urgente, pues, proveer también a la cuidadosa formación del Magisterio que las necesidades del servicio iban reclamando. Por esto se complementó la función de la Dirección de Misiones Culturales anexándole la tarea de organizar, dirigir, y supervisar las escuelas Normales Regionales encargadas de la formación de un Magisterio Rural debidamente preparado para el ejercicio de su noble ministerio.

La Escuela Rural no ha tenido los resultados altamente satisfactorios, debido a las condiciones en que nació y que algunas hemos anotado ya y la solución que se ha venido dando, como hemos visto también, las Misiones Culturales han llenado un papel importantísimo, papel que ahora está delegado al Instituto de Capacitación del Magisterio que está cumpliendo eficazmente, mas los maestros que se encuentran alejados de los centros de comunicaciones no reciben esos beneficios importantes para hacer una labor eficiente y cumplir con las finalidades que se ha trazado la escuela rural.

La tarea más importante de los inspectores escolares es la orientación pedagógica que deben impartir a los maestros de su zona, algunos de ellos cumplen su misión con un gran cariño, son entusiastas, activos y estos esfuerzos se ven coronados con éxito y las comunidades de estas zonas son las directamente beneficiadas. Pero desgraciadamente la mayoría sólo se han convertido en capataces de los maestros, otros los más buenos, sólo se concretan a visitar las escuelas, cumplir con la documentación que las autoridades educativas exigen y lo capital de su labor ha quedado en el olvido.

Hemos hablado al principio que México es un verdadero mosaico, que no podemos encontrar homogeneidad en ningún aspecto de la vida de los grupos indígenas; cada uno de ellos, tiene problemas específicos y diferentes a los demás, el idioma es una de las diferencias más importantes, y que al principio de la creación de la escuela rural no se tomó en cuenta y por ello los resultados, en gran parte son deficientes.

Se quiso al principio, y en los actuales tiempos todavía se comete ese error, de querer incorporar al indígena a una cultura que es diametralmente opuesta a la de estos grupos, a través de una lengua que no es la de ellos, haciéndolos el problema educativo aún más complejo. La población adulta estaba incapacitada para asimilar y a veces se hacían reacios a aceptar las corrientes civilizadoras que el maestro le ponía a su alcance; no es posible que por estos medios se incorporen a nuestra cultura.

Actualmente se ha atendido en parte el problema y se ha tratado de emplear maestros bilingües para impartir conocimientos por medio del idioma nativo; se han elaborado cartillas en varios idiomas indígenas que junto con otros materiales apropiados se han obtenido, estrechando la labor educativa con antropología para poder resolver muchos problemas que afectan a la incorporación de los grupos indígenas a nuestra civilización y, a fin de que estos grupos puedan bastarse a sí mismos mejorando su bienestar.



ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

La Obra de la Revolución Mexicana en Materia Educativa

El territorio mexicano está dividido en valles, cerros, montañas, etc. En tiempos pasados, cada una de estas regiones... La norma de vida implantada por los Estados Unidos...

La revolución de la Independencia... La revolución de la Independencia... La revolución de la Independencia...

Mejor en el presente... La revolución de la Independencia... La revolución de la Independencia...

En el México actual... La revolución de la Independencia... La revolución de la Independencia...

La revolución de la Independencia... La revolución de la Independencia... La revolución de la Independencia...

La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

La Higiene Escolar

I La Higiene Escolar es una disciplina científica... La Higiene Escolar es una disciplina científica...

II La Higiene Escolar importante... La Higiene Escolar importante...

III La Higiene Escolar factor primordial... La Higiene Escolar factor primordial...

IV La Higiene Escolar deber de la Higiene Escolar... La Higiene Escolar deber de la Higiene Escolar...

V La Higiene Escolar deber de la Higiene Escolar... La Higiene Escolar deber de la Higiene Escolar...

JUSTO SIERRA

Obra de la página II... Obra de la página II... Obra de la página II... Obra de la página II...

EL SINAI



LA primavera de 1910, el Padre Ubach... LA primavera de 1910, el Padre Ubach...

La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

VIAJE POR LA ARABIA ANTICUA EN BUSCA DE LAS HELENAS DE ISRAEL

P. Ubach, Montserrat

de todo y de la obra de la Revolución Mexicana... de todo y de la obra de la Revolución Mexicana...

de todo y de la obra de la Revolución Mexicana... de todo y de la obra de la Revolución Mexicana...



La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

El proyecto de LA BIBLIA DE MONTSERRAT... El proyecto de LA BIBLIA DE MONTSERRAT...

El mérito de nuestro exegeta y geógrafo bíblico... El mérito de nuestro exegeta y geógrafo bíblico...

La obra de la Revolución Mexicana... La obra de la Revolución Mexicana...

ESPEJO DE LIBROS

Francisco Zarco.—Por Raymond C. Wheat. Portavoz liberal de la Reforma.—Obra escrita bajo la dirección de Carlos E. Castañeda.—Universidad de Texas.—Traducción de A. Castro Leal.—Editorial Porrúa, S. A.—Av. Rep. Argentina.—México, 1957.—Advertencia al lector, prólogo, 333 págs. incluyen índices.

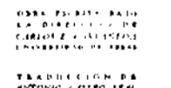
sus trabajos se encuentran firmados. El capítulo IV, está dedicado a estudiar los antecedentes de la Reforma a partir de Gómez Farías, hasta unos cuantos días antes de la convocatoria del constituyente; por supuesto que está tratada con amplitud la participación del periodista de "El Siglo XIX" en los sucesos que precedieron a la Asamblea.

X X X

Un capítulo muy importante de la obra, es el V, pues se refiere a las ideas de Zarco como reformador social, se trata de precisar las fuentes en las cuales abrevó sus ideas, y se hace una muy bre-

RAYMOND C. WHEAT

FRANCISCO ZARCO El Portavoz Liberal de la Reforma



EDITORIAL PORRÚA, S. A. Av. República Argentina 11 México, D. F.



EDITORIAL PORRÚA, S. A. Av. República Argentina 11 México, D. F.

na síntesis de los principios que sostuvo a través de las publicaciones que maneja.

X X X

Los capítulos que van del VI al XI estudian lo que consideramos que es la parte de la vida de Zarco más conocida y estudiada en prólogos de libros, folletos, etc., del Congreso Constituyente hasta su muerte.

En estos años se revela en todo lo que podríamos llamar su grandeza moral; su lucha en el Congreso Constituyente por sacar adelante los principios liberales en lucha continua y firme a la vez que ágil e inteligente, sin olvidar su equilibrio personal le hizo realizar la Historia del Congreso con una gran objetividad, a tal grado que incluso los enemigos del grupo liberal, los conservadores más reacios lo usan como fuente veraz. A continuación viene la guerra de tres años en la que tiene tan obscura y destacada actuación; esta paradoja se explica al recordar que durante estos tres años trabajó en la clandestinidad como representante del gobierno constitucional en la capital de la República, siendo objeto de encarnizada persecución por parte de los esbirros de los gobiernos reaccionarios.

X X X

Su actuación como liberal de primera línea también está estudiada a través de "El Siglo XIX" ya que el mismo Zarco consideró siempre que su hogar y su fuerza radicaban en la prensa, sin embargo, el señor Juárez es consciente de su valor, lo tuvo la mayor parte del tiempo cecera, de modo tal que llegó a despertar pasiones en su contra, como la de Manuel Doblado. El material de que el autor echó mano para tratar todos estos capítulos es muy valioso y alguna parte de él se encuentra precisamente en la Institución en la que realizó su estudio.

En resumen, el libro viene a llenar un vacío que se había hecho sentir con respecto a esta destacada figura; está tratado con respeto y serenidad de manera que en ocasiones nos produce un poco la sensación de frialdad, sin embargo, a través de todas sus líneas es apreciable la admiración del autor por el hombre. Podrían señalarse lo que a nuestra manera de ver son errores de perspectiva, así como algunas afirmaciones sin fundamento, pero esto desaparece ante el cuidado que se ha puesto en la investigación y en el manejo de los materiales. Una vez más la librería de Porrúa tiene, fiel a una antigua tradición, contribuye a la bibliografía historiográfica mexicana. J. C. R.

Resaca, Novela de Mar y Arenas.—Resaca, Novela Sinaloense.—Francisco Javier Arenas.—Editorial de Sinaloa.—Culiacán Sin., 1957.

TAL vez he dicho ya que sigo con especial interés el desarrollo de la novelística mexicana, donde el pueblo de México ha de encontrar las palabras más bellas, justas y certeras de su múltiple realidad. La tarea se complica para nuestros novelistas en la extensión misma de la República, que presenta un extraordinario espectáculo de paisajes, clima, costumbres y demás modalidades que necesariamente se traducen en novelas regionales, es decir, parcialmente mexicanas. En este sentido, la novela mexicana es siempre una aventura geográfica; se viaja a lugares insospechados, y siempre se descubre un México no conocido.

El ejemplo que tengo a la mano es "RESACA"—novela sinaloense—, de la que es autor mi gentil amigo Francisco Javier Arenas, a quien saludo en estas líneas como a un magnífico escritor. La novela se desarrolla en Mazatlán, en Culiacán... Y, en tanto leemos, recordamos algún viaje nuestro; el mar, el clima, el puerto. Nuestros recuerdos—claro—se diluyen, se acaban, y la novela sigue su curso. Poco a poco empezamos a entender; Victor Morales, joven educado con todas las comodidades del caso en la ciudad de México, considerando su mediocridad, su egoísmo, conoce, en Mazatlán, a un viejo imponderable, don Andrés Jiménez, que lo comprende y lo transforma en una persona útil, servicial, a lo largo de una serie de anécdotas y sucesos varios, todos ellos novelísticos, cinematográficos.

Así minimizado el argumento, se diría que no hay tema en esta novela sino para el "scrip" de una película. Sin embargo, cada uno de sus capítulos abre una nueva perspectiva ante ese personaje que logra al fin encontrarse a sí mismo. El viaje no sólo es turístico. Victor Morales se asoma al mar y al corazón humano, que es otro mar, según se ha dicho. Este mar, en la novela, es el corazón del buen rico, que emplea su dinero en buenas obras... No es, pues, un mar muy auténtico—mar de grandes olas—como el mar del pueblo, en el que se agitan todas las pasiones y los grandes ideales.

Ciertamente, la novela mexicana no debe reducirse a los personajes de la más íntima clase del pueblo, creyendo equivocadamente que en esa última "resaca" campea el más estrujante drama del alma de México; nuestro país tiene tantas almas como paisajes y problemas. Tampoco es preciso especializarse en temas de campesinos y obreros... El mexicano es todo eso y más, burócratas, empleados de comercio, maestros, abogados, políticos... El problema propio del novelista se halla en la elección de personajes; por desgracia, o por fortuna, los personajes, sobran; lo importante, lo decisivo, es encontrarlos viviendo dentro de un relato bien concertado.

La novela que comentamos, cuyos personajes han vivido la guerra mundial, la Revolución Mexicana, que se encuentran un fabuloso tesoro y que practican el bien modestamente, aunque con generosidad, se diría que sucede no en Ma-

zatlán, sino en alguna nube, en otro país. La realidad está vista como desde una película italiana; nitida, neo-realista; mitad, neo-subjetivista. Todo lo que acontece en la novela ha sido combinado para mostrar un mundo bello, en el que se puede ser héroe, tener y gastar dinero, haciendo el bien a nuestros semejantes; mundo ideal.

El autor—aquí las arenas del mar—no ha olvidado mirar hacia abajo, hacia el mar del pueblo trabajador, e intercala en la obra algunas imprecaciones contra quienes no se esmeran ni esfuerzan mucho por distribuir ampliamente los beneficios de la Revolución Mexicana. Ello no obstante, la novela es muy constructiva en todas sus páginas.

FRANCISCO JAVIER ARENAS

RESACA

Novela Sinaloense

EDITORIAL DE SINALOA Culiacán Sin. 1957

literaria—con pinceladas descriptivas—; psicológica—descubriendo tesoros de bondad—; didáctica—señalando un camino a los jóvenes pequeños-burgueses para servir a la patria—; sociológica—analizando problemas nacionales—, en fin, deja una grata impresión.

Una vez publicada una novela, su autor tiene que examinar más cuidadosamente que nunca, sobre todo si se dispone a escribir otra, planeando para los nuevos personajes una destino mejor. Conviené despojar el estilo de frases retóricas; ciertas metáforas sólo pueden salvarse a título de alta poesía, pero, en general, la prosa novelística, tiene que ser sencilla, directa, para dejar que la vida, la novela, fluya libremente.

Otro sí, no estará nunca por demás, que el novelista se planteé, ante sí, la necesidad de escribir para el mayor número de mexicanos. Sin entrar en largas consideraciones, obvio es decir que un libro sobre este o aquel temas, se puede escribir, bien para que sólo lo entiendan unos cuantos privilegiados de la cultura, o mejor, para que interese al mayor número de lectores. La novela mexicana, la novela que México necesita, es aquella que, por encima de regionalismos, de clases sociales, lleva a todos los lectores, a todos los mexicanos, una explicación y un nuevo entusiasmo.

Francisco Javier Arenas, aún con el sabor literario de provincia, o sea porque estamos frente a su primera novela, promete transformarse en un extraordinario narrador; tiene, para ello, todas las cualidades. Deseo cordialmente que pronto podamos leer otra novela suya.

R. A.

Los Césares Bizantinos

(Viene de la página 1)

potenciales y no siempre sumiso; por la opinión pública, que se expresaba en oprobiosas y canónicas; por la incomparable claridad y firmeza de las leyes romanas y, sobre todo, por las intrigas de palacio en que tomaban parte los silenciosos, los kiliarios, todos eunuco: los patriarcas, a veces eunucos también, y sobre todo las emperatrices cuando eran de la talla de las Ireneas, de las Teodoras, de las Teodamas. En resumen, mientras la Europa de Occidente apenas balbuceaba los primeros rudimentos de la civilización, un imperio que las revoluciones interiores no bastaban a desorganizar, vivía de una cultura refinada en la ciencia, en el arte, en la literatura; conservaba fideles el depósito de las letras antiguas; educaba al pueblo árabe; cristianizaba a los eslavos y establecía un dique poderoso contra la invasión asiática, dique que no hubieran destruido los mahometanos, si a los no le hubiese el zarado la Europa Occidental, que había podido, sólo gracias a él, organizarse y cobrar fuerzas". (Id).

No es otro el medio en que principian a definirse los términos de la contienda, más tarde sañuda, que germinada en el mero hecho de la coexistencia de dos poderes que habían empezado a independizarse uno de otro. En el mundo oriental continúa sobreviviendo la tradición romana, inclusive hasta la época moderna, y es en Roma donde se dramatiza, en forma insospechada con anterioridad, el inquietante problema de un equilibrio tal vez imposible; la pugna todavía no se resuelve, por lo menos en el ancho campo de la discusión política, pero ya lo está, para todo efecto positivo, en la marcha incontenible de los pueblos a cuya órbita cultural pertenecemos.

Exposición Conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1857 de la República Mexicana

Con motivo del Centenario de la Constitución Mexicana de 1857, la Universidad de Texas, organizó una exposición de los documentos que posee en la "Latin American Collection"; reproducimos el folleto explicativo de tal evento, así como el documento que lo ilustra.

EL 5 de febrero de 1857 se promulgó una nueva Constitución en México para entrar en vigor el 16 de septiembre del mismo año. Dicha Constitución resultó del Plan de Ayutla del 10. de marzo de 1854, que impugnaba entre otras cosas, el derrocamiento de la dictadura de Antonio López de Santa Anna, la designación de un Presidente interino, y la estructuración de una nueva Constitución, con Juan Álvarez, Tomás Moreno y Nicolás Bravo como líderes de las fuerzas liberales. Álvarez pronto se convirtió en el jefe principal del Ejército Restaurador de la Libertad. No había adquirido ningún compromiso con la oposición conservadora tal como revela en la carta (aquí reproducida) a Mariano Riva Palacio, en la que le indicaba su resolución para marchar con sus tropas a la ciudad de Ayutla hasta que el país libre y espontáneamente expresara su voluntad.

La Constitución de 1857 fue la expresión de ese deseo. Los trabajos del Congreso Constituyente convocado en octubre 17 de 1855, por Álvarez incorporaba la Ley Juárez, reorganizaba el sistema judicial y suprimía los tribunales especiales, la Ley Lerdo, prohibía a las corporaciones religiosas y civiles la Ley Iglesias, excluía al clero de la influencia en el ejército de los derechos civiles mexicanos. Esto fue principalmente la expresión de los liberales mexicanos Benito Juárez, Melchor Ocampo, José María Mata, Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, Miguel Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Guillermo Prieto, Valentín Gómez Farias, Ezequiel Montes, Manuel Siliceo, José María

Montes, Manuel Siliceo, José María

Handwritten letter in Spanish, dated "Jueves Agosto 26. 1857". The letter is addressed to "Sr. 9.º Marqués Riva Palacio" and signed "J. Álvarez". The text discusses political matters related to the Mexican Constitution of 1857 and the author's stance on various issues, including military movements and political commitments.



BIBLIOTECAS PRIVADAS

PANORAMICA DE LA DEL DR. ALFONSO CASO

Por Miguel LEON PORTILLA

YO estaba ahí buscando la posición más cómoda en el diálogo para el carácter de mi entrevistado; todos los prolegómenos se habían cumplido, desde el toque del timbre y el anunciarme, hasta el encender el indispensable cigarrillo con que vamos puntuando una conversación, y es que el cigarrillo es un sistema luminoso entre las claroscuros de los salones.

Los anaques de la biblioteca principal quedan a mi espalda (y siento por breves instantes al mirar hacia arriba, un sofoco por la peregrina idea de morir bajo el peso de los libros) a mi izquierda, está una mesa de trabajo con todas las complicaciones de un complicado hombre como es mi entrevistado, frente a mí se abre una ventana, y tras la ventana una hiedra que en este momento me va pareciendo, por sus caprichosos caminos, el mayor jeroglífico de los vegetales.

Pero algo más importante está frente a mí, es el doctor Alfonso Caso. Sus grandes quevedos hacen una sombra en su ya angulosa figura, los primeros momentos fueron de franca y decidida cortesía, como los últimos por parte de él.



Y empezamos el diálogo sobre una parte de su vida, de su carácter, de su geografía personal, porque eso y no otra cosa son los libros, ya que toda biblioteca implica selección, y en la selección está el gusto y el temperamento, así como las ideas del hombre.

La estancia general de la biblioteca del doctor Alfonso Caso, tiene la forma de un rectángulo de cuatro metros por siete de largo; creciendo los estantes hasta donde la altura material del recinto lo permite.

El estado de los libros, en cuanto a encuadernación, es sumamente halagador, casi se podría decir que hacia atrás, y está ubicada en su domicilio personal, que es la calle Suderman 312.

Estas herramientas de labor (creando una frase que no dijo, pero que podría estar dentro de su estilo) no están clasificadas, porque siendo los libros una de las maneras de extender las manos, una biblioteca que constantemente se consulta, es parte integral del ser.

El doctor Alfonso Caso, se mueve bajo un estilo de expresión sobria, da la impresión de meditar cada una de las frases que acuna, solamente cierto hilillo ironía va mostrando los diferentes nudos de la corteza general de su conversación.

Si esta es mi biblioteca, es básicamente el instrumento de mi trabajo; yo no anhelo tener o poseer viejas ediciones, prefiero las modernas comentadas, pues lo que quiero es repeler, para mí, los libros con instrumento de trabajo. Yo no soy un coleccionista de libros, yo soy un lector de libros; aquí encontrará usted ediciones raras, en la parte baja de la casa tengo todo lo referente a Arqueolo-

gía y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

letín del Instituto de Antropología y a Antropología, es el sitio en que estamos; en la parte superior de la casa tengo mi gabinete de trabajo, y ahí están los libros de Literatura y otras actividades. En ella hay algunas cosas que creo de gran interés y que actualmente son muy difíciles de conseguir, casi imposibles, como por ejemplo el "Bo-

la función para las cuales fueron fundadas?

—“Es evidente que no. Yo nunca asisto a ellas, pugnan por correrlo a uno. No se permite ni fumar”.

“Debian existir en ellas gabinetes para los investigadores. Además su atraso es evidente, en el mundo de la era atómica, de la física nuclear, las bibliotecas de México es-

tan a punto, a punto de descubrir el automóvil...”

“Y es que no cuentan ni con un capital permanente para renovarse; sobre todo cuestiones científicas en que se debe estar al día”.

“Así, una biblioteca en México debía contar, básicamente, con una buena colección (bien empastada) de los clásicos mexicanos, de los clásicos españoles y universales, así como contar con un presupuesto para adquirir revistas, por lo menos una de cada especialidad”.

“La Biblioteca Nacional debe estar (como está en Washington, en París) en el centro de los negocios, en la vida misma, pero ser una biblioteca con las anteriores condiciones expuestas, es decir, que lleve realmente su cometido”.

Con este cúmulo de ideas y de sensaciones dejamos al doctor Alfonso Caso en su residencia, afuera el sol disponía las nubes para el escenario del atardecer; la vibración de la luz va organizando telares sobre el rostro del día.

UN NUEVO LIBRO

FUENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO

Estudio Monográfico de las Fuentes de la Ciudad de México por el Ing. Juan Magallanes.—1957.

El tema del libro cuyo capítulo reproducimos, no ha sido tratado con el detenimiento que merece; las fuentes de las ciudades, sobre todo en la nuestra, casi siempre tienen un carácter muy propio y forman parte importante de su historia; esta consideración es la que seguramente se hizo el autor del volumen de que hablamos y reviste un especial interés puesto que como hemos dicho antes poco se ha escrito sobre el tema; esta es la razón por la que ponemos al lector en contacto con esta obra.

LOS dos tipos clásicos de fuentes monumentales —clásicos o privados— son construcciones habitadas de las náhuas en los lugares donde manantiales y topografía lo permitían. En los dos casos los estilos arquitectónicos y la estatuaría respectiva corresponden al grado de posibilidades económicas y culturales alcanzado por las ciudades.

Las naciones indias, pero, su gran riqueza material e importancia social, respondían siempre, como entre todas las colectividades evolucionadas, al particular interés humano y estético de los conductores de pueblos. Las fuentes monumentales del México precortesiano, citadas concretamente en esta monografía, quedan ligadas a las vidas de los reyes Chimalpopoca y sus sucesores y de Cuamatzin y los suyos, resultando las obras de Netzahuacoyotl, rey acólhuia.

Tres grupos de construcciones perfectamente identificadas, de dos de las cuales se conservan vestigios, deben mencionarse, a saber: las de Chapultepec, Ixtapalapa y Tezozómoc. De estos grupos, las del primero son de propiedad nacional y para uso y disfrute del soberano y de la casta sacerdotal; y de propiedad y goce particular las de los dos últimos.

El inicio de las obras chapultepecanas es resultado de las necesidades urbanas de la primitiva México-Tenochtitlán, cuya población creciente y expansión territorial demandaba urgentemente agua potable, para todos los fines esenciales de la vida pública. La nación mexicana solicitó del rey tepehuaca el derecho legal de las aguas de Chapultepec y el concurso filial de los varones de Azcapotzalco para conducir las a la ciudad tenochca. Tezozómoc atiende benévolamente la concesión de aguas, pero no así la entrega de materiales y mano de obra tepahuaca, pues el Consejo estatal le advierte que no es pruden-

te engrandecer a los mexicanos, y que su poderío en aumento debe ser contenido. México-Tenochtitlán obtiene el agua requerida; se le conduce mediante sistema de drenes primitivos, pero sólidos, que siguen la orilla occidental del lago Texcocoano, hacia el norte, hasta encontrar el lado sur de la calzada de Tlacopan, por el que continúa hacia el oriente para llegar al centro ceremonial de la capital azteca. Una represa pétreca —fuente conmemorativa— para uso público establece el precedente del depósito colonial de la Mariscala. Poco suntuosa es entonces la principal ciudad mexicana, pues la cilecta y poderosa capital teocueca creadora de los tenochcas afronta, en circunstancias notoriamente adversas, la escasez de materiales y carece de medios económicos y militares para adquirirlos. Y, acordes con la penuria general, acueducto y fuentes poseen esculptura arquitectural admirable mínima. La capital tenochca cuenta apenas cien años de fundada y se desarrolla entre estados francamente hostiles que zahelaban la destrucción de los mexicanos aztlahuacas, pues tenían su engrandecimiento avasallante. Desde 1325 el agua para es materia de comercio legal. Se vende en canoas distribuidoras o en tinajas con asiento en los mercados públicos. Los baños higiénicos o curativos, comunes a todo el pueblo, lo mismo a ricos que a pobres, satisfacen sus funciones con fincas traídas de los acobles de aguas potables formados por los dispersos manantiales surgentes en el interior (dentro del propio recinto religioso central brota agua purísima, que el pueblo disfruta en ciertas festividades). Parte de la población consume agua de acedotes sometida a procesos de filtración para purificarla. Los métodos de filtración son primitivos, como en todas las naciones de entonces.

Ya es general el uso de fuentes de reposo en las casas de los patricios y en los colegios nacionales. Estas fuentes se construyen con fines utilitarios estéticos y religiosos. Tanto en el palacio real como en el templo mayor hay estanques abastecidos de aguas puras, para el placer del soberano ama, y otras destinadas a las abstracciones rituales purificadoras.

Entre 1327 y 1381 se consolida la grandeza militar tenochca, esculpiendo un acio cultural en toda la sociología de Anáhuac, de una mar a otra entre los reinos viejos o nuevos, coreanos o lejunos, y hasta sobre lugares muy distantes ubicados en el cinturón americano istmico. Durante todo el siglo XV México-Tenochtitlán crece y se embe-

(Sigue en la página 8)

UN CAPITULO DE VIDA UNIVERSITARIA

Clausura del Viejo Edificio de la Escuela de Leyes

Por un UNIVERSITARIO

UN alegre día del mes de marzo, el día de 1908, con la presencia del Presidente de la República y los miembros de su gabinete, entre los que se contaba el maestro Justo Sierra tuvo lugar la solemne inauguración del edificio de la Escuela de Leyes, que venía funcionando en lugar de lo que había sido el Convento de la Encarnación, ahora segundo patio de la Secretaría de Educación.

Un cronista de la época relata así el acontecimiento. "La Escuela Nacional de Jurisprudencia ha quedado definitivamente instalada en el hermoso edificio que el Ministerio de Instrucción pública levantó e instaló en la zona que forman las calles de Santa Catalina y San Ildefonso, el acto de inauguración del nuevo local tuvo efecto el domingo 15 de marzo, y fue presidido por el Primer Magistrado de la República, el señor licenciado Manuel Díaz, quien recibió al señor presidente de la República y al resto de la comitiva que visitó a los principales departamentos. Terminada esta visita, durante la cual, el señor licenciado Díaz hizo al señor Presidente las exposiciones relativas a la distribución de las clases, en los distintos salones, y al plan general seguido en la obra, se abrieron las puertas de la espaciosa galería en que se halla la biblioteca y en donde, con-

forme estaba dispuesto, debía efectuarse la ceremonia de inauguración.

El acto consistió en una corta alocución dicha por el alumno de sexto año, Antonio Caso López, y en un discurso lleno de ideas levantadas, que pronunció el señor licenciado Macedo...

De entonces, para acá desfilaron por sus corredores generaciones de jóvenes; unos lograron sus objetivos, otros quedaron sin terminar sus estudios; de las aulas han salido muchos de las mejores generaciones de México; dirigentes de la vida económica, política y cultural; a vivir en forma noble y honorable a circunstancias vitales de su patria; sus planes de estudio se han cumplido en diversas ocasiones, siempre con la mira de perfeccionarse para dar hombres mejor preparados en todos sentidos.

Muchos de los hijos que de ella salieron, hicieron realidad su mejor sueño, que la Universidad tuviera en su propia casa, en ella la Facultad de Derecho su lugar adecuado; con este motivo unos cuantos meses antes de cumplir los 50 años de servicios el viejo edificio cierra sus puertas.

Las ceremonias de clausura tuvieron lugar los días 14 y 15 de di-

ciembre, del primero de ellas se dictó la "última cátedra", por el decano del cuerpo de profesores doctor Esteva Ruiz, quien disertó sobre un tema fundamental del derecho, terminando el acto con una

emotiva evocación de sus primeros años de estudiante y de profesor de la escuela.



Aspectos de la Biblioteca durante la Ceremonia de Inauguración

Después del anterior discurso, el director del plantel licenciado M. Mantilla Melina pronunció también un discurso alusivo.

El acto final fueron las breves y emocionadas palabras del señor Rector, doctor Nabor Carrillo Flo-

(Sigue en la página 6)



el Sr. general Díaz en el patio de la Escuela

MEXICANIDAD DE MEXICO

De las Plantas que Curan o Plantas Medicinales

Lo producimos en este número del BOLETIN BIBLIOGRAFICO... algunos de la obra 'La medicina natural de la zona...'

Este segundo volumen representa un hito en el estudio de las plantas medicinales de México...

La obra de don Alfonso de Rosenzweig Niaz... puede ser llamada la vida de un hombre sabio...

Si bien puede ser objeto que el título de doctor de medicina...

El libro de don Alfonso de Rosenzweig Niaz... es una obra que se puede considerar como un hito...

En la obra de don Alfonso de Rosenzweig Niaz... se abordan los aspectos más importantes de la medicina natural...

En la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas... el doctor don Rafael Hernández y otros...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... con los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Table with 2 columns: Name of plant, Author/Source. Includes entries like 'Ajo', 'Albahaca', 'Alcañón', etc.

Advertisement for 'MEXICANIDAD DE MEXICO' by Alfonso de Rosenzweig Niaz. Includes 'TOMO SEGUNDO' and 'PRIMERA PARTE: EL PAIS MEXICANO O PANORAMA DE LA NATURALEZA MEXICANA...'.



Don Alfonso de Rosenzweig Niaz

En la obra de don Alfonso de Rosenzweig Niaz... se abordan los aspectos más importantes de la medicina natural...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Y otros, como el árbol medicinal de montaña, Antismatúsculan...

En la obra de don Alfonso de Rosenzweig Niaz... se abordan los aspectos más importantes de la medicina natural...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

Don Alfonso de Rosenzweig Niaz... en la que se dan los nombres de las plantas que fueron incluídas...

(Segue en la pagina 4)

EL GOLPE DE ESTADO EN CONTRA...

(Viene de la página 1)

sentirse de las azarosas circunstancias en que ha sido formada y puede también contener errores que se hayan escapado a la perspicacia de la asamblea. Por esto ha dejado expedito el camino a la reforma del Código Político, sin más precaución que la seguridad de que los cambios sean reclamados y aceptados por el pueblo.

La Ley Orgánica Electoral, con la que se estructuró el nuevo gobierno, se promulgó el 12 de febre-

gaba su suerte para el presente, aseguraba su futuro.

LA SITUACION

La República no había logrado conocer la completa paz desde el triunfo del Plan de Ayuda, pues a pesar de que el gobierno liberal de Juan Alvarez primero, y de Comonfort después, contó con el consenso nacional, los conservadores no conformes con la situación auspiciaron frecuentes levantamientos en diferentes partes del país; para ello no faltaron los pretextos,

puntos: reorganizó la hacienda pública y la administración de justicia; desarrolló el poder municipal, y estableció la elección directa, que más tarde el mismo señor Juárez inicia como Reforma Constitucional para la elección de Presidente; se sancionaron los Códigos Civil y Penal del Estado, fue la primera Legislación Codificada de la República; reabrió el Instituto de Ciencias y Artes que había clausurado la dictadura santanista. Desgraciadamente no todos los gobernadores realizaron esa labor constructiva y sobre todo pacificadora, con la ley como instru-

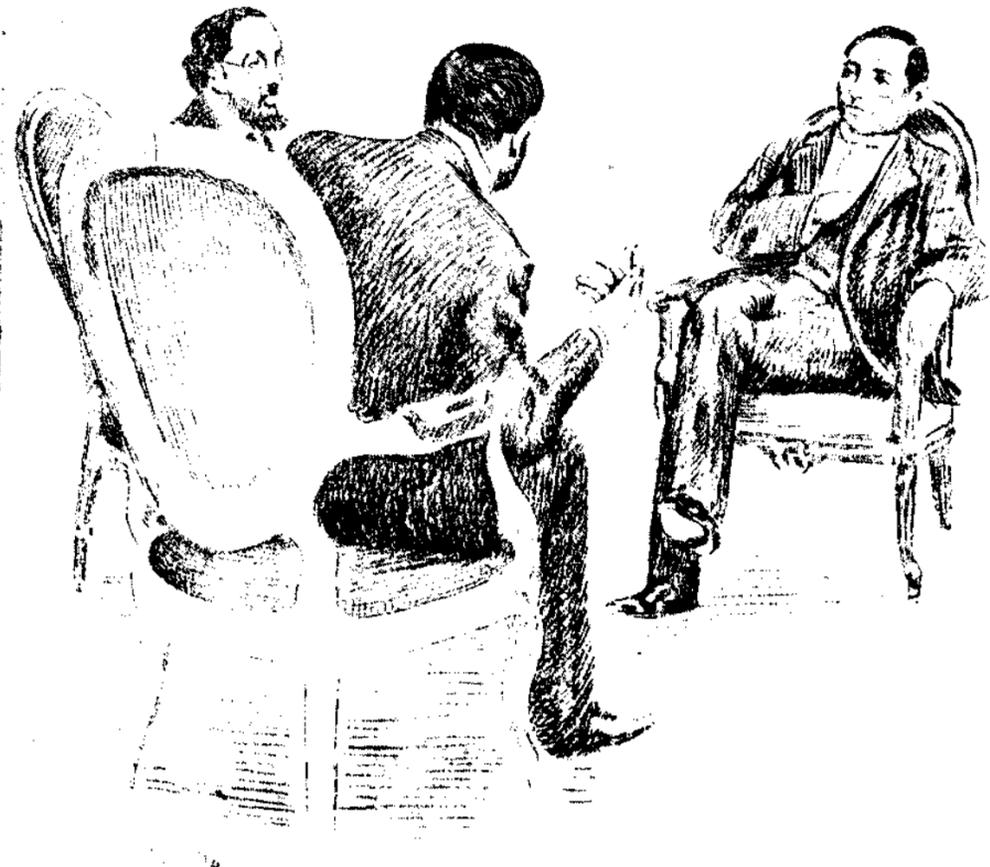
ellos, el primero y más importante defensor de la legalidad, es "El Siglo XIX", más concretamente, su jefe de redacción, Francisco Zarco, quien en cuatro artículos publicados en el curso del mes de septiembre, analiza todas las razones que se dan para justificar ese hecho, y las destruye.

La prensa conservadora necesitaba algo más que un golpe de estado, necesitaba incluso, poner en duda la legitimidad de quien hasta entonces había sido el más destacado de los hombres del partido liberal y que figuraba como Presidente de la República así pues, qué mejor que atacar por su base al gobierno poniendo en duda su legitimidad; entonces a partir del día 16 de septiembre se sostiene la tesis de que no existe un gobierno legítimo sino un gobierno de facto; y en consecuencia precede la dictadura, Zarco vuelve por la legitimidad y desde las columnas de su periódico rebate tales afirmaciones, prueba que son falsas, y no solamente esto, sino que defiende tenazmente al Presidente, y llega a afirmar que el aconsejarle aquel acto, en vista de las circunstancias, es causarle un insulto, pues significa tanto como desconocer su personalidad y sus antecedentes creyéndole capaz de faltar a su palabra como hombre y como funcionario, realizando una defección contra los principios que ha sostenido con las armas en la mano.

El propio "Siglo XIX" aclara expresamente, que quien promueve y alienta el tal golpe de estado, es la prensa semi-oficial, así lo asienta el 28 de octubre de 1857 cuando dice: "después de habernos opuesto (al golpe de estado) tan escandalosamente aconsejado por la prensa semi-oficial, después de haber combatido toda prolongación de la dictadura, después de haber hecho incesantemente por el orden constitucional y de haber tratado de conciliar el robustecimiento del gobierno con la libertad, no podemos hoy guardar silencio acerca de la cuestión política más grave que puede presentarse y tenemos que escribir con precipitación para aprovechar los momentos que nos quedan".

En tanto, en el Congreso, empiezan a presentarse las discusiones sobre los diferentes e importantes temas suscitados por la situación política; en la sesión del 15 de octubre el diputado Salinas Flores de Aguascalientes, presenta un proyecto de reforma sobre el artículo 121 de la Constitución y la derogación del decreto de 19 de marzo del propio 1857, en el que se exige el juramento sobre la constitución; luego se solicitan facultades extraordinarias al ejecutivo para combatir la rebelión que obedece, "a la ejecución de un plan general revolucionario que se ha manifestado en el Estado de Guerrero, en el de México, en el de Puebla, en el de Querétaro, en el de Jalisco, en el de San Luis, en el de Colima y en la capital de la República..." y pregunta refiriéndose a los conservadores: "apelan a los criminales más famosos y los lanzan sobre los caminos y sobre las poblaciones al grito de "religion y fueros" a combatir los excesos más inauditos. Hoy, como nunca, el territorio nacional está infestado de malhechores que se solicitan y se ponen en acción como medio revolucionario", y agrega "...el malestar del país, los peligros gravísimos que corre son una cosa que se palpa, un sentimiento general que experimentan todos y cada cada uno de los habitantes de la República, cualquiera que sea la condición a que pertenecen, adverte a decir que la situación es normal y ha llenado el tiempo de recoger el fruto de los sacrificios que se ha hecho en favor de la causa popular, es no solamente decir una cosa que no es cierta, sino ponerse en contradicción con lo que dicta el común sentido cooperando en cierto modo con los enemigos de la libertad".

(Continuará)



"Te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas a emprender..."

ro de 1857; con este ordenamiento, se procedió en los diversos Estados de la República a la división territorial electoral local, y posteriormente a las elecciones para el nuevo gobierno. Realizadas estas, la primera junta previa del Congreso tuvo lugar el día 2 de septiembre; dada la situación de penuria la instalación del Congreso fue retrasada, toda vez que los diputados se veían en difícil situación para incorporarse a la asamblea en la ciudad de México, es hasta el día 8 de octubre cuando Comonfort asiste a informar. En uno de los párrafos de su discurso dijo: "Sancionada la Constitución Política de 5 de febrero de este año, el pueblo os ha elegido en virtud de ella, confiando a vuestra instrucción y patriotismo, las augustas funciones del poder legislativo.

"El gobierno emanado de la Revolución de Ayutla, ha respetado y cumplido fehacientemente sus solemnemente prometidas."

"Según lo ofrecido en ella, se reunió el Congreso Constituyente, formó con la más amplia libertad en sus deliberaciones, el Código fundamental, y con arreglo a lo prescrito en el mismo, queda instalado el primer Congreso Constitucional.

"Tuve tido el gobierno por la confianza de la Nación con facultades otorgadas, hasta el momento en que debiera comenzar el régimen constitucional, tiene la satisfacción íntima de haber usado siempre de ellas para el bien público y para realizar en cuanto era posible la mejora progresista de la sociedad. Desde ahora en adelante, contando con vuestra patriótica cooperación, os proponeré las resoluciones que exijan el estado de los ramos de la administración pública y la situación del país". Esto demuestra que el presidente, continuaba, cuando menos en apariencia, con las liberales (mismas) elecciones; a pesar de que el club progresista de Francisco Zarco postuló a Lerdo de Tejada para presidente, Comonfort resultó electo, y asimismo resultó triunfador para gobernar constitucionalmente el Estado de Oaxaca, don Benito Juárez y también fue designado como Presidente de la Suprema Corte. Con esta elección si bien, el pueblo de México se ju-

En 1855, don Benito Juárez ocupaba en el gabinete de Comonfort, la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos; en tal carácter expidió la Ley que lleva su nombre haciendo desaparecer los fueros y proclamando la reorganización de la justicia; la respuesta no se hizo esperar, la chispa que inmediatamente brotó fue la rebelión de Zacatecas encabezada por el cura de aquel pueblo con el grito de "Religion y Fueros". Comonfort en una hábil maniobra política quitó de en medio al señor Juárez enviándolo como gobernador provisional de Oaxaca, y así resolvía una doble función, calmar a los clericales por una parte, y por otra someter al orden el todo suceso en el que se producían continuas agitación y turbulencias.

Las reformas no podían detenerse, así, seis meses después, el 25 de junio de 1856, se arrancó el Presidente de la República otra Ley que viene a agravar la situación, esta vez la de la amnistización de los Fueros Eclesiásticos que levanta la furia de los adheridos; este acto va en contra de la política que consistía de imponer y que era de apaciguamiento, concesiones a uno y otro bando, lo que si bien, hacía crecer la popularidad personal del Presidente, iba abriendo cada vez más la división entre los diversos grupos que actuaban políticamente.

Otro de los motivos que aprovechó el clero para agitar la situación, fue el decreto por el cual se exhorta a los funcionarios y empleados de la Federación el juramento de guardar y hacer guardar el nuevo documento constitucional, la respuesta a éste fue un documento arzobispal por el que se prohibía a todos los católicos la realización de tal acto so pena de fuertes sanciones canónicas.

A pesar de lo anterior, en los Estados los grupos liberales actuaron y los gobernadores de varios de ellos realizaron lo necesario para promulgar las constituciones locales en consecuencia con la nueva carta; uno de éstos fue el señor Juárez.

Su actuación como gobernador por segunda vez, fue fructífera, su obra se resume en los siguientes

momento como el gobernador de la Antequera.

Para mediados del año de 57, la inquietud reinaba en toda la República; la política seguida por el gobierno no era vacilante e insegura, en cierta medida respondía a la personalidad del dirigente. El ambiente predominante en la época, está claramente plasmado en la prensa.

Existía un gran número de periódicos representantes de los diversos grupos ideológicos, tales publicaciones, muchas de ellas poco serias y efímeras, atacaban ferozmente al gobierno y otras, a las que se podría considerar con cierto arraigo e influencia sobre la opinión pública, empezaron a proclamar descaradamente la necesidad de un golpe de Estado. La prensa liberal, que podía considerarse aboral, pareciéndole insuficiente la constitución sostenía ese mismo punto de vista; la prensa reaccionaria plenamente consciente de la poca firmeza de convicciones y del carácter influenciable del Presidente, también se pronunciaba en ese sentido.

En agosto de ese año, el periódico con عنوان "El Tiempo", propone cuatro puntos que en esencia son iguales a los que ya anteriormente propuso "El Monitor Republicano" y que eran los siguientes:

- 1.- Que el Congreso general que debe reunirse el 16 de septiembre, se declare reformante desde luego;
- 2.- Que las legislaturas particulares revisen su misión del carácter de constituyentes, a fin de formar las constituciones de los respectivos Estados;
- 3.- Que el gobierno continúe investido de las mismas facultades extraordinarias que ha tenido hasta ahora; más claro que siga la dictadura;
- 4.- Que se emplace quién sabe para cuándo, el orden constitucional.

He aquí lo sorprendente, "el golpe de estado", se convierte en tema de discusión libre en las columnas de los periódicos; de todos

CIENCIAS

BIOLOGIA

La Universidad Nacional de México, en sus actividades editoriales cubre los varios y distintos campos del saber humano; entre las diversas colecciones que actualmente publica se encuentra, la de "Problemas Científicos y Filosóficos", que dirige el Dr. Samuel Ramos, el Dr. Guillermo Haro y Dr. Eli de Gortari éste último en funciones de coordinador.

Dentro de la colección que se ha enunciado, se encuentran la obra de Félix Mañá titulada "Fundamentos de la Biología", de la cual reproducimos el prólogo que explica los motivos de su publicación y contenido mejor de lo que pudiera hacerlo una nota bibliográfica, por ello lo damos a conocer a nuestros lectores.

EN esta obra, el término "biología" debe ser tomado en el sentido de la ciencia fundamental de los organismos naturales vivientes y, por tanto, denota todas las disciplinas que constituyen la zoología, la botánica, la antropología física y aquellos capítulos de las ciencias relacionadas con ella que interesan dentro de este campo. En cambio, queda excluida la biología aplicada en sus diversas ramas, entre las cuales se encuentra la medicina. También se excluye la psicología humana porque ésta, debido a la peculiaridad de sus métodos particulares, requiere ser tratada por separado. La noción de biología no se establece en oposición a las ciencias de la zoología, la botánica, etc., ni estas ciencias deben subordinarse a ella, como se pretende a menudo (ver Sección II, B). Entendido en este sentido la biología es una rama de las ciencias naturales y, como lo haremos ver en las siguientes páginas, al igual que las otras ciencias de la naturaleza, constituye una ciencia empírica, tanto por su estructura como por el tipo de proposiciones que contiene.

La delimitación de la biología conforme al objeto de su estudio es un problema puramente práctico. El concepto de vida se deriva originalmente de la conciencia subjetiva de los seres humanos, y, posteriormente, se fue aplicando a un dominio cada vez mayor de objetos naturales, cuando se consideraba

que éstos tenían propiedades en común con el comportamiento humano. En el estado actual del conocimiento, no existe prácticamente dificultad para distinguir los objetos vivientes de los que no lo son. Cuando puede haber duda, como en el caso de los virus, se trata simplemente de llegar a convenir si se clasifican o no dentro de la biología, para los propósitos científicos, tal como ocurre cuando se trata de establecer la frontera entre la zoología y la botánica. Algunos autores atribuyen gran importancia al establecimiento de la frontera entre lo vivo y lo no vivo por medio de una definición y, por una necesidad metafísica, quisieran tratar este problema como una cuestión ontológica (ver Sección III, B, 4). Sin embargo, aun cuando encontremos que no es posible establecer empíricamente una frontera precisa, no por ello desaparece la independencia de la biología como ciencia. Su independencia de la biología radica en la peculiaridad observada en su objeto de estudio y en el desarrollo de sus propios métodos de investigación y puntos de vista necesarios para este fin. También la división de la biología en sus diversas ramas es algo puramente práctico y, por esta razón, depende en cada época de la orientación del interés predominante entre los diversos puntos de vista posibles. Por la misma razón, no tiene sentido el conceder una importancia fundamental al "sistema" de la biología. Es tradicional la incierta separación entre la zoología y la botánica conforme al objeto de su estudio y, por esto se estipulan ampliamente las bases para la organización de la enseñanza y de la investigación. La subdivisión que se hace en morfología, fisiología, genética, ecología, etc., de acuerdo con el punto de vista o la dirección de la investigación, puede establecer una separación entre ambos reinos de seres vivos. La biofísica, la bioquímica, la paleontología, la biogeografía, etc., son ramas que forman puentes con las ciencias conectadas con la biología, de tal manera que no es posible hacer una delimitación precisa entre la biología y las otras ciencias desde el punto de vista del método, ni para el trabajo práctico de investigación ni para la organización científica. En la actualidad, los esfuerzos que se hacen para señalar en síntesis cuáles son los límites de la biología, son muy eficaces y fructíferos.

Clausura del Viejo...



El viejo edificio de Jurisprudencia

(Viene de la página 4)

otros, hijos de ese plantel, dedicamos estas pocas líneas no sólo a los viejos muros que cobijaron nuestras alegrías y tristezas, sino también a los maestros que hicieron de esos muros para nosotros algo vivo y cálido.—Salve maestros.



EL ENCANTO DE LAS LIBRERIAS DE VIEJO

Por María I. GUTIERREZ B.

El suplemento dominical fotográfico del diario "Novedades" publicó el artículo que reproducimos, por el interés que este tema reviste desde hace breves años, debido a que en nuestro país ha tomado arraigo el comercio de libros viejos.

Los trabajos de esta índole, por su naturaleza, están condenados regularmente a perderse o bien a empolvarse en los anaqueles de las librerías, evitando evitar que esto suceda lo entregamos a nuestros lectores.

UN COMERCIO PINTORESCO QUE SE PRACTICA EN TODO EL MUNDO

POSEEN las librerías de viejo una especial encanto, sobre todo para el investigador literario, que llega a ellas con los ojos bien abiertos, en busca de alguna edición agotada y va encontrando en los pedestales antiguos múltiples curiosos, como a veces hacen volar en fantasía.

El crítico y poeta ha escrito bellas páginas sobre las librerías de viejo. Amado Nervo, Luis G. Urbina, José Juan Tablada y otros, hablaron con deleite de las "bonquinis-

tas" de los viejos, en un libro que para él era un libro, y lo eran también los que lo leían. Él mismo, que era un poeta, escribió bellas páginas sobre las librerías de viejo. Amado Nervo, Luis G. Urbina, José Juan Tablada y otros, hablaron con deleite de las "bonquinis-

tas" de los viejos, en un libro que para él era un libro, y lo eran también los que lo leían. Él mismo, que era un poeta, escribió bellas páginas sobre las librerías de viejo. Amado Nervo, Luis G. Urbina, José Juan Tablada y otros, hablaron con deleite de las "bonquinis-



Antes los rótulos decían: "Libros a gusto". Hoy puede leerse: "Reserva: \$5.00".

tes parisienses, establecidas en las margenes del Sena. Para todos ellos, París fue una metrópolis, una ciudad que fascinaba hablar del mercado del Volador para evaluar la originalidad del comercio de libros viejos de París, como grano no sólo para los literatos, sino también para los pintores.

El viajero que llega a París, así de descubrir la belleza de la gran ciudad, que incluíblemente en las margenes del Sena y se siente atraído de sorpresa. El *bonquiniste* es siempre un tipo interesante, que parece haber escapado de una tela del siglo XIX. Y los viejos cajones, pintados de verde obscuro, encierran no sólo libros viejos, sino mapas antiguos, dibujos de pintores franceses que llegaron a París dispuestos a conquistar la gloria y acabaron malbaratando sus obras para comprar un menú de pan...

Nervo mismo fue un apasionado *bonquinier* — comprador de libros de lance — que recorrió pacientemente las margenes del Sena en busca de tesoros escondidos. En alguno de sus libros relata sus aventuras como gambusino literario. Algunos turistas, seducidos por la originalidad de aquel mercado de libros viejos, objetos de arte y au-

tos, con todos los riesgos, que han legado de venados viajeros, y que podrán relacionar, en forma extraña, a su vida.

Entrar en una librería de viejo es siempre una aventura, no sólo en el sentido de aventura, o en el sentido de aventura del pasado. Hay libros, del pasado del Volador, que están en la actualidad del Palacio Nacional, en donde ahora se levanta el edificio de la República. Cuanto de la historia de la Nación. Para los que ya no quieren irse, en el medio siglo, el Volador es, una grata reunión de libros, por sus puestos, de diferentes variadas generaciones de estudiantes, pobres, que no temen dinero suficiente para conseguir un ejemplar del Teut en las librerías del centro. Al Volador iban también historiadores y literatos, en busca de tesoros escondidos. Ya tantos asaltos de los puertos fueron don Luis González Obregón, don Nicolás Rangel, y muchos otros, que entablaron amistad con los libreros de viejo que siempre tenían algo que contar. Allí también corrían las leyendas: "Yo tuve en mis manos una colección de incunables salidos de la imprenta de Juan Pablos, pero me los compró un americano". "Si hubiera usted

venido la semana pasada, me cayo en el primer de la primera edición de los poemas de Sor Juana, empacados en pergamino, que pertenecían a la biblioteca del convento de San Jerónimo". Y así por el estilo.

En un día el Volador de un día, devorado por la gran cantidad que habían la librería, de libros del barrio mayor, en la calle de la República, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

Librerías, y por ahora son pedregales de libros, como la librería de la plaza de San Jerónimo, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

Aunque que el viejo barrio, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

Hoy de aprendiendo también el punto de mercado de libros, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.



Cada Corpus y San Juan encontramos allí algún tesoro perdido.

Al fender a los nuevos mercados, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.



Desde un libro para la escuela primaria hasta libros técnicos y alguna bibliografía perdida...

El encanto de las librerías de viejo, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.



Cuantas casas nos cuentan los libros viejos.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

En la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen. En la plaza de San Jerónimo, del Carmen, en la plaza del Volador, de la plaza de San Jerónimo, del Carmen.

Las lanatas siempre llaman la atención del cliente.



...Cada Corpus y San Juan encontramos allí algún tesoro perdido.

Tres Libros

(Viene de la página 7)

que viene a dar a "Ediciones Mexicanas", S. A., la cual lo imprime, pero por razones incomprensibles no tiene acogida entre el público.

Este interesante libro nos muestra, en un rápido panorama, lo que fue el retrato en el Siglo XIX. lleno de gracia y elegancia, en

das a su singular poder evocador, trasladan al lector a presenciar y aún a vivir, las peripecias de un Siglo, para nosotros pasado, pero lleno de añoranzas.

X X X

Un gran pintor mexicano, Roberto de Montenegro, con una acuciosidad encomiable, hizo una selec-

La ingenuidad de estas obras, la carencia total, en ellas, de la visión real, el desconocimiento de las técnicas por parte del "pintor" no son obstáculos para que el artista popular muestre su gran sensibilidad y el dominio innato que siempre ha tenido del colorido, y así, su obra, es una demostración de su talento y por qué no decirlo, un



EL AÑO DE 1937 TENIENDO EL SEÑOR RAFAEL MOLINA LA CANTIDAD DE 110 ANIMALES LE CAYÓ LA ENFERMEDAD DE FIEBRE CARBONOSA HABIÉNDOSE MUERTO LA CANTIDAD DE 50 PROMETIDA A LA VIRGEN DE SAN JUAN UN RETABLE. LA EPIDEMIA FUE EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 1937 Y LOS ANIMALES LE QUEDARON 60 DESDE EL DÍA DE SU PURIFICACIÓN MILAGRO DE 40 QUE LE QUEDAN.

donde la caballería y la delicadeza femenina se presentan en toda su amplitud. Galería valiosa de retratos que hoy día, por la fotografía comercial y por las necesidades mismas de la vida, es imposible de seguir.

Fernandez de Ledesma hace comentarios llenos de gracia y las sutilezas de su pensamiento auna-

ción de los retablos o ex votos que considero más significativos dentro de esta manifestación pictórica popular y nos entregó su valioso libro "Retablos de México. Ex Votos", con versión en inglés, dando así una mayor oportunidad para que se conociera en el mundo una de las expresiones artísticas más significativas del mexicano.

aspecto interesantísimo de la historia del arte mexicano.

En este libro, en el que están reproducidos setenta y nueve ex votos, el autor respeta las leyendas de que van acompañados y en esta ocasión EL BOLETIN BIBLIOGRAFICO reproduce dos de ellos y los ilustra con Montenegro, respeta el texto que los ilustra.

Las leyendas de los ex votos que se reproducen son las siguientes: "El día 10 de septiembre de 1936, siendo Conductor "Francisco Meléndez" del Beñenito del Sr. Z. En la Calle de los S. p. de 8 y 8 y 1/2, se habríase una Srta. Anciana, Cayó entera y se lastimó no pudiendo evitarlo; Me encomendé a la Virgen de la Soledad de Sta. Cruz, por tan patético Milagro Dedicó este recuerdo y gratitud a los 8 Meses de Sentenciado Junio 7 de 1897".

"En el año de 1937 teniendo el señor Rafael Molina la cantidad de 110 animales le cayó la enfermedad de fiebre carbonosa habiéndose muerto la cantidad de 50 le prometió a la Virgen de San Juan un retablo. La epidemia cayó el día 3 de Noviembre de 1937—de 110 animales le quedaron—60 y desea que se le publique su milagro de 40 que le quedan. Pozo del Carmen Febo 1937".

Es un dato curioso el consignar que en este retablo el artista reproduce las cuarenta cabezas de ganado que se salvaron. Si tiene usted curiosidad, puede contarlas.

De las Plantas que...

(Viene de la página 3)

La sangre del toro (*Spigelia longiflora*). El costipatli (*Thalictrum hernandezii*). Y así seguiría una lista interminable. Esta se ha formado por datos bibliográficos recogidos por el eminente doctor don Nicolás León y se incarta con el único objeto de dar al lector una idea de la riqueza de la botánica médica mexicana en plantas medicinales y de la benéfica contribución a la humanidad que legaron los antiguos mexicanos.

Vale la pena citar, también como ejemplos, a las siguientes yerbas: el epazote, con el que se elabora el aceite de quenopodio; el chaparro amargo, remedio eficaz contra las amibas y que fue dado a conocer en el exterior por el médico mexicano doctor Novoa, según dato que nos fue proporcionado por el doctor Marcelo Chauvet. Como planta medicinal muy estimada se cuenta con la valeriana. Sirve como remedio nervioso. Sus especies son la valeriana Tolucaña, la Valeriana sobifolia de Michoacán y la Valeriana mexicana.

El zapote blanco, Matasano o Cochizapote, Casimiroa Edulis, tiene una acción hipnótica, analgésica, y anticonvulsivante; produce un alcaloide llamado la casimiroina y ha dado excelentes resultados en el tratamiento de las enfermedades nerviosas a los doctores López Hermosa y Martínez del Campo, al decir del sabio Guzmán.

Los zapoteros tenían también su herbolario. La administraba, según Wilfrido C. Cruz, un especialista llamado GOBECHÉ HUISA, que significaba el maestro en plantas medicinales. Había también el hechicero o BENIBIXIO o BENIHUACUAGA. Beni, genio y cuaga, introducir alguna sustancia extraña en el organismo.

Aparte la malva, del tabaco, el epazote, la cereza, el madrecazo y otras plantas muy conocidas y que las designaban con nombre zapoteco usaban el pipe rojo, la doosquinchense o tripagallina, el GUICHIZUQUE, el GUJECCIACHI o cacalozúchil, el copal Yaala, el bejuco de zorrillo lubaabette...

En que se hace mención honorífica de la planta, de máxima importancia terapéutica, "el barbasco", Verbasco de México, sucesora de la cabeza de negro o Discoclea mexicana.

La cabeza de negro, de contornos raros o metafísicos, había adquirido en los días presentes una extraordinaria importancia porque de ella se extraía la cortisona.

Un ejemplar de este interesante vegetal se puede ver en el llamado Jardín Botánico de Chapultepec, en la Ciudad de México.

La parte de la raíz sale a tierra se asemeja a un empedrado. Cada protuberancia, nos dijeron, indica un año de vida de la planta.

Sin embargo, el ingeniero bioquímico Federico Kithin Hernández ha revelado que la explotación de la cabeza de negro para la preparación de la cortisona se ha abandonado porque se ha encontrado que el barbasco, otra planta Veracruzana, suministra una materia prima, o sea la diogenina, de donde se obtiene no sólo la cortisona, sino también las hormonas sintéticas. El noventa por ciento de la producción mundial de las hormonas es mexicana, y se ha formado una compañía extranjera que ha puesto en sus laboratorios para la explotación del barbasco más de cien mil cuatrocientos empleados y ha destacado en otros países al sur de México buscadores de ese misericordioso vegetal.

El inteligente ingeniero bioquímico mencionado, con una sonrisa en los labios, que reforzaba la veracidad de sus dichos, reveló igualmente que algunas de las empleadas de los laboratorios, al manipular unos polvillos de tetorecena, o sea hormona masculina, fueron afectadas por esa droga. Así se advirtió porque les empezó a salir bigote y vello en las manos. Fueron sustituidas por obreros para resguardar su belleza femenina. El juguete cómico cinematográfico de las hormonas tiene, pues, un fondo de verdad.

Reseña de...

(Viene de la página 1)

un párrafo acerca de Lenin: "Lenin definió la dictadura del proletariado—que para él constituía el corazón mismo del régimen soviético— como "un poder no limitado por la ley"... Esta fórmula combina una semiverdad impresionante con falacias de importancia. Primero, la dictadura soviética jamás estuvo bajo el control de los obreros rusos... Segundo, ningún régimen, por dictatorial que sea, obra sin ciertas normas o leyes de alguna especie... El derecho del déspota de interpretar, modificar, y abolir leyes anteriormente establecidas, es un principio legítimo y constitucional del gobierno absolutista. La definición de Lenin acentuada con brutal franqueza el poder irresistible del déspota para usar las leyes que más le gusten. En la esfera del terror puede llegar al extremo en que sea difícil distinguir entre el terror de lo ilegal y el terror de la ley".

Con lo cual el autor da una descripción de la mentalidad dictatorial más profunda que la teoría hidráulica.

"SATELITES AND SPACE-FLIGHT", por Eric Burgess, Chapman and Hall, London, 1957, 21 shillings.

"REALITIES OF SPACE TRAVEL" Edited by L. J. Carter from Selected Papers of the British Interplanetary Society, Putnam, London, 1957, 35 Shillings.

Hace pocos meses, un libro con un título como el de Burgess hubiese evocado visiones de una loca fantasía científica. Pero hoy en día los satélites y los vuelos interespaciales son la noticia de moda, y aún el título de la obra de Carter tiene ya el sabor de la dignidad científica.

Eric Burgess es miembro correspondiente de la Real Sociedad Astronómica de Londres, y fundador de la Sociedad Interplanetaria Británica. Es también el primer aficionado que estableció un campo de pruebas de cohetes, hace veinte años en Inglaterra. Actualmente trabaja en Los Angeles supervisando los sistemas de cómputos electrónicos. Y su libro es el fruto de muchos años de investigación científica en el que hace una apreciación de las posibilidades de vuelos espaciales desde el punto de vista de la ingeniería moderna.

"Realities of Space Travel" es también un producto de la Sociedad Interplanetaria Británica, y es una selección de las conferencias dadas en dicha sociedad entre 1949 y 1955. Estas conferencias son demasiado técnicas, pero hay partes no-técnicas lo bastante livianas para que el lego tenga una idea de cómo funciona un cohete, por ejemplo.

El artículo del profesor E. S. Singer sobre el proyecto MOUSE (Minimum Orbital Unmanned Satellite of Earth), (Órbita mínima de un satélite de la Tierra sin tripulación humana), adquiere interés especial a esta altura por haber sido publicado en septiembre de 1953, y el éxito que representa el lanzamiento de los Sputniks no le quita actualidad. El tema principal que discute el profesor Singer es lo que un satélite puede hacer para incrementar el conocimiento. Aún en 1953 estaba seguro que un satélite pequeño podía estudiar los efectos de las condiciones solares sobre el clima terrestre medir los rayos ultravioleta y los rayos X del Sol. Hasta la fecha no sabemos si los Sputniks han realizado este programa, pero si algo han logrado los rusos pronto nos lo harán saber.

Otro de los capítulos de la obra discute la posibilidad de emplear energía nuclear como combustible en las naves espaciales. También trata acerca de cómo puede establecerse un satélite tripulado por hombres en una órbita fija alrededor de la Tierra. Discute también los azares de los viajes al espacio; los azares de las lluvias de meteoros; los azares de los rayos cósmicos; los azares biológicos como los que representa la pérdida de las cualidades que mantienen la vida en la Tierra y las cualidades que crea el filtro que es la atmósfera. También discute si los navegantes y pasajeros podrán tolerar la falta de sensación de peso. Los que hayan visto la película de Walt Disney—basada en hechos científicos exactos— seguramente recordarán que el "pequeño viajero

Fuentes de la Ciudad...

(Viene de la página 4)

lece arquitectónicamente. En el discurso de la sexta y séptima decenas Netzahualcóyotl planea y dirige la construcción del acueducto doble y fuentes conexas, que substituyen a las edificaciones chapultepecanas anteriores. Su obra queda reputada de hermosa y magna. Está aceptado que se inaugura en 1465. No logran superarla ni en belleza plástica ni en fortaleza constructiva, y tampoco en trazo ingenieril, los acueductos y fuentes edificadas a lo largo de los tres siglos siguientes. En Chapultepec, lugar reverenciado religiosamente por los nahuas, las fuentes monumentales alcanzan singular significación estética. En ellas las piedras esculpidas y los juegos de agua rivalizan con las magostas obras de Tetzotzínco. Todos estos acueductos y fuentes maravillosos—limpio adjetivo cortesiano—a los españoles renacentistas de la Conquista y de los primeros cien años de la Colonia; y asombran a los europeos cultos que conocen posteriormente sus ruinas, cuyos restos desaparecen completamente, primero después de la gran inundación de 1629, pues toda piedra gentilicia existente es exigida para reedificar a la semidestruida México-Tenochtitlán colonial; y, más tarde, porque la incuria y las ideas políticas predominantes despedazan sistemáticamente toda la plástica gentil.

De una de las fuentes monumentales de Ixtapalapa sabemos que es cuadrilonga y de gran extensión. Que esta ornamentada con esculturas y tiene escalinatas descendentes. La llaman aguas miras. Queda dentro del recinto arquitectónico de los palacios de Cuauhauitlan colonial; y, más tarde, porque la incuria y las ideas políticas predominantes despedazan sistemáticamente toda la plástica gentil. De una de las fuentes monumentales de Ixtapalapa sabemos que es cuadrilonga y de gran extensión. Que esta ornamentada con esculturas y tiene escalinatas descendentes. La llaman aguas miras. Queda dentro del recinto arquitectónico de los palacios de Cuauhauitlan colonial; y, más tarde, porque la incuria y las ideas políticas predominantes despedazan sistemáticamente toda la plástica gentil. Digo otra vez que estuve mirando... "Bernal Díaz del Castillo se embelena ante las cosas náhuas que parecen obras de encantamientos, "que no se como lo cuento"—dice, para terminar con las líneas elegíacas conocidas: "Ahora todo está por el suelo, perdido, que no hay cosa. Está de otra manera mudado, que si no lo hubiere de antes visto, dijera que no era posible que aquello estaba lleno de agua que está ahora sembrado de maizales". Porque fuentes, estanques, canales, muros de retención, toda obra hidráulica, como todas las obras culturales y civilizadoras de los indios, son destruidas, desde junio de 1519, por el mazo inculto y poderoso de los guerreros extranjeros triunfantes, bajo el signo de Quetzalcóatl que regresa a su solio.

Tetzotzínco es completamente distinto en abolengo antiguo y en riqueza de aguas a Chapultepec, al Chapultepec de los ricos venoz muelles que destruyeron los hombres. Su tradición no es brillantemente mística ni heroica como el caso de cerro, lago y bosque mexicanos. Su esplendor es palmaria obra del hombre, desde Nólol hasta Netzahualcóyotl su esta. Es nezahualcóyotense su escultarquitectura—desde el amurallamiento— hasta las estatuas y su hermosura vegetal e hidráulica. He aquí el testimonio de Alva Ixtlixóchtli: "De los jardines, el más ameno y de curiosidades fue el bosque de Tetzotzínco, porque además de la cerca que tenía tan grande para subir a la cumbre de él y andar todo, tenía sus gradas, parte de ellas hechas de argamasa, parte labrada en la misma Peña; el agua que se traía para las fuentes, pilas, baños y caños que se repar-

tian para el riego de las flores y arboledas de este bosque, para poderla tener desde su nacimiento, fue menester hacer fuertes y altísimas murallas de argamasa desde unas sierras a otras, de increíble grandeza, sobre la cual hizo una tarjeta hasta venir a dar en lo más alto del bosque; y a las espaldas de la cumbre de él, en el primer estanque de agua, estaba una Peña, esculpida en ella en conferencia los años desde que había nacido el rey Netzahualcóyotl hasta la edad de aquel tiempo, y por la parte de afuera los años, en fin de cada uno de ellos asimismo esculpidas las cosas más preciosas y memorables que hizo; y por dentro de la rueda esculpidas sus armas que eran una casa que estaba ardiendo en llamas deshaciéndose; otra que estaba muy ennoblecida de edificios, y en medio de las dos un pie de venado, estaba en él una piedra preciosa, y salían del pie unos penachos de plumas preciosas; y asimismo una cueva, y en ella un brazo asido de un arco con unas flechas, y como un hombre armado con su morrión y orejeras, coselete, y dos tigres a los lados de cuya boca salían agua y fuego, y por otra parte cabezas de reyes y señores, y otras cosas que el primer ARZOBISPO DE MEXICO D. FR. JUAN DE ZUMARRAGA MANDO HACER PEDAZOS. ENTENDIENDO SER ALGUNOS IDOLOS, y todo lo referido a la etimología de sus armas; y allí se repartía a esta agua en dos partes, que la una iba cercando y rodeando el bosque por la parte del Norte, y la otra por la del Sur. En la cumbre de este bosque estaban edificadas unas casas a manera de torre, y por remate y chapitel estaba hecha de cantería una columna a manera de macera, y dentro de ella salían unos penachos de plumas, que era la etimología del nombre del bosque; y luego más bajo hecho de una Peña un león de más de dos brazas de largo con sus alas y plumas: "estaba echado y mirando a la parte Oriente, en cuya boca asomaba un rostro que era el mismo retrato del rey, el cual león estaba de ordinario debajo de un palio hecho de oro y plumaria; un poquito más abajo estaban tres albercas de agua, y en la de enmedio estaban en sus bordos tres ramas esculpidas y labradas en la misma Peña, que significaban la gran laguna, y las ramas las cabezas del imperio; y por un lado (que era hacia la parte del Norte) otra alberca, y en una Peña esculpido el nombre y escudo de armas de la ciudad de Toluca, que fue cabecera del imperio de los toltecas; y por el lado izquierdo que caía hacia la parte Sur estaba la otra alberca, y en la Peña esculpido el escudo de armas y nombre de la ciudad de Tenayocan que fue la cabecera del imperio de los chichimecas, y de esta alberca salían un caño de agua que saltando sobre unas Peñas salpicaba el agua, que iba a caer en un jardín de todas flores olorosas de tierra caliente, que parecía que llovía con la precipitación y golpe que daba el agua sobre la Peña. Tras de este jardín se seguían los baños hechos y labrados de Peña viva, que con dividirse en dos baños eran de una pieza..."

Y son famosas las fuentes monumentales de Zillan. Hueytepan. Quahuacac, Trinacanzotoc, Tlaitec; pasos de agua ocultos bajo tierra permiten a los principales trasladarse de un lugar a otro sin ser vistos Netzahualpiltzintli edificó fantástico estanque frontero de una gran sala de su palacio para conmemorar la victoria de Ahuicizapan.

Las fuentes naturales tienen ornataciones pétreas y se les engalanaba con banderas de colores. Se les tributaba culto. Son ahumadas con copal fino. Y se les ofrecían flores, piedras preciosas, plumas raras y víctimas propiciatorias. Realmente, entre los nahuas, cada manantial, cada ojo de agua, todos los depósitos de agua, son monumentos. Algunos poseen obras de ejemplar maestría.

Todo ello es ya, solamente, acervo estético y técnico, para entriquer las ciudades coloniales y contemporáneas; porque desde hace cuatro siglos las piedras de los monumentos fontanales indios son polvo "que el polvo se revuelve en giros".

("Monografía de las Fuentes de la Ciudad de México").

DIRECTORIO

- Director Técnico: Lic. Raúl Noriega
Responsable: Lic. Jesús Castañón Rodríguez
Colaboradores Permanentes: Sr. Román Beltrán Martínez, Sr. Ernesto de la Torre Villar
Jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos: Lic. Moisés González Navarro
Jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos: Lic. José Miguel Quintana, Lic. Renato Molina Enriquez, Dr. Manuel Carrera Campa y Lic. Ernesto de la Torre Villar
Traductor: (Inglés, Francés e Italiano) Sr. Eduardo Sierra Basurto
Fotografía: Sr. Oscar Aragón Larrahaga
Sr. Melchor García Reynoso
Jefe del Departamento de Gráficas: Sr. Carlos Pérez de León
Administración: Srta. Ana Luisa Meyer Diaz
INTERVINIERON EN LA CONFECCION DE ESTE NUMERO:
Linotipos: Carlos González G., Alberto Verdura M., y Miguel Montes de Oca; Formación: Práxedes Torres M., Corretor: José de Jesús Ochoa, Imprenta: Alfonso Aranda F. y Zacarías Martínez, de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.—Director: Jesús Arvizu Llano.

Polémica Sobre el Orden...

(Viene de la página 1)

...a Prieto, Ramírez, Vigil, Juan A. Matos, Florencio M. del Castillo, entre otros, publicaba el 22 de agosto de 1857 un editorial escrito por un tal González, evidentemente un "firme", en que eufemísticamente venía a proponer que el congreso general a reunirse se declarara e inmediatamente reformante de la Constitución; que las legislaturas parlamentares se concentraran a formar las constituciones locales; y que el gobierno continuara investido de las facultades extraordinarias, esto es, que prorrogara la dictadura.

"Dimos cuenta oportunamente a los lectores del Eco del famoso editorial en que El Monitor, dando media vuelta a la izquierda, cambió de posición en el campo libre, hiriendo al Código de 1857 en la axilla y saludándolo como a rey de burlas..."

...las legislaturas requieren saber primero lo que estatuye la Constitución Federal para adherirse a ella.

"Si el Monitor quiere un congreso reformante y legal, para completar su pensamiento, para no crear más dificultades, debe proponer la disolución de todas las legislaturas, hasta que termine la reforma, es decir, hasta golpes de Estado como haya congresos reunidos..."

El autor en un momento de su discurso, se refiere a un artículo de la dictadura. Zarco recuerda que el día 10 de El Monitor era un día triste a la república a febrero de 1857; pero, en su momento, Zarco se olvidó de que el día 10 de febrero de 1857, el Plan de Ayutla, los diputados de la Cámara de Diputados...



Las fuerzas de Zuloaga ocupan la Capital

...e informaba después, con no disimulada alegría, que tres periódicos liberales, El Monitor Republicano, El Estandarte Nacional y el Trait d'Union,

"el último nada menos que órgano oficial del supremo gobierno, están ya de acuerdo en que la constitución es un mueble estorboso en las actuales circunstancias, y en que se debe prolongar la dictadura".

"El Siglo XIX" salta a la defensa, otra vez, del orden legal.

"Antes de examinar los motivos en que nuestro colega funda su iniciativa, nos permitiremos exponer en contra de sus proyectos algunas razones de legalidad de que absolutamente se ha desentendido, y demostrarle que hay completamente incompatibilidad e imposibilidad práctica entre dos de sus pretensiones".

...escribía Zarco en su editorial del 21 de agosto ("El Movimiento del Orden Constitucional").

Sus razonamientos pueden sintetizarse en tres o cuatro: 1. Los funcionarios que el pueblo elige, tienen una misión determinada, de la que no pueden salirse sin ser reemplazados; si el congreso ha sido electo para vivir constitucionalmente, no puede transformarse en facultades; si aceptara convertirse en asamblea reformante, se convertiría en asamblea revolucionaria y la reforma que decretara no sería legal, porque carecería del requisito constitucional de sanción por la mayoría de las legislaturas.

No somos, decía Zarco, de los que quieren que los pueblos se encorrijen a la legalidad; no, "porque las leyes son para las naciones y no las naciones para las leyes"; pero la idea del congreso reformante resulta, además de ilegal y usurpadora, de todo punto "irpositiva e inconveniente". Consideraba que de admitirse era anular una vez más el orden constitucional y del sistema representativo no habría más que una ficción; porque ¿quién nos responderá de que una vez reformada la constitución, el nuevo congreso constitucional no se declarará reformante?

Por otra parte, reclamaba Zarco la inconsecuencia de El Monitor al pasar por alto a las legislaturas de los Estados. "Vengan en buena hora las reformas; pero por los medios legales, y con amén de los Estados", aleccionaba, consecuente con el criterio que sosteniera en el Manifiesto del Congreso Constituyente que precedió a la Carta Fundamental. No era, no, oposición a las reformas, por cuanto en el propio editorial advertía que el partido progresista debía a conocer oportunamente las reformas convenientes "para que la ley suprema sea la consecuencia lógica de los principios democráticos".

El celoso defensor del sistema federal, entraba luego a examinar la segunda proposición de El Monitor, hacia ver que atribuir a las legislaturas estatales la facultad de legislar, reduciéndolas a la misión de constituyentes, era la forma más acabada del centralismo político, "insostenible en nuestro país".

"Si los Estados han de quedar privados de gobierno propio, hasta tanto que la asamblea reformante termine sus lucubraciones, ¿para qué es que los gobernadores sean electos por el pueblo? El Monitor debe proponer que anulen estas elecciones, y que reviva el sistema de los procuradores, de los prefectos, como debían llamarse los comandantes generales del centralismo".

Hacia notar luego Zarco la incompatibilidad entre la coexistencia de una asamblea reformante y de legislaturas constituyentes, pues si las constituciones de los Estados deben estar en armonía con la federal,

de la revolución, para el pueblo se abrieron para restaurar el orden constitucional. Resulta, pues, inconsecuente que existiendo ya el orden, se venga a proponer la dictadura como institución y no como medio provisional.

El día 21 de agosto "El Eco" en la polémica, pero Zarco escribió luego el juego al órgano con el exordio:

"El Eco" y los suyos no se conforman con el congreso reformante, porque se compondrá de progresistas; repugnan todo medio legal, quieren, pues, sencillamente un golpe de Estado que no destruya solo la constitución, sino también las pocas reformas conquistadas por el Plan de Ayutla. ("La Polémica sobre el Golpe de Estado", día 28).

N. S. S. S.

En cinco editoriales, más ("Examen de las razones que sirven de fundamento al "Monitor" para aconsejar un "golpe de Estado", I a IV y "Toda vez que el "Monitor" y el golpe de Estado"), Zarco se dedicó desde luego a haber expuesto las razones de legalidad, a examinar la coherencia, las razones políticas y de conveniencia oponibles a la propuesta de "El Monitor".

La validez de El Eco sostenió la que ningún contemporáneo pudo negar a don Manuel, en el caso, quedó más que nunca patente en esta ocasión. Los errores de la contra-tesis, la contradicción de los redactores de "El Monitor", los errores para referir un artículo de argumento, alponidos aquí y allá de apoteosis, políticos profundos, en que venían a enredarse las miradas, anticonstitucionales. Cuando "El Monitor", en defensa de su proyecto, exponía que la situación era grave, por que entraba el país en una etapa de transición entre un periodo revolucionario y uno legal, y que ese era un momento de sobria y agitación en cualquier parte, pero más en México, "donde 20 años de revolución han avanzado los deseos de ver establecida la legalidad"; Zarco sale al paso para advertir que "es más peligroso entrar en un periodo revolucionario que en un periodo legal"; y preguntaba: ¿cuántos años de revoluciones han avanzado los deseos de ver establecida la legalidad, cuando es el riesgo en satisfacer ese vivo deseo?

Constantemente, a lo largo de la polémica, Zarco recuerda a "El Monitor" las gravísimas consecuencias que en el pasado tuvieron actitudes similares:

"La idea del congreso reformante no es nueva, en verdad, y alguna vez se ha puesto en práctica. Las dos cámaras de 1836 se declararon reformantes, se unieron en una sala y produjeron el monstruoso engendro de las siete leyes".

Revolucionario, reformista, amigo de realizar de inmediato los ideales del progreso, Zarco era, antes que nada, partidario de la legalidad y acerrimo defensor de la constitución, en cuya creación intervino sin lograr que se aceptaran los principios progresistas.

"Los males de hoy, escribió, se pueden combatir con la ley y sólo con la ley. No hay, pues, motivo para exigir a la República el sacrificio, así lo llama El Monitor, de prescindir de sus instituciones y del orden legal, para entrar en una nueva dictadura, ni correr los azares de una nueva revolución".

Proféticas recularon sus palabras sobre el proyectado golpe de Estado que presenciamos en mala hora, y más con los nombres de "El Monitor Republicano". A sus muchos méritos debe agregarse el de haber sido en esta etapa acérrimo el "adaliá de la legalidad". En ello se hermanaba con Juárez, quien a la postre recogió la bandera tan calurosamente defendida por "El Siglo XIX".

TRES LIBROS

Por J. C. R.

En los últimos años de la dictadura, con los programas de los teatros del 10, una nueva editorial, tras que funcionaban en tiempos "Editorial Mexicana", S. A., merecidos, demuestra una vez más el interés de la cultura por el maravilloso sentido artístico del México propiamente, a los amantísimo, al que no le importa que los libros, obras de gran producción vayan a dar al olvido y quede guardada para siempre en un montón de basura. Para el artista, una vez más lo que le importan es la obra que se merezca, es su aportación anónima a la cultura de México, para con ella, como



...no, ni en un fácil contacto con las expresiones pictóricas y culturales, para, por de un pueblo, en este caso el mexicano.

Inmortal, fueran las obras que se publicaron. Sobre pintura, música, arquitectura, costumbres, teatro, folklore, arte, todas ellas relacionadas con las manifestaciones artísticas, a través del tiempo, de lo nuestro.

En la ocasión serán tres los libros, de la vasta serie publicada, sobre las que se hablara.

"El Programa en Cien Años de Teatro en México", de Armando de Cossío y Cossío, es uno de los libros publicados por la editorial ya mencionada, y es el Tomo 3 de la Enciclopedia Mexicana de A.T.C.E. Ampliamente documentado e ilus-

...Viene en un principio tropiezan con dificultades. El de Enrique Fernán- dez de Ledesma, "La Gracia de los Retratos Antiguos" es uno de ellos, y tiene ya, antes de su publicación, un éxito que contar.

Entregado por el autor al impre- sor desde 1938, el valioso ma- nuscrito queda guardado en sus ca- binets, y no es, como muchos años de más, que es rescatado para ser publicado. Sigue, sin embargo su peregrinar de mala suerte y es así

(Sigue en la página 8)



PESTALOZZI

(Viene de la página 1)

dablemente la producción maestra del gran pedagogo zuriqués. En ella nos ofrece una visión plástica del pueblo, de sus sentimientos y creencias, y traza incomparablemente las amarguras y felicidades de un hogar sencillo, el del albañil Leonardo, hombre bueno, pero falto de voluntad, que cayó en el vicio y la miseria es redimido por los esfuerzos y buen ejemplo de su esposa Gertrudis. La intervención de un noble comprensivo ayuda a Gertrudis en su empeño de desmascaramar al mal espíritu que sume al pueblo en la depravación y, a poco, la situación de los aldeanos mejora y, unánimemente, convienen en que solo una recta educación juvenil puede mantener un progreso ininterrumpido. Todos estos problemas son tratados en las diversas partes de la obra, que acabó de publicarse en el año 1787. A medida que iban apareciendo sucesivamente estas partes iba decreciendo el interés del público, debido a la repetición de temas en que Pestalozzi caía.

Terminada esta publicación, sentía ahora un solo deseo: llevar a la práctica sus quiméricas ideas. Púsose primeramente en relación con el ministro austriaco Zinzendorf, que, a pesar de sus buenos propósitos, no encontró viable aplicar la teoría Pestalozziana en su país.

En 1792 realizó Pestalozzi un viaje a Alemania donde conoció personalmente a las grandes figuras de aquel tiempo, como Goethe, Herder, Wieland, etc., pero tampoco logró ver cristalizados allí sus proyectos.

En este período literario creó Pestalozzi su segundo libro popular: "Cristóbal y Elsa", junto con un Estudio titulado sobre legislación e infantil, y una serie de artículos que aparecieron (1782), en la revista *Schweizerbildatt*.

Tuvo lugar por entonces un acontecimiento que había de commover los cimientos de Francia: desatóse la revolución francesa y ello intensificó en Pestalozzi su inclinación a resolver los problemas políticos y sociales sin perder de vista la base para su solución, que él veía exclusivamente en la educación del hombre. Gran honor fue para Pestalozzi que la Asamblea Nacional lo declarase "Ciudadano honorario de la revolución". No llegó a realizarse una proyectada visita a París, en vista del nuevo giro que toman los acontecimientos revolucionarios, y después, por haber estallado en Suiza la guerra civil. Durante el invierno de 1792 a 1793 residió en Ritterskyl, a orillas del lago de Zurich, conociendo allí a Fichte, encuentro que motivó una estrecha y prolongada amistad. En el año 1807 terminaba Pestalozzi una obra de carácter filosófico, muy influida por Rousseau. También escribió aquel año las "Figuras de mi Abecedario", que posteriormente tituló *Fabulas*.

Proclamada en 1798 la República Helvética, mereció a la ayuda francesa. Pestalozzi se ofreció al nuevo gobierno. Restaba una cierta resistencia a aceptar la nueva estructura entre los cantones católicos, y ello obligó a tomar medidas radicales que culminaron con la destrucción de Stanz (1798). Aprovechó Pestalozzi esta coyuntura para marchar lleno de ilusiones a dicha población, autorizado para tomar a su cargo el cuidado y educación de un gran número de huérfanos, víctimas de la guerra. Por fin veía abierto el camino para realizar el sueño que se encerraba en su "Leonardo y Gertrudis". Si en la formación oral de los muchachos logró un franco éxito el funcionamiento y situación moral del instituto fueron sumamente desfavorables. De nuevo llegaron períodos turbulentos y hubo de desalojarse el establecimiento para convertirlo en lazareto militar. Caritativamente, Zehenter acogió a Pestalozzi en las montañas bernesas y pudo dedicar nuestro pedagogo ese tiempo a cuidar su salud.

Terminada la guerra y a pesar de los buenos deseos de Pestalozzi no pudo volver a Stanz, debiendo conformarse con seguir sus intentos en una modesta escuela de Burgdorf (1799) desde el primer momento sus trabajos tendieron a determinar el orden en que debían sucederse las materias de enseñanza. Sus primeros resultados fueron risueños y pronto se ganó el favor oficial y popular gracias a un examen que tuvo lugar en la primavera de 1800. Concebido entonces Pestalozzi la creación de un establecimiento propio y una escuela normal, poniendo a su disposición el palacio de Burgdorf y contando desde ahora con la colaboración de eminentes maestros, como Krüsi, Duss y, Tobler. El establecimiento se abrió en octubre de aquel año, y su renombre traspasó las fronteras, no tardando en concentrarse allí un gran núcleo de alumnos y visitantes ávidos de apreciar inmediatamente los ensayos que Pestalozzi llevaba a cabo.

Al iniciarse el nuevo siglo daba a conocer su obra "Cómo Gertrudis enseña a sus hijos", compuesta de 14 cartas dirigidas al editor Gessner y, escritas en un lenguaje llano e íntimo, establecía tres principios didácticos: 1o. Enseñar al alumno a considerar cada objeto como una unidad en sí, independiente de los demás objetos que parecen asociados a aquél. 2o. Enseñarle a conocer la forma en cada objeto, es decir, sus dimensiones y proporciones. 3o. Acostumbrarle oportunamente a usar los nombres que se refieren a los objetos conocidos. Como elementos constitutivos de la institución señala los sonidos, hablados y cantados; la forma, que comprende la geometría, la caligrafía y el dibujo, base del cálculo. De acuerdo con el espíritu que anima a esta importante obra pestalozziana aparecieron sus libros elementales: "Libro de las Madres" y los dos "Tratados intuitivos", publicados en los años 1803 y 1804.

Al cesar en sus funciones el Consejo Helvético quedó Pestalozzi falto de apoyo y a merced de los poderes cantonales. La primera consecuencia de este nuevo giro fue que se destinase el edificio de Burgdorf a otros fines, cediéndole, en cambio, la residencia de Muenchbueche, a donde se trasladó Pestalozzi en el estío de 1804. Como dicha institución venía a ser vecina de la que Fellenberg mantenía en Hofkyl, pronto influyeron los colaboradores de Pestalozzi para que se uniesen ambos esfuerzos. Fellenberg era inflexible, autoritario y calculador. Pestalozzi era todo bondad y descuido. De aquí que terminasen por llegar a un acuerdo, reservando al primero la dirección de Muenchbueche, marchando Pestalozzi a Iverdon donde las ciudades de Nyon y Payerne le brindaban un palacio en que proseguir independientemente sus trabajos. Todos los países de Europa y aun americanos llevaban alumnos y visitantes al nuevo instituto, que pronto se vio tan concurrido como el de Burgdorf. Existían estos alumnos el conocimiento de las nuevas ciencias y esto vino a desplazar a Pestalozzi del fin que se había propuesto en todo momento es decir, la educación elemental. Iverdon tenía cada vez más a convertirse en un colegio. Falto Pestalozzi de una preparación suficiente pronto fue conminado y arrastrado por la corriente que imponían sus colaboradores. Entre éstos se contaban Juan Niederer, José Schmid, Matias Krüsi, Tobler y Bruss que también habían colaborado con Pestalozzi en Burgdorf; finalmente algunos otros maestros como Hoff, Barraund y Neef. Todos ellos se esforzaron por elevar la categoría del Instituto pero desgraciadamente estos entusiasmos fueron decreciendo. A ello sumóse un problema grave: los dos colaboradores principales de Pestalozzi —Niederer y Schmid— dieron rienda suelta a un alud de discordias, pese a las súplicas de Pestalozzi que les requiría para la unión. Todos los demás colaboradores fueron separados. Así en 1810, no restaban junto a Pestalozzi más que Krüsi, ayudado por algunos jóvenes maestros faltos de experiencia. Esta situación se mantuvo con crecientes dificultades hasta el año 1815, en que el anciano Pestalozzi, acabó por abandonarse al poder de Schmid y con ello precipitó el desenlace. Niederer y Krüsi dedicaron desde entonces todos sus esfuerzos a lograr la ruina de la empresa pestalozziana, levantando una nube de calumnias.

Desengañado al fin Pestalozzi y sin valor para vivir apartado de su quimera acarició de nuevo la idea de una institución para niños pobres. Soñó por hacer revivir el Neuhof; pero no disponía de medios para intentarlo y hubo de conformarse con alquilar una modesta casa en Clindy cerca de Iverdon e iniciar sus tareas en 1819, con escasos alumnos.

El último día de 1823 formularon Pestalozzi, Niederer y Krüsi un

LA CIENCIA EN EL MUNDO

Investigaciones-Descubrimientos-Invenciones

Selección de José María FRANCES

ENTRETENIMIENTOS MATEMATICOS.—Con el título que precede ha aparecido en Inglaterra un interesante libro con el tema, aparentemente árido que sugiere, si bien la habilidad de su autor H. Borzar ha conseguido convertirlo en algo muy ameno. De esta manera en el volumen que nos ocupa vemos tratados problemas diversos relacionados con los números y aparecen en él los sistemas de numeración romana, maya, china y japonesa, acompañados de su utilización en las máquinas de calcular electrónicas. Figuran igualmente, el calendario perpetuo, la cuadratura del círculo, la trigonometría post-atómica y la aritmética de los trazados, de las famosas curvas en sentido único; una explicación ingeniosa de las leyes fundamentales que rigen el juego del billar y su aplicación para solucionar problemas bien conocidos de trasego de líquidos. Aun sin ninguna formación matemática el lector encontrará en este libro una fuente de diversion y de distracción que no solo le permitirán enriquecer sus conocimientos sino jugar a sus amigos ingeniosas tretas numéricas. El título en inglés es exactamente *Mathematical puzzles and pastimes*, editado por Dunod.

NUOVO MICROSCOPIO A CONTROL REMOTO.—La inspección de materiales que han estado expuestos a una radiación nuclear tan intensa que las piezas de prueba deben ser acorazadas, presenta a los metalúrgicos serios problemas. La solución parece haber sido encontrada en Norteamérica, donde los científicos estudian los cambios que se producen en la microestructura de metales expuestos al bombardeo nuclear. Se ha descrito un nuevo microscopio, para tratar con materiales cuya radiación es tan intensa que el sistema óptico del microscopio llega a verse "cegado". Un metalúrgico enfoca un equipo a distancia durante sus investigaciones en los cambios de la microestructura.

En la Plutonio Hanford, Connecticut, General Electric, los hombres de ciencia usan el instrumento para estudiar lo que ocurre en la microestructura de metales expuestos a la reacción de un bombardeo en cadena. La información obtenida es valerosa para desarrollar métodos de fabricación que lagan a las estructuras atómicas permanecer invulnerables a la exposición de las radiaciones. Las varias piezas examinadas en este trabajo han sido deformadas por radiación y, en el proceso han llegado a ser emisoras de rayos. Como resultado el microscopio de Hanford llega a danarse con ellos.

El nuevo instrumento puede separar ópticamente dos elementos de la estructura del grano hasta una milésima de pulgada aparte. En efecto, coloca el ojo del observador dentro de 1-250 de pulgada de la superficie "caliente" y aun permite al ojo enfocarla.

LA PIROTECNIA DEL SIGLO XVI.—Con fecha reciente han sido traducidas al inglés tres interesantes volúmenes dedicados al estudio de la pirotecnia del siglo XVI, en la cual como es sabido descoló el eximio Benvenuto Cellini y bucoó el propio Leonardo. Estas obras son, "De Re Metallica", de Agricola, aparecido en 1556; la "Pyrotechnica" de Vannuccio Biringuccio, impreso en 1540 y "Treatise on Ores and Assaying", de 1574, escrito por Ercker. Todos ellos contienen curiosos e interesantes ilustraciones de las cuales reproducimos algunas. Dos de los autores, Agricola y Biringuccio, fallerion antes de ver sus libros salir de las prensas. A pesar de que las leyes de la química iban a tardar 200 años en determinarse, aquellos escritores denotan en sus páginas una intuición impresionante para su época y algunos de sus principios han venido a ser demostrados por la práctica.

Vannuccio Biringuccio nació en Siena en 1489 y murió en Roma en 1539. Como fundidor de cañones mereció la protección de la noble familia Petruccis, y trabajó para las repúblicas de Venecia y Florencia y para el Papa Paulo III, orgulloso de su profesión. Agricola, parece haber sido el más diestro de los tres y escribió con un estilo más depurado que el de Biringuccio, pero adolece del defecto de aconsejar dos o tres medios distintos para hacer la misma cosa, sin pronunciarse por ninguno. Los dos eran escépticos en cuanto a la alquimia y la magia. El lema de Biringuccio fue éste: "Pesa todas las cosas y no creas a nadie sino a ti mismo".

El proceso de construcción de los cañones del Renacimiento era muy penoso y arriesgado. Su descripción completa nos llevaría a tener que reproducir el texto de estos tres curiosos ejemplares bibliográficos, lo cual, desde luego es imposible. Afortunadamente los grabados que acompañan a los libros de referencia son harto fieles y demostrativos de las operaciones y su reproducción nos ahorra llenar muchas cuartillas que, de todos momentos, resultarían incompletas.

Es de notar que en la época en que los tratados fueron escritos la industria de la fabricación de cañones había alcanzado una relativa perfección, aunque no soñaron los autores con lo que iba a venir después.

EXPLORACION POLACA EN EL VIETNAM.—Prosiguiendo el plan de transmitir una expedición polaca al Norte del Vietnam para el estudio de la sismología y la meteorología, anunciado en mayo último en una reunión celebrada en Warsaw, cuatro sabios polacos pasaron tres meses en aquel país, el presente otoño. El programa ha sido llevado a cabo con la cooperación de los vietnameses y organizado por el Instituto Meteorológico-Hidrológico de la República a cargo del profesor Nguyen-Nien, asociado con la recientemente abierta Universidad de Hanoi.

acuerdo por el que se tendía a acabar la incesante lucha pero el odio se mantuvo oculto. Pestalozzi partió en marzo de 1825 para el Neuhof, donde se reunió con su nieto Teófilo.

Necesitaba medios suficientes para dar vida nueva a su vieja institución y pensó, primeramente en editar sus obras en francés e inglés, publicando también nuevos trabajos en alemán e intensificando sus esfuerzos para ver editadas sus obras completas. Pertenece a este período su importante producción titulada "Canto del cisne", donde vuelve a dar nuevas ideas pedagógicas y traza su biografía. Pero el editor Cotta, juzgó apasionados ciertos pasajes de esta última parte, y de aquí que Pestalozzi publicara separadamente un opúsculo, bajo el título de "Incidencia de mi vida como director de mi Instituto de Educación en Burgdorf e Iverdon". Cotta tenía razón, como lo prueba

Una cadena de estaciones en el interior del país fue visitada por los polacos, y se verificó una breve excursión al Tam-Dao, cadena de montañas incluida en el itinerario. Phu-Lien, que fuera una vez estación investigadora en la costa, famosa por su vigilancia de los tifones, ha sido el lugar seleccionado para los trabajos de sismología, y allí se practicarán mediciones del aire en las alturas y su evaporación. Si bien una parte del observatorio quedó destruida durante la guerra, algunas de sus instalaciones permanecen intactas y podrán ser puestas en uso.

La principal estación geofísica a establecer este año por la expedición polaca se había planeado en un sitio elevado de las montañas del interior, Cha-Pa, donde se instalaría un equipo europeo escogido. Pero Cha-Pa se desocupó pronto, por no disponer de construcciones adecuadas para un trabajo satisfactorio. Se cree, no obstante haber hallado otros emplazamientos satisfactorios en las cercanías. El grupo de exploradores acampó cerca de un mes en Cha-Pa y practicó varias investigaciones en la localidad.

Cha-Pa no ha podido ser ocupado por más tiempo y hubo que trasladarse de allí, supuesto que laborar a 4,000 pies de altura, expuestos a las lluvias tropicales y a los peligros naturales de las selvas, no es nada fácil.

Los profesores S. Z. Rozycki, Roman Tiesseyre, y los doctores K. Chomicz y P. Czerski, son los miembros polacos del Instituto de Hidrología y Meteorología, que figuran en la exploración.

SOLES VERDES. El profesor Henry Ward, de la Universidad de Columbia ha sido encargado por la "Sección de la guerra científica táctica" de diversas misiones que le han permitido recorrer los cuatro puntos cardinales del globo. Esto le ha permitido atesorar numerosas experiencias y conocimientos los cuales ha recogido en una novela de tipo científico, de lectura sumamente atractiva.

Los "soles verdes", forma nueva de los platillos voladores, emanaciones de formas conscientes "subnucleares", totalmente desconocidas por nosotros, tenían por objeto neutralizar la potencia atómica humana, en tanto que el "Universo de estas fuerzas atravesaba el tiempo terrestre". Esta es la conclusión a que llega en forma novelada, un hombre de ciencia, que ha tenido a su cargo una misión, cargada de peligros que le confiaron los servicios secretos norteamericanos.

PIEL DE VISON. El pequeño visón es hoy por hoy el animalito cuya piel es más solicitada en el mundo, por lo cual, ante el temor de que llegue a agotarse la especie en su estado silvestre, se ha

creído necesario apelar a la crianza en granjas apropiadas. En Francia funcionan en la actualidad un centenar de las mismas.

Pero como no es lo mismo cultivar estos animales que las aves de corral, por ejemplo, ello ha dado lugar a que aparezcan obras técnicas al respecto. Una de ellas se debe al francés M. Mamy y la otra al dinamarqués M. H. Motte. Las diferencias entre los climas respectivos determinan algunas diferencias visibles entre uno y otro método. No obstante, ambos revisten particular interés para quienes aspiren a enriquecerse con la producción en gran escala de tan valiosa piel. "La Maison rustique" se ha hecho cargo de ambos manuscritos y los lanzará en breve.

HORMIGON ARMADO.—Importantes estudios se han consagrado recientemente al estudio del nuevo método de cálculo, en flexión elástica-plástica, del hormigón armado, el cual, en el futuro reglamento para la utilización del citado material, está llamado a figurar convenientemente con el método clásico de flexión elástica. Pasando sucesivamente revista a estos dos métodos de cálculo, los técnicos emplean en cada caso el mismo proceso consistente en descomponer la sección estudiada en tres elementos y añadir en seguida, por una parte, según el caso, los momentos de ruptura, o los momentos resistentes parciales obtenidos, y por otra parte las secciones correspondientes de aceros tensores. Absolutamente general y aplicándose lo mismo a la flexión compuesta que a la flexión simple, este método permite determinar las secciones y versificarlas. Los resultados obtenidos son muy felizmente recopilados en numerosas tablas, cuyo uso procurará a los prácticos del hormigón armado facilidades y economías de tiempo considerables. Una obra recomendable, al respecto, es la que ha escrito F. Touchet, editada por la Librairie polytechnique de Ch. Beranger, Paris.

PEQUEÑO VOCABULARIO DE PALABRAS TECNICAS DE USO POCO FRECUENTE

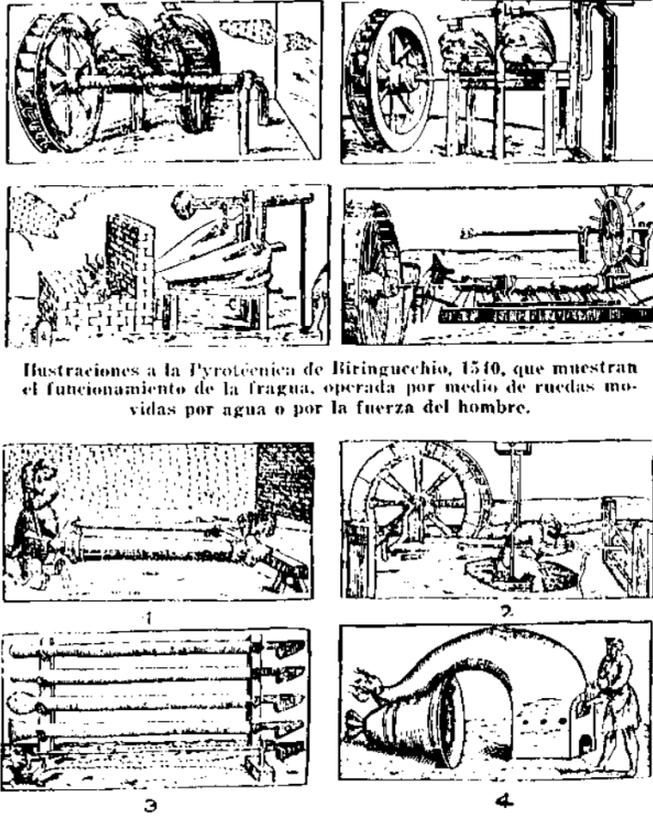
CAPACIMETRO.—Compuesto de "capacidad" y "metron", medida. Aparato que sirve para medir la capacidad de un condensador eléctrico.

MICROTAPONIMIO.—Del prefijo *micro*, que expresa la idea de pequeñez, y de *toponimia*, designación de un lugar geográfico.

ARTETERAPIA.—Método terapéutico que se usa en psiquiatría que consiste en reconstruir la personalidad de un alienado según la interpretación de los dibujos y pinturas ejecutadas por el enfermo.

CATADIOPTRIA.—Sistema óptico que permite despedir los rayos incidentes en la misma dirección (triédro triángulo, dioptría) convergente que presenta una superficie reflectora en su plano focal. Los catadioptrías se utilizan para el señalamiento nocturno.

el hecho de que al publicarse este trabajo se renovaran con mayor violencia las ataques al anciano pedagogo. En 1827 se publicó en San Gall un escrito: "Contribución a la biografía de Pestalozzi y aclaraciones a su último escrito: Incidencias de mi vida", firmado por E. Biver, tras del cual se veía la sombra de Niederer. La lectura de este folleto suponía un golpe definitivo para Pestalozzi quien cayó enfermo de tal gravedad que solamente pudo resistir dos días. Su última voluntad termina con un llamamiento a la paz, pidiendo perdón a quienes le perseguían a la vez que él les perdonaba. Murió Pestalozzi el 17 de febrero de 1827 en Brugg, a donde había sido trasladado para recibir una mejor asistencia médica. Próximo al Neuhof, en Birmfeld, reposan sus despojos. En la tumba, campea una sentida inscripción que resume los esfuerzos del venerable pedagogo.



1) Taladrando un cañón. 2) Fabricación de un alambre. 3) Herramientas para el taladro. 4) Fragua portátil para campanas.

Boletín

BIBLIOGRAFICO

EJEMPLAR \$ 0.50

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes 'Páginas de Oro de la Pedagogía', 'El Maestro en la Historia', etc.

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Dirección: Lic. Mario J. Sierra

MEXICO, D. F., DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1957

Dirección Técnica: Lic. Raúl Noriega

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Páginas de Oro de la Pedagogía

¡Señor!, tú que enseñaste, perdona que yo enseñe; que lleve el nombre de maestra, que Tú llevaste en la Tierra.

Dame el amor único de mi escuela; que ni la quemadura de la belleza sea capaz de robarle mi ternura de todos los instantes.

Maestro, hazme perdurable el fervor y pasajero el desencanto. Arranca de mi este impuro deseo de justicia que aun me turba, la mezquina insinuación de protesta que sube de mi cuando me hieren. No me duela la incompreensión ni me entristezca el olvido de las que enseñe.

Dame el ser más madre que las madres, para poder amar y defender, como ellas, lo que es carne de mi carne. Dame que alcance a hacer de una de mis niñas mi verso perfecto y a dejarme en ella clavada mi más penetrante melodía, para cuando mis labios no canten más.

Muéstrame posible tu Evangelio en mi tiempo, para que no renuncie a la batalla de cada día y de cada hora por él.

Por en mi escuela el esplendor que se venía sobre tu carro de niños descalzos.

Hazme fuerte, aun en mi descalzamiento de mujer, y de mujer pobre; hazme despreciadora de todo poder que no sea puro, de toda presión que no sea la de tu voluntad ardiente sobre mi vida.

¡Amigo, acompáñame! Sosténme! Muchas veces no tendré sino a Ti a mi lado. Cuando mi doctrina sea más casta y más quemante mi verdad, me quedare sin los mundanos; pero Tú me oprimirás entonces contra tu corazón, el que supo harto de soledad y desamparo. Yo no buscare sino en tu mirada la dulzura de las aprobaciones.

Dame sencillez y dame profundidad; librame de ser complicada o banal en mi lección cotidiana.

Dame el levantar los ojos de mi pecho con heridas, al entrar cada mañana a mi escuela. Que no lleve a mi mesa de trabajo mis pequeños afanes materiales, mis mequetruques dolores de cada hora.

Aligerame la mano en el castigo y suavízame la mas en la caricia. Reprenda con dolor, para saber que he corregido amando!

Haz que haga de espíritu mi escuela de habillos. Entrelaza la llamada de mi entusiasmo su atrio pobre, su sala desnuda. Mi corazón le sea mas columna y mi voluntad mas oro que las columnas y el oro de las escuelas ricas.

Y, por fin, recuérdame, desde la palidez del lienzo de Velázquez, que enseñar y amar intensamente sobre la tierra es llegar al ultimo día con el lanzazo de Longinos en el costado ardiente de amor.

GABRIELA MISTRAL

"El educador ha de ser bueno como un padre, claro como una fuente, libre como un pájaro que enseña a volar y no pesado como un reptil que educa para el arrastramiento; maestros sanos de cuerpo y espíritu; no carecomidos por la miseria ni envenenados por prejuicios; maestros que no prodiguen el su frimiento en la tierra, para alcanzar la dicha en el cielo, sino que también hermoscen la vida presente con dulce optimismo, enseñando la bondad como base de justicia y el trabajo como condición de libertad".

JOSÉ INGENIEROS

"Ningún hombre gusta de tomar sus miradas hacia una deslealtad, hacia un abuso de confianza, hacia una bajez, hacia una crueldad; y todo lo que no podemos considerar con una mirada firme, clara, apacible y satisfecha en nuestros días que ya no son, turba y limita el horizonte que forman a lo lejos los días que aún no son. Es contemplando largamente nuestro pasado como nuestra vista adquiere la fuerza indispensable para sondar el porvenir".

MAURICIO MAUTERLINCK

Presiento, básicamente, que si nada hago por establecer una remuneración económica equitativa para los maestros, en última instancia me estoy haciendo a mi mismo y a mis hijos un grave daño. No solamente estoy pensando en términos altruistas en relación al maestro, sino que estoy meditando egoístamente —yo quiero que mis hijos tengan lo mejor. La razón y el sentido común me indican que no puedo, en modo alguno, lograr tal cosa en educación, como tampoco me sería posible conseguirlo en cualquier aventura comercial mediante la "tacañería del centavo", la filosofía de la mínima erogación. Puede satisfacer a mi ego saber que yo, con una educación de escuela secundaria, estoy haciendo más dinero que los maestros que tienen una educación universitaria; pero la verdad es que no estoy dándome infulus y restringiendo la educación de mis hijos. Yo preferiría sobrepagar y no cicatear el sueldo del maestro porque sé que pobreza y condiciones de entereza y confianza en sí mismo, no son, generalmente, concomitantes. ...!

EARL C. CUNNINGHAM

EL MAESTRO EN LA HISTORIA

PESTALOZZI

Juan Enrique

Juan Enrique Pestalozzi nació en Zurich el 12 de enero del año 1746, descendiente de una familia oriunda de Italia. A la edad de 6 años, perdió a su padre, quedando Juan Enrique y sus dos hermanos al cuidado de su madre, a quien no le faltó la ayuda de una fiel y abnegada colaboradora, su criada Babel.

No sintió el pequeño Pestalozzi, en sus primeros años, una gran afición a la escuela. Por el contrario, no traba predilección por viajar a través de los campos; así aprendió, inconscientemente a sentir un interés amor hacia la naturaleza incomparable que rodea en un modo discreto la niñez en que vivían los niños campesinos. Terminado el período de escuela primaria, encontramos a Pestalozzi en posesión de una instrucción vulgar que, a juzgar por las predicciones del maestro, nada provechoso permitía esperar.

A los 15 años ingresó en el Collegium humanitatis de Zurich encontrando allí una extrema reputación por su espíritu original, el deseo de ser persona y su desmedida inclinación. Sus trabajos, en dicho instituto le proporcionaron una regular cultura filosófica y literaria. Inicia entonces la carrera sacerdotal, que no tarda en abandonar, influyendo directamente para que tomase tal decisión la lectura de las obras de Rousseau. Tampoco llegó a ser abogado renunciando a la perspectiva de ocupar más tarde un cargo oficial. Obsesionado por el ideal republicano, accedió el proyecto de hacerse agricultor.

Un triste acontecimiento puso a Pestalozzi en relación con su futura compañera de vida: el fallecimiento de su amigo Bluntschli, prometido de una culta joven, Ana Schulthess.

El encuentro de Juan Enrique y Ana tuvo lugar en 1767, y pronto concibieron la idea de unir sus destinos, a pesar de los graves obstáculos que representaban la falta de profesión y fortuna por parte de Pestalozzi y la enérgica oposición de los padres de Ana. Durante un año permaneció Pestalozzi en Kirchberg, estudiando con entusiasmo los procedimientos seguidos por el agrónomo bernés Tschiffeli en su vasta explotación, hallándose de nuevo en Zurich en 1768.

El sacerdote Remiger, de Gebistorf, le dio a conocer la existencia de unos terrenos incultos entre las aldeas de Bir y Mülligen (Argovia). Pronto Pestalozzi logró que un banquero le abriese un crédito suficiente para atender a los gastos de compra e instalación y ya en febrero de 1769 pudo establecerse provisionalmente en Mülligen.

Sereno y de pura contraja matrimonio con Ana Schulthess. La explotación siguió un curso rumboso; ello ha de aclararse, ante todo a la inexperiencia y a la preparación de Pestalozzi, dueño de un terreno y una casa a medio construir, pero sin capital y sin crédito. Decidióse a habitar dicha casa, que llevo el nombre de Neuhoft, y abandonando sus grandes proyectos agronómicos; pero en instalar una industria lechera, dedicando la tierra a prados artificiales; pero tres años más tarde esta también en el fracaso esta nueva empresa. Pretende entonces abrir un taller hasta la tolo una industria de hilado, recogiendo para ello un grupo de muchachos pobres, confiando en que, dedicados estos a un trabajo remunerador se redimirían a la vez su miseria social, de su degradación espiritual; tanto y genial intento que el destino cebo por tierra acudiendo por llevar a un límite la deuda contraída por Pestalozzi, quien no solamente hubo de apelar, para obtener recursos a la familia de su esposa, sino a disponer un llamamiento a la generosidad de un convecudano. La suscripción abierta en Zurich fue fructífera; Pestalozzi se veía comprometido ahora a comenzar a leer, a escribir y contar a niños de ambos sexos, al mismo tiempo que les iniciara en trabajos agrícolas y manuales con lo que los alumnos podrían obtener su propio esfuerzo a los gastos de su manutención.



Juan Enrique Pestalozzi

Sus amigos Iselin y Füssli, confiados en las actitudes literarias de Pestalozzi le animaron a que se consagrara a leer y escribir. Fue entonces cuando creó las célebres "Veladas de un Solitario", que, publicadas en el diario de Iselin (mayo de 1780), no obtuvieron una favorable acogida.

Al año siguiente quedó dispuesta la primera parte de "Leonardo y Gertrudis", obra novelada que Pestalozzi ofrecía al pueblo y que revelaba una indudable capacidad de escritor original. Es indu-

(Sigue en la página 2)

METODOS Y SISTEMAS DE ENSEÑANZA

La Educación y la Enseñanza en Bélgica

Por el Prof. Abel GOMEZ MEZA

DESDE 1932, la enseñanza se imparte únicamente en la lengua de cada región y en las regiones bilingües en cualquiera de ellas.

En la secundaria tienen la oportunidad de aprender la segunda lengua nacional o el inglés. Lieja y Luxemburgo pueden escoger el alemán. Pero en Bruselas y a lo largo de la frontera lingüística el estudio de la segunda lengua es obligatorio y comienza en la primaria.

Según el artículo 17 de la constitución garantiza que la libertad de enseñanza es libre; toda medida preventiva está prohibida y los delitos pueden ser castigados por la ley.

La instrucción pública, cuyos gastos son sufragados por el Estado, está igualmente reglamentada por la ley.

En conclusión podemos decir que las escuelas están organizadas por el poder público y por los particulares.

Las escuelas técnicas y el Instituto Superior de Artes Decorativas, están a cargo del Estado, el cual inspecciona a la enseñanza en general o todos los tipos de enseñanza.

El Estado da subvenciones a las escuelas, tomando en cuenta la utilidad del establecimiento, el respeto de las leyes, la condición de salubridad de los locales, el equipo escolar, los títulos del personal docente, el nivel de enseñanza, la inspección y el número de alumnos por clase.

ESTRUCTURA DE LA ENSEÑANZA

La organización de la enseñanza

belga, fijada por la reglamentación oficial, es bastante uniforme en todo el país, sea cual fuere el poder organizador. Sus principales elementos se describen a continuación:

EDUCACION PREESCOLAR

Hasta la edad de tres años, se ocupan de la protección de la infancia numerosas instituciones oficiales o privadas patrocinadas en muchos casos por la Oeuvre nationale de l'enfance.

Antes de iniciar el período de obligación escolar es decir a los 2 o 3 años de edad, el niño puede ir a la escuela llamada "Gardienne" o "frobélienne". No se da en ella una enseñanza propiamente dicha, sino que se prepara a los niños para la enseñanza primaria y se

les inculca el sentido de la disciplina y del comportamiento social. Al mismo tiempo, los niños practican el dibujo y el modelado, el canto, la narración, la danza y la gimnasia rítmica. En principio, no se les enseña a leer.

Normalmente, la educación preescolar se da en un edificio anexo a una escuela primaria de niñas. Las maestras de la escuela de párvulos han cursado "estudios normales frobélianos" durante tres años después de la enseñanza intermedia.

La educación preescolar está regida por la misma ley y depende de la misma administración que la enseñanza primaria y, hasta ahora, la inspección se ha confiado a los inspectores de la enseñanza pri-

(Sigue en la página 4)

Bibliografía al Servicio del Magisterio

Libros Infantiles en Lengua Inglesa

THE H. R. HUNTING COMPANY, 29 Worthington St. SPRINGFIELD 3, MASS.

- ALL ABOARD by M. Conger, Illus. by Malvern
- BABY'S HOUSE by G. McHugh, Illus. by M. Blair
- BEN AND ME. Based on the book by R. Lawson, Adapted. Pictures by Disney Studio
- BIBLE STORIES OF BOYS AND GIRLS. Told by Werner, Illus. by Dixon & Hartwell
- BIG BROWN BEAR by G. Duplaix, Illus. by Tenggren
- BRAVE LITTLE TAILOR. Illus. by J. P. Miller
- BUGS BUNNY AND THE INDIANS by Warner Bros.
- BUGS BUNNY AT THE COUNTY FAIR. Told by Beecher, Illus. by Warner Bros., Adapted.
- BUGS BUNNY'S BIRTHDAY by Warner Bros.
- BUNNY BOOK by P. Scarry, Illus. by R. Scarry
- CAPTAIN KANGAROO by K. Daly, Illus. by A. Seiden
- CHIP CHIP by N. Wright, Pictures by N. Carbe
- CHRISTMAS IN THE COUNTRY by B. Collier, Illus. by R. Worcester
- CHRISTOPHER AND THE COLUMBUS by K. & B. Jackson, Illus. by Gergely
- COME PLAY HOUSE by E. Oswald, Illus. by E. Wilkin
- DADDIES by J. Frank, Illus. by Gergely
- DAY AT THE BEACH by K. & B. Jackson, Illus. by Malvern
- DAY AT THE PLAYGROUND by M. Schein, Illus. by E. Wilkins
- DICTIONARY, MY LITTLE GOLDEN by M. Reed, Illus. by Scarry
- DOCTOR DAN THE BANDAGE MAN by H. Gaspard, Illus. by Malvern
- DOCTOR SQUASH THE DOLL DOCTOR by M. W. Brown, Illus. by Miller
- DUCK AND HIS FRIENDS by K. & B. Jackson, Illus. by Scarry
- EMERALD CITY OF OZ by L. F. Baum, Adapted by P. Archer, Illus. by H. McNaught
- FIRST BIBLE STORIES by J. Werner, Illus. by E. Wilkins
- FIVE PENNIES TO SPEND by M. Young, Illus. by C. Malvern
- FRIENDLY BOOK by M. W. Brown, Illus. by Williams
- FROSTY THE SNOWMAN. Adapted from song by A. North Bedford, Illus. by C. Malvern
- FUZZY DUCKLING by J. Werner, Illus. by The Provensens
- GASTON AND JOSEPHINE by G. Duplaix, Illus. by Rojankovsky
- GOOD MORNING AND GOOD NIGHT by J. Werner, Illus. by E. Wilkin
- HAPPY DAYS by J. Frank, Illus. by Dart
- HAPPY MAN AND HIS DUMP TRUCK by Miryam, Illus. by Gergely
- HEIDI. Adapted from the stories of Spyri, Illus. by Malvern
- HEROES OF THE BIBLE by J. W. Watson, Illus. by R. T. Dixon & M. Hartwell
- HOLIDAY BOOK, THE LITTLE GOLDEN by M. Conger, Illus. by Wilkin
- HOPALONG CASSIDY AND THE BAR 20 COWBOY by E. Beecher, Illus. by S. Dycke
- HOUSES by E. J. Werner, Illus. by Gergely
- HOW BIG? by Malvern, Illus. by Malvern
- HOWDY DOODY AND CLARABELL by E. Kean, Illus. by A. Seiden
- HOWDY DOODY AND SANTA CLAUS
- HOWDY DOODY'S CIRCUS by Kean, Illus. by Gormely and Dauber
- HOWDY DOODY IN FUNNYLAND by E. Kean, Illus. by A. Seiden
- HOWDY DOODY'S LUCKY TRIP by E. Kean, Illus. by McNaught
- HYMNS, LITTLE GOLDEN, Selected by J. Werner, Illus. by Malvern
- IT'S HOWDY DOODY TIME by E. Kean, Pictures by A. Seiden
- J. FRED MUGGS by L. Shapiro, Pictures by Schmidt

- JERRY AT SCHOOL by K. & B. Jackson, Illus. by Malvern
- KITTEEN'S SURPRISE by Nina, Illus. by Rojankovsky
- LADDIE AND THE LITTLE RABBIT by B. Gottlieb, Illus. by Gottlieb
- LADDIE THE SUPERDOG. Story & Photographs by W. P. Gottlieb
- LITTLE BENNY WANTED A PONY by O. Barret, Illus. by Scarry
- LITTLE BOY WITH THE BIG HORN by J. Bechdolt, Illus. by A. Battaglia

- THE LITTLE GOLDEN ABC. Pictures by C. DeWitt
- LITTLE PEWEE, CIRCUS DOG by D. Kunhardt, Illus. by Miller
- LITTLE POND IN THE WOODS by M. Ward, Illus. by Gergely
- LITTLE YIP by K. & Byron Jackson, Illus. by Gergely
- LUCKY MRS. TICKLEFEATHER by D. Kunhardt, Illus. by Miller
- MADELINE. Story and pictures by L. Berneimans
- MAGIC COMPASS, A Mary Poppins Story by P. L. Travers, Illus. by Elliott
- MARVELOUS MERRY-GO-ROUND by J. Werner, Illus. by Miller
- MERRY SHIPWRECK by G. Duplaix, Illus. by Gergely
- MISTER DOG by M. Brown, Illus. by Williams
- MOTHER GOOSE by P. Fraser, Illus. by Elliott
- MR. WIG'S BIRTHDAY PARTY by P. L. Travers, Illus. by Elliott
- THE MUSICIANS OF BREMEN, Illus. by J. P. Miller
- MY FIRST BOOK, Illus. by B. Smith
- MY KITTEEN by P. Scarry, Illus. by E. Wilkin
- MY DUPPY by P. Scarry, Illus. by E. Wilkin
- MY TEDDY by P. Scarry, Illus. by E. Wilkin
- NAME FOR KITTY by McGinley, Illus. b. Rojankovsky
- NEW BABY, THE by R. & H. Shane, Illus. by Wilkin
- NIGHT BEFORE CHRISTMAS by C.C. Moore Illus. by Malvern
- NUMBERS by M. Reed & E. Oswald, Illus. by V. LaMont
- NURSE NANCY by E. J. Werner, Illus. by Nast
- NURSERY RHYMES, Illus. by G. Elliot
- NURSERY TALES, Illus. by Masha
- OPEN UP MY SUITCASE by A. Low, Illus. by C. Malvern
- OUR WORLD by J. W. Watson, Illus. by W. Sayles
- OUT OF MY WINDOW by A. Low, Illus. by P. Jackson
- PANTALOON by K. Jackson, Illus. by Weisgard
- THE PARTY PIG by K. & B. Jackson, Illus. by Scarry
- PAT-A-CAKE by Werner, Illus. by Battaglia
- THE PENNY PUPPY AND OTHER DOG STORIES by R. Garfield, Pictures by A. Battaglia
- PETS FOR PETER by Werner, Illus. by Battaglia
- PIERRE BEAR by P. Scarry, Illus. by R. Scarry
- PRAYERS FOR CHILDREN, Illus. by Wilkin
- RABBIT AND HIS FRIENDS by R. Scarry, Illus. by author
- RIN TIN TIN AND RUSTY by M. Hill, Illus. by M. Crawford
- ROAD TO OZ by Frank Baum, Illus. by McNaught
- ROBERT AND HIS NEW FRIENDS by N. Schneider, Illus. by Malvern
- ROOTIE ZAZOOTIE JOINS THE CIRCUS by S. Carlin, Illus. by M. Crawford
- ROY ROGERS AND COWBOY TOBY by E. Beecher, Illus. by M. Crawford
- ROY ROGERS AND THE MOUNTAIN LION by A. Mc Govern, Illus. by M. Crawford
- SAGGY BAGGY ELEPHANT by K. & B. Jackson, Illus. by Tenggren
- SAILOR DOG by M. W. Brown, Illus. by Williams
- SHY LITTLE KITTEEN by C. Schur, Illus. by Tenggren
- SINGING GAMES. Selected by Wessells, Illus. by Malvern
- SURPRISE FOR SALLY by E. Crowinshield, Illus. by Malvern
- TAWNY SCRAMNY LION by K. Jackson, Illus. by Tenggren
- TAXI THAT HURRIED by Mitchell, Stanton & Black, Illus. by Gergely
- THREE BEARS, Illus. by Rojankovsky
- TIN WOODSMAN OF OZ by L. Frank, Illus. by McNaught
- TOM AND JERRY MEET LITTLE QUACK by M-G-M Cartoons
- TOMMY'S WONDERFUL RIDES by H. Palmer, Illus. by Miller
- TOOTLE by G. Crampton, Illus. by Gergely
- TOYS, GOLDEN BOOK OF by E. Oswald, Illus. by Masha

Publicaciones y Ediciones SPES, S. A.

BARCELONA Núm. 13
México, D. F.

- VOX - Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española. Prólogo de R. Menéndez Pidal. Revisión de S. Gili Gaya. Reimpresión corregida. Tela, Lomera de piel y piel.
 - VOX - Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española. Revisión y prólogo por S. Gili Gaya. Tela.
 - VOX - Diccionario Abreviado de la Lengua Española, con ilustraciones. Revisión y Prólogo por S. Gili Gaya. Cartoné.
 - VOX - Diccionario Manual Frances-Español Español-Francés (con cuadros gramaticales). Tela.
 - SPES - Diccionario Ilustrado Latino-Español Español-Latino. Prólogo de V. García de Diego. 3a. edición. Con un Resumen de Gramática latina. Tela.
 - SPES - Diccionario Abreviado Latino-Español Español-Latino. 3a. edición. Tela.
 - ECHAURI - Diccionario Manual Latino-Español Español-Latino. 7a. edición. Tela.
 - PABON-ECHAURI - Diccionario Griego-Español con un Suplemento de Formas verbales y Apéndice gramatical. 3a. edición corregida y ampliada por J. M. Pabón. Tela.
 - VOX - Compendios de Divulgación Filológica. Por el Prof. S. Gili Gaya: Ortografía práctica - Resumen práctico de Gramática española - Nociones de Gramática histórica española - Iniciación en la historia literaria española. Cada materia un tomo, o reunidas en un tomo en tela.
 - GILI GAYA - Curso Superior de Sintaxis Española. 5a. edición. Rústica. Tela.
 - MELENDRES-TORAL - ¡Tilín, Tilín! Iniciación en la lectura (lectura, escritura, dibujo) 1o. y 2o. grado. Cartoné.
 - MELENDRES - Almendros en Flor. Páginas de la vida infantil, bellamente ilustradas. 3a. edición. Cartoné.
 - P. ADEODATO MARCET, O. S. B. Sursum Corda. 2a. edición corregida y ampliada. Rústica. Tela.
 - MIGUEL MELENDRES, Cam. - Peregrinos del Señor. Tela. F. CAMPUBI, Pbro. - Edifiquemos la Casa del Señor. Rústica.
 - Dr. JUAN LLADO, Pbro. - Meditaciones sobre las Dominicas y principales Festividades. Tela.
 - J. J. GARRIDO COMAS - El Contrato de Seguro. Rústica.
 - Prof. PEDRO NUBOLA - La Anexitis límica tórpida. Estudio clínico. Rústica.
- COLECCION TECNICA "ERGON"
- ROSICH - Tecnología del Hierro y principales metales. Rústica.
 - ROSICH - Aplicaciones Industriales del Calor. 3a. edición. Rústica.
 - ROSICH - Motores Térmicos e Hidráulicos. 4a. edición. Rústica.
 - ROSICH - Ventilación, calefacción y acondicionamiento de los ambientes. Tela.
 - RAMIS MATAS - Motores eléctricos de inducción y motores traccionarios. 2a. edición. Tela.
 - LAGOMA - Electroacústica. Técnica y práctica del sonido. Tela.

La Educación y la Enseñanza en Bélgica

(Viene de la página 1)

maria. No obstante, se proyecta crear un servicio especial de inspección.

ENSEÑANZA PRIMARIA

La enseñanza primaria comienza a los seis años de edad y termina a los doce. Se divide en tres ciclos de dos años cada uno.

El cuarto ciclo, creado por la ley de 1914 y destinado a los alumnos que no tienen la intención de proseguir sus estudios, está desapareciendo gradualmente para ser reemplazado por formas de enseñanza más adecuadas.

Las escuelas primarias pueden ser creadas por el Estado, por los municipios o por iniciativa privada.

Las escuelas primarias oficiales son en la mayoría de los casos secciones preparatorias para el ingreso en la enseñanza secundaria, escuelas de prácticas agregadas a las escuelas normales e internados para los niños cuyos padres no tienen residencia fija.

Los municipios están obligados por la ley a crear y mantener por lo menos una escuela primaria comunal, a menos que existan otras posibilidades para la instrucción de los niños. La ley les permite que "adopten" o reconozcan oficial-

mente escuelas privadas. Junto a las escuelas primarias del Estado, a las escuelas municipales y a las "adoptadas", existe una cuarta categoría de escuelas primarias "adoptables", es decir, de instituciones privadas que reúnen las condiciones necesarias para la adopción pero que, en la práctica, no han sido reconocidas por la autoridad local y reciben subvenciones del Estado.

La enseñanza primaria municipal o privada es gratuita, tanto en lo que se refiere a la matrícula como a los materiales indispensables.

La organización de los estudios y los métodos han sido considerablemente reformados por un plan de estudios que data de 1936 y que se inspira sobre todo en las últimas conquistas de la pedagogía moderna, a las que contribuyó el doctor Decroly: lectura global, estudio del medio ambiente, método de los centros de interés, autonomía del alumno, trabajo personal, etc.

Las escuelas primarias católicas aplican un plan de estudios que también fue reformado en 1936.

Al terminar los estudios primarios, los alumnos obtienen un certificado de estudios que se expide

normalmente después de un examen cantonal.

El personal de las escuelas primarias está constituido por maestros que han cursado cuatro años de estudios después de finalizar la enseñanza intermedia. Los servicios de inspección comprenden inspectores cantonales que se ocupan de doscientas o trescientas clases, según los casos, inspectores principales, de cada uno de los cuales dependen unos diez inspectores cantonales y un inspector general por región lingüística.

Después de la enseñanza primaria, se inicia la enseñanza secundaria, desde los 12 a los 18 años de edad, comprendiendo la enseñanza media, la enseñanza técnica, la enseñanza normal y la enseñanza artística.

ENSEÑANZA MEDIA

Antes se establecía una distinción entre el ciclo inferior de la enseñanza media, es decir, las escuelas intermedias de tres años de estudios, y el ciclo superior de la enseñanza media o sea los "athénées" (varones), los "lycées" (mujeres) y los "colleges" (enseñanza católica), con seis años de estudios (humanidades).

Actualmente se ha establecido la

equivalencia entre la escuela intermedia y los tres primeros años de humanidades, y es posible cambiar de sección durante los tres primeros años de la enseñanza secundaria.

En principio, las escuelas intermedias se establecen en las localidades de menor densidad de población, y sus alumnos pueden ingresar después en el "Athenée" o en el "college" de la ciudad más cercana en el ciclo superior (tercera clase), en la escuela técnica secundaria o en la escuela normal.

Por consiguiente, la enseñanza secundaria comprende seis años de estudios, divididos en dos ciclos de tres años cada uno. En el ciclo superior (3a., 2a. y 1a. clases), en el "Athenée" y en el "college", la enseñanza comprende, en "humanités anciennes", una sección de latín-griego, una sección de latín-matemáticas y una sección de latín-ciencias; en "humanités modernes", una sección científica y una sección económica.

Al terminar esos estudios, el alumno recibe un título expedido por el director del "athénée" o del establecimiento privado, que confirma luego oficialmente una comisión ("jury d'homologation" para letras y ciencias y "jury d'agrega-

tion" para la sección económica). Estos dos tribunales se componen por partes iguales, de profesores de establecimientos oficiales y privados, que pueden comprobar los méritos del alumno, pero únicamente a base de su expediente.

El personal del "athénée" se compone de un director y profesores especializados que hayan obtenido el título de "agrégé" y estén, por tanto, capacitados para enseñanza en el ciclo secundario superior. Los inspectores poseen los mismos títulos y se ocupan igualmente de las materias de su especialidad en las escuelas normales.

En los establecimientos organizados por el Estado, la matrícula para la enseñanza secundaria es gratuita para los alumnos cuyos padres no tienen un nivel mínimo de recursos. Últimamente se ha realizado un gran esfuerzo para dotar la enseñanza secundaria de locales modernos, adecuados a las nuevas necesidades.

La ley se limita a determinar las materias que debe comprender la enseñanza. A base de ella se han establecido los programas de la enseñanza oficial de la enseñanza privada.

Actualmente, se observa una ten-

dencia a modificar la antigua estructura de la enseñanza secundaria, dándole en sus comienzos (alumnos de 12 a 15 años) una estructura polivalente que permita acoger a todos los alumnos después de la escuela primaria, sean cuales fueren su orientación y sus posibilidades. Cada vez más, se impone el principio de la "escuela intermedia multilateral".

Esta escuela comprende las secciones siguientes:

1) Sección de latín y griego.

2) Sección moderna (científica o comercial).

3) Sección técnica (enseñanza más intensa).

(Pre-industrial y pre-agrícola para los niños).

(Economía doméstica para las niñas).

4) Sección profesional (enseñanza limitada).

Con arreglo al mismo principio, la enseñanza libre comprendía ya, en los "colleges d'humanités", secciones comerciales, secciones agrícolas y secciones de economía doméstica.

La reforma que ya ha comenzado a aplicarse en las escuelas intermedias sobre todo en las de creación más reciente, se impone lenta pero seguramente en los "athénées" instalados en las grandes ciudades.

ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

Concepto y Evaluación de la Alfabetización

Extractado del Boletín Trimestral del Centro Regional de Educación Fundamental, Pátzcuaro, Mich.

HAY que declarar ante todo que, a pesar de los grandes esfuerzos realizados y de los resultados alentadores obtenidos por las autoridades nacionales, regionales e internacionales...

Con estas reservas, ofrecemos a la consideración del lector las siguientes generalizaciones, basadas en una serie de encuestas y estadísticas realizadas por la Unesco durante los últimos años.

DEFINICION DE LA ALFABETIZACION

Hasta el presente no ha habido unanimidad sobre un criterio aplicable a todos los países y territorios para definir la "alfabetización" o el "analfabetismo".

Los obstáculos con que se tropieza para llegar a una definición común satisfactoria se deben, en parte, a las divergencias entre las prácticas y las tradiciones nacionales.

La mayor parte de los datos estadísticos nacionales sobre alfabetización y analfabetismo proceden de los censos de población.

En cambio, una encuesta especial utilizando en la mayoría de los casos el método de muestreo sobre la alfabetización de una población podría basarse en un test objetivo que exija no sólo la lectura de palabras sino también la comprensión de una frase o párrafo y la aptitud no sólo para escribir al dictado, sino también para componer una oración en respuesta a una pregunta o siguiendo determinadas instrucciones orales.

La Comisión de Población de las Naciones Unidas, en su tercer período de sesiones, en mayo de 1948, recomendó que "se defina la alfabetización a efectos de comparación internacional, como la aptitud para leer y escribir un párrafo sencillo en cualquier idioma".

Un Comité de Expertos sobre Normalización de las Estadísticas en materia de Educación, convocado por la Unesco en noviembre de 1951, recomendó las siguientes definiciones de "alfabetización" y semi alfabetización":

"Se considera alfabetizada una persona que sabe leer con comprensión y escribir un resumen corto y sencillo de los hechos de su vida cotidiana.

"Para apreciar la alfabetización tal como queda definida se recomiendan los siguientes métodos preferentes de comprobación:

i) Censo general con enumeración completa de la población preguntando directamente a cada uno si sabe leer y escribir, o comprobando el nivel de alfabetización mediante una pregunta indirecta sobre el número de cursos aprobados en la escuela.

ii) Censo basado en un censo escolar, o bien en estadísticas escolares regulares".

Mientras la generalidad de los gobiernos no adopte recomendaciones internacionales de esta naturaleza, los datos estadísticos recopilados y publicados por ellos continuarán basándose sobre criterios diferentes, lo cual limita las posibilidades de hacer comparaciones internacionales con las estadísticas sobre alfabetización.

Ella no obstante, cuando los datos nacionales se basan en criterios estables durante un cierto periodo de tiempo, es aun posible hacer un análisis estadístico de los progresos logrados en un país o territorios en la reducción del analfabetismo.

Partiendo de las estadísticas nacionales disponibles sobre analfabetismo y de otras estadísticas de enseñanza actualmente existentes, puede hacerse el siguiente cálculo aproximado de la extensión del analfabetismo en el mundo entre las personas de 15 o más años de edad:

Table with 2 columns: Region and Percentage. Total mundial 42.41%, Africa 60.51%, Europa incluida la URSS 7.9%, América del Norte 11.12%, América del Sur 40.42%, Oseania 12.17%.

La proporción de analfabetismo en un territorio determinado puede ser estimada en forma sencilla con la extensión entre los años de estar en edad escolar, como es natural, en todos los años en edad escolar a la vez en la escuela, la proporción de analfabetismo podría de tenerse en cuenta un número indefinido de años como el 1 o 2% de la población en edad escolar.

Debe de tenerse en cuenta que tanto los cálculos sobre la población de 5 a 14 años de edad como los cálculos sobre la proporción de analfabetismo entre la población de 15 o más años, pueden adolecer de error debido a la falta de datos demográficos precisos para ciertos territorios.

EVALUACION DE LA ALFABETIZACION

Debido a un lado la dificultad, no menor, en materia de información y estadística, es evidente que el progreso en la evolución del grado de alfabetización se verá facilitado por una definición más exacta de la misma y por un estudio de los métodos que permitan apreciar la situación y los adelantos con arreglo a los criterios objetivos, utilizados en la definición.

El doctor Levnjal, director de la Unesco, en colaboración con el doctor de Colombia, el doctor de los Estados Unidos de América, que preparó para la Unesco en 1946 un informe preliminar sobre el Método de los tests de Alfabetización, ha dado un primer paso en el estudio de los métodos de apreciación. Su informe basado sobre la experiencia recogida en materia de tests de alfabetización en muchos países, analiza el concepto de alfabetización, su aplicación al tema de tests, y la derivación natural de la metodología y de la práctica a este respecto.



El Técnico en Educación Audiovisual utiliza slides en colores para preparados en la Escuela Normal de Educación Fundamental.

El logio, con oírse como analfabeto, nunca al que no tiene en absoluto conocimiento alguno de ninguna forma de expresión escrita. Por encima de este nivel hay una escala progresiva de alfabetización, hasta llegar a las aptitudes de los individuos de cultura más elevada. Los tests de alfabetización tienen por finalidad colocar a cada persona en el lugar adecuado de la escala.

ción con la que posee una persona determinada sólo pueden establecerse mediante el empleo de tests objetivos. Las apreciaciones subjetivas, y permanentes si, como ocurre en muchos casos, las hace la persona empadronada, difícilmente pueden encajarse con exactitud dentro de normas precisas.

En las sociedades donde es muy bajo el porcentaje de analfabetismo, el número de años de asistencia a la escuela para muchas veces con bastante exactitud un nivel determinado en la escala de alfabetización. En tales sociedades, la proporción de personas situadas muy abajo en la escala de alfabetización es pequeña, por lo que se ha juzgado convenientemente introducir un criterio de alfabetización algo más estricto.

La alfabetización funcional a entendida no puede ser un solo punto concreto para toda una comunidad, sino que tiene un valor diferente según el tipo de conocimientos que se trate de adquirir y la naturaleza y el propósito de los mismos.

Para dar una definición exacta de la alfabetización, es preciso definir antes y a partir del nivel de alfabetización requerido, es o no necesario entender la palabra, abstracción de haber leído, y el haber leer y escribir deben relacionarse con la expresión oral, hasta que punto deben tenerse en cuenta las experiencias de los tests, deben quedar claros para que pueda realizarse un test o para evaluar los resultados.

Una vez fijado el criterio o la norma, el problema consiste en realizar los tests con apego a esa norma. Gran parte de la experiencia utilizada en la apreciación o medida del grado de alfabetización con propósito de los tests de lectura y escritura para niños. Para aplicar los tests a personas adultas, hay que tener en cuenta los problemas y necesidades de los adultos, aunque la metodología y las técnicas de la operación pueden aplicarse directamente en los tests para niños.

El contenido de los tests debe ser adecuado para los adultos, pero tiene que aplicarse también a la cultura de la comunidad. En otras palabras, los tests de alfabetización deberán ser distintos para cada cultura en que se aplican. No pueden esperarse buenos resultados si se utilizan tests traducidos de otro idioma, que planteen problemas lingüísticos y culturales.

En la medida de lo posible, se debe establecer criterios de alfabetización independiente para cada lengua. Aun así, es posible realizar tests paralelos en varias lenguas, pero aun no se ha encontrado un método satisfactorio para ellos. En las naciones que requieren una enseñanza bilingüe, no será fácil la medida del grado de alfabetización, y en muchos otros países, sobre todo en los de inmigración, las autoridades deben tener en cuenta el caso de los que saben leer en un idioma, pero no en el idioma nacional.

Por cuanto se ha hecho hasta ahora para apreciar el grado de alfabetización de los adultos, puede afirmarse con certeza que, para establecer tests de alfabetización objetivos, más que en hallar nuevos procedimientos y técnicas, la dificultad estriba en decidir la manera de aplicar las técnicas ya empleadas. Esto depende, a su vez, de cómo se defina la alfabetización. Por ejemplo, dado que los censos con datos enumerados por los propios interesados arrojan un resultado algo diferente del de los tests individuales, ¿hasta qué punto puede decirse que cada uno de estos medios permite apreciar el grado de alfabetización?

Para algunos idiomas será necesario realizar una investigación lingüística para establecer listas de palabras, frecuencias semánticas y frecuencias en las estructuras de las frases. En los sistemas fonéticos (por ejemplo el chino) puede necesitarse aun más trabajo de preparación. Las técnicas actuales para esta investigación y para la aplicación de sus resultados a la preparación de los tests son buenas; pero la investigación, el establecimiento de criterios y la preparación sistemática de los tests constituyen una labor larga y costosa que no podrá probablemente acelerarse.

En lo que atañe a los adultos, se plantea la cuestión de qué grupo de la población ha de escogerse para calcular el analfabetismo total. Se adoptan diversos sistemas. Algunos países indican el número de analfabetos de más de 5 años de edad; otros a partir de los 10. Large sugiere la conveniencia de hacerlo a partir de los 18 años, punto en que puede situarse el comienzo de la edad adulta. Ningún país lleva la obligatoriedad de la enseñanza más allá de esta edad y pocos alumnos de escuelas primarias de ningún país tienen más de 18 años.

P E D A G O G I A

Por Dante MORANDO



La educación no se reduce a una pura y simple técnica de la enseñanza y del aprendizaje o a la enumeración de reglas empíricas. Existe una didáctica general que tiene por objeto el estudio del alma y de la mente del discípulo y la determinación de las condiciones y de los grados de aprendizaje, mediante los cuales, poder adaptar, de las debidas formas y criterios el proceso de

la enseñanza. Pero también hay una didáctica especial para cada disciplina, puesto que, evidentemente, será distinta la manera de enseñar una ciencia u otra. Sea como sea, no es posible enseñar sin una ciencia del hombre y de su fin educativo. En cierto sentido se nace maestro como se nace poeta. En la presente obra, historia crítica comparativa, se nos orienta en el ámbito de la tipología educativa, se ponen de relieve esencialmente los momentos más característicos en los cuales ideas y sistemas han hablado un lenguaje nuevo y diverso, las teorías que las más selectas inteligencias han construido con miras al fin educativo juntamente con los distintos métodos concretos de educación. Como historia de los sistemas educativos es una obra ideal, una historia extratiemporal, en la que lo que importa no es tanto el tiempo y el lugar de acción y de pensamiento del pedagogo, como el estudio del grado de reflexión y de progreso que ha señalado en el desarrollo general de la filosofía el hecho de la educación.—Luis Mirale, Editor. Aribau, 179, Barcelona.

BACTERIOLOGIA

Por A. J. SALLE

Esta obra, minuciosamente revisada, fruto de la experiencia del autor en el profesorado, ofrece al lector los principios y conocimientos fundamentales necesarios para la comprensión y estudio de la materia y su ulterior profundización. Se conviene así, además, en valiosa obra de consulta para el especialista. Todos los fenómenos y sorprendentes hechos que se producen en bacteriología se explican, siempre que ello ha sido posible previniendo al lector contra la aceptación irreflexiva de opiniones quizá inseguras. La preparación que así proporciona no solo comprende los conocimientos científicos en sí mismos, sino que es la más adecuada para despertar en el lector espíritu crítico y afán inquisitivo. Se da importancia a la química en lo que atañe a la composición de las bacterias y sus reacciones, y aunque podría estudiarse la bacteriología sin buena parte de la química contenida en el libro, el profesor tal vez haile apropiado eliminar una parte dentro de un curso para principiantes, se incluye la química para aquellos que desean comprender mejor el tema, y, sobre todo con el fin de desarrollar cumplidamente ciertos aspectos de la bacteriología que hacen indispensable el conocimiento de aquella disciplina. De venta en todas las librerías.

Bibliografía y Hemerografía de...

(Viene de la página 1)

regaló un medio, haciendo elogio de su talento, y advirtiéndole que en su discurso tan solo un adjetivo estaba mal aplicada. Zarco insistió modestamente en lo contrario; esta insistencia molestó a Pedraza, quien le dijo: "Mudchito, a mí no se me hacen observaciones en esta parte", y sometió la decisión de sus dudas a los señores D. Luis de la Rosa y D. José María Lacunza, quienes dieron la palma del triunfo a Zarco, el que contó desde aquel día a Pedraza, no solo en el número de sus amigos, sino en el de sus admiradores.

De vuelta a México escribió varios periódicos, entre ellos uno satírico titulado *Las Cosquillas*, llamando tanto la atención, que fue objeto de las persecuciones de la autoridad. Ingresó como colaborador al *Siglo XIX*, y a poco se hizo cargo del célebre periódico titulado *La Ilustración*, cuyo como quinto es enteramente obra suya, escribiendo en él notables artículos de costumbres, literatura, historia y crítica, bajo el seudónimo de Fortún. En 1849 se hizo cargo en jefe de la redacción del *Siglo* hasta la administración de Santa Anna.

Triunfante la revolución de Ayutla, volvió Zarco a ser jefe de la redacción del *Siglo XIX*, logrando poner este periódico en un grado de concepto igual al que había tenido en los días de Otero. La Rosa, Rodríguez Puebla, Morales y Pedraza; y con el objeto de inspirar al bello sexo los sentimientos de la más alta moral y el gusto por la literatura, le dedicó el *Presente Amistoso*, en el cual escribió artículos morales y ensayos descriptivos.

En 1851, apenas había cumplido 22 años, cuando fue nombrado diputado suplente al Congreso de la Unión por el Estado de Yucatán. En 1856 volvió a ser electo por Durango para el Congreso Constituyente, siendo en esa asamblea el campeón de las leyes de reforma, que preparó y defendió con valor y entusiasmo. En la formación de la Constitución tuvo la parte más eficaz y activa. Después del *Times* de Londres, él ha sido el primero que en México ha publicado al día siguiente un relato de los debates del Congreso, sirviéndole estos trabajos para formar la historia de aquella asamblea, que publicó en dos gruesos volúmenes.

Establecido el gobierno de Zaragoza, fue tenazmente perseguido, teniendo que ocultarse por más de dos años, en cuyos escondites publicó el *Boletín clandestino* y el folleto titulado "Los asesinatos de Tacubaya", del que se hicieron ediciones en todo el país, arrojando sobre la reñición la infamia y el descrédito universal, lo que abrevió el triunfo de la legalidad. Descubierta por la policía el 13 de mayo de 1860, sufrió en los calabozos crueles tratamientos e insoportables penalidades, hasta el 25 de diciembre de 1860 en que triunfó el orden constitucional. Al regresar el señor Juárez nombró a Zarco ministro de Relaciones y jefe del gabinete. Entre las muchas leyes que dictó, están la de beneficencia y la de imprenta, que ha sido adoptada íntegra como ley orgánica. Después de instalada a sus esfuerzos aquella asamblea, y en la inteligencia de que era ilegal el voto que varios Estados le habían dado para que los representara en el Congreso general, y de persuadir al señor Juárez de que su nuevo Ministerio, debía ser parlamentario, se separó del gabinete, volviendo a la redacción del *Siglo*. En la intervención francesa emigró con el señor Juárez a San Luis, en donde fundó un periódico, *La Independencia Mexicana*, que continuó en el Saltillo con el nombre de *La Acción*; de allí pasó a los Estados Unidos, en donde fundó el club mexicano, escribiendo constantemente en los principales periódicos hispanoamericanos en defensa de la libertad de México. Enviaba también correspondencias políticas y literarias a los principales diarios de la América del Sur, y editoriales y correspondencias para algunos periódicos que se publicaban en México. Vuelto el gobierno republicano, Zarco regresó a su patria, donde fue recibido con el voto de

este Distrito para que lo representara en el Congreso general.

Entregado a la vida de la política, Zarco siguió los caprichosos giros que aquella tomó, hasta que murió en el seno de la filosofía, demostrando con su muerte que las creencias que en su vida había abrigado y defendido, tenían su robusto apoyo en la conciencia.

Este Licco, exclusivamente literario, tiene que considerarse a Zarco, en esta noche, como literato mejor que como político; así es que mi deber es examinar aunque sea a grandes rasgos, al eminente literato.

Los escritos todos de Zarco inspirábanse en la contemplación de la naturaleza y de la vida real, y están impregnados en el perfume de una filosofía profunda y consoladora.

X X X

Y en verdad que en la época en que Zarco vivió, se necesitaban hombres de su temple para desarrollar las grandiosas ideas de que se sentía henchida la conciencia. Por todas partes triunfaba la injusticia; parecía que se apagaba la idea del derecho, y que la libertad huía como avergonzada cubriéndose el rostro; el clero y el ejército habían adormecido al pueblo, que parecía no sentir el peso de sus cadenas; los tiranos se incorporaban y se conjuraban para exterminar a los que no inclinaban la cerviz a su yugo; la literatura, lejos de crecer vigorosa como crece a la sombra de la libertad, se desarrollaba raquítica y miserable; ya no la alimentaba la savia de las patrióticas ideas, y los poetas lejos de cantar a la mujer o a la naturaleza, con las manos ahumadas por el incienso ofrecían en los altares de un dios vengativo el espíritu de aquella sociedad que parecía cercana a la muerte.

Pero en el seno de aquella noche oscura, vislumbrábase un rayo de consoladora luz; en el seno de aquella tristeza se agitaban dulces esperanzas, y la generación literaria a que Zarco pertenecía, fue la que encarnó esas gratas esperanzas. Parece que los poetas miran en el porvenir lo que a los hombres vulgares está prohibido mirar; parece que poseen el don de adivinar, porque son ellos los que en sus cantos y en sus inspiradas palabras predicen los acontecimientos que han de envolver a las naciones.

La reforma del país tenía que operarse no sólo en la esfera del gobierno, sino en las esferas todas de la vida social, y era por eso necesario infiltrar en las venas de la sociedad, nueva sangre con el licor de nuevas ideas. Era necesario presentar la vida bajo su verdadero punto de vista; redimir a la mujer; derramar sobre la frente del trabajador como el agua de un nuevo bautismo que lo regenerara; enseñar como la literatura y el arte son infructuosos, cuando no consuelan a la humanidad, cuando no contribuyen a arrancar al individuo del cieno, prendiéndole fuertes alas para que se eleve hasta contemplar el infinito. Y en los escritos todos de Zarco, que comprendían su apostólica misión, que se esforzaba por cumplir, se notan marcadas tendencias a obtener estos resultados. En sus artículos *El Dolor*, *La Simpatía*, *La Amistad*, y otros, se hallan consagradas las más nobles ideas, los sentimientos más tiernos, los pensamientos más delicados.

X X X

"El dolor físico, dice en el primero de esos artículos, que cansa, destruye el cuerpo, le quita la fuerza para sufrir. En las penas morales, aun en el fondo del abatimiento, lo mismo es que se vislumbrar la fe, que se sienta nuevo brío en el ánimo para luchar con la adversidad, para considerarse como pasajeros los males de este mundo, y entregarse confiado a los dulces halagos de la esperanza. Recobrada una vez esta fuerza por el espíritu, vengán en buen hora todos los dolores; no nos vencerán, que se estrellarán contra el muro invencible de nuestra fe; venga la muerte misma, no nos hará temblar; la recibiremos sonriendo como el ángel que corta las ligaduras que nos sujetan a la prisión de la materia.

Si nuestra mansión en la tierra

no es más que una rápida peregrinación; si el dolor que nos hiere no es más que una prueba de que el alma puede salir victoriosa, como el oro sale más puro del fuego, ¿por qué inclinarse abatida la frente, por qué decaer y gemir, y perder la fe cuando nos asaltan las penas en el mundo? Luchar con la adversidad, es un hermoso destino. En la desesperación y en el abatimiento hay cobardía. ¡Ay! No sólo son fugaces los placeres; lo son también los dolores; y al desprenderse las almas de este mundo, no llevan nada de sus miserias ni de sus martirios. Animo, pues, corta es la vida; no haya más que ese llanto que desahoga el corazón; pero robuztése el espíritu con la esperanza. Es tan breve la jornada, está tan próximo el término de la vida, que por lleno de abrojos y de espinas que encontremos el camino, podemos atravesarlo serenos, aguardando consuelo y reposo al tocar el lindero de dos mundos".

X X X

"La simpatía, dice en otro lugar, es el germen de la amistad y del amor; de esas dos pasiones que llaman la existencia sobre la tierra, y que encierran mil tesoros de ternura y de placeres. ¿Qué hay comparable a uno de esos amigos que ama como ama un hermano, que está dispuesto a sacrificar su vida y hasta su felicidad si es necesaria a su amigo? —Y esta amistad nace de la simpatía.

— En cuanto al amor, sobre que es una necesidad imperiosa del alma, parece confundir en uno solo dos seres, y en sus ardores y en sus recuerdos es el placer mas vivo del hombre. La viva simpatía que lo produce, jamás será expresada con tanta belleza, con tanta poesía como la que encierra la tierna ficción de Platon cuando supone que hubo un tiempo en que el alma era dupla, y por un castigo espantoso fueron divididos los mortales en dos sexos diferentes; que desde entonces cada uno de las dos partes que antes formaban un todo, se buscan con empeño, y el amor tiene lugar cuando una mitad encuentra a la otra".

Los que se consagran a la crítica literaria deben tomar como tipo a Zarco, que en esa materia, como en todo, fue profundo maestro, y que ha trazado su misión en las siguientes elegantes líneas.

"La benevolencia es indispensable al crítico, unida a la mayor perspicacia, a una vasta erudición, y a ese buen gusto fundado en el conocimiento profundo de la literatura, gusto que bien cultivado puede ser el guía más acertado del juicio. El crítico benévolo nunca exagera los defectos; por el contrario, le es sensible encontrarlos, les busca disculpas, y sobre todo aconseja con modestia y sin magisterio el modo de evitarlos y corregirlos. El crítico benévolo no se complace en atacar a un autor por su lado más débil, ni se detiene en pequeneces. Juzga de la obra en su conjunto, en sus miras, en su plan, en la influencia que pueda ejercer, y si desciende al examen de los detalles, lo hace sin el miserable afán de encontrar y abultar los más insignificantes lunares. Esa perspicacia para pormenores, esa malignidad que llega hasta afectar no distinguir una errata de imprenta de un descuido del autor, es rastro, casi villana e indigna de la crítica.

El crítico benévolo nunca al examinar un libro interroga al autor, con qué derecho, con qué título emprende la tarea de escritor, ni le exige ciertos antecedentes literarios. No juzga del libro por el autor, sino del autor por el libro, sin cuidarse de si tiene títulos o diplomas de colegios y universidades. Sabe muy bien que en la República de las letras no se exigen ni se visan pasaportes, ni se averiguan genealogías, y que es la única acaso en que se juzga de los hombres sólo por sus obras".

X X X

Caracteriza los escritos de Zarco severa sencillez, cualidad que le hace muy superior a muchos de sus contemporáneos; y esa sencillez en sus escritos, y esa espontaneidad, y esa franqueza, y esa naturalidad con que sus discursos brotaban de sus inspirados labios, son la prueba más evidente de la pureza de sus sentimientos, de la elevación de su noble alma, en la

que no cabía el doblez, ni la falsedad, ni la mentira. Hablaba y escribía como pensaba; muchas veces sin intenciones de agradar y siempre sin temores de herir. Y consistía esto en que Zarco no aprendió a mentir, y su palabra era por eso pura y cristalina como pura y cristalina era su nobilísima alma.

¿Quién no comprende en nuestra época la influencia de la prensa, en un país cualquiera; quien no tiene palabras de entusiasta elogio para el fundador de este divino arte por el que el pensamiento conquista la inmaterialidad y pasa de generación en generación, mas brillante cada día, sin que la rueda del tiempo que destruye el cuerpo lo destruya, sin que el polvo que levanta a su paso los siglos lo manche, en lo mas mínimo? Por el periódico, las ideas que nacidas en el cerebro de algun humilde y oscuro pensador se evaporarían sin dejar huella se perderían sin despertar las ideas de los demás, sin purificar sus costumbres y mejorar en algo su condición, descienden a las mas humildes clases y allí se transforman hasta asimilarse en su conciencia con sus ideas y ser como el alimento de su alma; por el periódico, la ciencia ha llegado a ser no el patrimonio de unos cuantos, sino como el calor y la luz, la herencia de todos; y la religión ha perdido en las manos del periódico su velo de superstición, y el cielo se ha acercado a la tierra; y por él se ha verificado la misteriosa unión del espíritu con la naturaleza; y fue Zarco uno de los más nobles sacerdotes del periodismo. Apasionado siempre de las nobles causas, generoso con sus enemigos, jamás hizo uso de la amargura diatriba; jamás envenenó las cuestiones, y procuró siempre que la sombra de sus pasiones no las manchara, y que sobre ellas brillara el inmenso esplendente sol de la serena razón. En la prensa y en la tribuna fue él el más celoso partidario de la independencia entre la Iglesia y el Estado, que garantiza la libertad de la conciencia, y la libertad de la palabra, de la prensa y de todas las demás libertades que el hombre debe ejercer naturalmente, supuestas su responsabilidad y su inteligencia; y así fue como él cooperó poderosamente a demostrar que la república, a cuya sombra florecen estas libertades, no abraza solo una de las fases de la vida sino todas ellas, que no es solo un sistema social, y que no solamente vive en las altas esferas, sino que desciende también a la organización de la sociedad en que se funda.

Y este hombre tan grande como periodista, tan grande como orador, tan grande como literato, tan grande como hombre público, tan lleno de virtudes como hombre privado, era afable y humilde. Dotado de un corazón infantil, no podía ser testigo de un dolor, sin procurar llevarle el consuelo; no podía ver que por una inteligencia cruzara una duda, sin procurar que se desvaneciera y que en su lugar se asentara una creencia, que cualquiera que sea, es preferible a la duda; que al fin el hombre con esperanzas se alimenta, y quiera o no, con esas esperanzas va cavando su propia sepultura.

X X X

Admira a los que tratamos de cerca a Zarco, la resignación que le poseía en los últimos días de su vida; el heroico valor con que se sujetaba a todas esas penalidades que rodean a un enfermo en sus horas postreras, y la serenidad con que esperó y recibió la visita de la muerte; y es acaso que el hombre estaba convencido de que su misión estaba terminada, de que en su desempeño había pasado todas las horas de su vida, y de que podía descansar ya tranquilo en el regazo de la madre naturaleza.

La intimidad que me dispensó durante toda su vida, me hizo descubrir en el mundo de sentimiento, que no a todos se manifestaban; su correspondencia epistolar durante su prisión por causas políticas, me puso al tanto de sus penas íntimas, de sus decepciones, de los dolores sin cuento que atenaceaban su vida; de los desengaños que prematuramente le hacía sentir la muerte, y de la gran fe que en la obra de la Reforma le animó. En la sombra de esos calabozos, su amor a la que fue más tarde madre de sus hijos, se avi-

(Sigue en la página 14)

Al estar en preparación en los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores este trabajo, apareció a la venta en las diferentes librerías de la Ciudad de México, el libro de Raymond C. Wheat: "Francisco Zarco", el Portavoz Liberal de la Reforma. En dicha obra se citan algunos escritos de don Francisco Zarco anteriores al año de 1850, y se le tiene como el editorialista, o sea el jefe de Redacción de ese periódico.

En el presente trabajo solo aparecen los artículos que Zarco firmaba ya con su nombre o con el pseudónimo de Fortún; esto se hizo deliberadamente toda vez que el atribuirle escritos no firmados requiere un estudio detallado de ellos, que según tenemos conocimientos, realizan, en cuanto a la parte literaria, Andrés Henestrosa y Luis Noyola Vázquez; y en cuanto a lo político Oscar Castañeda Batres. También debemos aclarar que probablemente se han escapado a nuestras investigaciones algunas fichas; pero la finalidad de esta investigación es solo contribuir al estudio del "Cronista del Constituyente", y estamos seguros de que en cualquier momento será superado, cosa que esperamos para la mayor gloria de Don Francisco Zarco, tan injustamente olvidado.

J. C. R.

LIBROS Y PROLOGOS

ZARCO, Francisco

1.—"Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857". México, imprenta de Ignacio Cumplido, 1857. Dos volúmenes.

(El ejemplar de la biblioteca de la Secretaría de Hacienda perteneció al Seminario Conciliar de la ciudad de México).

2.—Comentarios del Tratado de Miramar y dificultades prácticas para la transformación monárquica de México, escritos por el C. Francisco Zarco, Colima, Imp. de Benito García, 40 p., 1861, y publicados en el periódico "La Acción", que dirige en el Saltillo.

3.—Comentarios de Zarco sobre la Intervención Francesa. Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (1861-1863), México, D. F., 1929. Recopilación de los varios editoriales publicados en la Independencia.

4.—"Crónica del Congreso Constituyente (1856-1857)". El Colegio de México, 1a. Edición, México, 1957.

5.—"Historia del Congreso Constituyente (1856-1857)". Estudio preliminar de Antonio Martínez Baez. Índice de Manuel Calvillo. El Colegio de México, México, 1956.

6.—"Textos Políticos". Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma. Biblioteca del Estudiante Universitario. México, 1957.

7.—Don Juan Valle, Prólogo a las poesías del mismo. (México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1862).

7 bis.—El Sr. Don Juan Bautista Morales, "El Gallo Pitagórico". Prólogo a la 3a. Edición, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1857.

PUBLICACIONES VARIAS

EL ALBUM MEXICANO

1849

ZARCO, Francisco

8.—"El porvenir", El Album Mexicano. (México, 1849), p. 211.

9.—"La Gota de Rocío", El Album Mexicano. (México, 1849), p. 267.

"EL DEMOCRATA"

1850

ZARCO, Francisco

10.—"Correspondencia particular de Fortún", El Demócrata. (México, D. F., 23 de marzo de 1850), p. 3.

11.—"Correspondencia particular de Fortún", El Demócrata. (México, D. F., 26 de marzo, 11 de abril, 28 de mayo, 6, 13, 30 de junio de 1850), p. 3.

12.—"Novidades, mejoras &c., &c.". El Demócrata. (México, D. F., 23 de abril de 1850), p. 2-3.

13.—"Caricaturas". El Demócrata. (México, D. F., 10 de abril de 1850), p. 3.

14.—"Calamidades". El Demócrata. (México, D. F., 4 de abril de 1850), p. 2-3.

15.—"Adelantos en el idioma". El Demócrata. (México, D. F., 2 de mayo de 1850), p. 7.

16.—"La gimnástica". El Demócrata. (México, D. F., 11 de mayo de 1850), p. 3-4.

17.—"Olla podrida". El Demócrata. (México, D. F., 16 de mayo de 1850), p. 3.

18.—"Noche de luna". El Demócrata. (México, D. F., 12 de junio de 1850), p. 3.

19.—"Crónica". El Demócrata. (México, D. F., 21 de junio de 1850), p. 2-3.

20.—"Texcoco". El Demócrata. (México, D. F., 24 de junio de 1850), p. 3.

21.—"Los míopes". El Demócrata. (México, D. F., 28 de junio de 1850), p. 2-3.

22.—"Progresos". El Demócrata. (México, D. F., 10 de julio de 1850), p. 3.

23.—"Los incomprensibles". El Demócrata. (México, D. F., 14 de julio de 1850), p. 3-4.

	Págs.
Bibliografía y Hemerografía de Francisco Zarco—4 de Diciembre de 1829-22 de Diciembre de 1869	1
El Periodismo de Francisco Zarco	1
Libros y Prologos	2
Publicaciones Varias	2

LOS ARTICULOS DE ESTE BOLETIN SON DE LIBRE REPRODUCCION

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

Director, Lic. Manuel J. Sierra.

MEXICO, D. F., DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1957

Director Técnico, Lic. Raúl Norega

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA DE FRANCISCO ZARCO

4 de Diciembre de 1829 - 22 de Diciembre de 1869

Alguna vez, al conversar con don Andrés Henestrosa, escritor mexicano, nos sugirió la necesidad de publicar en recuerdo del señor Zarco, un discurso que pronunciara don Felipe Sánchez Solís, que fue amigo personal del Cronista del Constituyente de 1856-57.

La alocución se produjo el día 13 de abril de 1874, a los 5 años de la muerte de don Francisco y se publicó íntegra en "El Constitucional" del día siguiente.

Recordando la sugerencia del periodista y maestro oaxaqueño, publicamos ahora el mencionado discurso, así como la nota que le antecede.

ASOCHE tuvo lugar en el salón de actos del Conservatorio de Música, la velada que el Liceo Hidalgo consagró a la memoria del eminente Francisco Zarco, que fue uno de sus fundadores.

Se pronunciaron en ella elocuentes discursos y bellísimas poesías, llamando particularmente la atención el elogio hecho por el señor Licenciado D. Felipe Sánchez Solís, con el cual honramos hoy nuestras columnas.

El señor Sánchez Solís fue íntimo amigo de Zarco y tuvo sobrados motivos para conocerle. Mutuamente se distinguieron en el camino, y recordamos con este motivo un hecho que honra en el más alto grado al señor Solís. Deseoso de que el cadáver del eminente periodista se conservara el mayor tiempo posible, lo hizo embalsamar con sumo cuidado, sometiendo a todos los procedimientos que la ciencia aconseja en esos casos. Contrariando las vulgares ideas y las arraigadas preocupaciones, seis meses tuvo el cadáver en su casa, y después de ese tiempo, satisfecho de su obra, lo entregó a su familia perfectamente conservado.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto su discurso, que es una pieza notable a la vez que por la sencillez del estilo, por la elevación de las ideas.

Hecho aquí:

Señores:

Siempre he sentido débiles mis esfuerzos para desempeñar dignamente encargos como el que se ha servido firmarme esta asociación; pero más débiles los siento en esta solemnidad en que se trata de presentar al C. Francisco Zarco como una de las figuras más prominentes de nuestros hombres públicos; como uno de los más sinceros bienhechores de la humanidad; como uno de los entusiastas por el engrandecimiento y prosperidad de México.

La personalidad de este eminente hombre, es una de las más dignas de estudiarse a causa de ser el uno de los que más influencia han ejercido sobre el movimiento social y político del país en estos últimos años. Bajo varios aspectos hay que considerar a Zarco, y en cualquiera que se le contemple, se le hallará eminente, extraordinario. Es a la manera de un diamante que descompone en todas sus limpidas facetas, con igual brillo, la luz en mil vívidos colores. Zarco ha pertenecido a la familia de los genios, y genio habrán de llamarle las generaciones que vengan después de la nuestra.

Zarco ha brillado en una época en que sólo podían brillar los individuos de elevado talento, porque cada uno de los grandes hom-

bres que pertenecen a esa generación, parece haber nacido providencialmente para desempeñar una tarea accidental u ocasional. Cada uno de ellos ha tenido a su cargo un papel importante en esta revolución que se ha llamado de reforma, y que es la más trascendental de los tres días, porque en ella el espíritu del país, antes latido en un silencio profundo, cada uno de los hombres de esa época ha rotado uno de los viejos hábitos que unían nuestra inteligencia al poste de la antigua creencia; cada uno de ellos ha dado en su vida, como una nueva idea, cada uno, como ha dado un golpe de línea en esta estatua que llamamos nuestro progreso, y que ha venido marcando con su dolo misterioso, el curso de los acontecimientos, de que en estos últimos años, hemos sido actores o testigos.

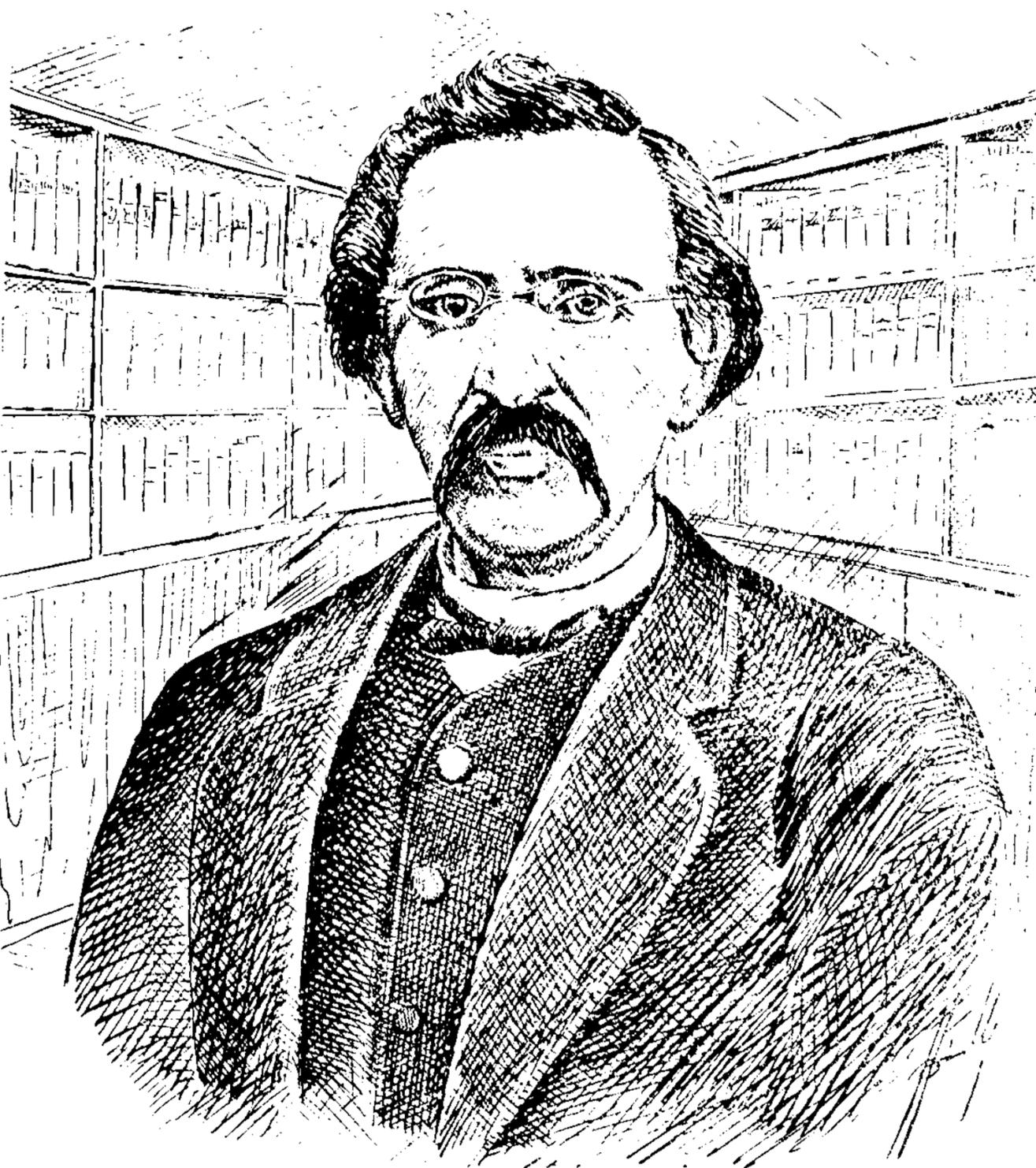
Señora el país, en esa época la necesidad de acercarse a lo grande en toda dirección, y por esto brotaron entonces genios en la literatura, en la ciencia y en la política, y como el gran trabajo consistió en elevar las preocupaciones, unieron hombres que, como Balmori, se abogaban de la conciencia con la terrible arma del sarcasmo. Las preocupaciones, a que como Zarco, señalaban el límite que debía superar el individuo en la vida social, del individuo en la vida íntima, moral, digámoslo así.

Nació Zarco en la ciudad de Durango el 4 de diciembre de 1829; fue su padre el coronel don Joaquín Zarco, quien por orden de 15 de mayo del mismo año, fue a desempeñar la comandancia militar de aquel Estado, llevando consigo a la señora doña María Mateos, madre de la persona de que nos ocupamos. Después de haber hecho su carrera en medio de la pobreza más absoluta, comenzó dando a conocer la precocidad de sus talentos por sus composiciones literarias, a lo que una gran actividad e inquebrantable constancia en el trabajo; estas raras prendas hicieron que, a pesar de no cumplir aún 18 años, el señor Rosa, ministro universal en Querétaro el año de 1847, lo nombrara oficial mayor de aquel ministerio, fiándole los negocios más arduos y delicados.

Recuerdo en este momento un hecho que honra altamente a Zarco, y de cuya verdad estoy persuadido a pesar de que aparentemente parece mejor una anécdota.

Radiado en Querétaro el gobierno del señor Peña y Peña, Zarco fue encargado de varios asuntos, y entre ellos de tomar actas de las sesiones, de lo que pudieramos llamar el Consejo. Pedraza pronunció un discurso, y Zarco lo tomó al pie de la letra, sin discrepar ni en un ápice. Pedraza admirado, pidió a sus colegas le dispensaran si interrumpía la solemnidad del acto, y abrazó efusivamente a Zarco y le

(Sigue en la página 2)



EL PERIODISMO DE FRANCISCO ZARCO

Por Jesús CASTAÑÓN R.

El próximo día 22 se cumple el 88º aniversario de la muerte de don Francisco Zarco.

Periodista, político, cronista parlamentario y escritor culto, ágil, agresivo, y de una honestidad e integridad consigo mismo, a toda prueba.

Nace en Durango el 4 de diciembre de 1829, hijo de un distinguido militar independiente, don Francisco Zarco y de doña María Mateos. Su infancia y adolescencia transcurren en esa década y media tan importante y poco estudiada

de la vida mexicana que va del año de su nacimiento a 1847. De este período de su vida se desconoce casi todo o al menos poco se ha publicado solo se deja adivinar que debe haber pasado por muy difíciles condiciones económicas pero de cualquier forma puede asegurarse que su vivaz inteligencia le hizo relacionarse con personas muy destacadas en la vida social y política de su época.

x x x

En 1847, cuando el desastre que más tarde tuviera por consecuen-

cia la pérdida de gran parte de nuestro territorio encontramos su figura delgada y desgarrada, actuando como Secretario junto con Guillermo Prieto, del entonces Ministro Universal del Gobierno, don Luis de la Rosa, es la primera vez que aparece en la escena de la vida nacional de la que no desaparecerá, sino por breves lapsos, pero siempre volviendo a ella con papeles más importantes que desempeñar.

Al regreso del Gobierno de Querétaro a la capital de la República,

figura —increíblemente por su edad— como Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones.

Es fácil imaginar la vida de un joven de sus cualidades y temperamento, en ese tiempo y en esta ciudad: el país vivía una etapa de gran efervescencia política, la juventud pretendía romper por todos los medios posibles las trabas a que había estado sujeta intelectualmente durante siglos; las agrupaciones literarias y científicas florecían

(Sigue en la página 14)

93.—"Últimas innovaciones de la moda". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 631.

94.—"Fragilidades". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 655-677.

"LA ILUSTRACION MEXICANA" Tomo III.—1852 (?)

95.—"Estado de la Literatura en México". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 5.

96.—"El Paquete". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 12.

97.—"¿Ilusiones o Locuras?". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 43.

98.—"Milton". La Ilustración Mexicana, p. 72 (Trad. de Zarco). (México, 1852), tomo 3o.

99.—"Modas". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 87.

100.—"Idilios en Nuestro Siglo". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 105.

101.—"México de Noche". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 157.

102.—"La Honra y el Trabajo". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 217.

103.—"El Aturdido". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 296.

104.—"El Arco Iris". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 399.

105.—"Los Retratos". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 371.

106.—"La Música". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 397.

107.—"La inocencia". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 422.

108.—"El Piloto y los Navegantes". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 442.

109.—"Los Novios". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 511.

110.—"Operas y Toros". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 592.

111.—"Modas". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 563.

112.—"Modas". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 598.

"LA ILUSTRACION MEXICANA" Tomo IV

113.—"De la Protección a la Literatura". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 600.

114.—"Modas". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), t. IV, p. 31, con ilustr.



...Oiréis amenazas, gritos, protestas, acusaciones, insultos; pero siempre veréis, perro que ladra, no muerde...

115.—"Charla sobre un figurín". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), t. IX, p. 116, con ilustr.

116.—"Los transeúntes". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), t. IV, p. 160.

117.—"Descripción de un nuevo instrumento de óptica". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), t. IV, p. 328, con ilustr.

118.—"Castillos en el aire". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), t. IV, p. 337.

119.—"Los Seres Excepcionales". La Ilustración Mexicana, (México, 1853), p. 387-391.

120.—"Modas". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), t. IV, p. 392, con ilustr.

121.—"¿Dónde hay mujeres?". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), t. IV, p. 420.

122.—"Modas". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), t. IV, p. 578, con ilustr.

123.—"Modas para todos los sesos". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), t. IV, p. 679, con ilustr.

"LA ILUSTRACION MEXICANA" Tomo V.—(1854)

124.—"El Dolor". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), p. 15.

Núm. 1.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Libertad y Justicia.

MEXICO.—Martes 25 de Diciembre de 1860.

Los graves acontecimientos que se han consumado...

El pueblo de México...

El pueblo de México...

...Los graves acontecimientos que acaban de consumarse...

125.—"Las Cabezas en la Opera". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), p. 39.

126.—"De la Misión de la Crítica Literaria". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), p. 84.

127.—"Botón, Rosa, Hoja Seca". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), p. 114.

128.—"¿Pobres ricos?". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), p. 145.

129.—"Hermana de los Angeles, por D. Florencio María del Castillo". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), p. 153.

130.—"A una niña". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), p. 163, (pocma).

131.—"Utilidad de un figurín". La Ilustración Mexicana, (México, 1854), p. 211.

132.—"Últimas Modas de París". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 213, tomo V.

133.—"Charla a propósito de un figurín". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 545, tomo V.

"LAS COSQUILLAS"

1852

134.—"¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! ¡Qué felicidad!". Las Cosquillas, (México, miércoles 5 de mayo de 1852).



...Tengo tedio, tengo un fastidio que me mata...

135.—"Meditación filosófico-político-periodística-poética-trascendental". Las Cosquillas, (México, sábado 8 de mayo de 1852).

136.—"¡Bien! ¡Bien!". Las Cosquillas, (México, miércoles 12 de mayo de 1852).

137.—"Carrera pública. Partidos. Plásticos. Indirecta". Las Cosquillas, (México, sábado 15 de mayo de 1852).

138.—"Una sesión". Las Cosquillas, (México, miércoles 19 de mayo de 1852).

139.—"Te deum, político cantado por la humanidad redactora de este periódico, con motivo de la clausura de las sesiones de este congreso". Las Cosquillas, (México, sábado 22 de mayo de 1852).

140.—"Discurso pronunciado por Fr. Beráldo, jefe de la redacción de Las Cosquillas, la noche del 21 de mayo de 1852, sobre la situación actual de la República, para fijar la marcha del periódico". Las Cosquillas, (México, miércoles 28 de mayo de 1852).

141.—"Programa". Las Cosquillas, (México, sábado 29 de mayo de 1852).

142.—"Qué sucede". Las Cosquillas, (México, miércoles 2 de junio de 1852).

143.—"Descubrimiento las cosquillas del presidente". Las Cosquillas, (México, sábado 5 de junio de 1852).

"LA INDEPENDENCIA MEXICANA" De junio a diciembre de 1863

San Luis Potosí

144.—"La Profesión de fe de los intervencionistas". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 25 de junio de 1863), p. 1.

145.—"La Acta de Adhesión a la Intervención". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 28 de junio de 1863), p. 1.

146.—"Tened Paciencia". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 3 de julio de 1863), p. 1.

147.—"Un libro contra México". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 3 de septiembre de 1863), p. 1.

148.—"La Causa de Juárez". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 5 de septiembre de 1863), p. 1.

149.—"Confesionales de los Traidores". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 21 de noviembre de 1863), p. 1.

150.—"La Primera Necesidad de la Situación". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 11 de septiembre de 1863), p. 1.

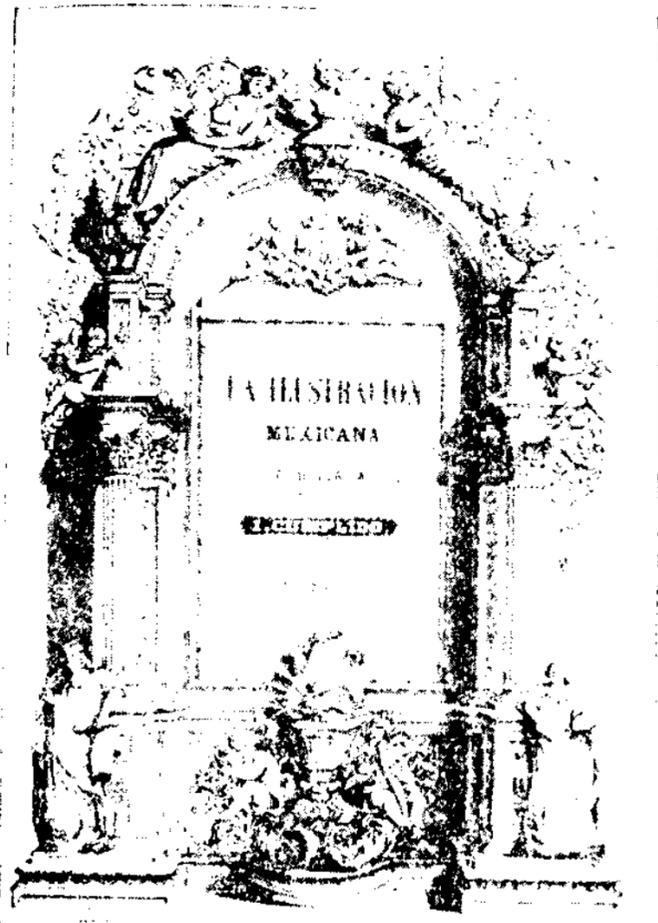
151.—"Tejer y Destejer". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 13 de septiembre de 1863), p. 1.

152.—"Auxilios a los prisioneros de guerra deportados a Francia". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 15 de septiembre de 1863), p. 1.

153.—"Oración Fúnebre por los Mártires de la Independencia de México". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 19 de septiembre de 1863), p. 1.

154.—"La política de los Estados Unidos". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 20 de septiembre de 1863), p. 1.

155.—"La Prensa Extranjera". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 2 de octubre de 1863), p. 1.



La Ilustración Mexicana, un orgullo de la tipografía nacional del Siglo XIX

24. "Crónica de grandes cosas". El Demócrata, (México, D. F., 5 de agosto de 1850), p. 2-3.

"LA ILUSTRACION MEXICANA"
Tomo I. (1851-1854)

- 25. "Resurrección de Fortún". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 33.
- 26. "Los distraídos". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 65.
- 27. "Carlos Alberto". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 73.
- 28. "La caridad". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 67.
- 29. "Habitó no hace al monje". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 115.
- 30. "El hombre oco". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 131.
- 31. "D. Juan Cordero". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 137.
- 32. "Por dinero baila el perro". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 154.
- 33. "Discurso sobre el objeto de la literatura". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 161.
- 34. "El Eikon Basilike", por M. Guisot. Trad. de... La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 167.
- 35. "Campbell". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 173.
- 36. "El placer". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 201.
- 37. "Dos lobos no se muerden". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 203.
- 38. "Perro que ladra no muere". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 232.
- 39. "El crepúsculo en la ciudad". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 233.
- 40. "Arte Poético". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 241.
- 41. "El Padre Cavazzi". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 265.
- 42. "Revista de modas". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 274.
- 43. "Plumas de acero". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 282.
- 44. "El salto del imprudente". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 314.
- 45. "Charadas, Logogrfos y Enigmas". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 332.
- 46. "Parábola". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 329.

- 47. "El pueblo". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 341.
- 48. "Últimas modas de París y de otras partes". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 373.
- 49. "El chino en París". Traducción de... La Ilustración Mexicana, (México, 1852).
- 50. "Fama de maíz en Juchipila". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 414.
- 51. "La Perona". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 415.
- 52. "Miseria". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 431.
- 53. "La Convención". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 466.
- 54. "Moda". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 527.
- 55. "Biblioteca Económica de México". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 416.
- 56. "Felisa Benard". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 451.
- 57. "Bernardino de Saint Pierre". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 497.
- 58. "El payaso". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 529.
- 59. "Truco de la Cruz está el diablo". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 543.

- 60. "La Bruguera". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 569.
- 61. "Venduta". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 586.
- 62. "El Palacio Nacional". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 599.
- 63. "Fragilidad". La Ilustración Mexicana, (México, 1851), p. 655.

"LA ILUSTRACION MEXICANA"
Tomo II. (1851-1852) (7)

- 64. "Modas y Novedades". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 13.
- 65. "Don Primitivo Miranda". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 17.
- 66. "Crónicas de la exposición". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 58.
- 67. "El Palacio Nacional". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 105.
- 68. "Últimos cambios de la moda". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 111.
- 69. "¡Pobre!". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 118.

LAS COSQUILLAS.

PERIODICO RETOZON, IMPOLITICO Y DE MALAS COSTUMBRES.

RETOZON FANJA DE LOS CUERPOS LITERARIOS DEL MUNDO. BARRERA DE LOS CUERPOS Y VAGUE

En venta en todas las librerías de México y en las de los Estados Unidos.

El precio de cada número es de diez centavos.

Se publica los días 1 y 15 de cada mes.

En el número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."

El número de hoy se publica el artículo "CONDICIONES."



...Un lobo conoce demasiado la fuerza de cualquier otro lobo...

- 70. "Monte de la Cruz". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 153.
- 71. "Duel". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 155.
- 72. "Tramitología". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 187.
- 73. "Literatura infantil". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 209.
- 74. "Parvenir de México". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 219.
- 75. "Modas recientes". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 241.
- 76. "El libertino". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 256 y 403.
- 77. "Un entierro". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 241.
- 78. "La incertidumbre", estudios morales. La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 298.
- 79. "El spleen". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 300.
- 80. "Otros artículos de modas". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 311.
- 81. "El joven juicioso". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 369.
- 82. "Una ocasión hace al ladrón". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 423.
- 83. "Pocas palabras y al grano". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 431.
- 84. "Don Luis Baen". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 443.
- 85. "Confidencias de un marido". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 454.
- 86. "Confidencias de una esposa". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 473.
- 87. "El rubor". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 526.
- 88. "Del trabajo y la pereza". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 576.
- 89. "Una palabra". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 582.
- 90. "¡Legaría!". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 608.
- 91. "El doctor Carron Du Villards". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 617.
- 92. "Un carácter franco". La Ilustración Mexicana, (México, 1852), p. 623.

...Vemos por todas partes síntomas de prosperidad y de ventura



...Zarco como Ministro de Relaciones fue duramente atacado...

223.—"Revista Interior". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10, de marzo de 1853), p. 1.

224.—"Agresión de Guatemala". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de marzo de 1853), p. 1.

225.—"Las Bulas de Monseñor Clementi". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de marzo de 1853), p. 1.

226.—"La agricultura y los aranceles". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6, 8, 13 y 17 de marzo de 1853), p. 1.

227.—"Corte de caja de febrero". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de marzo de 1853), p. 1.

228.—"Ley Electoral". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de marzo de 1853), p. 1.

229.—"Ley Electoral". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de marzo de 1853), p. 1.

230.—"Levas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de marzo de 1853), p. 1.

231.—"El Gobierno del Sr. Lombardini". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de marzo de 1853), p. 1.

232.—"Ley Electoral". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de marzo de 1853), p. 1.

233.—"Sinaloa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de marzo de 1853), p. 1.

234.—"Gastos de la Revolución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de marzo de 1853), p. 1.

235.—"Entrevista del General Santa Anna con el Sr. Escobar". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de marzo de 1853), p. 1.

236.—"La Redención". El Siglo Diez y Nueve, México, 24 de marzo de 1853), p. 1.

237.—"Viernes Santo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de marzo de 1853), p. 1.

238.—"Pesos, Medidas y Monedas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de marzo de 1853), p. 1.

239.—"Un Nuevo Ministerio". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de marzo de 1853), p. 1.

240.—"El Manifiesto del Teniente Coronel Robles Pezuela". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de marzo de 1853), p. 1.

241.—"Secretarías de Estado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de abril de 1853), p. 1.

242.—"El Constitutionnel de París en los Negocios de México". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de abril de 1853), p. 1.

243.—"El Constitutionnel de París en los Negocios de México". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de abril de 1853), p. 1.

244.—"Chiapas y Oaxaca". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de abril de 1853), p. 1.

245.—"Corte de Caja del mes de Marzo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de abril de 1853), p. 1.

246.—"El Pelayo de Nueva Orleans". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de abril de 1853), p. 1.

247.—"Los Actos del Gobierno del Señor Lombardini". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de abril de 1853), p. 1.

248.—"Instrucción Pública". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de abril de 1853), p. 1.

249.—"Editorial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de abril de 1853), p. 1.

250.—"Gobierno de los Estados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de mayo de 1853), p. 1.

251.—"La sensibilidad (en un álbum)". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de mayo de 1853), p. 1.

252.—"Administración municipal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de mayo de 1853), p. 1.

253.—"Ejército". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5, 17, 18 y 23 de mayo de 1853), p. 1.

254.—"Discurso de M. Hale". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 y 7 de mayo de 1853), p. 1.

255.—"Ley para juzgar a los ladrones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de mayo de 1853), p. 1.

256.—"Establecimiento de un Banco Nacional en México". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 y 10 de mayo de 1853), p. 1.

257.—"Las circulares sobre anexionistas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de mayo de 1853), p. 1.

258.—"Las Fiestas de Tlalpan". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de mayo de 1853), p. 1.

259.—"Las Bulas de Monseñor Clementi". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de mayo de 1853), p. 1.

260.—"Un artículo del orden". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de mayo de 1853), p. 1.

261.—"Las circunstancias sobre anexionistas y el Universal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de mayo de 1853), p. 1.

262.—"Revisión de los actos de los dos gobiernos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de mayo de 1853), p. 1.

263.—"La Agresión de Guatemala". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de mayo de 1853), p. 1.

264.—"Nueva Granada". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de mayo de 1853), p. 1.

265.—"Revista Europea". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de mayo de 1853), p. 1.

266.—"Los últimos sucesos de Veracruz". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de mayo de 1853), p. 1.

267.—"Distribución de negocios entre los ministerios". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de mayo de 1853), p. 1.

268.—"El siglo calificado de sedicioso". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de mayo de 1853), p. 1.

269.—"Las Bulas de Monseñor Clementi". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de mayo de 1853), p. 1.

270.—"El Ministerio de Fomento". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de mayo de 1853), p. 1.

271.—"Revista Mercantil". El Siglo Diez y Nueve, (México, 31 de mayo de 1853), p. 1.

272.—"Reemplazos para el ejército". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de junio de 1853), p. 1.

273.—"La agresión de Guatemala". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de junio de 1853), p. 1.

274.—"Guardia Nacional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de junio de 1853), p. 1.

275.—"Cuestión de la Mesilla". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de junio de 1853), p. 1.

276.—"La Prensa Periódica". El Siglo Diez y Nueve, México, 6 de junio de 1853), p. 1.

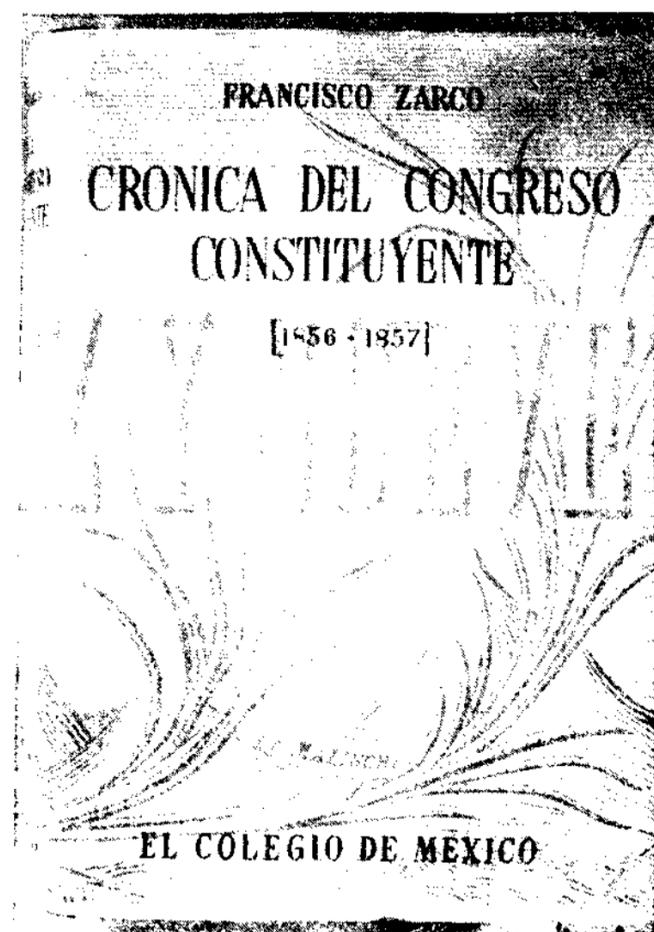
277.—"Alcabalas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7, 9, 10 y 11 de junio de 1853), p. 1.

278.—"Lo contencioso-administrativo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de junio de 1853), p. 1.

279.—"División territorial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de junio de 1853), p. 1., y 24, 25 y 27 de junio de 1853.

280.—"Presupuesto". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de junio de 1853), p. 1.

281.—"Suprema Corte de Justicia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22, 25 y 29 de junio de 1853), p. 1.



282.—"Extinción de la Guardia Nacional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de junio de 1853), p. 1.

283.—"Ayuntamientos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de junio de 1853), p. 1.

284.—"Importación de libros extranjeros". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 y 30 de junio y 2 de julio de 1853).

285.—"Abogados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de julio de 1853), p. 1.

286.—"El Protectorado Español". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de julio de 1853).

287.—"Revista Mercantil". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de julio de 1853), p. 1.

288.—"La Monarquía en México". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14, 15 y 16 de julio de 1853), p. 1.

289.—"Los mexicanos en el territorio de Utah". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de julio de 1853), p. 1.

290.—"Bancarrotas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13, 18, 19, 24, 26, 29 y 30 de julio de 1853), p. 1.

291.—"Contestación al artículo de "Orden" titulado "Vaya un calculador". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 y 28 de julio de 1853), p. 1.

292.—"Revista Mercantil". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10, de agosto de 1853), p. 1.

293.—"Una calumnia del Herald de Nueva York". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de agosto de 1853), p. 1.

294.—"Economía". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de agosto de 1853), p. 1.

295.—"La Gaceta de Guatemala". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de agosto de 1853), p. 1.

296.—"Profesión de fe de el Universal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5, 7, 10, 14 y 17 de agosto de 1853), p. 1.

297.—"Ultima respuesta a la defensa que hace el "Orden" del tribunal de la acordada". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 y 8 de agosto de 1853), p. 1.

298.—"Ley penal para los empleados de Hacienda". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9, 12 y 16 de agosto de 1853), p. 1.

299.—"El siglo socialista". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de agosto de 1853), p. 1.

300.—"Robos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de agosto de 1853), p. 1.

301.—"Huertos Rusos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de septiembre de 1853), p. 1.

156.—"Programa". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 4 de noviembre de 1863), p. 1.

157.—"Editorial". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 6 de noviembre de 1863), p. 1.

158.—"Renovación de las Hostilidades". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 13 de noviembre de 1863), p. 1.

159.—"La Reunión del Congreso". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 14 de noviembre de 1863), p. 1.

160.—"Editorial". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 20 de noviembre de 1863), p. 1.

161.—"La Guardia Nacional". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 21 de noviembre de 1863), p. 1.

162.—"Los cambios de política de la intervención". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 22 de noviembre de 1863), p. 1.

163.—"La protesta del arzobispo regente". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 24 de noviembre de 1863), p. 1.

164.—"Las evasivas del archiduque Maximiliano". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 25 de noviembre de 1863), p. 1.

165.—"La Audiencia de Miramar". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 26 de noviembre de 1863), p. 1.

166.—"Refuerzos". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 10 de diciembre de 1863), p. 1.

167.—"Las Cuestiones Locales". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 3 de diciembre de 1863), p. 1.

168.—"La Accion Diplomática". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 12 de diciembre de 1863), p. 1.

169.—"Guerrillas". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 14 de diciembre de 1863), p. 1.

170.—"Editorial". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 16 de diciembre de 1863), p. 1.

171.—"Correo". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 17 de diciembre de 1863), p. 1.

172.—"Armas". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 15 de diciembre de 1863), p. 1.

173.—"La Ley Marcial". La Independencia Mexicana, (San Luis Potosí, 18 de diciembre de 1863), p. 1.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1852

174.—"Año Nuevo Vida Nueva" El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de enero de 1852), p. 2.

175.—"Porvenir de México. Sobre su estado político en 1851 y 1854", por D. Luis Gonzaga Cuevas. (Un tomo en 4 mayor, publicado por Cumplido. El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de enero de 1852), p. 2-3, (ver la Ilustración Mexicana).

176.—"Crónica de Teatros". Funcion de año nuevo a beneficio del sistema representativo. El Siglo Diez y Nueve, (México, 31 de enero de 1852), p. 1-2.

177.—"Correo de México", 60. El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de junio de 1852), p. 1-2.



...Voy a hablaros de modas... porque me ha caído encima un figurín de París...



La Ciudad Victoria, de Durango, fue la cuna de Luis Primitivo Miranda

178.—"Correo de México", 60. El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de junio de 1852), p. 1.

179.—"Correo de México", 60. El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de mayo de 1852), p. 1.

180.—"Correo de México", 30. El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de mayo de 1852), p. 1-2.

181.—"Correo de México", 20. El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de mayo de 1852), p. 1-2.

182.—"Correo de México". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de mayo de 1852), p. 1-2.

183.—"¡Una Palabra!". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de mayo de 1852), p. 1-2, (ver la Ilustración Mexicana).

184.—"Miércoles de Ceniza". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de febrero de 1852), p. 1-2.

185.—"Cronica". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de febrero de 1852), p. 1-2.

186.—"Los Miopes". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de febrero de 1852), p. 1-2.

187.—"El Piloto y los Navegantes", Parábola. El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de octubre de 1852), p. 1-2. (La Ilustración Mexicana)

188.—"Biografía de D. Luis Baca". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de marzo de 1852), p. 1-2-3.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1853

189.—"Renuncia del Sr. General Dn. Mariano Arista. El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de enero de 1853).

(Este artículo es atribuible a Zarco, aunque no tiene firma ni aparece en el periódico como jefe de Redacción, pues en una parte dice: "nosotros, que hace tiempo combatimos sin tregua a la administración del General Arista, no para obtener este resultado sino con la esperanza de que cambiara de conducta, dejamos hoy a la posteridad que juzgue imparcial y severa al gobierno que comenzó en 1851;...")

190.—"El nuevo gobierno constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 y 10 de enero de 1853), p. 1.

191.—"Sesiones extraordinarias". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de enero de 1853), p. 1.

192.—"El nuevo gobierno y la revolución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 y 10 de enero de 1853), p. 1.

193.—"Exámenes". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de enero de 1853), p. 1.

194.—"Ayuntamiento". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de enero de 1853), p. 1.

195.—"Sesiones ordinarias". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de enero de 1853), p. 1.

196.—"Instrucción Pública". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de enero, 20, 21, 26 de mayo y 4 y 12 de junio de 1853), p. 1.

197.—"Deuda interior". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de enero de 1853), p. 1.

198.—"Examen de la renuncia del Sr. Arista". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de enero de 1853), p. 1.

199.—"Cuestión de Tehuantepec" El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de enero de 1853), p. 1.

200.—"La revolución del sistema federal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de enero de 1853), p. 1.

201.—"Estado actual". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de enero de 1853), p. 1.

202.—"Cuatro gobernadores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de enero de 1853), p. 1.

203.—"Conservación del sistema federal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de enero de 1853), p. 1.

204.—"La Legalidad y la Revolución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de enero de 1853), p. 1.

205.—"Lo que debe ser la revolución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de enero, 2, 3, 4 y 5 de febrero de 1853), p. 1.

206.—"Defecciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de febrero de 1853), p. 1.

207.—"Cuestión de Tehuantepec". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de febrero de 1853), p. 1.

208.—"Administración de justicia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de febrero de 1853).

209.—"Hay un poder indestructible". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de febrero de 1853), p. 1.

210.—"Agresión de Guatemala". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de febrero de 1853), p. 1.

211.—"La Situación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de febrero de 1853), p. 1.

212.—"Crédito público". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de febrero de 1853), p. 1.

213.—"Ingenieros civiles". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de febrero de 1853), p. 1.

214.—"El Doctor Galvez". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de febrero de 1853), p. 1.

215.—"Los convenios de Arroyazaco". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de febrero de 1853), p. 1.

216.—"Utraje a México en la Alta California". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de febrero de 1853), p. 1.

217.—"Los convenios del seis de febrero". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de febrero de 1853), p. 1.

218.—"Línea mixta transatlántica". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de febrero de 1853), p. 1.

219.—"El catecismo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de febrero de 1853), p. 1.

220.—"Las prohibiciones, la industria fabril, y los industriales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23, 25, 27 y 28 de febrero; 2 de marzo de 1853), p. 1.

221.—"Un Libelo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de febrero de 1853), p. 1.

222.—"Revista europea". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de febrero de 1853), p. 1.



...Ninguna promesa se cumple con más religiosidad que la de dar figurines de modas...

380.—"Exposición al buen sentido de la nación mexicana". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de noviembre de 1855), p. 1.

381.—"Necesidad de un programa del Ministerio". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de noviembre de 1855), p. 1.

382.—"Escisiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de noviembre de 1855), p. 1.

383.—"Abusos de los conservadores en Materias de Hacienda", El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de noviembre de 1855), p. 1.

384.—"Correo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de noviembre de 1855), p. 1.

385.—"Administración de Justicia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de noviembre de 1855), p. 1.

386.—"Colegio de Minería". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de noviembre de 1855), p. 1.

387.—"El Futuro Congreso". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de noviembre de 1855), p. 1.

388.—"Charlatanismo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de noviembre de 1855), p. 1.

389.—"Reformas Nacionales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de noviembre de 1855), p. 1.

390.—"Reformas Nacionales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de noviembre de 1855), p. 1.

391.—"Conatos Revolucionarios". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de noviembre de 1855), p. 1.

392.—"Programa del Gabinete". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de noviembre de 1855), p. 1.

393.—"Garantías Individuales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de noviembre de 1855), p. 1.

394.—"La situación actual de Tamaulipas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de diciembre de 1855), p. 1.

395.—"Derecho de Reunión". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de diciembre de 1855), p. 1.

396.—"Durango". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de diciembre de 1855), p. 1.

397.—"Ley sobre administración de Justicia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de diciembre de 1855), p. 1.

398.—"El Cambio del Ministerio". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de diciembre de 1855), p. 1.

399.—"Deuda de la Revolución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de diciembre de 1855), p. 1.

400.—"Nuevas Dificultades de la Situación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de diciembre de 1855), p. 1.

401.—"Presidencia del Sr. Comonfort". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de diciembre de 1855), p. 1.

402.—"¿Hay o no hay Gobierno?". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de diciembre de 1855), p. 1.

403.—"La Renuncia del Sr. Prieto". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de diciembre de 1855), p. 1.

404.—"El Ministerio del Sr. Comonfort". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de diciembre de 1855), p. 1.

405.—"Unidad Nacional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de diciembre de 1855), p. 1.

406.—"Unión Liberal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de diciembre de 1855), p. 1.

407.—"El Programa del Gabinete". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de diciembre de 1855), p. 1.

408.—"Elecciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de diciembre de 1855), p. 1.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1856

409.—"El Siglo XIX". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de enero de 1856), p. 1.

410.—"La Reacción". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de enero de 1856), p. 1.

411.—"Sucesos del Día". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de enero de 1856), p. 1.

412.—"La Reforma Administrativa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de enero de 1856), p. 1.

413.—"Juicios de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de enero de 1856), p. 1-2.

414.—"Armonía de Intereses". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de enero de 1856), p. 1.

415.—"El Clero y los Movimientos Reaccionarios". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de enero de 1856), p. 1.

416.—"Lo que promete la Reacción". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de enero de 1856), p. 1-2.

417.—"Las promesas de la Reacción". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de febrero de 1856), p. 1.

418.—"El Gobierno y la Reacción". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de enero de 1856), p. 1.

419.—"Responsabilidad de Santa Anna y sus Agentes". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de enero de 1856), p. 1.

420.—"¿Qué quiere el Siglo XIX?". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de enero de 1856), p. 1-2.

421.—"Presupuestos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de enero de 1856), p. 1.

422.—"Presupuestos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de febrero de 1856), p. 1.

423.—"Presupuestos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de febrero de 1856), p. 1.

424.—"Presupuestos". "El Ministerio de Gobernación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de febrero de 1856), p. 1.

425.—"Presupuestos". "El Ministerio de Justicia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de febrero de 1856), p. 1.

437.—"La Capitulación de Puebla". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de marzo de 1856), p. 1.

438.—"Congreso Hispano-Americano". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de marzo de 1856), p. 1.

439.—"Reparación de Justicia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de abril de 1856), p. 1.

440.—"¿Que no sea estéril la victoria!". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de abril de 1856), p. 1.

441.—"Las Víctimas de la Campaña". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de abril de 1856), p. 1.

442.—"La Iglesia y el Estado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de abril de 1856), p. 1.

443.—"La Facultad Revisora del Congreso". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de abril de 1856), p. 1.

444.—"La Frontera del Norte". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de abril de 1856), p. 1.

445.—"Administración de Justicia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de abril de 1856), p. 1.

446.—"La Intervención de los Bienes del Clero en Puebla". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de abril de 1856), p. 1.

447.—"Despachos Militares". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de mayo de 1856), p. 1.

448.—"Modificaciones Ministeriales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de mayo de 1856), p. 1.

449.—"Indios Bárbaros". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de mayo de 1856), p. 1.

450.—"La Unión Liberal y el Antiguo Universal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de mayo de 1856), p. 1.

451.—"El Obispo de Puebla". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de mayo de 1856), p. 1.

452.—"Editorial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de mayo de 1856), p. 1.

453.—"Cuestiones del Día". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de mayo de 1856), p. 1.

454.—"Comandancias Generales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de junio de 1856), p. 1.

455.—"Comandancias Generales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de junio de 1856), p. 1.

456.—"Indios bárbaros. Réplica al restaurador de la libertad de Monterrey". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de junio de 1856), p. 1.

457.—"El Congreso y el Gobierno". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de junio de 1856), p. 1.

458.—"La acción del ejecutivo y la facultad revisora". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de junio de 1856), p. 1.

459.—"Partido Nacional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de junio de 1856), p. 1.

460.—"Cuestión del Veto". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de junio de 1856), p. 1.

461.—"El Universo de París". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de octubre de 1856), p. 1.

462.—"Reparación del Siglo XIX". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de octubre de 1856), p. 1.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1857

Las Cosquillas

PERIODICO LITERARIO, RETOZON, IMPOLITICO Y DE MALAS COSTUMBRES.

SEGUNDA EPOCA.

N.º 15. DO MEXICO, Miércoles 6 de Marzo de 1861. TOM 1. DO

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Las condiciones de esta publicación son las siguientes: El precio de cada número es de cinco reales. Los números se venden al por mayor y al por menor. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico por correo, deben pagar el costo del transporte. Los anuncios se insertan en los números de cada semana. El precio de los anuncios se fija de acuerdo a la importancia del mismo. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico por correo, deben pagar el costo del transporte. Los anuncios se insertan en los números de cada semana. El precio de los anuncios se fija de acuerdo a la importancia del mismo.

FRANES VAGAS

Hay una gran cantidad de personas que se dedican a la venta de cosas que no valen nada. Estas personas se dedican a vender cosas que no valen nada, y se dedican a vender cosas que no valen nada. Estas personas se dedican a vender cosas que no valen nada, y se dedican a vender cosas que no valen nada. Estas personas se dedican a vender cosas que no valen nada, y se dedican a vender cosas que no valen nada.

...La segunda época de "Las Cosquillas" fue en el año de 1861...

426.—"Soberanía Individual". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de febrero de 1856), p. 1.

427.—"Soberanía Individual". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de febrero de 1856), p. 1.

428.—"Curioso Documento Histórico". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de febrero de 1856), p. 1.

429.—"Misterios del Corazón". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de febrero de 1856), p. 1.

430.—"Ministerio de Fomento". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de febrero de 1856), p. 3.

431.—"El Ministerio de Fomento". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de marzo de 1856), p. 1.

432.—"El Ministerio de Gobernación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de marzo de 1856), p. 3.

433.—"Los Trabajos del Congreso". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de marzo de 1856), p. 1.

434.—"La Incorporación de Coahuila a Nuevo León". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de marzo de 1856), p. 1.

435.—"¿Terminará la Guerra Civil?". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de marzo de 1856), p. 1.

436.—"México, necesita un Jefe". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de marzo de 1856), p. 1.

463.—"El Siglo XIX en 1857". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de enero de 1857), p. 1.

464.—"El Congreso del Siglo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de enero de 1857), p. 1.

(Francisco Zarco se refiere a un artículo publicado por el "Conservador de Atlixco", en el que desmiente que pueda identificar el criterio del cronista del congreso con la opinión de este si alguna vez coincide esto no debe considerarse de manera alguna que exista liga entre el cuerpo colegiado y aquel.

465.—"Rumores del Día". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de enero de 1857), p. 1.

466.—"Más Rumores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de enero de 1857), p. 1.

467.—"La Cuestión Española y la Prensa de Madrid". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de enero de 1857), p. 1.

468.—"Los Gobiernos Fuertes". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de enero de 1857), p. 1.

(Reproducción de un artículo de "El Mercurio" de Valparaíso en el que se refiere a México. Este artículo seguramente se debe a la pluma de Zarco).

303.—"Ensayos Político-sociales de C. de la Cruz (trad. del francés)". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de agosto de 1854), p. 1.

304.—"11 de Septiembre". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de septiembre de 1854), p. 1.

305.—"16 de Septiembre". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de septiembre de 1854), p. 1.

306.—"La Camelia Blanca". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de septiembre de 1854), p. 1.

307.—"Teatro: Clara de Robledo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de septiembre de 1854), p. 3.

308.—"27 de Septiembre". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de septiembre de 1854), p. 1.

309.—"Las Víctimas de la Patria". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de septiembre de 1854), p. 1.

310.—"Un Corazon de Niña". Traducción de... El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de octubre de 1854), p. 1.

311.—"Valentín". Traducción de... El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de octubre de 1854), p. 1.

312.—"Frustración". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de octubre de 1854), p. 1.

313.—"Un Amor de San Juan". Traducción de... El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de octubre de 1854), p. 1.

314.—"El Amor de una Niña". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 y 31 de octubre; 2, 3 y 4 de noviembre de 1854), p. 1.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1855

315.—"Importante". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de agosto de 1855), p. 1.

316.—"La Situación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de agosto de 1855), p. 1.

317.—"Urgencia del Momento". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de agosto de 1855), p. 1.

318.—"Editorial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de agosto de 1855), p. 1.

319.—"Un Gobierno Provisorio". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de agosto de 1855), p. 2.

320.—"La Revolución ha Triunfado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de agosto de 1855), p. 1.

321.—"Los acontecimientos de ayer". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de agosto de 1855), p. 1.

322.—"Necesidad de que no se falte la Revolución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de agosto de 1855), p. 1.

323.—"El Plan de Ayutla". Artículo 1o. El Siglo Diez y Nueve, (México, 16, 18, 19 y 22 de agosto; 3, 5, 11, 15 y 18 de septiembre de 1855), p. 1.

324.—"Nueva Gobierno". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de agosto de 1855), p. 2.

325.—"Ley Electoral". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 y 20 de agosto de 1855), p. 1.

326.—"Unión Liberal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de agosto de 1855), p. 1.

327.—"La Dictadura y la Libertad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de agosto de 1855), p. 1.

328.—"Unidad Nacional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de agosto de 1855), p. 1.

329.—"Gran Convención en la Villa de Dolores Hidalgo. Fin proclama de la Revolución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de agosto de 1855), p. 1.

330.—"Poder Judicial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de agosto de 1855), p. 1.

331.—"La Revolución de San Luis Potosí". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27, 28, 29 y 30 de agosto; 2 de septiembre 1855)

332.—"Legislación del Gobierno Dictatorial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 31 de agosto de 1855), p. 1.

333.—"Empleomanía". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1 de septiembre de 1855), p. 1.

334.—"Ejército". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de septiembre de 1855), p. 1.

335.—"El Decreto Expedido por el Sr. Vidaurri dando de baja al ejército". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de septiembre de 1855), p. 1.

336.—"Unión Liberal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de septiembre de 1855), p. 1.

337.—"Renuncia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de septiembre de 1855), p. 1.

338.—"Peligro de la Situación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de septiembre de 1855), p. 1.

339.—"16 de Septiembre". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de septiembre de 1855), p. 1.

340.—"Plan de Estudios. Libertad de Enseñanza. Artículo 1. El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de septiembre; 20 de octubre; 10, 16 y 26 de noviembre; 20 de diciembre de 1855), p. 1.

341.—"Refutación del Manifiesto del Partido Conservador". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de septiembre de 1855), p. 1.

342.—"El Gobierno del señor Don Luis de la Rosa en Puebla". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de septiembre de 1855), p. 1.

343.—"Ley de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de septiembre de 1855), p. 1.

344.—"El Gobierno Provisorio Candidato para la Nueva Presidencia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de septiembre de 1855), p. 1.

345.—"Ni Puros, ni Moderados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de septiembre de 1855), p. 1.

346.—"27 de Septiembre". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de septiembre de 1855), p. 1.

347.—"Las Víctimas de la Patria". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de septiembre de 1855), p. 1.

348.—"Ley Electoral". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de septiembre de 1855), p. 1.

349.—"A la Junta de Representantes". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de octubre de 1855), p. 1.

350.—"Necesidad de un Estatuto Organico Provisional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de octubre de 1855), p. 1.

351.—"Revalidación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de octubre de 1855), p. 1.

352.—"Libertad de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de octubre de 1855), p. 1.

353.—"Administración Interior de los Estados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de octubre de 1855), p. 1.

354.—"Empleados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de octubre de 1855), p. 1.

355.—"Estatuto Organico del Distrito". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de octubre de 1855), p. 1.

356.—"Refutación del Manifiesto del Partido Conservador". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de octubre de 1855), p. 1.



... "Los himnos para la infancia fueron escritos por la Hemana para sus hijos..."

357.—"Escuela de Costas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de octubre de 1855), p. 1.

358.—"El Ministerio". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de octubre de 1855), p. 1.

359.—"Concordato". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de octubre de 1855), p. 1.

360.—"Innovaciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de octubre de 1855), p. 1.

361.—"Congreso de Estado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de octubre de 1855), p. 1.

362.—"La Convocatoria". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de octubre de 1855), p. 1.

363.—"La Reunión del Congreso en Dolores Hidalgo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de octubre de 1855), p. 1.

364.—"Junta Consultiva". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de octubre de 1855), p. 1.

365.—"Actividad en el Gobierno". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de octubre de 1855), p. 1.

366.—"Empirismo Político". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de octubre de 1855), p. 1.

367.—"Poder Judicial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de octubre de 1855), p. 1.

368.—"Las Reclamaciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de octubre de 1855), p. 1.

369.—"Mejoras Materiales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de octubre de 1855), p. 1.

370.—"Un cargador vale mas que el Arzobispo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de octubre de 1855), p. 1.

371.—"Venganzas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 31 de octubre de 1855), p. 1.

372.—"Fondos Especiales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de noviembre de 1855), p. 1.

373.—"Atenciones Militares". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de noviembre de 1855), p. 1.

374.—"El Gobierno General y los Estados Unidos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de noviembre de 1855), p. 1.

375.—"Espectativa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de noviembre de 1855), p. 1.

376.—"Abusos en Materias Eclesiásticas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de noviembre de 1855), p. 1.

377.—"Guardia Nacional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de noviembre de 1855), p. 1.

378.—"Fondo General". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de noviembre de 1855), p. 1.

379.—"Loterías". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de noviembre de 1855), p. 1.



...Hay hombres para quienes el dinero es su Dios...

558.—"Triunfo de la Opinión". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de enero de 1861), p. 1.

559.—"Ministerio de Relaciones Exteriores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de febrero de 1861), p. 1.

560.—"Ministerio de Relaciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de febrero de 1861), p. 1.

561.—"El Constitucional y el Sr. Zaragoza". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de marzo de 1861), p. 1.

562.—"El Constitucional y el Sr. Zaragoza". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de marzo de 1861), p. 1.

563.—"Fallecimiento del Poeta Escalante". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de junio de 1861), p. 1.

564.—"Leyes Orgánicas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de junio de 1861), p. 1.

565.—"Una acusación contra el Presidente de la República". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de junio de 1861), p. 1.

566.—"El Proyecto de Amnistía". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de junio de 1861), p. 1.

567.—"Secretaría de Estado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de junio de 1861), p. 1.

568.—"Secretarías de Estado".—"El Siglo Diez y Nueve" (México, 12 de junio de 1861), p. 1.

569.—"Algo sobre trabajos del Congreso".—"El Siglo Diez y Nueve" (México, 5 de junio de 1861), p. 1.

570.—"Responsabilidades".—"El Siglo Diez y Nueve" (México, 6 de junio de 1861), p. 1.

571.—"Todavía el tratado Ocampo-Mac Lane".—"El Siglo Diez y Nueve" (México, 6 de junio de 1861), p. 1.

572.—"Ministro de relaciones exteriores y gobernación. Reglamento interior de la Dirección General de Beneficencia".—"El Siglo Diez y Nueve" (México, 7 de junio de 1861), p. 1.

573.—"Reformas Constitucionales".—"El Siglo Diez y Nueve" (México, 8 de junio de 1861), p. 1.

574.—"La Unión Federal".—"El Siglo Diez y Nueve" (México, 14 de junio de 1861), p. 7.

575.—"La suspensión de las garantías individuales", El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de junio de 1861), p. 7.

576.—"La elección de Presidente Constitucional", El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de junio de 1861), p. 1.

577.—"Programa del Gobierno Constitucional", El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de junio de 1861), p. 1.

578.—"Necesidad de Acción", El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de junio de 1861), p. 7.

579.—"La libertad de cultos, la Independencia de la iglesia y los abusos del clero", El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de junio de 1861), p. 7.

580.—"Editorial", El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de junio de 1861), p. 7.

581.—"La Muerte del Gral. Valle", El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de junio de 1861), p. 1.

582.—"La traslación de los supremos poderes", El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de junio de 1861), p. 1.

583.—"Unión Liberal", El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de junio de 1861), p. 7.

584.—"La Suprema Corte de Justicia", El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de junio de 1861), p. 1.

585.—"El Puerto de Tuxpan", El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de julio de 1861), p. 1.

586.—"Costas judiciales", El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de julio de 1861), p. 1.

587.—"Los Tribunales Federales", El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de julio de 1861), p. 1.

588.—"Artículo que trata de lo que verá el que lo leyere", El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de julio de 1861), p. 1.

589.—"Crisis Ministeriales", El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de julio de 1861), p. 1.

590.—"La Amnistía y D. Ignacio Comonfort", El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de julio de 1861), p. 1.

591.—"Don Ignacio Comonfort", El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de julio de 1861), p. 1.

592.—"El 'Times' de Londres", El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de julio de 1861), p. 1.

593.—"La apertura del puerto de Tuxpan", El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de julio de 1861), p. 1.

594.—"Todavía las costas judiciales y el señor diputado Arredondo", El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de julio de 1861), p. 1.

595.—"La 'Estafette' y el nuevo Ministro de Relaciones", El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de julio de 1861), p. 1.

596.—"Las Crisis Ministeriales y el 'Movimiento'", El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de julio de 1861), p. 1.

597.—"La Tentativa de Anexar el Ecuador a la Francia", El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de julio de 1861), p. 1.

598.—"El Ministerio Actual", El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de julio de 1861), p. 1.

599.—"El Programa del Ministerio", El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 y 31 de julio, 2, 4 y 6 de agosto de 1861), p. 1.

600.—"El Congreso Constituyente y el Gobierno de Comonfort", El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de agosto de 1861), p. 1.

601.—"Una Ojeada al Presupuesto", El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de agosto de 1861), p. 1.

602.—"La Cuestión de Empleados", El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de agosto de 1861), p. 1.

603.—"Los Estados", El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de agosto de 1861), p. 1.

604.—"La Junta Superior de Hacienda", El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de agosto de 1861), p. 1.

605.—"La Legalidad", "La Absolución de Díaz", "La Libertad de Cultos", "Los Antirreformistas de 1857", El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de agosto de 1861), p. 1.

606.—"Completa derrota de Márquez", El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de agosto de 1861), p. 1.

607.—"El Congreso Juzgado por la Prensa", El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de agosto de 1861), p. 1.

608.—"El Monitor y la Junta de Hacienda", El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de agosto de 1861), p. 1.

609.—"Los Productos de las Aduanas Marítimas y los Estados", El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de agosto de 1861), p. 11.

610.—"La Cuestión de Recursos", El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de agosto de 1861), p. 1.

611.—"Todavía la Junta de Hacienda y el 'Monitor'", El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de agosto de 1861), p. 1.

612.—"El discurso del Sr. Presidente interino de la Suprema Corte de Justicia", El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de agosto de 1861), p. 1.

613.—"El discurso del presidente interino de la Suprema Corte de Justicia, y la prensa periódica", El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de agosto de 1861), p. 1.

614.—"La Estafette", interpretando el discurso del presidente interino de la Suprema Corte", El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de agosto de 1861), p. 1.

614 bis.—"Cuestión de Familia", El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de agosto de 1861), p. 1.

615.—"El discurso del presidente interino de la Suprema Corte de Justicia interpretado por el 'Constitucional'", El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de agosto de 1861), p. 1.

616.—"El discurso del Gral. González Ortega", El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de agosto de 1861), p. 1.

617.—"Los últimos sucesos de Durango y un remitido del señor Hernández", (México, 31 de agosto de 1861), p. 1.

618.—"La Reunión del Congreso", El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de septiembre de 1861), p. 1.

619.—"El Distrito Federal", El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de septiembre de 1861), p. 1.

620.—"La oposición parlamentaria", El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de septiembre de 1861), p. 1.

621.—"Polémica sobre la Intervención Extranjera", El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de septiembre de 1861), p. 1.

622.—"La Legalidad", El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de septiembre de 1861), p. 1.

623.—"Aniversario del Grito de Dolores", El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de septiembre de 1861), p. 1.

624.—"Cuestión Mexicana", El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de septiembre de 1861), p. 1.

625.—"La Petición de los 51", El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de septiembre de 1861), p. 1.

626.—"Apertura de las sesiones ordinarias del Congreso", El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de septiembre de 1861), p. 1.

627.—"El Trait D' Union y la carta del redactor del 'Siglo' al señor diputado Altamirano", El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de octubre de 1861), p. 1.

628.—"El discurso presidencial en la apertura de las sesiones ordinarias", El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de octubre de 1861), p. 1.

629.—"Consejo superior de salubridad", El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de octubre de 1861), p. 1.

630.—"Arreglo de la Hacienda Pública", El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de octubre de 1861), p. 1.

631.—"El Congreso", El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de octubre de 1861), p. 1.

632.—"Comonfort, juzgado por sí mismo", El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de octubre de 1861), p. 1.

633.—"En una Contribución", El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de octubre de 1861), p. 1.

634.—"La Restauración de las garantías individuales", El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de octubre de 1861), p. 1.

635.—"La Campaña", El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de octubre de 1861), p. 1.

636.—"Reformas Constitucionales", El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de octubre de 1861), p. 1.

637.—"Causas Pendientes", El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de octubre de 1861), p. 1.

638.—"La Última Victoria", El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de octubre de 1861), p. 1.

639.—"Reformas Constitucionales", El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de octubre de 1861), p. 1.

640.—"Las elecciones de la Suprema Corte", El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de octubre de 1861), p. 1.

641.—"Reformas Constitucionales", El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de octubre de 1861), p. 1.

642.—"La ley de Linch", El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de octubre de 1861), p. 1.

643.—"Cuestiones Diplomáticas", El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de noviembre de 1861), p. 1.

644.—"Administración de Justicia", El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de noviembre de 1861), p. 1.

645.—"¿Es posible el arreglo de las dificultades extranjeras?", El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de noviembre de 1861), p. 1.

646.—"Intervención amistosa y no hostil, benéfica, y no opresiva", El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de noviembre de 1861), p. 1.

647.—"El tratado con Bélgica", El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de noviembre de 1861), p. 1.

648.—"La intervención amistosa y el 'Trait D' Union'", El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de noviembre de 1861), p. 1.

649.—"Discursos Parlamentarios", El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de noviembre de 1861), p. 1.

650.—"Extraordinario de Veracruz, Últimas Noticias Extranjeras", El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de noviembre de 1861), p. 1.

651.—"El Arreglo con Inglaterra", El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de noviembre de 1861), p. 2.

652.—"Cartas sobre la Cuestión Extranjera", El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de noviembre de 1861), p. 1.



Sus actividades políticas fueron motivo de burla

469.—"Documento Parlamentario". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de enero de 1857), p. 2.

470.—"Libertad de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de enero de 1857 y 8 de marzo del mismo año), p. 1.

471.—"Un Sermón a la Prensa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de enero de 1857), p. 1.

472.—"Libertad de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de enero de 1857), p. 1.
(Se refiere a una nota reproducida por el "Tram d'Union" sobre el mismo tema).

473.—"Crónica Parlamentaria". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de enero de 1857), p. 1.

474.—"Crónica Parlamentaria". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de enero de 1857), p. 1.

475.—"Crónica Parlamentaria". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de enero de 1857), p. 1.

476.—"Transición de la dictadura al orden constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de enero y 13 de febrero de 1857), p. 1.

477.—"La Renuncia a la vicecancillería". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de febrero de 1857), p. 1.

478.—"Elecciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de febrero de 1857), p. 1.

479.—"El Orden Constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de febrero de 1857), p. 1.

480.—"Constituciones de los Estados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de febrero de 1857), p. 1.

481.—"El Distrito Federal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de febrero de 1857), p. 1.

482.—"Extranjeros Naturalizados en Inglaterra". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de febrero de 1857), p. 1.
(Este es un estudio sobre una cuestión de Derecho Internacional, en la que se exponen las razones de las limitaciones para los extranjeros en la Gran Bretaña, y que son una consecuencia natural de sus especiales circunstancias políticas y económicas).

483.—"La Absolución del Sr. D. Santos Degollado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de febrero de 1857), p. 1.

484.—"Colonización". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de febrero de 1857), p. 1.

485.—"La Clausura de las Sesiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de febrero de 1857), p. 1.

486.—"El General Blancarte". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de febrero de 1857), p. 1.

487.—"La Fusión de los Partidos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de febrero de 1857), p. 1-2.

488.—"Progreso e Innovación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de febrero de 1857), p. 1.

489.—"Otra vez la absolución del Sr. Degollado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de febrero de 1857), p. 1.

490.—"Relaciones con España. Los Acordados de la Hacienda de San Vicente". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1, 2, 3 de marzo de 1857), p. 1-2.

491.—"Editorial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de marzo de 1857), p. 1.

492.—"La Fusión de los Partidos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de marzo de 1857), p. 1.

493.—"Libertad de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de marzo de 1857), p. 1.

494.—"Como cree posible el "Eco Nacional" la fusión de los Partidos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de marzo de 1857), p. 1.

495.—"Relaciones con España. Un Artículo del "Español". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10, 12, y 13 de marzo de 1857), p. 1-2.

496.—"Todavía "El Español". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de marzo de 1857), p. 1-2.

497.—"Un reglamento de veleros, medidas restrictivas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de marzo de 1857), p. 1.

498.—"La Constitución y la prensa, el Eco Nacional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 y 19 de marzo de 1857), p. 1.

499.—"La Prensa y las Cuestiones Diplomáticas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de marzo de 1857), p. 1.

500.—"Las Elecciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de marzo de 1857), p. 1.

501.—"La Libertad Religiosa en Suecia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de marzo de 1857), p. 1.



El Dr. Luis Rúa

502.—"De la Reforma de la Constitución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de marzo de 1857), p. 1.

503.—"El Juramento de la Constitución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de marzo de 1857), p. 1-2.

504.—"El Artículo Quinto de la Constitución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de marzo de 1857), p. 1.

505.—"El Diario de Ayer, y el Juramento de la Constitución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de marzo de 1857), p. 1.

506.—"Todavía el Diario de Ayer". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de marzo de 1857), p. 1-2.

507.—"Aunque, bajo los cuernos, aparece la nueva Constitución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 y 29 de marzo de 1857), p. 1.

508.—"La Ley, y las Costumbres, la Federación y la Libertad de Culto". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de marzo de 1857), p. 1.

509.—"El Dictamen Sr. Munguía y la Constitución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 31 de marzo de 1857), p. 1.

510.—"La Escuela Práctica de Minería". El Siglo Diez y Nueve, (México, 31 de marzo de 1857), p. 1.

511.—"Crónica Electoral". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 22, y 28 de abril, 1, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo, 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29 de junio de 1857), p. 1.

512.—"Una exposición de las autoridades y varios vecinos de los pueblos de Coyocacan y San Ángel". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de abril de 1857), p. 1.

513.—"Una recomendación al Supremo Gobierno". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de mayo de 1857), p. 1.

514.—"La Constitución y la Reforma". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de mayo de 1857), p. 1.

515.—"La Cuestión Programa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de mayo de 1857), p. 1.
Un artículo en contra del periódico "El Clamor", que se pronuncia en contra del Constitución y del Programa del Partido Liberal.

516.—"La Dictadura y el Orden Constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de junio de 1857), p. 1.

517.—"Una Reminiscencia Histórica". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de junio de 1857), p. 1.

518.—"Una Reminiscencia Histórica". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de junio de 1857), p. 1.
(Es un análisis de la situación de la Administración de Mariano Arista y la de Comonfort, pues se pretende hacerlas semejantes y Zareo puntualiza que es totalmente diferente la situación entre una y otra y recuerda al presidente Comonfort el origen de su fuerza política).

519.—"Los Deberes del Gobierno". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de junio de 1857), p. 1.

520.—"La procesión de Corpus en el año de 1857". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de junio de 1857), p. 1.

521.—"La Candidatura Presidencial del Sr. Miguel Lerdo de Tejada". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de junio de 1857), p. 1.

522.—"La Cuestión del Juramento". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de julio de 1857), p. 1.

523.—"Las Elecciones del Distrito". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de julio de 1857), p. 1.

524.—"Política Extranjera". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de agosto de 1857), p. 1.

525.—"Recursos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de agosto de 1857), p. 1.

526.—"La Casa de Corrección de Tepan". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de agosto de 1857), p. 1.

527.—"La Escuela Normal de Profesores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de agosto de 1857), p. 1.

528.—"El advenimiento del orden constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de agosto de 1857), p. 1.

529.—"La polémica sobre el golpe de Estado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de agosto de 1857), p. 1.

530.—"Repeticiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de agosto de 1857), p. 1.

531.—"Hipotesis". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de septiembre de 1857), p. 1.

532.—"La Constitución y las leyes orgánicas y secundarias". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3, 5, 11 y 14 de septiembre de 1857), p. 1.

533.—"¿Cuándo con los medios?". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de septiembre de 1857), p. 1.

534.—"¿Conocido el fin ¿cuándo con los medios?". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de septiembre de 1857), p. 1.

535.—"La Constitución y las leyes orgánicas y secundarias". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3, 5, 11 y 14 de septiembre de 1857), p. 1, T. II.

536.—"Editorial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de septiembre de 1857), p. 1.

537.—"Crónica Parlamentaria". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de septiembre de 1857), p. 1.

538.—"16 de septiembre". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de septiembre de 1857), p. 1.

539.—"Examen de las razones en que se funda el "Monitor para neonegar un golpe de Estado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de agosto, 18, 22 y 29 de septiembre y 3 de octubre de 1857), p. 1.

540.—"Legitimidad del Gobierno del Sr. Comonfort". El Siglo Diez y Nueve, (México, D. F., a 20 de septiembre de 1857), p. 1.

541.—"La cuestión de la legitimidad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de septiembre de 1857), p. 1.

542.—"La Industria en Puebla". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de octubre de 1857), p. 1.

543.—"Una Cuenta Atrasada". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de octubre de 1857), p. 1-2.

544.—"El General Pillow y D. Antonio L. de Santa-Anna". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de octubre de 1857), p. 1.

545.—"Heraclito y Democríto". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de octubre de 1857), p. 1.

546.—"Todavía el "Monitor" y el golpe de Estado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de octubre de 1857), p. 1-2.

547.—"Facultades Extraordinarias". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de octubre de 1857), p. 1-2.

548.—"Suspensión de las garantías constitucionales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de octubre de 1857), p. 1.

549.—"La suspensión de garantías y las autorizaciones del ejecutivo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de octubre de 1857), p. 1-3.

550.—"La denuncia del siglo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de octubre de 1857), p. 1.

551.—"Ladrones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de octubre de 1857), p. 1.

552.—"Tareas Legislativas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de octubre de 1857), p. 1.

553.—"Las Restricciones a la Libertad de Prensa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de octubre de 1857), p. 1-2.

554.—"Pasaportes y Cartas de Seguridad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de noviembre de 1857), p. 1-2.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1861

555.—"Editorial". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de enero de 1861), p. 1.

556.—"La Reparación del Siglo XIX". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de enero de 1861), p. 1.

557.—"La Restauración del Orden Constitucional y la cuestión Constitucional de Responsabilidades". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de enero de 1861), p. 1.

HISTORIA

DEL

CONGRESO EXTRAORDINARIO

CONSTITUYENTE

DE

1856 Y 1857.

Restracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios
de la época.

POR FRANCISCO ZARCO.

TOMO I

MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO.

Calle de los Rebeldes núm. 2.

1857.

775.—"Leyes Orgánicas, Libertad de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de enero de 1868), p. 1.

776.—"Recriminaciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de enero de 1868), p. 1.

777.—"La Pena de Muerte". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de enero de 1868), p. 1.

778.—"La Ley Orgánica del Distrito Federal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 31 de enero de 1868), p. 1.

779.—"Telégrafos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de febrero de 1868), p. 1.

780.—"La Constitución de 1857". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de febrero de 1868), p. 1.

781.—"Las Cuestiones de Hacienda". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de febrero de 1868), p. 1.

782.—"La pacificación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de febrero de 1868), p. 1.

783.—"Los empleos públicos y traidores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de febrero de 1868), p. 1.

784.—"Prórroga de las Sesiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de marzo de 1868), p. 1.

785.—"La Revista Universal y los Traidores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de marzo de 1868), p. 1.

786.—"El Cumplimiento de la Ley". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de marzo de 1868), p. 1.

787.—"Responsabilidad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de marzo de 1868), p. 1.

788.—"Convenciones Progresistas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de marzo de 1868), p. 1.

789.—"Todavía la Pacificación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de marzo de 1868), p. 1.

790.—"Los Funerales de Maximiliano". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de marzo de 1868), p. 1.

791.—"Armas Desiguales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de marzo de 1868), p. 1.

792.—"El Distrito Federal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de marzo de 1868), p. 1.

793.—"Procedimientos Judiciales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de marzo de 1868), p. 1.

794.—"La Cuestión del Orden Público". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de marzo de 1868), p. 1.

795.—"Cuestiones de Hacienda. De todo un Poco". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de marzo de 1868), p. 1.

796.—"Algo sobre elecciones, Recursos legales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de marzo de 1868), p. 1.

797.—"Gómez Farías". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de marzo de 1868), p. 1.

798.—"El Nuevo Ministro de Gobernación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de marzo de 1868), p. 1.

799.—"La Cuestión del orden público". Diario Oficial, (México, 23 de marzo de 1868).

800.—"Armonía entre los poderes públicos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de marzo de 1868), p. 1.

801.—"El Siglo XIX y la amnistía". El Siglo Diez y Nueve, (México, 31 de marzo de 1868), p. 1.

802.—"Los Discursos de la clausura de las sesiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o. de abril de 1868), p. 1.

803.—"Las Prohibiciones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de abril de 1868), p. 1.

804.—"Las garantías individuales, Los juicios de amparo, El Poder judicial, Las autoridades políticas y militares". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de abril de 1868), p. 1.

805.—"El Ferrocarril de Veracruz". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de abril de 1868), p. 1.

806.—"Expectativa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de abril de 1868), p. 1.

807.—"El Buen Camino". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de abril de 1868), p. 1.

808.—"Las Elecciones en Yucatán". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de abril de 1868), p. 1.

809.—"Cuestión pendiente entre el Estado de Querétaro y el gobierno de la Unión". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de abril de 1868), p. 1.

809 bis.—"La Organización del Distrito Federal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de abril de 1868), p. 1.

810.—"A la Verdad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de abril de 1868), p. 1.

811.—"La Situación pintada por el Trait D'Union". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de abril de 1868), p. 1.

812.—"El 5 de Mayo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de mayo de 1868), p. 1.

813.—"El Ferrocarril de Veracruz". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de mayo de 1868), p. 1.

814.—"Relaciones con los Estados Unidos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de junio de 1868), p. 1.

815.—"Las Tareas Legislativas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de junio de 1868), p. 1.

816.—"Reclamaciones americanas contra México". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de junio de 1868), p. 1.

817.—"Se puede gobernar con la constitución". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de junio de 1868), p. 1.

818.—"El enjuiciamiento del gobernador de Jalisco". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de junio de 1868), p. 1.

819.—"Los últimos pronunciamientos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de junio de 1868), p. 1.

820.—"Las Cuestiones del Día". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de junio de 1868), p. 1.

821.—"La Situación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de junio de 1868), p. 1.

822.—"La Ley de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de junio de 1868), p. 1.

823.—"Un nombramiento desafortunado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de junio de 1868), p. 1.

824.—"El enjuiciamiento de los funcionarios públicos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de junio de 1868), p. 1.

825.—"El Bloqueo de Mazatlán". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de julio de 1868), p. 1.

826.—"La Pacificación". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de julio de 1868), p. 1.

827.—"Las Leyes de los Estados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de julio de 1868), p. 1.

828.—"El Receso del Congreso". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de julio de 1868), p. 1.

741.—"El error, el hambre, el miedo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de diciembre de 1867), p. 1.

742.—"Rigores injustos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de diciembre de 1867), p. 1.

743.—"Orden administrativo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de diciembre de 1867), p. 1.

744.—"El cinco de febrero". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de diciembre de 1867), p. 1.

745.—"La unión del partido liberal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 18 de diciembre de 1867), p. 1.

746.—"Seguridad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de diciembre de 1867), p. 1.

747.—"La clemencia con los traidores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de diciembre de 1867), p. 1.

748.—"La expedición pirática contra Yucatán". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de diciembre de 1867), p. 1.

749.—"La reelección de Juárez". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de diciembre de 1867), p. 1.

750.—"La revista universal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de diciembre de 1867), p. 1.

751.—"Garantías individuales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de diciembre de 1867), p. 1.

752.—"Aspiraciones progresistas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de diciembre de 1867), p. 1.

753.—"Mejoras materiales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de diciembre de 1867), p. 1.

754.—"La revista universal, los traidores y la mayoría del país". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de diciembre de 1867), p. 1.

755.—"Leyes orgánicas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 27 de diciembre de 1867), p. 1.

756.—"La inauguración del presidente constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de diciembre de 1867), p. 1.

757.—"La Revista Universal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de diciembre de 1867), p. 2.

758.—"El Distrito Federal". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de diciembre de 1867), p. 1.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1868

759.—"El Ministerio". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de enero de 1868), p. 1.

760.—"El Libro Secreto de Maximiliano". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de enero de 1868), p. 1.

761.—"Preocupaciones. El Duelo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de enero de 1868), p. 1.

762.—"La Soberanía de los Estados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de enero de 1868), p. 1.

763.—"Publicidad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de enero de 1868), p. 1.

764.—"Necesidad de un programa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de enero de 1868), p. 1.

765.—"Ataques al Congreso". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de enero de 1868), p. 1.

766.—"Libertad de Imprenta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de enero de 1868), p. 1.

767.—"Los Plagiaristas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de enero de 1868), p. 1.

768.—"Las Tropas y la Policía". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de enero de 1868), p. 1.

769.—"Los últimos debates sobre la libertad de prensa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de enero de 1868), p. 1.

770.—"Circulas Políticos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de enero de 1868), p. 1.

771.—"Hacienda pública, Presupuestos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de enero de 1868), p. 1.

772.—"Caminos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de enero de 1868), p. 1.

773.—"Correos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de enero de 1868), p. 1.

774.—"Guardia Nacional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de enero de 1868), p. 1.

- 653.—"La acusación contra el señor Zamacona", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 30 de noviembre de 1861), p. 1.
- 654.—"El Sr. Diputado Ortiz de Montellano", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 3 de diciembre de 1861), p. 1.
- 655.—"La invasión", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 18 de diciembre de 1861), p. 1.
- 656.—"La Defensa del País", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 19 de diciembre de 1861), p. 1.
- 657.—"Programa del Ministerio", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 30 de diciembre de 1861), p. 1.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1 8 6 2

- 658.—"El Siglo XIX en 1862", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 1^a de enero de 1862), p. 1.
- 659.—"La necesidad de un programa", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 2 de enero de 1862), p. 1.
- 660.—"La convención de Londres sobre la autonomía de México", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 6 de enero de 1862), p. 1.
- 661.—"La proclama de los comarques de las potencias aliadas", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 16 de enero de 1862), p. 1.
- 662.—"Preliminares de paz", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 23 de febrero de 1862), p. 1.
- 663.—"Rompimiento de la convención de Londres y de los preliminares de la Soledad, Guerra con Francia", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 12 de abril de 1862), p. 1.
- 664.—"Libertad de imprenta, la prensa periodica", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 13 de abril de 1862), p. 1.
- 665.—"La reunión del Congreso", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 14 de abril de 1862), p. 1.
- 666.—"La Inglaterra y la España en la cuestión de México", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 15 de abril de 1862), p. 1.
- 667.—"El por qué de la guerra con Francia", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 16 de abril de 1862), p. 2-3.
- 668.—"Una carta del Sr. P. Desfontaines", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 17 de abril de 1862), p. 1.
- 669.—"La apertura del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, los discursos inaugurales", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 22 de abril de 1862), p. 1.
- 670.—"La ruptura de la convención de Londres por los plenipotenciarios franceses; la conducta del conde Reus, las reclamaciones españolas", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 24 de abril de 1862), p. 1.
- 671.—"Algo acerca de los personajes de la intervención", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 28 de abril de 1862), p. 1.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1 8 6 7

- 672.—"El gobierno de Almonte", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 13 de junio de 1862), p. 1.
- 673.—"El discurso presidencial en la clausura de las sesiones del Congreso", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 15 de junio de 1862), p. 1.
- 674.—"La renuncia del Sr. Doblado", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 17 de agosto de 1862), p. 1.
- 675.—"El orden legal", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 19 de agosto de 1862), p. 1.
- 676.—"La guerra, ilusiones y realidades", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 21 de agosto de 1862), p. 1.
- 677.—"Una hipótesis", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 22 de agosto de 1862), p. 1.
- 678.—"Los estados en la guerra extranjera", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 23 y 24 de agosto de 1862), p. 1.
- 679.—"Un apólogo", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 25 de agosto de 1862), p. 1.
- 680.—"La Guerra Extranjera. Ejército", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 26 de agosto de 1862), p. 1.
- 681.—"El Distrito Federal", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 28 de agosto de 1862), p. 1.
- 682.—"La Guerra Extranjera. Recursos", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 27 de agosto de 1862), p. 1.
- 683.—"Los extranjeros en México", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 29 de agosto de 1862), p. 1.
- 684.—"El tercer Congreso Constitucional", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 30 de agosto de 1862), p. 1.
- 685.—"Una carta de Napoleón III al general Laurencez", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 31 de agosto de 1862), p. 1.

- 686.—"Las cárceles y el ayuntamiento", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 1^a, 3, 5, 7, 9, 19, 22 y 23 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 687.—"Unos sucesos en el ejército de Oriente", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 2 de septiembre de 1862), p. 1.
- 688.—"El programa del actual ministerio", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 4 de septiembre de 1862), p. 1.
- 689.—"El matadero de Zuluaga", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 6 de septiembre de 1862), p. 1.
- 690.—"Un telegrama francés contra México y apólogos de M. de Chateaubriand", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 8 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 691.—"Mensaje del general Zaragoza", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 11 de septiembre de 1862), p. 1.
- 692.—"Anuncios del senador Sr. Zuluaga", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 11, 13, 17 y 18 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 693.—"El teatro del ayuntamiento", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 17 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 694.—"La política de los franceses residentes en México", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 15 de septiembre de 1862), p. 1.
- 695.—"El cura de Dolores", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 16 de septiembre de 1862), p. 1.
- 696.—"Comunicación", estudio bibliográfico, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 16 y 17 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 697.—"Oración fúnebre por la memoria de los mártires de la independencia y de la libertad, pronunciada en la Alameda de México el 17 de septiembre de 1862", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 18 de septiembre de 1862), p. 2-3.



... "Burlate si quieres, pero lo repito, tras de la cruz está el diablo..."

- 698.—"Felicia Hemans", estudio biográfico, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 18 y 21 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 699.—"La expulsión de los franceses", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 20 de septiembre de 1862), p. 1.
- 700.—"Milton", estudio biográfico, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 27 y 23 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 701.—"Análisis del manifiesto de Cobos", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 25, 27 y 29 de septiembre y 2 y 3 de octubre de 1862), p. 1.
- 702.—"Ducis, estudio biográfico, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 25 y 28 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 703.—"Algo más sobre la expulsión de los franceses", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 26 de septiembre de 1862), p. 1.
- 704.—"La cuestión de derecho en la expulsión de los franceses", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 28 de septiembre de 1862), p. 1-2.
- 705.—"La 'Monja Aferez', estudio biográfico, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 29 y 30 de septiembre y 1^a y 3 de octubre de 1862), p. 1-2.
- 706.—"La defensa del país, fortificaciones, acopio de viveres y municiones, guardia nacional", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 30 de septiembre de 1862), p. 1.
- 707.—"El Siècle de Paris", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 1^a de octubre de 1862), p. 1.

- 708.—"La carta de Benavides", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 4 de octubre de 1862), p. 1.
- 709.—"FOSCOLO, Ugo", Druidas y bardos británicos, (Estudio bibliográfico por Ugo Foscolo, traducido del italiano por Francisco Zarco, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 4-7 de octubre de 1862), p. 1-4.
- 710.—"Las intenciones de la Francia con respecto a México", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 5 de octubre de 1862), p. 1.
- 711.—"Examen de la nueva política francesa", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 8, 10, 12, 13 y 14 de octubre de 1862), p. 1.
- 712.—"El clamo en París", (Artículo escrito por M. Mery y traducido del francés por Francisco Zarco, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 1, 6, 13, 14 de octubre de 1862), p. 2 y 1-2.
- 713.—"El expreso en París", (Artículo escrito por Eduardo Ledesma y traducido del francés por Francisco Zarco, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 11, 16, 17 y 19 de octubre de 1862), p. 1-2.
- 714.—"La guerra, la política y la diplomacia", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 15 de octubre de 1862), p. 1.
- 715.—"Lucrecia y Petrarca", (El libro literario por Mes. Jameson, traducido del inglés por Francisco Zarco, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 26, 27 y 30 de octubre de 1862), p. 2 y 1-2.
- 716.—"Amores de los trovadores", (Estudio histórico literario por M. Jameson, traducido del inglés por Francisco Zarco, folletín de *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 23, 24 y 26 de octubre de 1862), p. 2 y 1-2.
- 717.—"Las facultades omnimodas", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 26 de octubre de 1862), p. 1.
- 718.—"La prórroga de la ley de noy", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 5 de diciembre de 1862), p. 1.
- 719.—"La guerra extranjera, esperanza", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 9 de diciembre de 1862), p. 1.
- 720.—"El triunfo parlamentario del Sr. ministro de gracia D. Juan Toran referido por el 'Movimiento', *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 20 de diciembre de 1862), p. 1.
- 721.—"Prisioneros de guerra", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 21 de diciembre de 1862), p. 1.
- 722.—"El gobierno de Almonte", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 23 de diciembre de 1862), p. 1.
- 723.—"Del uso de las facultades omnimodas", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 24 de diciembre de 1862), p. 1.
- 724.—"El odio de la Francia contra Juárez", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 25 de diciembre de 1862), p. 1.
- 725.—"Necesidad de acción", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 26, 30 y 31 de diciembre de 1862), p. 1.
- 726.—"La revolución progresista y la guerra con Francia", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 27 de diciembre de 1862), p. 1.
- 727.—"La intervención francesa", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 28 de diciembre de 1862), p. 1-2.
- 728.—"Manifiesto del Movimiento", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 29 de diciembre de 1862), p. 1.
- 729.—"Programa político", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 1^a de diciembre de 1867), p. 1.
- 730.—"México y las potencias europeas", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 2 de diciembre de 1867), p. 1.
- 731.—"Política continental americana", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 3 de diciembre de 1867), p. 1.
- 732.—"La Reunión del Congreso", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 4 de diciembre de 1867), p. 1.
- 733.—"Trabajos parlamentarios", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 5 de diciembre de 1867), p. 1.
- 734.—"Las facultades extraordinarias del ejecutivo", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 6 de diciembre de 1867), p. 1.
- 735.—"Preocupaciones contra España", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 7 de diciembre de 1867), p. 1.
- 736.—"El Times de Londres", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 8 de diciembre de 1867), p. 1.
- 737.—"Los estados, cuestiones locales", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 9 de diciembre de 1867), p. 1.
- 738.—"La oposición", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 10 de diciembre de 1867), p. 1.
- 739.—"La apertura de las sesiones, el discurso del presidente de la república", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 11 y 12 de diciembre de 1867), p. 1.
- 740.—"Los traidores", *El Siglo Diez y Nueve*, (México, 13 de diciembre de 1867), p. 1.

El Periodismo de Francisco Zarco

(Viene de la página 1)

por dondequiera; puede asegurarse que fueron uno de los mejores logros de la Reforma Educativa intentada por Gómez Farias.

Alfonso La Martine, era la lectura obligada y junto con él gran número de autores y comentaristas de obras sobre la revolución francesa y el liberalismo; la actividad de los grupos políticos trascendía e influía decisivamente sobre los jóvenes y en muchas ocasiones, casi siempre, se vieron arrastrados por el torbellino de las pasiones que se agitaban y afortunadamente participaron en la vida nacional; esta es la atmósfera de formación y desenvolvimiento de la segunda etapa de su vida.

Un incidente penoso, producido por un mal entendido le hace salir de la Secretaría de Relaciones, aun cuando pudo haber permanecido ahí, pues al aclararse la situación su integridad y honestidad fueron ampliamente reconocidas, y nunca puestas en duda, le decidió a dedicarse al periodismo en cuerpo y alma y en forma definitiva; antes de esta fecha ya había dado algunas colaboraciones al "Museo Mexicano".

Con toda precisión se puede fijar la fecha de su nacimiento como escritor y periodista: el día 23 de marzo del año de 1850, en el periódico "El Demócrata", que había aparecido el día 12, ve la luz una columna titulada "Fortun", y con un subtítulo "El Primer artículo", en este trabajo fija los lineamientos que seguiría en el desarrollo de su labor que sólo interrumpirá la muerte diecinueve años después.

En la primera parte, hace una crítica de cuanto se escribe y cómo se escribe, y dice: "...en cuanto a México, cansado estoy ya de tanto malediciente, de tanto descontento dispuesto siempre a censurar todo. Dícese siempre: "¿Qué pensarán de nosotros las naciones extranjeras?" Y esto parece que afflige a muchas gentes como si importara un bledo lo que de unos piensen los demás. Nosotros, a nuestra vez podemos pensar de todos lo que más nos plazca.

Unos gritan sóis unos bárbaros pueblo mío, y otros "sóis el pueblo más civilizado de la tierra", unos y otros dicen que estamos enfermos y que quieren curarnos con la mejor intención del mundo.

Yo, sin adoptar este sistema de curandero, contaré sólo lo que sea bueno o malo; hablaré de todo cuanto hay; y el que quiera que se componga, que si no, en su salud lo hallará; más adelante enumera los temas de que se ocupará y dice:

"Esto que escribiendo estoy, es con respecto a mis escritos, lo mismo que el prospecto de un periódico, o que el programa de una función de teatro, o que la primera y descomunal circular de un Ministro de Relaciones, o que el plan del candillo de una asonada. Esta es mi introducción, mi prólogo, mi prefacio, así rogando al lector que dé a esto tanta fe como a todo lo que se le asemeja, voy a exponer ligeramente todo lo que será asunto de mis producciones, por supuesto en bien y servicio del público, de este ser multiforme, ilustrado, monstruoso, imparcial non des-

cripto, indulgente, que reverenció y actuó como todos los periodistas.

En política merecerá mi particular atención, lo que sea impolítico, y hablaré del gobierno y de los gobiernos, del congreso y de los tribunales, de hacienda, del crédito, que es nuestro desercrito, de diplomacia, de ejército, de marina y preciso será tocar aunque sea de paso, a ciertos oradores, diplomáticos, financieros, y toda esa gente que tanto abunda en este país afortunado.

De literatura hay poco que decir, sin embargo, hablaré de todo lo nuevo que haya en este ramo, que es bien poco, y estoy seguro de que entre los literatos me encontraré con los mismos hombres que hallé en la política. Unos y otros son unos, la inteligencia reina, y aquí como en el resto del mundo, la política y la literatura tienen un parentesco muy cercano. Tenemos aquí algunos, al menos en su opinión, como Chateaubriand, como Canning, como Lamartine.

En el teatro si hay más que decir aunque de nacional sólo tiene el nombre del local. Casi todo es exótico. Allí, que según algunos, es la escuela de todo cuanto hay, se nota mucho que nos falta una escuela de declamación, y que muchos traductores no aprovecharon mucho en la escuela. Allí si hay mucho que llame la atención, cantantes, comedias de magia, conciertos, cuadros animados. En fin ya veremos todo lo que hay en el teatro de Santa Anna, como dice la empresa, amenazando con esto desquiciar el mundo.

Las costumbres, la educación, la moral pública, la policía que es una inmoralidad, todo, todo, en fin, dará materia para que a menudo llene yo las columnas del "Demócrata". Un periodista tiene sangre fría para escribir de todo, gracias a que hay quien tenga cachaza para leerlo todo. ¡Dichoso siglo en que abundan los periódicos, y en que todo el mundo es periodista!

Pero una vez desarrollando mi plan, una palabra sobre mí mismo: Fortun es el nombre con que me vais a conocer, y aunque tengo otro, ya sabéis que un escritor burlesco, a veces serio, y que sólo diga aquello, para que esté de humor, debe tener un pseudónimo, para que él, ansioso más que nadie de descubrir el secreto, lo fie a sus amigos, y cesen las dudas del respetable público.

Por lo demás, escribo cuando quiero, sin que me ayude ni fomenta nadie con su poderosa protección. Puedo decir por lo mismo, cuando se me venga a las mientes".

Los trabajos de Zarco en esta publicación aparecen con algunas regularidad, hasta que desaparece en el mismo año el periódico.

En 1851, empieza a aparecer una de las revistas literarias ilustradas que más prestigio les dio a las letras y la tipografía nacionales: "La Ilustración Mexicana", en esta revista se vuelve a presentar a sí mismo diciendo "Yo soy lector, aquel "Fortun" que tiempo ha, tomé sobre sí la ardua tarea de escribir lo que sentía, sin pensar en agradar a este o a aquel...".

En este semanario es donde están publicados la mayor parte de los artículos sobre costumbres que escribió don Francisco Zarco, así como fotografías, ensayos sobre moral, etc.

o o o

En 1852, ocupa la Presidencia el general Mariano Arista; su administración se distingue por su poca firmeza y por las contemporizaciones de los bandos en pugna, Zarco se lanza en su contra con un periódico titulado "Las Cosquillas" que aparece en mayo de ese año y del cual se publican sólo ocho números pues es denunciado y su redactor enviado a presidio.

El siguiente año lo encontramos en "El Siglo Diez y Nueve" y a partir de entonces será su jefe de redacción hasta unas cuantas semanas antes de su muerte.

Publicó varios periódicos todos producto de las circunstancias políticas del país: "El Boletín Clandestino", del que no hemos podido localizar ejemplar alguno a pesar de que lo mencionan varios de sus biografos y autores que se ocupan de la guerra de tres años, dicha publicación apareció durante la ocupación del gobierno reaccionario de los años de 58-60; "El Boletín de Noticias" en el año de 1861; "Las Cosquillas", Segunda Epoca, en el propio año de 61; "La Independencia Nacional" en San Luis Potosí en el año de 1863, dedicada a combatir a la Intervención Francesa, "La Acción", publicada en el año siguiente en la ciudad de Saltillo, Coah.; una publicación del Club Republicano de Nueva York en los años de 65-67, en que los que estuvo exiliado; al respecto cabe hacer notar que en el registro de extranjeros de dicha ciudad norteamericana aparece registrado el año de 65, como escritor y en el de 66 como editor.

El número exacto de sus escritos se desconoce, pero para dar idea de la fecundidad de su pluma basta recordar que en los primeros días del mes de septiembre de 1858, fuera este modesto trabajo, para cuando por orden del señor Comonfort fue suspendido "El Siglo XIX", tor mexicano del siglo XIX.

Zarco se dedicó a preparar la edición de sus obras completas, que de acuerdo con el proyecto que él mismo se trazó debería ocupar cinco volúmenes divididos en el siguiente orden:

- 1.—"Ensayos morales y descriptivos".
- 2.—"Ensayos Biográficos".
- 3.—"Artículos de costumbres".
- 4.—"Crítica".
- 5.—"Artículos Políticos y ensayos polémicos".

No sabemos si llegaron a publicarse algunos pliegos del primer tomo de tales obras; hay quien sostiene que sí, sin embargo tampoco hemos logrado localizar dicho pliego o tomo en su caso.

Don Francisco Zarco permaneció casi olvidado desde cinco años después de su muerte hasta el año de 1917 en que se hizo una reedición de la "historia del Congreso Constituyente" en 1856-57", después transcurrió más de una década para que don Manuel de la Peña y Reyes reuniera en un tomo, algunos de los artículos publicados en "La Independencia Nacional", y en "La Acción"; el olvido se rompe en el año de 55 cuando el Colegio de México, para contribuir dignamente a la celebración del Centenario del Constituyente, se ocupa de reeditar la "Historia" y publicar por vez primera la Crónica que aparecieron en el propio "Siglo XIX"; de entonces a la fecha, se ha enfocado la atención sobre tan valioso escritor.

"La Sociedad de Amigos del Libro Mexicano" organizó una serie de conferencias sobre el periodista, que tuvieron por objeto destacar los diversos aspectos del escritor que se había perdido.

La publicación de estas fichas las consideramos un paso previo para cumplir el centenario propósito de don Francisco Zarco de publicar sus obras completas, pero todavía su pluma trabajó intensamente durante 13 años; sabemos que existen muchas lagunas en esta investigación, pero si esperamos a recordar que en los primeros días del mes de septiembre de 1858, fuera este modesto trabajo, para cuando por orden del señor Comonfort fue suspendido "El Siglo XIX", tor mexicano del siglo XIX.

El número exacto de sus escritos se desconoce, pero para dar idea de la fecundidad de su pluma basta recordar que en los primeros días del mes de septiembre de 1858, fuera este modesto trabajo, para cuando por orden del señor Comonfort fue suspendido "El Siglo XIX", tor mexicano del siglo XIX.

Bibliografía y Hemerografía de Francisco Zarco

(Viene de la página 2)

to, pero he caído en él no más a los puntos esenciales, temeroso de juzgarle con pasión, cegado por la amistad y por la admiración de su matrimonio cuantos obstáculos pudieron, y que él no se atrevió a desvanecer sino con las armas que le daban la ley y su derecho.

Algunos estudios tengo ya hechos acerca de él, considerándole en su niñez, cuando comenzaba ya a brillar su inteligencia, y a hacer sentir el calor de su corazón; como amante hijo, como amigo sincero, como ejemplar esposo, como tierno padre, como sabio legislador, y más que todo, como protector del débil y escudo del afligido.

Yo habría querido que este curso hubiera sido digno del Liceo de mis amigos y uno de nuestros primeros literatos, que me honró con su nombramiento.

to, pero he caído en él no más a los puntos esenciales, temeroso de juzgarle con pasión, cegado por la amistad y por la admiración de su matrimonio cuantos obstáculos pudieron, y que él no se atrevió a desvanecer sino con las armas que le daban la ley y su derecho.

Algunos estudios tengo ya hechos acerca de él, considerándole en su niñez, cuando comenzaba ya a brillar su inteligencia, y a hacer sentir el calor de su corazón; como amante hijo, como amigo sincero, como ejemplar esposo, como tierno padre, como sabio legislador, y más que todo, como protector del débil y escudo del afligido.

Yo habría querido que este curso hubiera sido digno del Liceo de mis amigos y uno de nuestros primeros literatos, que me honró con su nombramiento.

Yo habría querido que este curso hubiera sido digno del Liceo de mis amigos y uno de nuestros primeros literatos, que me honró con su nombramiento.

Yo habría querido que este curso hubiera sido digno del Liceo de mis amigos y uno de nuestros primeros literatos, que me honró con su nombramiento.

Yo habría querido que este curso hubiera sido digno del Liceo de mis amigos y uno de nuestros primeros literatos, que me honró con su nombramiento.



Zarco tuvo que refugiarse en la Embajada Inglesa

895.—"Las elecciones, las candidaturas oficiales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de junio de 1869), p. 1.

896.—"Exposición de principios". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de junio de 1869), p. 1.

897.—"Las elecciones, otra vez el requisito de vecindad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de junio de 1869), p. 1.

898.—"Cuestiones pendientes". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de julio de 1869), p. 1.

899.—"Las elecciones, el resultado". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de agosto de 1869), p. 1.

900.—"Relaciones diplomáticas entre México y las potencias europeas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de agosto de 1869), p. 1.

901.—"Relaciones exteriores: El Monitor". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de agosto de 1869), p. 1.

902.—"La última visita de cárceles". El Siglo Diez y Nueve, (México, 17 de agosto de 1869), p. 1.

903.—"El duelo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de agosto de 1869), p. 1.

904.—"La amnistía". El Siglo Diez y Nueve, (México, 22 de agosto de 1869), p. 1.

905.—"Las violaciones de las garantías individuales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de agosto de 1869), p. 1.

906.—"La independencia de la magistratura". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de agosto de 1869), p. 1.

907.—"Indemnización de daños y perjuicios". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de agosto de 1869), p. 1.

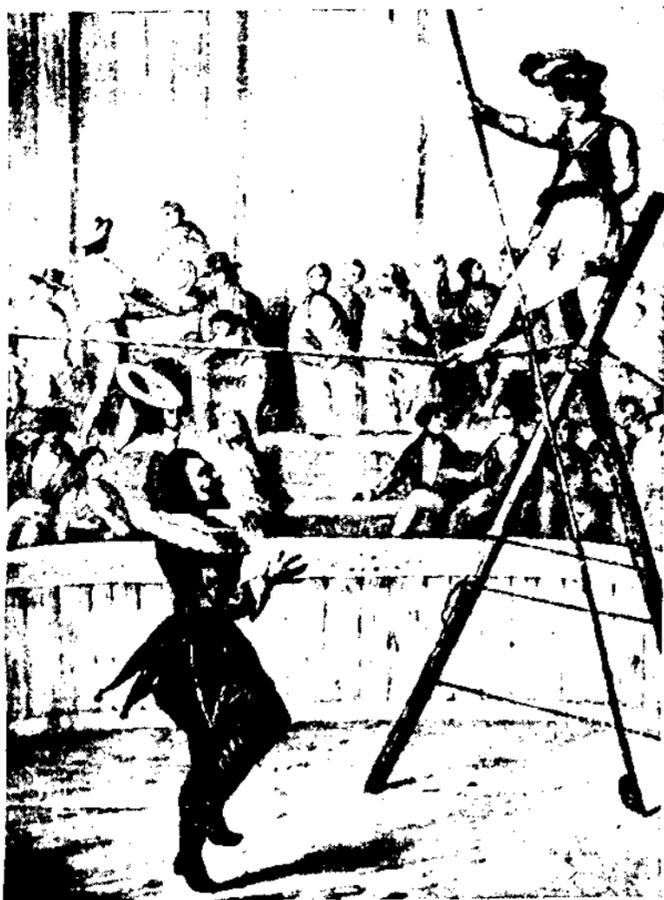
908.—"El orden legal y la guerra civil". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de septiembre de 1869), p. 1.

909.—"La defensa de las garantías individuales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 24 de septiembre de 1869), p. 1.

910.—"El quinto congreso constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de septiembre de 1869), p. 1.

911.—"¿Será ya tiempo?". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de octubre de 1869), p. 1.

912.—"Cuestiones de derecho constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de octubre de 1869), p. 1.



El payaso

820. "Exposiciones prácticas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de agosto de 1868), p. 1.

821. "Las Noticias de México en Europa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de agosto de 1868), p. 1.

822. "La pelea del gato". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de agosto de 1868), p. 1.

823. "La Ejecucion de Maximiliano". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de agosto de 1868), p. 1.

824. "Relaciones Exteriores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de agosto de 1868), p. 1.

825. "Lo nuevo Obilpo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de agosto de 1868), p. 1.

826. "Las Proximas Sesiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 25 de agosto de 1868), p. 1.

827. "La observancia del presupuesto". El Siglo Diez y Nueve, (México, 26 de agosto de 1868), p. 1.

828. "Seguridad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 29 de agosto de 1868), p. 1.

829. "Medios de Mantener la paz". El Siglo Diez y Nueve, (México, 30 de agosto de 1868), p. 1.

830. "El Sueño". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o de septiembre de 1868), p. 1.

831. "Reo de Muerte". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de septiembre de 1868), p. 1.

832. "El manifiesto del Sr. Gonzalez Ortega". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de septiembre de 1868), p. 1.

833. "La Renuncia del Sr. Vallarta". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de septiembre de 1868), p. 1.

834. "Censura de la Suprema Corte de Justicia". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de septiembre de 1868), p. 1.

835. "Todavía la inseguridad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de septiembre de 1868), p. 1.

836. "La Prensa y el Orden Publico". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de septiembre de 1868), p. 1.

837. "Un artículo sin título". El Siglo Diez y Nueve, (México, 11 de septiembre de 1868), p. 1.

838. "Hay mucho que hacer". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de septiembre de 1868), p. 1.

839. "Leyes Organicas". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de septiembre de 1868), p. 1.

840. "La Independencia de México". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de septiembre de 1868), p. 1.

841. "Los Discursos de Apertura". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de septiembre de 1868), p. 1.

842. "Las primeras sesiones, Revista de los trabajos legislativos". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de septiembre de 1868), p. 1.

"EL SIGLO DIEZ Y NUEVE"

1869

852. "La Situación". El Siglo Diez y Nueve, (México, D. F., 1o de enero de 1869), p. 1.

853. "El Siglo XIX en 1869". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de enero de 1869), p. 1.

854. "Reponibilidad de los gobernadores nombrados por el ejecutivo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de enero de 1869), p. 1.

855. "La iniciativa sobre la tracción y el ferrocarril". El Siglo Diez y Nueve, (México, 4 de enero de 1869), p. 1.

856. "Trabajo legislativo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de enero de 1869), p. 1.

857. "La tracción pública y la Escuela de Comercio". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de enero de 1869), p. 1.

858. "La iniciativa sobre el ferrocarril". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de enero de 1869), p. 1.

859. "Trabajo legislativo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de enero de 1869), p. 1.

860. "El ferrocarril y el comercio". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de enero de 1869), p. 1.

861. "Amorosa". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de enero de 1869), p. 1.

862. "Cada cosa en su tiempo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 13 de enero de 1869), p. 1.

863. "La seguridad pública y la garantía individual". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de enero de 1869), p. 1.

864. "Necesidad de la reforma constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 15 de enero de 1869), p. 1.

865. "El último periodo de sesiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de enero de 1869), p. 1.

866. "El pronunciamiento de Puebla". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de febrero de 1869), p. 1.

867. "La Constitución de 1857". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de febrero de 1869), p. 1.

868. "Algo más sobre el pronunciamiento de Puebla". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de febrero de 1869), p. 1.

869. "Las últimas sesiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de febrero de 1869), p. 1.

870. "La propuesta de suspensión de garantías". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de febrero de 1869), p. 1.

871. "La cuestión de seguridad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de febrero de 1869), p. 1.

872. "El aplauso de las brujas de Ahuatepec". El Siglo Diez y Nueve, (México, 14 de febrero de 1869), p. 1.

873. "El triunfo del orden". El Siglo Diez y Nueve, (México, 28 de febrero de 1869), p. 1.

874. "Juegos florales". El Siglo Diez y Nueve, (México, 1o de marzo de 1869), p. 1.

875. "El cambio de gabinete". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de marzo de 1869), p. 1.

876. "La guardia nacional, una teoría inadmisibles". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de marzo de 1869), p. 1.

877. "Instalaciones ferrocarril". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de abril de 1869), p. 1.

878. "El ferrocarril y las tarifas ferroviarias". El Siglo Diez y Nueve, (México, 19 de abril de 1869), p. 1.

879. "El ferrocarril y la cuestión de seguridad pública". El Siglo Diez y Nueve, (México, 20 de abril de 1869), p. 1.

880. "Algunas ideas sobre el ferrocarril". El Siglo Diez y Nueve, (México, 21 de abril de 1869), p. 1.

881. "La ley electoral". El Siglo Diez y Nueve, (México, 23 de abril de 1869), p. 1.

882. "El ferrocarril de ferrocarril". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de mayo de 1869), p. 1.

883. "El Congreso de Mayo". El Siglo Diez y Nueve, (México, 5 de mayo de 1869), p. 1.

884. "México en el cambio del progreso". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de mayo de 1869), p. 1.

885. "La intervención contra los manifestantes de la Suprema Corte". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de mayo de 1869), p. 1.

886. "La economía". El Siglo Diez y Nueve, (México, 9 de mayo de 1869), p. 1.

887. "El comercio, intervención de la Unión en el régimen interior de los Estados". El Siglo Diez y Nueve, (México, 12 de mayo de 1869), p. 1.

888. "El último periodo de sesiones". El Siglo Diez y Nueve, (México, 2 de junio de 1869), p. 1.

889. "Las elecciones de elección". El Siglo Diez y Nueve, (México, 3 de junio de 1869), p. 1.

890. "El cuarto congreso constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 6 de junio de 1869), p. 1.

891. "Las elecciones, el espíritu de vecindad". El Siglo Diez y Nueve, (México, 7 de junio de 1869), p. 1.

892. "Los extranjeros en México". El Siglo Diez y Nueve, (México, 8 de junio de 1869), p. 1.

893. "Los principios conservadores". El Siglo Diez y Nueve, (México, 10 de junio de 1869), p. 1.

894. "El legislativo y el ejecutivo en nuestro orden constitucional". El Siglo Diez y Nueve, (México, 16 de junio de 1869), p. 1.



Sus disertaciones eran escuchadas con atención

Mariano Silva y Aceves

Por Humberto TEJERA

(Fragmento de un artículo publicado en la revista "Investigaciones Lingüísticas", 1938).

EN aquella convivencia intelectual de la biblioteca del Museo de Historia y Arqueología, en compañía con el casi centenario nahuatlato don Mariano Rojas y con el maduro literato Pablo González Casanova, hombre de múltiples inquietudes y de especialización lingüística germánica, congregados bajo la capucha de Sshagún, de Motolinía y Mendieta, atosigados por las interrogaciones policromas de los códices, concibió Mariano su plan de un Instituto de Investigaciones Lingüísticas con medios novedosos y con fines revolucionarios. Recordemos que el México actual, aún es, en muchos aspectos, el campo de lucha entre la ciencia tradicional y la ciencia social, y que la primera, pretensa ciencia pura y apolítica, y de todos modos encastillada en el conservatismo clerical oligárquico, de hecho ignora al indio, al que designan los estudiosos de cepa porfirista, perifráicamente, como el órgano hiloplata de la nacionalidad, y para el que admiten dos soluciones posibles: acabar de destruirlo, o diluirlo en la inmigración. La Revolución, como lo ha demostrado don Andrés Molina Henríquez, fue hecha por los indios y los mestizos, reclamando con el derecho a la tierra, el ser considerados como ciudadanos y no como bestias de labor. La comprensión de este problema, por parte del grupo intelectual, irrumpió en las cruzadas contra el analfabetismo, y en el trasplante de Cuauhtémoc, proclamado símbolo nacional, al más bello puerto del Atlántico. El indio renació en las artes plásticas, sobre todo en la gran pintura mural que por entonces empezó a dignificar la vida pública. La enseñanza que comenzaba a democratizarse en educación popular, tropezaba mientras con un foso: la incapacidad para entender el español que les hablaban los maestros, de los millones de alumnos recluidos en las cavernas de su primitividad. Con claridad visionaria, con honradez absoluta, Mariano trazó el plan de una institución destinada a resolver este problema, abordándolo desde intachable justiza científica. En el proyecto que presentó a la Secretaría de Educación, entregaba la dirección al doctor González Casanova, reservándose para sí, casi solamente, los trabajos. En 1933 su designio culminaba casi, cuando se sintió solo: lo abandonaron las ajenas capacidades con quienes contaba, por alguna de esas menudas intriguillas tan inevitables entre gente "es-lettres". Decidió afrontar la empresa solo. Fortuitas alicencias le permitieron cierta tarde de 1933, ante los paraguas mojados de escepticismo de don Darío Rubio y otros espejuelos academizantes, en cierto rincón de aula universitaria, declarar solemnemente inaugurado su instituto.

Por entero entregose en adelante a sorprender el abejeo de la recóndita vida aborigen, rebosante de enigmas y supersticiones, para formar su archivo y henchir su revista "Investigaciones Lingüísticas". El contacto con el material primario, directamente, le comunicaba fuerzas cada vez mayores. Su ensueño de lanzarse a campo traviesa, a convivir con el indio, empezó a realizarse. Ya no fueron sólo las cercanías del Ajusco enjaezado de tempestades, el rincón de las culebras de agua del valle, Milpa Alta, Santa Rosa, las Chimalpas, Jilotepec, filmas de pueblos recónditos, vigilantes ocultos desde los riscos, desde los cuales se señala a la opulenta capital con extraños nombres que se dirían apóstrofes bíblicos, y donde los terrigenos recelosos hacen fisa de los débiles calcañares de los excursionistas que por allí suelen aventurarse. Tepoztlán, la Atenas nahoa, descúbrele sus secretos mediante la compañía del veterano don José Conde, así como el Mezquital por intermedio del pro-hombre don Trinidad Pérez. Vocabularios, farsas, autos, cuentos, canciones y leyendas, conceptos de una vida subterránea vigorosa y prometedora, van surgiendo de los desiertos mismos donde con sed de alimañas reptan los hombres de bronce. En la intimidad de Felipe Flores, recorriendo vericuetos del Ajusco y del Desierto, va conociendo y nombrando una por una, con su virtud característica, las sesenta clases de maguey que caracterizan una cultura, y escucha de las viejecillas valleinciananas que retuercen sus ruecas, las leyendas de la adoración del agua bajo los oyameles y la lexicografía del arte de Xóchitl. Con don orfeico de hacer hablar a las piedras, los sombríos refugios de las razas vencidas, las estribaciones del Popocatepetl, atrayeron siempre sus pasos. Avanzando su obra, fue dejando establecidas las neo-academias sufragáneas de su instituto: la Náhoa en Tenochtitlán; la Otomí en Ixmiquilpan, y por su iniciativa se creó en Mérida de Yucatán la del idioma Maya, mientras proyectaba la Tarasca, que no llegó a ver, en Tzintzun-tzan. El manido título peripatético que parecía ya un bagazo, cobra de pronto significado feliz al connotar a los más caracterizados vecinos de una región unidos para dignificar el idioma local y con él exaltar a la porción de humanidad que lo practica. El amarre de la tradición empalma aquí punto de partida para el derecho al porvenir. En Pachuca, al igual que en Atlixco o en Pátzcuaro, iba descubriendo a los preteridos lexicólogos, secretos cultores del folklore nativo, y suscitando entre ellos ambiciones mayores; su revista llenose así, como lo atestiguan sus volúmenes, con material de primera mano, que llovía de Chiapas, Oaxaca, Chihuahua; su movimiento liberador iba ganando doquiera preséritos. Acabó por obtener que las inercias burocráticas permitieran a grupos de maestros rurales, de las zonas más afectadas por estas dificultades idiomáticas, que vinieran a seguir cursos a su Instituto, con el doble objeto de perfeccionarse en la técnica dúplice para la enseñanza del español y una lengua indígena, y para dejar a la vez su tributo en estampación de datos y experiencias. Comenzó a editar en grande escala las cartillas dedicadas a estas enseñanzas. Siempre fallo de recursos, siempre ajeno a los torniquetes autoritarios, su labor iba saliendo espontánea, como fruto de la bondad de fines, auxiliada por sus raros dones personales y sus estímulos alentadores. Formidable ligador de voluntades, presto vio formarse un movimiento nacional en redor de su programa.

¿Quién gozó jamás el secreto y el contraste de las palabras, como este voluptuoso, transportándose de los jardines áticos de Claude Lancelot y Le Maître de Sacy, de los jeroglíficos de Bournouff, de las antologías de la Colección Panckoucke, y de la Teubner Serie, a nuestros jarales y laberintos de voces salvajes? Al regreso de sus escapadas de vacaciones a Pátzcuaro, lo sentíamos con la garganta y el cerebro refrescados con aguas de tza-ra-racua, con tornasoles de voces licuas, flúidas en diptongos y esdrújulos, de su purépecha natal. De un pasec por los bajos barrios tenochtitlanos, recogía en el sitio mismo en que fue aprisionado Cuauhtémoc el nombre de la capilla de Pepeuhcan, que descomponía en sus raíces: lugar en que empieza la esclavitud, epopeya sucinta de la caída de un imperio. En parsimoniosas recorridas por montañas y barrancos, refugios de los supervivientes aztecas con júbilo de arqueólogo alzaba de pronto entre sus dedos y nos hacía admirar al sol, sílabas y raíces aladas en colibríes, irisantes en turquesas, ópales y jades, reveladoras de la finura espiritual de quienes las tallaron: xico, xizotzi, melahuac, afirmación dulcísima, confirmación y entrega que doncella alguna puede musitar más suavemente en algún lenguaje; gemas que él comparaba con la suavíolom dulcius ambrosia de sus clásicos. Itzmolintla, brote anual de los retoños, la entrante primavera. Y las onomatopeyas definitivas como el hui-tzin-tzin-lin para el chupamirto y el tzi-tzi-ca-liz-á para el escalofrío. Engarzando pacientemente la bibliogénesis del maguey, desde la raíz metil hasta el hollejo moxotl y el papel amatl, finó sus días de trabajo. Su amor por las palabras no era pasión de coleccionista, sino intuición de sociólogo, superada sólo por la piedad que sentía por el indio mismo, por la gente color de

roca y de surco, que con su savia hace crecer la milpa esmeráldica, mientras a falta de agua, bebe a gotas la "blanca leche de la araña" en los desiertos que le dejó la garra del blanco.

Así fue acrecentando hasta convertirla en aportación trascendente a la revolución total, su labor cultural. El grupo indigenista crecía en torno suyo, piedra por piedra, levantando ya obra magna. El interés por este esfuerzo mexicano aumentaba en los centros de estudio extranjeros. Su ardientia innovadora en el campo lingüístico, presentaba soluciones razonadas y factibles al más serio problema social de México: la incorporación del indio al cuerpo nacional. Valientemente atacado por los gobiernos revolucionarios en el terreno económico, con la devolución de las tierras y con el afán de asegurar salarios humanos, este problema ha permanecido envuelto en brumas retóricas en el campo de la educación. México ha absorbido muchos conceptos de la educación colectiva y democrática; ha ensayado métodos propios en diversos aspectos y ha desplegado enorme actividad en particular en la enseñanza rural; pero han faltado las fórmulas eficaces y el trabajo gigantesco indispensable para resolver la cuestión de homogeneizar el idioma y con él los problemas educativos. Situado en el centro de estos problemas, con perfecta conciencia de ellos por sus largos años de maestro y por su vasta cultura, Mariano Silva y Aceves tomó el nexo idiomático como punto de partida en la redención del indio. No con torpe y superficial receta de ignorar los modos propios del indio, para sobreponerle enseñanzas extrañas, sino con el plan muy patriota, y psicológico, de cultivar lo autóctono como parte del desarrollo natural de la raza, acompañándolo con el conocimiento del español como ventana a la cultura nuestra, pero enriqueciendo a la vez ésta con el aporte vernáculo íntegro. Los resultados que en el breve tiempo que se le permitió trabajar —1933-1937— pudo alcanzar, indican a los que lo observamos estaba

en el terreno firme, y nos autorizan para decir que se trata de una revolución científica apoyada en la realidad incontrastable. Con frecuentes programas que enviaba a los centros educativos proponiendo su colaboración, y con artículos en los periódicos de izquierda, explicaba la ligazón de su obra con la tendencia directriz de la actual vida mexicana. Por íntima limpidez mental, no admitía conceptos de castas inferiores, ni otra relación con las tenidas por tales, que la fraternidad sincera e inmediata. En los anales de su institución, en las copiosas páginas de su revista, pueden atestiguar las energías con que llegó a tales resultados. Lo clasificamos, por esto, como socializador de la ciencia. Su acervo, púsole sin tasa, y sin fatigadas torremarfilianas, al nivel de la cultura elemental, llegando como los Grimm a la factura de cuentos infantiles para estar más cerca de los ignaros. A los niños indígenas aproximábaseles con el Tío Coyote; a los mayores con algún oportuno auxilio material en la medida de sus posibilidades. Egoísta y juiciosamente administrados, los recursos de su humanismo habrían valido prebendas y canonjías en high-schools y universities, de donde no le faltaron signos de tentadoras sirenas; mas prefirió dedicar su obra a su raza. Dio siempre la sazón de su bondad, el fino temple de su ironía, con el refinamiento además que aún vemos en el retrato, digno del Polizziano, que trazó el maestro Fernando Leal. Porque tenía el arte de elevar la gacetiña diarística a lección socrática, y hacer del encuentro con cortijeras o hilanderas rústicas, o con universitarias nórdicas, lección de donaires y decires o prédica amable en que iniciaba en los estudios de Menéndez Pidal, Américo Castro, Fernando de los Ríos, Amado Alonso, Madariaga, Lenz o Malaret, en el conocimiento del buen y único castellano que vale la pena ser aprendido por hombres de América, el decir recio acerino, que afirma en el tiempo a una raza sobria y pasional, amiga de la libertad.

Mariano Silva y el Diálogo

Por Francisco MONTERDE

DE Mariano Silva pudo haberse dicho, mientras vivía —y creo que aún no se ha escrito después de su muerte— que era un hombre que amaba el diálogo.

Sobre todo, el diálogo vivo, oral. No era de aquellos que gozan fama de buenos conversadores porque en la charla callejera o en la tertulia eventual, en un diálogo imponen su monólogo, satisfechos de hacerse oír de los demás, tanto como de escucharse.

Mariano Silva suscitaba el diálogo, la verdadera conversación

con diminutivos tan extraños como los nombres que solía dar a los personajes de sus novelas cortas y de sus cuentos. A veces empleaba frases castizas que en sus labios tenían un auténtico sabor de expresiones de la picaresca que deleitara a Ramón Pérez de Ayala.

Cada día era, para Mariano Silva, un diálogo —apenas interrumpido por las pausas de silencio mientras se trasladaba de un lugar a otro, si iba solo—, que se iniciaba y concluía en el propio hogar, con hijos y esposa.

quisidor de verdades eternas, sino como amigo que conversa.

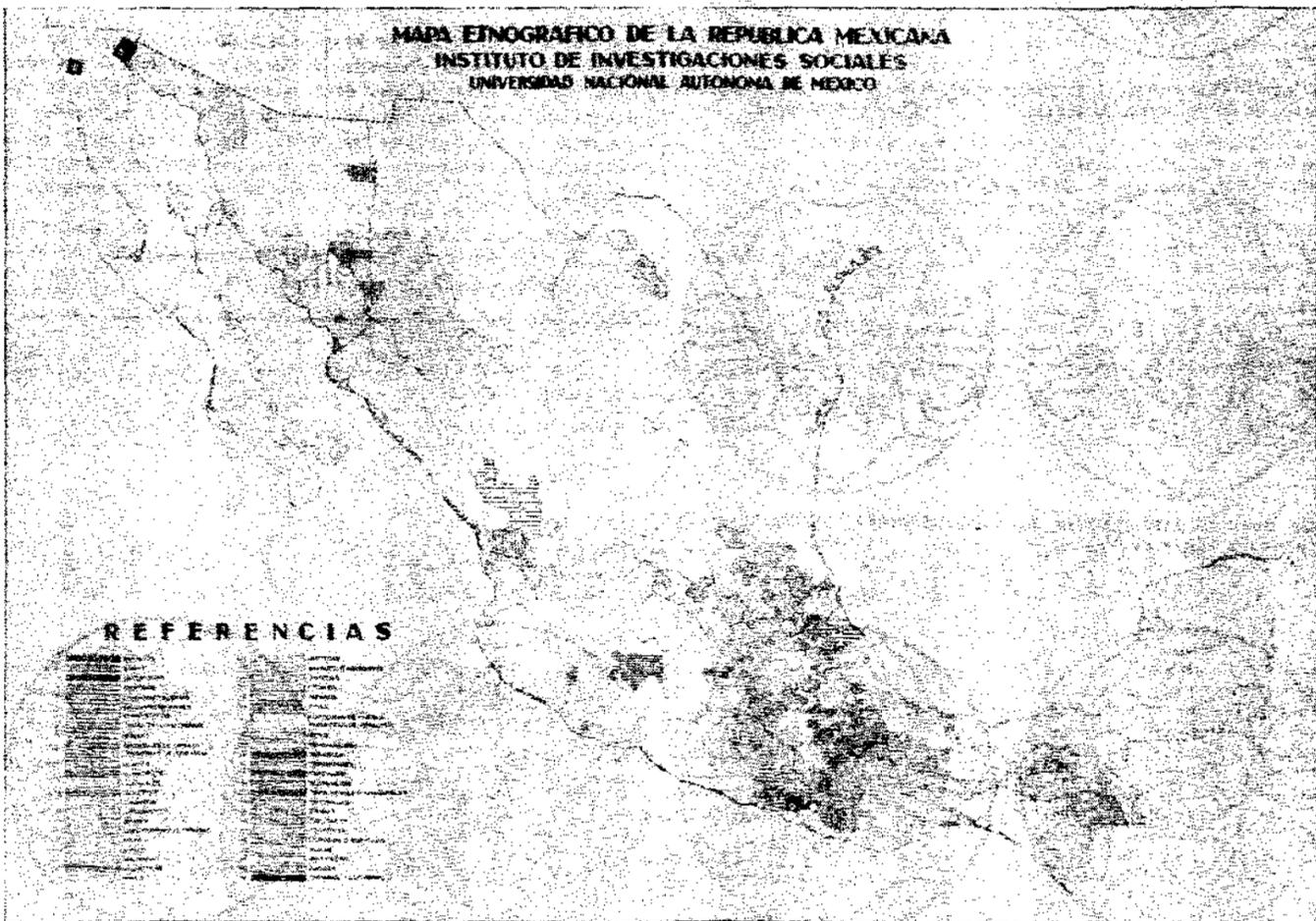
Sabía igualmente interrogar, en el campo, a los indígenas, que para él no eran herméticos. Así, dialogando, se complacía el amigo y se enriquecían los ficheros del lingüista.

Al escribir, como al enseñar, también conversaba Mariano Silva. Conversación de travieso erudito y al poeta que prefiere leer en las piedras antiguas, hay en Arquilla de Marfil. Conversación mesurada, de estrado provinciano, en Cara de

Desde sus libros continúa —y continuará— esa grata conversación de Mariano Silva. Para dialogar con él, bastará leerlos en voz alta e imaginarse que es él mismo quien habla con nosotros.

Sin embargo, este amigo del diálogo, este amable conversador que fue Mariano Silva, pocas veces empleó, en su obra original, la forma dialogada.

Si en la vida cotidiana prefería conversar, al escribir más bien pensaba en él mismo; hablaba para sí. La confianza fluye, amistosa, en



—cambio de ideas, de opiniones, de noticias—, siempre que encontraba una voz amiga que le diera las réplicas esperadas.

Agil conversador, iba por las calles sin dejar interrumpido el diálogo, aun en medio de la agitación creciente del tránsito, en las horas más agitadas de la ciudad; y en el campo sus comentarios eran un complemento del paisaje. Allí su voz grave rodaba por los caminos hasta perderse en la lejanía.

En la ciudad y en el campo, el excelente dialogador que fue Mariano Silva, tenía prontos la risa franca —si no la ancha sonrisa comprensiva—, el subrayado irónico, la gracia fresca.

Sembraba la conversación, más que de citas clásicas, de referencias oportunas y llamaba al interlocutor

El escenario de ese placentero diálogo podía ser la escuela donde impartía enseñanzas entre profesores y alumnos extranjeros; el Instituto por él fundado, laboratorio de investigaciones lingüísticas, alentado por su impulso; las aulas universitarias.

En éstas no sólo dialogaba al enseñar —latín, filología, dialectología, español, lenguas indígenas; volvía a entablar un diálogo cuando formaba parte del Jurado Calificador, en pruebas finales, maestrías y doctorados.

Mariano Silva no era de los si-nodales que en cada examen buscan una ocasión de personal lucimiento. Al examinar a un alumno, provocaba el diálogo; pero no procedía socráticamente, como un moderno ginecólogo de almas o in-

Virgen. Conversación llana, sencilla, de maestro de párvulos, en Anímulas. Conversación ingenua, de padre complaciente y atento, en Campanitas de Plata y en sus cuentos de sabor popular, como aquel en que aparece el Tío Coyote, que llegaron a las más apartadas escuelas. Conversación afable, socarrona, irónica a veces, en sus últimos relatos; Muñecos de Cuerda. En éstos puede verse, a través de períodos numerosos, ese afán didáctico de exponer y explicar minuciosamente. Con nombres reminiscentes de Grecia y de Roma —Anacreonte, el poeta Lucrecio atrae la atención del lector culto y se burla del apresurado reseñador de libros que al redactar sus notas se deja coger en la trampa de los títulos enumerados en el índice.

muchas de sus páginas. En más de un relato breve, Mariano Silva habla de sus experiencias y se retrata en el espíritu de uno de sus personajes.

Sólo entonces él, que gustaba del diálogo vital, prefería narrar o describir.

Si el ambiente en que profesó conversando fuera propicio para la literatura dramática, Mariano Silva se hubiese visto fácilmente llevado hacia ella.

Como humanista, no podía esquirlarla por completo; mas en Platón aprendió a concentrar el mismo deleite que proporciona la poesía dramática, dentro del suave discurrir de la filosofía puesta en coloquios.

Como, a su pesar, el teatro le

(Sigues en la página 5)

